



1. Puerta principal de la Casa.
2. La Sala.
3. Chimenea Francesa en id.
4. Puerta q. sale ala Cocina.
5. Una Vinconera en la Sala.
6. Puerta del Despacho del S.^o Governador.
7. Tho. Despacho.
8. Ventanas del Tho.
9. Chimenea Francesa en id.
10. Puerta del aposento de Tho. S.^o
11. Tho. aposento.
12. Ventana del Tho.
13. Puerta del Dormitorio del S.^o Gov.^r
14. Tho. Dormitorio.
15. Puerta q. sale ala Huerta.
16. id. del Comedor.
17. Tho. Comedor.
18. Ventanas del Tho.
19. Chimenea Francesa en id.
20. Una Vinconera, en id.
21. Una Alacena en id.
22. Puerta q. sale al Corral.
23. Puerta de un parradizo q. sale al Campo.
24. Tho. parradizo.
25. Puerta de un parradizo q. sale al Campo.
26. Tho. parradizo.
27. Puerta de un parradizo q. sale al Campo.
28. Tho. parradizo.
29. Chimenea Francesa en id.
30. Una Vinconera, en id.
31. Una Alacena en id.
32. Puerta q. sale al Corral.
33. Puerta de un parradizo q. sale al Campo.
34. Tho. parradizo.
35. Tho. parradizo.
36. Tho. parradizo.
37. Ventana del Tho.
38. Corral.
39. Puerta de un parradizo q. sale al Campo.
40. Tho. parradizo.
41. Pinar donde se deposita el agua p.^a el lugar.
42. Alcazar de Sol.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivos y colecciones de procedencia privada
Comisiones especiales y de homenajes

PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA
Sección Documentación Donada y Adquirida (Sala VII)
Volumen 3. Tomo I



Archivo General de la Nación



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DEPARTAMENTO DOCUMENTOS ESCRITOS

**ARCHIVOS Y COLECCIONES
DE PROCEDENCIA PRIVADA**

COMISIONES ESPECIALES Y DE HOMENAJES



PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA

Sección Documentación Donada y Adquirida (Sala VII)
Volumen 3. Tomo I



Archivo General
de la Nación



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Se autoriza la reproducción parcial bajo la expresa condición de citar la fuente.

Archivo General de la Nación,
Archivos y colecciones de procedencia privada: comisiones especiales y de homenajes: tomo 1 / Archivo General de la Nación;
compilado por Juan Pablo Zabala. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 2016.
v. 1, 384 p. ; 29,7 x 21 cm.

ISBN 978-987-9206-25-6

1. Archivística. 2. Archivología. 3. Patrimonio Cultural. I. Zabala, Juan Pablo, comp. II. Título.

CDD 027

ISBN Obra Completa 978-987-9206-20-1

ISBN Tomo I 978-987-9206-25-6

Fotografía de Tapa: Plano que muestra la Casa de Gobierno y habitación del Señor Gobernador de las Islas Malvinas, levantado en el año 1807. Fondo Luis Vernet.

PRESIDENTE

Mauricio Macri

MINISTRO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Rogelio Frigerio

SECRETARIO DE INTERIOR

Raúl S. García de Luca

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Emilio Leonardo Perina

PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA

Coordinadora Departamento Documentos Escritos

Graciela Swiderski

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

María Teresa Fuster, Gabriel Mario Gómez, Noelia Herrera, Roberto Sánchez,
Diego Mora Dellepiane, Diego Echezarreta, Francisco Manterola y Belén Callegarich.

DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN

Carivez S.A.

Presentación

El Archivo General de la Nación presenta el tercer volumen producido por el Programa de Descripción Normalizada, que se desarrolla dentro del Plan de Modernización Integral del organismo, en curso desde 2009. El Programa, del que participan especialistas del Archivo, persigue el objetivo de brindar una descripción de los Fondos Documentales de acuerdo a las normas internacionales ISAD-G (International Standard Archival Description - General), de forma tal de adecuar la gestión archivística a las buenas prácticas internacionales en la materia, incorporando criterios que garanticen la integridad, la preservación y el acceso a los documentos.

Este Volumen en dos tomos, precedido por un índice donde cada titular de un agrupamiento documental aparece acompañado, en el caso de las personas físicas, por la fecha de nacimiento y muerte, y por la signatura topográfica de las unidades de conservación que abarca, contiene la descripción normalizada de los fondos y colecciones documentales de procedencia privada. Los fondos personales y los de instituciones privadas constituyen conjuntos documentales que, por su valor, se conservan en forma permanente y han sido generados por un individuo, familia o entidad a lo largo de su existencia, pero también incluyen los documentos compilados y conservados por ellos a modo de colección.

A estas archivalías les hemos sumado aquí, aquellas producidas por comisiones especiales y de homenajes, organismos instituidos ad hoc, por lo general, de carácter semipúblico, como la Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París, la Comisión Nacional del Centenario, la Comisión Central de Homenaje

al Dr. Adolfo Alsina, la Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino, la Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza y la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Todos estos fondos y colecciones ingresaron al Archivo en el marco de una política de recuperación patrimonial que comenzó, al menos de manera sistemática, con la creación de una sección especial en 1924, durante la dirección de Augusto Maillé y tras la visita del presidente Marcelo de Alvear. Estas acciones se intensificaron en ocasión de los actos conmemorativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo (1960), impulsadas por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional, la cual se propuso, por un lado, capturar donaciones y, por el otro, adquirir piezas en librerías de antigüedades y casas de remate. Por lo tanto, esta obra no está cerrada, ya que es intención de este repositorio continuar con la incorporación de documentos que, por muy diversas causas, aún continúan en poder de tenedores privados. Especialmente, porque puede afirmarse que un alto porcentaje de estos papeles fue producido en el ámbito estatal, es decir que fue creado, recibido y mantenido por algún órgano gubernamental en cumplimiento de sus funciones. Desde allí, los materiales fueron sustraídos inescrupulosamente en el siglo XIX por coleccionistas particulares, o por los mismos protagonistas de los hechos, cuyos descendientes terminaron depositándolos en manos privadas. En consecuencia, quedaron en un principio, y algunos todavía lo están, fuera de la consulta pública, porque sólo el Estado puede garantizar el

acceso universal a los documentos; y con una merma de sus potencialidades informativas dada la ruptura, en numerosos casos, de los principios de procedencia y orden originario. Sabemos que es el carácter orgánico del fondo lo que le confiere a sus documentos un valor de prueba que refuerza y explicita el valor informativo. Separado del fondo al que está unido, el documento pierde su valor de documento de archivo, para conservar sólo un interés documental aislado de su contexto.

Como ya se señaló, este libro compila fondos y colecciones. Archivísticamente, se entiende por fondo al conjunto de documentos sin importar su soporte, la fecha de su creación o su forma, recibidos o producidos de forma orgánica por una persona física o jurídica en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades, que pueden ser administrativas, legales, comerciales o fiscales, no son el resultado de una labor de creación literaria, sino que son el reflejo material de las transacciones personales o institucionales de sus productores. Por el contrario, una colección es un conjunto de documentos reunidos artificial y arbitrariamente, que no se identifica con una procedencia determinada.

La documentación descripta, cuya cronología se extiende desde fines del siglo XVII a la primera mitad del siglo XX y forma parte de lo que se conoce vulgarmente en el Archivo General de la Nación con la denominación de Sala VII, incluye ciento diez y nueve (119) fondos y colecciones de personas e instituciones involucradas en los más variados planos de la vida nacional e, incluso, latinoamericana, ya sea en la política, en la diplomacia, en el ejército y la armada, en los negocios, en la literatura, en el quehacer historiográfico, en la educación, en las artes y en las ciencias.

Estos documentos resultan complementarios de aquellos transferidos desde el sector público, sobre todo aunque no exclusivamente, para el estudio del período preformativo de la Argentina moderna, que se inicia después de Pavón (1861) y se prolonga hasta casi finales del siglo XIX. Para esta etapa, conocida como la de la Organización Nacional, la documentación pública que conserva este repositorio es muy escasa. La causa principal es que al promediar la década de 1860, el Archivo fue abandonando gradualmente el paradigma rivadaviano del “buen gobierno” y, con él, su función preponderantemente administrativa, para transformarse cada vez más en el lugar de guarda de los insumos para la escritura de la Historia. Las tendencias historiográficas imperantes en aquel momento, obsesionadas por mantener las subjetividades bajo control, condujeron a sus seguidores a descartar la investigación sobre el tiempo presente y, por ende, a no asignar entre sus prioridades la patrimonialización de los documentos que ellos y sus contemporáneos estaban produciendo.

Al igual que en los libros anteriores, quienes realizamos este trabajo, tenemos una deuda de gratitud con la *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación* de Zulema Carracedo Bosch de Prieto, concluida en 1974 y presentada en las II Jornadas de Archiveros de la República Argentina.

Confiamos en que esta obra, sumada al volumen 1, *Fondos Documentales del Período Colonial*, y al volumen 2, *Fondos Documentales del Período Nacional*, constituya una herramienta que facilite la consulta y ofrezca un panorama integral del vasto acervo patrimonial conservado en el Departamento Documentos Escritos.

Graciela Swiderski



Indice

01.	Agüero, Diego de (1765-1820). Leg. 761	10
02.	Alcorta, Amancio y sucesores. Leg. 2105-2138	14
	Alcorta Zuasnábar, Amancio (1805-1862)	
	Alcorta Palacio, Amancio Mariano (1842-1902)	
	Alcorta Martínez, Rodolfo (1874-1967)	
03.	Álvarez de Arenales, Juan Antonio (1770-1831). Leg. 2554-2576	22
04.	Alvear, Carlos María de (1789-1852). Leg. 3-6	28
05.	Alzogaray, Álvaro José de (1811-1879). Leg. 86-88	36
06.	Anchorena, Juan Esteban y sucesores. Leg. 310-336	40
	Anchorena, Juan Esteban (1734-1808)	
	Anchorena, Juan José Cristóbal (1780-1831)	
	Anchorena, Tomás Manuel (1783-1847)	
	Anchorena, Nicolás (1785-1856)	
07.	Angelis, Pedro de (1784-1859). Leg. 96-98. Ver además: Saldías - Farini	48
08.	Arana, Felipe (1786-1865). Leg. 2523	54
09.	Artigas, José Gervasio (1764-1850). Leg. 151	60
10.	Avellaneda, Nicolás (1836-1885). Leg. 765	66
11.	Báez, Adolfo Ildefonso (1881-1937). Leg. 1897-1913	70
12.	Barros, Álvaro (1827-1892). Leg. 155-156	76
13.	Basail, Luis Nicolás (1845-1902). Leg. 766	84
14.	Basavilbaso y Lapresa, Domingo e hijo. Leg. 1422-1423	88
	Basavilbaso y Lapresa, Domingo (1709-1775)	
	Basavilbaso y Urtubia, Manuel (1739-1794)	
15.	Biedma, José Juan (1864-1933). Leg. 48; 774-1132	94
16.	Bösenberg, Rodolfo (1848-1913). Leg. 770	100
17.	Bustillo, Ezequiel (1893-1973). Leg. 3343-3355	104
18.	Candioti, Alberto Mario (1888-1968). Leg. 1855-1878	110
19.	Cané, Miguel (1851-1905). Leg. 2199-2214	114
20.	Carranza, Ángel Justiniano (1844-1899). Leg. 157; 651-758	120
21.	Carreras, Antonio de las (1829-1868). Leg. 63-66	130
22.	Casavalle, Carlos (1826-1905). Leg. 2283-2335	136
23.	Cáceres, Ramón (1798-1867). Ver: Carranza, Ángel Justiniano	120
24.	Celesia, Ernesto H. (1876-1957). Incluye parte del fondo Roque Sáenz Peña. Leg. 2429-2522.	146
25.	Carril, Salvador María del (1798-1883). Leg. 303	152

26.	Descalzi, Nicolás (1801-1857). Leg. 2188	160
27.	Diarios de viajeros y memorias (1720-1861). Leg. 762-763	166
28.	Díaz, César (1812-1858). Leg. 1931	170
29.	Domínguez, Vicente Luis (1860-1916). Leg. 2189-2192	176
30.	Doyhenard, Luis María (1857-1916). Leg. 3554- 3582	182
31.	Echayde, Jorge Antonio (1862-1938). Leg. 1945	190
32.	Elizalde, Rufino de (1822-1887).Leg. 3436-3489	194
33.	Estrada, José Manuel (1842-1894). Leg. 3366-3379	202
34.	Ferré, Pedro (1788-1867). Leg. 2348; 3356-3359	208
35.	Figuroa Alcorta, José (1860-1931). Leg. 3497-3553	214
36.	Fotheringham, Ignacio Hamilton (1842- 1925). Leg. 1137	220
37.	Frías, Félix (1816-1881). Leg. 1926-1928	224
38.	Gálvez, Manuel (1882-1962). Leg. 3365	230
39.	García, Juan Agustín (1831-1907). Leg. 3768 – 3769	234
40.	García, Pedro Andrés y sucesores. Leg. 94; 1133-1136; 3771	238
	García, Pedro Andrés (1758-1833)	
	Manuel José García (1784-1848)	
	Manuel Rafael García Aguirre (1826-1887).	
41.	García, Próspero (1826-1894). Leg. 1432-1435	248
42.	García Macdougall, Jacinto Sixto (1867-1938). Leg. 90-92	252
43.	Garmendia, José Ignacio (1841-1925). Leg. 2161-2185	258
44.	Gras, Mario César (1894-1949). Leg. 3035-3043	264
45.	Groussac, Paul (1848-1929). Leg. 3015-3023	272
46.	Guido, Tomás (1788-1866). Leg. 2007-2054; 2056-2059	280
47.	Gutiérrez, Juan María (1809-1878). Leg. 79	288
48.	Hermitte, Enrique Martín (1871-1955). Leg. 3056-3089	294
49.	Iriarte, Tomás de (1794-1876). Leg. 305; 2082-2104	300
50.	Jorge, José Nicolás (1786-1866). Leg. 85	308
51.	Juárez Celman, Miguel (1844-1909). Leg. 1949-2006	314
52.	Justo, Agustín P. (1878-1943). Leg. 3183-3203; 3206-3324	322
53.	Lagos, Hilario (1806-1860). Leg. 3032-3034. Ver además: Saldías - Farini	330
54.	Lamas, Andrés (1817-1891). Leg. 2604-2700	338
55.	Las Heras, Juan Gregorio de (1780-1866). Leg. 1	348
56.	Lavalle, Juan Galo de (1797-1841). Leg. 29-32	356
57.	Lavradío, Marqués de (1808-1821). Leg. 2148-2156	362
58.	Los López. Leg. 2353-2420	368
	López y Planes, Vicente (1784-1856)	
	López, Vicente Fidel (1815-1903)	
	López, Lucio Vicente (1848-1894)	

1. Fondo Diego de Agüero

10

Área de Identificación

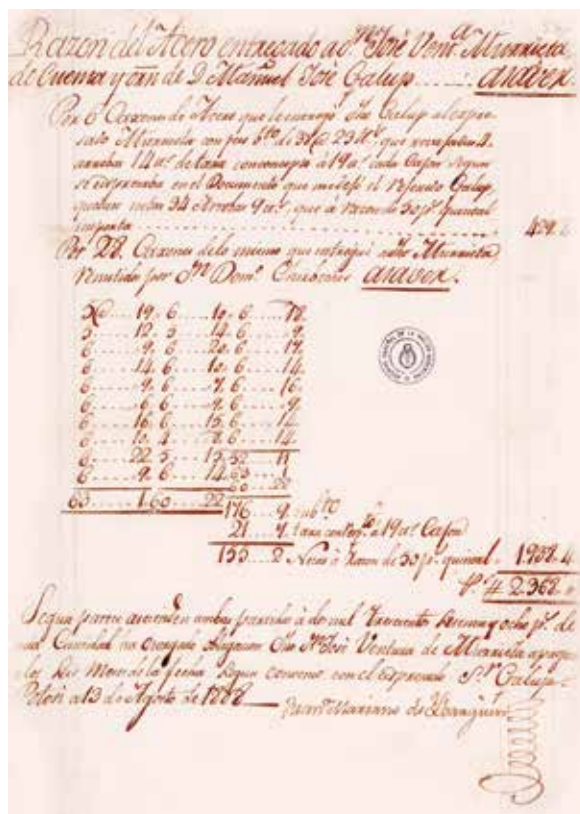
Fondo:	Diego de Agüero
Código de referencia:	AR-AGN.DE/DAG
Fechas Extremas:	1770 - 1820 [1823]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de Contexto

Historia biográfica

Diego de Agüero fue un comerciante español nacido en 1765 y radicado en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII, un período caracterizado por el auge comercial del Río de la Plata y, en consecuencia, por el crecimiento vertiginoso de su ciudad capital. Legalmente habilitado por la Corona, actuaba preferentemente como representante de casas gaditanas y participaba de un circuito mercantil que comprendía Potosí, Lima, Quito, Asunción, Santiago de Chile, Concepción de Chile, Mendoza, San Juan, Jujuy, Tucumán, Córdoba, Montevideo, Buenos Aires y Cádiz. Si bien su estructura comercial contaba con numerosos socios y consignatarios en los distintos mercados americanos, su base de operaciones era el principal centro urbano del Virreinato. En permanente competencia con los negociantes limeños, la mercadería que revendía era sumamente variada e incluía desde efectos de Castilla, papel, barajas, hierro, acero, indumentaria, libros, comestibles, azúcar y vino hasta esclavos, que introducía en los principales mercados americanos para luego remesar el dinero obtenido a la Península. Paralelamente, se dedicaba a los préstamos monetarios y a los negocios inmobiliarios, aunque nunca se involucró en la producción.

Agüero desarrolló también una intensa actividad social y religiosa. Perteneció a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, donde ejerció el cargo de Mayordomo. Integró el Cabildo de Buenos Aires en 1789 y 1792 y, entre 1794 y 1802, se desempeñó como contador y tesorero del Real Tribunal del Consulado, formando parte de la facción que se oponía tenazmente a cual-



Razón del acero entregado por Manuel José Galup a José Ventura de Murrieta. Potosí, 13 de agosto de 1808. Fondo Diego Agüero. Documento 556. Sala VII N° 761.

quier intento de reforma. Su postura era tan radical que hasta llegó a ausentarse del cuerpo en los últimos años, cuando la victoria parecía estar del lado de los partidarios del libre comercio. Acérrimo defensor de los intereses españoles y paradigma del comerciante monopolista, participó del fallido levantamiento contrarrevolucionario de 1812. Después de pasar por dos procesos, uno en 1814 y otro en 1816, sus bienes fueron confiscados y su imperio comercial se derrumbó. Falleció en Buenos Aires en 1820.

Historia archivística y forma de ingreso

No existen datos precisos acerca del ingreso de este fondo al Archivo General de la Nación.

Digo yo Vicente Muniz, que en verdad que
 vendí un Esclavo llamado Antonio Natural
 de la Costa de Angola a D^{no} Joaquín de Napana
 por el precio de trescientos pesos Comientes de E^{dad}
 de diezochó años y nueve años sano de todo mal Estro
 o Interior. D^{nde} me yo en caso de descubrir en
 dho. negro alguna cosa Contraria a lo q^e expongo
 a descubrirle su dinero y Decidir el Negro y p^o que así
 este y tenga el dicho Efecto en J^{uicio} fuera de el
 por este firmado de mi mano y de los Testigos que se
 allanaron en la Estancia de Retamoza a 24
 de Marzo 1799.

D^{no} Vicente Muniz

D^{no} Matho Dera Ramo

D^{no} Mariano Cantuero

Martin Requicial

adquirido CRPHN

Certificand. Venta esclavo

COLECCIÓN M. C. GRAS

Certificado de venta de un esclavo. Estancia de Retamoza, 24 de marzo de 1799. Colección Mario César Gras. Sala VII N° 3035.

Área de Contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo Diego de Agüero contiene correspondencia, tanto comercial como particular del productor, además de documentación (recibos, oficios, libranzas, juicios) referida a sus operaciones mercantiles con diversas ciudades americanas y españolas. A partir de estos documentos se pueden estudiar la trata de esclavos y, entre otras mercaderías, la venta de azogue, cobre, oro y cuero.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, elección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo consta de una sola unidad de conservación ordenada cronológicamente.

Área de Condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida. Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de Documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

La documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires, Real Tribunal del Consulado, Real Aduana de Buenos Aires, Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas y Dirección General de Tabacos y Naipes. Entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los producidos por otros comerciantes coloniales como Juan Esteban de Anchorena, Domingo y Manuel Basavilbaso, Domingo Belgrano Pérez (Colección Carlos Casavalle), Gaspar de Santa Coloma y Jaime Alsina y Verjés (Colección José Juan Biedma).

Nota de publicaciones

Schlez, Mariano Martín. (2010). *Dios, Rey y Monopolio: los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardocolonial*. Buenos Aires: CICS.

Schlez, Mariano Martín. (2011). Enemigos declarados de nuestro sistema. La acción política contrarrevolucionaria de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1770-1816). En *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (11), 259-295.

Socolow, Susan. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones De la Flor.

Área de Notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

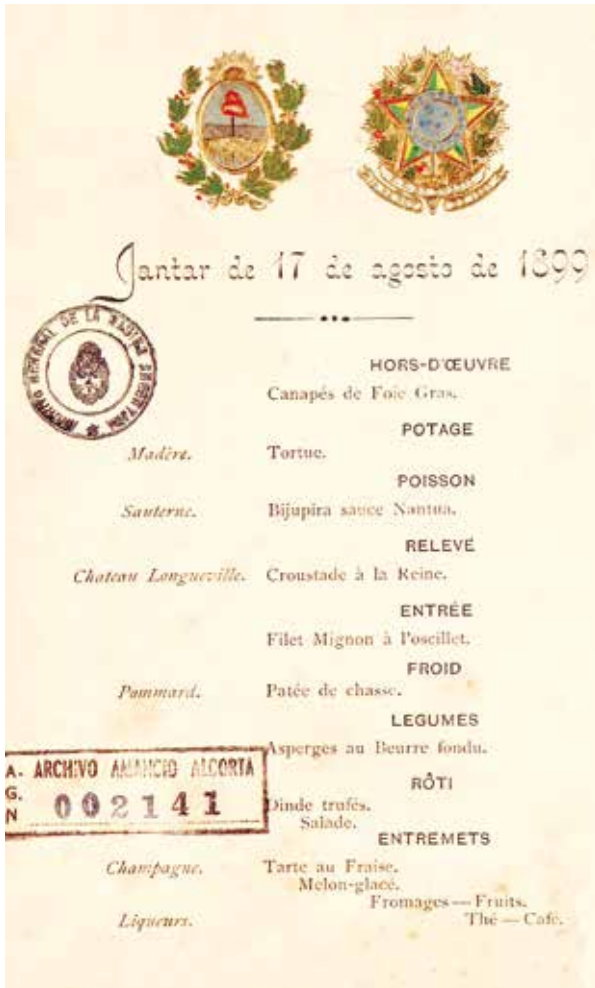
Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Mayo de 2014

2. Fondo Amancio Alcorta y sucesores

14



Menú del almuerzo ofrecido en honor de la visita del presidente de Brasil, Manuel Ferraz de Campos Salles. San Martín de Cañuelas, agosto de 1899. Fondo Amancio Alcorta. Sala VII N° 2134.

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AALC
Fondo:	Amancio Alcorta y sucesores
Fechas Extremas:	1821 – 1967 y s/f
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	34 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Amancio Jacinto de Alcorta Zuasnábar

El político, músico y compositor Amancio Jacinto de Alcorta Zuasnábar nació en Santiago del Estero el 16 de agosto de 1805. Su padre, José Pelayo Alcorta, de origen vizcaíno, pertenecía a una familia tradicional de la provincia. El joven Amancio cursó sus primeras letras en el convento franciscano de Catamarca, para luego viajar a Córdoba donde estudió flauta y armonía con José María Cambeses en el Colegio de Monserrat, además de jurisprudencia en la Universidad.

Mientras completaba su formación académica, comenzó a participar en la vida política. Fue electo representante provincial ante el Congreso General Constituyente de 1824. Esta asamblea había sido convocada por el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, con el propósito de reunir a las provincias tras la Batalla de Cepeda (1 de febrero de 1820) y de dictar una Constitución. Sin embargo, Alcorta nunca alcanzó a asumir el cargo por no contar con la edad reglamentaria y, tras este intento frustrado, se alejó de la gestión pública por casi una década.

En 1829 contrajo matrimonio con Coleta Palacio Ispizúa, con quien tuvo varios hijos: María del Rosario Alcorta Palacio (1830-1881), Modesta Petrona Alcorta Palacio (1833-1919), Eloísa Gabriela Alcorta Palacio (1834-1896), Santiago Damiano Alcorta Palacio (1838-1914), Amancio Mariano Alcorta Palacio (1842-1902) y Ramón Eustaquio Alcorta Palacio.

Cuando Román Antonio Deheza alcanzó la gobernación de Santiago del Estero en setiembre de 1830, gracias a la exitosa intervención armada de José María Paz contra el federal Juan Felipe Ibarra, Alcorta fue designado Ministro General, y se encargó de terminar de definir la integración de la provincia a la unitaria Liga del Interior. La situación era por demás precaria. El mando civil dependía enteramente del control militar y de sus alianzas. De modo que la captura de Paz por parte del caudillo santafesino Estanislao López provocó la inmediata caída del Gobernador santiagueño y, por ende, la de su Ministro. Refugiado en Salta bajo la protección del gobernador Rudecindo Alvarado, volvió a ejer-

cer funciones públicas por un breve período, junto a José Güemes, hermano de Martín Miguel.

El golpe contra Güemes lo llevó a Jujuy. Pero la presencia amenazante en todo el noroeste del repuesto caudillo federal Felipe Ibarra, lo obligó a trasladarse a Buenos Aires con su familia. En esta ciudad se dedicó al comercio y llegó a ser un gran financista. Sus conocimientos en esas materias quedaron plasmados en varios trabajos como: *De la utilidad de los bancos en los pueblos de la República Argentina* (1860), y “La Ley de Expropiación”, “Las onzas y el

papel moneda”, “Comercio de las provincias” y “Bolsa de Comercio”, que forman parte de sus *Escritos económicos* (1862). Por lo demás, le permitieron ser convocado en 1853 para formar parte del Consejo de Hacienda. Más adelante, se desempeñó como Cónsul del Tribunal de Comercio, Presidente de la Bolsa de Comercio y Director del Banco de Crédito Público. Entre 1855 y 1862 fue senador nacional por la provincia de Buenos Aires. Un par de años antes y a partir de sus propiedades, había fundado en la provincia de Buenos Aires el pueblo de Moreno.



Invitación del presidente Julio Argentino Roca a Amancio Alcorta, para participar en una excursión por una Estancia en Cañuelas. Buenos Aires, s/f. Fondo Amancio Alcorta. Sala VII N° 2134.

A pesar de todos los cargos públicos que ejerció, nunca abandonó la composición musical y fue el precursor de los compositores nacidos en el país. De hecho, su casa se convirtió en un verdadero salón artístico donde tenían lugar conciertos instrumentales de canto y música de cámara. En sus obras se puede reconocer una notable influencia italiana, en particular de Gioachino Rossini (1792–1868), muy conocido en el Río de la Plata desde 1825 por la representación de *El barbero de Sevilla*. Aunque sus composiciones se mantuvieron dentro de los moldes característicos de la música académica europea, tanto en el plano formal como desde la escritura armónica y melódica, en la gran mayoría de ellas no está del todo ausente el tono local. Lamentablemente, muchas de las partituras de este músico prolífico se perdieron y otras se conocen en la actualidad gracias a su familia, fundamentalmente a su nieto, el célebre compositor Alberto Williams. Se trataba fundamentalmente de piezas de salón simples destinadas a la danza y usadas para acompañar las tertulias como, por ejemplo, la *Colección de composiciones para piano, valeses, minuets, cuadrillas, contradanzas y polkas*, publicada en París, o la *Colección de canciones para voces de soprano, contralto, tenor, barítono y bajo*, editada en Barcelona, con textos de Ramón Carnicer y propios. También escribió el *Nocturno* y la *Gran fantasía* para flauta y piano, los *Tríos* en mi bemol y en sol para flauta, violín y piano, el *Cuarteto* para flauta, violín, violonchelo y piano, y cultivó el género litúrgico en las *Lamentaciones*, *Gradual para el día de San Martín* y *La agonía, canto para el Viernes Santo*. Considerado el decano de los compositores argentinos, falleció en Buenos Aires el 3 de mayo de 1862.

Amancio Mariano Alcorta Palacio

El político, abogado, académico, escritor y Ministro de Relaciones Exteriores Amancio Mariano Alcorta Palacio, segundo hijo varón de Amancio Alcorta, nació en Buenos Aires el 27 de marzo de 1842. Interrumpió momentáneamente sus estudios de derecho para incorporarse a la Armada durante la Guerra de la Triple Alianza. Ofició como secretario del jefe de la flota, el coronel José Murature. Su participación en el combate de Paso de Cuevas (12 de agosto de 1865), le valió una

condecoración del Gobierno del Brasil. De vuelta en la Argentina, en 1867 se graduó como doctor en jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires con una tesis titulada “Del crédito y de la reivindicación de los efectos públicos al portador”. En ese mismo año ocupó una banca de diputado.

A lo largo de su vida activa ejerció una numerosa cantidad de cargos públicos: fue juez, Fiscal de Estado, Ministro de Hacienda y de Gobierno bonaerense y Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Su vocación por la enseñanza lo llevó a la Dirección del Colegio Nacional de Buenos Aires (1883-1890), sucediendo a José Manuel Estrada. El 30 de enero de 1884 fue nombrado, junto a Bartolomé Mitre y a Andrés Lamas, como miembro por la Nación de la Comisión encargada de la federalización del Archivo de la Provincia de Buenos Aires. Dirigió el Banco Nacional y fue designado titular de la Cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En 1880 editó *Estudios sobre el curso forzoso*; en 1881, *Las garantías constitucionales*; en 1886, *Curso de Derecho Internacional Privado*; y en 1887, *Curso de Derecho Internacional Público y Fuentes y concordancias del Código de Comercio*. Junto a los doctores Aristóbulo del Valle, Manuel Obarrio, Manuel del Soler, Simón de Santa Cruz y Estanislao S. Zeballos, redactó el *Proyecto de Código Penal Militar*, que Roca remitió al Congreso el 7 de setiembre de 1881. También escribió un *Proyecto de Código de Procedimientos Civiles*, que publicó en cuatro volúmenes en 1885 y otro sobre Reforma de la Ley de Quiebras. Ejerció la docencia en la Facultad de Derecho durante 28 años e, incluso, alcanzó el Decanato. También fue académico y Decano de la Facultad de Humanidades.

Durante la presidencia de Juárez Celman ocupó el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública (18 de abril al 8 de junio de 1890) y, por unos días, la Cancillería (12 al 18 de abril de 1890), volviendo a este puesto entre el 10 de enero de 1895 y el 7 de diciembre de 1899. Durante el mandato de Julio Argentino Roca reasumió la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores (5 de abril al 5 de mayo de 1902), interviniendo en las serias disputas de soberanía con Chile sobre territorio patagónico. Falleció durante el Segundo Gobierno roquista, el 5 de mayo de 1902, veintitrés días antes de que se firmara el acuerdo con el país transandino,

A LOS SENADORES Y DIPUTADOS
BRASILEROS
SUS COLEGAS ARGENTINOS

ARCHIVO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

menú

Xérès POTAGE
Diplomate

HORS D'OEUVRE
Petite Caisse Régence

Ch. Yquem POISSON
Filet de brotola á La Tour Blanche

Moutón Rothschild ENTRÉES
Filet de Durham parisienne
Ch. Duville Poyferré Perdreau á la Grand Veneur

FROIDS
Rocher de foie gras belle-vue
Punch Marquise

RÓTI
Dindonneau
Salade

LEGUME
Asperges sauce Hollandaise

ENTREMETS
Parfait aux avelines
Gâteau Legislatteur
Fromage
Fruits

Mumm Cordon Rouge
Perrier Jouet

Octubre 30 de 1900

Menú del banquete ofrecido a los senadores y diputados brasileños. Buenos Aires, 30 de octubre de 1900.
Fondo Amancio Alcorta. Sala VII N° 2134.

conocido como Pactos de Mayo, que establecía que la línea fronteriza debía pasar por las más altas cumbres divisorias de aguas. Sus restos fueron velados en la Casa de Gobierno.

Rodolfo Alcorta Martínez

El médico y pintor Rodolfo Alcorta Martínez nació en Buenos Aires el 9 de diciembre de 1874. Hijo de Amancio Mariano Alcorta Palacio y de Manuela Martínez Acuña, abandonó por muchos años la disciplina médica para dedicarse casi exclusivamente a la pintura. Condiscípulo de Henri Matisse, cultivó sobre todo el retrato, el desnudo, el paisaje y los bodegones. Aprovechó su holgada posición económica para desarrollar su carrera artística en París; y sus contactos familiares para relacionarse con los más distinguidos artistas y políticos franceses del período de entreguerras. Gracias a estos vínculos, expuso reiteradamente en la capital francesa, por ejemplo, en el Salón de Otoño y en el Salón de los Independientes, junto a Aquiles Badi y a Héctor Basaldúa. Además, fue nombrado comisario general del Pabellón Argentino en la Exposición de Artes y Técnicas de París de 1937, feria en la que Pablo Picasso exhibió por primera vez el *Guernica* y donde el propio Alcorta presentó algunos de sus trabajos. Aunque pintaba en Europa, a partir de 1934 nunca cesó de inaugurar exposiciones en Buenos Aires y de realizar cenas en su casa, donde reunía a los más importantes artistas de su tiempo como Héctor Basaldúa, Alfonso de Ferraris, Leopoldo Presas, Luis Barragán, Vicente Forte, Lino E. Spilimbergo, Raúl Soldi y Noemí Gerstein.

Los contactos en ambas orillas del Atlántico le valieron su designación honoraria como asesor artístico

de la Embajada Argentina en Francia. Desde este cargo, influyó para que el Gobierno argentino adquiriera obras de Auguste Rodin, Antoine Bourdelle, Charles Despiau y Léon Drivier.

Su prestigio hizo que fuera convocado en 1908, cuando Joaquín V. González le propuso al Congreso la idea de erigir un monumento en homenaje a Carlos María de Alvear, en el marco de los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo (ver Art. 4º de la Ley 6285 del 30 de setiembre). La partida presupuestaria se votó recién dos años más tarde, constituyéndose enseguida la comisión encargada de la contratación de la obra. Este comité estaba integrado, además de Alcorta, por Ernesto de la Cárcova, Augusto Montes de Oca, Marcelo Torcuato de Alvear (nieto de Carlos María y primer alcalde de Buenos Aires), Enrique Larreta (ministro plenipotenciario en Francia) y Tomás Le Bretón (embajador argentino en Francia). Doce años después, el 16 de octubre de 1926, la obra fue inaugurada en la Capital Federal.

Paralelamente, Alcorta impulsó en Buenos Aires la formación del Museo de Calcos y Escultura Comparada, con las reproducciones que había reunido en Europa.

Con la excepción del período de la Gran Guerra, residió casi permanentemente en París con su mujer, Rosa Mansilla Ortiz de Rosas, y sus cuatro hijos, entre los que se destacó la escritora Gloria Alcorta Mansilla. Allí volvió a ejercer como médico en el Hospital Americano que había contribuido a fundar junto con su esposa. Falleció el 26 de agosto de 1967.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo fue donado al Archivo General de la Nación por la escritora Gloria Alcorta de Gironde, hija de Rodolfo Alcorta.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido	<p>En general, la documentación de este fondo familiar remite a la activa participación de Amancio Alcorta Zuasnábar y de Amancio Alcorta Palacio, padre e hijo, en la política del país. En cuanto a Rodolfo, se destacan las piezas producidas en su carácter de nexos culturales entre la República Argentina y Francia.</p> <p>Se trata de un vasto volumen epistolar, integrado tanto por cartas como por telegramas, que informa sobre la vida privada y pública de los tres productores. Se conservan, también, nombramientos, decretos y proyectos de ley. En el caso de Amancio Alcorta (h), hay notas de libros, manuscritos de discursos, y hasta algunos versos de su propia pluma u obras como la novela histórica <i>Espinas de un amor</i>. No es menor la cantidad de recortes de diarios nacionales y extranjeros, gacetillas, tarjetas e invitaciones a las tertulias artísticas coordinadas por Rodolfo Alcorta. Por otro lado, es posible hallar documentos históricos adquiridos por Amancio Alcorta padre. Entre ellos, una carta de Lucio Mansilla al gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, fechada en 1821, un año después de la batalla de Cepeda.</p> <p>Finalmente, el fondo guarda libros contables de la familia, donde consta el arriendo de sus propiedades. Cabe señalar que la rebelión agraria de pequeños y medianos arrendatarios rurales, que se produjo en los campos del sur de la provincia de Santa Fe, se conoce con el nombre de “Grito de Alcorta” por la localidad del mismo nombre fundada a partir de las tierras que Amancio adquirió en la zona en 1860.</p>
Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	Este fondo no está clasificado de acuerdo a criterios archivísticos. Sin embargo, pueden identificarse tres subfondos: Amancio Alcorta, Amancio Alcorta (h) y Rodolfo Alcorta.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español, aunque hay recortes y correspondencia en otros idiomas como inglés, portugués y, fundamentalmente, francés.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Entre la documentación de procedencia privada, este fondo está vinculado con los archivos de Julio Argentino Roca, Felipe Yofré, Miguel Juárez Celman, José Evaristo Uriburu y José Manuel Estrada. Como información complementaria, en el caso de Rodolfo Alcorta, se puede acceder al fondo Eduardo Schiaffino.

Además, de acuerdo a la información suministrada por Mónica Lerner, bibliotecaria del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, en ese organismo se conserva información sobre una muestra realizada por el pintor en 1963. Se trata de cuatro fotografías b/n tomadas por el cofundador del grupo húngaro de arte concreto Sameer Makarius, junto a siete catálogos de la exposición y seis recortes de prensa.

Entre los documentos de procedencia pública del período cronológico que abarca la archivalía de la familia Alcorta, el Archivo General de la Nación custodia los fondos producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones, la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales y Series Históricas I, II y III), Obras Sanitarias de la Nación (OSN), y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Nota de publicaciones

Alcorta Amancio. (1887). *Cours de Droit International Public*. Paris: Constant-Laquerre.

Alcorta Amancio. (1864). *Del crédito y de la reivindicación de los efectos públicos al portador. Tesis presentada y sostenida en la Universidad de Buenos Aires para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia*. Buenos Aires: Imprenta del Siglo.

Alcorta Amancio. (1887). *Fuentes y concordancias del Código de comercio*. Buenos Aires: Lajouane.

Alcorta Amancio. (1881). *Las garantías constitucionales*. Buenos Aires: Lajouane.

Biedma, José Juan y Pillado, José Antonio. (1897). *Diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Honorable Congreso de la Nación en 1897. (1897). Buenos Aires: Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Amancio Alcorta (I) (1890). Buenos Aires: Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Míguez, Eduardo. (2001). La gran expansión agraria (1880-1914). En A.A.V.V. *Nueva historia de la Nación Argentina* (6). Buenos Aires: Planeta.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Septiembre de 2013.

3. Fondo Juan Antonio Álvarez de Arenales

22

Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JADARE
Fondo: Juan Antonio
Álvarez de Arenales
Fechas Extremas: 1793 – 1831 [1918]
Nivel de descripción: Fondo
Soporte: papel
Cantidad: 23 unidades archivísticas

Área de contexto

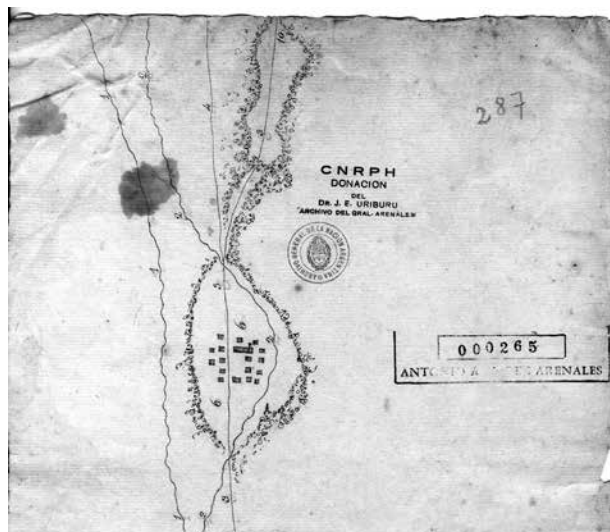
Historia biográfica

Juan Antonio Álvarez de Arenales, militar que luchó en los procesos independentistas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de Chile y de Perú, nació en Villa Reynosa, Castilla la Vieja, el 13 de junio de 1770. Hijo de Francisco Álvarez de Arenales y de María González, a la muerte de su padre quedó al cuidado de un pariente, Remigio Navamuel, dignatario de la Iglesia de Galicia. Bajo su tutela cursó los estudios elementales y, debido a su inclinación por las armas, ingresó como cadete en el Regimiento de Burgos, arribando a Buenos Aires recién en 1784.

En esta ciudad se perfeccionó en matemáticas y ciencia militar. Por su buena conducta, el virrey Nicolás de Arredondo (1789-1795) lo tomó bajo su protección y primero, en 1794, lo promovió a teniente coronel de las milicias provinciales y, al año siguiente, lo designó jefe y juez subdelegado en el partido de Arque, provincia de Cochabamba.

En 1798, Arenales ocupó nuevos destinos en Cinti y, en 1804, en Yamparáez, ambos en la provincia de Charcas. Testigo de los escandalosos abusos y vejámenes que cometían gobernantes y párrocos contra la población indígena, elevó sucesivas reclamaciones al Virrey. Aunque estas denuncias le atrajeron el odio del gobernador Francisco de Viedma, fueron bien recibidas en Buenos Aires e, incluso, en el Consejo de Indias.

El 25 de mayo de 1809, cuando estalló en Chuquisaca el movimiento revolucionario, se pronunció en favor de los patriotas contra las autoridades españolas,



y fue designado Comandante General de Armas de las fuerzas rebeldes. Después de que las tropas de Vicente Nieto y de José Manuel de Goyeneche sofocaran la revuelta en La Paz, Arenales cayó prisionero. Estuvo seis meses en los calabozos del Alto Perú y sus bienes fueron confiscados. Más tarde, fue enviado otros quince meses a las casamatas de El Callao, donde estuvo a punto de ser fusilado. Escapó del presidio, naufragó en la playa peruana de Mollendo y, reducido a la miseria, recibió en las inmediaciones de Chuquisaca la noticia de la derrota del primer ejército patrio en Huaqui, el 20 de junio de 1811.

En Salta contrajo matrimonio con María Serafina Hoyos y Torres, y se puso al servicio de la causa de Mayo, ejerciendo el cargo de alcalde y regidor de primer voto del Cabildo. Tras invadir la provincia, el general realista Pío Tristán se marchó dejando acantonada una fuerza veterana que Arenales sorprendió y desarmó, para después ir a reunirse con el ejército de Manuel Belgrano. Luego de las victorias patriotas de las Piedras (3 de setiembre de 1812) y Tucumán (24 y 25 de setiembre de 1812), combatió en la batalla de Salta (20 de febrero de 1813). En un admirable documento, se dirigió a la Asamblea del año XIII solicitando su carta de ciudadanía, la que le fue concedida por el director supremo Gervasio Posadas.

En 1813 Belgrano lo designó Gobernador Político y Militar de la provincia de Cochabamba, en el marco de la Segunda Expedición Auxiliadora al Alto Perú, pero

los desastres de Vilcapugio (1 de octubre) y Ayohúma (14 de noviembre) lo dejaron completamente aislado. En consecuencia, emprendió la retirada hacia Santa Cruz de la Sierra, desde donde organizó una fuerza de doscientos soldados e inició una campaña de guerrillas y ataques sorpresivos.

El 25 de mayo de 1814, con un número de hombres tres veces inferior a los del coronel José Joaquín Blanco, le presentó batalla a éste en La Florida. Debió defenderse simultáneamente contra once soldados enemigos, recibiendo catorce heridas de sable. El Gobierno de las Provincias Unidas lo premió el 19 de octubre de 1814 con el grado de coronel efectivo y lo repuso en el cargo de Gobernador Intendente de la provincia de Cochabamba. Tras una seguidilla de combates desiguales con las fuerzas realistas, obligó al virrey Joaquín de la Pezuela a evacuar las provincias del norte.

En abril de 1815, Arenales capturó la ciudad de Chuquisaca y, en mayo, ocupó la provincia de Cochabamba y se unió al ejército de José Rondeau en la campaña al Alto Perú. Después de la derrota de Sipe-Sipe (29 de noviembre), se retiró con los restos de las tropas a Tucumán. Desde esa fecha hasta principios de 1819 y, a pesar de sus problemas de salud, formó parte del Ejército Auxiliar.

Pero las discordias en el seno de las fuerzas revolucionarias, lo impulsaron a irse a Chile para ponerse a las órdenes de José de San Martín, quien por aquel entonces estaba preparando la expedición al Perú. Recibió el mando de una de las mejores divisiones del ejército, con la que emprendió la Primera Campaña de la Sierra (4 de octubre de 1820-8 de enero de 1821). Resultó victorioso en Ica (6 de octubre de 1820), Nazca (15 de octubre de 1820) y en el cerro de Pasco (6 de diciembre de 1820), donde tomó prisionero al brigadier español Diego O'Reilly. Cuatro meses después, inició la Segunda Campaña de la Sierra (12 de abril-26 de julio de 1821). A su regreso, fue destinado al mando militar y civil del departamento de Trujillo, con instrucciones de levantar cuerpos para liberar Quito, aún en poder de los españoles. Delineó el plan con Antonio José de Sucre, gobernador de Guayaquil, con quien mantuvo una nutrida correspondencia. Sin embargo, en el momento en que todo estaba dispuesto para que saliera en campaña, contrajo una grave enfermedad. Por este motivo

y por el deterioro de la situación política en el Perú, solicitó el retiro que le fue otorgado por el Congreso peruano, junto al grado de Gran Mariscal. Otra vez en Chile, fue condecorado con los despachos de Mariscal de Campo y con las insignias de oficial benemérito de la Legión de Honor. Estas distinciones fueron las más importantes que recibió tras quince años de incesantes servicios a la causa americana.

Nuevamente en Salta, la Junta de Representantes lo eligió Gobernador, magistratura que ejerció entre 1824 y 1826. Durante su gobierno, Bernardino Rivadavia le cedió gratuitamente la primitiva imprenta de los Niños Expósitos, con la que publicó el primer órgano de prensa de Salta, "La Revista mensual" (1824-1825), redactada por su hijo José Idelfonso. También procuró fomentar la navegación del río Bermejo y, en 1826, realizó una exploración de sus costas, proyectó un camino de acceso y trazó un plano defensivo contra los indígenas. En esta empresa también lo acompañó Ildefonso, quien en 1833 publicó *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Bermejo*. Los mayores esfuerzos del Gobernador se dirigieron a mantener la integridad territorial de Salta y, aunque no lo consiguió, impedir el desmembramiento de Tarija.

Su última campaña se produjo con posterioridad a la victoria de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), cuando Pedro Antonio Olañeta desconoció la capitulación del ejército español. A pedido de Antonio José de Sucre, Arenales delegó el gobierno y se trasladó con sus tropas a Bolivia. Con la derrota y muerte del jefe realista en Tumusla (1 de abril de 1825) terminó, por fin, la guerra por la independencia sudamericana.

Al declararse el conflicto con el Imperio del Brasil, Arenales organizó las fuerzas enviadas por su provincia y las puso bajo las órdenes de José María Paz. Al término de su mandato, la legislatura salteña lo obligó a continuar un año más al frente del ejecutivo. Pero fue derrocado el 7 de febrero de 1827 por una revolución en la que tomaron parte ciento sesenta granaderos de los llanos colombianos, acaudillados por Domingo López de Matute. Al día siguiente Arenales se retiró a Bolivia, al amparo del presidente Sucre. Allí se dedicó a las tareas rurales hasta su muerte en Moraya, el 4 de diciembre de 1831.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó el 12 de junio de 1963, donado por Argentina Roca de Uriburu, en cumplimiento de la última voluntad de su esposo, José Evaristo Uriburu (h), quien había utilizado la documentación para escribir sus libros titulados *El General Arenales en la época de la colonia e Historia del General Arenales*. A estos documentos, se sumaron otros cedidos por el primo del primer donante, Arenales Uriburu, y los que en su momento ya había depositado el general Julio Argentino Roca.

Cada legajo contiene un índice de las piezas realizado por el hijo de Juan Antonio Álvarez de Arenales, el coronel José Ildefonso Álvarez de Arenales, y por José Evaristo Uriburu, hijo del presidente del mismo nombre y bisnieto de Arenales.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este fondo contiene documentos originales y copias de época, más algunas transcripciones obtenidas en el Archivo de Indias. Entre las aproximadamente 2.800 piezas que reúne pueden encontrarse las firmas de los grandes protagonistas de la emancipación americana, como José de San Martín, Manuel Belgrano, Bernardo O'Higgins y Simón Bolívar.

De la época colonial conserva papeles y expedientes del productor, en tanto subdelegado de Arque y Cinti; una actuación judicial sobre la tasación de un edificio público; las representaciones que elevó al Virrey del Río de la Plata en defensa de las poblaciones indígenas; papeles sobre la construcción de un puente en la jurisdicción de Cinti y sobre la invasión de los chiriguano; y documentación sobre Cajas Reales, sobre las intendencias de Cochabamba y Charcas y sobre la Comisaría de Guerra. De la Revolución de Chuquisaca del 25 de mayo de 1809, este archivo guarda una copia autenticada y contemporánea a los hechos del informe enviado en el mes de abril por el arzobispo Benito Moxó al presidente de la Audiencia de Charcas, Ramón García Pizarro, dando a conocer el estado de agitación política en que se hallaba la ciudad; un cuaderno manuscrito original del mismo prelado con

una descripción personal de estos acontecimientos; un oficio del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros a la Real Audiencia de Charcas; y varios informes acerca del curso seguido por este movimiento, algunos escritos por el propio Arenales, al igual que una súplica que, en su carácter de Comandante General Armas de la provincia de Charcas, le dirigió al Virrey para que lo relevara de su cargo.

Entre los documentos para la historia del proceso revolucionario sudamericano se pueden encontrar, entre otros temas y tipos documentales, instrucciones del Cabildo y demás corporaciones de la Ciudad de La Paz a los diputados; extractos de causas militares; despachos civiles y militares; información sobre las gobernaciones de Córdoba y Cochabamba; informes sobre la batalla de Salta (20 de febrero de 1813); cartas de Manuel Belgrano y de José de San Martín; oficios y partes de batalla, como la de La Florida (25 de mayo de 1814), combate que Arenales describe minuciosamente en un documento fechado tres años después, la de Sipe-Sipe (29 de noviembre de 1815) y la de Pichincha (24 de mayo de 1822); papeles sobre la batalla de Maipú (5 de abril de 1818), sobre el estado de las fuerzas, del armamento y de las municiones del Ejército Libertador del Perú, en momentos previos a su salida de Valparaíso en octubre de 1818; la exposición que hizo Juan Martín de Pueyrredón en junio de 1819, tras su retiro del mando supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata; la conspiración de prisioneros españoles confinados en la ciudad de San Luis en 1819; y piezas referidas al Ejército Auxiliar del Perú, como inventarios del parque de maestranza y de los almacenes; a la Campaña al Alto Perú, y a la Primera y Segunda Campaña de la Sierra, incluyendo un plano de la batalla del Cerro de Pasco del 6 de diciembre de 1820.

Sobre la estadía del general Arenales en el Perú, se encuentra la gestión y posterior renuncia al cargo de Presidente del Departamento de Trujillo, oficios de los ministerios de gobierno y de guerra, una colección completa de la "Gaceta del Gobierno de Lima" (1821-1825), una ley del Congreso peruano acordándole una medalla de oro y un borrador oficial del manifiesto que publicó en Chile en 1823, con motivo de la revolución militar que se produjo en Lima.

Otros documentos informan sobre la actuación de Álvarez de Arenales como gobernador de Salta.

Finalmente, el archivo posee una biografía y retrato de Juan Antonio Álvarez de Arenales; la fe de bautismo de sus hijos; testamentarias; unas cartas intercambiadas por el productor con Juan Manuel de Rosas sobre la entrega de una bandera capturada a los españoles durante las campañas; una constancia jurídica sobre

la fecha y lugar de fallecimiento del militar y una carta de su viuda, María Serafina Hoyos y Torres, implorando asistencia al presidente de Bolivia, mariscal Andrés de Santa Cruz, y la respuesta del primer magistrado boliviano no haciendo lugar al pedido.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

El fondo está compuesto por veintitrés (23) unidades de conservación. Si bien algunos documentos están fechados en 1793 y otros llegan hasta 1918, la gran mayoría de ellos corresponde al período que va desde 1809 a 1821.

Aunque no toda la documentación está clasificada en series de acuerdo a las funciones del productor, en algunos casos la organización responde a este criterio, por ejemplo, *Intervención en la Revolución de Chuquisaca, Gobernación de Córdoba, Gobernación de Salta, Gobernación de Cochabamba y Campaña al Alto Perú*. Los documentos de cada legajo están foliados y numerados.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso

Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

Condiciones de reproducción

Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

Lengua / escritura de los documentos

Español.

Características físicas y requisitos técnicos

Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

Instrumentos de descripción

Editado - Archivo General de la Nación (1996). *Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida*. Argentina. Buenos Aires: Autor.
 Inédito - Archivo General de la Nación. *Archivo Arenales*. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Este fondo está vinculado con la documentación pública producida por la Secretaría de Cámara del Virrey y por el Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse complementariamente los fondos Tomás Guido, Teodoro Sánchez de Bustamante, Juan Gregorio de Las Heras, José María Paz, Anselmo Rojo, Nicolás Descalzi, Guillermo White y Guillermo Miller, los dos últimos incluidos en la colección Ángel Justiniano Carranza.

Nota de publicaciones

Bethell, Leslie et al. (1991). *Historia de América Latina. Tomo V. La Independencia*. Barcelona: Crítica.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Céspedes del Castillo, Guillermo. (1983). *América hispánica: 1492-1898*. Barcelona: Labor.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Halperín Donghi, Tulio. (1979). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lynch, John. (2010). *Las Revoluciones Hispanoamericanas: 1806-1826*. Buenos Aires: Editorial Ariel.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones - Setiembre de 2013.

4. Fondo Carlos María de Alvear

28

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CMALV
Fondo:	Carlos María de Alvear
Fechas Extremas:	1744 - 1852 [1912]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

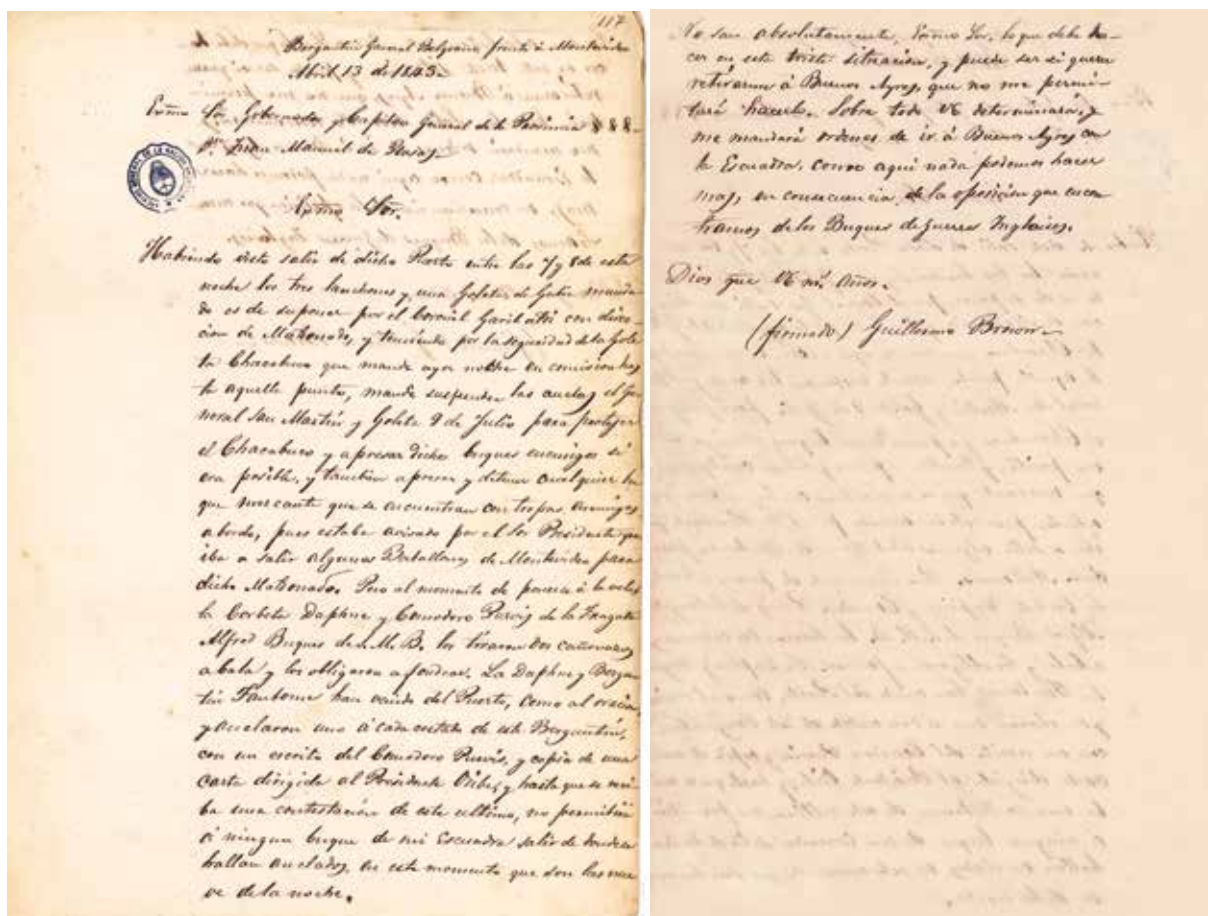
El político, diplomático y militar Carlos María de Alvear fue, probablemente, una de las personalidades más controvertidas de la temprana historia nacional. Bautizado como Carlos Antonio José Gabino del Ángel de la Guarda Alvear, nació el 25 de octubre de 1789 en el pueblo de Santo Ángel Guardián de las Misiones, perteneciente a las Misiones Orientales del Río de la Plata, actualmente Santo Ângelo en el estado brasileño de Rio Grande do Sul.

Hijo del noble español Diego de Alvear Ponce de León y de la porteña María Josefa Balbastro, inició desde muy joven su carrera militar. A los trece años ya era cadete del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, pasando en esa misma fecha al Regimiento de Dragones como portaestandarte.

En 1804 se embarcó con su familia rumbo a España en la fragata “Nuestra Señora de las Mercedes”. Frente a las costas de Cádiz, la escuadra en la que viajaba fue atacada por naves inglesas, en un hecho que se conoce como batalla del Cabo de Santa María. Entre las más de doscientas personas que perecieron ese día estaban su madre y sus seis hermanos menores. Por este incidente, España le declaró la guerra a Gran Bretaña, siendo este episodio la antesala de Trafalgar (21 de octubre de 1805). Padre e hijo pasaron un tiempo como prisioneros en Londres, ciudad en la que Carlos de Alvear completó sus estudios, dirigiéndose luego a España donde arribó a fines de 1805.

En 1807 se incorporó al regimiento de Carabineros Reales, considerado un cuerpo de elite. Combatió a los ejércitos de Napoleón en Talavera y Ciudad Real. En 1809 contrajo matrimonio con Carmen Quintanilla, hija de un contador de Burgos. Pronto empezó a participar en la vida política, a través de una filial de la londinense logia masónica de los “Caballeros Racionales”. También conocida como la Gran Reunión Americana o Logia Lautarina, fue fundada por el venezolano Francisco de Miranda como una herramienta para promover la independencia de las colonias españolas, sosteniendo los principios del liberalismo y adhiriendo a un sistema de gobierno republicano y unitario. En 1811, habiendo percibido su parte de la cuantiosa herencia materna, volvió a la capital británica donde la Logia ya había comenzado a organizar la emancipación de los territorios hispano-americanos.

En marzo de 1812 llegó a Buenos Aires en la fragata “George Canning” junto, entre otros, a José de San Martín, José Matías Zapiola, los Chilavert padre e hijo, Francisco Vera, el militar y botánico austriaco barón Eduardo Kaunitz de Holmberg y Antonio Arellano. Ninguno de ellos había participado en las jornadas de Mayo de 1810. Si bien fue designado sargento mayor y segundo al mando del flamante escuadrón de Granaderos a Caballo detrás de San Martín, su tarea principal fue la organización de la Logia Lautaro.



Copia de época de una carta del Almirante Guillermo Brown a Juan Manuel de Rosas, comunicándole la persecución de unos barcos franceses y un enfrentamiento con buques británicos. Bergantín General Belgrano, frente a Montevideo, 13 de abril de 1843. Fondo General Carlos de Alvear. Documento 56. Sala VII N° 6.

Ni bien arribaron al Río de la Plata, estos hombres intentaron presionar e influir sobre el Gobierno, en ese entonces en manos de un vacilante Triunvirato. El 8 de octubre de 1812, la Logia lideró un golpe contra las autoridades constituidas y las sustituyó por un nuevo Triunvirato, esta vez más afín con sus ideas. Estaba integrado por Antonio Álvarez Jonte, Juan José Paso y Nicolás Rodríguez Peña. Entre tanto, Alvear se encargó de planificar y presidir la Asamblea del Año XIII que impulsó, todavía sin éxito, la Declaración de la Independencia, y creó un Poder Ejecutivo unipersonal, el Directorio. Al año siguiente, resignó la presidencia del cuerpo colegiado para reasumir responsabilida-

des en el Ejército. No obstante, conservó intacto su ascendiente sobre el Gobierno, imponiendo el nombre de su tío materno, Gervasio Posadas, como primer Director Supremo.

Al retomar su vida militar se sumó, primero, al Regimiento 2º de Infantería, y luego, fue designado comandante en jefe de Buenos Aires. Reemplazó a José Rondeau al frente de las tropas en el Sitio de Montevideo (1814), probando su capacidad de estrategia militar y político. Advirtiendo que las dificultades para capturar la capital oriental radicaban en la superioridad naval realista, trabajó junto a Juan Larrea en la organización de una flota conducida por Guillermo

Brown. Esperó a que la escuadra patriota obtuviera su primera victoria para asumir el mando efectivo de las fuerzas terrestres. A continuación, engañó al jefe enemigo, Gaspar de Vigodet, para poder capturar la ciudad con todas sus armas, provisiones y escuadrones de negros y esclavos, poniendo estos recursos al servicio de la independencia. Una vez terminado el segundo Sitio de Montevideo y ascendido por su desempeño a brigadier general, se le ordenó enfrentar al líder oriental José Gervasio de Artigas, quien se había rebelado contra la orientación centralista del Gobierno porteño. Luego de la victoria de su subordinado Manuel Dorrego en la batalla de Marmarajá (6 de octubre de 1814), regresó a Buenos Aires para ponerse al frente del Ejército del Alto Perú que, hasta ese momento, estaba en manos de Rondeau. Sin embargo, la resistencia de las tropas impidió el cambio de conducción y precipitó la renuncia de Posadas, quien fue reemplazado por el propio Alvear.

Durante su efímero paso por la función directorial (9 de enero al 20 de abril de 1815) fue tan activo como resistido, incluso por una parte de los miembros de la Logia Lautaro, entre otros, por el gobernador de Cuyo y otrora aliado, José de San Martín. Su gestión, personalista y autoritaria, se sostuvo gracias a la colaboración de un grupo de oficiales y de sus hombres más cercanos en la masonería. Rodeado de un boato y de un ceremonial que contrastaban con la sobriedad de los gobiernos anteriores, censuró las expresiones de disenso, montó una red de espionaje y persiguió a los opositores. Inclusive, intentó un acercamiento con el Gobierno inglés a través de unas cartas, cuanto menos equívocas, enviadas por intermedio del secretario de la Asamblea, Manuel José García, al embajador británico en Río de Janeiro, Percy Clinton Sydney Smythe, más conocido como Lord Strangford, y al ministro de relaciones exteriores británico Robert Stewart, vizconde de Castlereagh. Según la información que se desprende de estos documentos, Alvear llegó al extremo de prestar veladamente su consentimiento para que las Provincias Unidas fueran parte del Imperio Británico.

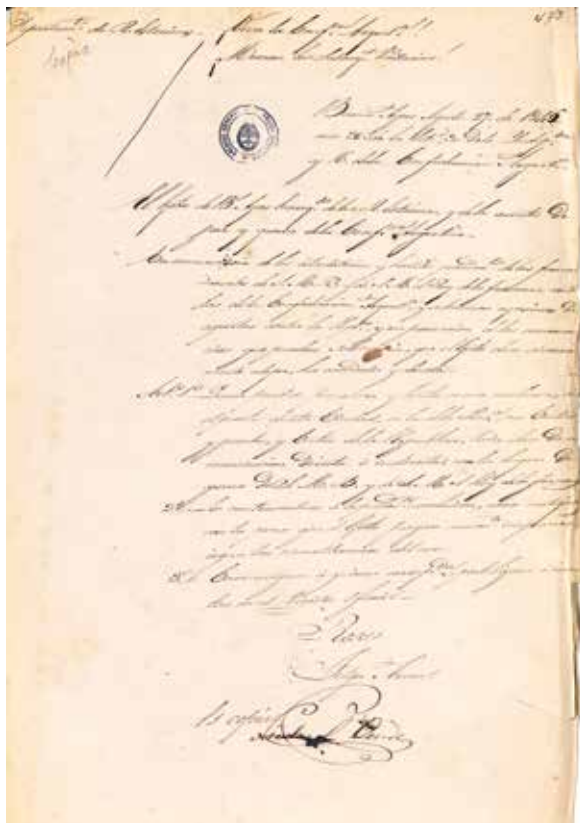
Mientras tanto, crecía la resistencia en su contra en el interior y en la Banda Oriental. Sin duda, su enemigo más implacable era Artigas, que estaba extendiendo su

influencia sobre las provincias del litoral. Para combatirlo, el joven Director despachó tropas para capturar Santa Fe y cruzar por Entre Ríos hacia territorio artiguista. Pero el coronel Ignacio Álvarez Thomas, designado jefe de la vanguardia, se negó a usar sus fuerzas en la guerra civil, se rebeló contra Alvear y entró en contacto con el caudillo oriental. En el mes de abril y en medio de la sublevación militar, el Cabildo de Buenos Aires se decidió a forzar su renuncia, arrestó a sus cómplices, incluido Posadas, y lo obligó a huir al Brasil en una fragata de guerra inglesa.

Su exilio fue por demás discutible. Su viejo rival en el Sitio de Montevideo, Gaspar de Vigodet, también acababa de arribar a Río de Janeiro y buscaba venganza. Alvear se vio forzado a asociarse con Andrés Villalba, encargado de negocios de la Corona Española en la Corte Imperial portuguesa. Al parecer, a cambio de sus favores, le proporcionó información acerca de los movimientos de los ejércitos independentistas, de su armamento y de su grado de instrucción. Además, publicó en la prensa un “descargo” sobre su actuación durante el Sitio de Montevideo.

En 1818 se instaló en la Banda Oriental, que estaba ocupada por los portugueses y, desde allí, se alió con el general chileno José Miguel Carrera, enemigo declarado de Bernardo de O’Higgins y de San Martín. En 1819 se unió a los federales Estanislao López de Santa Fe y Francisco Ramírez de Entre Ríos, pese a que ambos mantenían excelentes relaciones con Artigas, para formar un ejército que, tras vencer en la batalla de Cepeda (1 de febrero de 1820), consiguió derrocar al director supremo José Rondeau y disolver el Congreso. Estos hechos provocaron el cese de todas las autoridades nacionales y abrieron un período histórico de inestabilidad conocido como “Anarquía del año 20”. A las disputas entre federales y unitarios, se sumaron las fuertes discrepancias en el interior de cada bando. Perseguido por representantes de ambos partidos, Alvear fue derrotado en San Nicolás de los Arroyos por Manuel Dorrego y debió refugiarse una vez más en Montevideo.

Después de siete años de exilio, regresó a Buenos Aires en 1822, gracias a la Ley de Olvido dictada por el gobernador Martín Rodríguez. Fue en esta época cuando Alvear se inició en la actividad diplomática,



Copia autenticada de un decreto del gobernador Juan Manuel de Rosas, prohibiendo cualquier contacto con embarcaciones británicas y francesas. Buenos Aires, 27 de agosto de 1845.

Fondo General Carlos de Alvear. Documento 113. Sala VII N° 6.

representando al Gobierno en distintos destinos en el exterior. Su primera misión fue ante la Corte británica, donde tomó contacto con el secretario de relaciones exteriores George Canning. Las instrucciones que recibió eran, por un lado, buscar el reconocimiento de la independencia de las Provincias del Sud y, por el otro, plantear el reclamo de soberanía sobre la Banda Oriental que los lusitanos, y después los brasileños, mantenían ocupada desde 1817. Con el argumento de que las Provincias Unidas eran de facto independientes y que tenían un gobierno estable, Alvear consiguió que el gabinete inglés reconociera la independencia. A mediados de 1824 desembarcó en los Estados Uni-

dos. Allí se entrevistó con el presidente James Monroe y con el secretario de estado John Quincy Adams, interiorizándose acerca de los alcances de la famosa Doctrina Monroe y procurando también conseguir el favor norteamericano en las discusiones sobre el territorio oriental. Al año siguiente y acompañado por José Miguel Díaz Vélez, se presentó ante Simón Bolívar, recientemente victorioso en la decisiva batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). El 28 de enero de 1825, Juan Gregorio de Las Heras lo nombró Ministro Plenipotenciario ante la Gran Colombia. Si bien el objetivo oficial era transmitir al venezolano las felicitaciones por el resultado de la contienda, los motivos principa-

les eran, primero, reclamar la restitución de la provincia de Tarija, bajo control de Bolivia y del comandante Sucre y, segundo, conseguir el acompañamiento del líder de la Gran Colombia en las pretensiones de las Provincias Unidas sobre la Banda Oriental. En el primer caso, aunque Bolívar ordenó la devolución, en la propia Tarija estalló una revuelta que habría de colocarla definitivamente bajo el dominio boliviano; en el segundo caso, si bien Bolívar estaba de acuerdo, se negó a involucrarse personalmente, quizás para no incomodar a los británicos, cuya ayuda le había resultado vital durante el transcurso de la guerra.

Vuelto a Buenos Aires durante la presidencia de Bernardino Rivadavia, fue designado Ministro de Guerra y Marina. Debido a la probabilidad cada vez más cierta de un enfrentamiento con el Imperio del Brasil, dedicó todo el año 1826 al rearme del Ejército. En diciembre y ya en medio del conflicto bélico, una crisis interna en las fuerzas armadas forzó a Rivadavia a designarlo como Jefe de Operaciones. Su experiencia, tanto militar como diplomática, fue capaz de compensar sus ambivalentes lealtades políticas. No sin polémica, las tropas a su mando lograron importantes victorias en Bacacay (13 de febrero de 1827), Ombú (16 de febrero de 1827), Ituzaingó (20 de febrero de 1827) y Camacú (23 de abril de 1827). Sin embargo, no consiguió vencer completamente al ejército enemigo que, aunque se desbandó, pudo finalmente escapar. Algunos lo responsabilizaron directamente por su inacción; mientras que otros culparon al Gobierno porteño por la falta de apoyo. Después de la última de estas batallas renunció y se retiró a Buenos Aires, dejando la conducción del Ejército en manos de José María Paz. La guerra, ganada en el ámbito militar, se perdió en las negociaciones diplomáticas. Prevalció la posición británica en favor de la independencia del Estado oriental.

La caída de Rivadavia, tras la firma del Tratado de Paz, abrió otro período de grandes convulsiones políticas. La posición de Alvear quedó muy debilitada hasta que, en 1832, Juan Manuel de Rosas lo nombró embajador en Estados Unidos con instrucciones para negociar en el diferendo por las Islas Malvinas. No obstante, su mala salud y un cambio de gobierno, motivaron que esta designación quedara en suspenso. Dos años después, Alvear se alió con Facundo Quiroga

para exigir la sanción inmediata de una Constitución. Pero tras el asesinato del caudillo riojano en Barranca Yaco (16 de febrero de 1835), de la aprobación de las facultades extraordinarias y de la suma del poder público en favor del Gobernador de Buenos Aires y, ante el complot que Alvear estaba urdiendo para derrocar al Gobierno con la participación del presidente de la Confederación Perú-boliviana, el mariscal Andrés de Santa Cruz, el propio Rosas optó por sacarlo de la escena política, volviendo a nombrarlo Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos. Esta vez, y en medio del bloqueo francés, Alvear partió por fin hacia Washington y retuvo este cargo hasta su muerte en 1852. Durante esos años desplegó una prolífica tarea diplomática, negociando tanto con países americanos como con europeos en los conflictos internacionales del Gobierno rosista, entre otros, los bloqueos francés (1838-1840) y anglo-francés (1845-1850), la oposición argentina a la independencia paraguaya, la pugna con Bolivia por la provincia de Tarija y la persecución del uruguayo Fructuoso Rivera. Los documentos lo muestran como un político hábil, capaz de establecer buenas relaciones con sus pares extranjeros. A la caída de Rosas, Urquiza primero intentó desplazarlo, pero dos semanas después dio marcha atrás y resolvió confirmarlo en el cargo.

Alvear falleció en Nueva York el 3 de noviembre de 1852. Sus restos fueron repatriados en 1854 por el almirante Guillermo Brown y trasladados al Cementerio de la Recoleta. El 17 de octubre de 1926 se inauguró en Buenos Aires un monumento en su homenaje, realizado por un discípulo de Rodin, el escultor Antoine Bourdelle.

Historia archivística y forma de ingreso

Los documentos que conforman este fondo fueron donados en agosto de 1924 por el nieto del productor, el entonces presidente Marcelo de Alvear, durante una visita que realizó al Archivo General de la Nación. El director del organismo, Augusto Maillé, abrió con ellos la sección de Documentación Donada y Adquirida, según consta en la Memoria institucional de ese año.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

A partir de este fondo es posible acceder a una importante cantidad de información sobre aspectos personales, familiares y públicos de la vida de Carlos María de Alvear. En general, se trata de correspondencia recibida de parientes, especialmente por línea materna, y de personalidades políticas de la época, tanto nacionales como extranjeras. Por ejemplo: Juan Manuel Rosas, Felipe Arana, Bernardino Rivadavia, Manuel de Sarratea, Vicente Fidel López, Justo José de Urquiza y los secretarios de estado del Gobierno de los Estados Unidos. Además, el archivo conserva el diario militar de su padre, Diego de Alvear y Ponce de León, sobre la guerra de 1795 entre Francia y España; la memoria de Carlos de Alvear sobre la Guerra del Brasil; un manual de táctica de guerra de su autoría; una biografía datada en 1855; y algunos artículos periodísticos, entre otros, el descargo de Alvear sobre su participación en el Sitio de Montevideo; la edición número tres de “La Abeja Argentina” de 1820, con una crítica a la actuación de Alvear y posterior justificación; y la revista aniversario de la “Gaceta Literaria”.

La documentación está fechada entre 1774 y 1912, dando lugar a una gran diversidad de temas. De la época colonial pueden encontrarse papeles familiares sobre negocios y administración de bienes, junto con otras piezas de contenido más político como las instrucciones de 1767 al “presidente de la Plata”; un escri-

to de 1787 denunciando el trabajo forzado de los indios y otro, sin firma ni destinatario, que detalla algunos aspectos de la rebelión de Tupac Amaru de 1781, tales como torturas y ejecuciones, detenidos y términos del pacto de paz.

A partir de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia, predomina la documentación oficial sobre el desempeño militar y diplomático del productor, abordándose varios acontecimientos significativos como la invasión de las fuerzas antirrosistas a Corrientes del año 1846 y su derrota por parte del Ejército entrerriano al mando de Justo José de Urquiza, el Sitio de Montevideo, la Guerra del Brasil, los problemas con Francia, Gran Bretaña, España, Uruguay, Bolivia y Paraguay y los reclamos argentinos sobre las Islas Malvinas. Asimismo, es posible acceder a muchos documentos sobre las relaciones de Argentina con los Estados Unidos y de este último país con el resto de las naciones americanas, además de otros que dan cuenta de las sucesivas disputas de varias de ellas con potencias europeas, sobre todo, con España, Francia e Inglaterra. Tampoco faltan los documentos particulares de la familia, fundamentalmente vinculados a los negocios, bienes y herencias. Las piezas posteriores a la muerte de Alvear se refieren a homenajes póstumos en su honor y biografías.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

El fondo está compuesto por cuatro (4) unidades de conservación que, si bien no están clasificadas de acuerdo a correctos lineamientos archivísticos, permiten concluir que en las dos primeras se incluyeron predominantemente los documentos particulares y el tratamiento de cuestiones vinculadas a los negocios familiares mientras que, en las otras dos, se incorporaron los documentos diplomáticos y oficiales, además de la numerosa correspondencia intercambiada con funcionarios locales y extranjeros correspondientes a sus años como militar y diplomático. La última contiene, también, las biografías y los homenajes póstumos.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación. (s/f). Índice de los documentos del Archivo del General Carlos de Alvear. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina y Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Asamblea General Constituyente del Año XIII; y Secretaría de Rosas. Entre la documentación privada, se sugiere consultar los archivos de Álvaro Alzogaray, Juan Galo de Lavalle, José Gervasio de Artigas, Juan Gregorio de Las Heras, José Matías Zapiola, Domingo Oro, los López, Ignacio Núñez, Tomás de Iriarte, Ángel Pacheco, Felipe Arana y Justo José de Urquiza, y las colecciones Marqués de Lavradío, Andrés Lamas y Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini. Sobre su monumento en Buenos Aires, se conserva información en el fondo Amancio Alcorta y sucesores, subfondo Rodolfo Alcorta.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Beruti, Juan Manuel. (2001). *Memorias curiosas*. Buenos Aires: Emecé.

Goldman, Noemí. (1998). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. En *Nueva Historia Argentina (3)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Furlong, Guillermo y Geoghegan, Abel Rodolfo. (1960). *Bibliografía de la Revolución de Mayo, 1810-1828*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Área de notas

Nota del archivero

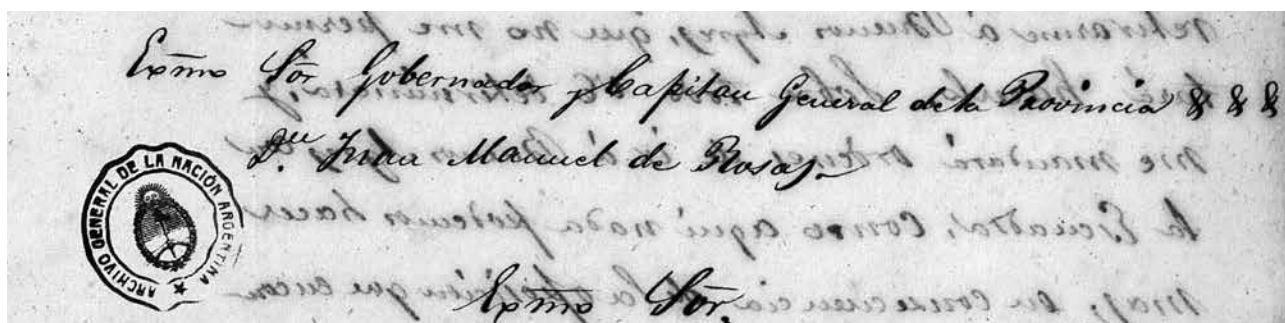
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Mora Dellepiane.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Diciembre de 2013.



5. Fondo Álvaro José de Alzogaray

36

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AALZ
Fondo:	Álvaro José de Alzogaray
Fechas Extremas:	1841 – 1879
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	3 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

La vida de Álvaro J. de Alzogaray abarca buena parte del siglo XIX, ya que este coronel de marina intervino en la Guerra del Brasil, en la Guerra Grande, en la Guerra de la Triple Alianza y en las Guerras Civiles.

Hijo del acaudalado comerciante Francisco de Alzogaray y de Mercedes Echagüe y Andía, los datos acerca del lugar y año de nacimiento no siempre coinciden. Mientras que para su biznieto nació en Buenos Aires en 1811; para Yaben nació en Santa Fe en ese año; y, para Cutolo, nació también en Santa Fe, pero en 1809.

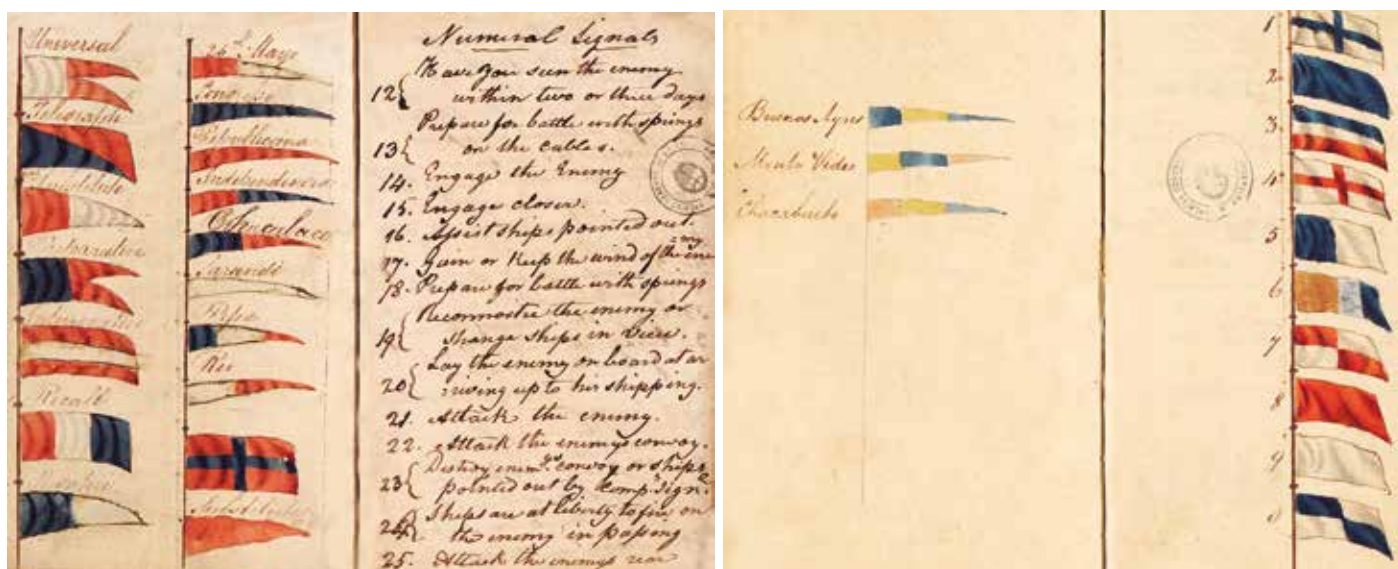
Sus conocimientos de varios idiomas, especialmente de inglés y francés, sumados a sus estudios de ingeniería naval, lo llevaron directo a la Armada. Los años que siguieron a su ingreso en la Marina lo muestran casi siempre embarcado, al igual que José Nicolás Jorge, de quien era amigo personal y con el que se carteo en numerosas ocasiones. Pronto Alzogaray se sumó a la Escuadra que, al mando del almirante Guillermo Brown, se alistaba para combatir contra el Imperio del Brasil. Fue secretario del Comandante y, en su ausencia, en algunas ocasiones quedó al mando con el grado de coronel mayor. Llevó un registro de la campaña en el *Diario de Operaciones de la Escuadra Republicana, Campaña de Brasil*, editado en 1934 por el Archivo General de la Nación de Uruguay.

Tras un paso por las milicias de infantería en 1831, volvió a la Marina en diciembre de 1840, asumiendo poco tiempo después el mando de la corbeta “25 de Mayo” que participó en el Sitio Grande de Montevideo. Obligó a la escuadra riverista de John Halstead Coe a

refugiarse en el puerto; puso fuera de combate a la nave insignia de la Armada oriental, el bergantín goleta “El Montevideano”, y al bergantín “Cagancha”; enfrentó a Garibaldi; y, el 17 de enero de 1844, recuperó la plaza de Maldonado que había estado en poder de los enemigos de Rosas.

Pero, sin duda, su acción más heroica y el punto culminante de su carrera de marino fue su participación, durante el bloqueo anglofrancés, en el Combate de la Vuelta de Obligado (20 de noviembre de 1845), dirigiendo la batería “Restaurador”. Allí donde el Paraná alcanza su punto más angosto y exhibe un recodo, las fuerzas de la Confederación rosista, a falta de mejor defensa, cargaron de cadenas unas lanchas, especulando que así detendrían a la flota enemiga. La orden estricta de Rosas era impedir a toda costa el ingreso de los extranjeros en el río. El paso de Obligado recién fue cortado por las dos naciones europeas después de nueve horas de encarnizados combates, con el luctuoso saldo de 295 muertos para los confederados. No obstante, el éxito de las naves aliadas fue relativo. Sufrieron cuantiosos daños por el incesante fuego de metralla al que quedaron expuestas. El 19 de abril de 1846, Alzogaray recapturó el pailebote “Federal”, abandonado por los británicos tras un breve combate. Dejaron a bordo el pabellón, además de bagaje, armamento y municiones. Meses después, Alzogaray intervino en la batalla de la Angosturas del Quebracho (4 de junio de 1846), a 35 km. de Rosario, en la que las fuerzas de Lucio Mansilla forzaron a huir a la escuadra aliada.

Hasta 1849 fue comandante general del Cuartel Divisionario del Departamento Norte, tras lo cual recibió el mando del vapor “Merced”. En 1853 fue ascendido a capitán de marina y, en 1859, se desempeñó como Administrador de Correos de Santa Fe. Durante la campaña de Cepeda, se ocupó de la Comandancia del Parque Nacional y Maestranzas del Ejército de Urquiza, tarea que reasumió como coronel durante la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861) y, nuevamente, en la Guerra del Paraguay. El 14 de setiembre de 1868 fue ascendido a coronel de marina efectivo. Finalizada la guerra, fue designado interventor del Parque Nacional y de la Comisaría de Guerra hasta que, en 1875, pasó a ocupar la Inspección General de la Armada. Falleció en Buenos Aires en 1879.



Primera y segunda página del Manual de Señales Navieras. s/f. Fondo Álvaro J. Alzogaray. Sala VII Nº 86.

Historia archivística y forma de ingreso:

Este fondo ingresó en dos remesas. De acuerdo a una carta mecanografiada incluida en uno de los legajos y dirigida el 6 de noviembre de 1936 al Director del Archivo General de la Nación, Ernesto Quesada, por el capitán de fragata Teodoro Caillet Bois, algunos documentos habían sido dados en préstamo por Alzogaray (n) al capitán de fragata Luis Cabral para que le sirvieran de fuente a su artículo "Corona fúnebre naval". A continuación, Caillet Bois escribe que, a la muerte del tenedor de los papeles, éstos quedaron en su poder y ante el manifiesto desinterés de los deudos por recuperarlos, resolvió cederlos a este repositorio para su custodia y puesta en consulta. El resto de los documentos fueron adquiridos a la viuda de Álvaro J. Alzogaray. Dentro de cada legajo hay un listado mecanografiado, realizado presumiblemente en la década de 1940, conteniendo una breve descripción sumaria de cada documento, a excepción de la correspondencia en inglés, de la que sólo se consignó la fecha.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo consta de unas mil (1000) piezas documentales repartidas en tres (3) unidades de conservación.

Muchas de las cartas están escritas en inglés, idioma que Alzogaray dominaba a la perfección. Mantuvo intercambio epistolar con el almirante Guillermo Brown, con el almirante John King, ambos irlandeses; y con el coronel inglés William Bathurst, también oficial de la Escuadra Republicana en la Guerra contra el Imperio.

Además de la correspondencia, se conservan documentos vinculados con la Marina de Guerra, por ejemplo, inventarios, listas de revistados, nóminas de oficiales, pedidos de víveres y recibos por pago de vituallas y suministros. Otras piezas se refieren al equipamiento, mantenimiento, reparación y abastecimiento de las unidades a su mando, tales como la

goleta “25 de Mayo” y los navíos “Maipú”, “General Echagüe” y “General San Martín”.

Por otra parte, uno de los legajos contiene un pequeño Manual, escrito en inglés y pintado a la acuarela, con diversas banderas y su simbología que, en la guerra

naval, se utilizaba para la comunicación entre los distintos buques. Finalmente, el archivo guarda impresos y proclamas sobre el Combate de la Vuelta de Obligado, obituarios, recortes periodísticos, y una foja de servicios escrita por Alzogaray y aumentada por sus deudos.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

La documentación no ha sido clasificada en base a las funciones del productor, sino solamente ordenada en forma cronológica, por año, mes y día. Así, el legajo N° 1 abarca el período comprendido entre 1840 y 1842; el legajo N° 2, los años que van de 1843 a 1851; mientras el legajo N° 3 contiene documentos fechados entre 1841 y 1879. Probablemente, esta organización le fue conferida por el nieto de Álvaro J. Alzogaray, por Luis Cabral y por Teodoro Caillet Bois, quienes trabajaron sobre estos papeles antes de que ingresaran al Archivo General de la Nación.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso

Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

Condiciones de reproducción

Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

Lengua / escritura de los documentos

Español, inglés y, en menor medida, francés.

Características físicas y requisitos técnicos

Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

Instrumentos de descripción

Editado - Archivo General de la Nación. (1996). *Inventario del fondo documentación donada y adquirida*. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original, con la excepción de algunas copias obtenidas presumiblemente en el Archivo de Indias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas, y con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Entre la documentación de procedencia privada, pueden consultarse los fondos José Nicolás Jorge y Justo José de Urquiza, y las colecciones Mario César Gras, Adolfo Saldías-Juan Ángel Farini y Ángel Justiniano Carranza.

Nota de publicaciones

Alzogaray, Álvaro José. (1934). *Diario de operaciones de la Escuadra Republicana en la Campaña del Brasil*. Montevideo: Archivo General de la Nación.

Cabral, Luis D. (1932). Corona fúnebre naval. En *Boletín del Centro Naval (LI)*, 1-151.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Piccirilli, Ricardo y Leoncio Gianello. (1963). *Biografías navales: cuarenta y cinco semblanzas de marinos*. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Marina. Departamento de Estudios Históricos Navales.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

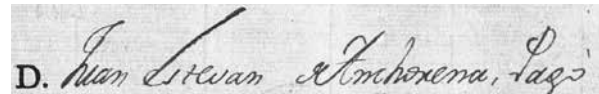
Elaboración de las descripciones: Noviembre de 2013.

6. Fondo Juan E. Anchorena y Sucesores

40

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JEAYS
Fondo:	Juan Esteban de Anchorena y sucesores
Fechas Extremas:	1721 – 1832 y s/f
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	26 unidades archivísticas



Área de contexto

Historia biográfica

Los Anchorena fueron una familia de destacada actuación mercantil en el Río de la Plata durante la segunda mitad de siglo XVIII y primeros años del siglo XIX y que, tras la crisis de la independencia, volcó sus activos hacia los negocios agropecuarios. En menor medida, los miembros del clan participaron en la función pública y en la actividad política. Con el tiempo su apellido, ya con ribetes legendarios, llegó a constituirse en un símbolo del poder y de la riqueza terrateniente en la Argentina. En efecto, ingresaron al siglo XX como una de las mayores dinastías de propietarios rurales del país y detentaron este título hasta la lenta fragmentación de su patrimonio inmobiliario, un proceso que se produjo con posterioridad a la década de 1930.

Juan Esteban Anchorena

Juan Esteban Anchorena, oriundo de Pamplona, capital del antiguo Reino de Navarra, nació en 1734 del matrimonio entre Domingo de Anchorena y Elía y María Fermina de Zunduetta y Alloqui. A los 17 años, y sin demasiados recursos, se embarcó rumbo a Buenos Aires, sirviendo durante aproximadamente un quinquenio en una casa comercial porteña donde aprendió los rudimentos del oficio y, lo que es más importante, hizo sus primeros contactos y relaciones. Para mediados de la década de 1750 ya operaba por su cuenta. En poco tiempo y aprovechando las oportunidades que por esta época se le abrieron al gremio, consiguió

expandirse hacia el interior, especialmente a Córdoba. Inclusive sus redes comerciales se extendieron hasta Lima. Colocaba bienes importados (vinos, tabaco y manufacturas de metal) y compraba productos locales (ponchos, mantas y cueros), apareciendo también registrado hacia 1765 como propietario de un comercio minorista. Beneficiado por la vigencia del sistema monopolístico español y sacando partido de las disparidades de precios entre las distintas regiones, a comienzos de la década de 1770 se había transformado en un próspero mercader del Virreinato del Perú, Paraguay, Chile, Alto Perú y el Río de la Plata, con obvias ramificaciones en España, pero también en Inglaterra, Francia y el Caribe. En 1773, dejando constancia en su declaración de bienes de un patrimonio cercano a los 80.000 \$, cifra que lo posicionaba como dueño de una de las principales fortunas de la ciudad, se casó en la parroquia de la Merced con Romana Josefa López de Anaya Ruiz y Gamiz de las Cuevas. Aunque este matrimonio no le aportó ventajas económicas, le permitió afianzarse en la sociedad local. De sus siete hijos, solo sobrevivieron tres varones: Juan José Cristóbal, Tomás Manuel y Mariano Nicolás.

En 1776, a propuesta del gobernador Juan José de Vértiz, sirvió como alférez de las milicias de caballería lugareñas, un puesto honorífico. El propio Gobernador, devenido Virrey en 1778, lo ascendió a teniente de Milicias de Caballería Urbanas.

En 1789 el Cabildo de Buenos Aires lo designó Diputado del Ramo de Policía, aunque jamás ejerció la

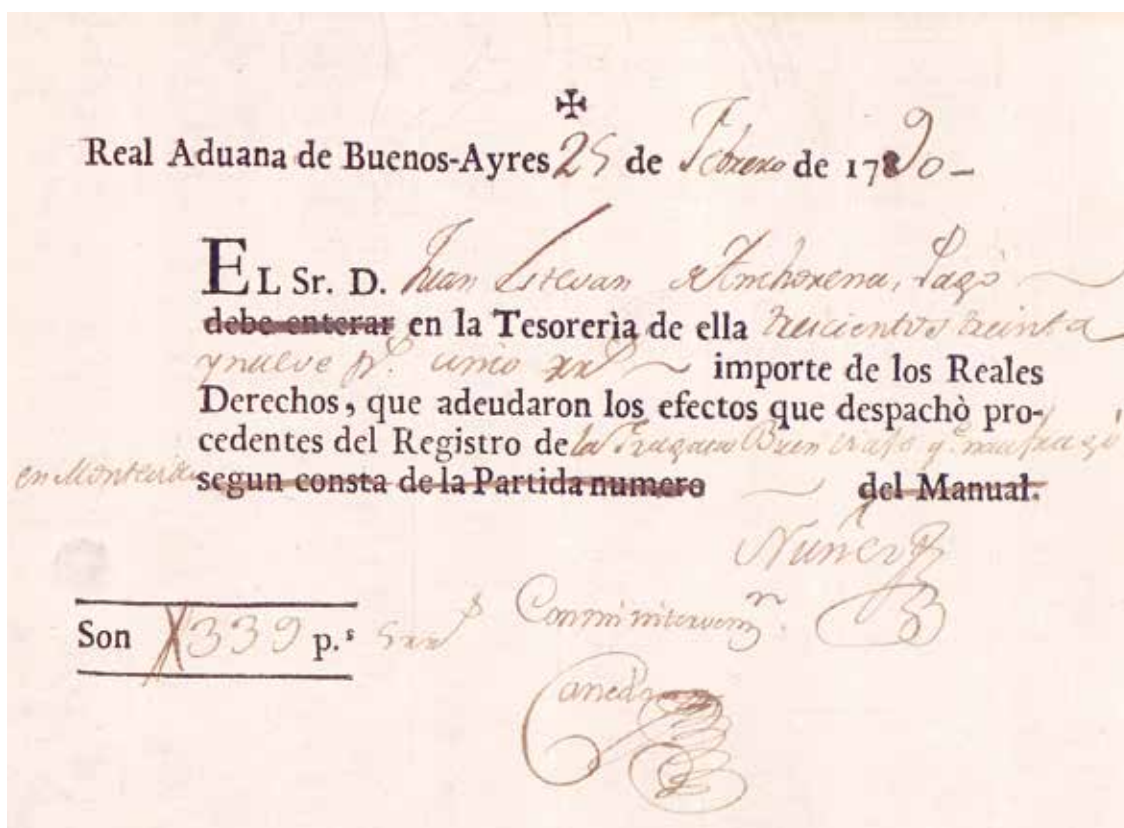
diputación en forma efectiva. Su carrera se orientó más a la profesión comercial que a la función pública.

En 1790 un grupo de mercaderes locales, entre los que estaba Juan Esteban de Anchorena, otorgó un poder a Manuel Rodríguez de la Vega y a Martín de Sarratea, a fin de que ambos persuadieran al rey Carlos IV y a sus ministros, acerca de la conveniencia de instalar un Tribunal del Consulado en Buenos Aires. La corporación mercantil quedó establecida efectivamente por una Real Cédula de enero de 1794. El propio monarca se encargó de nombrar a sus miembros. Anchorena resultó elegido como primer cónsul, mientras que Manuel Belgrano ocupaba la Secretaría. Desde ese cargo, el comerciante navarro se opuso a la Real Cédula de 1797, que autorizaba a despachar mercaderías en navíos neutrales entre puertos hispanos y extranjeros. Esta medida, que suponía una virtual apertura del puerto porteño, fue resistida por el Cón-

sul, receloso de los beneficios que implicaba para los comerciantes ingleses.

La contracción de la minería, principal motor de crecimiento regional, sumada a la disrupción de las redes comerciales, afectaron los negocios de la elite mercantil porteña. No obstante, Anchorena no mostró demasiado interés por derivar una parte de sus ganancias hacia los bienes de renta. Si bien esta estrategia le hubiera asegurado la estabilización de sus ingresos, prefirió adoptar comportamientos menos arriesgados, probablemente a causa de su edad. En todo caso, la prudencia permitió que legara a sus descendientes un patrimonio estimado en alrededor de 175.000\$.

Escribió su testamento en dos oportunidades. El segundo documento, de julio de 1793, dejaba como albacea a su mujer. Falleció en la ciudad de Buenos Aires, a los 74 años de edad, el 8 de marzo de 1808. Entre



Comprobante de pago expedido por la Real Aduana de Buenos Aires a favor de Juan Esteban de Anchorena, por el naufragio en Montevideo de la fragata "Buen Viaje". Buenos Aires, 25 de febrero de 1790. Fondo Juan Anchorena y sucesores. Sala VII N° 336.

sus sucesores estaban sus tres hijos varones, quienes heredaron una de las mayores fortunas del Virreinato, además de un amplio conjunto de relaciones mercantiles a ambos lados del Atlántico y una posición social encumbrada, que más tarde consolidaron mediante alianzas matrimoniales con las familias Lezica, García y Zúñiga, Ibáñez y Arana.

Juan José Cristóbal de Anchorena

El mayor, Juan José Cristóbal de Anchorena, nació en Buenos Aires el 30 de junio de 1780. Fue agente comercial de su padre en Potosí y estudió en España. Regresó al Río de la Plata, más precisamente a Montevideo, en 1810. Su radicación definitiva en Buenos Aires le permitió casarse con Bonifacia de Lezica y Vera, y continuar con los negocios del clan. En 1818 falleció su esposa sin dejar descendencia.

Paralelamente ocupó numerosos cargos públicos. En 1814 fue Consiliario del Real Tribunal del Consulado, donde formuló las bases de un reglamento de comercio y actuó como representante de la facción antiliberal durante los primeros años de la Revolución. No dejaba de repetir que los países más importantes protegían a sus ciudadanos concediéndoles franquicias exclusivas, y fundamentaba su argumento citando ordenanzas inglesas, holandesas y norteamericanas. También se desempeñó como Alcalde del Cabildo y como vocal del Tribunal de Concordia y de la Junta de Observación. En 1821 presidió la Caja de Amortización. Durante esta época contrajo nuevas nupcias con Andrea Ibáñez de Rospigliosi y Marín de la Quintana.

La batalla de Cepeda y la disolución del Directorio abrieron un período histórico conocido como “Anarquía del año 20”. Aunque la guerra civil perturbó sus actividades comerciales, Juan José Cristóbal de Anchorena no se privó de tomar partido por uno de los dos bandos. Acérrimo enemigo del unitarismo, combatió duramente a Bernardino Rivadavia por su centralismo y se sumó a los partidarios de Manuel Dorrego, quien se hizo cargo del ejecutivo provincial. Debido al derrocamiento y posterior ejecución del Gobernador legítimo, Anchorena fue arrestado junto con su hermano Tomás Manuel. Entre la prisión y el exilio en Montevideo, pasó algo más de medio año fuera de Buenos Aires, ciudad

a la que pudo regresar recién en junio de 1829, tras el pacto que firmaron Juan Galo de Lavalle y Juan Manuel de Rosas en Cañuelas.

Falleció en Buenos Aires en 1831, a la edad de 51 años.

Tomás Manuel de Anchorena

Tomás Manuel de Anchorena nació en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1783. Cursó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos y completó su formación en Charcas, en la Universidad de San Francisco Javier, donde en 1807 obtuvo los títulos de doctor en teología y abogado. En vísperas de la Revolución de Mayo era Regidor del Cabildo, y presionó a la corporación municipal para que suscribiera una declaración patriótica decidiéndose a asumir la soberanía popular. Por eso es razonable que el mismo Ayuntamiento le encomendara, a él y a Manuel José de Ocampo, la misión de presentarse ante el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros para exigirle la dimisión. Inclusive, Anchorena fue un paso más allá y se negó a reconocer como legítimo gobierno metropolitano al Consejo de Regencia español instalado en Cádiz, aunque en esta empresa tuvo menos éxito que en la anterior, ya que no pudo impedir que el cuerpo redactara un acta de reconocimiento. Debido a sus desavenencias con la Junta de Gobierno que finalmente reemplazó al Virrey, estuvo confinado durante un breve período de tiempo. Su defensor en el proceso fue Juan José Paso, quien esgrimió argumentos que destacaban el celo patriótico del Regidor. Una vez liberado, se retiró por un tiempo de los asuntos públicos con la intención de manejar personalmente sus negocios en Potosí.

Pero a medida que los combates por la emancipación se trasladaban al Alto Perú, Anchorena se involucró nuevamente en la vida política. Manuel Belgrano, al frente del Ejército del Norte, lo nombró su secretario y contó con su apoyo para la organización de las fuerzas militares. Lo acompañó en las victorias de Salta (24 y 25 de setiembre de 1812) y Tucumán (20 de febrero de 1813). El 31 de octubre de 1812, el General en Jefe envió una carta al Triunvirato en la que resaltaba la lealtad del comerciante a la causa revolucionaria.

Cuando se convocó a todas las provincias para que enviaran delegados al Congreso que se reuniría en San Miguel de Tucumán, Anchorena concurrió en represen-

tación de la provincia de Buenos Aires y firmó el Acta de la Independencia. Una vez declarada la emancipación, surgieron discusiones en torno a la forma de gobierno que debía adoptar el flamante estado soberano. En esos debates, Anchorena se opuso enérgicamente al establecimiento de un gobierno monárquico, pronunciándose a favor de una federación de provincias de acuerdo al modelo norteamericano. En un principio, acompañó a Juan Martín de Pueyrredón y actuó en el partido "directorial" lo que, a la caída del Director, le significó un confinamiento en Luján y luego la huida a Montevideo. Pero, más tarde, formó parte del núcleo fundador del partido federal.

En 1820 fue elegido legislador por la provincia de Buenos Aires. Tras el fusilamiento de Dorrego en 1828, se alió con su primo Juan Manuel de Rosas, de quien fue Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores

durante su primer gobierno y sobre el que influyó en materia política y diplomática durante toda su gestión. En enero de 1831 participó en la firma del Pacto Federal. Sin embargo, al año siguiente presentó su dimisión. Su retiro de la vida política activa no le impidió integrar, poco después, una junta de teólogos, canonistas y juristas, encargada de expedirse sobre materias eclesiásticas relacionadas con el ejercicio del derecho de patronato. Ni apoyar a Rosas desde la Legislatura porteña en ocasión del conflicto con Francia en 1838, que culminaría con el bloqueo francés al Puerto de Buenos Aires.

Una larga enfermedad lo mantuvo alejado de todas sus actividades, falleciendo en Buenos Aires el 29 de abril de 1847, a los 64 años de edad. El Gobierno de Rosas decretó altos honores fúnebres y los debidos homenajes a su viuda, Clara García de Zúñiga.

Esquadron de Husares de la Guardia

Contiene q^{ta} manifiesta las prendas de Armamento, Equipo y Menajes de Comp. q^{ta} tiene el cuerpo hoy día de la siguiente

	Armamento		Equipo			Menajes	
	Carabinas	Sables	Botas	Armaduras	Arzules	Platos	Otros
<i>Hoy día existente</i>	20	138	172	200	60	8	5
<i>Faltan en el camp^{to}</i>	234	80	79	53	193	36	"

Buenos Aires 30 de Septiembre de 1814

J. M. Zufriategui

Cuadro demostrativo del estado del armamento, equipo y menajes del Escuadrón de Húsares de la Guardia, firmado por Juan Zufriategui. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1814. Fondo Juan Anchorena y sucesores. Sala VII N° 336.

Nicolás Anchorena

Nicolás, el más joven de los hijos de Juan Esteban Anchorena, nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1785. Estudió en el Real Colegio Carolino y, al igual que sus dos hermanos, se dedicó desde muy joven al comercio. A partir de 1821, fue miembro de la Sala de Representantes por el Partido Federal. Opositor a Bernardino Rivadavia, apoyó la candidatura de Manuel Dorrego a la gobernación de Buenos Aires. Como consecuencia del golpe de Juan Galo de Lavalle, se vio obligado a emigrar a Montevideo, volviendo después del Pacto de Cañuelas.

Con su primo Juan Manuel de Rosas en el poder, retornó a la vida política. En 1832, junto a Mateo Vidal y a Faustino Lezica, formó parte de la comisión encargada de la redacción de un código de comercio. Con el propósito de neutralizar a los unitarios y a los federales cismáticos, el 3 de junio de 1833 presentó en la Legislatura un proyecto de Constitución provincial, bajo la forma federal, siguiendo la estrategia de Rosas, por entonces alejado de la gobernación y en campaña contra los indios.

Tuvo una participación legislativa muy destacada en el proceso de votación que llevó a su pariente por segunda vez a la primera magistratura provincial. El 16 de febrero de 1835 comenzó la discusión, a partir de la crisis desatada por el asesinato de Facundo Quiroga en Barranca Yaco. En marzo de 1835 la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires se preparaba para aceptar la renuncia de Maza y proponer a Rosas en su reemplazo, pero con las facultades extraordinarias y la suma del poder público. Si bien no se cuestionó demasiado el argumento de la excepcionalidad de la situación, Anchorena, por lo demás él también candidato, no estaba del todo convencido. El 7 de marzo, Rosas resultó electo por amplia mayoría, mientras su rival, que en ese momento estaba ausente del recinto, obtuvo apenas dos sufragios. Unos días después, el vencedor solicitó a la Junta que hiciera extensivo el voto a la población civil. La propuesta derivó en una discusión, más bien técnica, acerca de la metodología que se iba a seguir para el tratamiento de la moción, vale decir si se haría en comisión o en sesión plena. Anchorena prefería el primer temperamento. Finalmente, el 1 de abril se aprobaron la elección de

Rosas y la espinosa cuestión de las facultades extraordinarias. En minoría, el comerciante se opuso, aunque sin criticar al Gobernador. Por el contrario, resaltó sus méritos y dejó en claro que entendía bien la situación crítica por la que atravesaba el país. Tan sólo se limitó a subrayar la indefinición del instituto y la necesidad de detallar con precisión las prerrogativas que implicaba. A continuación, ocuparía una banca en la Legislatura por más de veinte años.

En 1836 adquirió por una cifra vil, y en calidad de reembolso por una suma de dinero que había anticipado al Estado, un edificio en la Recova vieja que se levantaba en medio de la actual Plaza de Mayo. En ese año mantuvo, además, un famoso litigio contra José María Riglos por la posesión de unas alhajas y perlas familiares. La sentencia desfavorable de la Cámara de Justicia, lo llevó a presentarse ante el Gobernador quien, transcurrido un año, remitió las actuaciones a la Junta de Representantes. El cuerpo resolvió reestablecer, en 1838, el Tribunal de Recursos Extraordinarios, organismo que finalmente falló a su favor. Por otra parte, la ley que autorizaba a la provincia a poner en venta las tierras que hasta ese momento habían sido arrendadas en enfiteusis, le permitió dedicarse a la especulación inmobiliaria, tanto rural como urbana, y acaparar grandes extensiones de campo que lo consolidaron como el hombre más rico del país.

Tras la caída de Rosas, Nicolás de Anchorena sostuvo los derechos de la provincia de Buenos Aires, oponiéndose al Acuerdo de San Nicolás (31 de mayo de 1852). Concluido el sitio de Hilario Lagos formó parte, con Dalmacio Vélez Sarsfield, José María Paz y Lorenzo Torres, de la comisión que finalmente firmó la convención de paz del 2 de mayo de 1853 entre el director provisorio de la Confederación, Justo José de Urquiza, y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Como reconocimiento a su actuación, el gobernador bonaerense Manuel Guillermo Pinto le ofreció el cargo de Ministro de Gobierno, que Anchorena rechazó. Luego de la muerte del titular del ejecutivo provincial, en julio de 1853, la Sala de Representantes lo eligió para reemplazarlo. También declinó este ofrecimiento por razones de salud. Falleció en Buenos Aires el 24 de mayo de 1856.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo de Juan E. Anchorena y sucesores ingresó al Archivo General de la Nación en 1942, por donación del historiador Carlos Ibarguren.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El Archivo General de la Nación conserva documentos de Juan Esteban Anchorena, fechados antes y después de su llegada a Buenos Aires. En efecto, la documentación de principios de siglo XVIII es originaria del Reino de Navarra, y se refiere a cuestiones genealógicas y profesionales de la familia.

En cuanto a la documentación posterior a su arribo al Río de la Plata, predominan las cartas originales y borradores intercambiados con los socios que el productor tenía en casi todo el Virreinato. Misma práctica adoptará años más tarde su hijo Juan José Cristóbal de Anchorena, también dedicado al

comercio. De modo que, de ambos, se conservan cuentas, papeles comerciales, escrituras, pagarés, libros de ventas, notas de efectos, balances administrativos y facturas, como así también los pagos a la Real Aduana de Buenos Aires, libros de gastos de la Expedición a las Misiones (1754-1760), y recibos por sumas de dinero que habían pertenecido a los enemigos de la Revolución.

Por otra parte, puede consultarse la lista de milicias urbanas de las que participó Juan Esteban de Anchorena y alguna documentación acerca de las funciones que desempeñó en el Real Tribunal del Consulado, como comunicaciones, pedidos de informes sobre la producción en Salta y libros de cargo y data de la Administración General de Naipes de La Paz (1811). No obstante, cabe destacar que el volumen documental generado durante su paso por la administración pública es muy inferior al correspondiente a las actividades comerciales. Esta asimetría es más notoria en el caso de sus hijos. Además, a esto se suma el período cronológico que abarca el fondo. Al concluir en 1832, quedan fuera las destacadas participaciones de Tomás Manuel de Anchorena y de Nicolás de Anchorena durante el régimen de Juan Manuel de Rosas.

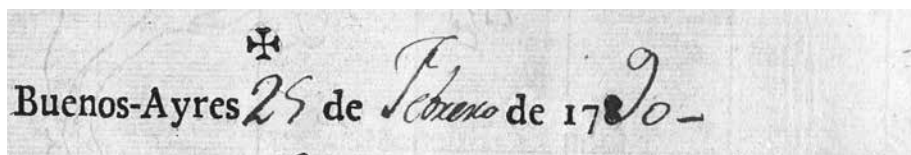
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo Anchorena está constituido principalmente por la documentación particular de los cuatro hombres de la familia y no está organizado de acuerdo a correctos lineamientos archivísticos. De todos modos, queda claro que pueden identificarse en él cuatro subfondos: Juan Esteban Anchorena, Juan José Cristóbal de Anchorena, Tomás Manuel de Anchorena y Nicolás de Anchorena. En estos subfondos, la serie predominante es aquella referida a la actividad comercial, estando prácticamente ausentes las series que hubieran correspondido a la actuación de cada uno de ellos durante su paso por la función pública.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Sin embargo unos pocos documentos, cartas y contratos están escritos en portugués e inglés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires; Real Tribunal del Consulado; Dirección General de Tabacos y Naipes; y Real Aduana de Buenos Aires. En cuanto al período nacional, se relaciona con los fondos Comisión de Hacendados; Ministerio de Hacienda de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Secretaría de Rosas; y Junta de Representantes, Sala de Representantes o Legislatura de la provincia de Buenos Aires. También es posible acceder al fondo Felipe Arana y a los archivos producidos por otros comerciantes de la época como Diego de Agüero; Domingo Belgrano Pérez, que forma parte de la colección Carlos Casavalle; Gaspar de Santa Coloma; y Domingo y Manuel Basavilbaso, y a los tres libros copiadores de la casa comercial de Jaime Alsina y Verjés, incluidos en la colección José Juan Biedma. En la colección Enrique Ruiz Guiñazú se conservan documentos sobre Nicolás de Anchorena.



Buenos-Ayres 25 de Febrero de 1780-



Número B

Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1936). *Consulado de Buenos Aires: antecedentes, actas, documentos: Vol 1. Años 1785 a 1795*. Buenos Aires: Kraft.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Levene, Ricardo. (1952). *Manual de Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires: Kraft.

Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Vols. 1-2). Buenos Aires: Impr. De la Independencia.

Sebrelí, Juan José. (1972). *Apogeo y ocaso de los Anchorena*. Buenos Aires: Siglo veinte.

Tjarks, Germán O. E. (1962). *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

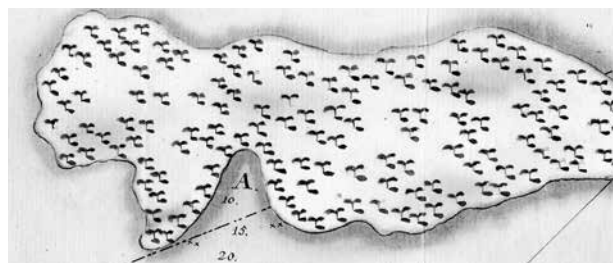
Elaboración de las descripciones: Agosto – septiembre de 2013.

7. Fondo Pedro de Angelis

48

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/PANG
Fondo:	Pedro de Angelis
Fechas Extremas:	[1771] 1784 - 1859 [1884]
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	3 unidades archivísticas (más 2 unidades incluidas en la colección Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini)



Área de contexto

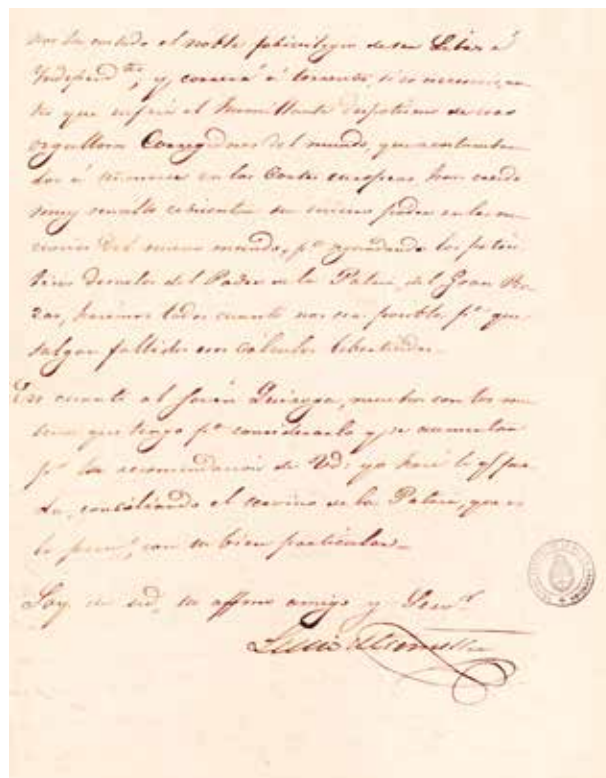
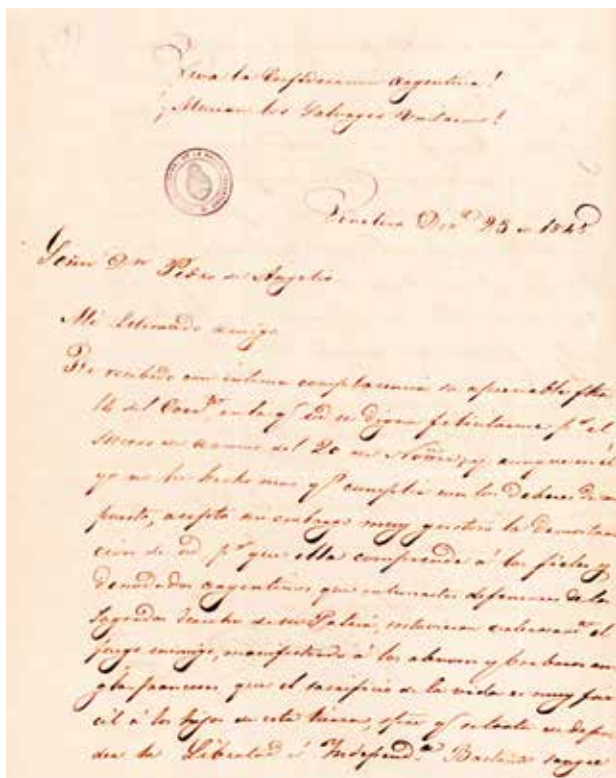
Historia biográfica

El cronista, biógrafo, archivero, bibliotecario y probablemente primer historiador del Río de la Plata, Pedro de Angelis, nació en Nápoles el 29 de junio de 1784. Perteneciente a una respetable familia burguesa, su padre fue el historiador Francesco de Angelis. Durante su juventud prestó servicios en el ejército borbónico, alcanzando el grado de oficial de artillería. Paralelamente se dedicó a la enseñanza y a la política vinculándose, gracias a su hermano Andrés, a la familia real de Joaquín Murat, rey de Nápoles, cuñado de Napoleón y mariscal de Francia. En la corte ofició como maestro de italiano de las jóvenes princesas Leticia y Luisa, y como tutor de los príncipes Aquiles y Luciano Murat. Por mediación real, también obtuvo el cargo de consejero de la Intendencia de la provincia de Nápoles, así como una membresía en la Academia de la ciudad. En 1811 dictó geografía e historia en la Real Escuela Politécnica y Militar, y luego, fue designado sub bibliotecario en ese instituto. Junto a su hermano, se desempeñó en la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, justo en el momento en que estaba cayendo el régimen napoleónico, con el que colaboró hasta el final defendiendo, en 1815, al depuesto monarca ante el Congreso de Viena.

Al reanudar su carrera castrense en 1817, fue nombrado corrector de la tipografía adjunta del Estado Mayor del Ejército hasta que, en calidad de oficial, pasó a la Secretaría de la Alta Corte Militar. En 1818 se trasladó a Ginebra, aprovechando la reputación de liberal que se había ganado gracias a sus publicaciones literarias,

y se hizo amigo del historiador suizo Jean Charles Léonard de Sismondi. Afiliado a la masonería y partícipe del movimiento carbonario que impulsó la revolución de 1820, consiguió el cargo de secretario de la Legación en San Petesburgo con una delicada misión ante el Congreso de Troppau. Esta conferencia tuvo como propósito discutir los procedimientos para acabar con la Revolución Napolitana de Julio de 1820 ratificando, además, los acuerdos de la Santa Alianza. Durante su estancia en Rusia, de Angelis contrajo matrimonio con la institutriz suiza Melanie Dayet y, tras fracasar su idea inicial de radicarse en ese país, se instaló en la capital francesa desde donde atendió por un tiempo los asuntos napolitanos.

En París se destacó por su labor intelectual. Se dedicó a trabajos literarios, filosóficos e históricos, colaborando también en la "Revue Européene". Asimismo, escribió para la *Bibliographie Universelle Ancienne et Moderne*, y contribuyó con Jules Michelet en los estudios de este historiador sobre Giambattista Vico, filósofo napolitano sobre el cual de Angelis ya había escrito una serie de artículos. En el círculo intelectual parisino, frecuentó a figuras de la talla de Anne Louise Germaine Necker, Baronesa de Staël Holstein o Madame de Staël, de Antoine-Louis-Claude Destutt, marqués de Tracy, de François Pierre Guillaume Guizot y de Marie-Joseph Paul Yves Roch Gilbert du Motier, Marqués de Lafayette, entre otras personalidades. En esta sociedad ilustrada de la época de la Restauración conoció a Bernardino



Carta de Lucio Mansilla a Pedro de Angelis. Le agradece las felicitaciones que le envió por su actuación en la Vuelta de Obligado. Paso del Tonelero, 23 de diciembre de 1845. Fondo y colección Pedro de Angelis. Sala VII N° 98.

Rivadavia, quien lo persuadió para que viniera a América con el objetivo de participar en la fundación de dos diarios oficiales.

De Angelis arribó a Buenos Aires en 1827 para hacerse cargo de la imprenta estatal. Inmediatamente se integró a la vida intelectual local. Codirigió, junto a José Joaquín de Mora, la “Crónica Política y Literaria de Buenos Aires” y “El Conciliador”. Con este escritor español y con Francisco Curel fundó “El Ateneo”. A fines de ese año, debido a la caída de Rivadavia, desaparecieron las dos publicaciones y de Angelis se quedó sin protectores. No obstante, en 1828, pudo editar el texto latino *Cornelli Nepotis vitae excellentum imperatorum, notis selectissimis illustratae*, dedicado al rector de la Universidad, Dr. José Valentín Gómez.

Por esos años, Manuel Dorrego llegó a la gobernación de Buenos Aires. Como, en el pasado y desde el diario “La Crónica”, de Angelis había sido bastante

crítico del ahora primer mandatario provincial, debió recluirse casi exclusivamente en la enseñanza. Posteriormente trabajó como redactor de “El Lucero” (1829), primer periódico porteño en incluir partes meteorológicas, detalles del movimiento portuario, cambio de monedas e ingreso de hacienda; y de “El Monitor” (1833). Paralelamente realizó reseñas literarias y, por un breve tiempo, estuvo al frente de “La Gaceta Mercantil” (1829), sin dejar de lado sus trabajos de investigación. Escribió el *Ensayo Histórico sobre la vida del Exmo. D. Juan Manuel de Rosas*, aparecido en 1830 y reeditado en 1842; las *Noticias Biográficas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe, Brigadier D. Estanislao López*; e incluso biografías del general Juan Antonio Álvarez de Arenales y del científico Aimé Bonpland. Las dos primeras obras le valieron la enemistad no sólo de los exiliados en Montevideo durante el rosismo, sino también de muchos historiadores pos-

teriores. Por otra parte, desde las páginas de “La Gaceta Mercantil”, de Angelis no ocultaba sus simpatías por el partido federal, en consonancia con su rol de administrador y arrendatario de la Imprenta del Estado, a cuyo frente estuvo entre 1832 y 1852. Su cargo público no le impidió continuar con sus estudios económicos, jurídicos y políticos, como los *Ensayos literarios y políticos* (1833); la *Memoria sobre el estado actual de la hacienda pública* (1834); y la *Recopilación de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1840* (1836 – 1841). Esta Recopilación, publicada en tres tomos más un índice, fue por muchísimos años una referencia insoslayable para las investigaciones sobre el derecho en la Argentina.

Considerando sus aportes intelectuales, Rosas le encargaba permanentemente la difusión de los proyectos de su Gobierno, que de Angelis reunió en el *Archivo Americano y Espíritu de la prensa del mundo*, editado en tres idiomas (inglés, francés y español) y aparecido entre junio de 1843 y diciembre de 1851. Para esta obra reunió manuscritos y documentos valiosos de toda la primera etapa de la historia nacional. Desde sus páginas, combatió a los opositores al gobierno rosista, que en la mayoría de los casos ya estaban exiliados. Su interés se extendió a la geografía, la etnografía y las lenguas indígenas (fue el autor de un diccionario español – guaraní) y sus conocimientos en materia documental lo facultaron, a partir de agosto de 1840, para desempeñar también el cargo de archivero del Estado, compartiendo la dirección del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires con Jerónimo Lasala.

En sus trabajos literarios estuvo muy influenciado, y a veces hasta condicionado, por los conflictos de Rosas con las potencias extranjeras. En 1836 comenzó su *Colección de Obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*. Después de publicar los primeros seis tomos, de Angelis debió interrumpir la obra debido al bloqueo inglés al puerto de Buenos Aires. En 1839 la Imprenta del Estado sacó su folleto titulado “De la conducta de los Agentes de Francia durante el bloqueo del Río de la Plata” y, un año después, otro folleto denominado “Reflexiones sobre la conducta de los Agentes franceses en la cuestión pendiente con el Gobierno Argentino”. Otro trabajo de su autoría fue la “Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio

de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano” (1852). Esta publicación se originó en un informe que preparó en 1848 por encargo de Rosas, y cuyo tema principal era la defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Tras la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), de Angelis se quedó en la miseria y sin respaldo político. En parte por este motivo, en 1853 decidió vender al Brasil, en la suma de ocho mil pesos fuertes, su rica biblioteca, entre la que se encontraban papeles y mapas que habían pertenecido al Archivo de la Provincia. Tales adquisiciones por parte del Imperio se debieron a las gestiones de Paulino José de Souza, Ministro de Relaciones Exteriores; de José María da Silva Paranhos, Vizconde de Rio Branco; y del propio emperador don Pedro II. La colección de Angelis se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional carioca, y está integrada por 2.785 libros y folletos impresos, y 1.291 documentos manuscritos y mapas.

Inclusive, de Angelis se estableció por algún tiempo en el país vecino, donde fue nombrado miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro. Recibió designaciones similares de la Royal Geographic Society de Londres y de la Société de Géographie de París, entre otros institutos científicos distribuidos por Europa y Estados Unidos. Durante su permanencia en el Imperio, escribió *De la navigation de l’Amazone. Réponse á une Memoire de M. Maury, Officier de la Marina des Etats-Unis* (1854), donde fundamentaba su oposición a la internacionalización del río Amazonas. No obstante, su intención no era permanecer en el Brasil sino retornar a Buenos Aires. Lo consiguió en 1855, tras una breve estadía en Montevideo.

Ya en su vejez y pese a las críticas que soportó a lo largo de su vida, fue finalmente reconocido por la intelectualidad nacional. Fue nombrado miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, por pedido de su creador, Bartolomé Mitre. Murió en Buenos Aires el 10 de febrero de 1859.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación fue adquirida por el Archivo General de la Nación, aunque no existen datos precisos sobre la fecha de ingreso.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo Pedro de Angelis presenta tres (3) unidades de conservación, más dos (2) unidades que forman parte de la colección Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini. Además de cartas personales y oficiales, conserva una mínima parte de los documentos de la colección que pudo reunir mientras desempeñaba el rol de Archivero del Estado durante el periodo rosista, y que le sirvió para la edición del *Archivo Americano* y para sus ensayos sobre bancos, educación pública y elecciones, entre otros temas. En su carácter de funcionario e intelectual recogió una ingente cantidad de ensayos, algunos de estos borradores están presentes en su archivo, y de notas bibliográficas sobre obras referidas a la geografía del territorio argentino, como así también un conjunto de papeles relativos a las Pepys, unas islas fantasmas que se suponían ubicadas a unas 230 millas náuticas al norte del archipiélago de Malvinas; más diarios de viajes, copias de actas secretas del Congreso de Tucumán (1816) y una *Memoria Histórica sobre los derechos de soberanía y de Dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano At-*

lántico y la gran cordillera de los Andes, desde la boca del Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, incluso la Isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión en los dos Océanos. Esta obra, en su versión manuscrita, está debidamente documentada con reales cédulas, reales órdenes y oficios. Sus papeles también incluyen una Instrucción dictada en 1849 para cónsules y vicecónsules argentinos, a través de las cuales se intentaba limitar las funciones de estos diplomáticos.

En su calidad de periodista, también acopió las transcripciones de noticias de periódicos antiguos y del exterior, y dejó una profusa relación de índices y catálogos de libros.

Por otro lado, el fondo contiene cartas de Esteban Echeverría dirigidas desde Montevideo a José Rivera Indarte, y epístolas del mismo escritor al gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza (septiembre de 1846), y al gobernador de Corrientes, Joaquín Madariaga. También es posible encontrar índices de los decretos, órdenes, reglamentos y bandos dictados en 1813 y 1817, y del Registro Oficial de la Confederación Argentina.

Valoración, selección y eliminación

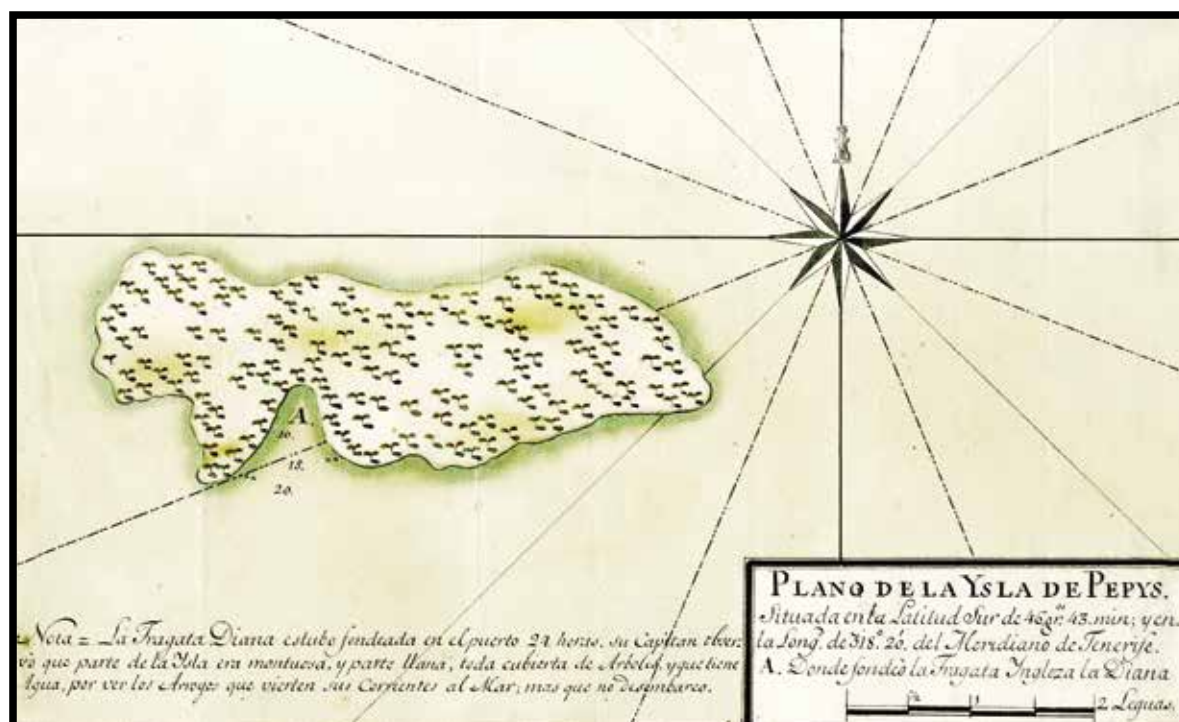
Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

De las cinco (5) unidades de conservación que componen este fondo, dos (2) pertenecen a la colección Juan Ángel Farini e incluyen, sobre todo, la producción literaria de Pedro de Angelis. En las tres (3) unidades restantes se conserva, fundamentalmente, la documentación que produjo como funcionario público.



Plano de la Isla Pepy, territorio fantasma que figuró en los mapas de Sudamérica hasta fines del siglo XVII. s/f.
Fondo y colección Pedro de Angelis. Sala VII N° 98.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	La mayor parte de los ensayos escritos por de Angelis están en francés, destacándose los <i>Recherches sur Homère. Traduit de la Scienza Nuova de J. B. Vico pour Pedro de Angelis en 1833</i> . En inglés hay cartas oficiales, entre las más destacadas están las que intercambié con Henry John Temple, más conocido como Lord Palmerston, primer ministro del Reino Unido. También se conservan algunas bulas en latín, transcriptas por el propio de Angelis, y los esbozos y notas en guaraní para su diccionario bilingüe.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación pública pueden consultarse los fondos Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. Con respecto a la documentación de procedencia privada, se recomienda acceder a las colecciones Adolfo Saldías-Juan Ángel Farini y Andrés Lamas. En esta última constan los estudios sobre lenguas americanas que Lamas desarrollara sobre la base de las obras de Pedro de Angelis. Además, otros fondos producidos por exdirectores del Archivo son los correspondientes a José Juan Biedma y a Manuel Ricardo Trelles.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente O. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Halperín Donghi, Tulio. (1996). *Ensayos de historiografía*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Myers, Jorge. (1995). *Orden y virtud: el discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Myers, Jorge. (1998). La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentina. En Goldman, Noemí (dir.) *Nueva Historia Argentina*. Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806 – 1852). Buenos Aires: Sudamericana.

Sabor, Josefa E. (1995). *Pedro de Angelis y los orígenes de la Bibliografía argentina. Ensayo Bío-bibliográfico*. Buenos Aires: Solar.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Diciembre de 2013.

8. Fondo Felipe Arana

54

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/FARA
Fondo:	Felipe Arana
Fechas Extremas:	1840
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

El político, jurisconsulto y funcionario Felipe Benicio Arana Andonaegui nació en Buenos Aires el 23 de agosto de 1786. Hijo de Joaquín de Arana y de Mercedes Andonaegui, estudió en el Real Colegio de San Carlos y se doctoró en jurisprudencia en la Universidad de San Felipe Neri en Chile. Ya en Buenos Aires se matriculó para ejercer como abogado. Estuvo en el Cabildo Abierto del 22 de mayo y votó por el cese del Virrey, sosteniendo que la corporación municipal debía asumir la autoridad delegada por el pueblo. Integró el Tribunal de Concordia creado en 1812. En 1815 fue miembro de la Junta de Observación e intervino en la redacción del Estatuto Provisional sancionado en ese año.

Tras la caída del director supremo Carlos María de Alvear se lo designó en la llamada Comisión de Secuestro, que se encargó de la investigación de las causas abiertas contra Juan Larrea y Guillermo White, acusados ambos de abuso de poder y otros ilícitos. Más tarde se desempeñó como Revisor de Cuentas de la Intendencia General de Policía, y se opuso a la partición de la provincia de Buenos Aires impulsada por Bernardino Rivadavia en su efímero paso por la Presidencia. Elegido diputado a la Legislatura de Buenos Aires que proclamó como gobernador a Manuel Dorrego, al año siguiente ocupó la presidencia del cuerpo colegiado. Firmado el Pacto de Barracas (24 de agosto de 1829), formó parte del Senado Consultivo. Fue vocal

de la Cámara de Apelaciones, Ministro de Relaciones Exteriores e integrante de la Junta de Teólogos y Canonistas que asesoró al Gobierno en materia de derecho eclesiástico.

No obstante, su actuación más destacada fue en las negociaciones que concluyeron con el levantamiento del bloque francés, y luego, del anglofrancés. En el primer caso, la disputa se resolvió después de casi dos años con la firma del Tratado Arana - Mackau (29 de octubre de 1840); mientras que, en el segundo, con las firmas de los tratados Arana - Southern (24 de noviembre de 1849) con Gran Bretaña y Arana - Lepredour (31 de agosto de 1850) con el país galo. Ambos pactos reestablecieron la paz y le garantizaron a la Confederación la seguridad de su navegación fluvial.

Después de la caída de Juan Manuel de Rosas y del Acuerdo de San Nicolás (31 de mayo de 1852), Justo José de Urquiza lo nombró miembro del Consejo de Estado. Casado con Paula Beláustegui, Arana falleció en Buenos Aires el 11 de julio de 1865 a la edad de 79 años.

Historia archivística y forma de ingreso


No constan datos acerca del ingreso de este fondo al Archivo General de la Nación.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	Este fondo está integrado por setenta y cinco (75) piezas epistolares que Arana le enviara a Manuel de Sarratea (1774-1849) quien, por ese entonces, cumplía una misión diplomática en la Corte de Río Janeiro. La circulación de los correos estaba monopolizada por paquebotes ingleses y la correspondencia contiene el nombre de la embarcación, la fecha de partida, la fecha de llegada y la data de la respuesta. Se extiende durante seis meses conflictivos, entre enero y julio de 1840, cuando el Ministro estaba negociando el levantamiento del bloqueo y previo al nombramiento de Manuel de Sarratea como embajador en Francia.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está integrado por setenta y cinco cartas (75) ordenadas cronológicamente, que corresponden a la serie <i>Ministro de Relaciones Exteriores</i> .

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

El Gen. D. J. de S. B. 3
 1 Viva las Ferrocarriles
 1300
 Pisco, Agosto 25 / 1853
 Año 29 de la Rep. y 9 de la Const. arg.
 Fto. 

 Con te milita de Patagona con
 nel D. Juan José Hernandez

 El infrascripto ha recibido orden del
 Excmo. Sr. Gob. de la Prov. a mi
 pro D. Estre Rest. de las Leyes
 Porif. D. Juan Manuel de Rosas
 para avisar si el recibo de
 su nota fha. 10. de Octubre ult.
 mo cuya suma es poner en el la
 mejor conocimiento de S. B. q' el cura
 Vicario del establecim. ha recusado
 permitia fuer colocada en la Egl.
 cia el retrato del Sr. Gob.
 durante la funcion q' viva a
 celebrase en ella por los motivos
 que se expresan con todo lo de
 mas que contiene su expresada no
 ta; y decirle que en caso otra
 no se podrá retirar de
 municion que al Sr. D. J. de S. B. se
 ordena entregar la copia

al Sr. de P... ~~con el Sr. de P...~~
~~que se presente a...~~ y que se
haya ~~en el Sr. de P...~~ que así lo
concerna ~~en el Sr. de P...~~ las
de nuevo resueltos; pero que respecto
de sus intereses le permita ~~el Sr. de P...~~ que
hable con su Capotán o mayor domo, y le
de dar los órdenes que quisiere, ~~de~~
~~que quise en cada semana~~
los días lunes de cada semana, pero
que estos órdenes los deba dar, y con
venor con el Capotán o mayor domo del Sr.
de P... y por el término de dos
horas en ~~cada~~ los dichos días lunes
de cada semana.

D

Carta del edecán del gobernador Juan Manuel de Rosas al comandante militar de Patagones, Juan José Hernández. Comunica una orden de detención contra un cura que se negó a colocar el retrato del Gobernador en el templo. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1838. Documento 2189. Museo Histórico Nacional Nº 19.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Junta de Representantes, Sala de Representantes o Legislatura de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas. Entre la documentación de procedencia privada, pueden consultarse los fondos Carlos María de Alvear, Salvador María del Carril, Rufino de Elizalde y Tomás Guido; y las colecciones Ernesto Celesia y Andrés Lamas.

Nota de publicaciones

Arana, Enrique. (1933). El Doctor Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación (1835 – 1852). En *Estudios (XLVIII)*, p.49 y ss.

Arana, Enrique. (1954). *Rosas y la política exterior, con otros estudios*. Buenos Aires: Instituto Panamericano de Cultura.

Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (comp.). (1998-2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Vol. 3. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Área de notas

Nota del archivero

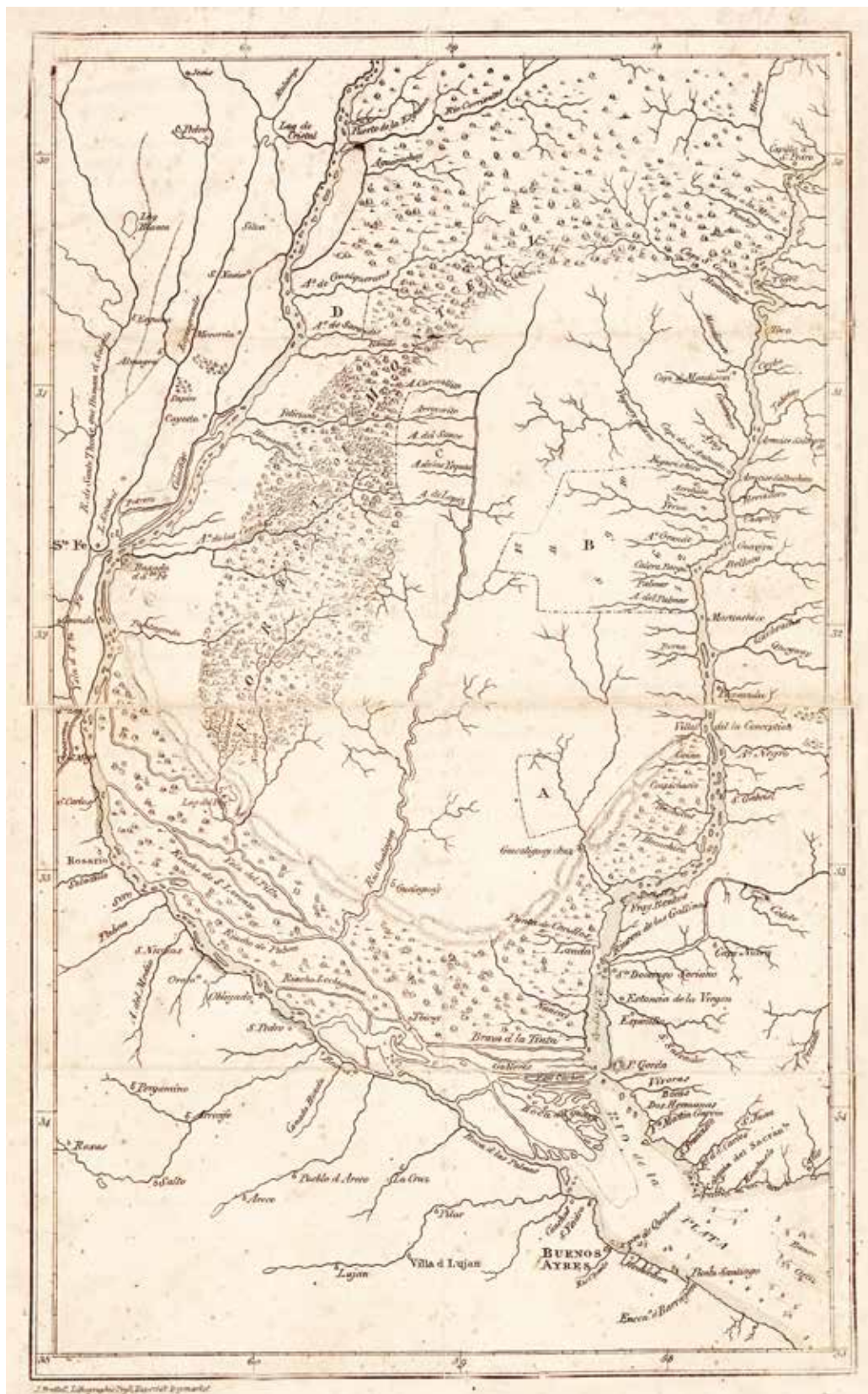
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.



Mapa del delta del Río de la Plata y la provincia de Entre Ríos, s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 176.

9. Fondo José Gervasio Artigas

60 Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ JGART
Fondo:	José Gervasio Artigas
Fechas Extremas:	1813 - 1816 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

dio conocido como “Grito de Asencio” (27 de febrero), las poblaciones rurales, al mando de Pedro José Viera y Venancio Benavídez, capturaron las villas de Santo Domingo Soriano y Mercedes e, inmediatamente, solicitaron auxilios a la Junta. Artigas fue enviado al mando de 180 hombres. El 11 de abril emitió la “Proclama de Mer-

Área de contexto

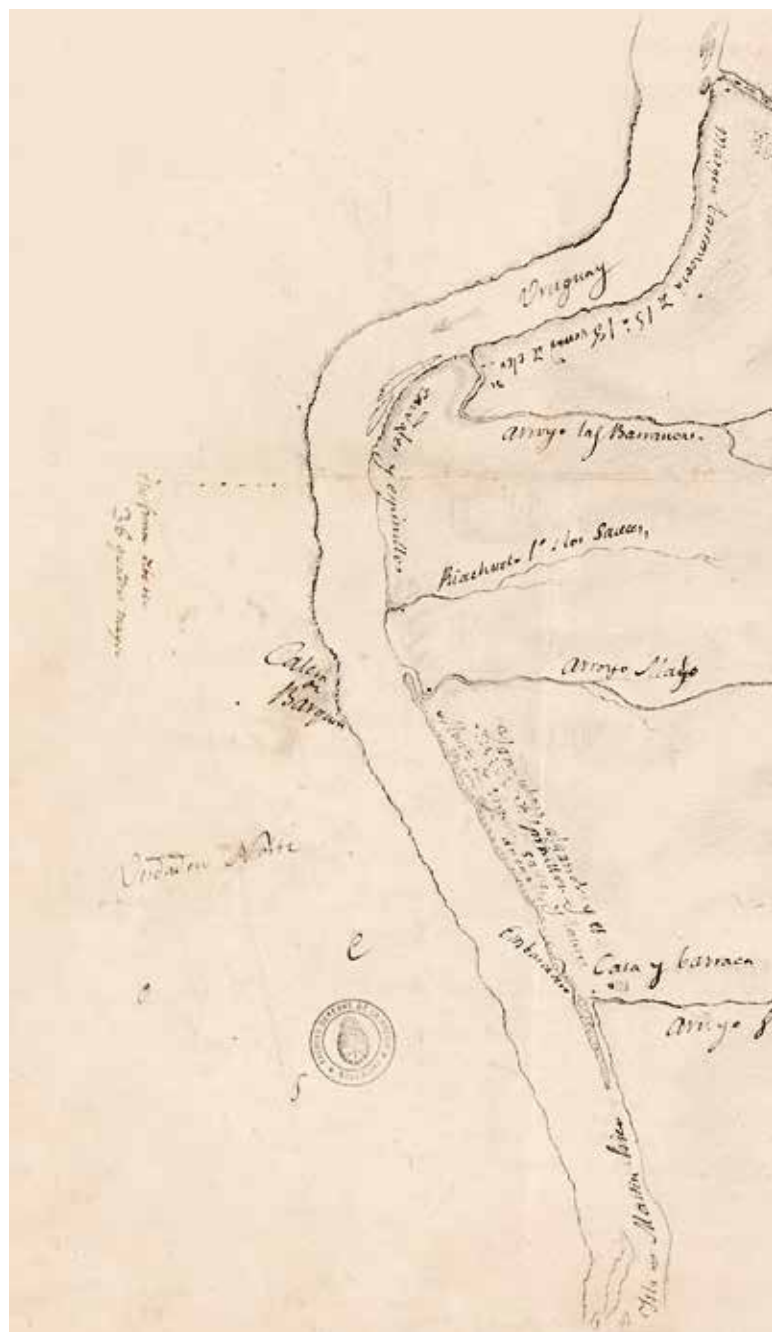
Historia biográfica

El militar y estadista rioplatense José Gervasio de Artigas nació en Montevideo el 19 de junio de 1764. De ideas republicanas y democráticas, combatió contra los españoles y portugueses, y contra los unitarios, tanto de Buenos Aires como de su ciudad natal. Hijo de Martín José de Artigas Carrasco y de Francisca Antonia Arnal Rodríguez, recibió su primera educación en el Convento franciscano de San Bernardino, dedicándose en un principio a las actividades rurales en los establecimientos de su familia.

En 1797 se incorporó al Ejército, donde participó como soldado en el Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, siendo ascendido en 1798 a ayudante mayor de caballería. El Rey Carlos III lo designó capitán en 1799.

Colaboró con Félix de Azara en la Comisión Demarcadora de Límites con el Reino de Portugal. En 1801 formó parte de las tropas que resistieron la invasión lusitana a la Banda Oriental.

Luego de alguna intervención en las Invasiones Inglesas, adhirió a la Revolución de Mayo de 1810. El 15 de febrero de 1811 desertó del Cuerpo de Blandengues en la Colonia del Sacramento y se trasladó a Buenos Aires para ponerse a disposición del Gobierno revolucionario. La Junta lo promovió a teniente coronel y le confió el levantamiento de la Banda Oriental. Luego del episo-

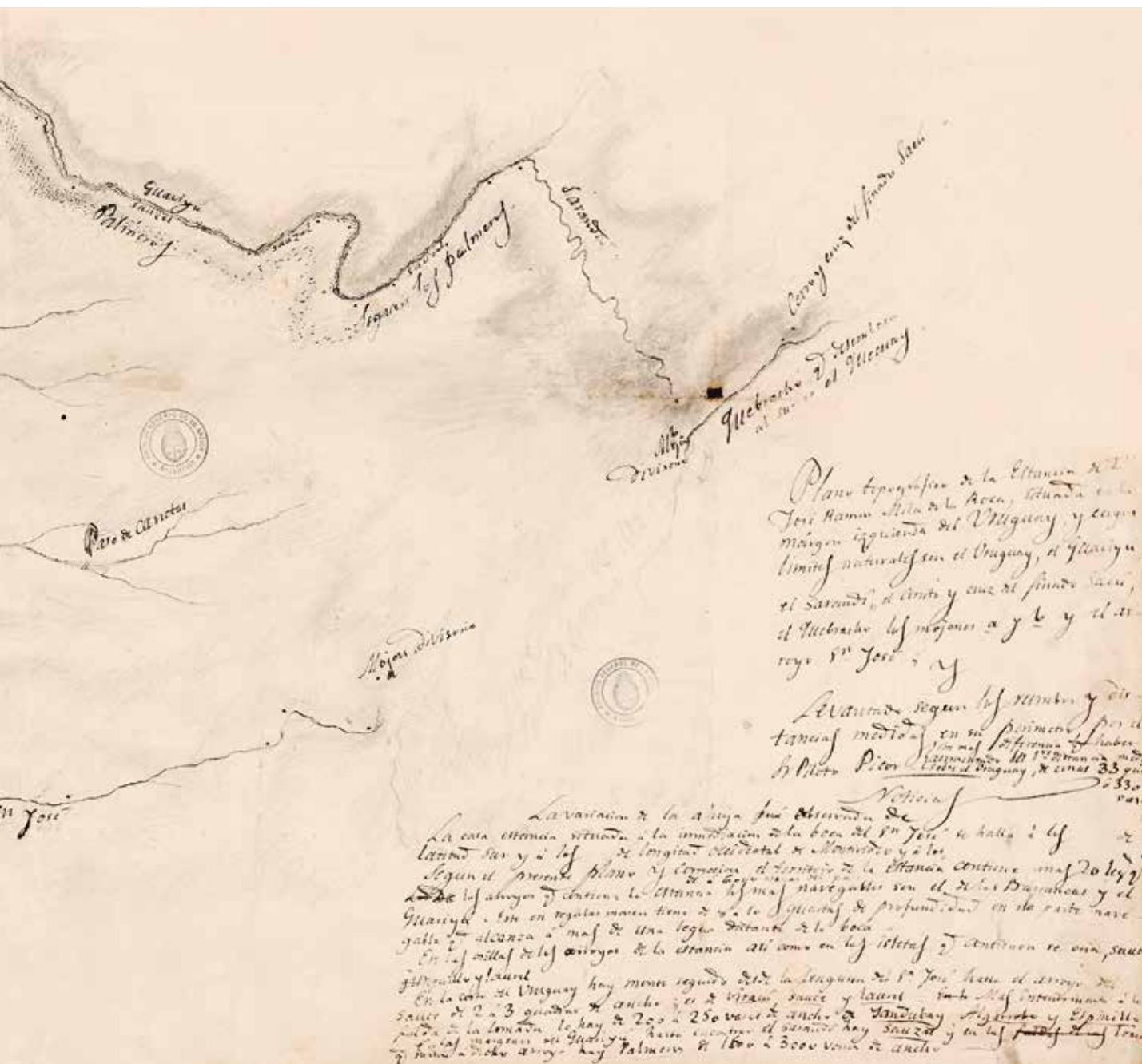


Plano topográfico de la Estancia de Don José Ramón Mila de la Roca, situada en la margen izquierda del Uruguay. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 176.

cedes” y asumió el mando de la revolución oriental, derrotando a los españoles en la batalla de Las Piedras (18 de mayo). Posteriormente sitió Montevideo como “Primer Jefe de los Orientales”.

En 1812 convocó a un Congreso Nacional en Maroñas, proclamando la integración de la Banda Oriental a

las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero de acuerdo a un modelo federal. Sin embargo, como consecuencia del armisticio firmado entre el virrey Francisco Javier de Elío y el Primer Triunvirato (20 de octubre de 1811), tuvo que levantar el sitio. Como compensación, fue nombrado teniente gobernador, justicia mayor y capitán



del departamento de Yapeyú en las Misiones. En la primera semana de enero de 1812, aunque disgustado con este arreglo, se trasladó a su nuevo destino, pero decidió cruzar hasta el Salto Chico del río Uruguay acompañado por sus seguidores, unas 16.000 personas y sus pertenencias, incluido el ganado, en un hecho conocido como el “Éxodo Oriental”. Instaló su campamento a la vera del arroyo Ayuí Grande, en las inmediaciones de la actual ciudad de Concordia, en aquel momento territorio de las Misiones. Cuando se rompió el acuerdo, las tropas de Buenos Aires reanudaron el sitio en abril de 1812. Artigas se sumó luego del desplazamiento del jefe político Manuel de Sarratea, con quien había mantenido una relación por demás conflictiva.

En su campamento fueron electos los diputados orientales que debían integrarse a la Asamblea General Constituyente de 1813. Sus instrucciones, dictadas el 13 de abril de 1813, se hicieron célebres. Artigas reclamaba la independencia de las provincias del poder español, la igualdad de todas ellas a través de un pacto recíproco, libertad civil y religiosa, un gobierno republicano y federal establecido fuera de Buenos Aires y soberanía de su provincia sobre los siete pueblos de las misiones orientales. No obstante, los porteños rechazaron los diplomas de sus delegados aduciendo dos motivos. Primero, habían sido electos en un campamento militar y, segundo, traían instrucciones pese a que la Asamblea se había declarado soberana. Como respuesta, Artigas se retiró del sitio y el director supremo Gervasio Antonio Posadas lo declaró infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria.

En 1814 organizó la Unión de los Pueblos Libres y recibió el título de Protector. A continuación liberó Montevideo del control de los unitarios aliados a Buenos Aires. Tras los enfrentamientos con el Directorio, la victoria de Fructuoso Rivera en Guayabos (10 de enero de 1815) obligó a Carlos María de Alvear a evacuar la capital oriental y a entregarla al artiguista Fernando Otorgués. No conforme con rechazar un ofrecimiento del Director Supremo para independizar el territorio oriental, de hecho creía en la autonomía de su provincia en unión federal con las demás, Artigas colaboró con los federales de Corrientes y Santa Fe en su lucha contra el gobierno central.

En mayo de 1815 instaló su campamento en Purificación, cien kilómetros al norte de Paysandú, y lo convirtió en la capital de su flamante Liga Federal. El 29 de junio de 1815 reunió en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el Congreso de los Pueblos Libres, llamado Congreso de Oriente, para tratar, entre otros temas, la organización política del territorio bajo su control, el comercio interprovincial y exterior, la posición de las comunidades indígenas, la economía y la política agraria, además de la posibilidad de que el resto de las provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata entraran en la confederación. Se ratificó el uso de la bandera celeste y blanca creada por Manuel Belgrano, pero con el agregado de una barra diagonal punzó, color que se transformó en el símbolo del federalismo. Este Congreso sancionó, el 10 de septiembre de 1815, un reglamento para el fomento de la campaña que se convertiría en el primer intento de reforma agraria en América latina.

El crecimiento de la Liga Federal era un problema serio, tanto para los unitarios de Buenos Aires como para el Reino de Portugal. En agosto de 1816, tropas lusitanas penetraron en la Banda Oriental con la complicidad silenciosa de los unitarios porteños. La superioridad numérica y material de los invasores fue demasiado para Artigas. Tras derrotarlo ocuparon Montevideo y el jefe oriental se vio obligado a replegarse en la campaña. Después de tres años de resistencia, fue vencido definitivamente en Tacuarembó (22 de enero de 1820) y se tuvo que marchar. Abatido por la adversidad, primero intentó instalarse en Entre Ríos, pero Francisco Ramírez lo expulsó después de vencerlo en la batalla de Las Tunas (27 de julio de 1820). Terminó asilado en el Paraguay, donde se dedicó al cultivo de la tierra. Falleció treinta años después, el 23 de septiembre de 1850. Sus restos fueron conducidos a Montevideo en 1855.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó en julio de 1952, gracias a la donación de Enrique Peña.

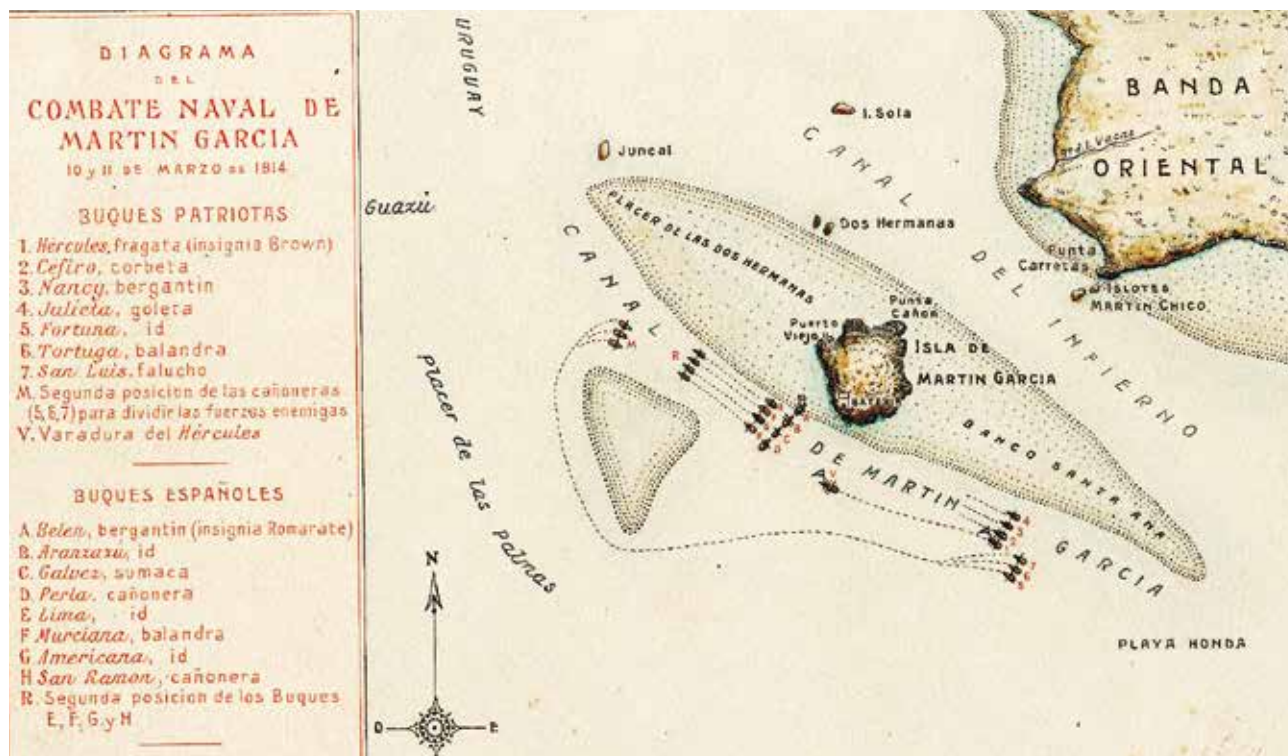


Diagrama del combate naval de Martín García. Año 1814. Mapoteca II, 6.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este fondo, constituido por una sola unidad de conservación, contiene ciento catorce (114) documentos originales. Se trata de correspondencia fechada entre 1813 y 1816, dirigida por José Gervasio de Artigas desde el Campamento de Purificación, fundamentalmente a su delegado en Montevideo, Miguel Barreyro. Las piezas permiten estudiar el contexto político y social, las relaciones con Buenos Aires y la situación militar.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

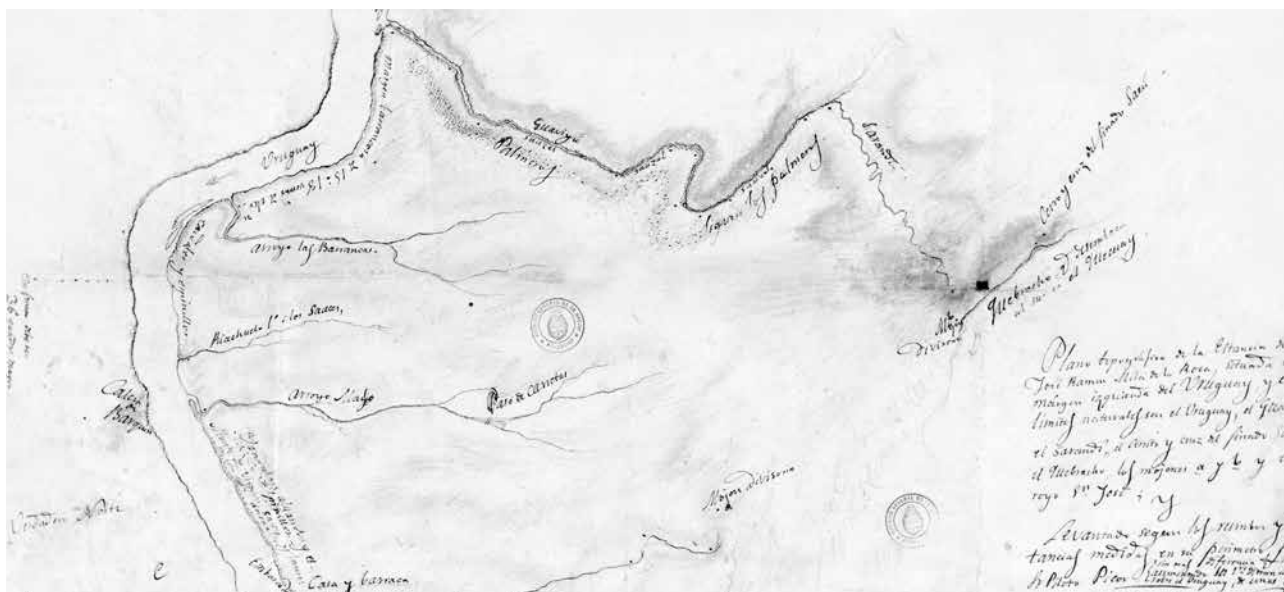
El fondo contiene una unidad de conservación ordenada cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Gobierno y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. En cuanto a los documentos de procedencia privada, pueden consultarse complementariamente los fondos Carlos María de Alvear, Manuel José García, Bernardino Rivadavia, Juan Galo de Lavalle, Manuel Oribe, Juan José Viamonte y José Matías Zapiola, así como también las colecciones Marqués de Lavradío, Ángel Justiniano Carranza y Andrés Lamas.



Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan. (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

10. Fondo Nicolás Avellaneda

66

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/NAVEL
Fondo:	Nicolás Avellaneda
Fechas Extremas:	1869 - 1880
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

Nicolás Avellaneda, senador, Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1868-1873) y Presidente de la Nación entre 1874 y 1880, nació en Tucumán el 3 de octubre de 1836. Hijo de Marco Avellaneda, degollado durante el rosismo, y de Dolores Silva y Zavaleta, la familia debió exiliarse por algún tiempo en Bolivia debido a la muerte del padre. Estudió abogacía en la Universidad de Córdoba, completando su carrera en Buenos Aires. Fue profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho porteña, y se dedicó al periodismo como colaborador en los periódicos “Guardia Nacional” y “El Comercio del Plata”, como fundador de “El Eco del Norte” y como miembro de la redacción del diario “El Nacional”. En 1865 publicó una de sus obras más importantes: *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, donde proponía una reforma en el régimen de propiedad territorial.

Fue electo diputado de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, aunque debió dejar el cargo para ocupar el Ministerio de Gobierno durante la gobernación de Adolfo Alsina (1866-1868). Bajo la Presidencia de Domingo F. Sarmiento se desempeñó como Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Desde su cartera, fomentó de manera eficaz la educación, fundando escuelas primarias, escuelas normales y colegios nacionales en todo el país.

El 12 de octubre de 1874 sucedió a Domingo Faustino Sarmiento como titular de la primera magistratura. Eran tiempos difíciles. Su derrotado rival en los comicios, Bartolomé Mitre, desconoció los resultados de la elección, denunció fraude y se levantó en armas. Vencido por Julio Argentino Roca en La Verde (26 de

noviembre de 1874), Mitre fue condenado por un tribunal militar, aunque Avellaneda terminaría indultándolo e incorporando a dos mitristas en su gabinete: Rufino de Elizalde y José María Gutiérrez. Durante su administración, impulsó la inmigración europea y logró duplicar el flujo migratorio, entre otras medidas, gracias a la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización (1876), conocida también como Ley Avellaneda. En el transcurso de su Presidencia, entre 1878 y 1879, tuvo lugar la llamada “Conquista del Desierto”, operación militar ofensiva y sistemática que anexó definitivamente la Patagonia a la soberanía argentina. En materia económica, por esta época se introdujo el frigorífico; se fortalecieron algunas producciones locales, a través de la aplicación de las tarifas proteccionistas que proponía el Club Industrial; y la Sociedad Tipográfica Argentina protagonizó la primera huelga obrera. Cuando estaba por concluir su mandato en 1880, envió al Congreso el Proyecto de Federalización de la ciudad de Buenos Aires. La iniciativa provocó la sublevación del gobernador de la provincia, Carlos Tejedor, quien sitió la ciudad e hizo que el Presidente tuviera que refugiarse en el pueblo de Belgrano. No obstante, la ley se sancionó finalmente en agosto, tras la derrota de Tejedor por las fuerzas comandadas por Julio A. Roca. Este Ministro lo sucedió en la presidencia en el mes de octubre de 1880.

Electo senador por la provincia de Tucumán, Avellaneda consiguió hacer aprobar en 1885 la ley universitaria que lleva su nombre y que garantizaba la autonomía de estas casas de altos estudios. Designado Rector de la Universidad de Buenos Aires, en junio de 1885 se embarcó hacia Europa para atender sus problemas de salud, en compañía de su esposa Carmen Nóbrega. Falleció en alta mar en el viaje de regreso, a bordo del vapor “Congo”, el 24 de noviembre de 1885 a los 48 años.

Historia archivística y forma de ingreso

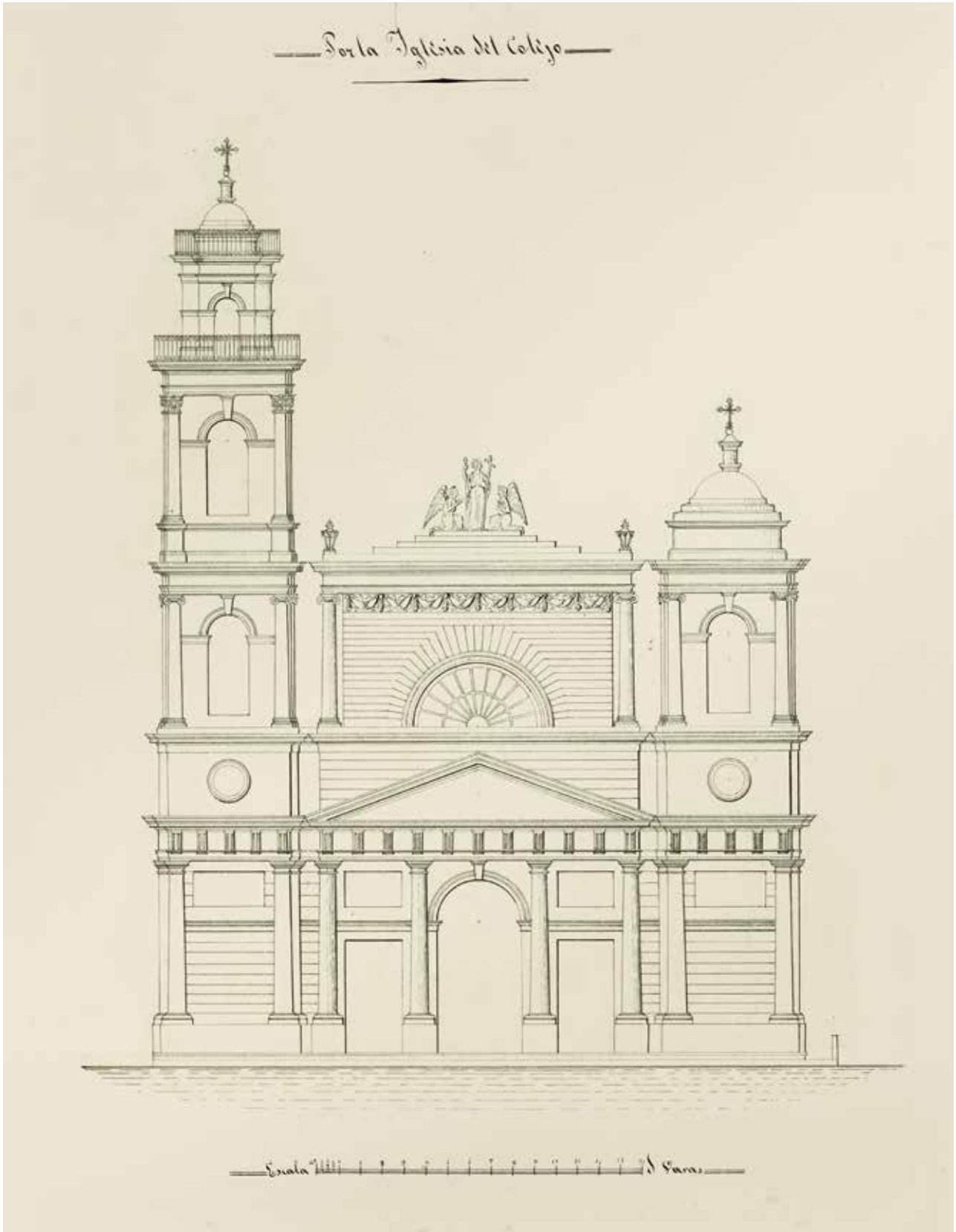
Estos documentos ingresaron al Archivo General de la Nación en el año 1977, gracias a la donación de Julio Avellaneda (1905-1999). Diplomático, concejal, diputado por el Partido Demócrata Nacional y nieto del Presidente por parte de su padre Nicolás Abraham Avellaneda, fue autor de varios libros, entre otros, *El Baúl de Avellaneda*, donde publicó muchas de las cartas de su abuelo.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	Se trata de nueve (9) cartas recibidas por el Dr. Nicolás Avellaneda, dos discursos pronunciados como Presidente de la Nación y un impreso con los antecedentes de la Ley de Federalización de Buenos Aires. La correspondencia lleva las firmas de destacadas personalidades de la época como José María Moreno, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Casares, Rufino de Elizalde, Norberto de la Riestra, Bartolomé Mitre, Victorino de la Plaza, Bernardo de Yrigoyen y Simón de Iriondo. Entre la temática que abordan estos documentos pueden citarse las colaboraciones literarias y los problemas políticos, militares y financieros.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Esta unidad de conservación está ordenada cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Diseño para la construcción de la iglesia de un colegio. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre los fondos de procedencia pública del período que se pueden consultar en forma complementaria están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones, la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior, Obras Sanitarias de la Nación (OSN), Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, y Tierras, Colonias e Inmigración. Entre los documentos de procedencia privada, se recomienda acceder a los fondos Rufino de Elizalde, Juan María Gutiérrez, José Ignacio Garmendia, Domingo Faustino Sarmiento, Julio Argentino Roca, Victorino de la Plaza y Marcos Paz; y a la colección Juan Ángel Farini

Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel. (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). *Nueva Historia Argentina (Vol. 5)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Oszlak, Oscar. (1985). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Ed. Belgrano.

Swiderski, Graciela y Farjat, Jorge. (1999). *La inmigración*. Buenos Aires: Arte y Memoria Audiovisual.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

11. Fondo y Colección Adolfo Ildefonso Báez

70

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ABAEZ
Fondo y colección:	Adolfo Ildefonso Báez
Fechas Extremas:	1925 - 1935 [excluyendo las fechas de los documentos transcritos por el productor]
Nivel de descripción:	Fondo y colección
Soporte:	papel
Cantidad:	17 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El docente e historiador Adolfo Ildefonso Báez nació en la localidad de Empedrado, Corrientes, el 23 de enero de 1881. Hijo de Lorenza Báez, oriunda de Monte Caseros, pasó su primera infancia en medio de los veteranos de la Guerra de la Triple Alianza.

Cursó los estudios primarios y secundarios en su provincia natal, y en 1911 comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Aunque no se graduó como abogado, data de esta época un ensayo monográfico de su autoría titulado “Instituciones Judiciales de los Atenienses”, presentado presumiblemente para cumplimentar una exigencia académica.

De profesión educador, fue preceptor, maestro, profesor y director de escuelas, tareas que alternó con la investigación histórica, con la recopilación de libros y documentos, y con el periodismo. Alcanzó a publicar algunas de sus producciones y relatos de carácter costumbrista en el “Monitor de la Educación Común”, uno de los órganos de difusión pedagógica más prestigiosos del país, fundado por Domingo Faustino Sarmiento en 1881. También fue folklorista y poeta. Junto con el músico Antonio Micelli, compuso un Himno a Mitre para dos voces, dedicado a homenajear al vencedor de Pavón. Entusiasta defensor de la flora y de la fauna autóctonas, en particular de la ornitología pampeana, su rico anecdotario de fábulas y leyendas le sirvió como inspiración de algunos de sus escritos.

En 1922 recibió una medalla por su activa participación en las tareas concernientes a la organización y levantamiento del Censo General de Establecimientos Educativos, ordenado sobre el final de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen.

Báez fue un representante de las corrientes pedagógicas imperantes en las primeras décadas del siglo pasado, que consideraban que la escuela debía ocuparse de los temas nacionales y de exaltar el sentimiento patriótico de los alumnos. Además, fue un claro exponente del denominado “nacionalismo católico”, ideología que se manifestó en muchas de sus obras literarias, por ejemplo, en el encendido panegírico que dedicó a la figura de Fray Mamerto Esquiú el 11 de mayo de 1936 en la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º de Caballito. Otro de los temas que concitó su interés fue la religiosidad popular. A este respecto, publicó dos trabajos en el “Monitor” de 1924. Uno dedicado a la Procesión del Nazareno, punto culminante de la Semana Santa correntina y, el otro, donde se refería al paso de un cometa que, en 1894, despertó la superstición de los sectores populares.

A pesar de ser un escritor prolífico, no siempre publicaba. Sus trabajos más importantes fueron las Conversaciones Preliminares de Paz entre la Argentina y el Imperio del Brasil y unos folletos conteniendo evocaciones de la Guerra del Paraguay, donde recopilaba las anécdotas que había escuchado en su infancia de sus familiares y vecinos. Entre estos opúsculos están *Tuyutí* (1929), cuya edición quedó a cargo de los Talleres Gráficos Ferrari, y *Yataytí Corá, una conferencia histórica. Recuerdo de la Guerra del Paraguay* (1929).

Después de haber adherido al radicalismo yrigoyenista, se volcó a la causa del nacionalismo, escribiendo en una publicación de los años treinta que apareció con posterioridad al golpe contra Yrigoyen, titulada “Voz Nacionalista”.

Falleció en Buenos Aires el 6 de marzo de 1937.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación fue donada al Archivo General de la Nación, presumiblemente por los descendientes de Adolfo Báez, en 1953.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este archivo y colección está compuesto por diez y siete (17) unidades de conservación, de las cuales sólo algunas contienen originales. En su gran mayoría se trata, por un lado, de copias mecanografiadas de documentos en fojas de tamaño carta y, por el otro, de investigaciones realizadas por Báez, luego encuadradas en pequeños volúmenes. Completó una veintena de estos cuadernillos, y el alcance de sus estudios se extendió desde las primeras expediciones de reconocimiento, conquista y colonización del territorio y las dos fundaciones de Buenos Aires, hasta el fin de la Guerra de la Triple Alianza, pasando por las Invasiones Inglesas, las luchas entre unitarios y federales, la Guerra del Brasil y la Confederación Rosista.

Báez también incursionó en la poesía lírica. Algunos de estos poemas están asociados con sus producciones de carácter histórico. Entre sus piezas de orato-

ria se destacan los panegíricos dedicados a las figuras de Mariano Moreno, fray José de la Quintana, Pedro de Angelis, Juan Bautista Alberdi y fray Mamerto Esquiú.

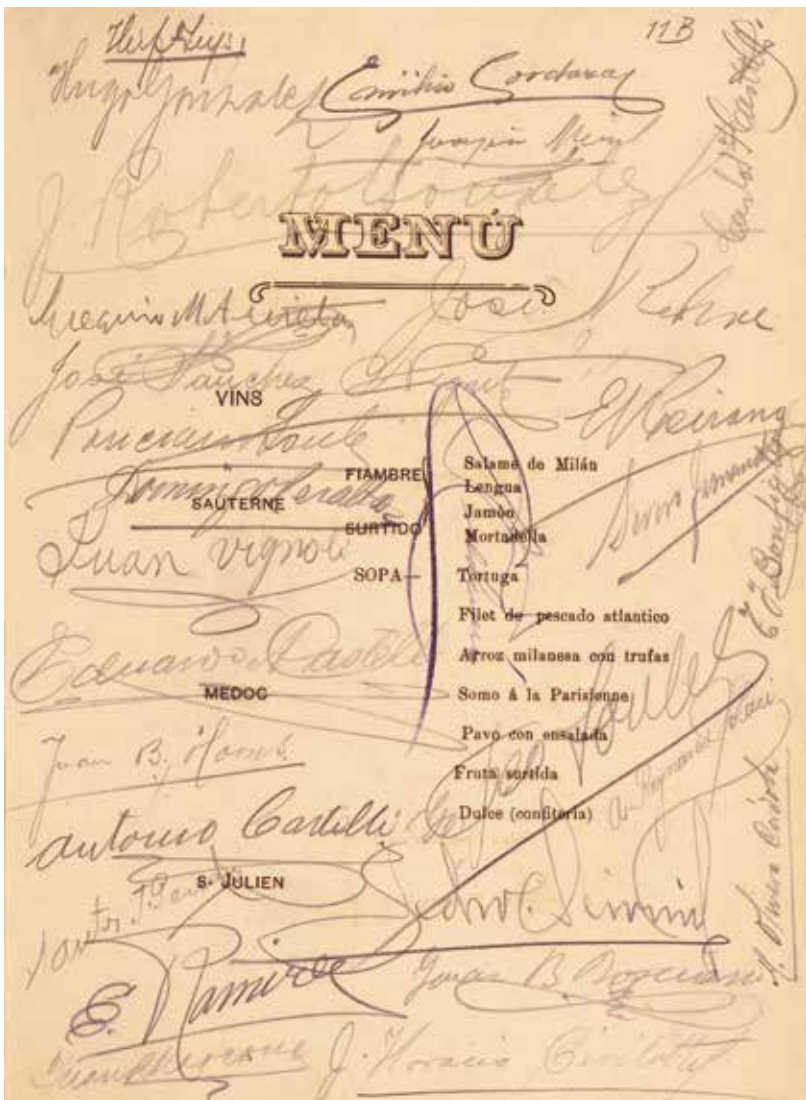
También se encuentran entre sus papeles un curioso opúsculo titulado “Cristo Filósofo”, en el que intenta reconstruir el costado más humano del Hijo de Dios; y una loa a los caídos en el Combate de los Pozos, precedida por un listado de los más destacados marinos que participaron en esta batalla.

Además, hay numerosos recortes periodísticos de conocidos columnistas, muchos de ellos conteniendo biografías de músicos famosos tomadas de las revistas de divulgación de la época, como “El Hogar”, “Caras y Caretas”, “Mundo Argentino”, “Mundo Deportivo” y “Para Ti”. Por último, se conservan una monografía sobre Urquiza y la Banda Oriental, escrita por Julia Beatriz Bosch Vinelli, y el texto de tres conferencias dictadas por Emilio Ravignani.

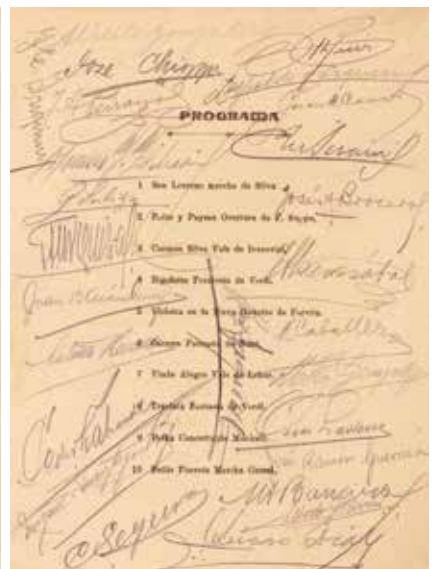


Recuerdo de la Primera Comuni3n de María Teresa de Albert y de Despujol. Barcelona, 19 de mayo de 1905. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 184.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>La única serie que contiene este fondo es la referida a la actividad de Adolfo Báez como escritor. El legajo N° 1 incluye monografías varias, las dos fundaciones de Buenos Aires y escritos sobre la Real Audiencia y el Real Tribunal del Consulado, las Invasiones Inglesas y la Revolución de Mayo. El legajo N° 2 tiene escritos sobre el Combate de los Pozos (11 de junio de 1826), discursos escolares y semblanzas de personajes históricos como Mariano Moreno, Juan Bautista Alberdi y fray Mamerto Esquiú. El legajo N° 3 presenta copias de la correspondencia del general Juan Galo de Lavalle entre 1826 y 1842. El legajo N° 4 conserva escritos de Báez sobre el Primer Gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829 – 1832). El legajo N° 5 se refiere a la Revolución del 1º de diciembre de 1828, al fusilamiento de Dorrego, al Pacto de Cañuelas (24 de junio de 1829) y al interinato del gobernador Viamonte. El legajo N° 6 da cuenta de las Conferencias de paz entre Juan Galo de Lavalle y Juan Manuel de Rosas, y de las batallas de las Vizcacheras (28 de marzo de 1829) y de Puente de Márquez (26 de abril de 1829). El legajo N° 7 guarda escritos sobre la Conferencia de Paz de Barracas (24 de agosto de 1829) y el Pacto Federal (4 de enero de 1831). El legajo N° 8 se refiere al asesinato de Manuel Vicente Maza (27 de junio de 1839). El legajo N° 9 abarca el Segundo Gobierno de Rosas (1835-1852); el legajo N° 10, el Pronunciamiento de Justo José de Urquiza (1 de mayo de 1851) y la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852); y el legajo N° 11, la Guerra del Paraguay (1864-1870). El legajo N° 12 contiene copia de correspondencia ordenada alfabéticamente de la “A” a la “G” (1817 – 1869); el legajo N° 13 copia de correspondencia ordenada alfabéticamente de la “H” a la “Z”, recortes periodísticos y biografías de músicos; el legajo N° 14, copia de correspondencia entre 1820 y 1887; el legajo N° 15, escritos de la época de Rosas, un artículo de Beatriz Bosch y tres conferencias pronunciadas por Emilio Ravignani; y, por último, el legajo N° 17, correspondencia de Teodoro Gauna entre 1825 y 1858.</p>



Tarjeta del banquete en honor de los delegados del Partido Radical. San Nicolás, 29 de agosto de 1909. Fondo y colección Ernesto H. Celesia, Sala VII N° 2506.



Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). Inventario del fondo documentación donada y adquirida. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	El fondo está integrado por escritos de puño y letra de Adolfo Báez, copias mecanografiadas de documentos históricos y unas pocas piezas originales.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Este fondo no está vinculado directamente con documentos de este Archivo.

Nota de publicaciones

Alliaud, Andrea. (1993). *Los maestros y su historia. Estudios sobre la educación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Báez, Adolfo I. (1924). Anécdotas: el doctor Maciel. Superstición. El Cometa. En *El Monitor de la Educación Común*, 613. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150885&num_img=140

Báez, Adolfo I. (1924). El Nazareno: tradición. En *El Monitor de la Educación Común*, 613. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150885&num_img=141

Báez, Adolfo I. (1924). Páginas de folk-lore. Payes de la doma. En *El Monitor de la Educación Común*, 616. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150886&num_img=139

Báez, Adolfo I. (1929). *Tuyutí*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Ferrari.

Báez, Adolfo I. (1929). *Yataytí Corá: una conferencia histórica*. (Recuerdo de la Guerra del Paraguay). Buenos Aires: Juan Perrotti.

Bertoni, Lía A. (2003). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Dussel, Inés. (2001). ¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX. En Pineau, Caruso y Dussel. *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2014.

12. Fondo Álvaro Barros

76

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ABAR
Fondo:	Álvaro Barros
Fechas Extremas:	[1804] 1827 - 1892 [1929]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar, hacendado, escritor y Gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros, nació en Buenos Aires el 18 de marzo de 1827 y falleció en la misma ciudad el 13 de enero de 1892. Barros, uno de los primeros militares de carrera que, en varias oportunidades, pidió la baja del servicio por sus diferencias con la Plana Mayor del Ejército, se animó a plantear sus fuertes discrepancias en la conducción de la guerra contra el indio, aunque muchos de sus argumentos fueron finalmente incorporados al plan de campaña. Además, a partir de una mirada crítica acerca de las falencias de la política estatal, se atrevió a denunciar la corrupción en el seno de las Fuerzas Armadas. Más específicamente, acusó de prevaricato al general José María Arredondo. No sólo le imputó la malversación de fondos públicos, sino que también lo denunció por estafar a los naturales y acordar sobrepagos en las mercaderías distribuidas entre la tropa, en connivencia con los proveedores del Ejército. En su opinión, estos negocios condujeron a la muerte, por frío y desnutrición, a muchos de los soldados que intervinieron en la denominada Campaña al Desierto.

Por parte de madre era nieto del coronel Pedro Andrés García, topógrafo y expedicionario. Su padre había sido guerrero de la Independencia, aunque su pertenencia al partido unitario lo forzó a emigrar a Montevideo, donde permaneció hasta 1852. En ese año, Álvaro Barros se alistó en el Regimiento de Guardias Nacionales de Caballería y participó en la Revolución del 11 de Septiembre. Su destacada actuación le valió

su ascenso a capitán y comandante del 1º Escuadrón de su Regimiento. Más tarde, prestó servicio en otros cuerpos, incluido el de cazadores y coraceros. También estuvo en la defensa de Buenos Aires, durante el sitio impuesto a la ciudad por Hilario Lagos.

En 1856 asumió un cargo en la frontera sur, que le permitió interiorizarse sobre los circuitos administrativos y comerciales y, en general, sobre todo el medio rural, a más de conocer tanto la relación indio-blanco como las estrategias de supervivencia de las poblaciones aborígenes.

En 1860 fue nombrado Comandante Militar de Mercedes. Tras el combate de Pavón (17 de setiembre de 1861) y a las órdenes de Wenceslao Paunero, realizó un par de incursiones en territorio indio. Durante el transcurso de estas expediciones, se afirma que recuperó un número considerable de cabezas de ganado robadas; y concluyó acuerdos de paz con los caciques Calfucurá y Reuque – Curá, que le posibilitaron fundar, en 1868, la ciudad de Olavarría a orillas del arroyo Tapalqué. En ese año ascendió a coronel.

Barros también formó parte de las operaciones militares destinadas a sofocar la revolución comandada por el caudillo entrerriano Ricardo López Jordán.

Entre el 12 de setiembre de 1874 y el 1º de mayo de 1875, dejó el Senado provincial para desempeñarse como Gobernador de la provincia de Buenos Aires en reemplazo de Mariano Acosta, electo Vicepresidente de la Nación en la fórmula encabezada por Nicolás Avellaneda. Desde la gobernación bonaerense enfren-

LA VOZ de la Imparcialidad.



El Sr. D. Mariano Gamboa.

Dice este caballero en su escrito que publica la *Tribuna* del 11, que el general Escalada, nada ha hecho en beneficio de su país, y que la efimera paz con los indios se debe al coronel D. Emilio Mitre.

Cuando el general Escalada fué llamado para mandar el ejército del Sud, el Sr. Gobernador Obligado, para decidirlo á aceptar el sacrificio que le exigia la Patria, le dijo:

—Si no va vd. general, no tendré país que entregar á mi sucesor.

En la guardia del Monte, recibió el general una nota del coronel D. Emilio Mitre en que le pedia, que acelerase la marcha, porque era tal la desmoralizacion del ejército, que temia se desbandase de un momento á otro.

Mas tarde recibió otra del Sr. Juez de Paz, diciendo que si no apresuraba la marcha todo se perdia.

Las palabras del Sr. Gobernador, como la nota del coronel D. Emilio Mitre, prueban que no se esperaba realizar la paz con los indios, y que el ejército no podia defender ni el terreno que ocupaba. El dia que llegó el general al Azul recibió el coronel Mitre una carta de Catriel llena de amenazas.

El general halló todos los vicios reunidos en el Azul y en permanente festin; los persiguió enérgicamente: separó algunos hombres del ejército; amonestó á otros con la justa severidad que merecian, y cada uno comprendió que era preciso llenar su deber.

Cuando el general hizo su dimision el ejército estaba moralizado, se castigaban las faltas y se despreciaban los vicios. La paz con los indios estaba hecha, la confianza restablecida, y las estancias abandonadas eran de nuevo ocupadas por sus dueños.

Nadie puede dudar que este es un gran servicio hecho al país por el veterano de Chile y el Perú, que agrega un timbre mas á los muy largos y gloriosos de otra época, pero si alguno dudara, salga á la campaña donde el respeto y estimacion que todos tributan á su nombre, le darán la mas elocuente respuesta. Los resultados obtenidos por el general están al alcance del mas limitado, pero, lo que en unos inspira estimacion y respeto, escita en otros la envidia y pone en accion la calumnia. Los villanos insultos dirigidos al general, no pueden alcanzarle y solo servirán para dar al público la exacta clasificacion de sus enemigos.

Alvaro Barros.

Imprenta de la *Reforma*, Representantes, 71.

tó la Revolución Mitrista, sofocada por el teniente coronel José Inocencio Arias en un paraje conocido como La Verde (26 de noviembre de 1874). Paralelamente, integró diferentes asociaciones comerciales, como la formada con Adolfo Alsina, Ventura Martínez y José Señorans para la instalación de telégrafos en los pueblos de la campaña y, en 1873, con Alfredo Ebelot, Francisco Madero y José Señorans para explotar la concesión solicitada por el primero de estos empresarios al Gobierno bonaerense para la construcción de puentes y caminos en el sur provincial (Ruffini, 2006).

En 1876 fue electo diputado nacional y, dos años después y hasta julio de 1882, estuvo al frente de la flamante Gobernación de la Patagonia. El 11 de octubre de 1878, en el marco de la preparación de la Campaña al Desierto, el Parlamento había sancionado la Ley 954 que creaba una extensa gobernación bajo la jurisdicción del Ministerio de Guerra y Marina, “que se extendía desde el océano por el este, hasta la cordillera por el oeste, y desde los ríos Negro y Neuquén por el norte hasta el Cabo de Hornos por el sur”. Uno de los primeros actos de gobierno de Barros fue la demarcación de los límites entre la nueva Gobernación y la provincia de Buenos Aires. La capital del territorio se estableció en el antiguo barrio sur de Carmen de Patagones, denominado Mercedes de Patagones desde mediados del siglo XIX. Este nombre fue reemplazado por el de Viedma, en homenaje a su primer explorador, Francisco de Biedma y Narváez (22 de abril de 1779), quien durante una expedición a la costa patagónica había ordenado erigir un fuerte sobre el río Negro. El Gobernador designó un Juez de Paz y se abocó al adelanto edilicio de la ciudad, a la instalación de escuelas, a crear el registro de propiedades, a levantar un censo de población y a evaluar las posibilidades que ofrecía la región para la colonización agrícola. Además, emprendió una expedición de reconocimiento en las márgenes del río Negro hasta el Puerto de San Antonio. El 16 de octubre de 1884, la Ley 1.532 de organización de territorios nacionales, dividió la extensa región patagónica en las gobernaciones de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Finalmente, Barros también ejerció el periodismo en distintos medios como “El Nacional”, “La República”, “El Pueblo”, los “Anales de la Sociedad Rural Argentina” y la “Revista del Río de la Plata”. Fue autor

de varios libros, entre los que se destacan *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sud* (1872), considerada la obra de mayor envergadura sobre la frontera, tanto por la descripción de las escenas de la vida rural como por la incorporación del mapa de Enrique Allchurch, a su vez la carta más completa aparecida en la época sobre esos territorios (Ruffini, 2006); *La Guerra contra los Indios* (1877), donde planteaba un plan de operaciones ofensivo desde un enfoque estrictamente militar; y la *Memoria de la Gobernación de la Patagonia presentada al Excmo. Señor Ministro del Interior por el gobernador coronel Alvaro Barros* (1881).

Historia archivística y forma de ingreso

Los documentos fueron donados al Archivo General de la Nación por la hija del militar, Adela Barros, el 20 de abril de 1937.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Integran este archivo aproximadamente quinientas (500) piezas epistolares, acompañadas por un pequeño índice alfabético de la correspondencia emitida y recibida, titulado por el productor como “Catálogo de Correspondencia”. Estas cartas incluyen muchos nombres de personalidades argentinas de la segunda mitad del siglo XIX, como Justo José de Urquiza, Juan Bautista Alberdi, José Martínez de Hoz, Bartolomé Mitre, José Ignacio Garmendia, José Inocencio Arias (el vencedor de La Verde), Dardo Rocha, Carlos Guido y Spano, Adolfo Alsina, Aristóbulo del Valle, Nicolás Avellaneda, Domingo Faustino Sarmiento, Bernardo de Irigoyen, el perito Francisco P. Moreno y José Hernández. Una carpeta contiene los antecedentes de la familia, con documentación que se remonta a los inicios del siglo XIX.

Fuera de la correspondencia, se conservan algunos mapas y planos como el del combate de Dolores, también conocido como batalla de San Francisco (19 de noviembre de 1879), ocurrido durante la Guerra del

Pacífico; el de un loteo en el pueblo de Conesa, una colonia agrícola establecida por Barros con aborígenes amigos; el plano de otro loteo de 1865, en este caso, en Mercedes de Patagones; un mapa del recorrido del río Negro y sus afluentes a la altura de San Antonio y otro que muestra los pasos inter cordilleranos.

El archivo también guarda un borrador transcribiendo el acuerdo de límites entre Argentina y Chile por la cuestión patagónica; proyectos de colonias agrícolas en Chascomús; acciones y liquidaciones de cuentas con bancos brasileños; una proclama dirigida por Barros al pueblo de la República, alertando sobre la gravedad de las acciones encabezadas por Bartolomé Mitre en 1874; negociaciones para establecer la colonia General Conesa en Río Negro; pasaportes; el Decreto que designa a Barros como Gobernador de la provin-

cia de Buenos Aires; un proyecto de Ley de 1878 sobre acuñación de monedas; instrucciones para el ejército de línea; un proyecto para la instalación de una red telegráfica; listas de revista del Ejército de la Frontera del Sud; listas de ascensos militares; documentos sobre comisiones de inspección a las fuerzas de infantería, artillería y caballería; un impreso del año 1872 titulado “Álvaro Barros acusado de calumniador por el general José Arredondo”, y varios proyectos destinados a mejorar las prestaciones castrenses en materia de sueldos, ascensos y organización.

El fondo incluye un memorial manuscrito del Capitán del Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Milicias Disciplinadas de la Ciudad de Mendoza, Sebastián de Undiano y Gaztelu, dirigido en 1804 al Virrey Sobremonte, informándolo sobre la expedi-



Dibujo de una volanta para utilizar en la colonización del pueblo de Conesa. Dirección General de Tierras y Colonias. 3 de noviembre de 1880. Fondo Álvaro Barros. Sala VII N° 156.

ción que comandó a las márgenes de los ríos Negro y Diamante, en el límite entre Neuquén y Río Negro. Otro manuscrito interesante es la pieza conocida como “La Guerra Franco Prusiana de 1870 – 1871”, redactada por la Sección Histórica del Gran Estado Mayor Prusiano, traducida al francés por E. Costa de Lerda, capitán del Estado Mayor galo, y al español por Álvaro Barros.

Además, hay algunos artículos periodísticos mecanografiados como el obituario publicado por “La

Nación” el día 14 de enero de 1896, y ejemplares de periódicos como el número de “Democracia” del 26 de mayo de 1929, dedicado a su fundador por el Municipio de Olavarría. A esto cabe agregar un conjunto de recortes periodísticos sobre la política defensiva en la guerra contra el indio, que había llevado a cabo el ministro de guerra Adolfo Alsina.

Finalmente, el archivo conserva un ejemplar de la *Memoria de la Gobernación de la Patagonia*, publicada en la Imprenta y Litografía de Mayo de Carlos Casavalle.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo no está clasificado por series. Se trata de dos (2) unidades de conservación que, mayoritariamente, contienen correspondencia ordenada cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español y algunos documentos en francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada fundamentalmente con lo fondos particulares de Julio Argentino Roca, Lorenzo Vintter, Felipe Yofré, José Ignacio Garmendia y Benjamín Victorica. Para relevamientos anteriores en la Patagonia, se sugiere consultar el fondo Nicolás Descalzi.

Ejército a la Frontera al Sud.

Demonstración de la fuerza efectiva con especificación de las Compañías y puntos de destino que ocuparon los cuerpos del ejército en la fecha.

Fuerza efectiva.											Cuerpos con lie. y enfermos.											Puntos que forman.										
<i>Compañía de Infantería Nº 1</i>											<i>Compañía de Infantería Nº 2</i>											<i>Compañía de Infantería Nº 3</i>										
<i>Tandil</i>											<i>Fortín Esperanza</i>											<i>Fortín Esperanza</i>										

Nota. La fuerza de los Guardias del Tandil y de los Caballeros que aparecen en la anterior demostración y que se dan como formados para formar debe comprenderse que lo están en el punto correspondiente.

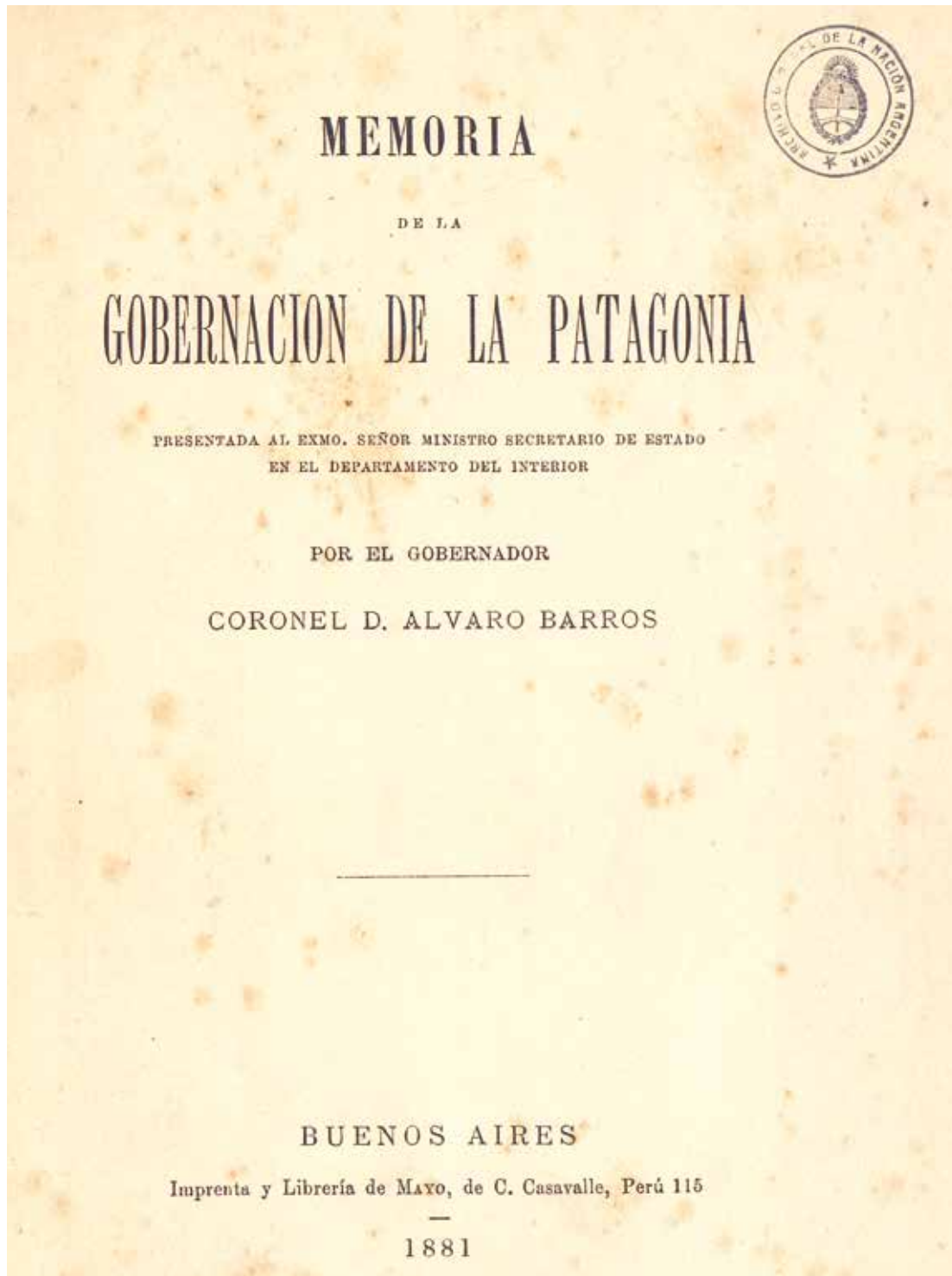
Nota. Algunas de la fuerza total en esta demostración pertenecen a los cuerpos de Caballeros y Compañías y del Servicio de Artillería pertenecientes a la Banda de Caballeros.

Cuartel General en el Cuartel. Junio 23 de 1857.

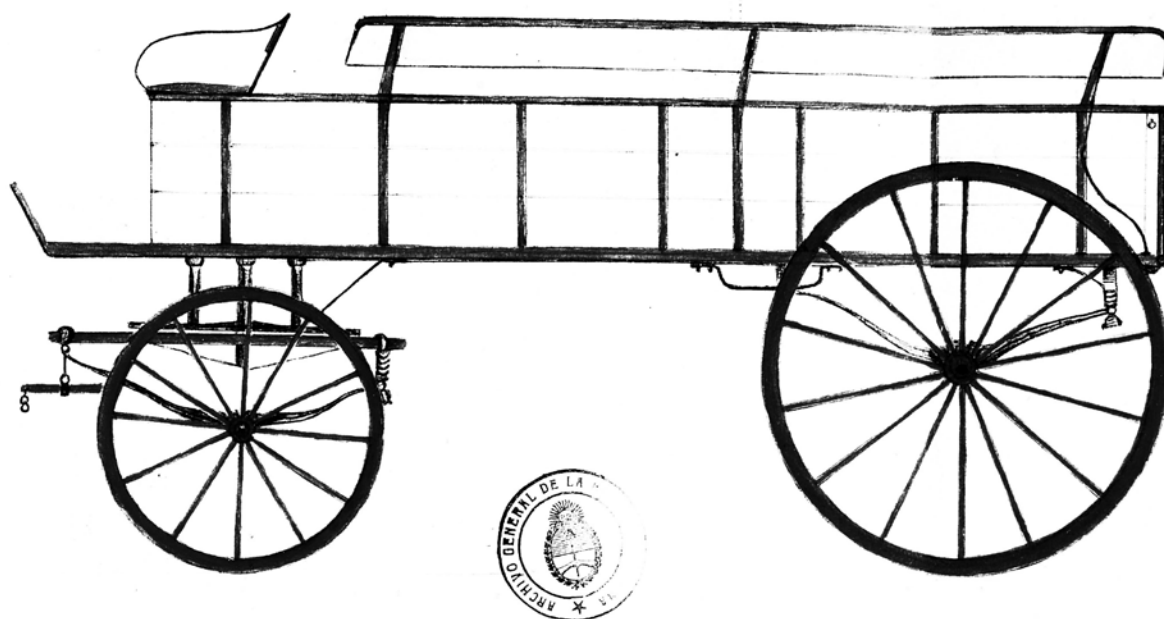
Mano J. Yofré

Cuerpos de milicias del Ejército de la Frontera al Sud en Tandil y Fortín Esperanza. Cuartel General de Azul, 23 de junio de 1857.

Fondo Álvaro Barros. Sala VII N° 156.



Portada de la primera memoria de la Gobernación de la Patagonia producida por el coronel Álvaro Barros en 1881. Imprenta y Librería de Mayo, de Carlos Casavalle. Fondo Álvaro Barros. Sala VII N° 155.



Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Ruffini, Martha. (2006). Indios, frontera y poblamiento en los territorios del sur. De la palabra escrita a la acción política. Álvaro Barros, primer gobernador de la Patagonia. En Graciano, Osvaldo y Talía Gutiérrez. *El agro en cuestión: discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*. Buenos Aires: Prometeo.

Salvadores, Antonio. (1937). *Olavarría y sus colonias*. La Plata: s. d.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Yunque, Álvaro. (1937). *Estudio preliminar a Álvaro Barros: Fronteras y Territorios Federales de las Pampas al Sur*. Buenos Aires: Hachette.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

13. Fondo Luis Nicolás Basail

84

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/LBAS
Fondo:	Luis Nicolás Basail
Fechas Extremas:	1874 – 1902 [1946]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

Luis Nicolás Basail, militar, funcionario público y pionero en el entonces Territorio Nacional del Chaco, nació el 21 de julio de 1845. Hijo de un Teniente Coronel, cursó sus primeros estudios en el colegio de Marcelino Aravena y luego pasó a la Universidad, aunque el estallido de la Guerra de la Triple Alianza lo obligó a interrumpir su formación académica y a alistarse en los batallones de las Guardias Nacionales. Estuvo presente en las batallas de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Boquerón (18 de julio de 1866) y Curupaytí (22 de setiembre de 1866). Concluidas estas acciones bélicas, regresó a Buenos Aires como capitán y ejerció la secretaría de la Legislatura. Más tarde, participó en la campaña contra el caudillo López Jordán, estuvo entre los defensores de Buenos Aires durante la Revolución de Carlos Tejedor, formó parte del grupo que fundó la ciudad de La Plata y también intervino en la Revolución de 1890.

Retirado de la vida militar, en la que alcanzó el grado de teniente coronel, ocupó diversos empleos administrativos. Fue Comisionado del Poder Ejecutivo en Luján, Marcos Paz y Navarro; Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de Morón; Director del Monte de Piedad y del Banco Hipotecario de la provincia, del que llegó a ser vicepresidente; miembro *ad honorem* de la Comisión Administrativa de la Lotería de Beneficencia Nacional; diputado y senador provincial por el Partido Autonomista y, en 1888, integró el Directorio del Ferrocarril de Oeste.

En los últimos años de su vida ejerció el comercio, tal como consta en el censo nacional de 1895. Es que quince años antes, con el dinero y las tierras que había

recibido como premio por los servicios prestados en la Guerra de la Triple Alianza, instaló en el Chaco un aserradero y fundó la localidad que lleva su nombre. Ubicada a 60 km. de Resistencia, en el camino carretero que conduce a Santa Fe, llegó a tener 4.000 habitantes hacia 1930, aunque en la actualidad su población se redujo a la mitad.

Basail falleció en San José de Flores el 12 de julio de 1902.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación el 2 de mayo de 1969, gracias a la donación de la familia Basail.

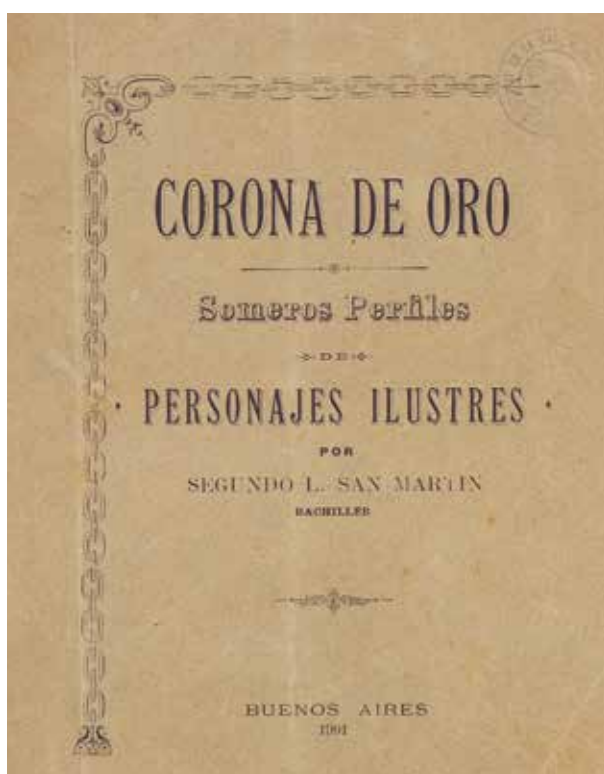
Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

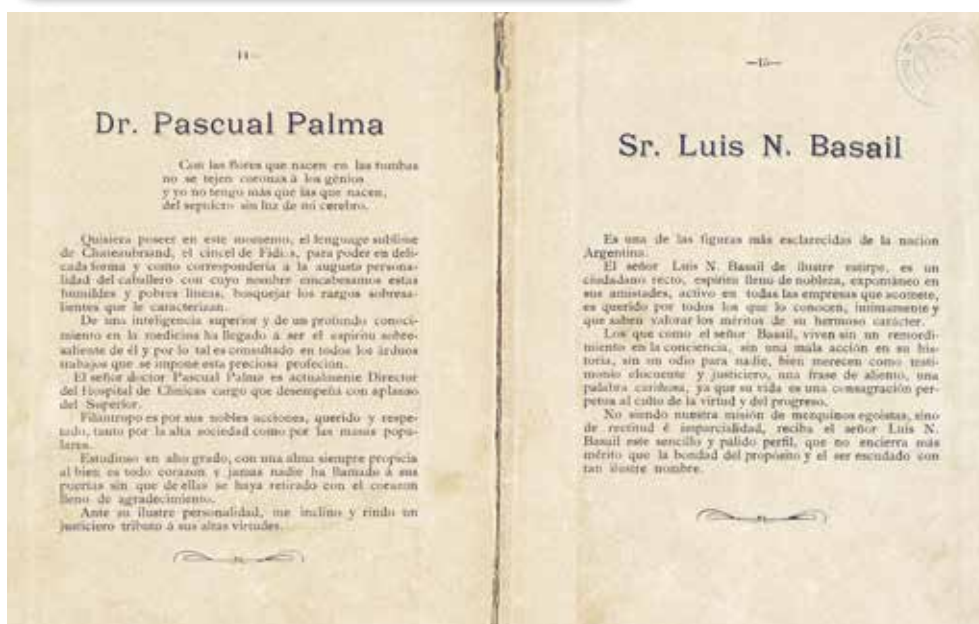
La única unidad de conservación de este fondo dispone de cincuenta y un (51) documentos, fundamentalmente recortes periodísticos, sobre todo destinados a evocar momentos claves de la Guerra del Paraguay, como el asalto a Boquerón; algunos diplomas expedidos por el Senado y órdenes del día de ambas cámaras legislativas; notificaciones de altas y bajas en las funciones públicas que desempeñó; e impresos y folletos. En una mínima parte, guarda correspondencia.

Entre las piezas que merecen mencionarse, figura una edición en paño de seda de la revista “La Ilustración Argentina”, fechada el 20 de enero de 1888 y dedicada íntegramente a Basail. Está acompañada por dos folletos. El primero, titulado “Recuerdo a la Memoria de Don Mateo J. Martínez en ocasión del octogésimo aniversario de su fallecimiento”. El segundo, titulado “Corona de Oro. Someros perfiles”, fue editado en 1901, apenas un año antes de la muerte de Basail. Contiene una reproducción de daguerrotipos de una veintena de figuras, entre las que se destaca el productor, calificado como un modelo a imitar de hombre virtuoso, luchador y demócrata. Por último, el fondo tiene un par de obituarios y homenajes en el centenario del natalicio de Luis Nicolás Basail.

Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	El fondo no presenta una clasificación por series, sino que está ordenado cronológicamente.



Corona de Oro, someros perfiles: Biografías de personajes ilustres escritas por Segundo L. San Martín. Biografía de Luis Basail. Buenos Aires, 1901. Fondo Luis N. Basail. Sala VII N° 766.



Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como información complementaria puede consultarse el fondo Ministerio del Interior y, entre los archivos de procedencia privada, los fondos Rufino de Elizalde, Dardo Rocha, Julio Argentino Roca, Benjamín Victorica y José Ignacio Garmendia.



Nombramiento de Luis Basail como Oficial 3º de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1874. Fondo Luis N. Basail. Sala VII N° 766.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

San Martín, Segundo L. (1901). *Corona de oro: someros perfiles de personajes ilustres*. Buenos Aires: s/d.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez y María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las *American Psychological Association*. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

14. Fondo Domingo Basavilbaso y Lapresa e hijo

88

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/DBASAV
Fondo:	Domingo Basavilbaso y Lapresa e hijo
Fechas Extremas:	1737 - 1794 [1946]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Domingo de Basavilbaso y Lapresa, administrador de correos del Río de la Plata, nació en Bilbao, capital de la provincia de Vizcaya, el 1 de septiembre de 1709.

A los dieciocho años se trasladó al Río de la Plata con la intención de hacer fortuna en el comercio, ayudado por un tío que estaba radicado en Montevideo. Cuando sus negocios prosperaron, decidió afincarse en Buenos Aires donde contrajo matrimonio con la porteña María Ignacia Urtubia. Ocupó diversos cargos concejiles: en 1736 fue alcalde, en 1745 síndico y, en 1767, regidor. También llegó a ser capitán de caballería y tesorero de la Secretaría de Guerra. Como premio por sus servicios, se le concedió el título de Caballero de la Real Orden de Don Carlos III. Colaboró en la construcción y mantenimiento del Hospital Betlemita y de la Capilla de San Roque, y en las obras de remodelación de la Catedral.

En cumplimiento de sus funciones, recorrió casi todo el Virreinato advirtiendo la precariedad de la cobertura postal. Así, después de elevar un informe a las autoridades, consiguió que la Corona lo autorizara a establecer un camino de postas entre Buenos Aires y Potosí. La red se fue extendiendo rápidamente y, para 1748, ya llegaba a la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú. Posteriormente, en 1768, el Superintendente General de Correos de España e Indias, el Marqués de Grimaldi, lo puso al frente del correo ultramarino entre Buenos Aires y Montevideo.

El 26 de enero de 1777, el Rey expidió la Real Ordenanza del Correo Marítimo, nombrando como adminis-

tradores interinos en el Río de la Plata a Domingo de Basavilbaso y a su hijo Manuel. El padre ejerció el cargo desde julio de 1767 hasta abril del 1768. En 1771 se retiró de la vida pública, falleciendo en Buenos Aires cuatro años después.

Su hijo, Manuel de Basavilbaso y Urtubia, nació en 1739. Estudió en el Real Colegio de San Carlos. Destacado comerciante, se casó primero con Rosa Maciel Lacoizqueta, con la que no tuvo descendencia, y luego, con Francisca de Garfías Giles, con la que tuvo una hija, Justa Rufina Basavilbaso y Garfías, que contrajo matrimonio con Miguel de Azcuénaga y Basavilbaso. Como síndico procurador del Cabildo, se ocupó de implementar medidas higiénicas para combatir las plagas en Buenos Aires, redactando una serie de recomendaciones que fueron recogidas en los “bandos del buen gobierno”. Como Administrador del Correo, levantó un edificio para instalar la oficina en el solar lindero a la vieja Aduana de Buenos Aires; en 1784 dirigió un memorial al ministro Conde de Floridablanca, proponiéndole medidas para fomentar el ramo a su cargo, y fue autor de un reglamento para postas. Además colaboró, al igual que su padre, en las obras de la Catedral; y contribuyó con dinero y materiales para la construcción de la gran sala del Hospital de la Casa de Huérfanas. Falleció en Buenos Aires en 1794.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1956, donado por Walter Bose, autor de numerosas obras sobre la historia del correo en la Argentina.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo está integrado por documentos manuscritos, algunos recortes periodísticos de mediados del siglo XX y un par de fotografías impresas en blanco y negro y sepia, extraídas de publicaciones periódicas. Ambos productores, de profesión comerciantes, ocuparon cargos en la administración colonial durante el siglo XVIII.

Gran parte de las piezas se refieren a la creación del primer sistema de correos y postas que tuvo el Virreinato del Río de la Plata. Entre los papeles se destaca un pliego de 1756 que confirma que Domingo Basavilbaso fue ordenado Caballero de la Real Orden de Carlos III, lo que lo convirtió automáticamente en hidalgo. Si bien este título correspondía a la nobleza menor, su concesión es interesante porque constituye un ejemplo de linaje adquirido a través de los servicios prestados a la Corona. Además, se conservan una copia del acta de matrimonio de Manuel; una tasación de alhajas y plata labrada; y los autos caratulados “Melchor Albín contra Miguel Azcuénaga y Justa Rufina Basavilbaso de Azcuénaga”, que revelan que los bienes de la familia Azcuénaga Basavilbaso fueron embargados hasta un 30%, a fin de solventar una deuda generada en la Administración de la Renta de Correos.

El fondo también posee recibos; comprobantes de traslado de caudales llamados situados, que constituían auxilios, generalmente en dinero, enviados a ciertas cajas reales de cortos ingresos para cubrir gastos de defensa; tasas, escrituras, boletas de depósitos y testamentarias, incluida la de Manuel Basavilbaso; y correspondencia, especialmente con el Marqués de Grimaldi.

Entre los recortes periodísticos, se guardan dos notas curiosas del diario “La Prensa” de la segunda mitad de la década de 1940, una escrita por Alberto Palcos y la otra por José Torre Revello. Se refieren al hallazgo fortuito, por parte de un sacerdote de apellido Torres, del esqueleto completo de un megaterio desenterrado en la Villa de Luján en 1787, siendo Virrey del Río de la Plata el Marqués de Loreto, en tanto Manuel Basavilbaso se desempeñaba como síndico procurador del Cabildo.



Cabildo Abierto del 25 de mayo de 1810. s/f. Fondo Domingo y Manuel Basavilbaso. Sala VII N° 1422.

MB
Nia
✠
DON *José de Merino* Capitan, y
 Maestre de la *Fragata* Correo, nombrada el *Tucumano*
 propia de S. M., que se halla anclada en este Puerto de la
 Coruña, y se hará a la vela para el de *Montevideo*
 el día *quince* del mes *presente* de *Febrero*
 con los Pliegos del Real Servicio, y Correspondencia ordi-
 naria: Reciba su Bordo, y tengo en buena custodia
 debaxo de su cubierta, de cuenta de *Manuel de*
Basavilbaso, cinco Cañones, y un Barril,
 con mercaderías, marcados, y numerados como
 a margen, cargados por *Juan Requena*

8
8

Y si Dios me llevare a salvamento con dicha
Fragata al expresado Puerto de *Montevideo*
 me obligo con mi persona, y bienes presentes, y futuros
 a entregar los citados *Efectos* al mismo *Manuel*
de Basavilbaso
 quien deberá pagar por su flete, y conduccion a la Real
 Hacienda, y Renta de Correos, por mi mano *veinte*
reales por pta este _____ de que se le
 dara Recibo a continuacion de este conocimiento. Y para
 que conste firmo tres de un tenor: Cumplido el uno, no
 valgan los demas. Coruña a *14* de *Febrero*
 de 1774
Ignacio Logu con tiene. José de Merino

Permiso de embarque a favor del capitán Merino, a cargo de la fragata correo "El Tucumano", que transporta cinco cañones y un barril con mercadería desde La Coruña a Montevideo. Coruña, 14 de febrero de 1774. Fondo Domingo y Manuel Basavilbaso. Sala VII Nº 1422.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo, formado a su vez por dos subfondos pertenecientes al padre y al hijo, no se encuentra clasificado por funciones, sino que los documentos aparecen ordenados cronológicamente en el interior de cada unidad de conservación. Sin embargo, entre ambas no presentan una continuidad de fechas. Así, la primera está datada entre 1737 y 1805; mientras que, la segunda, contiene documentos fechados entre 1753 y 1946, porque incluyen apuntes y borradores realizados por el investigador de la historia del correo Walter Bose.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales de procedencia pública Real Renta de Correos, Hermandad de la Santa Caridad y Real Tribunal del Consulado. Entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los producidos por otros comerciantes coloniales como Juan Esteban de Anchorena, Diego de Agüero, Domingo Belgrano Pérez (Colección Carlos Casavalle); Gaspar de Santa Coloma, cuñado de Miguel de Azcuénaga, a su vez yerno de Manuel Basavilbaso; y Jaime Alsina y Verjés (Colección José Juan Biedma).

EL EXTRAORDINARIO HALLAZGO PALEONTOLÓGICO DE 1787

Por ALBERTO PALCOS.

Fuente: por LA PRENSA.

CUANDO uno se ha visto hallar en Europa la paleontología y la antropología, la abundancia de hallazgos encontrados en Luján y sus alrededores causan grandes inquietudes en estos países. Tales inquietudes surgen por la época en que vivimos hoy y por su contacto con la ignorancia general oscurita. Profundos el interior de la tierra que dichos animales pertenecen a la misma y el lugar por el que nuestra investigación paleontológica se va haciendo. En 1786, por iniciativa del Virrey de la época español don Manuel Antonio de Torres, se procede a la excavación de una antigua tumba de algunos de Azevedo (1). Alvaraz, cuando los restos hallados a la vez, a fin de establecer el estado de alguna investigación y conservación.

Los restos encontrados aumentan la curiosidad pública. Hubo en particular a la investigación y la investigación de la tumba. Y cuando se hallaron, desde entonces hasta en el siguiente refugio de un hallazgo de 18 años, antes de Luján, Manuel de Torres, quien abre el cuerpo de los restos. En julio de un antiguo capitán de la localidad, el cual como usaba y controlado de don Juan de Luján y Torresani — propiedad perteneciente de la empresa de Alvaraz — dispone de información relevante acerca del descubrimiento y hasta el lugar, momento, los restos encontrados y su conservación.

El primer de los restos científicos depositado en un lugar en la Universidad de la época de su descubrimiento, momento.

en algún año el cuerpo de Luján a través de un elemento resaca la vida paleontológica de los años, investigación hecha desde a los más antiguos registros. Entre dichos muy brevemente a su juicio. Pocos se encuentran en sus parientes a los ojos de la propia familia y del vecindario. El religioso, aunque verdaderamente el momento, se arrastra a las tumbas privadas del virrey, a quien momento del propio momento de Luján de un elemento del momento y que de los parientes momento de los "condiciones paleontológicas" este cuerpo que pesa alrededor 700 libras. Después de todo, Torres dice en un papel el momento de que uno, esto facilitará la posterior investigación. Al fin del siglo finalmente sobreviene una en el "Nuevo Mundo."



Copia del esqueleto de un animal descubierta en el hallazgo paleontológico de Luján.

Este dibujo muestra un esqueleto de un animal, probablemente un marsupial, con sus huesos detalladamente representados. El animal está en una postura erguida, con sus patas traseras extendidas hacia atrás y sus patas delanteras más cortas. El cráneo es grande y cuadrado, con una prominente mandíbula inferior. El esqueleto está etiquetado con letras y números, indicando diferentes partes anatómicas.

Este dibujo que ilustra el IV número de la "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", publicado en 1887, que se refiere a el dibujo anterior por Francisco J. Piñero por orden del virrey Luján, a pedido del padre Torres.



Dibujo que ilustra la obra "Mémory on the Megatherium", por Richard Owen, publicada en Londres en 1840. Este dibujo es una copia completa que el autor

en diez metros de una alfombra de la época paleontológica y correspondiente a Luján y en distintos puntos, entre muchos, algunos animales de huesos y sus especies y de otros más pequeños, especies e imperfecta referencia a los megaterios y megaterios hallados de momento, los restos en la Tierra, punto a momento.

Correspondiendo a la expectativa a los estudiosos y la paleontología, el propio hallazgo más momento y referido a Manuel de Torres, antes de ser enviados para el virrey momento. La figura muestra el animal cuando de la época en una tumba. Juan Manuel Torres, para conocer sus restos en el siglo siguiente. En marzo de 1786 el virrey se refiere a la paleontología, Diego y Mado en la segunda mitad del siglo y se a modo en 1786 de el Virrey Gobierno Manuel Torresani. El momento Carlos I mundo pudo ser momento para virrey de un elemento momento y referido a país. (Que en agosto los restos a la misma época) De ese punto, debiendo conocer que el momento de la ignorancia de la cultura en la materia más en la del momento, pues la cultura comienza momentáneamente solo.

Los primeros hallazgos del siglo XIX, a principios del siglo, Carlos, cuando a la altura época 19 años. En el momento virrey de Torresani cuando virrey en

Artículo de Alberto Palcos en el diario "La Prensa", acerca de un hallazgo paleontológico realizado en 1787. s/f. Fondo Domingo y Manuel Basavilbaso. Sala VII N° 1422.



Retrato del Presidente de la Primera Junta de Gobierno, Cornelio Saavedra. s/f. Fondo Domingo y Manuel Basavilbaso. Sala VII N° 1422.

Nota de publicaciones

Bisio de Orlando, Raquel. (1995). La renta de correos en Buenos Aires hasta 1810. En Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Ed.), *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Vol. 1*, 169-185. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bose, Walter B. L. (1938). *Signos postales del Río de la Plata*. Buenos Aires: La Facultad.

Cárcano, Ramón José. (1893). *Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina (Vols.1-2)*. Buenos Aires: Félix Lajouane.

Castro Esteves, Ramón de. (1958). *Historia de las comunicaciones argentinas*. Buenos Aires: Ministerio de Comunicaciones.

Concolorcorvo. (1908). *El lazarillo de ciegos caminantes: desde Buenos Aires hasta Lima*. Buenos Aires: Compañía Sud-americana de Billetes de Banco.

Historia de las comunicaciones argentinas. (1979). Buenos Aires: Fundación Standard Electric Argentina.

Historias del correo en la Argentina. (1993). Buenos Aires: Organización Coordinadora Argentina.

Kurchan, Mario D. (1994). *Historia postal marítima argentina*. Buenos Aires: Autor.

Lohmann Villena, Guillermo. (1997). *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Marcó del Pont, José. (1913). *El correo marítimo en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Compañía Sud-americana de Billetes de Banco.

Martínez Gálvez, Miguel A. (s/d). *Orígenes y Linajes: los Basavilbaso*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

15. Fondo y Colección José Juan Biedma

94

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JJBIED
Fondo y colección:	José Juan Biedma
Fechas Extremas:	1546 - 1932 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	360 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar, historiador, bibliófilo y director del Archivo General de la Nación, José Juan Biedma, nació en Buenos Aires el 29 de julio de 1864. Hijo de Juan José Biedma, combatiente de las batallas de Cepeda y Pavón, en su juventud trabajó como comerciante en Montevideo. Después de la Revolución de 1880 regresó a Buenos Aires para ejercer como oficial de armas. Más tarde se radicó en las ciudades de Carmen de Patagones y Viedma, donde retomó la actividad comercial. En 1886 fue nombrado Juez de Paz de esta última localidad y, posteriormente, Jefe de Policía. Sirvió en las campañas de Río Negro y la Patagonia.

Sus inquietudes intelectuales fueron muchas. Como periodista fundó en Patagones el periódico “El Pueblo” y la “Revista Científico Militar”. Además creó y administró la Biblioteca del Soldado.

En 1889 volvió a la Capital para continuar con su carrera militar y participó en la Revolución de 1890. En ese tiempo comenzó a profundizar en sus investigaciones históricas. Escribió, entre otras obras, *Pringles: boceto biográfico* (1884); *Don Ambrosio de Mitre: datos para su biografía* (1891); *Vida militar del General D. Gervasio Espinosa* (1894); *El coronel Lorenzo Lugones* (1896); *Crónica histórica del río Negro y Patagones (1777-1834)* (1905); *Suárez y Olavarría. Memorias y bosquejo biográfico* (1909); *Atlas Histórico de la República Argentina* (1909) y *Bartolomé Mitre* (1921). Junto a su amigo José Antonio Píllado, publicó el *Diccionario Biográfico Argentino*, del que apareció apenas el tomo correspondiente a la letra “A”.

Fue nombrado Director del Archivo General de la Nación en 1904, cargo que desempeñó hasta 1921. Su

labor dentro de la institución fue muy activa. Inició la edición de la Colección de *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, sacando los primeros diez y seis tomos de la obra, del *Índice de Reales Cédulas y Provisiones*, de un volumen de *Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de Mayo* y editó los dos primeros volúmenes de *La Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América*, que contenía reproducciones de documentos. Durante su gestión, se proyectó el segundo Reglamento del Archivo (el primero correspondió a Agustín Pardo y databa de 1899), que fuera aprobado por Decreto del 15 de mayo de 1914. Paralelamente a su gestión en el Archivo, fue profesor de historia en el Colegio Nacional Buenos Aires y llegó a ser miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, antecedente de la actual Academia Nacional de la Historia.

Falleció el 11 de abril de 1933.

Historia archivística y forma de ingreso

Tanto los documentos que integran el fondo y la colección, como su mapoteca y parte de su biblioteca, fueron donados al Archivo General de la Nación por los herederos de José Juan Biedma. Cabe destacar que el resto de su colección bibliográfica, más algunas piezas documentales, fueron cedidas por sus descendientes al Colegio Nacional de Buenos Aires.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

La colección, que cronológicamente abarca cuatro siglos entre los años 1546 y 1933, presenta una gran variedad de temas y está integrada por distintos tipos documentales. Conserva facsímiles de la creación de la bandera, del Himno Nacional Argentino y del repartimiento de indios realizado por Juan de Garay tras la Segunda Fundación de Buenos Aires en 1580; planos, croquis, dibujos, diplomas, circulares, partituras musicales, manifiestos, impresos y láminas, más proyectos de uniformes para la Armada Argentina del año 1881; periódicos (por ejemplo, la “Gaceta de Gobierno”, el



Láminas de un proyecto de uniformes para la Armada Argentina, realizado por el pintor Reinaldo Giudici (1853-1921). Buenos Aires, 1881. Fondo y colección José Juan Biedma. Sala VII N° 777.

“Diario Mercantil de Cádiz”, “El Nacional”, “La Tribuna”, “La Nación”, “La Prensa” y “La Ilustración Nacional”); y alrededor de doscientas (200) unidades archivónicas, ciento setenta y siete (177) de las cuales están ordenadas alfabéticamente, de recortes periodísticos y escritos, como discursos, ensayos, biografías, antecedentes genealógicos y artículos históricos, tanto manuscritos como mecanografiados y editados, de autoría de Biedma. Entre estos trabajos cabe mencionar, por su envergadura, el *Diccionario Biográfico Argentino*, escrito en colaboración con José Antonio Pillado, que consta de seis (6) tomos y un índice; y diez y siete (17) tomos de biografías (letras “A” a “Ch”). Además, dos (2) legajos contienen copias del Registro Oficial entre 1810 y 1851; y siete (7) corresponden a artículos periodísticos sobre el asesinato, en 1894, del presidente francés Marie François Sadi Carnot.

El resto de la documentación incluye copias y originales de bandos, reales cédulas, reales órdenes, reglamentos, indulgencias, índices -como el de los documentos que integraron el archivo de los jesuitas-, y

papeles sobre el Convento y Hospital de los Betlemitas. Asimismo, guarda relatos de expediciones, como la del Ejército de Cuyo, el derrotero del bergantín corsario “General Brandsen”, el reconocimiento de Juan Manuel de Rosas al río Colorado y a la Isla Choele Choel, la Campaña al Chaco de Antonio Somellera, el diario del Sitio de Montevideo de 1843, el de la marcha del Ejército de Fructuoso Rivera y el de la Expedición al Alto Colorado. Otras piezas destacadas son la copia del juicio de 1807 contra Sir Home Riggs Pophan, sometido a Consejo de Guerra en Gran Bretaña tras las Invasiones Inglesas; copia de la correspondencia entre el brigadier general Rudecindo Alvarado y el general Gerónimo Espejo; documentación sobre la actuación militar de Toribio Luzuriaga, quien integró el Ejército de los Andes y la Expedición Libertadora al Perú; copias de documentos sobre Juan Galo de Lavalle; papeles sobre la Revolución de 1874 y sobre los homenajes y la repatriación de los restos del general Juan Gregorio de Las Heras en 1906. Contiene, también, información referida a pueblos indígenas y a las fronteras.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos


No se prevén.

Organización

El fondo y colección José Juan Biedma fue organizado, presumiblemente por el productor, en cincuenta y un (51) tomos de Biografías, ordenados alfabéticamente de la “A” a la “CH”, que consisten en una recopilación de artículos periodísticos y manuscritos de personalidades destacadas de la historia argentina; seis (6) tomos del Diccionario Biográfico (letras A - Z e índice), de autoría conjunta con José Antonio Pillado; diez (10) tomos de impresos; ocho (8) legajos de periódicos sobre la figura de Bartolomé Mitre; un (1) legajo conteniendo ejemplares de los periódicos “La Nación” y “La Prensa” sobre el monumento dedicado a Bartolomé Mitre; dos (2) tomos de copias del Registro Oficial entre 1810 y 1851; siete (7) legajos de periódicos sobre el asesinato del presidente francés Sadi Carnot; ciento setenta y siete (177) legajos con recortes periodísticos y escritos, organizados alfabéticamente de la “A” a la “Z”; catorce (14) legajos de correspondencia particular, telegramas, notas y tarjetas en tomos encuadernados y ordenados cronológicamente; veintidós (22) legajos con artículos y escritos de José Juan Biedma referidos a biografías y temas históricos; cuatro (4) legajos con documentación sobre el Archivo General de la Nación y la actuación de Biedma al frente del organismo; cuarenta y tres (43) unidades conteniendo diarios de expediciones, y originales y copias de documentos históricos entre 1546 y 1915, utilizados presumiblemente por el titular del fondo y colección para sus trabajos de investigación ya que, algunos de ellos, se acompañan con transcripciones del texto, a veces manuscritas y otras mecanografiadas; y tres (3) libros copiadore de la Casa de Comercio de Jaime Alsina y Verjés. El resto de los legajos contiene índices, sumarios y fojas de servicio.

235
1234

res Aquiles Castro, Abraham Tapia
y Sr. Quiroga.

 San Juan

Quedan autorizadas para organizar
los trabajos necesarios a fin de consti-
tuir un Comité de la juventud en
esta Provincia, tan señalada en
nuestra historia por su heroi-
smo y patriotismo. Espero que
se agreguen, sin exclusion, a todos
los jóvenes capaces de propagar
y sostener los altos principios
que son la bandera del Comité
que tengo el honor de pre-
sindir

L. N. Alem

1890

Carta de Leandro N. Alem a Aquiles Castro, a Abraham Tapia y a Quiroga, autorizando la organización de un Comité de la Juventud de la UCR en San Juan, año 1890. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2437.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, el fondo y colección conserva alguna correspondencia, tarjetas y telegramas en inglés y en francés, y unos pocos periódicos en esos idiomas y en alemán. Finalmente, hay documentos de la Iglesia escritos en latín, y otros en escritura paleográfica.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	No toda la documentación es original. Gran parte de las piezas que integran la colección fueron copiadas por José Juan Biedma en distintos repositorios para sus trabajos históricos aunque, lamentablemente, en casi ningún caso el compilador consigna la ubicación de los originales.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Virrey y Secretaría de Cámara (<i>Disposiciones Reales y Virreinales</i>), Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires (<i>Comandancia General de Frontera, Fuertes y Fortines, y Expediciones</i>), Secretaría de Rosas y Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. En cuanto a los fondos y colecciones privadas, con las colecciones Ángel Justiniano Carranza y José Antonio Pillado. Cabe destacar que los herederos de José Juan Biedma también cedieron al Archivo General de la Nación una colección de mapas que está junto a los ejemplares donados por José Antonio Pillado; y una colección de setecientos diez y siete (717) libros, cuya bibliografía fue editada por este repositorio (Ver: Archivo General de la Nación. (1999). <i>Bibliotecas José J. Biedma – José A. Pillado</i> . Buenos Aires: Autor). Además, otros fondos producidos por exdirectores del Archivo son los correspondientes a Pedro de Angelis y a Manuel Ricardo Trelles.



Divisa Cívica usada en 1890. Fondo y colección Ernesto H. Celesia.
Sala VII Nº 2455.

Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1999). *Bibliotecas José J. Biedma-José A. Pillado*. Buenos Aires: Autor.

Archivo General de la Nación. (1996). *Archivo General de la Nación (1821-1996)*. Buenos Aires: Parthenon.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio – agosto de 2013.

16. Fondo Rodolfo Bösenberg

100

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/RBOS
Fondo:	Rodolfo Bösenberg
Fechas Extremas:	1859 - 1897
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

De profesión maestro relojero, el alemán Ernesto Enrique Rodolfo Bösenberg, más conocido como Rodolfo Bösenberg, nació el 21 de diciembre de 1848 en Wettmar (Hannover), ciudad cuyo observatorio fijaba la hora oficial alemana. Emigró al Río de la Plata y contrajo matrimonio con Johanna Kost, con la que tuvo siete hijos, de los cuales seis llegaron a la adultez: cuatro mujeres y dos varones. De religión protestante, según se desprende de los datos consignados en el censo de 1895, se dedicaba a los instrumentos de medición, a la óptica y a la astronomía. De acuerdo a la información suministrada por su nieto, que fue consultado para escribir esta biografía, sabía usar el telescopio, la brújula, el sextante, interpretar los mapas, hacer las correcciones por la desviación del norte magnético y el geográfico, y manejaba los secretos del arte de reparar y regular cronómetros marinos.

Por esa época ya vivían en Buenos Aires dos precursores de la astronomía, Adolfo Jaeggli e Isidoro Diavet, quienes formaron una sociedad comercial para establecer una relojería en la calle Perú N° 3. Paralelamente, ambos habían realizado gestiones para montar un observatorio astronómico en las torres de la Iglesia de la Merced, permiso que obtuvieron rápidamente del cura. En 1857, Bartolomé Mitre promovió la firma de un decreto por el cual todos los relojes públicos y de las oficinas del Estado debían ajustarse a la hora tomada en esos dos establecimientos. Así, el 12 de marzo de 1859 y a partir del meridiano de la ciudad, se fijó por

primera vez la hora oficial, que también se transmitía a los buques a través de señales visuales. No obstante, el improvisado y rudimentario observatorio pronto quedó abandonado, y la viuda de Jaeggli y su hijo, menor de edad, decidieron confiar estas instalaciones y la relojería a Rodolfo Bösenberg. Es más, Bösenberg contribuyó pecuniariamente en el mantenimiento del observatorio hasta 1885, fecha en la que fue desmantelado porque esta función recayó en la Marina.

Todo su trabajo llegó a oídos de las autoridades, especialmente de los militares. De modo que primero consiguió la autorización oficial para llevar adelante sus actividades a través del Departamento de Obras Públicas y, más tarde, en 1884, fue convocado por Benjamín Victorica, en su condición de Ministro de Guerra durante la primera presidencia de Roca, para ocupar el cargo de mecánico del Departamento de Marina. Finalmente, fue designado cronometrista en la misma fuerza.

Después de veintiséis años de servicios se jubiló y retomó su antiguo trabajo, el comercio de relojería y el taller de joyería y grabados, especializándose en cronómetros y relojes de pared y de sobremesa. En 1912 abrió un local en la calle de la Piedad, actualmente Bartolomé Mitre, número 614. Sus avisos comerciales salían en distintos medios gráficos de la época, por ejemplo, en “La Rural: guía general de estancieros de la República confeccionada para los miembros de las sociedades rurales argentinas”. En esta publicación, Bösenberg aclaraba sus antecedentes: había servido

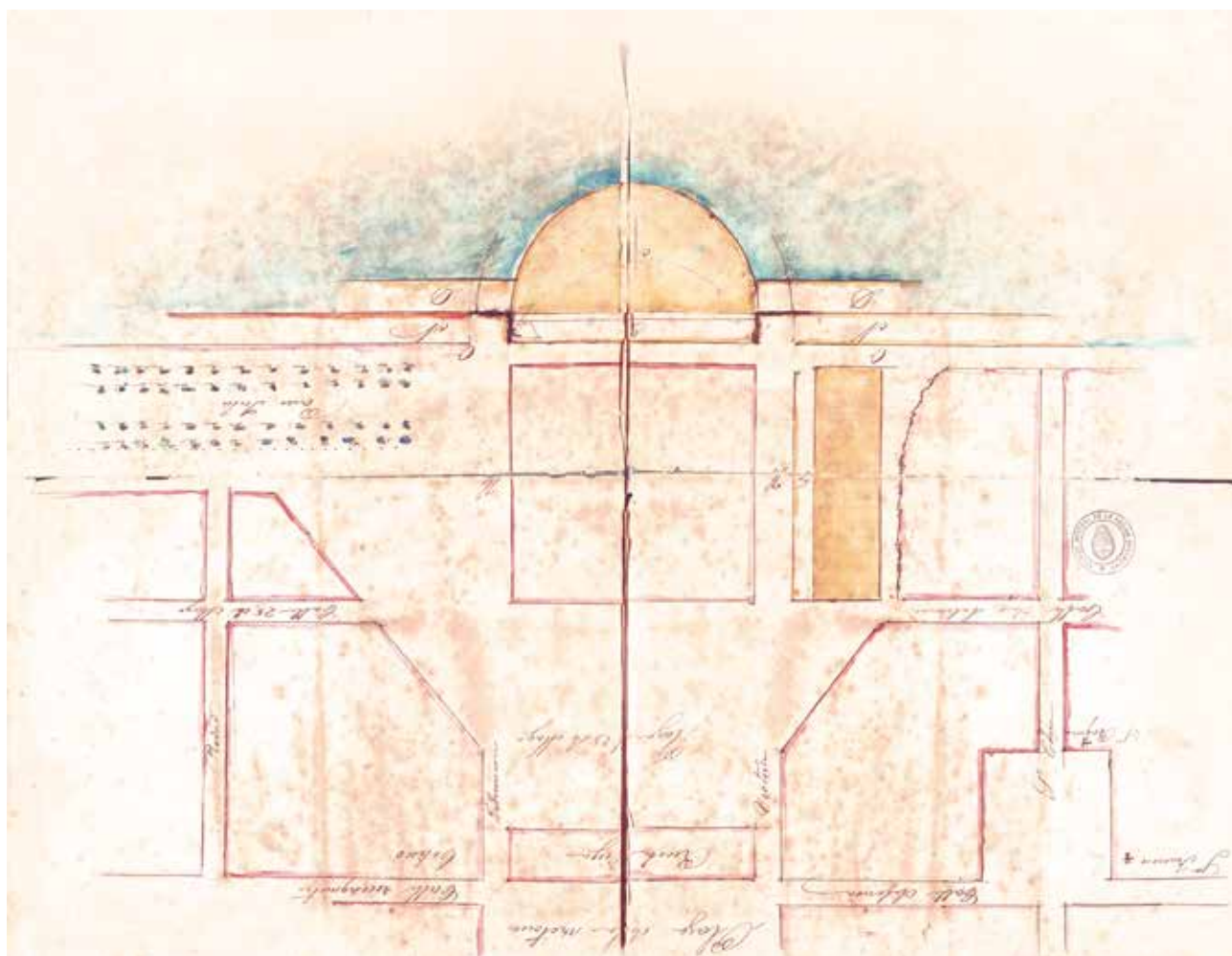
como cronometrista y mecánico de la Oficina Central de Hidrografía Nacional, y estaba al frente de la relojería desde 1879. Además, fue socio fundador de la Sociedad Cosmopolita de Relojeros, Joyeros y Plateros, colaboró como socio del Centro y del Asilo Naval, fue miembro de la Congregación Evangélica de Buenos Aires y vocal en su Comisión Directiva, y se destacó como hermano de la Logia Teutonia.

A su muerte, el 14 de octubre de 1913, sus hijos Federico Guillermo Rodolfo, nacido en 1894 y conocido también como Rodolfo Bösenberg, y Enrique Rodolfo Martín Bösenberg, nacido en 1904 y conocido como Enrique, continuaron al frente del taller que, para 1920,

según se desprende del *Catalog of U.S. Coast and Geodetic Survey Nautical Charts*, publicado por el servicio de Costas y Geodesia de la Marina Norteamericana, se había trasladado a la calle Victoria 824.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en el mes de septiembre de 1969 por donación del hijo de Rodolfo, Enrique Bösenberg, a cargo por esa época del comercio de relojería.



Plano del centro de la ciudad de Buenos Aires. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 176.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	<p>El fondo está constituido por una sola unidad de conservación de alrededor de veintiocho (28) fojas fechadas entre 1859 y 1897, y precedidas por una introducción realizada por el donante, Enrique Bösenberg, que deja constancia de que su padre se hizo cargo del observatorio construido por Jaeggli y Diavet, más un inventario de los documentos.</p> <p>Las piezas incluyen observaciones sobre la aplicación práctica del nivel de Knorre, un instrumento de medición creado por este destacado astrónomo ruso – germano; además de correspondencia oficial; sus designaciones como mecánico cronometrista de la Armada, decretos, solicitudes y papeles sobre la disolución de la sociedad Jaeggli – Diavet; las gestiones del traspaso del observatorio de la torre de la iglesia Nuestra Señora de la Merced a manos de Rodolfo Bösenberg y la aprobación del Departamento de Obras Públicas.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Esta unidad de conservación está ordenada cronológicamente y presenta un expediente con cuatro actuaciones entre 1859 y 1892; tres oficios fechados entre 1895 y 1897, y un escrito de Rodolfo Bösenberg.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia privada puede consultarse el fondo Benjamín Victorica, quien lo convocó para trabajar en la Armada; y el de otro astrónomo, Nicolás Descalzi.

Nota de publicaciones

Asociación Argentina de Astronomía. (2009). *Historia de la Astronomía Argentina*. La Plata: CONICET-UNLP.

La Rural. (1912). "Guía general de estancieros de la república confeccionada para los miembros de las sociedades rurales argentinas". Buenos Aires: La Rural.

Área de notas

El Archivo General de la Nación agradece la colaboración del señor Enrique Bösenberg, quien proporcionó información sobre su abuelo Rodolfo Bösenberg.

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez y María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

17. Fondo Ezequiel Bustillo

104

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/EBUST
Fondo:	Ezequiel Bustillo
Fechas Extremas:	1903 - 1967
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	13 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El abogado, Director de Parques Nacionales y promotor del turismo nacional, Ezequiel o Exequiel Bustillo, nació en Buenos Aires el 13 de marzo de 1893. Hijo de María Luisa Madero y de José María Bustillo, pertenecía a una familia tradicional porteña de largo arraigo en América. Fue el cuarto de ocho hermanos. Estudió derecho en la Universidad de Buenos Aires e ingresó al Partido Conservador, ocupando una banca como Diputado en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires entre 1924 y 1927.

Su nombre está asociado a la conservación de los paisajes naturales de la Argentina, especialmente de la Patagonia. Como hijo de la Generación que había realizado la Conquista al Desierto, conoció estos lugares de manera fortuita, según relató él mismo en su libro *El despertar de Bariloche*. En la primavera de 1930, mientras cenaba en París con unos amigos, el Dr. Ortiz Basualdo y su esposa le mencionaron la belleza de la zona del Lago Nahuel Huapi. Entusiasmado con la descripción, decidió visitar la región al año siguiente. Concretó el viaje en compañía de su mujer, Susana Rodríguez Alcorta, y de sus cuñados, hospedándose en la Estancia Huemul. Para el otoño de 1931 ya se había asentado, adquiriendo dos lotes pastoriles de 1.250 hectáreas a los que llamó "Cumelén". En su opinión, más que la presencia militar, eran la conservación de la naturaleza y la radicación de poblaciones lo que contribuiría a afirmar la soberanía nacional y a clausurar definitivamente las pretensiones chilenas sobre los confines australes de nuestro país. Además, Bustillo fue uno de los primeros argentinos en advertir la función del turismo como impulsor del crecimiento económico.

Es verdad que ya en 1904, un decreto del presidente Roca había creado el primer Parque Nacional, a partir de la aceptación de 7.800 hectáreas donadas por Francisco P. Moreno, el primer hombre blanco que llegó a las orillas del Nahuel Huapi desde el Atlántico. El Perito las había recibido en compensación por sus trabajos en la Comisión de Demarcación de Límites con Chile. Unos años después, en 1922, el presidente Hipólito Yrigoyen estableció a partir de esas tierras el Parque Nacional del Sur, pero amplió la extensión original a 780.000 hectáreas. No obstante, la reserva quedaría en suspenso por casi una década. Durante la Presidencia de Marcelo de Alvear se creó la Comisión Pro Parque del Sur, primero bajo la dirección de Ángel Gallardo y, a partir de 1932, de Ezequiel Bustillo. Su designación fue ratificada por el presidente Agustín P. Justo el 26 de marzo de 1934. Como la Comisión de Parques Nacionales carecía de fondos para funcionar, Bustillo le cedió al organismo sus propias oficinas ubicadas en el centro porteño, sobre la calle Piedras. Pronto se sumaron a la propuesta otras personalidades de la época como el ingeniero Emilio Frey, un topógrafo suizo que había participado junto a Moreno en la citada Comisión Demarcadora de Límites.

La militancia de Bustillo en el Partido Conservador facilitó la aprobación de la Ley nacional Nº 12.103, redactada sobre un proyecto de su autoría y publicada en el Boletín Oficial el 9 de octubre de 1934. La norma instituía la Dirección de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura (Art. 1º) pero con autonomía financiera (Art. 17º), reglamentaba su funcionamiento e impedía la destrucción de las reservas naturales que estableciera el Congreso, previo dictamen de los dos tercios de los miembros del Directorio de la entidad. Este cuerpo estaría conformado por un Presidente, designado por acuerdo del Senado, y ocho directores nombrados por el Poder Ejecutivo sin remuneración (Art. 2º). El artículo 7º establecía que "podrá declararse parques o reservas nacionales aquellas porciones del territorio de la Nación que por su extraordinaria belleza, o en razón de algún interés científico determinado, sean dignas de ser conservadas para uso y goce de la población de la República." Así, la Argentina se convirtió en el tercer país americano, después de Estados Unidos y de Canadá, en conservar la riqueza de su flora y de su fauna en una región fito-zoogeográfica.

fica representativa. En el caso argentino, la primera de estas zonas protegidas fue la del lago Nahuel Huapi, seguida a los pocos días por el Parque Nacional Iguazú en Misiones.

En 1938 Bustillo fundó la primera Oficina Nacional de Promoción al Turismo Argentino, sin descuidar la Dirección de Parques Nacionales, desde donde trabajaba incansablemente en su arreglo e infraestructura. Al principio, construyó edificios para el funcionamiento administrativo del parque consiguiendo inaugurar, el 25 de mayo de 1936, el edificio de la Intendencia, y luego, las casas de los guardaparques, a los que dividió en distintas secciones: Villa Mascardi, Huemul, Villa Trafal, Espejo, Frías, Brazo Rincón y Villa La Angostura. Organizó el servicio forestal, instaló una estación zootécnica en la Isla Victoria, trazó caminos y carreteras en territorios que, hasta ese momento, eran impenetrables; y construyó depósitos, talleres, muelles, usinas, escuelas primarias y de artes y oficios, hospitales, salas de primeros auxilios, estaciones de ferrocarril, estaciones meteorológicas, estaciones de radio e iglesias, en los pueblos de Iguazú, Villa la Angostura, San Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche. Como una de sus metas era la expansión de la actividad turística, emprendió el ambicioso proyecto de erigir un hotel internacional de alto nivel en la ciudad de Bariloche: el Llao Llao (llamado así por un hongo que crece en la región), con vista al lago y al Puerto Pañuelo. Encargó la construcción a su hermano, el reconocido arquitecto y pintor Alejandro Bustillo, autor también del diseño de la Catedral barilocheña. La inauguración tuvo lugar el 8 de enero de 1938. Un año después, el 29 de octubre de 1939, se desató un voraz incendio que lo redujo a cenizas en tan solo cuatro horas. El Director presentó su dimisión, pero fue confirmado en su cargo. Inmediatamente y tras solicitar fondos para emprender la reconstrucción, se trasladó a San Carlos de Bariloche. Liquidó el seguro, removió los escombros y rehizo los planos. El 12 de diciembre de 1940 el Hotel abrió nuevamente sus puertas.

Bustillo no se conformó con el Llao Llao sino que, para seguir promocionando la actividad turística, obtuvo la sanción de una ley que autorizaba a la Dirección a su cargo a conceder préstamos a bajo interés y largo plazo para la construcción y ampliación de hoteles.

Ezequiel Bustillo se retiró de su puesto en 1944, pero siguió dictando conferencias y concienciando sobre la necesidad de preservar las reservas naturales. Falleció en Buenos Aires el 22 de marzo de 1973.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1972, gracias a la donación de la familia Bustillo.



Primera fábrica regional de ski. San Carlos de Bariloche, Río Negro. sf. Fondo Ezequiel Bustillo. Sala VII Nº 3344.



Alumnos de la escuela de ski "Tronador" en la cumbre del Cerro Otto. San Carlos de Bariloche, julio de 1936. Fondo Ezequiel Bustillo. Sala VII Nº 3344.



Tapa de la edición Nº 2 de la "Revista del Impuesto Único". Buenos Aires, noviembre de 1921. Fondo Ezequiel Bustillo. Sala VII Nº 3354.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo abarca sesenta y cuatro años entre 1903 y 1967. Contiene documentación personal y oficial de Ezequiel Bustillo, como correspondencia manuscrita y mecanografiada, tarjetas, notas, discursos, proyectos de leyes y decretos, convenios, libros copiadores de cartas, cuentas, recibos, impresos, recortes periodísticos, planos, dibujos, mapas y algunas fotografías. Si bien predominan los documentos referidos a la administración de Parques Nacionales, también hay algunas piezas sobre el Partido Conservador, agrupación política en la cual militaba.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo, organizado en trece (13) unidades de conservación, está conformado casi exclusivamente por una sola serie: <i>Dirección de Parques Nacionales</i> . Un (1) legajo contiene discursos, proyectos y comunicaciones con organismos oficiales, fechados entre 1941 y 1956; siete (7) legajos conservan la correspondencia oficial de la Dirección de Parques Nacionales, y algunos documentos personales datados entre 1903 y 1967; tres (3) legajos constituyen libros copiadores de correspondencia remitida entre 1934 y 1944, precedidos por un índice onomástico de los destinatarios; un (1) legajo reúne impresos, fotografías, planos y recortes periodísticos entre 1938 y 1964 y, finalmente, un (1) legajo guarda tarjetas personales sin fecha.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, aunque hay algunas piezas escritas en francés y en portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	En forma complementaria a esta documentación, pueden consultarse los fondos Clemente Onneli, Francisco P. Moreno, Isidoro Ruiz Moreno y Agustín P. Justo.

Nota de publicaciones

Argentina. (1852-1934). Ley Nº 12.103, de 9 de octubre de 1934. *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el H. Congreso durante los años 1852 a 1934*. Buenos Aires: La Facultad.

Biedma, Juan M. (2003). *Crónica histórica del Lago Nahuel Huapi*. Buenos Aires: Ediciones Caleuche.

Bustillo, Ezequiel. (1999). *El despertar de Bariloche*. Buenos Aires: Sudamericana.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Lolich, Lilita (Dir.). (1991). *Patrimonio arquitectónico y urbano de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y Administración de Parques Nacionales.

Skvarca, Verónica. (2010). *El patrimonio gestado por el Parque Nacional Nahuel Huapi, impulsor del desarrollo regional*. Recuperado el 10 de octubre 2013, de www.investfad.ucalp.edu.ar.



Inauguración del Centro Cívico de San Carlos de Bariloche. San Carlos de Bariloche, 17 de mayo de 1941. Fondo Ezequiel Bustillo. Sala VII Nº 3354.



Mapa con la ubicación de los Parques Nacionales. Incluye los parques nacionales Nahuel Huapi (1934), Iguazú (1934), Los Glaciares (1937), Perito Moreno (1937), Los Alerces con el anexo de Lago Puelo (1937), Lanín (1937), Laguna Blanca (1940) y El Rey (1948). Administración General de Parques Nacionales. s/f. Fondo Ezequiel Bustillo. Sala VII N° 3354.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.



18. Fondo y Colección Alberto Mario Candiotti

110

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ACAND
Fondo y colección:	Alberto Mario Candiotti
Fechas Extremas:	1627 - 1964 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	24 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El diplomático, periodista, escritor, historiador, crítico de arte y político Alberto Candiotti nació en Rosario el 28 de diciembre de 1888. Perteneciente a una familia tradicional santafesina integrada por Mariano Nicanor Candiotti de la Quintana y Amalia Fournier, cursó los estudios secundarios en su ciudad natal y, desde muy joven, actuó en el periodismo y en la política. Entre 1907 y 1909 fue escribiente en la Aduana, lo que le permitió viajar por casi todo el país.

En 1909 partió hacia Europa, donde perfeccionó sus conocimientos de latín, francés, italiano y alemán. En Finlandia ingresó en el Atheneum de Helsinki para estudiar pintura. Posteriormente, continuó su formación con el profesor Lucien Simon en la Académie de la Grande Chaumière de París. Desde todos estos lugares enviaba sus colaboraciones a distintas revistas, especialmente a "Caras y Caretas", publicación de la que fue corresponsal.

En 1911 y ya de regreso en Buenos Aires, ingresó al servicio diplomático, siendo Punta Arenas en Chile su primer destino. El 24 de febrero de 1912 fue nombrado canciller de primera clase en ese Consulado.

En 1913 recibió la designación como cónsul de tercera clase en Lemberg, ciudad que en ese momento formaba parte del Imperio Austrohúngaro. Durante la primera Guerra Mundial, Candiotti, aunque era cónsul argentino, se encargó de los intereses rusos, y luego, de los alemanes en Galitzia. En esos años, y junto con el Alcalde de Lemberg, negoció la entrada pacífica del ejército ruso en la ciudad y, durante la ocupación, obtuvo algunos beneficios humanitarios para la población. Cuando el ejército prusiano, al mando de August von Mackensen, recuperó

la ciudad en 1915, Candiotti recibió numerosas muestras de afecto por parte de la población local.

El 5 de mayo de 1916 el Gobierno argentino lo trasladó, con su misma categoría, a la ciudad de Berlín, donde permaneció hasta después de concluida la Gran Guerra. Luego de una corta estadía en Buenos Aires volvió a Berlín como cónsul de 1º clase (Decreto del 25 de agosto de 1920). En la capital alemana fundó el Ateneo Hispanoamericano y escribió sus primeros libros: *En la penumbra de la tarde* (1917), *Los Postulantes* (1923), *Pettoruti. Futurismo, cubismo, expresionismo, sintetismo, dadaísmo* (1923), e *Historia de la institución consular en la Antigüedad y en la Edad Media* (1925).

El 13 de julio de 1923 fue promovido por decreto a cónsul general de 3º clase y se lo destinó a Sofía en Bulgaria. Allí dictó conferencias en la Universidad sobre temas históricos y económicos de América latina.

En 1925 el servicio exterior lo trasladó a Atenas con la misma jerarquía, pero esta vez investido del carácter de encargado de negocios. Por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores del 16 de julio de 1926, estuvo al frente del Consulado General de la República Argentina en Génova, cargo que desempeñó interinamente hasta 1927. En ese año, por decreto del 4 de febrero, fue enviado en ese mismo carácter y con igual categoría al Consulado General en Beirut. Aprovechó esta oportunidad para recorrer el Medio Oriente, sobre todo el Líbano, Palestina y el desierto sirio. Las experiencias reunidas y el contacto directo con esos pueblos le permitieron escribir su novela *El jardín del Amor* (1935), muy bien recibida por la crítica.

Otra vez en Buenos Aires, y luego de unas cortas vacaciones, el presidente Hipólito Yrigoyen lo nombró, por decreto del 30 de abril de 1929, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en comisión a los Balcanes y Grecia. Pasó siete años entre Belgrano y Atenas.

En 1935, por acuerdo del Senado, fue designado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Colombia y Ecuador. El 29 de agosto de 1939, por Ley Nº 12.589, se lo nombró embajador de la representación diplomática permanente de la República Argentina en Bogotá, puesto en el que fue confirmado en 1940. Junto al Ministro de Relaciones Exteriores argentino Enrique Ruiz Guiñazú, inauguró el 20 de mayo de 1941 el monumento erigido en honor al Libertador General José de San Martín.

En 1941, acuerdo del Senado mediante, recibió el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario en el Japón. Al año siguiente fue enviado a México.

Con la Revolución de 1943 pasó a disponibilidad y presentó su dimisión, lo que le permitió dedicarse más tiempo a la política, militando en la Unión Cívica Radical. En 1946 fue candidato a diputado por el sector intransigente del partido, resultando electo para el período 1946-1950. Participó en la Comisión de Relaciones Exteriores. Paralelamente dirigió un periódico político titulado "Provincias Unidas", clausurado en 1947.

En 1950 preparó para su partido un proyecto sobre política internacional, que fue presentado en una convención reunida en Santa Fe.

Volvió a la diplomacia en septiembre de 1955, con el cargo de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en Gran Bretaña. Debido a sus importantes trabajos históricos y literarios, fue elegido miembro de la Academia Colombiano - Argentina de Buenos Aires. Además, perteneció a la Sociedad Argentina de Escritores, a la International Law Association, a la Sociedad Ligure de Storia Patria y a las sociedades bolivarianas de Ecuador y Colombia.

Falleció en Buenos Aires el 14 de agosto de 1968.

Historia archivística y forma de ingreso

Antes de fallecer, Candiotti expresó la voluntad de donar sus papeles y apuntes al Archivo General de la Nación, lo que fue cumplido por su esposa entre los años 1971 y 1972. Dos años después, los documentos fueron clasificados, ordenados y descriptos, confeccionándose un auxiliar que consta de una descripción por unidad de conservación.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Candiotti, siempre interesado en los temas históricos, aprovechó su permanencia en los distintos destinos diplomáticos que le fueron asignados para investigar en los archivos, adquirir reprografías de muchos documentos y copiar o hacer copiar otros. Especialmente, se ocupó de reunir información sobre sus orígenes familiares y

su árbol genealógico. Así, consiguió datos sobre Teodoro Candiotti, quien arribó a América en 1716 como parte de la comitiva del Virrey del Perú, Carmineo Nicolás Caracciolo, Príncipe de Santo Buono. El archivo contiene copias documentales sobre la actuación de este príncipe italiano y sobre los procesos de la Inquisición.

Otros documentos se refieren a su padre, Mariano Candiotti, destacado juriconsulto santafesino. Desde sus días de estudiante participó en las revoluciones de 1874 y 1880, actuó en política y su preocupación principal fueron los temas educativos. Algunas piezas tienen como protagonistas a Marcial y a Francisco Antonio Candiotti. Este último fue el primer gobernador de Santa Fe en 1815, cuando la provincia se proclamó libre e independiente, rebelándose contra la autoridad directorial y aceptando el protectorado de Artigas.

Candiotti reunió una vasta colección de copias mecanografiadas y de fotocopias autenticadas en el Archivo de Venecia, en el Public Record Office de Londres, en el Archivo General de Indias, en el Archivo Nacional de España, en el Archivo Nacional de Colombia y en el Archivo Nacional de México. Entre ellos, pueden citarse documentos sobre José de San Martín, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y Francisco de Paula Santander; sobre las campañas navales realizadas en Venezuela entre 1818-1820 por los corsarios Louis-Michel Aury, Felipe Luis Brión y Walter Davis Chitty; además de informes y resoluciones del Gobierno de Nueva Granada, expedientes de guerra y marina, y notas y cartas oficiales sobre asuntos militares



*Tapa de la Revista "Caras y Caretas".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1907.
Fondo Felipe Senillosa y sucesores.
Sala VII N° 179.*

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>El fondo y colección está integrado por veinticuatro (24) unidades de conservación, donde están mezclados los documentos que forman parte de la colección con aquellos pertenecientes al fondo, que remiten sobre todo a su carrera diplomática.</p> <p>El legajo N° 1 contiene documentos con los antecedentes de la familia Candiotti, copias manuscritas del Estado de Génova y del Estado de Venecia y una carpeta de fotografías. El legajo N° 2, documentos sobre la actuación de Candiotti como embajador y relativos a sus investigaciones históricas, especialmente sobre sus antepasados. El legajo N° 3, correspondencia y apuntes diplomáticos, tratados internacionales y documentos sobre partidos políticos. El legajo N° 4 conserva cartas de Stanley Faye, copias de documentación del Archivo General de Indias y notas del embajador Candiotti. El legajo N° 5, apuntes confidenciales sobre Alemania y sobre el XI Congreso de P. E. N Club (Asociación Mundial de Escritores) celebrado en Ragusa, actual Dubrovnik (Croacia). El legajo N° 6, copias de cartas y publicaciones en inglés producidas por el Gobierno británico. Los legajos que van del N° 7 al N° 10 y del N° 12 al N° 14 contienen documentos del Archivo Histórico de Bogotá. El legajo N° 11, documentos del Archivo de Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la Gran Colombia. El legajo N° 15 se refiere al general San Martín, así como el N° 16, que también reúne copias de documentos del Archivo Nacional Histórico de Bogotá y del Archivo de Guerra y Marina. El legajo N° 17 contiene papeles acerca de Louis-Michel Aury, Guillermo Brown y Simón Bolívar, un Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá, notas y croquis sobre la isla San Andrés y correspondencia. El legajo N° 18, documentos del Archivo de México y del Archivo Histórico Nacional de Madrid, sobre todo referidos a Walter Davis Chitty. El legajo N° 19 dispone de copias del Archivo de Indias. El legajo N° 20 tiene publicaciones del Public Record Office. El legajo N° 21, documentos de Louis-Michel Aury. El legajo N° 22 guarda discursos, artículos, mapas y folletos sobre Juan Manuel de Rosas, Facundo Quiroga, Justo José de Urquiza y Juan Galo de Lavalle. El legajo N° 23 consta de diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación y, finalmente, el legajo N° 24 incluye mapas y planos.</p>

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, inglés y francés.

<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (1974). Archivo y Colección Candiotti. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Si bien la colección contiene documentos originales, una gran parte de las piezas son copias obtenidas por Alberto Candiotti en los archivos de los países en los que estuvo destinado como diplomático.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Por tratarse de una colección integrada, en su mayor parte, por documentos procedentes de repositorios extranjeros, esta documentación no guarda estrecha relación con los fondos y colecciones de este Archivo General de la Nación. No obstante, complementariamente a los pocos papeles que integran el fondo, se recomienda consultar el archivo de Enrique Ruiz Guiñazú.

Nota de publicaciones

La información para la aplicación de la Norma fue obtenida de: Archivo General de la Nación (1974). Archivo y Colección Candiotti. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de notas

Nota del archivero

La clasificación, ordenamiento y descripción de la colección Candiotti estuvo a cargo, en 1974, de Zulema Carracedo Bosch de Prieto, con la colaboración de Miguel Abraham. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril de 2013.

19. Fondo Miguel Cané

114

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MCANE
Fondo:	Miguel Cané
Fechas Extremas:	[1807] 1851 - 1905 [1951]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	15 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Miguel Cané, docente universitario, periodista, parlamentario, embajador, intendente de la ciudad de Buenos Aires y uno de los escritores más representativos de la Generación de 1880, nació el 27 de enero de 1851 y falleció el 5 de setiembre de 1905. Sus antepasados, de apellido Canet, eran oriundos de las Islas Baleares y arribaron al Río de la Plata en el siglo XVIII.

Su padre, también destacado hombre de letras y amigo de Marcos Sastre y de Juan Bautista Alberdi, nació en Algarrobos (San Pedro) en 1812. Bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas se expatrió en Montevideo, donde nació su hijo. Como la mayoría de los intelectuales argentinos de la llamada Generación del 37, los Cané regresaron al país poco tiempo después de la batalla de Caseros, cuando Miguel contaba apenas dos años de edad. Si bien era uruguayo por nacimiento fue inscripto como argentino, gracias a la Ley 346/1869 de ciudadanía y naturalización que beneficiaba a los hijos de los exiliados.

Entre 1863 y 1868, Cané cursó el Bachillerato en el Colegio Nacional de Buenos Aires, un internado para varones creado por el entonces presidente Bartolomé Mitre sobre la base del Real Colegio de San Carlos. Su estancia en el colegio y el afecto por su maestro preceptor, el profesor Aimeé Jacques, lo llevaron a escribir su obra más famosa, *Juvenilia* (1884), una estudiantina del siglo XIX construida con las anécdotas y recuerdos de su estadía en la bicentenaria institución educativa.

Más tarde ingresó en la Facultad de Derecho, compartiendo aula con Carlos Pellegrini, Aristóbulo Del Valle y Roque Sáenz Peña. Allí se graduó de abogado y

comenzó su carrera como periodista en “La Tribuna”, el diario fundado por sus primos, los Varela.

Fue diputado, provincial primero y nacional después. Abandonó la Legislatura para ocupar diversos cargos, desempeñándose como Director General de Correos y Telégrafos en 1880 y como funcionario en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre 1881 y 1882 fue agregado cultural de las embajadas argentinas en Colombia y Venezuela. Debido a que hablaba con fluidez el alemán, en 1883 se lo comisionó como ministro en la Embajada Argentina en Viena. Ocupó cargos semejantes en Berlín en 1881, en Madrid en 1886 y en París en 1901.

Gobernó la Ciudad de Buenos Aires como intendente municipal entre 1892 y 1893. Fue Ministro de Relaciones Exteriores y estuvo apenas una semana al frente de la cartera de Interior (27 de junio-5 de julio de 1893), durante la presidencia de Luis Sáenz Peña.

En 1898, bajo el mandato de Julio Argentino Roca, fue electo senador. Desde su banca y a pedido de la Unión Industrial Argentina, redactó la controvertida “Ley de Residencia” (Nº 4.144), sancionada en 1902 como respuesta a una huelga de carreteros y estibadores portuarios que reavivó los temores de la clase dominante. Este instrumento legal, conocido también con el nombre de su autor, contradecía el espíritu liberal de la Constitución de 1853 y simplificaba los procedimientos para la deportación de inmigrantes, haciendo innecesario el juicio previo. Además, le permitía al Gobierno declarar el estado de sitio, allanar locales partidarios, incautar periódicos y reprimir huelgas y



CHARLES I. taking leave of his family, before being beheaded. "Never be made a king, my little son," said he ; "I will be torn in pieces first," replied the child.

manifestaciones. A partir de su promulgación, se sucedieron los arrestos y expulsiones indiscriminadas de anarquistas, socialistas y activistas obreros en general. La ley fue derogada recién en 1958, durante el Gobierno de Arturo Frondizi.

Paralelamente, Cané participó en la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, casa de estudios de la que fue el primer decano entre 1900 y 1904, y en la que ocupó la Cátedra de Historia Contemporánea.

Por sus inclinaciones literarias, integrante de la llamada Generación del Ochenta, fue amigo de Carlos Pellegrini, Aristóbulo del Valle, Roque Sáenz Peña, Lucio V. López, Eduardo Wilde y Bartolomé Mitre y Vedia. Realizó numerosos viajes por Europa, dejando plasmados sus recuerdos en páginas memorables como *El Canto de la Sirena* (1871), *Ensayos* (1877), *A la Distancia* (1882), *Charlas Literarias* (1885), *Notas e impresiones* (1901) y *Prosa Ligera* (1903), aparte del relato titulado *En Viaje* (1884). Es autor de la primera traducción argentina completa del *Enrique IV* de Shakespeare y colaboró en el matutino “*La Prensa*” con el seudónimo de Travel. Un nombre apropiado para quien no habían existido demasiadas barreras a la hora de desplazarse por el mundo.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación por donación de uno de sus descendientes, el Dr. Miguel Cané, el 19 de noviembre de 1969. El ingreso fue ratificado por decreto 2.651/69.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo contiene fundamentalmente correspondencia, tanto manuscrita como mecanografiada, esquelas y tarjetas, firmadas por buena parte de las figuras finiseculares que tuvieron alguna actuación destacada en el campo literario y político, así como por los integrantes del círculo familiar de los Cané. La lista es extensa e incluye a poetas como Olegario Víc-

tor Andrade; escritores como Paul Groussac; políticos como Aristóbulo del Valle y Torcuato de Alvear, primer intendente de la Ciudad de Buenos Aires; presidentes y ex presidentes como Julio Argentino Roca, Luis y Roque Sáenz Peña, Carlos Pellegrini, José Evaristo Uriburu, Manuel Quintana y Victorino de la Plaza; médicos como Ignacio Pirovano; y empresarios como Pedro Luro, entre otros. Son para destacar los intercambios epistolares con Emilio Mitre, básicamente referidos a los acontecimientos vinculados con el caso Dreyfus y la participación de Émile Zola en defensa de los franceses judíos.

Además, Cané se carteó con Richard Wagner; con el presidente colombiano Rafael Núñez; con el poeta y literato italiano Giosuè Carducci, a quien nombró Doctor Honoris Causa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y con Auguste Rodin, autor por encargo del monumento a Sarmiento que se encuentra emplazado en el Parque Tres de Febrero de la Ciudad de Buenos Aires. Una nutrida colección de recortes periodísticos, cuidadosamente seleccionados, da cuenta de la inauguración del grupo escultórico.

El archivo dispone de pocos documentos sobre el paso del productor por la gestión pública, con la excepción de algunos proyectos de ley, entre los que sobresale el de la Ley de Residencia y todas las alternativas que condujeron a su sanción. Cané estaba muy interesado en la cuestión social, pero siempre desde una posición liberal y afrancesada, opuesta a las ideas socialistas. De hecho, entre sus papeles se conserva el texto de numerosas conferencias que pronunció sobre estos temas en el Teatro de la Victoria. Uno de los legajos guarda toda la documentación manuscrita que presentó desde su banca para justificar una medida ingrata e impopular que, inclusive, fue rechazada por su excompañero de estudios, Carlos Pellegrini, y que estaba en flagrante contradicción con el espíritu de la Constitución de 1853. Cané presentó decenas de fojas manuscritas, en las que mencionaba proyectos de semejante tenor que habían sido puestos en práctica en Europa para defender la llamada “paz social”, al igual que la estabilidad de las instituciones y la integridad territorial contra los grupos separatistas. Citaba, por ejemplo, la cuestión de Bosnia Herzegovina, que conocía muy bien por haber ocupado un cargo diplomá-

tico en Viena; o las políticas que, para la misma época, fueron implementadas contra el anarquismo en Bélgica, Italia, Inglaterra, Holanda, Suiza, Dinamarca, Serbia, Rusia, Grecia, Rumania, Portugal, Brasil y los Estados Unidos.

Completan el fondo, cuadernillos de notas; programas de su cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras; cuentas liquidadas por las ventas de *Juvenilia* y por su traducción del *Enrique IV*; y borradores de producciones literarias, incluyendo los de su obra más famosa. Cané conservaba también los comentarios

aparecidos en la prensa nacional y extranjera sobre sus trabajos. Para citar sólo un ejemplo, el 31 de mayo de 1884, en el periódico “Deutsche Literaturzeitung”, bajo el título *Geographie und Völkerkunde* (Geografía y Etnología) aparece un elogioso comentario de la primera edición de *En Viaje*, publicada por la Editorial Garniere frères, que lleva la firma del naturalista suizo Johan Jacob von Tschudi.

Por último, el archivo tiene datos sobre homenajes post mortem, recortes periodísticos, folletos e impresos.

Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	Quince (15) unidades de conservación, que contienen alrededor de cuatro mil (4.000) piezas documentales, integran este riquísimo repertorio de papeles de Miguel Cané. Los documentos no fueron clasificados de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor. Probablemente, la organización que presenta el archivo en la actualidad fue realizada por el propio Cané y no fue alterada luego de la transferencia. Las unidades incluyen buena parte de la correspondencia pública y privada, tanto enviada cuanto recibida, la cual fue separada con criterio alfabético y agrupada por emisor, vale decir no cronológicamente, en los primeros cuatro (4) legajos. Los siguientes tres (3) legajos contienen también correspondencia, aunque sin organizar alfabéticamente. Uno de ellos incluye correspondencia exclusivamente pública, fechada entre 1879 y 1905. Finalmente, las ocho (8) unidades restantes están integradas por borradores de discursos; proyectos de leyes y papeles relativos a la Ley de Residencia; folletos, impresos y recortes periodísticos datados entre 1908 y 1952; papeles del padre; impresiones de su primer viaje por Europa entre 1870 y 1871; ensayos, poemas y borradores de obras de teatro; recortes periodísticos e impresos entre 1829 y 1952; borradores de novelas y fragmentos de su libro <i>Juvenilia</i> ; y artículos, conferencias y proyectos varios datados entre 1886 y 1905.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Existen, además, algunas piezas en francés y otras en italiano, en inglés y en alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los archivos de procedencia privada de Juan María Gutiérrez, Julio Argentino Roca, Felipe Yofré, Dardo Rocha, José Evaristo Uriburu, Roque Sáenz Peña, Victorino de la Plaza, Paul Groussac, los López y Amancio Alcorta. También se puede acceder al archivo de otro escritor, aunque posterior, Manuel Gálvez, y a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955), donde aparecen seleccionados artículos de escritores e historiadores contemporáneos a Miguel Cané.

Nota de publicaciones

- Castagnino, Raúl H. (1956). *Miguel Cané: cronista del Ochenta*. Buenos Aires: Nova.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.
- García Mérou, Martín. (1973). *Recuerdos literarios*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ludmer, Josefina. (1993). *Juvenilia y otras páginas argentinas*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Molloy, Sylvia. (1996). *Una escuela de vida: Juvenilia de Miguel Cané. Acto de presencia: la escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montero, Belisario. (1928). *Miguel Cané: impresiones y recuerdos (de mi diario)*. Buenos Aires: La Facultad.
- Pastormerlo, Sergio. (2001). *Juvenilia de Miguel Cané: historia de un escritor fracasado. Cuadernos Angers*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pezzoni, Enrique. (1989). Miguel Cané, Lucio V. López: las estrategias del recuerdo. *Babel*, II, 13.
- Rivero Astengo, Agustín. (1937). *Hombres de la Organización Nacional: retratos literarios*. Buenos Aires: Edición del Jockey Club de Buenos Aires.
- Rojas, Ricardo. (1948). *Historia de la Literatura Argentina*. Buenos Aires: Losada.
- Sáenz Hayes, Ricardo. (1955). *Miguel Cané y su tiempo: 1851–1905*. Buenos Aires: Kraft.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2013.

20. Colección Ángel Justiniano Carranza

120

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AJCAR
Colección:	Ángel Justiniano Carranza (Incluye los fondos Guillermo White, Guillermo Miller y Ramón de Cáceres)
Fechas Extremas:	1582 - 1899
Nivel de descripción:	Colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	109 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El abogado, historiador y coleccionista Ángel Justiniano Carranza nació en la ciudad de Buenos Aires el 5 de septiembre de 1834. En 1850 entró a la Facultad de Medicina pero, al cabo de un año, decidió cambiarse a la carrera de Derecho. Se doctoró en Jurisprudencia en 1856, con una tesis sobre la libre navegación de los ríos y, en 1863, egresó como abogado. Entre 1857 y 1859 se desempeñó como Oficial Auxiliar en el Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, pasando posteriormente a la categoría de oficial, cargo en el que fue ratificado por el presidente Bartolomé Mitre.

Una vez recibido, fue designado relator de la Sala en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia. En 1865 integró la Comisión clasificadora de la deuda flotante de la Confederación Argentina, en 1868 fue nombrado Juez de Primera Instancia en lo Criminal y, en 1873, Presidente de la Comisión Liquidadora de la Deuda de la Independencia. Redactor en 1878 del Código de la Armada Nacional, fue profesor de Historia de la Marina Argentina en la Escuela Naval.

En 1883 formó parte de la llamada Expedición Libertadora del Chaco Austral, ejerciendo entre 1884 y 1885 como Auditor de Guerra. En 1886 fue nombrado Auditor de Marina, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento en Rosario el 11 de mayo de 1899, cuando se hallaba de paso por esa ciudad.


Carranza fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana y colaboró en varias revistas históricas, tales como “La Revista de Buenos Aires”, “La Revista del Río de la Plata”, “La Revista Nacional”, y el “Boletín del Centro Naval”. Entre sus libros pueden citarse *El Almirante Vernon en las aguas de Nueva Granada 1739-1741* (1874), *El general Lavalle ante la justicia póstuma* (1880) y *Expedición al Chaco Austral* (1884). Considerado el primer historiador sobre temas navales, su obra más conocida es *Campañas Navales de la República Argentina* (1915), editada por el Ministerio de Marina en cuatro tomos.

Para la realización de todos estos trabajos, Carranza recurrió a fuentes documentales originales. Sin embargo, y al igual que en el caso de la mayoría de los historiadores del siglo XIX, la información que relevó rara vez provenía de los repositorios públicos, sino que la obtuvo a partir de los documentos que reunía en forma privada y que luego pasaban a formar parte de su voluminosa colección. De modo que las citas de sus libros remiten, las más de las veces, a fuentes identificadas como de “mi archivo personal” o de “mi archivo naval”.

La proximidad de la época del escritor con el período narrado permitía a estos historiadores, ya sea por conocimiento de los actores o de sus familiares, conseguir de ellos o de sus descendientes la cesión completa de la documentación vinculada con las personas que protagonizaban sus obras. De esta manera Ángel Justiniano Carranza logró apoderarse, en más de cuarenta y cinco años, de una vasta colección de piezas originales donde predominaban los temas y personajes navales, su objeto preferido de investigación. Si bien no se puede negar que esta amplia red de coleccionistas y librerías pudo rescatar una parte de la memoria nacional, no es menos cierto que causó un daño casi irreparable al patrimonio. Por un lado, estos hombres separaron la documentación que atesoraban de su contexto de producción y, por el otro, contribuyeron directa o indirectamente a la pérdida definitiva de una cantidad inestimable de piezas, que como posteriormente no fueron donadas o adquiridas por el Estado Nacional, hoy son muy difíciles de recuperar. Al quedar en manos de tenedores particulares, siguen permaneciendo fuera del alcance de la investigación histórica.



Escudo de Armas de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Salta, año 1798. Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII N° 654.



EXTRACTO

QUE MANIFIESTA TODAS

las Casas nuevas, y viejas del Estado y Marquesado del Ualle de Oaxaca, y las del Santo Hospital de la Limpia Concepcion de su Patronato, si-
tas en las Calles del Empedradillo, S. Francisco, S. Joseph el Real
y Tacuba; y en las Manzanas que cubren la Alcayceria, con ex-
presion de las Accesorias, Uiviendas, y Quartos, que comprehen-
den, vaxo la reciente numeracion, y letras, con que se distinguen y
de los Arrendamientos que ganan al año en la actualidad.

CASAS PERTEN. ^{tes} AL ESTADO.		CASAS PERTEN. ^{tes} AL HOSPITAL.	
Num. ^o 1.	Arrendam. ^{tes} al año	Num. ^o 6. y 7.	Arrendam. ^{tes} al año.
Casa Principal y Pa- lacio con cinco Ace- sorias que ganan.		Casa con dos Aceso- rias.....	
La Casa nada.....	.000.	Las dos ganan.....	.552 _p .
A. Accesoria: sirve de Oficio publico.....	.000.	A. Accesoria.....	.096.
B. Accesoria.....	.102 _p .	A. Accesoria.....	.048. 696 _p
C. Idem. con Entresuelos	294.	Num. ^o 8.,	
D. Id. con Entresuelos	.150.	Casa de Vezindad con veinte y tres Quar- tos y ocho Uivien- das altas.	
E. Id. con Entresuelos.	.150. 696 _p	1. Quarto, gana.....	.048.
Num. ^o 2.		2. Idem.....	.048.
Casa con dos Accesorias.		3. Idem.....	.042.
La Casa gana.....	1200.	4. Idem.....	.042.
A. B. Accesoria.....	.100.	5. Idem.....	.042.
C. D. Idem.....	.100. 1.400.	6. Idem.....	.048.
Num. ^o 3.		7. Idem.....	.048.
Casa con dos Aceso. ^{as} ganan		8. Idem.....	.060.
La Casa.....	.950. 000.		
Pasa á la b. ^{ta} con.....	.950 _p } 2.096 _p	Pasa á la buelta.....	5.738 _p

Listado de casas pertenecientes al Estado ubicadas en el Marquesado del Valle de Oaxaca, México año 1775.
Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII Nº 659.

Entre los documentos que adquirió Carranza a lo largo de su vida se pueden identificar, inclusive, tres fondos: I. Guillermo White, II. Guillermo Miller y III. Ramón de Cáceres, que fueron cedidos, por lo que sabe hasta ahora, en forma completa.

I. Guillermo White fue un comerciante de origen angloamericano (1770 – 1842) que arribó a Buenos Aires en 1797, procedente de la Isla Mauricio. Intervino en las Invasiones Inglesas apoyando a las fuerzas británicas, y participó en la sublevación de Martín de Álzaga. Por ambos episodios se le abrieron sendas causas judiciales, siendo representado en ambas por Bernardino Rivadavia, luego su socio comercial. Tras la Revolución de Mayo se convirtió en proveedor del Ejército. Fue White quien presentó a Guillermo Brown ante Juan Larrea, recomendándolo para organizar la escuadra que logró capturar Montevideo en 1814. Por su desempeño como financista de la operación tuvo otra causa judicial, esta vez por irregularidades en el mantenimiento de la flota. Como resultado de este proceso, para el año 1815 todos sus bienes habían sido embargados. Falleció en Dolores en el año 1842, en una situación de extrema pobreza. Carranza recibió de la familia de White el fondo que lleva su nombre y, en 1883, en una reunión de altos jefes militares, quiso reivindicar su figura al evocarlo como uno de los artífices de la Armada Nacional.

II. Guillermo Miller nació en Inglaterra el 12 de diciembre de 1795. Como militar de carrera, tuvo una actuación destacada en su país de origen a las órdenes de Arthur Wellesley, Duque de Wellington. En 1817 llegó a Buenos Aires, incorporándose al Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata. José de San Martín lo destinó al Regimiento de Artillería de Buenos Aires. Por su participación en la batalla de Cancha Rayada (19 de marzo de 1818) fue ascendido a sargento mayor y el General lo hizo su edecán personal. Durante la Campaña al Perú y ya como marino, intervino en numerosas acciones navales. En 1818 se apoderó de la fragata española nombrada “María Isabel” y, en 1819, estuvo en la expedición a El Callao, en la toma de Pisco y, bajo las órdenes de Lord Thomas Cochrane, en la captura de la fortaleza de Valdivia, una poderosa plaza austral considerada por los españoles como la puerta de ingreso a los mares del sur. En 1821 fue condecorado y nueva-

mente ascendido en el escalafón, esta vez a coronel. Mientras actuaba como Jefe interino del Estado Mayor del Ejército peruano, Simón Bolívar le ordenó recorrer todo el territorio para someterlo a los ejércitos libertadores. Esta misión culminará con las victorias de Junín (6 de agosto de 1824) y de Ayacucho (9 de septiembre de 1824), últimas batallas por la independencia americana que le valieron su ascenso a Gran Mariscal del Ejército del Perú.


Posteriormente fue designado Prefecto de Puno, y después, de Potosí. Entre 1826 y 1830 permaneció en Europa donde escribió sus *Memorias*, un escrito bastante polémico por las muchas inexactitudes que contiene. De regreso al Perú en 1837, fue Gobernador de El Callao. A pesar de sus servicios a la causa de la independencia, sufrió persecuciones políticas y destierro. Falleció el 31 de octubre de 1861, a bordo del navío inglés “*Naiad*”, que no alcanzó a zarpar de ese puerto americano. Su viuda le entregó a Carranza todos los papeles que su marido había reunido a lo largo de su vida.

III. Ramón de Cáceres nació en Montevideo el 7 de noviembre de 1798. Luchó a las órdenes de José Gervasio de Artigas en la Banda Oriental, y bajo el mando de Ricardo López Jordán en Entre Ríos. Depuesto el gobernador por Lucio Mansilla en 1821, Cáceres fue aceptado por el nuevo jefe provincial. Participó en la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827) pero, al rechazar la Convención Preliminar de Paz de 1828, pidió la baja del Ejército y fue acusado de desertor. Acompañó a Fructuoso Rivera, primer Presidente del Uruguay, en la fundación de San Fructuoso de Tacuarembó. Posteriormente, combatió en las fuerzas unitarias del general José María Paz. En 1852 intervino en la batalla de Caseros (3 de febrero). Este controvertido coronel contribuyó con los escritos históricos de Andrés Bello, al que cedió memorias, apuntes, bosquejos y reseñas, y con Bartolomé Mitre, quien lo consultó para su libro *Historia de Belgrano*. Falleció en Montevideo el 17 de marzo de 1867.

Historia archivística y forma de ingreso

La cuantiosa documentación coleccionada por Carranza y su rica biblioteca fueron adquiridas por el

Ex^{ma} Sr^{ra}



D^{no} Samuel Taber
Americano Septentrional como superior

Buenos Aires 11 de Octubre de 1811. proceda y con todo respecto a V^{os} hace presente, q^{ue} delarmen

Se concede la licen^{cia} conducir por mar hasta el puerto de la Ensenada una maquina subterranea; con pre^{via} submersion, encerrada en una caja de reconocimiento de bosca de pino marcada con el D^{no} Pedro Pablo Fox-lebra V. a efecto de hacer en el

algunos ensayos q^{ue} podran acaso ser de utilidad en lo sucesivo a los intereses de V^{os}. mas como esta operacion conviene que sea secreta suplico a V^{os} si serva concederle el permiso necesario para su conduccion y devolucion a efecto de que ningun individuo pueda impedirlo ni tomar conocimiento alguno de aquella, por tanto

A V^{os} Pido y suplico que habiendole por presentado se serva acceder a su solicitud y decretar conforme de su pedido en lo q^{ue} recibiera merced. Buenos Ayres 11 de Octubre de 1811

Sam^l Taber

Ribadavia
H^{no}

Carta del comerciante norteamericano Samuel Taber a la Junta de Gobierno, solicitando autorización para probar un submarino que sería usado en el combate contra los realistas de Montevideo. Buenos Aires, 11 de octubre de 1811. Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII Nº 734.

Poder Ejecutivo Nacional el 18 de septiembre de 1901, durante la presidencia de Julio A. Roca. Mientras la colección bibliográfica fue incorporada inmediatamente a la Biblioteca Nacional, con la excepción de algunas obras y documentos que quedaron en poder de sus herederos; la documentación manuscrita pasó al Archivo General de la Nación, pero recién quince años después, en 1916. Eran en total sesenta (60) cajas que llegaron en el más completo desorden. En 1917 se organizaron las 2.127 piezas pertenecientes al fondo Guillermo Miller, de las cuales 538 están escritas en idioma inglés. Gran parte de esta correspondencia fue transcrita por personal del Archivo. Recién en el año 1956 se terminaron los trabajos sobre esta colección.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

La colección Carranza contiene documentos originales y copias, cuyas fechas extremas van entre 1582 y 1899.

Abarca piezas muy diversas, tanto oficiales como privadas, que se remontan a los siglos XVI y XVII. Las más antiguas constituyen manuscritos originales, algunos en escritura paleográfica como, por ejemplo, mercedes de tierras en Salta e, inclusive, el testimonio de la fundación de la ciudad. No obstante la gran mayoría de la documentación, apartada de su contexto, corresponde a los siglos XVIII y XIX. Entre otros, pueden citarse papeles sobre venta de esclavos, administración de estancias, informes sobre ataques indígenas y documentos de la Iglesia (dispensas, indulgencias, bulas, oraciones fúnebres, listados fragmentarios de matrimonios celebrados en la Parroquia del Salto entre 1850 y 1863, y breviarios, tanto impresos como manuscritos). Asimismo, se pueden encontrar desde escritos de filosofía en latín y libros sobre la historia naval y militar de España, hasta recetas de cocina y listados de patologías médicas y su tratamiento. Un impreso original exhibe la oración patriótica pronunciada en la Catedral de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1813. La colección guarda correspondencia de los cabildantes dirigida a los gobernadores y obispos, informes de elecciones conceji-

les, testamentarias, papeles sobre pueblos indígenas y actos dispositivos como reales cédulas.

Otros manuscritos se refieren a las sucesivas expediciones al desierto entre 1869 y 1889, y a la Marina (buzques del Estado entre 1802 y 1880, y Guardia Nacional de Marina). Hay diversos sumarios y expedientes judiciales tanto civiles como militares, memorias, papeles literarios, mapas, planos, croquis, apuntes, escritos e impresos. Sobresale, además, la correspondencia de la familia Seguí, de Ambrosio y Ángel Carranza, de Ventura Marcó, de Manuel Brito, de Fernando Rojas, de Juan Martín Leguizamón, de Juan Bautista Azopardo y de Guillermo Brown.

Finalmente hay biografías de personajes históricos junto a las copias de los documentos, apuntes, periódicos y recortes que se utilizaron para escribirlas.

En general, casi todas las piezas están referidas al Río de la Plata y, puntualmente, a las provincias de Salta, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Algunos documentos son de la Banda Oriental, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y España (impresos, manifiestos, sentencias de reos, planos, croquis, correspondencia original y copias).

Dentro de la colección se distinguen tres fondos: Guillermo White, Guillermo Miller y Ramón de Cáceres.

El primero consta de veintisiete (27) unidades de conservación fechadas entre 1776 y 1876. La mayor parte de la documentación es original, escrita en castellano y una parte en inglés y en francés. Entre los tipos documentales más frecuentes pueden citarse la correspondencia, los sumarios, los recibos, las cuentas, los contratos de transporte y los inventarios.

El fondo Guillermo Miller ocupa un lugar muy destacado dentro de la colección. Se trata de veinte (20) unidades de conservación, datadas entre 1806 y 1890, que contienen correspondencia recibida por el productor y entre terceros, preferentemente en castellano, pero también en inglés, francés y portugués. Predomina la documentación de guerra y marina, en especial, la producida por la División Libertadora y por la Legión Peruana, pormenores de cuentas, gastos invertidos en el servicio del Estado, partes e informes de la situación de las tropas de diferentes batallones a las órdenes del Estado Mayor de Perú, cuadros con el detalle de las

fuerzas de diversos regimientos, nóminas de desertores, transporte de armas, capitulaciones de realistas, inventarios de efectos capturados al enemigo, libros de caja, recibos, listados de raciones de alimentos y papeles sobre las campañas navales (entre otras, la del Pacífico, incluyendo el diario de operaciones de la escuadra chilena). Otras piezas se refieren al Perú, a Bolivia, a la Confederación Perú – boliviana y a las regiones de Tacna y Arica. También están presentes los temas diplomáticos y consulares, por ejemplo, tratados como

la Capitulación de Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

Finalmente, el fondo contiene documentos particulares, solicitudes, apuntes, balances, informes de contaduría, estados aduaneros, papeles de la Caja Nacional de Moneda de Potosí y algunos números sueltos de periódicos.

El fondo Ramón de Cáceres está integrado por cinco (5) tomos encuadernados con correspondencia del productor y entre terceros, cuyas fechas extremas van desde 1822 a 1879.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>Los documentos de Ángel Justiniano Carranza pueden dividirse en el conjunto de piezas que concierne estrictamente a la colección, y tres fondos: Guillermo White, Guillermo Miller y Ramón de Cáceres, organizados por personal de este Archivo General de la Nación en la década de 1950, sin criterios archivísticos.</p> <p>El primero está constituido por veintisiete (27) unidades de conservación ordenadas cronológicamente entre los años 1776 – 1876.</p> <p>El fondo Miller reúne veinte (20) unidades de conservación fechadas entre los años 1806-1890, de las cuales diez (10) contienen correspondencia personal y oficial, organizada por letra, y correspondencia entre terceros. Las diez (10) restantes están agrupadas por tema y ordenadas por fecha.</p> <p>El fondo Cáceres está compuesto por cinco (5) tomos encuadernados de correspondencia familiar entre los años 1822 y 1879, organizados cronológicamente.</p> <p>La parte que corresponde a la colección Carranza, un total de cincuenta y siete (57) unidades de conservación, está clasificada en cuatro (4) tomos encuadernados de correspondencia de la familia Seguí; cinco (5) tomos de correspondencia y documentación personal del almirante Guillermo Brown; tres (3) legajos con documentación y correspondencia de Rudecindo Alvarado; tres (3) tomos de biografías y apuntes organizados por letra de la “A” a la “Z”; diez (10) tomos de documentos de Marina organizados por nombre de navío y temática y (2) legajos de fojas de servicio y antecedentes personales organizados por letra. Las restantes unidades contienen documentación de distintos temas entre los siglos XVI y XIX que, en general, está separada por región.</p>



Plano del trazado del ferrocarril entre Santa Rosa y Orán, realizado por el ingeniero Vicente Arquati. s/f. Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII N° 755.



Acta de la fundación de la ciudad de Salta. Año 1584.
Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII Nº 651.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, los fondos Guillermo Miller y Guillermo White contienen documentos en inglés y, en menor medida, en francés y portugués. Además, la documentación de los siglos XVI y XVII presenta escritura paleográfica.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos y colecciones de procedencia privada José Antonio Pillado, Ernesto H. Celesia, Enrique Ruiz Guiñazú, José Juan Biedma, Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini, Andrés Lamas, Carlos Roberts y Luis Vernet. En cuanto a los fondos de procedencia pública cabe mencionar, Virrey y Secretaría de Cámara, Tribunal del Protomedicato de Buenos Aires, Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, Obispado de Buenos Aires, Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas. Finalmente, se puede consultar complementariamente el fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino.

Nota de publicaciones

Buchbinder Pablo. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la Historiografía argentina. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3ª serie, 13, 59-82.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Rela, Walter. (2011). *Memoria Póstuma y otros escritos del coronel don Ramón de Cárceles*. Recuperado el 28 de agosto de 2013, de <http://www.peuy.org/dcmnts/p0013.pdf>.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio - agosto de 2013.

21. Fondo Antonio de las Carreras

130

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ADELCAR
Fondo:	Antonio de las Carreras
Fechas Extremas:	1848 – 1869 [1924]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

Área de contexto

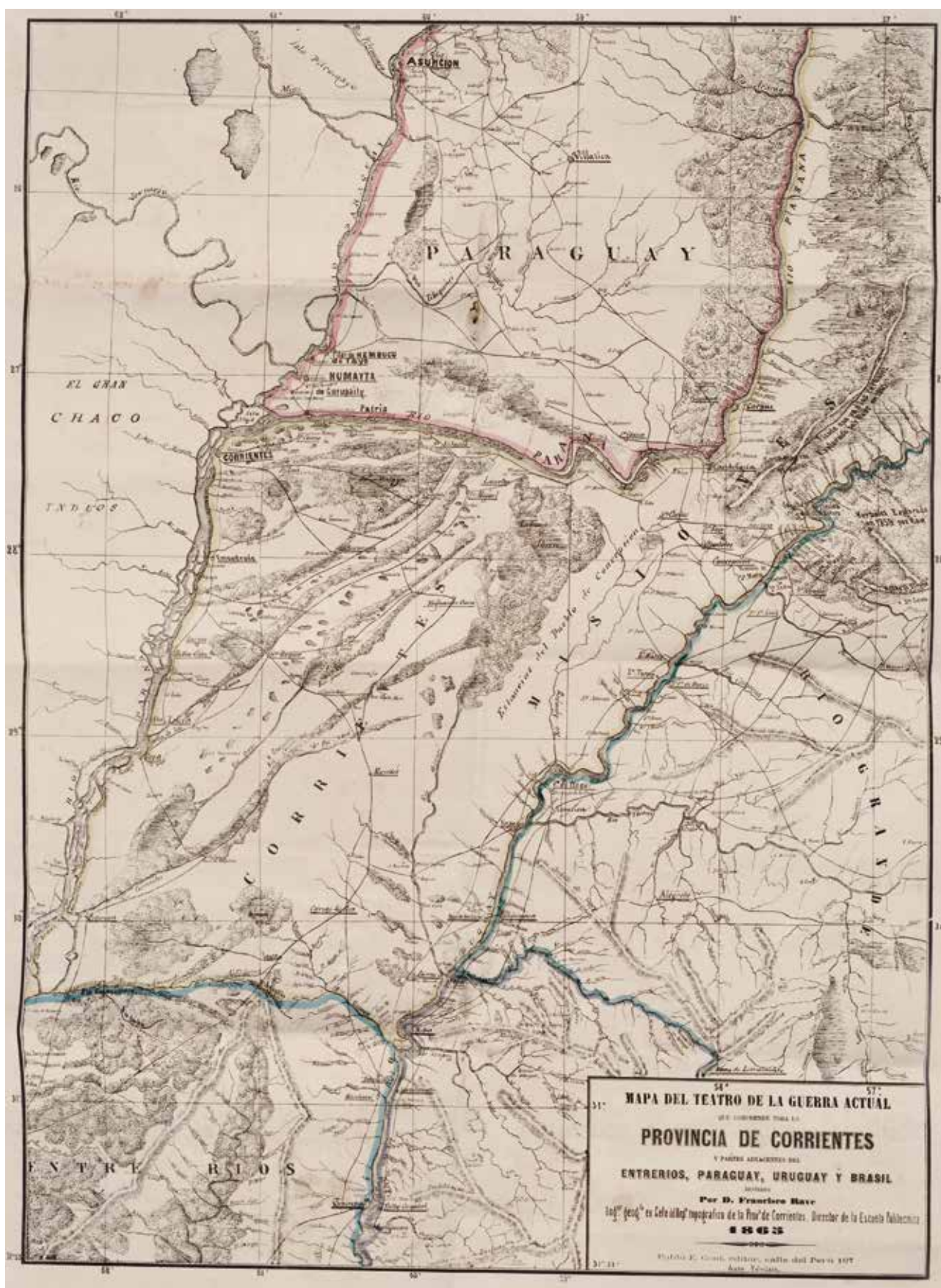
Historia biográfica

Antonio de las Carreras fue un político y diplomático uruguayo de destacada actuación en los hechos que condujeron al estallido de la Guerra de la Triple Alianza. Nació en Montevideo el 4 de enero de 1829 y se formó en la Academia de Jurisprudencia del Cerrito, donde tenía su sede el Gobierno del general Manuel Oribe, aliado de Juan Manuel de Rosas. Posteriormente, se doctoró en Buenos Aires y revalidó el título en su ciudad natal en 1853. Militante del Partido Blanco, perteneció a la línea política conocida como las “amapolas”, que editaba un periódico partidario llamado “La Discusión”.

Ocupó varios puestos como oficial mayor del Ministerio de Gobierno, agente fiscal en lo criminal y defensor de menores hasta que, en 1858, entre el 4 de enero y el 12 de junio, accedió por primera vez a la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país. Volvió a asumir este cargo entre el 24 de julio de 1859 y el 1 de marzo de 1860. Estaba ejerciendo esta función en 1858 cuando se produjo la invasión del general César Díaz quien, aliado con Bartolomé Mitre y con el beneplácito de Venancio Flores, se puso al frente de una conspiración en Uruguay. Después de intentar sin éxito copar la capital oriental, Díaz se replegó en el interior. El 16 de enero fue alcanzado en Cagancha por el coronel Lucas Moreno. Si bien ninguno de los dos bandos pudo inclinar la batalla a su favor, Díaz fue derrotado por Anacleto Medina y obligado a rendirse en el Paso de Quinteros sobre el río Negro, con la garantía de sus vidas. Inexplicablemente, el presidente Gabriel Antonio Pereira no respetó el acuerdo y ordenó la eje-

cución de todos los oficiales rendidos. Aquellos que lograron salvarse escaparon a Entre Ríos para ponerse bajo la protección de Justo José de Urquiza, que no los entregó pero tampoco los apoyó. Disgustados con el caudillo entrerriano, marcharon hacia el Estado de Buenos Aires. Allí fueron acogidos de inmediato por los porteños quienes opinaban que los blancos, identificados con los federales, debían recibir un justo castigo por este crimen.

El 19 de abril de 1863 Venancio Flores encabezó una revolución que dio inicio a la guerra civil uruguaya, invadiendo el territorio oriental desde la Argentina por el Rincón de las Gallinas. Logró imponerse en un par de escaramuzas menores, gracias a la ayuda argentina y brasileña. Este último país le había declarado la guerra al Gobierno de Bernardo Prudencio Berro, sucesor de Pereira. Flores consiguió ocupar la Florida en agosto, fusilando a los defensores de esta plaza; tomar Paysandú en enero del año siguiente; y entrar a Montevideo el 20 de febrero. El presidente paraguayo Francisco Solano López, que ya venía demostrando una clara simpatía por los blancos, sostenía que tanto Argentina como Brasil eran una amenaza para la estabilidad en la Cuenca del Plata. Tras el fracaso de una alianza matrimonial con una de las hijas del emperador don Pedro II, quedó con las manos libres para elevar una queja formal al Imperio conocida como “La Protesta”. En este documento afirmaba expresamente que cualquier intromisión de tropas brasileñas en la guerra civil oriental sería considerada por los paragua-



Mapa del teatro de la Guerra del Paraguay. Incluye Paraguay, Brasil, Uruguay, Corrientes y Entre Ríos. Corrientes, año 1863. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2049.

yos como un *casus belli* y una flagrante alteración del equilibrio regional. Era justamente lo que estaba esperando la Corte de Río de Janeiro, deseosa de encontrar un pretexto para la intervención armada. El embajador en Uruguay y miembro del partido liberal brasileño, José Antonio Saraiva, presentó más de sesenta reclamos en Montevideo, que constituyeron una explícita violación a la soberanía del país. Es más, mientras su Gobierno supuestamente negociaba, la escuadra imperial, al mando del Barón de Tamandaré, ocupaba el puerto de la capital. A efectos de conocer la posición argentina ante una eventual invasión, Saraiva viajó de urgencia a Buenos Aires y mantuvo una reunión con Flores y con el canciller Rufino de Elizalde. Más tarde, el embajador británico en esta ciudad, Edward Thornton, Elizalde y Saraiva, junto a Andrés Lamas, partieron hacia Montevideo con la finalidad de intentar una mediación entre Flores y Atanasio Cruz Aguirre, presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo por el derrocamiento del presidente constitucional Prudencio Berro. Primero, propusieron la paz sobre la base de una deposición de las armas, de una amnistía general, del reconocimiento de los grados militares de los sublevados y de la convocatoria a elecciones. Pero viendo que podía obtener más ventajas, Venancio Flores redobló la apuesta: exigió el desarme total y una indemnización exorbitante. Aunque en principio el Presidente aceptó las nuevas condiciones, debió soportar la presión de los “amapolas” encabezados por de las Carreras que, con razón, se oponían tenazmente al acuerdo. Entre tanto Flores seguía sin conformarse. Reclamó, además, la mayoría colorada en el gabinete y la titularidad del Ministerio de Guerra e, inclusive, compartir el Poder Ejecutivo con Aguirre. Acorralado por las circunstancias, en julio de 1864, Aguirre envió a De las Carreras en una misión diplomática ante el Gobierno paraguayo para buscar los apoyos necesarios que permitieran ponerle un punto final a la revolución de Flores. En Asunción entregó un memorando al canciller José Bergés, denunciando un supuesto complot urdido por los gobiernos de Argentina y de Brasil para anexarse el Paraguay. Según le expuso al Presidente paraguayo, el propósito encubierto de ambas naciones era reestablecer, bajo su tutela, los circuitos comerciales existentes en la época del antiguo Virreinato.

Urquiza se ofreció a interceder entre los dos partidos pero Antonio de las Carreras, que vuelto de Asunción ocupaba el Ministerio de Relaciones Exteriores por tercera vez (7 de setiembre de 1864 al 15 de febrero de 1865), se opuso enérgicamente a cualquier arreglo con lo colorados y buscó una vez más la ayuda de Solano López. Ya no había vuelta atrás. El Mariscal invadió primero el Mato Grosso en Brasil y, a continuación, solicitó el permiso de Bartolomé Mitre para acudir en auxilio del depuesto Berro. Pero el Presidente argentino, un aliado histórico de Flores, se lo negó. En consecuencia, Solano López penetró en territorio correntino, apoderándose de la ciudad de Goya, aunque nunca pudo concretar su ambicioso plan de llegar al Uruguay. Mitre le declaró la guerra e intensificó su apoyo a la Revolución Colorada. Mientras tanto, las fuerzas brasileñas del general José Luis Mena Barreto cruzaron la frontera uruguaya, dando inicio a la invasión brasileña de 1864, conocida también en Brasil como Guerra contra Aguirre o Guerra do Uruguai y a la que Venancio Flores denominó Cruzada Libertadora. Como resultado de estas operaciones, los brasileños consiguieron imponer un gobierno provisorio dictatorial conducido por el caudillo colorado (20 de febrero de 1865 a 15 de febrero de 1868).

Conciente de que lo perseguían en tres países, Antonio de las Carreras buscó la ruta del exilio. Junto con otros miembros del partido blanco, primero huyó a Entre Ríos, pensando que Urquiza le daría asilo y lo mantendría a salvo. Al poco tiempo él y sus compañeros se vieron defraudados por el Gobernador entrerriano y decidieron irse al Paraguay para ponerse a disposición del mariscal Solano López.

Empero, el estallido de la Guerra, lejos de brindarles un sitio seguro, los puso en un serio riesgo, sobre todo cuando el ejército guaraní comenzó a sufrir una seguidilla de reveses militares. Abrumado por los fracasos, el Presidente paraguayo empezó a adjudicar sus derrotas a un complot, del cual pensaba que no eran ajenos el ministro norteamericano Charles Ames Washburn, finalmente expulsado del país, y un nutrido grupo de personas entre los que se hallaba Antonio de las Carreras. Acusados de conspiradores, fueron arrestados, conducidos por la fuerza a San Fernando, torturados y fusilados.

Historia archivística y forma de ingreso

Curiosamente, pese a tratarse de una personalidad uruguaya de intensa actuación en las guerras civiles de su país, la documentación fue donada por su cuñado John Mitchel al Archivo General de la Nación de Argentina. La cesión se produjo en 1925, en momentos en que Augusto Maillé ocupaba la dirección del organismo.

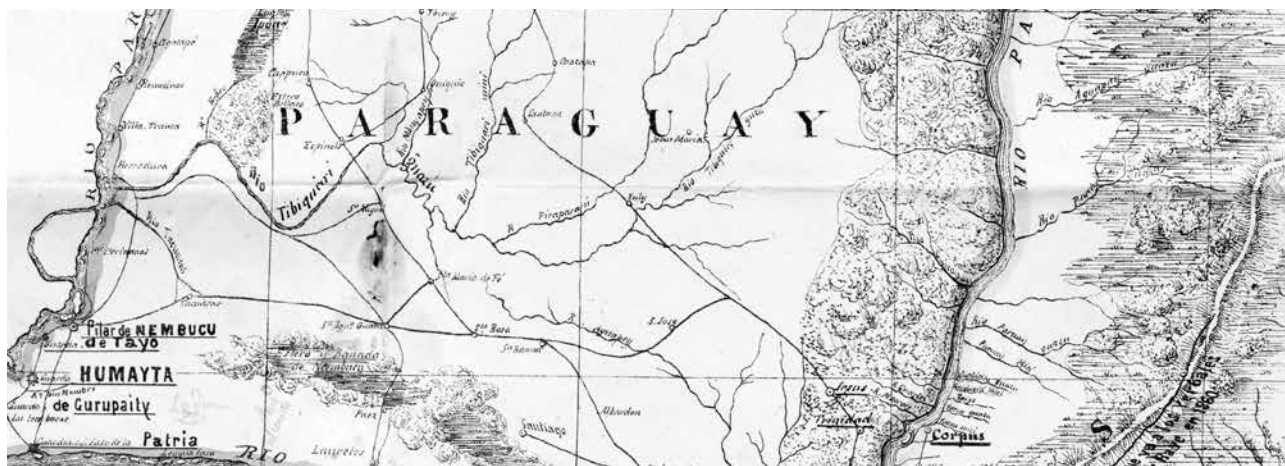
Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este fondo está integrado por cuatro (4) unidades de conservación que incluyen un total de entre cua-

trocientas a seiscientas piezas epistolares del período en el que Antonio de las Carreras ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Entre la correspondencia, se destaca la que mantuvo con el erudito y diplomático uruguayo Andrés Lamas, con figuras del Imperio del Brasil y con Justo José de Urquiza. Este archivo también conserva la copia de una carta traducida al español de Alfonso Taylor, ex arquitecto de Francisco Solano López y compañero de sufrimiento de De las Carreras, enviada al cuñado del ministro, John Mitchell, en la que le relata las terribles jornadas de julio de 1868, en las que finalmente el diplomático uruguayo perdió la vida y que se conocen históricamente con el nombre de “Los Fusilamientos de San Fernando”.

Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	El fondo Antonio de las Carreras está compuesto por cuatro volúmenes pertenecientes a la serie <i>Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay</i> , a saber, un bibliorato indizado con la correspondencia discriminada por apellido del remitente y tres tomos conteniendo copias mecanografiadas e identificados como copiadore.

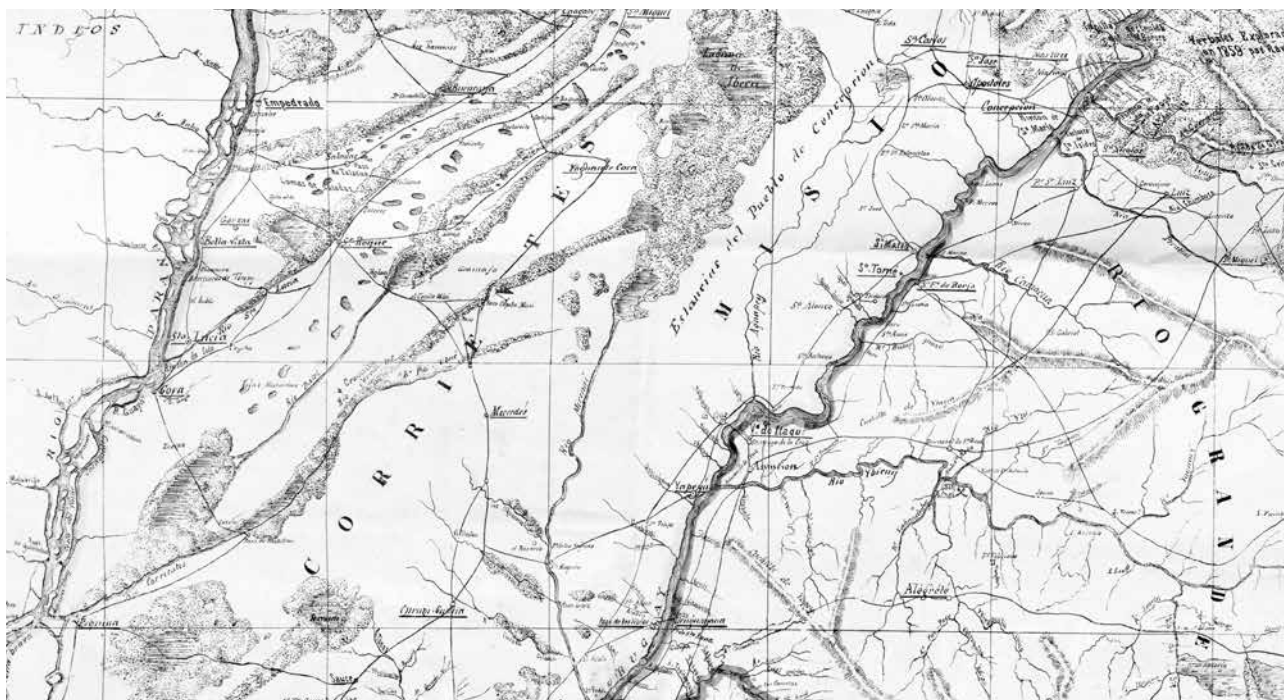


Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante algunos documentos están escritos en portugués y en francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Originales y copias mecanografiadas.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia privada que conserva el Archivo General de la Nación pueden consultarse los fondos Justo José de Urquiza, Manuel Oribe, Rufino de Elizalde, César Díaz y Marcos Paz.



Nota de publicaciones

Areces, Nidia R. (2006). Terror y violencia en la Guerra del Paraguay: las masacres de 1869 y las familias de Concepción. En *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, Ámsterdam, 81, 43-64.

Cardozo, Efraim. (1961). *El Imperio del Brasil y el Río de la Plata: antecedentes y estallido de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Librería del Plata.

Fernández Saldaña, José M. (1945). *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940*. Montevideo: Amerindia.

González del Valle, Alcibiades. (2008). *San Fernando: drama histórico sobre la Guerra de la Triple Alianza*. Asunción: Servilibro.

Rosa, José María. (1964). *La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas*. Buenos Aires: Peña Lillo.

Vidaurreta de Tjarks, Alicia. (1968). Al margen de la Guerra del Paraguay. En *Trabajos y Comunicaciones*, 18, 243-261.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Noviembre de 2013.

22. Colección Carlos Casavalle

136

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CCAS
Colección:	Carlos Casavalle
Fechas Extremas:	1544 - 1904
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	56 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Carlos Casavalle fue un librero, impresor y coleccionista de la época de la Organización Nacional; y se convirtió, como bien señala Buchbinder (1996), en una pieza clave en la extensa y privada red de distribución de documentos constituida en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX.

Entre 1852 y 1880, concluida la etapa más cruenta de las guerras civiles y atenuada la violencia política, la Argentina atravesó por un período de grandes transformaciones caracterizado, en el ámbito cultural, por la renovación edilicia de la ciudad de Buenos Aires, la multiplicación de los lugares de intercambio y de opinión, la expansión de la educación pública, la proliferación de las bibliotecas y la libertad de prensa.

Como acompañante invaluable de este proceso, aparece la figura del editor y librero. Entre los hombres de este oficio, Carlos Casavalle puede considerarse un hito en las artes gráficas argentinas, en tanto se destacó como librero, impresor y bibliófilo; y en la medida en que congregó en torno a su persona a los representantes de toda una época de la literatura nacional.

Ciertamente no fue el precursor de la industria librera en nuestro medio, ya que existía una tradición anterior iniciada por Marcos Sastre con la Librería Argentina. No obstante, entre los editores de la Organización Nacional, sin duda Casavalle fue el más famoso.

Nacido en Montevideo en 1826, a temprana edad se trasladó a Buenos Aires, donde estudió con los jesuitas, trabajando simultáneamente como tipógrafo del “Diario de la Tarde” de Pedro Ponce. En 1840 y como consecuencia de la Guerra Grande, retornó a su país

para participar en la defensa de Montevideo durante el sitio que le impuso Manuel Oribe.

En su vida profesional pueden distinguirse dos momentos claves. El primero de ellos comenzó en 1853, cuando instaló en nuestra ciudad un taller de imprenta en la calle Belgrano entre Bolívar y Perú. Sus inicios como editor fueron desfavorables, ya que la Imprenta y Librería de Mayo no se destacó de grupos semejantes, y terminó vendiéndose a Félix Frías y a Luis Domínguez.

Hasta 1857, Casavalle alternó sus actividades entre la regencia del periódico “El Orden” y el trabajo editorial en un establecimiento de la calle Defensa. A partir de 1853 imprimió los primeros libros aparecidos en la década, entre los cuales figuran *Poesías y Rosas y sus opositores* de José Rivera Indarte, los primeros volúmenes de la *Biblioteca Americana* y *Rimas* de Bartolomé Mitre. Entre 1854 y 1859 tuvo a su cargo la impresión de la revista “El Plata Científico y Literario”, dirigida por Miguel Navarro Viola. En 1860 se trasladó a Paraná donde se desempeñó como impresor oficial del Gobierno de la Confederación Argentina, separada aún del Estado de Buenos Aires. A partir del 27 de julio dirigió el Boletín Oficial. Esta publicación cubrió el vacío que dejó “El Nacional Argentino”, órgano de información general de Paraná, fundado por Juan María Gutiérrez. La labor de Carlos Casavalle en Entre Ríos contribuyó a difundir el pensamiento y las medidas de Gobierno del presidente Urquiza.

En la capital provisoria de la Confederación, y pese a la precariedad de recursos, sobresalió un grupo de escritores que dieron brillo a la cultura nacional desde las páginas de la “Revista del Paraná”. La citada obra, dirigida por Vicente Gil Quesada, trataba temas de historia, literatura, legislación y economía política. Si bien su duración fue efímera, esta impresión le permitió a Casavalle trazar un rumbo en materia de publicaciones científicas y literarias. Según Martiniano Leguizamón, la “Revista del Paraná”

“[...] abría la era de los estudios históricos sobre los orígenes y fundación de los pueblos de la República, la descripción física, las costumbres, las crónicas y memorias de la época colonial, la guerra de la independencia y la lucha civil; continuada en épocas posteriores por la “Revista de Buenos Aires” y la “Revista del Río de la Plata”, siempre con el mismo editor argentino, el benemérito Carlos Casavalle a quien debe tanto la bibliografía nacional.”

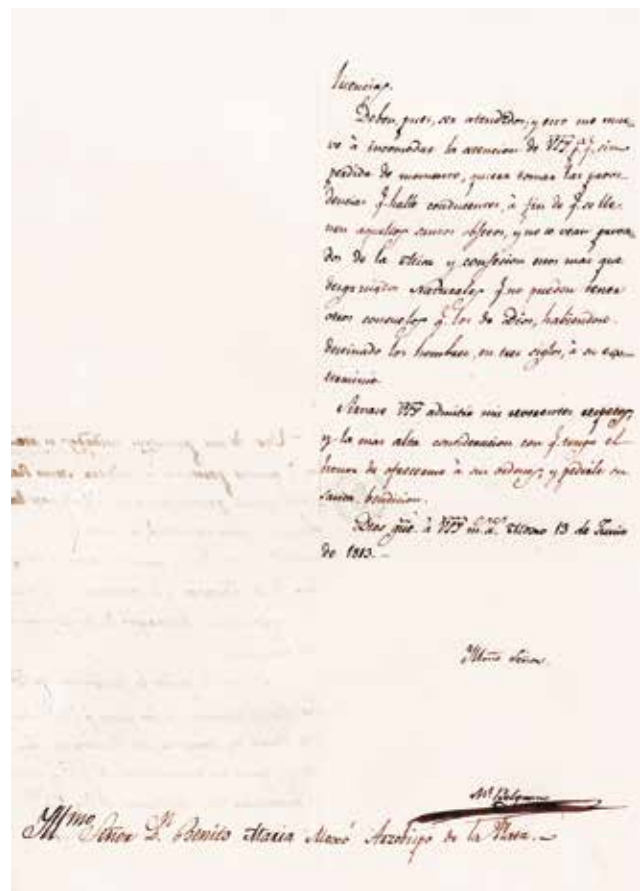
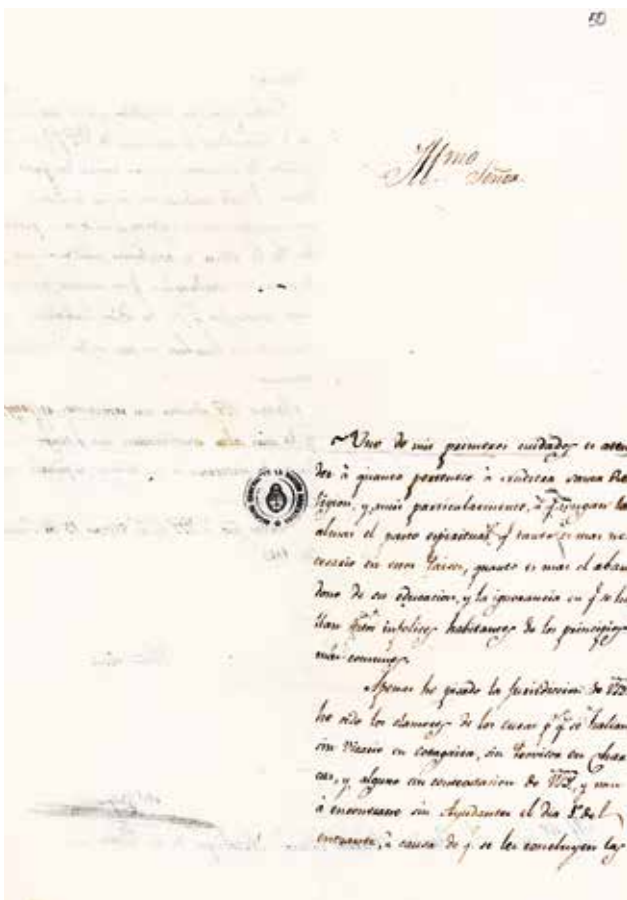
La falta de estabilidad en sus negocios, sobre todo a causa de los problemas financieros de la Confederación, la escasez de elementos para el desarrollo de las artes gráficas y la competencia de los editores del Litoral, lo llevaron nuevamente a Buenos Aires en 1861.

En este momento, se inició la segunda etapa en la vida de Carlos Casavalle, caracterizada por la fundación de la Librería de Mayo en la calle Moreno, frente a la Plaza de Monserrat. Más tarde se trasladó a la calle Perú, en la Manzana de las Luces, donde viviría su período de mayor esplendor, mudándose finalmente a la calle Chacabuco.

Cuando se inauguró el Colegio Nacional en 1863, la manzana estaba ocupada por la iglesia de San Ignacio, diversas dependencias públicas –entre ellas el Archivo General-, la Librería de Mayo, la Librería Española de Federico y Teodomiro Real y Prado, almacenes de

música, la Peluquería del Correo y la Librería del Colegio de Paul Morta. De modo que Casavalle ubicaba su establecimiento en un predio consagrado tradicionalmente y por entero a la cultura.

A diferencia de su primera época editorial, la segunda fue notablemente exitosa. Numerosos escritores argentinos y americanos le confiaban sus obras para imprimir. Si bien la edición de libros extranjeros era más rentable, Carlos Casavalle la desechó a fin de impulsar las letras nacionales. Puede afirmarse, entonces, que esta empresa editora cumplió un cometido docente en la evolución cultural del país. El editor cuidaba personalmente desde la presentación del volumen, la tipografía, la calidad del papel y las facilidades de pago, hasta el comentario bibliográfico y la difusión de la obra. Verdaderos modelos tipográficos fueron las impresiones de los libros de Bartolomé Mitre, Juana Ma-



Oficio de Manuel Belgrano a Benito María Moxó. Solicita que atienda a los sacerdotes de Cotagaita. Moxo, 13 de junio de 1813. Colección Carlos Casavalle. Sala VII N° 2308.

nuela Gorriti y Esteban Echeverría. Entre los ejemplares publicados por Carlos Casavalle se destacaron en este período los de la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* de Antonio Zinny, los de la *Historia de la República Argentina* de Vicente Fidel López y los de las obras completas de Esteban Echeverría.

Juan María Gutiérrez fue su inestimable colaborador en la compilación de varios de los volúmenes editados y en la redacción del *Boletín Bibliográfico Sudamericano*. El establecimiento se transformaría, con el tiempo, en un centro de convergencia del negocio editorial del continente. Simultáneamente, la librería contaba con una gran disponibilidad de obras al punto que, en 1887, alcanzaba a reunir mil ochocientos títulos diferentes de autores americanos y europeos.

Como hombre de la cultura, Casavalle se vinculó a la “Revista de Buenos Aires” (1863-1871), en la cual colaboraron Antonio Zinny, Manuel Ricardo Trelles y Ángel Justiniano Carranza; a la “Revista del Río de la Plata” (1871-1877) en la que participaron Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López y Andrés Lamas; a la “Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires” (1879-1882) y a la “Nueva Revista de Buenos Aires” (1881- 1885). Estas publicaciones abordaban temas literarios, históricos y de jurisprudencia.

Paralelamente, Carlos Casavalle fue un asiduo concurrente de tertulias y salones, donde se relacionó con las personalidades argentinas más influyentes de la Década del Ochenta. En efecto, a partir del salón porteño, Buenos Aires cobró una conformación social peculiar. Por él pasaron figuras prominentes, hombres de empresa, políticos, escritores, juristas y militares. Estas reuniones tenían lugar muchas veces en las trastiendas de las librerías, y tanto la Librería del Colegio como la Librería de Mayo no fueron excepciones. El centro de atracción y animador de las tertulias organizadas por Casavalle fue Juan María Gutiérrez, y ellas congregaron a toda la intelectualidad de la época: a los historiadores Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Mariano Pelliza, Andrés Lamas, Antonio Zinny; a los bibliófilos Manuel Ricardo Trelles y Ángel Justiniano Carranza; al jurista Dalmacio Vélez Sarsfield; a los poetas Rafael Obligado y Olegario V. Andrade y al científico Germán Burmeister, director del vecino Museo de Ciencias Naturales.

El editor, bibliófilo prominente, se convirtió en el hombre de consulta obligado para estos escritores que solicitaban sus libros, documentos, láminas y periódicos, y le llevaban sus proyectos o le ofrecían autógrafos, las más de las veces en carácter de donación, regalo o canje como compensación por los servicios bibliográficos que prestaba.

Hacia 1894 la mejor época editorial de Carlos Casavalle había concluido. Tras la desaparición de la imprenta cerró también la Librería de Mayo.

Casavalle murió en Buenos Aires en 1905, legando al Patrimonio Documental de la Nación una colección de piezas valiosas para el estudio del pasado argentino.


Historia archivística y forma de ingreso

La presente colección, resultado de las actividades como compilador del editor y bibliófilo Carlos Casavalle, ingresó al Archivo General de la Nación el 7 de julio de 1961, gracias a la adquisición realizada por el Gobierno nacional a la Casa de Remates Ungaro y Barbará.

Previamente, ya había sufrido desmembraciones como consecuencia de sucesivas ventas parciales. Incluso, es de suponer que perteneció en algún momento al Arq. Narciso del Valle, según consta en los sellos colocados en algunos documentos. Asimismo, los autógrafos de personalidades orientales fueron adquiridos por el Uruguay en la misma casa comercial, y actualmente se conservan en el Archivo Nacional de ese país, aunque dispersos y mezclados con otros agrupamientos documentales. La pieza firmada por José Gervasio de Artigas de fecha 10 de enero de 1798, considerada uno de los primeros documentos del héroe rioplatense, fue desglosada y entregada al Gobierno uruguayo, de acuerdo al Decreto 1611/61.

El primero que trabajó sobre los documentos de Casavalle fue el historiador Emilio Ravignani, quien tuvo a su cargo la clasificación de las piezas autográficas y la realización del catálogo de remate. En efecto, en noviembre de 1960, la firma Ungaro y Barbará, bajo los auspicios de la Librería del Plata, organizó una subasta pública de la documentación, que fue anunciada en diferentes periódicos de la época. Sin embargo, el remate no alcanzó a prosperar, dado que el Gobierno argen-

AUTÓGRAFOS
COLECCIÓN CASAVALLE



Mi amigo: agradezco el ofrecido, amigo: ya me parece q. los Cuzco no tienen
 gana de q. les sea formada p. acción; q. q. han llevado una suasa de las tropas, y de q. se han convertido
 de el q. no caamos como nos pintaban.
 Desde V. q. Jujuy; es foven de honra, y se ha portado como corresponde; ha
 no q. queda p. el.
 Cony. va con respeto! me son: an un día en bastantes más personas q. no
 faltará q. mande a muy trabajo, y se compere un amanciamos con esta guisa, q. este su amigo.
 Anchoena andaba entre las balas q. caían como granizo, y vio una acción
 de guerra según decaban: según las expresiones de V. como tu que
M. Belgrano

Jujuy 18 de Marzo de 1813.

J. D. V. A. de Echevarría.

Dolfo Saldías - Altor Carlos Casavalle

Carta de Manuel Belgrano a Vicente Anastasio de Echevarría. Comenta hechos de guerra. Jujuy, 18 de marzo de 1813. Documento 238. Colección Carlos Casavalle. Sala VII N° 2284.

tino se anticipó y compró la colección. Una comisión asesora y honoraria constituida por el Reorganizador del Archivo General de la Nación, el Director del Museo Histórico Nacional, el Director del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras y el Jefe de Investigaciones y Estudios Históricos del Museo de la Casa de Gobierno, tras calificar a la colección como de valor histórico, autorizó la compra que se concretó por Decreto 14.037 del 7 de noviembre de 1960.

A estos papeles se añadieron, en 1968, ocho piezas más que el entonces director del archivo, Guillermo Gallardo, adquirió en un remate público a la firma Muñiz y Barreto en la Casa Pardo de Antigüedades.

Sin alterar la organización interna de los documentos, entre 1982 y 1983, se realizó un inventario analítico de cada una de las piezas de las dos secciones, junto a un índice onomástico para el caso de *Autógrafos* y de tres índices, uno onomástico, uno temático y uno topográfico para el caso de *Otros Documentos*, los cuales fueron publicados en dos tomos en el año 1996.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Esta colección está dividida en dos secciones arbitrarias, **Autógrafos** y **Otros documentos**, denominadas así presuntamente por Carlos Casavalle o por quienes tuvieron a su cargo la clasificación y el ordenamiento previo al remate.

La sección **Autógrafos** se compone de alrededor de cinco mil (5.000) piezas documentales, que reúnen unas dos mil (2.500) quinientas firmas de personalidades americanas y europeas. De temática variada, los manuscritos presentan una gran amplitud espacio-temporal. Si bien la mayoría de los documentos corresponden a la República Argentina, numerosos papeles proceden de otros países americanos. Estos se refieren fundamentalmente a la región andina durante el siglo XIX: guerras de la independencia, Confederación Perú – boliviana (1836-1839), relaciones entre Bolivia y el noroeste argentino y períodos presidenciales de los peruanos Agustín Gamarra (1829-1833; 1838-1841) y Ramón Castilla (1855-1858; 1858-1862; 1863).

Además, la colección posee documentos firmados por personalidades europeas, como por ejemplo, una participación de casamiento enviada por el rey Luis Felipe de Orléans a Juan Manuel de Rosas. Incluye también autógrafos de Alexander Humboldt, Alexis de Tocqueville, José Mazzini y el Marqués de Lafayette.

En lo que respecta a la cronología, el documento original más antiguo es un poder del primer Arzobispo de Lima fechado en 1554, mientras que el más moderno data de 1904.

Los autógrafos abarcan buena parte de la historia argentina: el período virreinal, los primeros intentos de organización política e institucional de la década de 1810, las luchas civiles y los riesgos permanentes de disgregación nacional, la Confederación Argentina, la consolidación de la nacionalidad después de Caseros y las primeras presidencias constitucionales.

De la época colonial, conserva correspondencia y oficios sobre temas religiosos, comerciales, judiciales y administrativos, destacándose los inherentes a los pueblos de indios, a las Invasiones Inglesas, a la Asonada del 1° de Enero de 1809 y a la actuación de algunos comerciantes como Domingo Belgrano Pérez.

De la primera etapa independiente, incluye muchas de las votaciones emitidas por los diputados del Congreso General Constituyente, en torno a diferentes artículos de la Constitución de 1819. Del período de la actuación pública de Bernardino Rivadavia, guarda piezas sobre las relaciones diplomáticas de las Provincias Unidas con Europa, noticias internacionales y situación política del interior.

Para el estudio de la Confederación Rosista (1829-1852), la colección ofrece documentos sobre la Campaña al Desierto, el estado político y militar del Litoral, de la Banda Oriental y de las provincias del noroeste, y las dos intervenciones extranjeras, la francesa (1838-1840) y la anglo-francesa (1845-1850).

Algunos documentos alcanzan las primeras presidencias constitucionales. Sin embargo, el tema más destacado de esta parte de la colección es el intercambio bibliográfico. La intelectualidad de la época, tanto argentina como americana, se carteaba con Carlos Casavalle con el objeto de enviarle sus composiciones poéticas y autógrafos, de solicitarle los catálogos de la Librería de Mayo o algunas obras editadas. Así, los documentos informan sobre las relaciones profesionales

mantenidas a fines del siglo pasado por los escritores y editores latinoamericanos, brindando al investigador una aproximación a la industria editorial argentina durante ese período. De modo que, a partir de los autógrafos, es posible reconstruir la actividad profesional de Casavalle. Además son significativos los documentos alusivos a instituciones científicas, culturales y literarias, museos y librerías, que constituyeron el ambiente cultural del Ochenta. Es decir que la colección no sólo presenta importancia histórica, sino también un alto valor para el estudio de la literatura nacional.

En la sección **Otros Documentos**, la pieza más antigua es una fianza del padre rector del Colegio San Martín, Pablo José de Arriaga, fechada en el año 1600. El manuscrito más moderno data de 1895. La documentación corresponde a la República Argentina y a la República Oriental del Uruguay.

La segunda parte de la colección Casavalle proporciona datos valiosos para analizar la economía virreinal, especialmente el comercio. Gracias a la reforma borbónica, Buenos Aires se transformó en la intermediaria natural de la producción exportable del interior y en abastecedora de artículos importados. Mediante la creación del Virreinato del Río de la Plata como nueva área administrativa y la implementación de los postulados económicos del libre cambio, se consolidó la figura del comerciante porteño. Las piezas reunidas por Carlos Casavalle se refieren a las relaciones entre los miembros de este gremio, a sus formas de vida, a las conexiones entre la capital y el centro minero de Potosí, a las vinculaciones con los puertos ibéricos, al papel desempeñado por las ciudades del interior en la circulación económica y a la cada vez más relevante expansión de la actividad ganadera. La información suministrada por los cuatro primeros legajos se complementa con el archivo de Domingo Belgrano Pérez, padre de Manuel Belgrano y prestigioso comerciante de la época (legajos 16, 17, 18). De fines del período colonial, un gran número de piezas alude a la actuación del Batallón de Cántabros durante la Reconquista de Buenos Aires y en la Asonada del 1° de Enero de 1809. También se encuentran manuscritos referidos a la expansión portuguesa en el Río de la Plata.

En cuanto a la primera época independiente, un tema destacado es el de las misiones diplomáticas en Europa y los proyectos de coronación del Infante

Francisco de Paula. La colección contiene documentos sobre las sucesivas expediciones a las Salinas. Las incursiones realizadas por Pedro Andrés García fueron contemporáneas al auge del saladero. Fomentada por los primeros gobiernos nacionales, esta industria fue una consecuencia del crecimiento de las actividades ganaderas en la provincia. Las piezas, sobre todo informes y diarios de viaje, describen la situación de la campaña bonaerense, la expansión de la frontera, los proyectos para la fundación de centros poblados, las mensuras efectuadas por el gobierno, los planes tendientes al desarrollo agrícola y ganadero, las formas de vida de los pobladores y las relaciones con el indio.

El tema de la frontera también se encuentra presente en el período de la Confederación Rosista, donde hay abundante documentación sobre la denominada Campaña al Desierto. De la época de Rosas, también se ubican piezas sobre la situación de las provincias, la misión de José Ignacio Amenábar y de Domingo de Oro al norte del país, los movimientos militares del Ejército Libertador en el Litoral y las tratativas con los franceses para deponer al Gobernador de Buenos Aires. Asimismo, la colección reúne documentos sobre la actuación de Manuel Oribe en la Banda Oriental y en torno a las relaciones del gobernador Nazario Benavídez con la Legislatura sanjuanina. Para completar el estudio del crecimiento del sector pecuario, se pueden consultar los manuscritos de la época de secesión del Estado de Buenos Aires: marcas de ganado, conflictos entre labradores y propietarios de haciendas y problemas de animales alzados.

Un legajo completo contiene solicitudes de pensiones civiles y militares, y otras unidades archivísticas conservan documentación sobre los Beruti, fundamentalmente sus nombramientos en cargos de la Real Hacienda, de la Contaduría y de los Talleres de Artillería. Los legajos sin fecha guardan composiciones poéticas de diferentes épocas.

Las unidades que contienen impresos incluyen cartas pastorales, novenas, homilias y oraciones del período colonial; y periódicos, mensajes gubernamentales, discursos, proclamas y proyectos de leyes del período independiente.

Finalmente, entre los libros manuscritos se cuentan obras de contenido religioso y jurídico de los siglos XVIII y XIX y dos índices de publicaciones de autoría de Casavalle.

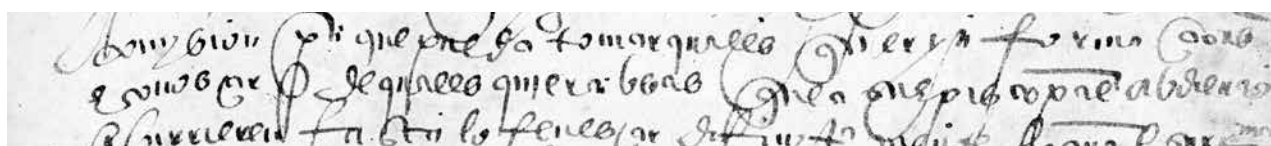
Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	<p>La colección Carlos Casavalle está dividida en dos secciones: Autógrafos y Otros documentos. Este curioso ordenamiento, que se debe probablemente al propio coleccionista o a quienes intervinieron la documentación como paso previo al remate, fue respetado en la actual organización.</p> <p>Los Autógrafos constan de veinte (20) unidades de conservación, de las cuales diez y seis (16) constituyen la parte principal y cuatro (4) el segundo y tercer apéndices. Cada legajo corresponde a una o a varias letras, indicativas de la inicial del apellido del autor del documento. Los legajos incluyen un conjunto de carpetas numeradas que contienen alrededor de cuarenta carpetillas especiales, con una o varias piezas referidas a una misma persona y ordenadas cronológicamente. En ocasiones, los manuscritos van acompañados por impresos bibliográficos o necrológicos, por anotaciones de Casavalle o por retratos.</p> <p>La sección Otros documentos consta de treinta y seis (36) unidades de conservación, de las cuales quince (15) contienen piezas documentales manuscritas, tres (3) corresponden al archivo particular de Domingo Belgrano Pérez, una (1) al tema cuestiones limítrofes con Chile y cinco (5) guardan impresos. Finalmente, incluye once (11) libros manuscritos. Dentro de cada legajo, las piezas documentales están ordenadas cronológicamente. No obstante, en ocasiones, la cronología fue alterada por la presencia de varias piezas referidas a una misma persona o asunto. Las solicitudes de pensiones militares y civiles (legajo 15), están organizadas alfabéticamente a partir del apellido del solicitante.</p>

Julio 18 de Marzo de 1913.

según deseaba: copia las expresiones de N. como tu tío
M. Belgrano

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Sin embargo, existen documentos en otros idiomas, en especial en francés y en inglés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Colección Carlos Casavalle (1544-1904)</i> . Catálogo sumario. Tomo I. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Colección Carlos Casavalle (1544-1904)</i> . Catálogo sumario. Tomo II. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, Junta Superior de la Real Hacienda, Real Tribunal del Consulado, Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas y Dirección General de Tabacos y Naipes.</p> <p>En cuanto al Período Nacional, existe información complementaria en los fondos Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Hacienda de la Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Asamblea General Constituyente Año XIII; Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1820); Junta de Representantes, Sala de Representantes o Legislatura de la provincia de Buenos Aires; y Secretaría de Rosas.</p> <p>Entre la documentación de procedencia privada, pueden consultarse los fondos Manuel Oribe, Juan María Gutiérrez y Félix Frías; y los fondos Gaspar de Santa Coloma, Diego de Agüero, Jaime Alsina y Verjés, incluido en la colección José Juan Biedma, y Domingo y Manuel de Basavilbaso, importantes comerciantes coloniales al igual que Domingo Belgrano Pérez; las colecciones Marqués de Lavradío, Museo Histórico y Biblioteca Nacional, como el archivo y colección Andrés Lamas y la colección Carlos Roberts.</p>

Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación (1996). *Colección Carlos Casavalle (1544-1904)*. Catálogo sumario. Tomo I. Buenos Aires: Autor.

Archivo General de la Nación (1996). *Colección Carlos Casavalle (1544-1904)*. Catálogo sumario. Tomo II. Buenos Aires: Autor.

Buchbinder Pablo. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la Historiografía Argentina. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3^o serie, 13, 59-82.

Área de notas

Nota del archivero

El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por Graciela Swiderski. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

24. Fondo y Colección Ernesto H. Celesia

146

Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/ECEL
Fondo y colección: Ernesto H. Celesia (Incluye el fondo Roque Sáenz Peña)
Fechas Extremas: 1504 - 1955
Nivel de descripción: Fondo y colección
Soporte: papel
Cantidad: 96 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

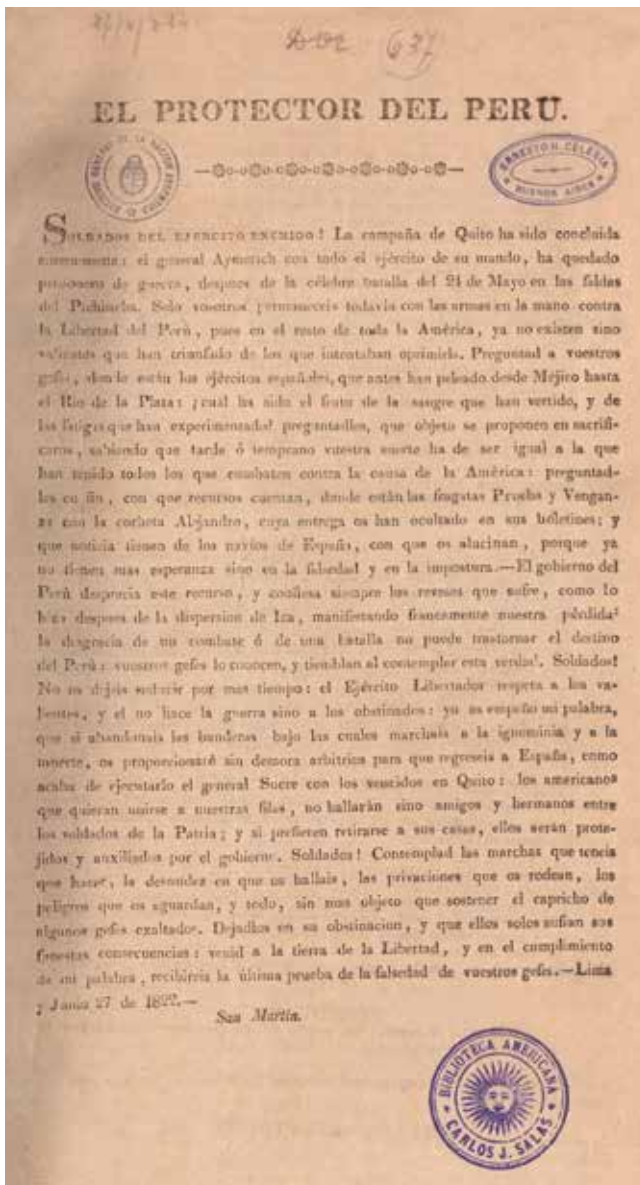
Ernesto Hipólito Celesia, político radical, abogado, escritor, bibliófilo y coleccionista, nació en Buenos Aires el 13 de agosto de 1876. Se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1899, con una tesis titulada "Interrupción de prescripción por demanda".

Militante de la Unión Cívica Radical, en 1908 fue Secretario de la Convención Nacional y, entre 1912 y 1914 coincidiendo con las presidencias de Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza, resultó electo diputado por su partido. Su labor parlamentaria fue significativa, por ejemplo, participó en el debate apoyando la Ley de Alfredo Palacios contra la trata de blancas y la prostitución infantil, promulgada el 23 de setiembre de 1913 con el número 9.143.

Paralelamente a sus actividades políticas, desde 1898 hasta 1922, ejerció la docencia como profesor de Historia Argentina en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza y como profesor de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Además, entre 1917 y 1923, se desempeñó como Presidente del Consejo Escolar N° 2 de la ciudad de Buenos Aires.

En 1919, mientras Hipólito Yrigoyen estaba al frente de la primera magistratura, fue designado Interventor de la provincia de San Luis, donde había sido destituido el gobernador Carlos Alric. Celesia clausuró la Legislatura y convocó a nuevas elecciones. Al año siguiente, volvió a ocupar una banca como Diputado Nacional, renunciando en 1923.

Apasionado por la historia argentina, formó una admirable biblioteca de unos 9.000 volúmenes, una hemeroteca de diarios y revistas del siglo XIX editados en Argentina y en algunos países limítrofes, y una nutrida colección de documentos originales que se remontan al siglo XVII. Además, escribió algunas obras como *Federalismo Argentino*, publicada en tres volúmenes en 1932; *La Constitución de la Provincia de Tucumán*, aparecida en 1938; y el que es considerado su libro más famoso, *Rosas: aportes para su historia* (1954). Fue miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Société des Américanistes de París. Notable coleccionista de documentos históricos y dueño de una importante biblioteca, falleció en Buenos Aires en 1957.



Proclama impresa del general José de San Martín anunciando la finalización de la campaña de Quito. Lima, 27 de junio de 1822. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2474.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo y colección fue adquirido por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Ley 11.619 de 1956, por una suma fijada en un millón de pesos moneda nacional de aquel momento. La norma no sólo autorizó la compra de los documentos sino también la de la Biblioteca, que ingresó unos años después debido a la falta de espacio físico en el Archivo General de la Nación, organismo que aún compartía sus instalaciones con el Banco Hipotecario Nacional. En una nota del 4 de junio de 1956, el Director de la repartición le informaba al Ministro del Interior, Laureano Landaburu (h), que formaba parte de la adquisición “el archivo documental histórico, en el que se destacan: un conjunto de más de 900 piezas de correspondencia y borradores pertenecientes a Juan Manuel de Rosas, entre los años 1828 y 1852, y cerca de 100 de la época del destierro en Gran Bretaña, una colección de documentos referentes a la Historia Colonial y Nacional del Río de la Plata entre los años 1702 y 1924, colección de documentos del Presidente Roque Sáenz Peña, etc.” y adjuntaba un sucinto inventario. No obstante, nunca se llegó a completar el auxiliar descriptivo de la colección.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo y colección Ernesto H. Celesia abarca un período histórico de más de cuatrocientos años, comprendido entre los años 1504 y 1955, y se compone de piezas de la más variada temática, procedencia y tipo documental.

Los documentos originales más antiguos presentan escritura paleográfica y están fechados en el siglo XVII y, unos pocos, en el siglo XVI. Corresponden a solicitudes de tierras en Buenos Aires, Chile y Cuyo. Del siglo XVIII guarda documentación oficial relativa a Buenos Aires, Mendoza, Catamarca, Córdoba, San Luis, Jujuy, Salta, Santiago de Chile, Montevideo y Potosí, tales como certificados de limpieza de sangre, venta y donación de tierras, informes a las autoridades sobre ataques indígenas, inventarios, documentos de cargo y

data, entradas de la Caja Subalterna de San Luis, recibos, filiaciones y reales cédulas, más oficios y comunicaciones tanto de virreyes como de gobernadores. Del período revolucionario, se encuentran comunicaciones y circulares de los gobiernos patrios, e información sobre las guerras de independencia como filiaciones, documentos contables del Ejército de los Andes, contribuciones patrióticas, listas de desertores, estados de fuerza, méritos y servicios de oficiales y marinos como, por ejemplo, de Hipólito Bouchard; copia de correspondencia sobre la provincia de Córdoba entre 1810 y 1830; y números sueltos de algunos periódicos, entre ellos, la “Gaceta Comercial”.

Para los tiempos de la Confederación Argentina, la colección posee documentos sobre Juan Manuel de Rosas, tanto originales como copias, especialmente correspondencia del Gobernador, de su hija Manuela y de otras personalidades de la época como Felipe Arana e, inclusive, hay cartas recibidas y enviadas por el líder federal durante su exilio en Inglaterra; actuaciones judiciales y notariales como sumarios, juicios, procesos, testamentarias, apelaciones, poderes, cartas de libertad de esclavos y venta de propiedades; impresos, entre otros, manifiestos, bandos y proclamas; proyectos de ley, oficios y resoluciones de la Junta de Representantes; documentos contables de la provincia de Córdoba (1849); e intercambio epistolar entre los gobernadores de San Luis y Mendoza (1814 – 1841). Finalmente, de este período, hay una colección de divisas federales en tela y dibujos.

De la época de la Organización Nacional, contiene documentos sobre las primeras elecciones nacionales (1857-1862) y, para principios del siglo XX, papeles sobre la Revolución del 4 de febrero de 1905, especialmente la copia del sumario realizado por los hechos de la revuelta.

La colección incluye el fondo Roque Sáenz Peña (para más datos sobre este productor, véase descripción del fondo Presidencia Roque Sáenz Peña, serie *Recortes periodísticos*), sobre todo, correspondencia mecanografiada y manuscrita, tanto oficial como personal, transcripción de discursos, proyectos, impresos, tarjetas, documentación diplomática y aquella referida a su candidatura presidencial.

Por otra parte, Celesia también compiló copias de firmas, dibujos a lápiz y color de escudos de armas, y documentos sobre personalidades italianas destaca-

das como César Borgia y Galileo Galilei, entre otros. Se trata de unos pocos originales y de copias obtenidas del Archivo Histórico de Montova (Mantua, Italia). Completan la colección, once (11) legajos de impresos fechados entre 1713 y 1885. En general son bandos, proclamas, manifiestos, representaciones de organismos gubernamentales, boletines, decretos, actos resolutivos, invitaciones y periódicos, entre ellos, “El Censor”, “El Nacional”, “El Redactor del Congreso Nacional”, “El Redactor de la Asamblea”, “El Universal”, “El Americano”, “El Grito del Sud”, “El Centinela” y “Los amigos de la Patria y de la Juventud”.

Por último, la parte correspondiente al fondo Ernesto Celesia está conformada por correspondencia, recibos, telegramas, fotos, postales, recortes de periódicos, apuntes, escritos literarios e históricos, poesías, tarjetas, inventarios e índices.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

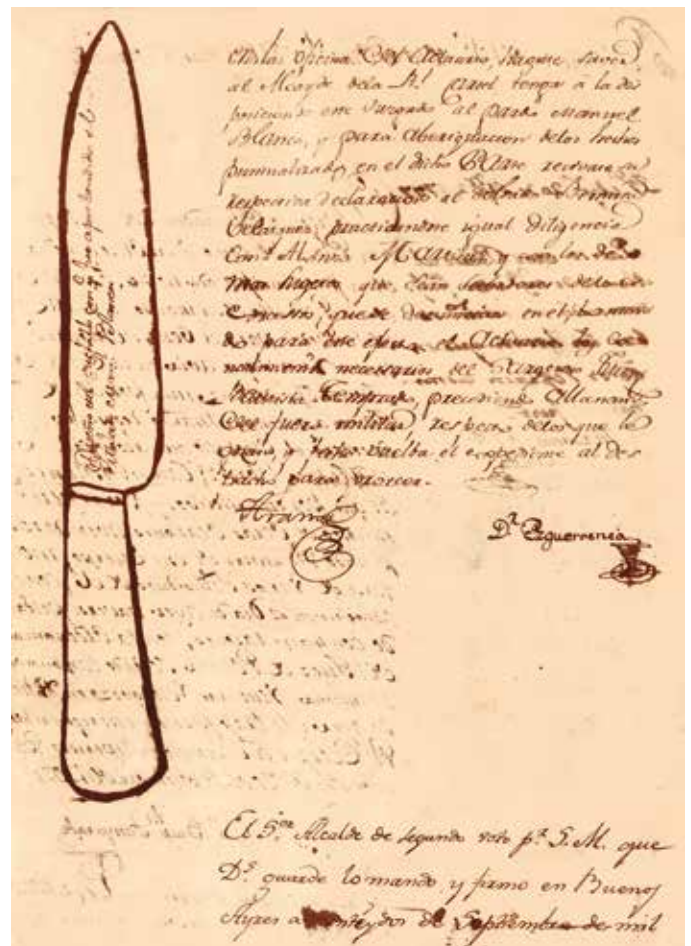
No se prevén.

Organización

Los documentos de Ernesto H. Celesia están divididos en dos secciones, una correspondiente a la colección y la otra al fondo.

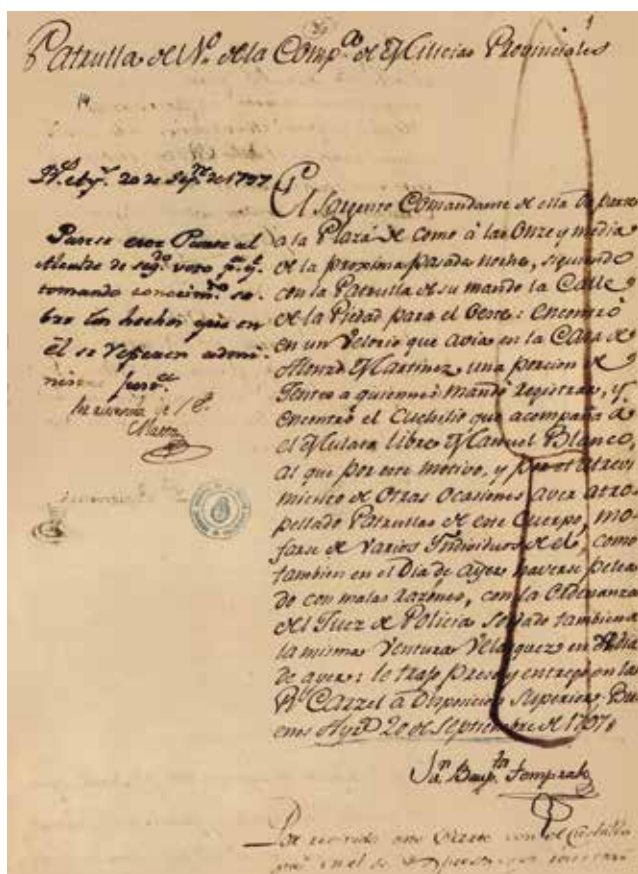
La primera incluye, a su vez, una parte del fondo Roque Sáenz Peña (nueve legajos organizados por fecha y tema); diez y seis (16) legajos de impresos encuadrados ordenados por fecha y lugar, de los cuales nueve (9) están referidos al Río de la Plata entre 1810 y 1921, uno (1) a distintas provincias entre 1820 y 1861, uno (1) a la provincia de Tucumán entre los mismos años, dos (2) a la provincia de Salta entre 1821 y 1854, uno (1) a la provincia de Entre Ríos entre 1822 y 1861 y uno (1) a las Provincias Unidas del Río de la Plata y a la Confederación; ocho (8) tomos y un índice sobre el proceso de la Revolución del 4 de febrero de 1904; un (1) legajo sobre la intervención federal a la provincia de Buenos Aires de 1893; ocho (8) tomos de copias mecanografiadas

de correspondencia sobre Córdoba entre 1810 y 1835, ordenados cronológica y temáticamente, y cuyos originales se conservan en el principal repositorio de esa provincia; dos (2) tomos sobre las primeras elecciones nacionales (1857-1862); dos (2) tomos de antecedentes de familias nobles italianas entre 1504 y 1926, organizados por apellidos; seis (6) legajos con documentación original de la Confederación Argentina ordenados por año; ocho (8) legajos con documentación y correspondencia, tanto original como copias, de Juan Manuel de Rosas; tres (3) legajos referidos a justicia, sumarios y juicios entre 1783 y 1840; un (1) legajo de correspondencia sobre las Invasiones Inglesas, organizado por fecha entre 1773 y 1809; y once (11) legajos de impresos numerados aunque, en general, sin ningún ordenamiento cronológico o temático. Finalmente, hay varios tomos con documentación personal de Ernesto Celesia, ordenados cronológicamente, y legajos de ilustraciones, recortes, escritos, apuntes y copias de documentos.

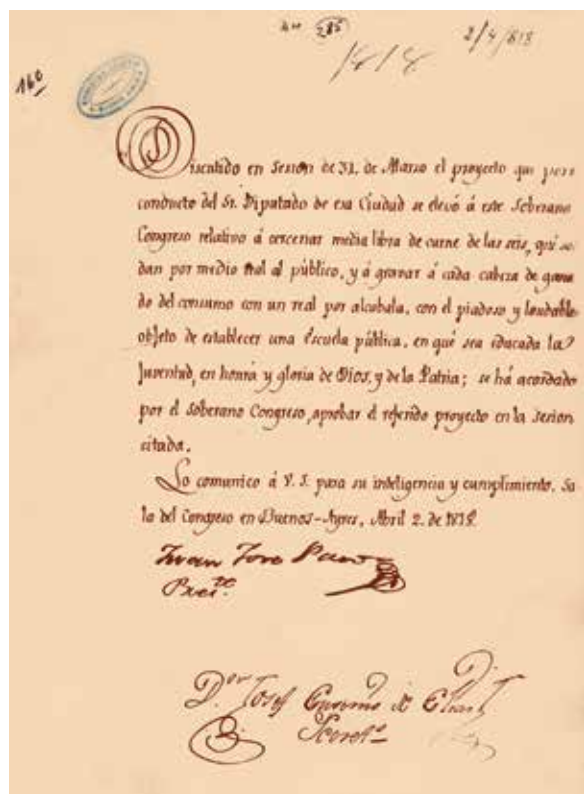


Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español. Aunque hay algunas piezas escritas en italiano y en francés. Además, los documentos datados en los siglos XVI y XVII presentan escritura paleográfica.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Causa criminal contra un pardo por portación de un cuchillo y resistencia a la autoridad. Dibujo del cuchillo. Año 1797. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2452.



Disposición del Congreso de Buenos Aires dirigida al Ayuntamiento de San Luis, sobre la aplicación del impuesto de alcabala en la construcción de una escuela. Buenos Aires, 2 de abril de 1818. Fondo y colección Ernesto H. Celsia. Sala VII N° 2432.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

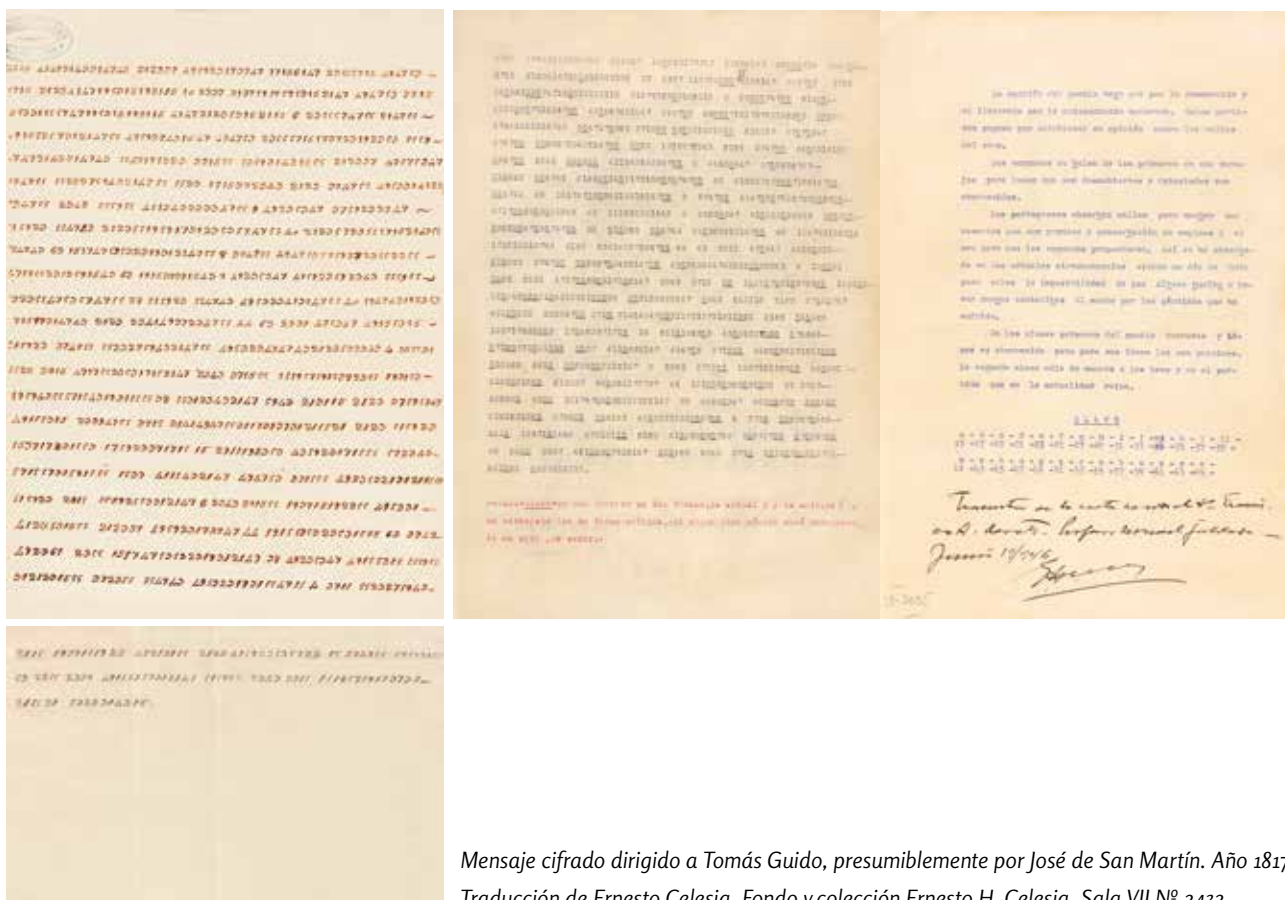
La documentación es original y copia.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales Virrey y Secretaría de Cámara y Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia; con los fondos nacionales Ministerio de Guerra y Marina y Secretaría de Rosas, y con el agrupamiento de fondos Confederación Argentina. Entre la documentación de procedencia privada conservada en el Archivo General de la Nación puede consultarse, en forma complementaria, el fondo Presidencia Roque Sáenz Peña, serie *Recortes periodísticos*; y las colecciones Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini, Mario César Gras y Carlos Roberts. También se puede acceder a la Biblioteca de Ernesto Celsia, una colección bibliográfica para el estudio de la historia argentina y americana, integrada por 8.610 libros y periódicos, más 3.251 folletos. Por otra parte, en la Academia Nacional de la Historia se conserva la otra parte, más voluminosa, del fondo Roque Sáenz Peña (Ver: unidades de descripción relacionadas del fondo Presidencia Roque Sáenz Peña, serie *Recortes Periodísticos*).



Mensaje cifrado dirigido a Tomás Guido, presumiblemente por José de San Martín. Año 1817. Traducción de Ernesto Celesia. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2432.

Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia (ed.) (1967). *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930): Vol. 4*. Buenos Aires: El Ateneo.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Santillán, Diego A. de. (1953). *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires: Ediar.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Setiembre de 2013.

25. Fondo Salvador María del Carril

152

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/SMDCAR
Fondo:	Salvador María del Carril
Fechas Extremas:	1816 - 1880
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

Salvador María del Carril, jurista, Gobernador de su provincia natal (10 de enero de 1823 - 26 de junio de 1825 y 9 de setiembre de 1825 - 12 de setiembre de 1825), Vicepresidente de la Confederación Argentina (5 de marzo de 1854 - 5 de marzo de 1860) y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nació el 10 de agosto de 1798 en San Juan. Hijo de Pedro Vázquez del Carril y de Clara de la Rosa y Torres, siendo muy joven se mudó a Córdoba, donde estudió derecho civil y canónico bajo la tutela del deán Gregorio Funes. Doctorado a los 18 años, se trasladó a Buenos Aires para trabajar como periodista en varios medios, entre otros, en “La Estrella del Sur”, del que fue uno de los fundadores. Datan de esa época casi todos los pocos escritos que dejó.

En 1821 regresó a San Juan a pedido del mandatario provincial y delegado del general José de San Martín, coronel José María Pérez de Urduinea, para ejercer como Ministro de Gobierno en reemplazo de Francisco Narciso de Laprida. Cuando el Gobernador partió hacia el frente de guerra, Del Carril fue electo por unanimidad como su sucesor. Estando a cargo del ejecutivo encaró reformas inspiradas en las que Rivadavia había implementado en Buenos Aires. Entre otras, suprimió las instituciones coloniales como el Cabildo, los alcaldes y la milicia; e impulsó la puesta en marcha de la imprenta y del registro oficial, la construcción de escuelas, la fundación de la Sociedad de Beneficencia y la instalación de la Corte Suprema provincial. El 15 de julio de 1826 promulgó la primera constitución de la provincia, llamada Carta de Mayo. Influenciada por el

ideario liberal estadounidense, suscitó de inmediato una fuerte oposición entre muchos de sus conciudadanos, sobre todo entre los sectores más cercanos a la Iglesia Católica, disgustados por la introducción de la libertad de cultos. Para echar más leña al fuego, el Gobernador suprimió los conventos, encargados tradicionalmente de la educación. Trece días después de que se proclamara este documento, estalló una revolución dirigida por líderes conservadores y frailes. Del Carril escapó a Mendoza, mientras que la Carta de Mayo fue quemada. Sin embargo, su par de la vecina provincia cuyana, Juan de Dios Correas, envió en su auxilio a un pequeño ejército dirigido por los hermanos Aldao. Tras un breve combate en la primera batalla de la Rinconada del Pocito (9 de setiembre de 1825), los sublevados se vieron obligados a huir y Del Carril fue repuesto en sus funciones. Pero a los tres días dimitió con el propósito de asumir como diputado en Buenos Aires, aunque terminó como Ministro de Hacienda del flamante presidente Bernardino Rivadavia.

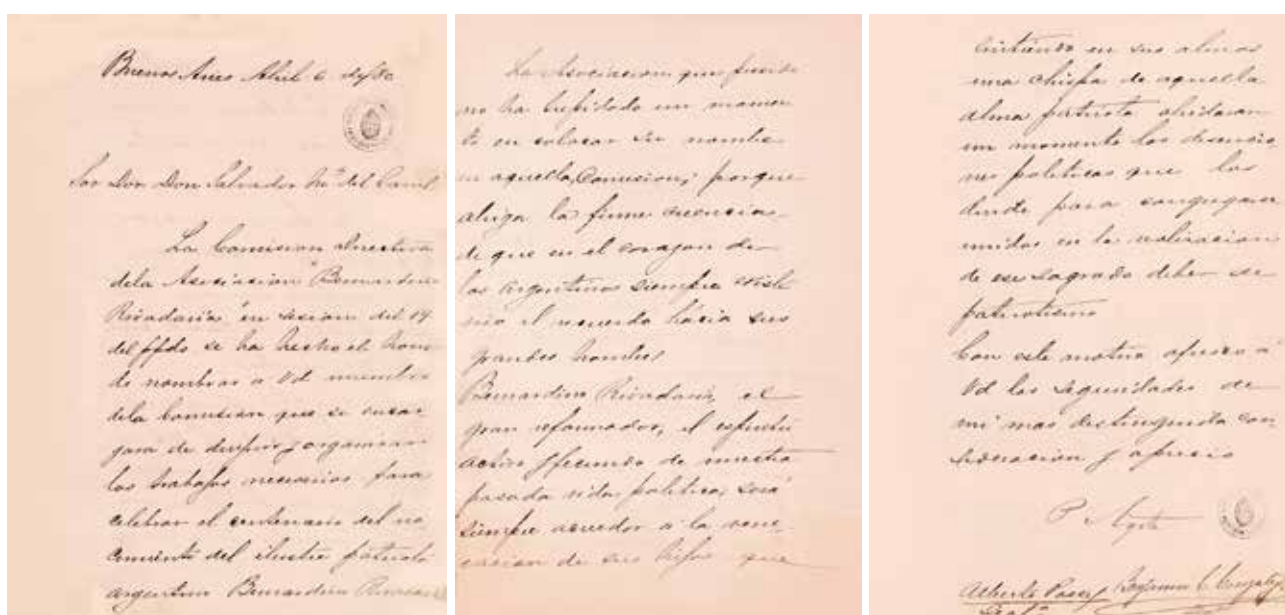
Como casi toda su vida, su paso por la administración de las finanzas públicas no estuvo exento de polémicas. En medio de la Guerra del Brasil, se concretó la fundación del Banco Nacional; se sucedieron los conflictos con la compañía minera *The Provinces of River Plate Mining Association*, que consiguió la exclusividad en la acuñación de moneda; y llegó el empréstito Baring Brothers, que introdujo por primera vez al país en el mercado internacional de capitales. Durante su gestión se dictaron dos leyes muy resistidas en la época: la Ley de Consolidación de la Deuda, que colocaba todos los bienes del Estado como garantía de los préstamos contraídos en el exterior; y la Ley de Papel Moneda, que autorizaba la convertibilidad. Del Carril, apodado como “doctor Lingotes”, fue acusado de pretender vaciar el erario público. A su más que discutible actuación, sumó otras arbitrariedades. En lugar de destinar recursos al frente brasileño, el Ministro los derivó para combatir a los enemigos políticos de Rivadavia en el interior, atizando la guerra civil. Además, otorgó créditos a los propios socios del Banco Nacional, lo que estaba expresamente prohibido por la ley, y cuando se produjo la renuncia del Presidente, libró numerosas órdenes de pago que le dejaron una peligrosa herencia al gobierno siguiente.

Por razones obvias, el nuevo gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, se convirtió en uno de los críti-

cos más duros de este plan económico. Inmediatamente, Del Carril comenzó a conspirar para derrocarlo. El 5 de septiembre de 1828 se firmó la paz con el Brasil y, disconformes con los resultados del acuerdo, las tropas que regresaban del frente decidieron el golpe contra Dorrego, un antiguo camarada de armas en las luchas por la independencia. Lo acusaban de haber saboteado políticamente el esfuerzo de guerra. El 1º de diciembre de 1828 se produjo un levantamiento comandado por Juan Galo de Lavalle. Los miembros del gobierno depuesto escaparon. Mientras el líder del movimiento salía en persecución de su rival, Del Carril fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno por el general Martín Rodríguez, a cargo interinamente del Ejecutivo. Si bien Lavalle asumió la responsabilidad por el fusilamiento de Navarro, en sus *Memorias*, Iriarte identificó a Del Carril como uno de los principales instigadores. Al margen de las acusaciones, este hecho desató un nuevo enfrentamiento faccioso entre unitarios y federales. A pesar de las difíciles circunstancias políticas, en junio de 1829 el gobierno provisorio emitió un decreto, firmado por Rodríguez y Del Carril, creando la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, uno de los principales títulos del derecho argentino sobre el archipiélago austral.

Tras los combates, el interior de la provincia cayó en manos de Juan Manuel de Rosas. A Lavalle no le quedó otra alternativa que firmar el Pacto de Cañuelas (24 de junio de 1829). Este acuerdo establecía el llamado a elecciones, a partir de una lista unificada que integraba a federales y unitarios. En disensión con este documento, Del Carril organizó una lista paralela con la que derrotó a la de unidad, pero apelando al fraude y a la violencia. Rosas se negó a aceptar el resultado y Lavalle tuvo que renunciar.

Frente a los acontecimientos, la única posibilidad que le quedaba al exministro era expatriarse en Montevideo, desde donde participaría en una sucesión de intentos para terminar con el rosismo y, según Iriarte, se enriquecería gracias al contrabando y a costa del abastecimiento de las tropas de Lavalle. En su exilio montevideano, contrajo matrimonio con Tiburcia Dominga López Camelo, con quien tuvo 7 hijos. En 1831 fue Intendente del Ejército correntino. Cuando Manuel Oribe fue proclamado Presidente del Estado Oriental, se refugió en la isla brasileña de Santa Catarina. En 1838 se sumó a una asociación que congregaba a todos los emigrados del régimen rosista: la Comisión Argentina. Presidida por el general Martín Rodríguez, exgobernador de la provincia de Buenos Aires, el principal objetivo de sus



Carta de Pedro Agote a Salvador María del Carril, nombrándolo miembro de la comisión encargada de homenajear a Bernardino Rivadavia en el centenario de su nacimiento. Buenos Aires, 6 de abril de 1880. Fondo Salvador María del Carril. Sala VII N° 303.



Nombramiento de Salvador María del Carril como socio honorario del Casino del Plata. Gualeguaychú, 30 de junio de 1855. Contiene un sello de lacre. Fondo Salvador María del Carril. Sala VII Nº 303.

miembros era coordinar las luchas contra Rosas. Contó con el apoyo, más ideológico que material, del nuevo presidente uruguayo Fructuoso Rivera, y con el respaldo de Andrés Lamas en las tareas organizativas. El 22 de junio de 1840, cinco de sus miembros, el secretario Florencio Varela, Julián Segundo de Agüero, Juan José Cernadas, Gregorio Gómez y Valentín Alsina, firmaron un acuerdo con el cónsul francés Henri Buchet-Martigny. A continuación, Francia bloqueó el Río de la Plata y otorgó enormes subsidios a sus aliados. Entre tanto, Del Carril marchó secretamente a Corrientes para entrevistarse con el gobernador Genaro Berón de Astrada. Este mandatario mantenía serios diferendos con su par porteño desde hacía mucho tiempo atrás. El envío no tuvo que esforzarse demasiado para convencerlo de que suscribiera un pacto con Rivera (31 de diciembre de 1838) y le declarara la guerra no sólo a Rosas, sino también al entrerriano Pascual Echagüe. Pero la insurrección duró poco y concluyó con la muerte de Astrada en la batalla de Pago Largo (31 de marzo de 1839). Por su parte, Del Carril obtendría un nuevo puesto: Comisario de abastecimientos de la escuadra francesa. Embarcado, participó en la campaña para auxiliar a los unitarios que combatían en Buenos Aires. Pero la firma del tratado Arana-Mackau (29 de octubre de 1840), que puso fin al bloqueo naval, lo alejó por un tiempo de la vida pública.

A mediados de la década de 1840 inició una larga relación epistolar con el gobernador federal de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, mucho antes del famoso Pronunciamiento. Tras la derrota de Rosas en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), Del Carril regresó. Primero fue nombrado Consejero de Estado en la Confederación, junto con Felipe Arana y Nicolás Anchorena, y después, asumió una banca por Buenos Aires en la Convención Constituyente de 1853. Para esta época, su figura representaba la búsqueda de consensos entre un sector de los federales, que en su momento ya se habían distanciado de Rosas, y un sector de los unitarios que esperaban que el estado rebelde depusiera su actitud y se incorporara a la Confederación. Según José María Zuviría, Del Carril asesoró a los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales en la redacción del anteproyecto de Carta Magna, aunque no le gustaba hablar en público y nunca tomó la palabra en el recinto de sesiones. Una vez aprobado el texto, junto

con José Benjamín Gorostiaga y Martín Zapata, formó parte de la comisión encargada de llevarlo a Buenos Aires y de comunicar allí la controvertida propuesta de federalizar la ciudad. Si bien su experiencia como ministro de Rivadavia lo hacía idóneo para negociar con esa provincia, lamentablemente su mediación no obtuvo ningún éxito.

A pesar de este fracaso, Urquiza necesitaba un unitario notable como compañero de fórmula. Así, Del Carril fue electo vicepresidente en mayo de 1854. Su gestión fue más ejecutiva que legislativa. Su secretario, Lucio V. Mansilla, afirmaría más tarde que como Vicepresidente nunca redactó nada, y que luego, como Ministro de la Corte Suprema, no borroneó una sola cuartilla, ni fundó un voto en disidencia por escrito. Pero por delegación de Urquiza, que prefería recluírse en el Palacio San José, ejerció la presidencia de la Confederación Argentina en Paraná durante más de la mitad del período presidencial de seis años. Desde ese lugar, llevó a cabo permanentes tratativas con el Estado de Buenos Aires y lideró al ala liberal del Gobierno, opuesta a la llamada federal que comandaba el ministro del interior Santiago Derqui. Inclusive, por sus convicciones liberales y para acercarse más a los porteños, protestó contra la Ley de Derechos Diferenciales, que fue pergeñada por el Presidente con el propósito de asfixiar y de perjudicar económicamente al Estado de Buenos Aires por su separación de la Confederación. En los últimos años del Gobierno de Urquiza, y con el apoyo de algunos de los gobiernos provinciales, inició una fuerte campaña para que el caudillo entrerriano lo designara como su sucesor. Este sueño se frustró debido a que uno de sus aliados, el gobernador sanjuanino Juan Manuel José Gómez Rufino, junto con su ministro de gobierno, Saturnino Laspiur, se enfrentaron con el comandante militar de la región, el exgobernador Nazario Benavídez. Gómez mandó encarcelar a Benavídez en septiembre de 1858, acusándolo de conspirar contra su gobierno. Si bien Del Carril intentó su liberación, cuando los enviados federales llegaron a la provincia, Benavídez ya había sido asesinado y su cadáver arrojado en la plaza pública. Tanto la algarabía de los periódicos porteños frente a estos hechos, como la relación que mantenía el Vicepresidente con los responsables, dieron por tierra con su candidatura. Había quedado como cómplice del crimen.

El 19 de abril de 1859, Del Carril firmó un decreto trascendental por los sucesos que desencadenaría después. Esa norma desconocía expresamente la soberanía porteña. No había vuelta atrás. Se iniciaba la guerra entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires. Tras la mediación del general paraguayo Francisco Solano López y la firma del Pacto de San José de Flores (10 de noviembre de 1859), Del Carril desistió definitivamente de sus aspiraciones y Derqui se convirtió en el sucesor de Urquiza. Durante los años siguientes, y en medio de un enrarecido clima político, Del Carril fue el último emisario de Urquiza ante Bartolomé Mitre para representarlo en las negociaciones que siguieron a la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861). En una carta del 30 de octubre de 1861, el caudillo entrerriano reconoció que Del Carril fue un actor fundamental en la resolución del conflicto que concluyó con la reunificación definitiva del país.

Durante la Presidencia de Mitre, a efectos de distribuir equitativamente los cargos entre personalidades porteñas y provincianas, Del Carril fue nombrado ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Y cuando falleció Francisco de las Carreras, accedió a la Presidencia del cuerpo. Se retiró en 1877 y murió en Buenos Aires el 10 de enero de 1883.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Salvador María del Carril ingresó al Archivo General de la Nación en 1938, gracias a la donación de Salvador Viale y sus hermanas.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo contiene una gran variedad de documentos pertenecientes a Salvador María del Carril, tanto privados como públicos. Entre sus papeles aparece la correspondencia con personalidades notables del siglo XIX como Juan Bautista Alberdi, Santiago Derqui, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento, Benjamín Victorica y Justo José de Urquiza. De sus cargos en

la Confederación Argentina como en la Corte Suprema de Justicia de la Nación se conservan despachos, nombramientos, certificados, impresos, borradores y las memorias del sargento mayor del Ejército Nacional, Manuel Antonio Durán, leal a Urquiza y a cargo de la Secretaría de la Comandancia de las tropas de Nazario Benavídez. Esta narración autobiográfica contiene un circunstanciado informe sobre las políticas implementadas por Buenos Aires en el interior del país.

A través de todos estos documentos no sólo es posible acceder a un importante caudal de información sobre muchos de los hechos más relevantes de la política nacional en el extenso período que va desde 1820 hasta 1880, vistos desde la perspectiva de uno de sus principales protagonistas, sino también conocer a otras figuras que intercambiaron sus opiniones con él en torno a la conformación del Estado Nacional y a las disputas facciosas que caracterizaron buena parte de ese siglo.

Valoración, selección y eliminación

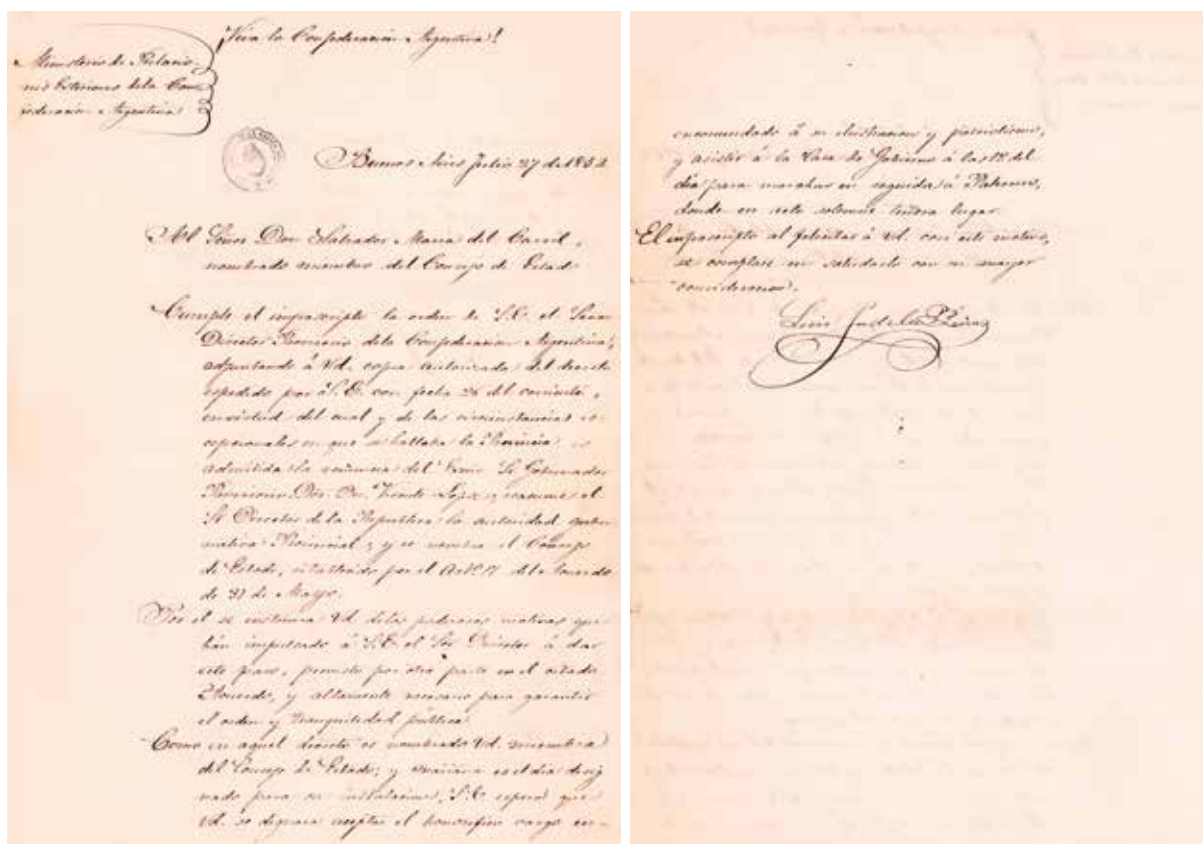
Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

La única unidad de conservación que posee este fondo no está clasificada en series funcionales, sino organizada en seis (6) carpetas. La primera contiene las cartas de Del Carril con otros dirigentes políticos de la época, tales como Juan Bautista Alberdi, Santiago Derqui, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento y Justo José de Urquiza. La segunda incluye exclusivamente la correspondencia con Benjamín Victorica. La tercera conserva el intercambio epistolar con diferentes personalidades. La cuarta reúne los documentos oficiales enviados desde distintos puntos del país en el período 1852-1878, e impresos fechados entre 1816 y 1820. La quinta presenta borradores personales de Del Carril, mientras que la última corresponde a las memorias de Manuel Antonio Durán.



Carta del ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Luis José de la Peña, a Salvador María del Carril, comunicándole la renuncia de Vicente López y Planes como gobernador provisorio de Buenos Aires y la designación del destinatario como miembro del Consejo de Estado. Buenos Aires, 27 de julio de 1852. Fondo Salvador María del Carril. Sala VII N° 303.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

MINISTERIO
de Justicia, Culto e Instrucción Pública
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 11 de 1870

Al Sr. Ministro de la Suprema
Corte de Justicia, D. D.
Salvador M. del Carril

Me es satisfactorio dirigirme a V. E. acompañándole en copia debidamente legalizada, el decreto por el cual el Sr. Presidente de la República ha nombrado a V. E. para ocupar el puesto de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Al comunicar a V. E. mi nombramiento, me es grato felicitarle por la justa y merecida distinción que acaba de merecer el Sr. Carril del Gobierno Nacional y saludarle con

mi mas distinguida consideracion.

N. Avellaneda

Oficio del ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, a Salvador María del Carril, comunicándole que, por decreto del presidente Sarmiento, ha sido nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Buenos Aires, 11 de julio de 1870. Fondo Salvador María del Carril. Sala VII N° 303.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Para más información pueden consultarse los fondos públicos Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas, más los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. En cuanto a los documentos de procedencia privada, esta documentación está relacionada con los fondos Bernardino Rivadavia, Ignacio Núñez, Manuel José García, Juan Galo de Lavalle, Tomás de Iriarte, Manuel Oribe, Juan María Gutiérrez, Felipe Arana, Justo José de Urquiza, Benjamín Victorica, Domingo Faustino Sarmiento, Enrique B. Moreno, con el fondo y colección Andrés Lamas, y con la colección Carlos Casavalle.

Nota de publicaciones

Bonaudo, Marta. (1999). Liberalismo, Estado y Orden Burgués 1852-1880. *Nueva Historia Argentina*; t. IV. Buenos Aires: Sudamericana.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Goldman, Noemí. (1999). Revolución, República y Confederación 1806-1852. *Nueva Historia Argentina*; t. III. Buenos Aires: Sudamericana.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Mora Dellepiane.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

26. Fondo Nicolás Descalzi

160

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/NDESC
Fondo:	Nicolás Descalzi
Fechas Extremas:	1823 - 1852
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

El marino y agrimensor genovés Nicolás Descalzi nació en Chiavari el 19 de febrero de 1801. Hijo de José Cayetano Descalzi y de María Cánepa, cursó sus primeros estudios en un colegio de su ciudad natal, continuándolos en Génova, donde mostró inclinación por la literatura, las matemáticas y la náutica. Ya como perito, regresó a Chiavari para cursar dibujo en la escuela fundada en 1820 por la Sociedad Económica.

En 1823 se embarcó rumbo a Buenos Aires en compañía de su hermano Pedro. Comenzó trabajando como marino en la goleta nacional “Dolores”, con la que realizó varios viajes a Patagones. Dos años más tarde, por iniciativa de Bernardino Rivadavia y gracias a la recomendación del capitán del puerto, Juan Bautista Azopardo, fue nombrado director técnico de la Sociedad de Navegación, fundada para abrir una vía de comunicación con Bolivia a través de los ríos Bermejo, Paraguay y Paraná. En julio de 1825 salió de Buenos Aires rumbo a Orán y a Tarija. Navegó cincuenta y siete días a bordo de una embarcación nombrada “San Salvador”. En el Paraguay, y por orden del presidente Gaspar Rodríguez de Francia, fue detenido en las inmediaciones de la guardia de Tallí y despojado tanto de sus pertenencias como de su valioso diario de viaje. Trasladado a Asunción en 1831, recuperó la libertad junto con sus compañeros, restituyéndosele algunos mapas. Después de reclamar sin éxito una indemnización al Gobierno paraguayo, sin recursos y con la salud quebrantada, volvió a Buenos Aires. En la Litografía de Bacle publicó la Carta de Navegación del Río Bermejo, cuya memoria inédita, titulada *Historiografía del Río Bermejo*, está en poder de la Sociedad Econó-

mica de Chiavari. En la carta consiguió corregir algunos errores y ubicar la laguna de Cangayé, asiento de una antigua reducción de indios tobos y wichíes en la margen derecha del río Bermejo.

Durante la campaña al desierto de 1833, Juan Manuel de Rosas lo comisionó como ingeniero hidrográfico y astrónomo para el reconocimiento del río Negro hasta su nacimiento, en la confluencia con los ríos Limay y Neuquén. Con la ayuda del marino inglés Edmundo Elsegood, realizó observaciones astronómicas de gran valor científico, comparando los datos obtenidos con los recolectados por el “HSM Beagle” que, al mando de Robert Fitz-Roy, llevaba a bordo al joven naturalista Charles Darwin. Descalzi bautizó los lugares que llamaron su atención; fijó los puntos geodésicos; descubrió minerales, cáñamo y otras riquezas, cuyas muestras remitió a Rosas; y tomó posesión de las tierras en nombre del Gobierno argentino. Navegando en su goleta “Encarnación” partió el 10 de agosto de 1833 de Patagones, y acompañó a Rosas hasta el 4 de noviembre cuando estaba concluyendo la campaña. Retornó a Buenos Aires el 5 de abril de 1834. Inmediatamente publicó su nuevo Diario de Navegación y revalidó su título como agrimensor público nacional. Por los servicios prestados, Rosas lo condecoró y lo designó sargento mayor de milicias. Descalzi efectuó mensuras, diseñó pueblos y relevó la topografía de varios partidos de la provincia de Buenos Aires. En 1836 levantó un plano catastral desde el Riachuelo al arroyo del Gato, entre el Río de la Plata y la cuenca del río Santiago. Entre 1837 y 1840 estuvo al servicio de Federico Massot, dueño de grandes latifundios, y de otros propietarios particulares. En los años siguientes, prosiguió con sus trabajos de mensura en los partidos de Tigre, Esteban Echeverría, Avellaneda, Zárate, La Matanza, Marcos Paz, Quilmes y San Vicente, entre otros. Mientras cumplía con sus funciones, descubrió piezas de animales fósiles que se negó a vender al British Museum. Sus descendientes terminaron remitiendo estos hallazgos al Museo Universitario de Turín. Descalzi falleció en Buenos Aires el 14 de marzo de 1857.

Historia archivística y forma de ingreso


Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación el 19 de mayo de 1943, a través de la donación de Marcelo A. Barabino.

49

Oficina de la Comandancia
gen. de Campaña

Bajada al Colorado Dic. 12 de
1833. Año 24 de la Libertad y 18 de
la Independencia

Al Astrónomo D.^o Nicolás Descalzi



Por orden y autorización del Sr. Gral, el q. firmo
acusa recibo de las observaciones astronómi-
cas practicadas, y la continuacion de las
Termométricas, desde el 26 del pasado al
dos del corriente, que acompaña v. con
nota fha 3. del mismo

Dios que si v. m. am.,

Juan Ant. Garretón

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El único legajo que integra este fondo contiene certificados de Nicolás Descalzi como piloto del bergantín sardo nombrado “El Neptuno” y como capitán de la goleta nacional “Dolores”; mapas del río Bermejo; diarios redactados durante la Campaña al Desierto de 1833-1834; autorizaciones para sus viajes; reconocimientos del río Negro; observaciones del río Colorado y de Patagones; correspondencia con Juan Manuel de Rosas, Ángel Pacheco y Tomás Guido, entre otros; y, finalmente, apuntes del productor sobre latitud y longitud, más diversas observaciones astronómicas y meteorológicas.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está constituido por una unidad de conservación fechada entre 1823-1852. Ordenada cronológicamente, no presenta ninguna clasificación interna.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español e italiano.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Recopilación de las observaciones astronómicas.

<i>Lugares</i>	<i>Latitud Sud.</i>	<i>Longitud Coch. de S. A.</i>	<i>Varianza de la aguja</i>
<i>Casa de S. Bernardo situada en la margen N. de la laguna del Buzo en su mayor anchura.</i>	35. 41. 6. 36" Sud.	-	-
<i>Casa de S. Bernardo situada en la margen S. de la laguna del Buzo en su mayor anchura.</i>	36. 18. 30. "	-	-
<i>En la laguna de S. Manuel anchura</i>	36. 53. 35. "	-	-
<i>Castell. en el Puerto Independencia</i>	37. 19. 3. 36. "	-	-
<i>En la margen del Puerto de la Laguna en su mayor anchura al N. 84. 52. 48. E. del punto mas elevado de la Sierra de la Ventana</i>	37. 25. 27. 18. "	-	14. 50. 48. N.E.
<i>Margen superior del arroyo Lanza grande en el paso del camino que una Lanzagrande arriba para el finca de San Antonio al pie del cerro de San Mateo</i>	"	"	"
<i>Puerto de San Antonio en el arroyo Lanza grande en el camino que une a San Mateo y Lanza grande para San Antonio al pie del cerro de San Mateo</i>	"	"	"
<i>En el arroyo de San Antonio, cuya cascada pasa al N. 84. 52. 48. E. y ruca del paso</i>	38. 25. 8. 49. "	"	"
<i>Bahia Blanca, en el Puerto de San Antonio</i>	38. 45. 8. 20. "	3. 49. 48. 48"	"
<i>Castell. Sud. a la margen inferior del Rio Colorado</i>	39. 38. 44. 48. "	4. 16. 7. 48.	18. 19. 18. N.E.
<i>En el camino de San Antonio (Castell. Sud.) para Patagonias a la margen N. de una laguna de agua muy salada, y que en su margen hay varios pozos para tomar agua dulce, los cuales se llaman pri- micias pozos.</i>	40. 1. 20. 36. "	"	"
<i>Estacion del camino de Patagonias, casa del Castell. inmediato al Rio Rio Negro de Patagonias - punto B</i>	40. 48. 20. 1. "	4. 48. 7. 48.	18. 48. 14. N.E.
<i>Idem - punto A</i>	40. 35. 2. "	"	"
<i>Idem - punto M</i>	40. 31. 19. 30. "	"	"
<i>Idem - punto A</i>	40. 16. " "	"	"
<i>Idem - punto A. linea N. 20</i>	39. 50. 20. "	"	16. 50. 20. N.E.
<i>Idem - punto Z</i>	39. 39. 21. "	"	"
<i>Idem - punto de observacion</i>	39. 18. 25. 36. "	7. 38. 32. "	16. 48. 7. N.E.
<i>Idem - punto del Puerto de la Laguna al Castell. de San Mateo</i>	39. 10. 12. "	"	"
<i>Long. de S. A. al merid. 60. 39. 30. C. de Paris</i>			
<i>de Long. de Patagonias segun la carta</i>	<i>Long. del Puerto de San Mateo segun la carta 62. 14. 41. "</i>	<i>Coch. de San Mateo</i>	
<i>segun la carta N. 37. 37. " C. de Paris</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>Long. de San Mateo 8. 37. 37. " C. de Paris</i>	<i>Long. del Puerto de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>segun la carta N. 37. 37. " C. de Paris</i>	<i>Long. de S. A.</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>Long. de San Mateo 60. 39. 30. "</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>segun la carta N. 37. 37. " C. de Paris</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>Long. de San Mateo 4. 48. 7. 48. "</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>segun la carta N. 37. 37. " C. de Paris</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	
<i>Long. de San Mateo 4. 59. 12. "</i>	<i>de San Mateo</i>	<i>de San Mateo</i>	

Las observaciones han sido hechas en 1833 y 34 en las Sierritas

Apuntes de observaciones astronómicas. Años 1833-1834. Fondo Nicolás Descalzi. Sala VII N° 2188.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con el fondo Departamento Topográfico, Departamento de Ingenieros y Registro Estadístico del Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Se recomienda, además, consultar el archivo de otro agrimensor de la época, Antonio Senillosa, de José Antonio Álvarez de Arenales, cuyo hijo Ildefonso fue un gran explorador del río Bermejo, y de otro astrónomo, Rodolfo Bösenberg. También se conservan esta clase de diarios de viajes en el archivo y colección Andrés Lamas. En la colección Biedma se puede consultar el Diario de la Campaña al Chaco de Antonio Somellera. Sobre reconocimientos geográficos e hidrográficos posteriores se encuentra información en los fondos Benjamín Victorica, Álvaro Barros y Lorenzo Vintter.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Fernández Arlaud, Santos. (1968). Los trabajos científicos de Nicolás Descalzi durante la campaña de Rosas al sur, 1833-1834. En *Historiografía* (2), 7-46.

Fernández Arlaud, Santos. (1968). Aspectos científicos de la Campaña de Rosas al Sur, 1833-1834. En *Revista Nuestra Historia*, (1), 3-20.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

27. Colección Diarios de Viajeros y Memorias

166

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/DVYM
Colección:	Diarios de viajeros y memorias
Fechas Extremas:	1720 - 1861
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Los diarios de distinto tipo, es decir de viajeros, personales y de navegación, así como las crónicas y otras obras literarias escritas por particulares, se han transformado, sobre todo en los últimos años, en una fuente documental de gran relevancia para los científicos sociales e historiadores. Los informes valiosos acerca de una época, de una región y de las costumbres locales se combinan en ellos tanto con la observación puntual y minuciosa del entorno, como con los trabajos de la memoria y la expresión de la subjetividad. Estos textos están atravesados no sólo por la perspectiva personal del autor, sino también por algunos procesos de significación colectiva. Y no fue menor la huella que dejaron en la literatura argentina. Prieto (2003) demuestra que muchas de las primeras obras nacionales surgieron, en gran medida, de la asimilación activa por parte de autores locales de un conjunto de tópicos, recursos, matrices y perspectivas propios de un género muy consolidado para entonces: los *travel accounts* (Fontana y Román, 2011).

Uno de estos viajeros fue el inglés Emeric Essex Vidal nacido en Brentford el 29 de mayo de 1791, y muerto en Brighton el 7 de mayo de 1861. De padre marino, a los 14 años ingresó en la Armada. En 1808 formó parte de la escuadra inglesa a cargo de la escolta de la flota lusitana que, tras la invasión napoleónica a la Península Ibérica, condujo a la familia real portuguesa al Brasil. Entre 1814 y 1816 prestó servicios como cartógrafo en los lagos de Canadá y pintó sus primeras acuarelas. Entre 1816 y 1818 estuvo embarcado en el S.M.B. "Hyacinth" como contador, secretario y comisario del Almirante

inglés que estaba a cargo de la custodia del comercio con América del Sur. En 1816, la nave quedó varada por algún tiempo en el puerto de Buenos Aires. Vidal aprovechó la ocasión para vincularse con miembros de la sociedad porteña e interesarse por las costumbres locales. Pintó acuarelas de la ciudad y de la campaña, algunas de las cuales ilustraron su obra *Costumes of the Río de la Plata*, escrita en 1817. En septiembre 1818 volvió a su país. Allí, uno de los editores más importantes llamado Ackerman, decidió publicar estas obras artísticas con notas explicativas, bajo el título *Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Montevideo*. De regreso a la América del Sur, entre 1827 y 1828 realizó nuevas pinturas sobre Brasil y el Río de la Plata. Desde 1831 hasta 1834 estuvo embarcado en el navío "El Asia", donde fue herido en combate, retirándose de la Marina Real en 1853.

Frank Pedlington, probablemente el seudónimo de un inglés establecido en la campaña bonaerense en la primera mitad del siglo XIX, dejó interesantes descripciones de la vida rural en su obra *The writings of Frank Pedlington* o, en español, *Los escritos de Frank Pedlington*. Este libro, en dos volúmenes, incluía especialmente datos agrarios y climáticos.

El ingeniero y hacendado escocés Thomas Gibson llegó a Buenos Aires en 1837, con la intención de participar en los negocios comerciales y en la administración de la estancia de sus hermanos, ubicada en el Rincón del Tuyú y conocida como la estancia de los ingleses. Pintó escenas de campo y escribió un relato sobre sus viajes por el río Uruguay. Falleció en 1903.

Por su parte, Juan Manuel Beruti nació en Buenos Aires en 1777. Era hermano del militar revolucionario Antonio Luis Beruti, pagador y tesorero del Real Cuerpo de Artillería y alcalde de barrio. Cuando solo tenía 13 años, un amigo le entregó una nómina de los miembros del Cabildo de Buenos Aires desde el año 1717, con una sucinta crónica de los hechos más importantes ocurridos en el Virreinato. Desde ese momento, no solo prosiguió con el listado sino que, además, le añadió sucesos y curiosidades, y retrató personajes de la sociedad porteña de su época. "Hasta 1801, el texto conserva el estilo conciso de su primer creador pero, a partir de mediados de ese año, comienza a incluir entradas mucho más extensas con pasajes narrativos, descriptivos y evaluativos que desbordan el discurso, el tono y el espíritu del autor anterior. Empieza, de esta forma, a

ganar terreno la figura del escritor y la ficcionalización de los acontecimientos, especialmente a partir de la narración de la invasión de 1806.” (Forace, 2012:160).

Sus memorias constan de tres libros manuscritos y, según explica el autor, sólo fueron interrumpidas entre 1830 y 1843 por el temor que le infundía la Mazorca. Continuó escribiendo hasta 1855, un año antes de su fallecimiento en enero de 1856.

Historia archivística y forma de ingreso

Los libros de los viajeros ingleses ingresaron al Archivo General de la Nación en 1964, adquiridos por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional en un remate de la Casa Sotheby & Co de Londres.

En el caso de las *Memorias* de Juan Manuel Beruti su hijo, José María, se las había obsequiado en 1869 a Dar-do Rocha. En 1942, el hijo de éste se las prestó a la Biblioteca Nacional para que esta institución las publicara. El organismo editó los dos primeros volúmenes manuscritos y un sumario del contenido del tercero, que aparecieron por entregas desde 1942 (Tomo VI, Nº 22, p. 322) hasta el año 1945 (tomo XIII, Nº 36, p. 250) en la “Revista de la Biblioteca Nacional”. En 1960, en el marco de las conmemoraciones por el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Parlamento nacional incluyó el texto en el plan de publicaciones reeditándolo, tal cual había aparecido en la Revista, en el tomo IV de la *Biblioteca de Mayo* correspondiente a “Diarios y Crónicas”. A continuación, es probable que los originales hayan ingresado a este repositorio junto con los papeles de Rocha.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

La colección de diarios de viajeros contiene dos (2) unidades de conservación. La primera presenta seis (6) libros manuscritos y encuadernados. Producidos entre 1817 y 1861 y escritos en francés e inglés, describen la región del Río de la Plata, especialmente Buenos Aires, y las provincias de Córdoba, San Juan, Tucumán y Salta. Incluyen dibujos a lápiz y tinta, y un diario de navegación del navío H.M.S. “Buzzard”, acompañado por los registros meteorológicos.

La segunda guarda las *Memorias* manuscritas de Juan Manuel Beruti. Contiene curiosidades de los virreyes, gobernadores y miembros del Cabildo de Buenos Aires a partir de 1717, más un cuaderno que describe la situación política en Buenos Aires desde 1843 hasta 1855. Para citar sólo algunos temas, aborda las Invasiones Inglesas, la Asonada del 1º de Enero de 1809 y la Revolución de Mayo de 1810, al igual que otros hechos trascendentes hasta 1855.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

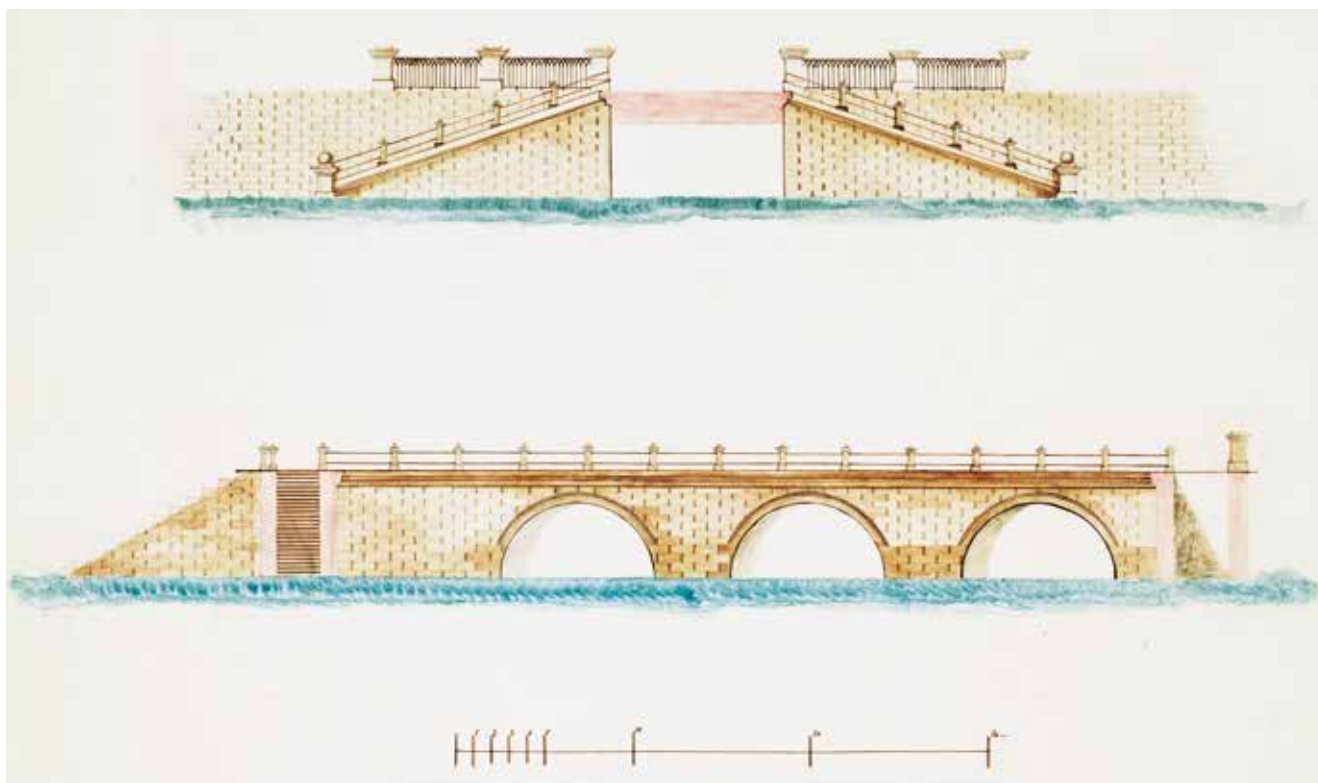
No se prevén.

Organización

La colección está organizada en dos (2) unidades de conservación. La primera contiene los seis (6) libros con los diarios de los viajeros ingleses, ordenados cronológicamente; en tanto la segunda incluye las *Memorias* de Beruti.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, inglés y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.



Diseño de un puente. *sf.* Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

La documentación es original.

Existencia y localización de copias

El diario de Vidal fue publicado en Vidal, Emeric Essex. (1820). *Picturesque illustrations of Buenos Ayres and Montevideo*. Londres: A. Ackermann. Las Memorias de Beruti fueron editadas por el Senado en Beruti, Juan Manuel. (1960). Memorias Curiosas. En Senado de la Nación. *Biblioteca de Mayo (IV)*. Buenos Aires: Senado.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires, Real Tribunal del Consulado y Ejército y Marina; y con los nacionales Ministerio de Gobierno y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. En la colección Carlos Casavalle se puede encontrar información sobre los Beruti.

Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Fontana, Patricio y Román, Claudia. (2011). Libros en movimiento: ediciones, traducciones y colecciones de viajeros a la Argentina. En *Memoria Académica* (17), 1-18.

Forace, Virginia P. (2012). Un hombre de letras entre el antiguo régimen y las nuevas Repúblicas: Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti. En *Revista Bibliographica Americana* (8), 158-169.

Prieto, Adolfo. (2003). *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

28. Fondo César Díaz

170

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CDIAZ
Fondo:	César Díaz
Fechas Extremas:	1830 - 1852 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

César Díaz, militar que intervino en las guerras civiles argentinas y uruguayas, nació en Montevideo el 16 de julio de 1812. Era hijo de Feliciano Martínez y de Francisco Díaz Castañón, hombre de armas que estuvo a las órdenes de José de San Martín en el cruce de los Andes.

En 1824 ingresó a la Academia Militar de Santiago de Chile, ciudad a la que llegó su familia debido a las contingencias de la guerra. Pero, al año siguiente, tuvo que abandonar su formación porque el grupo familiar resolvió radicarse en Buenos Aires. En 1827 se alistó en el Ejército y, durante la Guerra del Brasil, sirvió como ayudante del Comandante del Puerto del Salado.

Tras participar en la Revolución del 1 de diciembre de 1828, que puso fin al Gobierno de Manuel Dorrego, se sumó a las fuerzas del general José María Paz y, el 11 de marzo de 1829, partió rumbo al interior del país para apoyar a Juan Galo de Lavalle. Asistió a las batallas de San Roque (22 de abril de 1829), en la que las tropas de Paz derrotaron a Juan Bautista Bustos; y La Tablada (22-23 de junio de 1829), en la que Paz venció a Facundo Quiroga. Díaz fue herido de bala en esta última contienda.

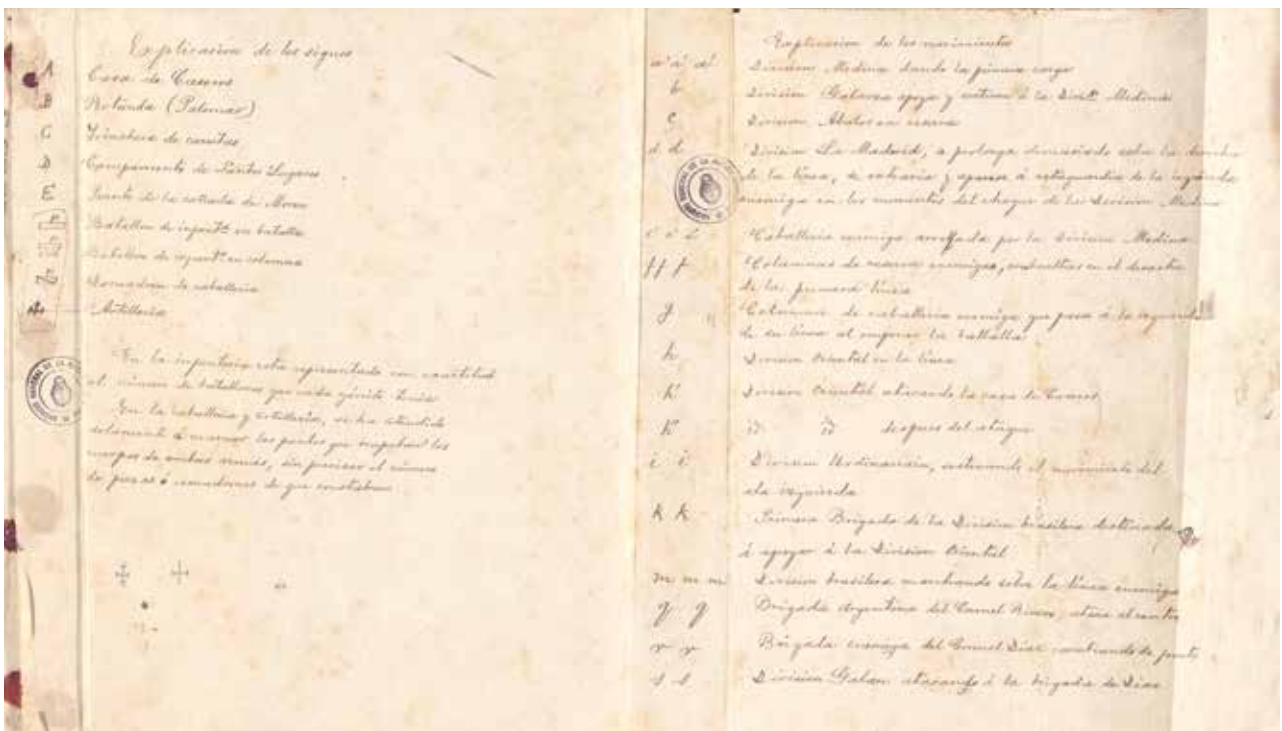
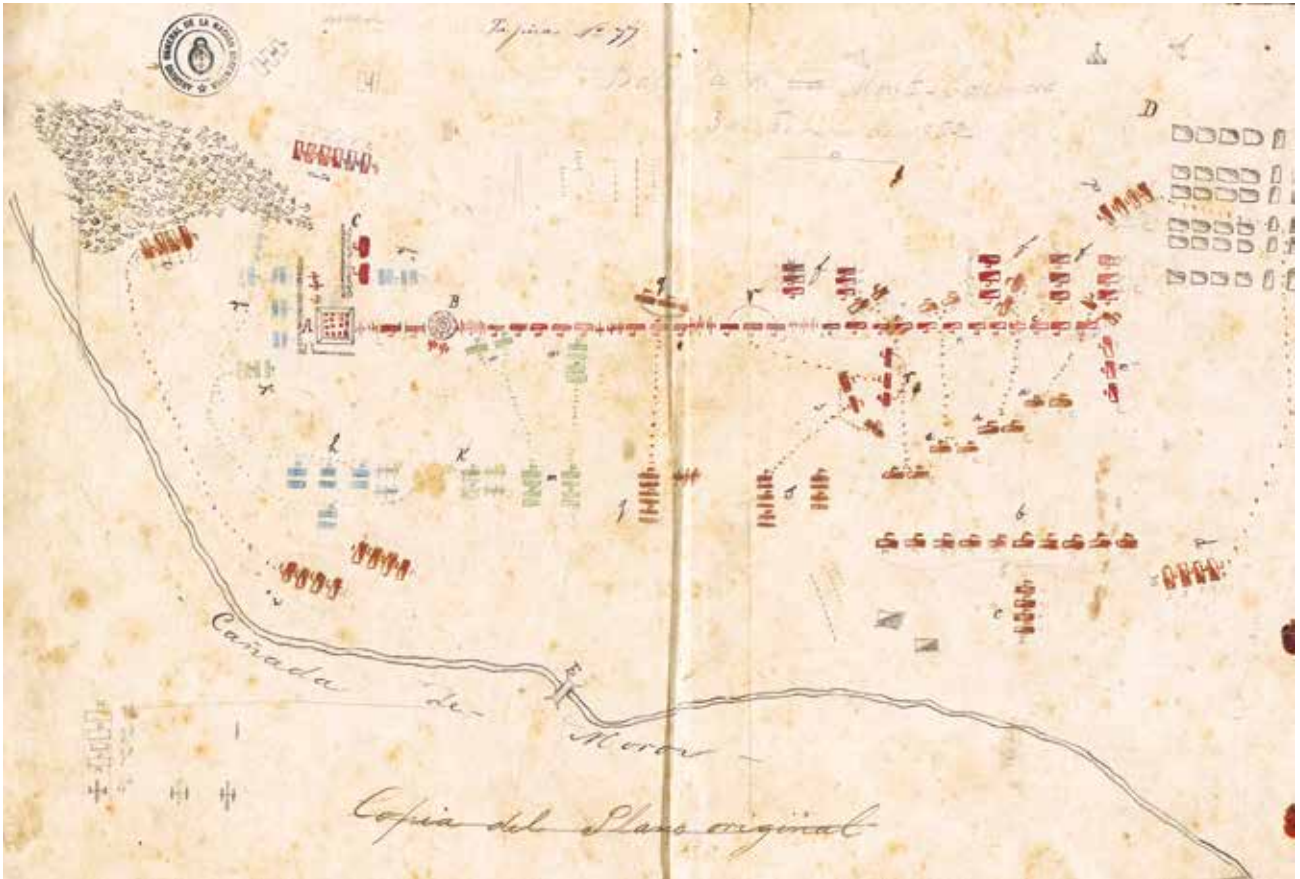
El 18 de diciembre de 1829 fue ascendido a ayudante mayor del batallón Río de la Plata, que comandaba el coronel Félix de Olazábal, y después, a capitán. Intervino en la Revolución del 11 de Octubre de 1833 o “Revolución de los Restauradores”, respaldando al general Juan Ramón González Balcarce. Posteriormente se exilió en el Uruguay. Allí, en 1837, adhirió a la revuelta de Fructuoso Rivera contra el presidente Manuel Oribe. El 6 de octubre de 1838 se incorporó al ejército de ese país

con el grado de teniente coronel. Declarada la guerra contra la Confederación rosista, participó de las fuerzas que derrotaron a Pascual Echagüe en la batalla de Cagancha (29 de diciembre de 1839). En marzo de 1842 se unió al Ejército de Paz en Corrientes, pero al poco tiempo debió regresar a Montevideo. Prestó servicios en la defensa de la ciudad asediada por Oribe.

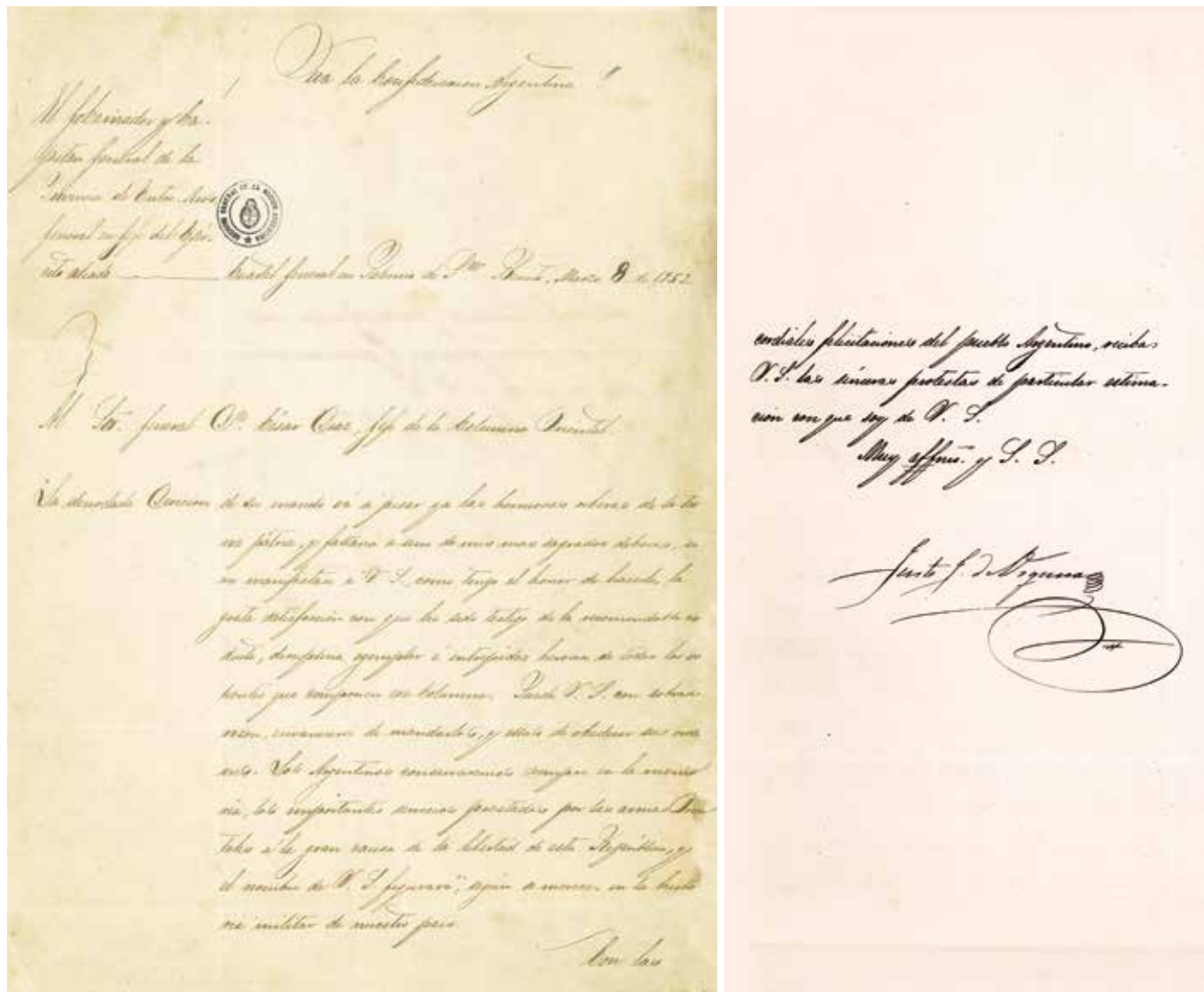
El 26 de junio de 1844 fue promovido a coronel graduado y, en 1845, se lo designó Jefe del Estado Mayor del Gobierno de la Defensa, incorporándose el 14 de febrero de 1846 a la Asamblea de Notables. Desempeñó importantes cargos públicos, entre otros, la Comandancia de Marina y la Capitanía del Puerto de Montevideo, y la Comandancia General de Armas de la Plaza, cargo que conservó hasta que se levantó el Sitio.

Al término de la Guerra Grande (1839-1851), y en calidad de Comandante de la Campaña de la División Oriental del Ejército Aliado de Sud-América, se sumó a un ejército integrado por tropas entrerrianas, correntinas, del Imperio de Brasil, emigrados unitarios, soldados argentinos del Sitio y unidades coloradas del ejército uruguayo. Dirigidas por Justo José de Urquiza, estas tropas acabaron con el Gobierno de Juan Manuel de Rosas derrotándolo en Caseros (3 de febrero de 1852), batalla en la que Díaz estuvo presente. Inmediatamente fue ascendido a general (13 de febrero) y condecorado con medalla de oro.

Ministro de Guerra y Marina del cuarto presidente constitucional uruguayo, Juan Francisco Giró, después se declaró enemigo del Gobierno y contribuyó a su caída en 1853. Fue designado encargado de negocios y cónsul general ante el Gobierno argentino, pero su misión se postergó porque tuvo que ejercer provisoriamente la titularidad del ejecutivo hasta el 12 de enero de 1854, por ausencia de Venancio Flores, en ese momento en campaña. Estuvo en Buenos Aires hasta agosto de 1855, fecha en la que se le ordenó regresar a su país debido a la posibilidad de que estallara una revolución. En 1856 renunció a su misión diplomática y se postuló como candidato a la Presidencia. Un año más tarde, fue desterrado por conspirar contra el Gobierno de Gabriel Antonio Pereira. Junto con otros compatriotas emigrados, siguió con sus planes en la capital argentina. Pronto los llevó a la práctica desembarcando en las afueras de Montevideo y, después de varios encuentros desdichados, fue perseguido por las fuerzas gubernamentales.



Plano de la Batalla de Monte de Caseros. Buenos Aires, febrero de 1852. Fondo César Díaz. Sala VII Nº 1931.



Carta de Justo José de Urquiza al general César Díaz, felicitándolo y agradeciéndole por su desempeño en la Batalla de Caseros. Cuartel General en Palermo de San Benito, 8 de marzo de 1852. Fondo César Díaz. Sala VII Nº 1931.

Obligado a capitular el 28 de enero de 1858 en el paso de Quinteros, sobre el río Negro, fue fusilado el 1 de febrero de 1858 por el presidente Pereira, con otros 152 compañeros entre jefes, oficiales y tropa. Este luctuoso episodio, en el que el Presidente oriental no respetó el acuerdo que garantizaba las vidas de los sublevados, se conoce como la “Catástrofe de Quinteros”.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación por donación de Juan Carlos Díaz Cisneros.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	Básicamente, este archivo contiene los apuntes que tomó Díaz como Comandante de la Campaña de la División Oriental en el Ejército Aliado de Sud-América, que participó en la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852, junto a los testimonios de gratitud que se le tributaron. Entre estos documentos, cabe destacar una proclama de Justo José de Urquiza y un plano con los movimientos de las divisiones brasileñas, orientales y argentinas.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo incluye apenas una unidad de conservación, que si bien abarca el período comprendido entre los años 1830-1852, está datada fundamentalmente en el año de la caída de Rosas. Perteneció a la serie <i>Comandante de la Campaña de la División Oriental en el Ejército Aliado de Sud-América</i> . Además, dado que se trata de apuntes tomados por el productor, no responde a un orden sistemático.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. Dentro de los documentos de procedencia privada pueden consultarse complementariamente los fondos José María Paz, Juan Galo de Lavalle, Ángel Pacheco, Manuel Oribe, Patricio Rodríguez y Antonio de las Carreras, y los fondos y colecciones Andrés Lamas y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.


Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

Testimonio de Amor y gratitud
 ofrecido por los Argentinos al Héroe
 General D. César Díaz,
 Comandante en Jefe de la División Oriental del
 Ejército Aliado Libertador.


 El General Díaz, con la valentía de su brazo
 y amor por su constancia indomable en la defensa de
 Montevideo, — contribuyó poderosamente a la caída de
 la tiranía de Rosas.

La conducta de la División Oriental en Buenos
 Ayres, fue digna de sus antecedentes — su serenidad en
 el peligro fue igual a su disciplina y moralidad ante
 el combate y después de la Victoria.

Sellado de la Libertad, hombre de sereno juicio
 y brío vigoroso, el real Díaz es una de las Ilustraciones
 y de las esperanzas más bellas de su Patria. Al abajarse
 de nuestro bay nuestro voto y entusiasmo lo acompañan

¡ Honor al real D. César Díaz!
 Salud a nuestra hermana la República Oriental!
 Buenos Ayres Marzo 11 de 1852

Juan B. Molina
 Luis Triat
 Ben. Delgado
 Ed. B. Molina

Fran. J. Molina
 Bernard. Horrocks
 Pedro José Domínguez

Testimonio de amor y gratitud al general César Díaz y a su Ejército Aliado Libertador, por su contribución al derrocamiento de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, 11 de marzo de 1852. Fondo César Díaz. Sala VII N° 1931.

29. Colección Vicente Luis Domínguez

176

Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/VLDM
Colección: Vicente Luis Domínguez
Fechas Extremas: 1806 - 1830
Nivel de descripción: Colección
Soporte: papel
Cantidad: 5 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El diplomático Vicente Luis Domínguez nació en Buenos Aires en 1860, hijo de Ana Cané y del embajador argentino en el Reino Unido, Luis Lorenzo Domínguez. En Londres, se desempeñó en dos oportunidades como agregado de la Legación Argentina y, al igual que su padre, entre 1909 y 1916 fue ministro argentino, término con el que se designaba a los embajadores a fines del siglo XIX. Su nombre aparece en el censo inglés de 1901, levantado cuando concluía el Reinado de Victoria, fijando domicilio en la St. George Hanover Square en Middlesex.



Fachada del Consulado de Argentina en Inglaterra. 15 de mayo de 1910. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 184.



Aprovechó su prolongada estadía en la capital británica para reunir una valiosa colección de copias de documentos de los Archivos del Foreign Office, con la intención de escribir una obra sobre la intervención e influencia británica en el proceso de independencia del Río de la Plata, deteniéndose especialmente en las dos invasiones y en la figura de Percy Clinton Sydney Smythe, conocido como Lord Strangford. El proyecto no se concretó por la repentina muerte del autor en 1916. Domínguez sólo consiguió realizar algunos borradores de la obra que iba a titular “Lord Strangford y la Independencia Argentina”.

Historia archivística y forma de ingreso

Tras la muerte del coleccionista en 1916, la sucesión quedó en manos del doctor Salvador María del Carril, hijo del exvicepresidente de la Nación. Los herederos, Aurora, Luis y Carlos, decidieron que los papeles reunidos por su padre se entregaran al Archivo General de la Nación. Ingresaron en 1939, bajo la Dirección de Ernesto Quesada.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Esta colección está integrada por las copias de los documentos que consultó Vicente Luis Domínguez en el Foreign Office de Londres. Así, consiguió reunir aproximadamente unas 5.000 reproducciones de manuscritos, en su mayoría oficios y correspondencia consular, datados entre 1806 y 1830. Aunque Domínguez terminó formando una colección, en realidad su objetivo era reunir los materiales para el libro que tenía pensado publicar con el título “Lord Strangford y la Independencia Argentina”, trabajo que quedó inconcluso por la repentina muerte del escritor, pero cuyos borradores se pueden encontrar en estos legajos.

Entre los documentos, aparecen las figuras vinculadas a la diplomacia y a la política británicas como George Canning, William Carr Beresford, Sir Woodbine Parish, Lord Ponsomby y Sir Home Popham abarcando, entre otros temas, los preparativos para la primera Invasión Inglesa, las revoluciones del Plata, la invasión lusitana a la Banda Oriental, la misión de Manuel José García a Río de Janeiro, las relaciones con la Corte, primero portuguesa y después brasileña, y la organización del Congreso General de Panamá convocado por Simón Bolívar en 1826.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

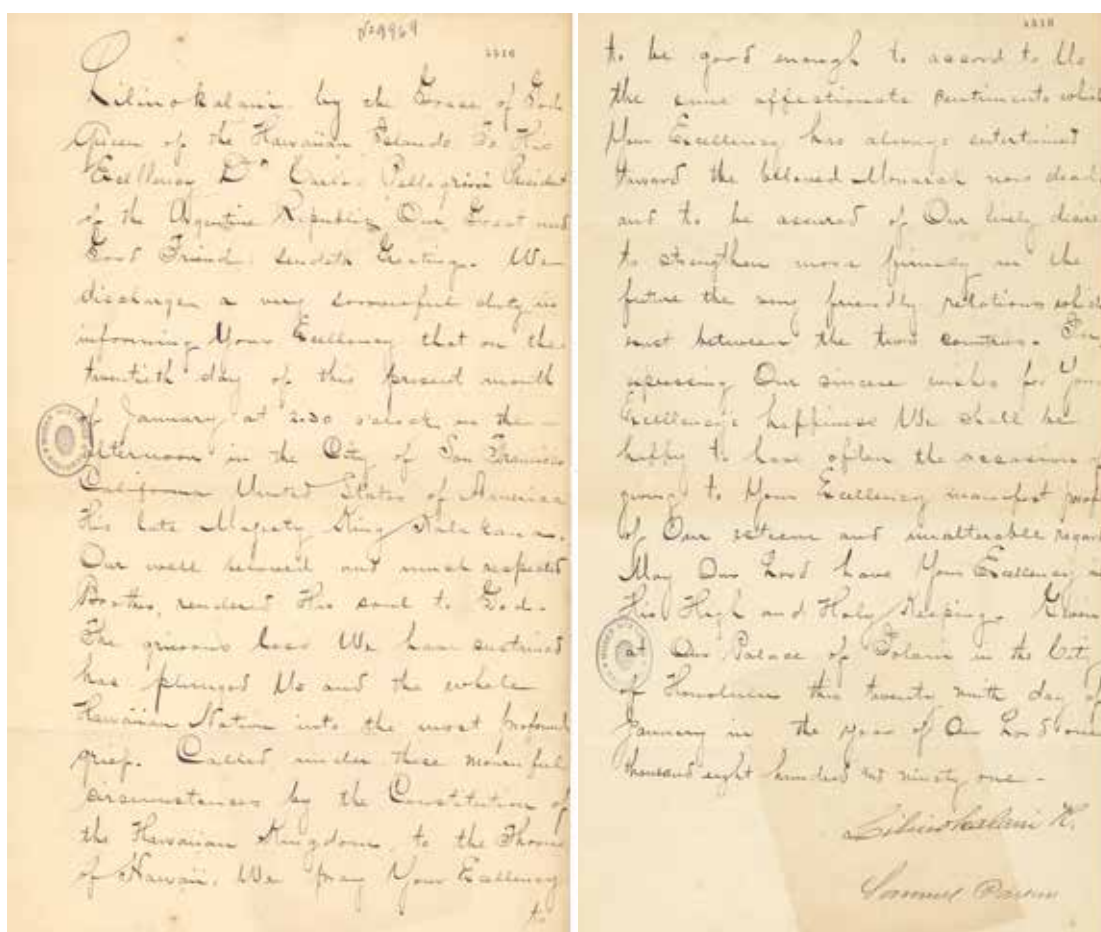
No se prevén.

Organización

La primera unidad de conservación de esta colección contiene correspondencia consular, de los jefes de escuadra, partes y otras piezas, entre 1806 y 1826; la segunda, la correspondencia consular, partes y otras piezas afines, entre 1826 y 1830; la tercera, la correspondencia consular, partes y otras piezas afines de Gran Bretaña, Portugal y Río de Janeiro; y la cuarta y última, la correspondencia consular, partes y otras piezas afines, más los borradores manuscritos de la obra inconclusa titulada “Lord Strangford y la Independencia Argentina”.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español e inglés.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

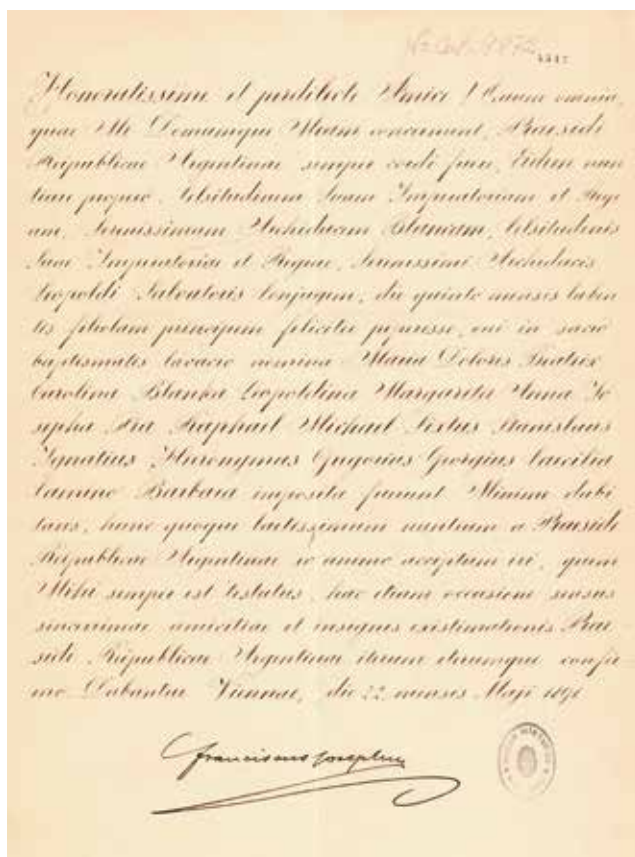


Carta de la última Reina de Hawái, Liliuokalani, al Presidente de la República Argentina, Carlos Pellegrini.

Comunica su ascensión al trono en reemplazo de su hermano Kalakaua. Honolulu, 29 de enero de 1891. Museo Histórico Nacional N° 59.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales	Toda la documentación es copia mecanografiada y manuscrita, cuyos originales se conservan en los archivos británicos.
Existencia y localización de copias	Se desconoce su existencia.
Unidades de descripción relacionadas	Esta colección está vinculada con la documentación pública de los fondos Ejército y Marina (serie <i>Invasiones Inglesas</i>); y Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada se recomienda acceder a las colecciones Marqués de Lavradio, Ángel Justiniano Carranza, Carlos Casavalle, Carlos Roberts, Ernesto Celesia, Andrés Lamas, Enrique Ruiz Guiñazú, Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini y José Marcó del Pont.



Carta del Emperador austrohúngaro, Francisco José I, al Presidente de la República Argentina Carlos Pellegrini. Comunica el bautismo de la princesa María Dolores Beatriz. Viena, 22 de mayo de 1891. Museo Histórico Nacional N° 59.

Nota de publicaciones

Argentina. Censos de población de 1855 y 1869.

Irazusta, Rodolfo y Julio. (1934). *La Argentina y el Imperialismo Británico*. Buenos Aires: Tor.

Ruiz Guiñazú, Enrique. (1937). *Lord Stranford y la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Bernabé.

Scalabrini Ortiz, Roberto. (2009). *Política Británica en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Lancelot.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 15 de abril de 1905. Año II, número 30. Colección Celesia.

30. Fondo Luis María Doyhenard

182

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/LMDOY
Fondo:	Luis María Doyhenard
Fechas Extremas:	1891 – 1916
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	30 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El Comisario de Órdenes, Comisionado de la Ciudad de La Plata y Jefe de la Policía de la provincia en dos oportunidades, Luis María Doyhenard, nació en Buenos Aires el 15 de agosto de 1857.

En el marco de las luchas entre el Gobierno nacional y las fuerzas leales al gobernador electo de Buenos Aires, Carlos María Tejedor, y siendo un joven teniente de artillería, Doyhenard participó en los combates de Puente Alsina (21 de junio de 1880) y de Los Corrales (22 de junio de 1880), considerados los últimos enfrentamientos armados de las guerras civiles argentinas. Derrotada, la provincia se vio obligada a aceptar los acuerdos impuestos por el Gobierno federal, lo que por fin allanó la vieja disputa en torno a la cuestión capital. Debido a que la Ley 1.029 del 21 de setiembre de 1880 disponía que la ciudad de Buenos Aires fuera la residencia de las autoridades nacionales, urgía darles una capital definitiva a los bonaerenses. El 1º de mayo de 1881 se hizo cargo de los destinos del estado provincial el binomio formado por Dardo Rocha y Adolfo González Chaves y, el 19 de noviembre del año siguiente, se colocó la piedra fundamental de la nueva ciudad.

Mientras tanto, Doyhenard continuaba con su carrera militar, acompañando a Benjamín Victorica en la Expedición al Chaco de 1884. En 1891 ocupó su primer cargo público al ser electo diputado en la flamante Legislatura bonaerense. Volvería a la banca entre 1898 y 1900.

En 1901 fue designado Comisario de Órdenes de la policía de la provincia de Buenos Aires y, bajo la



primera administración conservadora de Marcelino Ugarte (1902-1906), llegó a ser jefe de esa repartición.

Durante su gestión se inició el proceso de modernización de la fuerza. El nuevo comisario estuvo en contacto con los principales cuerpos policiales del exterior, incorporó los últimos adelantos científicos y toda la tecnología disponible en ese momento, se rodeó de los mejores colaboradores y, en sus oficinas, se dominaban varios idiomas gracias al Departamento de Lenguas Extranjeras. Doyhenard creó el Departamento Fotográfico y el Registro de Delincuentes, y organizó la Oficina de Dactiloscopia, basándose en los descubrimientos de las huellas dactilares realizados por el croata Juan Vucetich. De modo que la Policía de la provincia de Buenos Aires fue la primera en contar con este servicio, que recién se hizo extensivo a la policía de la Capital Federal en 1907. Además, instaló el telégrafo policial y amplió la cantidad de líneas telefónicas que le permitieron comunicarse rápidamente con todos los comisarios de los departamentos. Combatió el crimen rural, fluvial y caminero, impulsando la rama de la actual policía bonaerense dedicada al control de tránsito y a la persecución del delito interprovincial e internacional. Otras reformas que emprendió fueron la jerarquización del Batallón de Vigilantes y de los Cuerpos de las Guardias Nacionales; la fundación de la escuela de aspirantes y de otras escuelas de adultos para que los candidatos pudieran completar el nivel primario; la sanción de la Ley de Montepío Civil y de la Caja de Jubilaciones de la Policía; la adquisición de patrulleros para el control del

delito urbano en la Ciudad de la Plata; la construcción de caballerizas en la Escuela de Artes y Oficios; la compra de modernas ambulancias para equipar la Sala de Primeros Auxilios; y la adquisición de armamento destinado a los Talleres del Arsenal.

En materia rural, persiguió el abigeato y fomentó el alambrado de los campos. Intentó reducir al mínimo la presencia de ganado cimarrón y restringir el merodeo de animales en los caminos y en las proximidades de las vías férreas. Paralelamente, para combatir el cuatrero y con fondos obtenidos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, estableció el Registro de Marcas de Hacienda. Cada departamental debía llevar su propio registro y disponer de los correspondientes a las demás, a fin de facilitar la identificación de los animales sustraídos. Su preocupación por la seguridad de los hacendados lo llevó a firmar convenios con el cónsul de Brasil, a efectos de coordinar el trabajo policíaco entre ambos países para recuperar las piezas robadas y conducidas al extranjero.

En permanente contacto con los directorios de las principales compañías que operaban los trenes, creó el denominado Departamento de Policía Ferroviaria, cuyo propósito era garantizar la seguridad tanto de los pasajeros como de las cargas. Instituyó dependencias para perseguir el delito internacional, sobre todo con países limítrofes, como la Gendarmería Volante y la Policía de las Islas.

Por otra parte, mejoró la calidad de las prestaciones del Cuerpo de Bomberos, importando bombas contra incendio, incorporando nueva tecnología para combatir el fuego y brindando asesoramiento a los teatros y salas de espectáculos sobre medidas preventivas.

En un trabajo conjunto con la Prefectura General de Puertos y Resguardos, reordenó la circulación del Puerto de La Plata, suscribió convenios con empresas privadas para su higiene y conservación, y contrató la instalación de un mercado concentrador de frutos.

También emprendió batidas de delincuentes en las zonas más conflictivas de su jurisdicción, como la Sierra de la Ventana y la Sierra de Cura Malal, famosas por sus abrigos rocosos en los que habitualmente se ocultaban los bandidos que asolaban las localidades

de Quequén y Claromecú. La zona fue un refugio del famoso bandolero Felipe Pascual Pacheco, apodado “El tigre de Quequén” o “el Robin Hood de las Pampas”, cuya vida novelesca inspiró a Eduardo Gutiérrez, el autor de Juan Moreira, y a Jorge Luis Borges en su poema “El Matrero”.

Persiguió el juego clandestino y la prostitución, e incluso hizo sancionar medidas profilácticas; redactó reglamentos y disposiciones para regular las competencias cuadreras, dando prioridad a aquellas que se realizaran con fines benéficos; instituyó un cuerpo de inspectores dedicados a fiscalizar el uso de balanzas, pesas y medidas, y a vigilar el pago de impuestos y la higiene de los comercios; combatió a los grupos anarquistas e intervino en la represión de la fallida Revolución Radical de 1905, cuyo epicentro se ubicó en la Capital Federal y en las provincias de Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

Tras ocupar una banca en la Cámara Baja, en 1910 fue elegido Comisionado de la flamante capital provincial, un cargo equivalente al de intendente. En esta gestión se preocupó por hacer de La Plata una ciudad moderna y pujante. Introdujo especies arbóreas traídas de Europa y de los Estados Unidos; mejoró el transporte, concertando convenios con empresas privadas; proyectó la extensión de un ramal ferroviario a Ensenada; fomentó la industria otorgando créditos a las empresas pequeñas y medianas; alquiló molinos de viento a los productores cerealeros y, con el producido, financió una parte de las obras edilicias; asfaltó, empedró y pavimentó las calles, primero con adoquines de algarrobo y después con granito; estableció cuerpos de limpieza y alumbrado a kerosene y eléctrico; encargó grupos escultóricos, faroles, verjas y enrejados artísticos a los más destacados artistas locales y del extranjero; construyó viviendas y contrató a ingenieros paisajistas que trazaron, delinearón y parquizaron la plaza Moreno. A través de la Oficina Cartográfica, levantó el primer plano de La Plata; trazó el mapa del delito de la ciudad; realizó planos de diversas unidades carcelarias, como las existentes en Magdalena y La Verde; fomentó el deporte y la práctica del fútbol (en esta época ya habían nacido las dos instituciones deportivas más grandes de la capital

provincial, Gimnasia y Esgrima en 1887, y Estudiantes de la Plata en 1905); colaboró con la Sociedad de Beneficencia local y con la Sociedad Escuela Técnica del Hogar; instaló hornos crematorios de residuos; embelleció y modernizó la estación del ferrocarril; formó el Conservatorio de Instrumentos Musicales y creó la Banda Municipal, el Conservatorio Provincial Santa Cecilia y el Instituto Musical Argentino de La Plata; emprendió obras de salubridad para evitar las recurrentes inundaciones; fundó bibliotecas; contribuyó a la radicación de los frigoríficos Armour y La Plata Cold Storage; participó como miembro activo en las comisiones de festejos y fiestas del Centenario de la Revolución de Mayo en ámbitos de su jurisdicción, organizando competencias automovilísticas y eventos culturales; imprimió los primeros padrones de La Plata; embelleció el Jardín Zoológico al igual que el Hipódromo; y radicó una filial de la West India Oil Co., encargada de la provisión de hidrocarburos para abastecer a patrulleros y vehículos oficiales. Además, fue un gran impulsor del sector rural. Fomentó la instalación de colonias agrícolas, dentro y fuera de su jurisdicción, y extendió las funciones de la Oficina del Censo Agrícola Ganadero Permanente. Para financiar esta gigantesca labor de modernización, contrajo numerosos empréstitos que fueron sufragados con la emisión de obligaciones y títulos, como los bonos de pavimentación, aceptados masivamente. A pesar de las deudas contraídas, reordenó y estabilizó las finanzas municipales.

En el periódico “Buenos Aires”, publicado en La Plata el 10 de agosto de 1910, en la columna titulada “Ecos del Día”, un periodista señala:

“No serán vanas esperanzas las que fundó Buenos Aires para los destinos de nuestra capital al hacerse cargo de su administración comunal el señor Doyhenard.

La interesante labor que este funcionario viene desarrollando con una contracción y persistencia digna de todo encomio, determinará para dentro de no mucho tiempo la más amplia ratificación a estas esperanzas que satisfacen las fervientes aspiraciones del vecindario.

No es para nadie un misterio ya, la seria e intensa labor de estudio, orientación y génesis que desarrollan las diversas oficinas municipales, constantemente estimuladas por el Comisionado que es el primero en dar alto y

elevado ejemplo, formulándose con elevado empeño una cantidad de proyectos de urbanización, de modificación de servicios comunales, de reorganización de otros, estudiados con el carácter de permanencia y estabilidad de que indispensablemente deben gozar. [...]

Se impone, [...] por la doble sugestión de históricos antecedentes y por los progresos siempre crecientes de nuestra gran provincia, hacer de su capital lo que imprescindiblemente debe ser una verdadera ciudad en el concepto moderno de la palabra.”

Nuevamente jefe de policía durante la segunda gobernación de Marcelino Ugarte (1914-1917), un medio de Bahía Blanca decía:

“Vuelve a ocupar el alto cargo de Jefe de Policía de la provincia, un ciudadano cuyos méritos y aptitudes, se han realizado en otro desempeño, el de Comisionado de La Plata, que le ha permitido transformar aquella ciudad, dotándola de los recursos más destacados de la ciencia sanitaria a la vez de imprimir a su aspecto preciosas perspectivas de embellecimiento y de estética. [...]

En la policía el señor Doyhenart [sic] dio a la institución un realce administrativo y moral que no era conocido y disciplinó sus resortes públicos imprimiendo un celo estricto en el deber y una compenetración amplia de los objetivos y fines de cada empleado. [...] No caben pues expectativas, ante la vuelta del señor Doyhenart [sic] a la jefatura de la policía: se sabe de antemano qué es capaz de hacer y qué hará. Este nombramiento ha sido objeto de comentarios los más lisonjeros para el nuevo jefe y de satisfacción muy íntima para los vecindarios.”

Ocupaba este cargo cuando la muerte lo sorprendió el 12 de abril de 1916, mientras organizaba las comisiones para cumplir con el calendario de eventos del Centenario de la Declaración de la Independencia.

Además de ejercer estas funciones públicas, Doyhenard fue presidente del Jockey Club, de la Sociedad de Socorros Mutuos y de la Comisión de Carreras de la Sociedad Hípica Argentina. Participó representado a la Argentina en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876, celebrada con motivo del Centenario de la Declaración de la Independencia norteamericana, y fue condecorado con la Legión de Honor, el más alto galardón que otorga la República Francesa.

AL PUEBLO



Buenos Aires, Setiembre 24 de 1874.

¡¡¡ Ciudadanos !!!



Cuando habia por fin terminado la larga lucha electoral porque este pueblo ha pasado.

Cuando la mayoría incontestable de sufragio habia designado el candidato para la presidencia de la República.

Cuando la autoridad de la ley en fin, debia levantarse poderosa sobre todas las fracciones y vuelto el pueblo á la vida serena del trabajo debia reposar los males pasados.

Cuando apesar de la propaganda revolucionaria que algunos periodistas hacian se creia llegado á este feliz término, el insensato motin de algunos malos ciudadanos, intentó cambiar la suerte de la patria, dando un golpe tan audaz como sangriento, sobre las autoridades constituidas. Pero la actitud en que los Gobierno se colocaron al primer movimiento de alarma, trastornó los planes odiosos de los conjurados, quienes precipitándose localmente vinieron á producir el triste espectáculo de un injustificable motin, que ha servido solo para demostrar cuan hondamente se halla arraigado el sentimiento del orden y el respeto á la ley en la gran mayoría de los ciudadanos.

Para castigar atentado tan inaudito, para ponerse termino con vigorosa y patriota accion, el Gobierno de la República ha resuelto autorizar la movilizacion de la Guardia Nacional de la Provincia.

Guardias Nacionales, despues de muchos años de tranquilo labor, estais llamados una vez mas á sostener y hacer efectivas las conquistas de la libertad y del orden tan constante y tenazmente sostenidas por vosotros.

Acudid todos al llamado del Presidente de la República y del Gobernador de la Provincia, seguros que solo os queda la mision de hacer evidente la fuerza y la decision de los sostenedores de las instituciones y del orden del país.

Puedo deciros que hasta este momento solo pequeños grupos de treinta y cuarenta hombres, merodean en dos ó tres puntos de la campaña y que tan entusiasta es la decision de las autoridades y habitantes de la misma, que los persiguen ya sin descanso á punto que pronto podré deciros que no se halla uno solo fuera del alcance de la ley.

Ciudadanos á vuestros cuarteles.

Alvaro Barros.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1874.

El Poder Ejecutivo de la Provincia en uso de la facultad que le ha sido acordada por la Legislatura en ley de esta misma fecha, y en cumplimiento de las órdenes del Exmo. Gobierno de la Nacion:

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Movilizase la Guardia Nacional de toda la Provincia.

Art. 2° Los Gefes de Regimientos y Comandantes de Batallon, procederán inmediatamente á reunir los Guardias Nacionales de su mando.

Art. 3° Los ciudadanos que no concurren al llamado de sus Gefes, quedaran sujetos á las penas que las leyes establecen, que les serán aplicadas en todo su rigor.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

BARROS
A. DEL VALLE

Historia archivística y forma de ingreso

No existen datos precisos acerca del ingreso de este fondo, que comenzó a describirse en el año 2009, aunque sin una tarea previa de clasificación.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo está integrado por treinta (30) unidades de conservación que tienen entre 9.000 y 12.000 documentos particulares y públicos en soporte papel, algunos mecanografiados, y unas pocas fotografías. En su mayor parte, se trata de correspondencia recibida por el productor en su paso por la gestión pública, pero también conserva listas de revista, tarjetas, postales, telegramas, facturas, invitaciones, recortes periodísticos, convenios, escrituras, contratos, boletas y comprobantes de pago, liquidaciones de sueldos y jornales, sumarios, croquis, viñetas, caricaturas, catálogos, actas, informes, impresos, circulares, notas de crédito, planillas de balance, suministros, pago a proveedores, tarifarios, reglamentos y disposiciones.

El archivo dispone de piezas que informan sobre todos los cargos que desempeñó Doyhenard a lo largo de su vida. Se conservan desde las listas de revista que permiten conocer todo el escalafón de la fuerza policial, incluyendo meritorios, escribientes, archiveros, cabos primeros y segundos, sargentos primeros y segundos, subcomisarios y comisarios en un orden jerárquico ascendente, bomberos y gendarmes, especialmente los que prestaban servicio en la zona de las islas; hasta planos de los destacamentos y de las lanchas patrulleras e inventarios de fusiles y de los equipos de montar. Tanto de su actuación al frente de la Policía como de la Intendencia, hay convenios, contratos y bo-

letas de compra y locación de servicios; e informes sobre la radicación de empresas de hidrocarburos; sobre el servicio de tranvías; sobre la instalación de hornos crematorios de residuos; sobre las mejoras en el área de la salubridad; sobre empedrado, pavimentación, asfalto y luz eléctrica; sobre medidas preventivas para combatir el fuego; y sobre la radicación de los frigoríficos Armour y La Plata Cold Storage.

Entre la documentación confidencial y reservada se guardan numerosos informes que dan cuenta de la obsesión del Comisario de Órdenes por conocer la filiación política de los habitantes de la provincia. Así, los tomos 16, 17, 18 y 28 contienen separadores impresos con los nombres de los diversos departamentos, en los que se volcaban los informes de los comisarios acerca de las preferencias políticas de los vecinos de cada localidad, a partir de un cuestionario redactado por el propio Doyhenard. Este relevamiento de información se inscribía en el marco de las disputas entre conservadores y radicales, y le permitía a los primeros anticipar los resultados electorales.

A lo largo de los treinta (30) tomos que conforman el fondo, se encuentran también numerosos impresos con instrucciones, reglamentos y circulares emitidos por el Jefe de Policía y enviados a las comisarías del interior de la provincia y de la capital. Hay un par de caricaturas inéditas, una de ellas representando a Alfredo Palacios, el primer diputado socialista de América Latina por la circunscripción de la Boca; algunas viñetas y croquis, sobre todo de cariátides; y catálogos para la compra por correo, no solamente de objetos suntuarios como arreglos ornamentales, verjas de hierro y balaustradas, sino también de muebles de oficina.

Finalmente, el fondo preserva algunas actas y sesiones de la Legislatura.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está organizado en forma cronológica, presumiblemente por el mismo productor, con la excepción de las unidades archivonómicas Nº 16, 17, 18 y 28, referidas al relevamiento de datos sobre las preferencias políticas de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires. Aunque el archivo Doyhenard no está clasificado por series, éstas serían <i>Carrera militar, Legislador provincial, Comisario de Órdenes, Jefe de Policía, Legislador nacional y Comisionado Municipal</i> .

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Sin embargo, algunos documentos están escritos en italiano, portugués, francés e inglés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este fondo cuenta con un catálogo sumario que describe cada una de las unidades de conservación.



AL PUEBLO

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

El fondo Luis María Doyhenard corresponde a una época en la que los servicios policiales comenzaban a consolidarse en las funciones de seguridad, de prevención y represión del delito, de combate contra el fuego, de intervención en los comicios y de actuación frente a atentados y huelgas, abandonando las actividades compatibles con la administración municipal. Como documentación asociada del período nacional, y para una etapa previa, se puede consultar el fondo Policía y, para el caso de las asignaciones presupuestarias, el fondo Receptoría, Contaduría General y Tesorería. Este último archivo continúa con la Contaduría Nacional, donde ya es posible revisar documentación contemporánea al productor del presente fondo. También se puede acceder a las Órdenes del Día de la Policía de la Capital (1886-1947) y al fondo Ministerio del Interior, Sección Archivo, Expedientes Generales (1867-1946). Entre la Documentación donada y adquirida, se recomienda la consulta del fondo Dardo Rocha; y, aunque las piezas policiales que contienen son anteriores a la época de Doyhenard, de las colecciones Mario César Gras, Carlos Casavalle y Museo Histórico Nacional.

Nota de publicaciones

Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego. (2008). Notas sobre la reformas policiales en la Argentina en los siglo XIX y XX. En *Cuadernos de Seguridad*, 8, 73-112.

Barreneche, Osvaldo y otros. (2010). *La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.

Barry, Viviana. (2008). *Policía y Centenario. Rasgos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires en los festejos de 1910*. Recuperado el 9 de agosto de 2013, de <http://www.crimenysociedad.com.ar/files/submenu4-item1.html>.

Cortes Conde, Ramón. (1935). *Historia de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblioteca Policial.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Muñiz, Diógenes y otros. (1910). *La Policía de la provincia de Buenos Aires: su historia, su organización, y sus servicios*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.

Rodríguez, Adolfo Enrique y Zappietro, Eugenio Juan. (1999). *Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio: génesis y desarrollo desde 1580 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Biblioteca Policial.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio - agosto de 2013.

31. Colección Jorge Antonio Echayde

190



Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JECHA
Colección:	Jorge Antonio Echayde
Fechas Extremas:	1916 – 1918 y s/f
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

El abogado y coleccionista Jorge Antonio Echayde nació en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, el 13 de junio de 1862. Entre los inmigrantes vascongados arribados a la Argentina a mediados del siglo XIX estaban sus padres, José Antonio de Echayde y Josefa A. Zubeldía, naturales de la provincia de Guipúzcoa. Ambos contrajeron matrimonio en esa población bonaerense y tuvieron un único hijo.

Con el tiempo, Echayde se doctoró en jurisprudencia, ejerciendo su profesión en la ciudad capital. Paralelamente, se dedicó a coleccionar objetos criollos y vascos. Organizó un museo privado en su domicilio reuniendo monedas, plaquetas y armas, y se convirtió en un especialista en numismática. Escribió un artículo sobre su valiosa colección en la “Revista Nacional” (año XIX) titulado “Acuñaación de moneda provincial, de plata, en Mendoza y La Rioja, desde 1822 hasta 1824”, donde mantuvo una disputa con el catedrático Alejandro Rosa, en torno a las diversas acuñaciones realizadas en esos años. La revista éuskaro-argentina “La Baskonia”, lo definía como “un criollo con gorra de basko” y editó en 1917 una reseña acerca de su peculiar museo. Ubicado en su “elegante mansión”, la publicación lo consideraba el único de su tipo en Buenos Aires y, probablemente, en la Argentina.

A su labor en el campo de la Jurisprudencia, Echayde sumó también, entre 1915 y 1938, la dirección del Colegio Euskal Echea, sito en Llavallol. Además, fue miembro fundador de la Junta de Historia y Numismática Americana; entre 1917 y 1923, Presidente del Banco Municipal, entidad en la que se abocó a fomentar el crédito pignoraticio; y encargado, a instancias del intendente José María Cantilo, del primer Museo Municipal que tuvo la ciudad de Buenos Aires. Aficionado a la pintura, intervino en las discusiones sobre la autenticidad del cuadro del plástico madrileño José Moreno Carbonero (1860-1942), titulado “La Fundación de Buenos Aires”. Debíó expedirse sobre varios detalles históricos relacionados con el sitio de la fundación y los personajes, colores del río, clima, vegetación, posición del sol y topografía costera.

Después de su fallecimiento en 1938, sus piezas fueron repartidas entre varios museos, entre otros, el Cornelio Saavedra, el de Dolores, el de Chascomús, el de Arte Popular José Hernández y el de Bellas Artes de Tucumán.

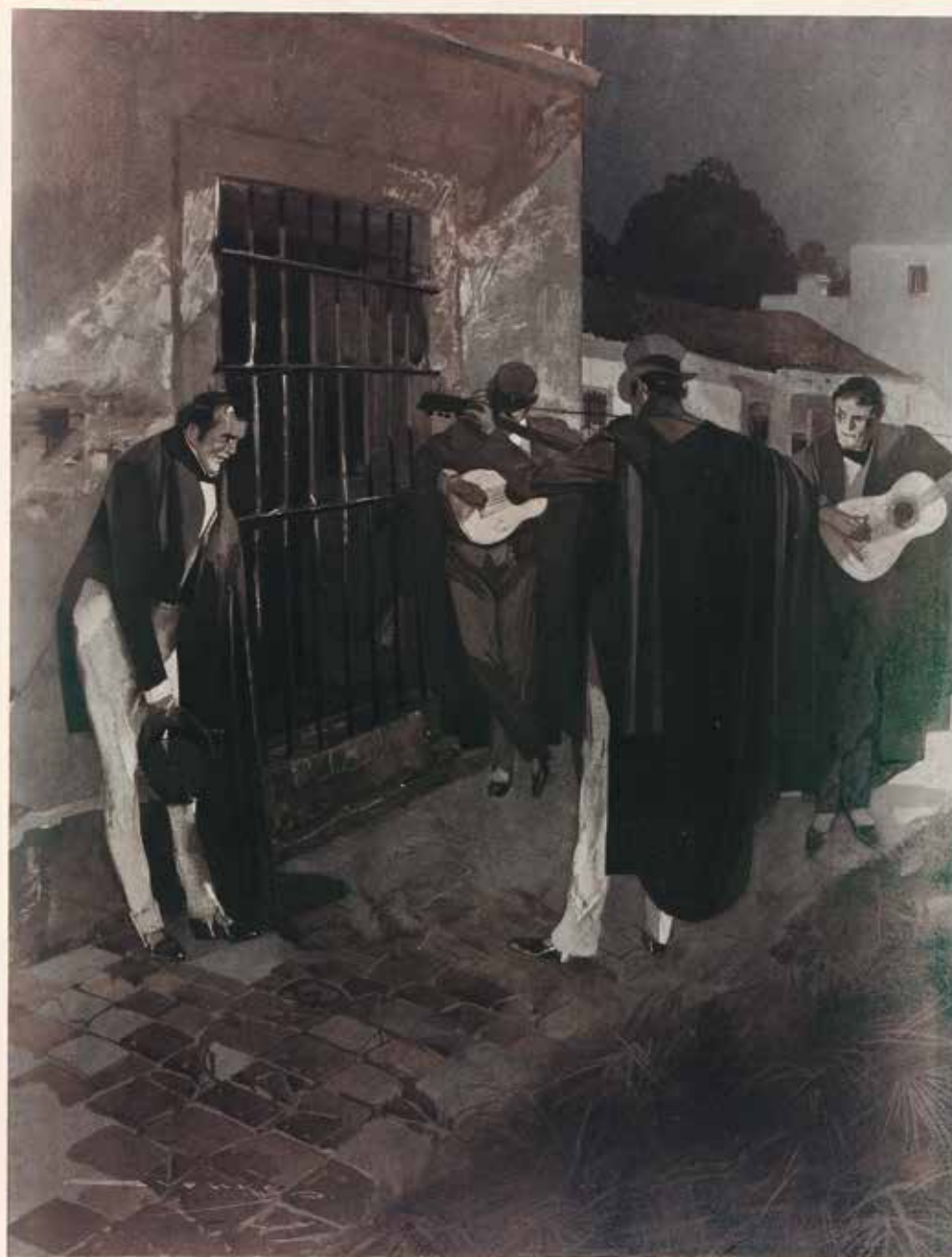
Historia archivística y forma de ingreso

El 20 octubre de 1939, tras la muerte del coleccionista y gracias a las gestiones realizadas por Carlos A. Bengolea, su viuda, María Josefa I. de Echayde, donó la documentación al Archivo General de la Nación, representado por su director Ernesto Quesada.

AÑO II.

NUM. 13.

Plus Ultra



COSTUMBRES DE ANTAÑO
LA SERENATA

RODOLFO DE ALARIN

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	Esta colección está conformada fundamentalmente por documentación producida por las diversas comisiones de homenaje que se fueron sucediendo en la Argentina a partir del Centenario de 1910, por ejemplo, la Comisión del Centenario del Paso de los Andes, el Comité Popular de Homenaje a Juan Bautista Alberdi y la Comisión de Homenaje a Bernardo de Monteagudo.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El único legajo de esta colección está ordenado cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta colección está vinculada con los fondos producidos por distintas comisiones de homenajes que se encuentran conservados en el Archivo General de la Nación, como la Comisión Nacional del Centenario, la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino, la Comisión Central de Homenaje a Adolfo Alsina, la Comisión de Homenaje al general Las Heras (fondo y colección José Juan Biedma) y la Comisión de la Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia.

Nota de publicaciones

Cunietti Ferrando, Arnoldo. (1995). La labor numismática de la Junta. En Academia Nacional de la Historia. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Jorge Antonio Echayde. Basko Argentino. Jurisconsulto y Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia. Recuperado el 11 de abril de 2014, de <http://www.euskonews.com/0467zbnk/kosmo46701es.html>

Uriarte, José Rufo. (1919). Los baskos en la Nación Argentina. En *La Baskonia*, Buenos Aires, s/d.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

32. Fondo Rufino de Elizalde

194

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/RELIZ
Fondo:	Rufino de Elizalde (Incluye una pequeña colección de documentos del primer período independiente)
Fechas Extremas:	[1751] 1822 – 1887 [1966] y sin fecha
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	54 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Político, diplomático y Ministro de Relaciones Exteriores durante las presidencias de Bartolomé Mitre y de Nicolás Avellaneda, Rufino Jacinto de Elizalde Beláustegui nació en Buenos Aires el 16 de agosto de 1822. Era hijo del sargento mayor Rufino José de Elizalde González, de ideas liberales y rivadavianas, y de Petrona Beláustegui, descendiente de una rica familia de comerciantes que se remontaba a la época colonial. Se recibió de abogado y de doctor en Derecho Civil en 1846.

A través de sus parientes maternos, especialmente de Felipe Arana casado con la hermana de su madre, fue un asiduo concurrente a las tertulias de Manuelita, evitando así cualquier enfrentamiento con el régimen de Rosas. A principios de la década de 1850 tomó contacto con Justo José de Urquiza por intermedio del hijo de éste, Diógenes, contemporáneo y amigo personal. Aparentemente fue Elizalde el que le acercó al caudillo entrerriano la fórmula para la ruptura oficial con Rosas. Le sugirió que aceptara la renuncia de Encargado de las Relaciones Exteriores que el Gobernador de Buenos Aires ponía cada tanto a disposición de las provincias y que éstas permanentemente rechazaban. Así se hizo en el histórico Pronunciamiento de Mayo de 1851. Luego de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), Elizalde se incorporó al Partido Liberal, colaborando en el diario “Los Debates” de Bartolomé Mitre. De inmediato, recibió una designación como Asesor General y

Defensor de Pobres y Menores. Paralelamente, fue uno de los fundadores del Club del Progreso y presidente de la entidad durante cuatro períodos.

En 1853 cooperó en la defensa de Buenos Aires como teniente de Guardias Nacionales y, a principios de 1854, fue elegido diputado ante la Legislatura encargada de sancionar la Constitución provincial. En las turbulentas elecciones de 1857, fraguó una acusación de conspiración en contra de los federales, sustanciando el sumario y cerrando diarios opositores. En 1859, en su carácter de Fiscal de Estado, se ocupó del problema de la tierra pública. Miembro en 1860 de la Convención Reformadora de la Constitución de 1853, se distinguió por su cerrada defensa de la posición porteña. Al ser elegido Bartolomé Mitre gobernador de la provincia el 2 de mayo de 1860, Elizalde quedó a cargo del Ministerio de Hacienda hasta su nombramiento como senador en marzo de 1861. No obstante, el 7 de abril, los diputados porteños fueron rechazados por el Congreso de Paraná, lo que produjo una nueva ruptura entre Buenos Aires y el Gobierno confederal y, en consecuencia, la reactivación de la guerra civil. Elizalde participó en todas las alternativas que terminaron con el triunfo de Mitre sobre Urquiza en la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861), encuentro armado que habría de sellar definitivamente la unidad nacional.

En 1862, cuando Mitre ocupó la primera magistratura, Elizalde asumió la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al poco tiempo de tomar posesión del cargo, le tocó enfrentar dos agresiones europeas en territorio americano. Por un lado, la ocupación española de Santo Domingo y, por el otro, la fallida proclamación del archiduque Maximiliano de Austria como emperador de México, con el apoyo francés. Rechazando una invitación del Perú para adherir al Tratado Continental que ese país había firmado unos años antes con Chile y Ecuador, como protesta a un ataque del filibustero Walker sobre América Central - probablemente con el financiamiento de los sudistas norteamericanos-, Elizalde dejó sentada la posición internacional que la Argentina asumiría con ligeras variantes y durante casi un siglo, al señalar

“La América conteniendo naciones independientes, con necesidades y medios de gobierno propios, no puede nunca formar una sola entidad política. La naturale-

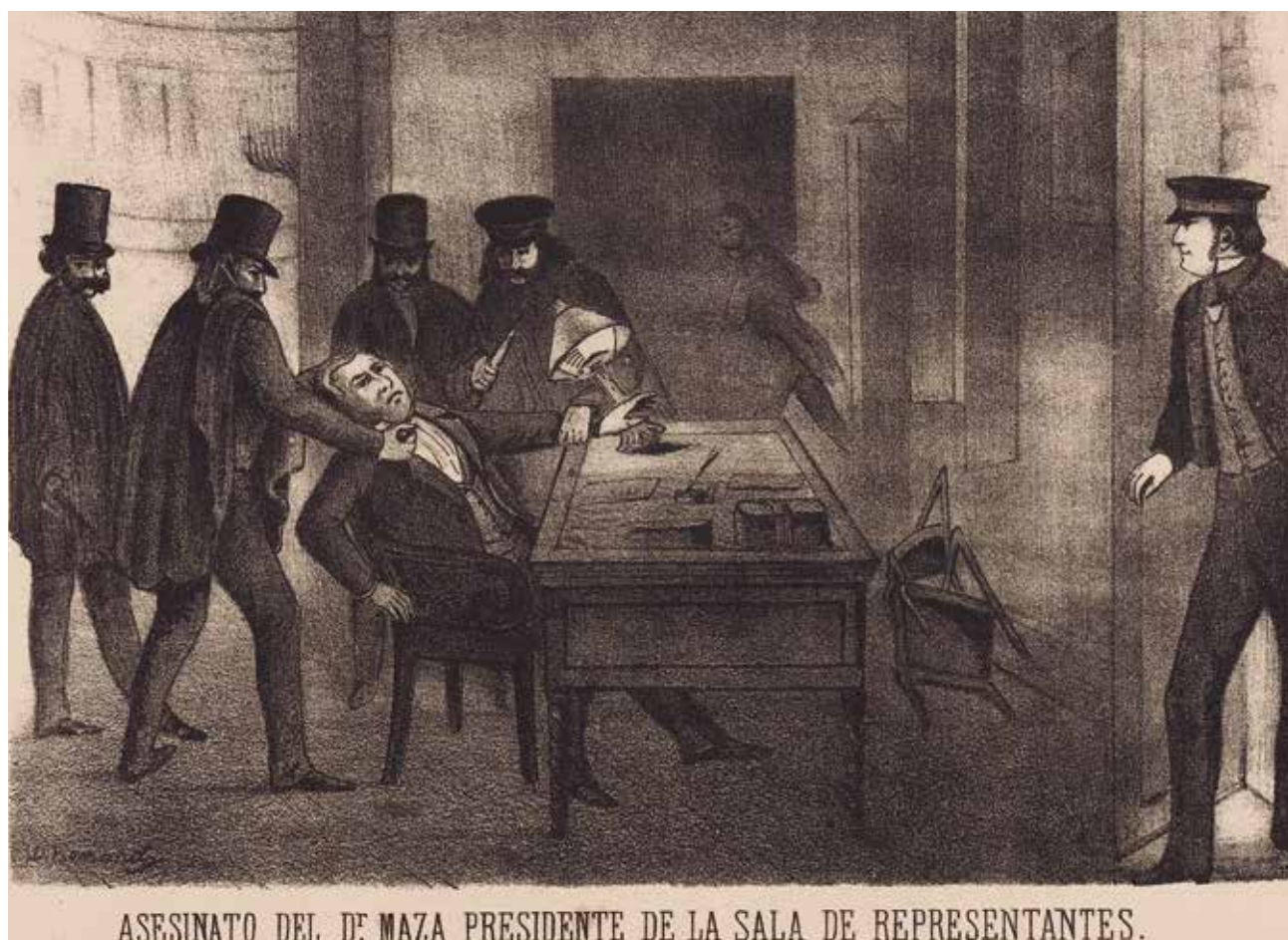
za y los hechos la han dividido y los esfuerzos diplomáticos son estériles para controlar la existencia de esas nacionalidades, con todas las consecuencias forzosas. [...] La República Argentina, al igual que las demás repúblicas americanas, está identificada con Europa, cuya acción siempre fue partidaria de la civilización. No hay un elemento europeo antagonista de un elemento americano.”

De allí que Ramón J. Cárcano lo considerara “el primer ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, en el tiempo y en importancia” (Cit. por Tjarks y Vidaurreta, 1969, t. I, 14).

El 21 de setiembre de 1863, Elizalde firmó el tratado definitivo por el cual España reconocía la independencia argentina. Además, comenzó a ocuparse de resol-

ver una sucesión de diferendos con los países limítrofes que databan del período de la emancipación y, más cercanos en el tiempo, de la época de la Confederación. Asimismo y tras haber viajado a Montevideo el año anterior para mediar en la crisis política oriental, fue uno de los artífices del Tratado de la Triple Alianza firmado en Buenos Aires el 1 de mayo de 1865, que condujo a la guerra a Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay.

Cuando a fines de 1867 se planteó la cuestión de la sucesión presidencial, los allegados a Mitre propusieron la candidatura de Elizalde. Pero no era el momento. Si bien el Partido Liberal gobernaba el país, las montoneras derrotadas después de Caseros volvían a resurgir una y otra vez. Proponer en esa coyuntura a un defensor a ultranza de la posición porteña podía poner en grave riesgo la integridad del partido. Mientras tanto,



Mitre declaraba su abstención desde el cuartel general de Tuyú-Cué. De manera que reunido el Colegio Electoral, fue elegido por amplia mayoría el liberal sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento.

Salvo su paso por el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1877 y 1879 durante el Gobierno de Nicolás Avellaneda, Elizalde no volvió a desempeñar ningún cargo ejecutivo y se abocó a sus trabajos profesionales y docentes. Fue miembro de la comisión que tuvo a su cargo la lucha contra la epidemia de cólera. En 1873 integró la Convención Provisional que reformó la Constitución de 1854. Además, formó parte del Congreso hasta 1880, estuvo al frente de importantes empresas estatales porteñas como la de Aguas Corrientes y la del Ferrocarril del Oeste, y se dedicó al periodismo en “Los Debates”, “La Nación Argentina” y “La Nación”, diarios dirigidos por Mitre. Falleció en Buenos Aires el 13 de marzo de 1887.

Historia archivística y forma de ingreso

A fines de 1963, Luis de Elizalde permitió a los historiadores Germán Tjarks y Alicia Vidaurreta la consulta del archivo privado de su ascendiente, Rufino de Elizalde. Ambos investigadores señalaron que “Ante la importancia y singularidad del material analizado, los propósitos iniciales de mera investigación con fines personales, pronto dejaron paso a un proyecto de mayor aliento, cual era la publicación de los papeles de interés histórico, reunidos por Elizalde durante toda su vida y custodiados con celo ejemplar por sus descendientes, para someterlos al juicio de la posteridad, previo su ordenamiento y transcripción, conforme a normas modernas, para facilitar su lectura e interpretación.” Con un equipo integrado por María Haydée Martín, Hebe García Carle de Bargeró, María Susana Stein, Elena Rebok, Olga García de D’Agostino, Beatriz Spota de Lapieza e Itta Kurlat de Korin, y con el auspicio del Instituto de Historia Argentina de la Universidad de Buenos Aires, dirigido en ese momento por Ricardo Caillet-Bois, Tjarks y Vidaurreta alcanzaron a publicar entre 1969 y 1974 cuatro tomos de la obra *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*.

No obstante, el proyecto quedó inconcluso por falta de financiamiento. Por otra parte, el Dr. Luis Elizalde

ya venía realizando gestiones con el entonces Director General del Archivo General de la Nación, profesor Julio César González, y con el secretario del organismo, Francisco Fallon, para la cesión definitiva de los papeles. Aunque los documentos fueron depositados en el Archivo, su consulta pública quedó condicionada a que el matrimonio Tjarks culminara los trabajos de edición. Como para principios de la década de 1990, la publicación aún no se había completado y subsistían los motivos que la habían venido retrasando, el Archivo General de la Nación llegó a un acuerdo con el Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”. Los documentos que faltaban fueron microfilmados y el Instituto autorizó la consulta pública.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo Rufino de Elizalde abarca una gran variedad de tipos documentales: correspondencia, recibos, telegramas, invitaciones, planos, mapas, recortes periodísticos e impresos. Contiene, en primer lugar, documentos sobre los antecedentes familiares de los Elizalde – Beláustegui, entre otros, genealogías, testamentarias, fes de bautismo y de confirmación, despachos, nombramientos y fojas de servicio, expedientes judiciales y epístolas particulares y comerciales firmadas por Julián Rufino y Francisco Antonio Elizalde, y por las hermanas Melchora y Petrona de Beláustegui. Inclusive hay intercambios epistolares de su tío político Felipe Arana y de Francisco Casiano Beláustegui con Manuel Moreno y Manuel de Sarratea. Muchos de estos papeles dan cuenta de las consecuencias del movimiento revolucionario de Mayo sobre el giro y la evolución de los negocios de los antiguos comerciantes españoles.

Entre la correspondencia pública, se destaca la intercambiada con José Mármol, Justo José de Urquiza, Carlos de Terrada, Valentín Alsina, Tomás Guido, Santiago Derqui, Dalmacio Vélez Sarsfield, Diógenes de Urquiza, Bernardo de Irigoyen, Marcelino Ugarte, Benjamín Victorica, Mariano Varela, Norberto de la Riestra, Pastor Obligado, José Buschental, Eduardo Costa, Car-

los María Saravia, Héctor F. Varela, Juan A. Gelly y Obes, Justiniano Posse, Carlos Tejedor, Mariano Balcarce, Andrés Lamas y, obviamente, Bartolomé Mitre. También se conservan documentos diplomáticos, como tratados suscriptos por la República Argentina, por ejemplo, con Brasil y Uruguay; diferendos limítrofes y negociaciones con Chile y Bolivia; la Convención de Paysandú; el Tratado de Paz entre Bolivia y Perú; los fundamentos del Tratado entre la Confederación y el Paraguay de 1856; además de acuerdos interprovinciales.

Otros documentos se relacionan con la política interna: las elecciones del año 1852, las bases para la organización de la Nación, un proyecto de ley para la constitución del Congreso General Constituyente, un proyecto sobre tierras y bienes del Estado, y los antecedentes para la reforma constitucional de 1860.

El fondo guarda documentación militar de la Inspección General de Armas, incluidos el detalle de las fuerzas de línea y del ejército; y un decreto para la organización de la Comisaría de Guerra y Marina.

Sin duda, uno de los principales temas que permite estudiar el archivo Elizalde es la Guerra de la Triple Alianza, fundamentalmente los antecedentes, como la crisis uruguaya, las alternativas que condujeron a la firma del Tratado del 1 de Mayo de 1865 y los informes sobre el tránsito de unidades hacia la zona del conflicto. Asimismo, pueden encontrarse comunicaciones con el Imperio del Brasil y el Uruguay acerca de la marcha de las acciones bélicas; partes de guerra; gastos que insuñó el conflicto; análisis de las operaciones; un plano original realizado a mano sobre los límites geográficos entre Argentina, Brasil y Paraguay; más la correspon-



Dibujo de la ejecución de Camila O'Gorman y del presbítero Ladislao Gutiérrez. Fondo Rufino de Elizalde. Sala VII Nº 3470.

dencia del gobernador santafesino Nicasio Oroño brindando detalles sobre el movimiento de tropas en su provincia; la correspondencia de Mitre con Oroño y la de éste con Urquiza; la correspondencia de Bartolomé Mitre con Juan A. Gelly y Obes; las cartas de Germán de Elizalde comunicando la situación del Ejército, y las de Manuel Lagraña, Idelfonso Pérez, José de Oteyza y Bustamante, Juan A. Gelly y Obes, José Ortiz, Ricardo López Jordán, Santos Insaurralde, José E. Torrent, José Posse, José Mármol y el coronel Benito Machado. Finalmente está la propuesta de Elizalde para poner fin a la guerra.

Este archivo también contiene impresos, sólo para citar algunos, el Proyecto de Ley de Elecciones (1873), el Proyecto de Ley Orgánica del Gobierno Municipal (1873), artículos pendientes del proyecto de Constitución para la provincia de Buenos Aires (1873), la Constitución de la provincia de Buenos Aires, Mensaje al Presidente de la República (1873), informes, leyes y decretos sobre el Crédito Público (1874), decretos sobre las elecciones provinciales de senadores y diputados (1874), informes sobre el Atacama y el Chaco por Julio Méndez (1874), folleto titulado “Recuerdos de Salta y de la Guerra del Brasil” (1874), falsificación de los regis-

tros de las elecciones nacionales del 1 de febrero (1874), informe sobre la elección de trece diputados en la provincia de Buenos Aires el 1 de febrero de 1874, una exposición sobre las tierras de Vera Mujica (1875), el Manifiesto del exministro plenipotenciario del Paraguay, Gregorio Benítez, al pueblo paraguayo y sus amigos en el extranjero (1876) y la disputa relativa al Mercado del Centro entre la Municipalidad y una empresa privada (1876). Los recortes periodísticos abarcan el período comprendido entre 1850 a 1885 y tratan, especialmente, sobre política interna, culto y legislación.

Por último, el archivo Elizalde posee una colección de documentos, en la que se destacan algunos papeles coloniales, un índice de reales cédulas, el Bando original del Cabildo de Buenos Aires del 24 de Mayo de 1810, la copia de los Acuerdos del 21 y 22 de Mayo de 1810, la relación de los gobiernos que existieron en Buenos Aires desde la Revolución de Mayo de 1810 hasta 1821, un índice de la colección de leyes y decretos aparecidos en la “Gaceta” entre 1810 a 1821, la copia de leyes, decretos, reglamentos, bandos, circulares y acuerdos entre 1810 a 1822, y algunos decretos de la Asamblea del Año XIII.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

A efectos de la publicación, los historiadores Tjarks y Vidaurreta procedieron a clasificar los documentos, según sus propias palabras, de acuerdo a un “criterio pragmático”. En la obra explican que “Si bien hasta 1863 se ha seguido la norma del simple ordenamiento cronológico de los documentos, a partir de ese año fue agrupada en cuerpos documentales, conforme a su procedencia, en Correspondencia del Exterior y Correspondencia Nacional. En segundo término se clasificó el material por corresponsal, siguiendo un orden de prelación cronológica (siempre dentro del marco del año de referencia) y se reunieron a continuación, como Correspondencia de Varios, aquellas cartas y escritos cuyos autores no mantenían asiduidad en el intercambio epistolar con Rufino de Elizalde.” Luego se excusan escribiendo “No pretendemos de modo alguno que este método se juzgue perfecto.” Sin embargo, esa organización no se ve reflejada en las cincuenta y cuatro (54) unidades de conservación del fondo, sino que la documentación que incluyen fue apenas separada en privada y pública, impresos y recortes periodísticos y, a continuación, ordenada cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, inglés, francés y portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	El único instrumento descriptivo es un inventario somero donde se detallan un breve resumen del contenido, las fechas extremas y la cantidad de folios de cada legajo.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	En general se trata de documentación original, más algunas transcripciones mecanografiadas.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Parte de los documentos que integran este archivo fueron publicados en la obra <i>El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo</i> , [Advertencia de Ricardo R. Caillet-Bois; Advertencia preliminar de Germán O. E. Tjarks y Alicia Vidaurreta de Tjarks; Introducción y notas biográficas de Luis de Elizalde], Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", FFyL/UBA, t. I, 1969; t. II y III, 1973; t. IV, 1974.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	En cuanto a la documentación pública, el archivo de Elizalde está vinculado con el fondo Secretaría de Rosas y con los agrupamientos de fondos producidos por el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los fondos Felipe Arana, José Mármol, Justo José de Urquiza, Anselmo Rojo, Antonio de las Carreras, Luis Nicolás Basail, Ceferino Ramírez, Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Juan Agustín García y Julio Argentino Roca, el fondo y colección Andrés Lamas y la colección José Juan Biedma.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosh de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo, [Advertencia de Ricardo R. Caillet-Bois; Advertencia preliminar de Germán O. E. Tjarks y Alicia Vidaurreta de Tjarks; Introducción y notas biográficas de Luis de Elizalde], Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, FFyL/UBA, t. I, 1969; t. II y III, 1973; t. IV, 1974.

González Arrili, Bernardo. (1948). *Vida de Rufino de Elizalde: un constructor de la República*. Buenos Aires: F. A. Colombo.

Loudet, Enrique y Brum, Baltasar. (1927). *Páginas de la historia diplomática: figuras y doctrinas*. Buenos Aires: Clío.

Pomer, León. (2008). *La Guerra del Paraguay: Estado, política y negocios*. Buenos Aires: Colihue.

Área de notas

Nota del archivero

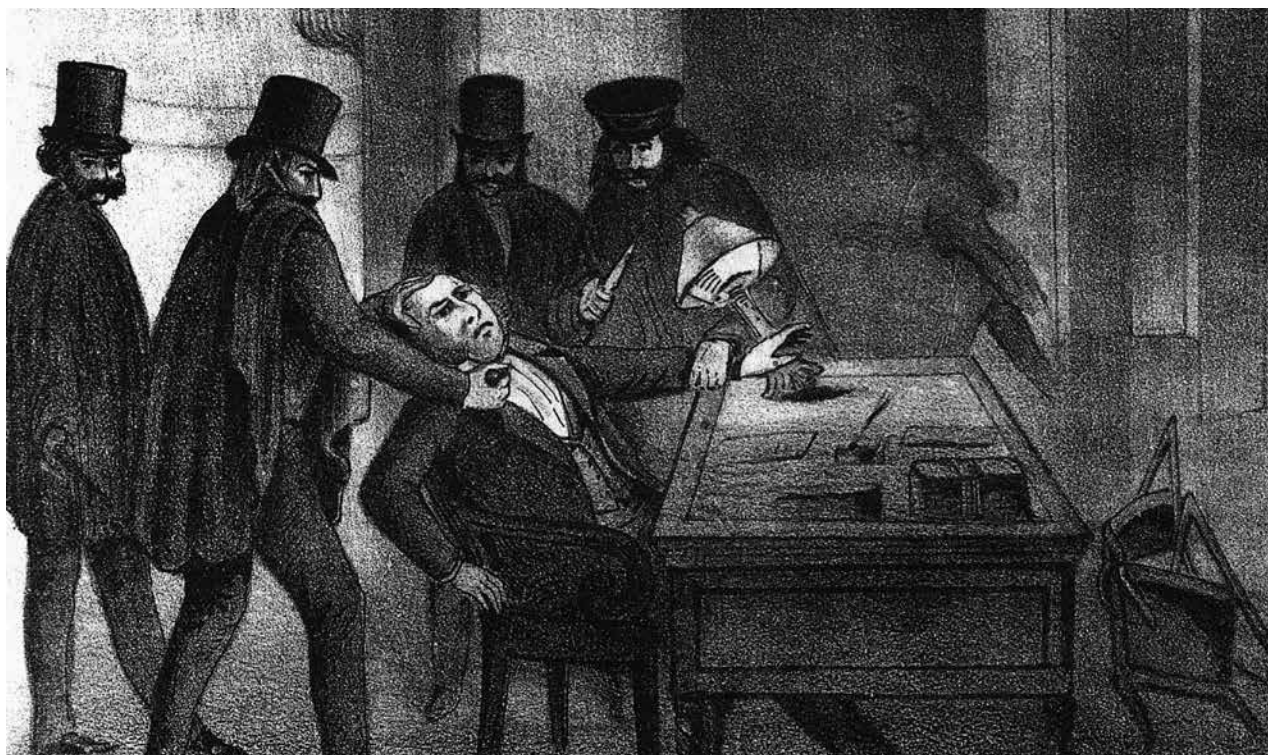
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera y María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Noviembre de 2013 - febrero de 2014.



33. Fondo José Manuel Estrada

202

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JMEST
Fondo:	José Manuel Estrada (Incluye una pequeña colección de documentos del primer período independiente y de la Confederación)
Fechas Extremas:	[1838] 1842 - 1854
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	14 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El escritor, político y versátil orador, José Manuel de Estrada, nació en Buenos Aires el 13 de julio de 1842. Junto a Pedro Goyena y a Tristán Achával Rodríguez, formó parte de un laicado católico que fue construyendo una noción de ciudadanía y de ciudadano que, aunque condicionada por la matriz que le imponía el discurso eclesiástico, no dejaba de responder a los problemas que abordaba la Iglesia en momentos en que se sentaban las bases de la Argentina moderna (Martín, 2011). Este primer movimiento de concentración de las fuerzas católicas, canalizado a través de la prensa, de distintas asociaciones y de la intervención parlamentaria surgió, antes que nada, como resultado de la sanción de tres leyes laicas. Especialmente la de Educación Común de 1884 y la de Matrimonio Civil de 1888 y, en menor medida, la de organización de los tribunales que, en los recursos de fuerza, sometía los tribunales eclesiásticos al fuero civil en la instancia de apelación.

Hijo de José Manuel de Estrada y Barquín y de Rosario Périchon de Vandeuil y Liniers, Estrada quedó huérfano a temprana edad y fue educado por su abuela, María del Carmen de Liniers y Sarratea. Su primer maestro fue Manuel Pintos y, en 1854, ingresó al Colegio de San Francisco, donde fray Buenaventura Hidalgo le enseñó filosofía, ciencias sagradas y humanidades hasta 1858. Pese a que no concluyó sus estudios formales, adquirió una amplia cultura que combinaba tradición

católica con ideas liberales. Y, si bien el liberalismo pretendía circunscribir las convicciones religiosas a la esfera privada, Estrada se convirtió en el vocero de los intereses de la Iglesia frente al Estado y asumió sus posiciones políticas a partir de su identidad religiosa (Martín, 2011). Pese a que, en sus obras previas a 1880, manifestaba un interés genuino por pensar la organización del país en el campo de la educación, el gobierno, la ciudadanía y el bienestar general bajo la influencia del catolicismo liberal, a partir de esa fecha, cuando se fue clausurando progresivamente el proceso de construcción del Estado y se empezó a plantear el tema de la secularización de instituciones como la escuela y el matrimonio, comenzó a distanciarse de sus posiciones más liberales y a asumir una actitud más integrista, convencido de que todo sistema debía reposar en la “moral de la cruz” (Martín, 2011).

En 1860 se inició en el periodismo desde la redacción de “La Guirnalda”, “Las Novedades” y “La Paz”, tres publicaciones de carácter confesional. Un año antes había escrito un opúsculo titulado *Signum Foederis* (1859), una profesión de fe religiosa, política y nacional. Según sus propias palabras, se fijó como objetivo “la revelación de la conciencia democrática”, afirmando que “La verdad del hombre es la eternidad. La del pueblo, el progreso, la amistad universal, la ilustración, la facilitación del medio a la perfección individual: es la libertad, la igualdad, la fraternidad” (Cit. por Martín, 2011). Descreyendo de la soberanía popular sin límites observaba que, sin ilustración, la democracia se transformaba en anarquía o despotismo. Por eso, pensaba que ésta debía fundarse más en la afirmación individual de la *persona* y en sus derechos, que en la noción de *pueblo* entendido como entidad colectiva. Su noción de sociabilidad democrática se sustentaba en la ética cristiana y en una moral constituida en el ámbito doméstico sobre fundamentos religiosos.

En 1861 publicó *El Génesis de nuestra raza* y, en 1862, *El catolicismo y la democracia*. En esta obra sostenía que el sufragio universal era indiscutible, pues tenía su origen en 1810. El problema radicaba en la manipulación del voto, en el fraude y en la lucha facciosa, en fin, en el modo cómo se practicaba que, a su entender, estaba reñido con la moral.

En 1865 presentó su primer libro de historia titulado *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del*

Paraguay en el siglo XVIII y comenzó una historia de la provincia de Misiones que dejó inconclusa. En 1866 se inició en la docencia en la Escuela Normal, donde impartió sus lecciones de historia argentina. Más tarde las compiló en un libro que puede considerarse pionero de la historiografía nacional. Fundador de la “Revista Argentina”, la dirigió en dos oportunidades, entre 1868 y 1872 y otra vez entre 1880 y 1882.

Durante la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento se desempeñó como Subsecretario de Relaciones Exteriores y como profesor de Instrucción Cívica en el Colegio Nacional, donde ya enseñaba filosofía. Dedicó el primer semestre del curso a comentar el *Dogma Socialista* de Esteban Echeverría, que le dio materia para uno de sus principales libros: *La Política liberal bajo la tiranía de Rosas*, editado en 1874. Entre 1869 y 1870 fue nombrado Jefe del Departamento General de Escuelas, dejando noticia de sus trabajos en la *Memoria sobre la educación común en la provincia de Buenos Aires*. Al año siguiente, se incorporó a la Convención provincial que sancionó la Constitución de 1873. Fue elegido diputado de la Legislatura y fundó el diario “El Argentino”.

En 1874 recibió su designación como Presidente de la Dirección de Escuelas Normales y, sin poseer ningún título universitario, fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Dictó, además, cursos de derecho constitucional y administrativo en la Facultad de Derecho. Las versiones taquigráficas de sus clases fueron reunidas en la obra *Curso de Derecho Constitucional*.

Entre 1876 y 1884 fue Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, lo que le permitió exponer sus opiniones sobre educación e instrucción secundaria. Estaba consagrado a la docencia cuando comenzaron los primeros síntomas de la reacción anticatólica durante la primera Presidencia de Roca. Salió a atacar las reformas desde la tribuna y el periodismo. Como Presidente de la recientemente creada Asociación Católica le dio vida, en 1882, al diario “La Unión”, donde alcanzó su mayor vehemencia como polemista contra los liberales. Recorrió el país desplegando una sucesión de acciones proselitistas y celebrando congresos opositores. Mientras tanto, el proceso de secularización no se detenía. A la exclusión de la enseñanza de la religión en la escuela, dispuesta por el Congreso Pedagógico de 1882, siguió, a fines de julio de 1883, la presentación en la Cámara de

Diputados de la Nación de un Proyecto de ley de enseñanza laica. Estrada no cesaba de atacar al Gobierno y la respuesta no se hizo esperar: inmediatamente fue separado de todos sus cargos.

Los católicos continuaron su lucha en el terreno electoral y, aliados con otros partidos, lograron consagrarlo como diputado nacional. En la banca se destacó por sus discursos contra el matrimonio civil. Pese a haber apoyado al Gobierno de Miguel Juárez Celman (1886-1890), se sumó a la Unión Cívica, formando parte de las gestiones políticas que siguieron a la Revolución del 26 de julio. Sostuvo la candidatura a la presidencia de Luis Sáenz Peña, quien le ofreció un ministerio. Tras haber rechazado el cargo, aceptó ir al Paraguay como Ministro Plenipotenciario. Alcanzó a desempeñar este puesto durante un año, ya que falleció en Asunción el 17 de septiembre de 1894.

Historia archivística y forma de ingreso

No existen constancias acerca del ingreso de este fondo.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo está compuesto por catorce (14) unidades de conservación que abarcan el período comprendido entre 1838 y 1854, sobresaliendo la correspondencia con personalidades de la época, tales como Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez. Del paso del productor por la función pública, constan sus nombramientos en la Comisión Sanitaria, en el Consejo de Instrucción Pública, en la Dirección de la Escuela Normal de Preceptores, en el Colegio Nacional y en la Comisión de Salubridad Pública; documentos del Colegio Nacional (programas de estudios y planillas de cuentas) y un Proyecto de ley sobre el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

El archivo reúne gran cantidad de piezas, especialmente proyectos y listados de miembros, referidas a instituciones eclesióstas como, por ejemplo, la obra

de San Francisco Javier, la Asamblea Nacional de los Católicos Argentinos, el Colegio del Salvador y la Acción Católica.

También presenta varios escritos de su autoría, fechados en sus años juveniles, acerca de diversas materias como matemática, religión, instrucción cívica, literatura y poesía; apuntes de estudio sobre Platón, Sócrates y Maquiavelo; y algunos ensayos y comentarios bibliográficos. Contiene, además, artículos periodísticos, entre otros, sobre la resurrección de Cristo, el Corpus Christi y el Centenario de Lutero; impresos del mismo autor, como los titulados “Cuaresma”, “La Voz del Papa”, “Epifanía”, “Asociación Católica”, “El clero en la política” y “Revolución anticristiana de Chile”; notas y borradores sobre las Misiones Jesuíticas (plan de la obra, bibliografía y comentarios introductorios sobre la Orden y sobre el origen de las misiones); y dis-

cursos y conferencias pronunciados en la Sociedad de San Francisco Javier, en la Asociación Católica Argentina, en el Club Católico de Montevideo y en el Club Católico de Morón.

Otros temas sobre los que informa este archivo son las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno argentino durante la década de 1880, la discusión y el debate en torno al liberalismo, la ruptura del clero con el Gobierno en 1885, y la encendida oposición de los católicos a la educación laica.

Estrada también reunió una pequeña colección de documentos, entre los que pueden mencionarse varios ejemplares de “El Redactor de la Asamblea” (1813) y “El Redactor del Congreso Nacional” (1817-1820), cartas de Juan Manuel de Rosas, un registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires de 1835 y la Constitución del Estado de Buenos Aires de 1854.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización El fondo José Manuel Estrada consta de catorce (14) unidades de conservación que no están clasificadas funcionalmente. Tres (3) legajos reúnen la correspondencia; dos (2) legajos corresponden a su obra inconclusa sobre las misiones jesuíticas; cuatro (4) legajos son de impresos; un (1) legajo contiene copias de documentos; y los restantes cuatro (4) legajos se reparten entre textos de sus conferencias, nombramientos y escritos de juventud.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este archivo no presenta auxiliares descriptivos.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original, aunque hay algunas copias de época.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con otros fondos producidos por personalidades de la época como Domingo Faustino Sarmiento, Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, José Evaristo Uriburu, Amancio Alcorta, Juan María Gutiérrez, Paul Groussac y Enrique B. Moreno. También se pueden consultar los recortes periodísticos de otro escritor católico posterior, Manuel Gálvez.

Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia. (1967). *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: El Ateneo.

Auza, Néstor T. (1981). *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Cultura.

Bertoni, Lilia Ana. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bruno, Paula. (2011). *Pioneros culturales de la Argentina: Biografías de una época (1860-1910)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Martín, María Pía (2011). Intelectuales católicos a fines del siglo XIX: El problema de la ciudadanía y la temprana emergencia de la cuestión social. *Cuadernos del Ciesal* (10), 47-68.

Romero, Luis A. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

34. Fondo Pedro Ferré

208

Área de Identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/PFER
Fondo:	Pedro Ferré
Fechas Extremas:	1801 - 1867 [1870]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel y algunas reproducciones fotográficas de documentos
Cantidad:	5 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar, político y varias veces gobernador de Corrientes, Pedro Juan Ferré, nació en esa provincia el 29 de julio de 1788. Tras estudiar en la escuela del Convento de San Francisco, aprendió con su padre el oficio de carpintero naval. En 1810 ingresó como cadete en el cuerpo cívico organizado por el comandante Ángel Fernández Blanco y participó en la campaña al Paraguay, bajo las órdenes de general Manuel Belgrano. En 1819 fue nombrado capitán de la Tercera Compañía del Primer Batallón de las Milicias Urbanas y, el 31 de agosto de 1820, fue promovido a comandante de la Armada de Corrientes. Participó activamente en la Revolución Correntina del 12 de Octubre de 1821, que proclamó la autonomía provincial, sancionó una Constitución y habilitó el mandato del primer gobernador constitucional, Juan José Fernández Blanco. Al año siguiente fue designado como alcalde de segundo voto del Cabildo y, en 1824, se encargó del trazado y mensura del pueblo de Caá Catí.

Después de integrar la legislatura que reformó la Constitución provincial, representando al departamento de Empedrado, el 7 de diciembre de 1824 asumió por primera vez la Gobernación con el título de Gobernador, Intendente y Capitán General. Su administración se destacó por la adquisición de una imprenta en la que editó el primer periódico provincial, "La verdad sin rodeos"; y por la emisión de papel moneda; el impulso a la enseñanza, a través de la creación del Consejo de Educación, además de la apertura de escuelas de primeras letras y de una escuela de medicina; la intro-

ducción de la vacunación obligatoria; la secularización de los bienes de la Iglesia; el fomento de la industria y la agricultura; la ejecución de obras públicas, entre las que se destacaron las emprendidas en el puerto; la conducción ordenada de las finanzas; y la fundación de numerosos pueblos y ciudades, más las mejoras en la traza urbana de varias localidades como Mercedes, Empedrado, San Cosme, San Luis del Palmar y Bella Vista. Asimismo, en 1830 consiguió imponerle al administrador de Misiones, Félix de Aguirre, el dominio correntino sobre los pueblos situados al occidente del río Miriñay. Allí se formaron estancias de mediano tamaño, gracias a la cesión en enfiteusis de los terrenos dedicados a la plantación y a la ganadería extensiva. Aunque identificado en muchos aspectos con la política de Bernardino Rivadavia, fue un ferviente opositor a las ideas unitarias y rechazó la Constitución de 1826.

En 1827, durante la Guerra con el Brasil y después de su ascenso a coronel mayor de los Ejércitos de la Patria, fue nuevamente ungido como Gobernador, esta vez provisorio, con la condición de que renunciara al concluir las acciones bélicas, promesa que cumplió a fines de 1828 entregándole el poder a Pedro Cabral y volviendo a la legislatura provincial.

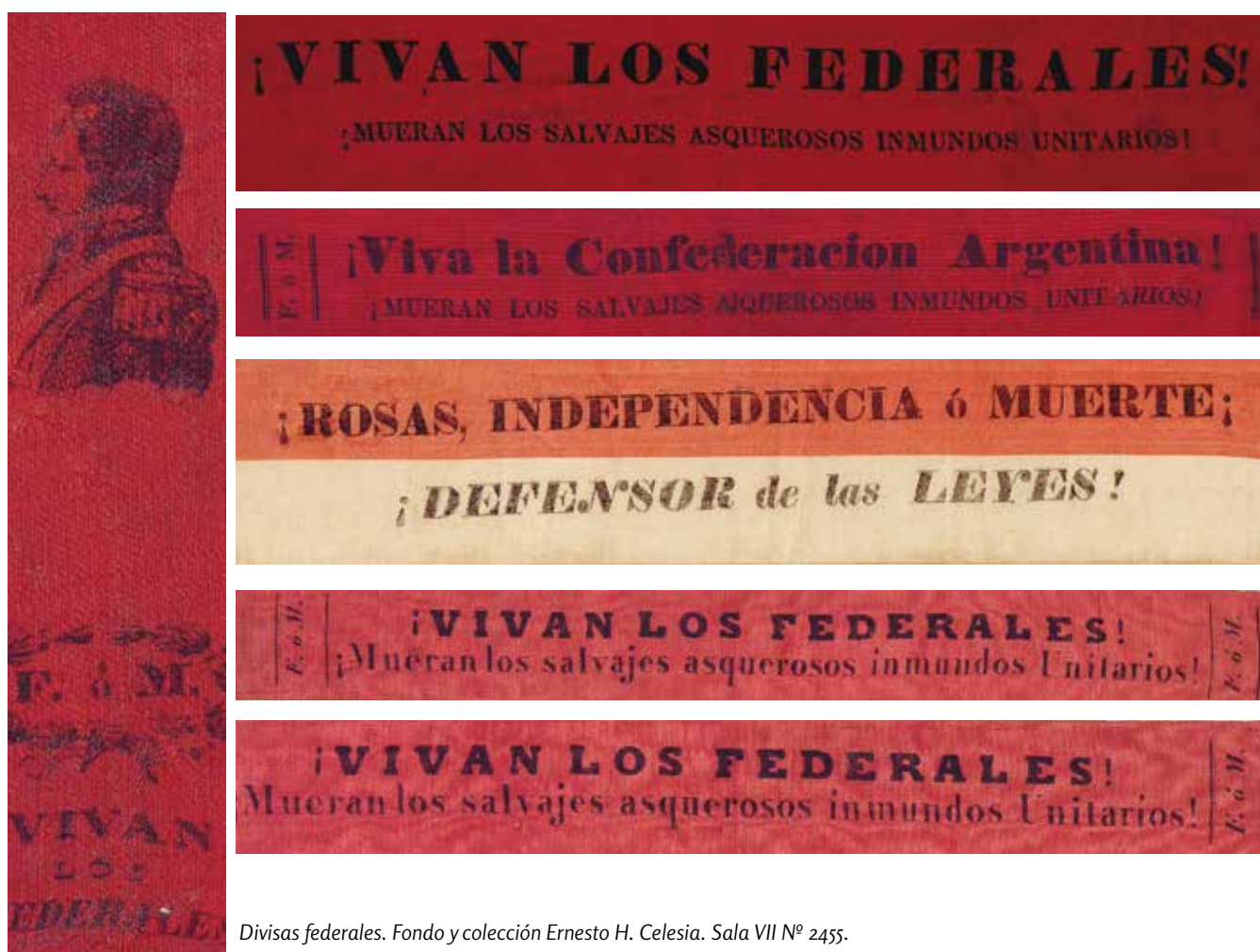
Después de una seguidilla de intentos frustrados para formar una convención nacional que sesionaría en la provincia de Santa Fe, en 1829 actuó como representante de Corrientes para firmar un tratado de alianza con las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos en respuesta a la Liga Unitaria de José María Paz. El objetivo de Ferré era la pronta organización nacional, la reglamentación del tráfico fluvial, la habilitación de nuevos puertos al comercio exterior, la protección de la producción interna limitando la importación de mercaderías que compitieran con las manufacturas locales, y la nacionalización tanto de los ingresos aduaneros como de los gastos de guerra y relaciones exteriores. Pero, ante la resistencia de Buenos Aires que rechazaba pertinazmente el tratamiento de estos temas, Ferré optó por retirarse de las negociaciones, cediéndole su lugar a Manuel Leiva. El 4 de enero de 1831, con algunas reticencias de Corrientes, las cuatro provincias llegaron a un acuerdo y firmaron el Pacto Federal.

Finalizado el Gobierno de Pedro Cabral en diciembre de 1830, Ferré volvió por tercera vez a la Gobernación. En este período debió enfrentar una invasión

paraguaya a las misiones y, tras algunas escaramuzas, consiguió ocupar la tranquera de Loreto hasta la ciudad de Candelaria. Reservó para la provincia los viejos huertos de las reducciones y proyectó la primera plantación industrial de yerba mate, ofreciendo beneficiosos contratos de explotación a empresarios privados. Sin embargo, en 1834, el presidente Gaspar Rodríguez de Francia retomó el control de la región alcanzando el sur del Aguapey.

Al concluir su mandato en 1833, rechazó una prórroga y fue promovido a brigadier. Derrotados José María Paz y Gregorio Aróz de Lamadrid, Ferré no veía ninguna razón para posponer la organización nacional. Pero Rosas continuaba oponiéndose. Argumentaba la necesidad de organizar previamente a las provincias. Esto significó la ruptura definitiva con el Gobernador de Buenos Aires y su desacuerdo para que continuara

manejando las relaciones exteriores. Del 2 al 5 de abril de 1839, Ferré volvió a ocupar la Gobernación en forma provisoria y, el 6 de octubre, tras un movimiento revolucionario que destituyó al gobernador José Antonio Romero, que había sido ungido por el caudillo entrerriano Pascual Echagüe, asumió la titularidad del ejecutivo provincial con facultades extraordinarias. El 25 de octubre de 1839 se entrevistó con Juan Galo de Lavalle y se sumó a la lucha armada contra Juan Manuel de Rosas. En la reunión se resolvió la creación de un ejército al mando del general Paz que, dos años después, derrotó a Pascual Echagüe en la batalla de Curuzú Cuatíá (28 de noviembre de 1841). Ante un ataque eminente de Manuel Oribe y de Justo José de Urquiza, y nombrado Paz como Gobernador entrerriano, la conducción militar recayó en Fructuoso Rivera. No obstante, las fuerzas correntinas fueron aplastadas en la cruenta batalla de



Divisas federales. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2455.

Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Ferré debió exiliarse en San Francisco de Borja, donde se dedicó a la construcción naval. El nuevo gobernador, Joaquín de Madariaga, confiscó sus bienes y le prohibió regresar.

En 1848 Urquiza, con la autorización de Rosas, le permitió establecerse en el pueblo de La Paz. Tras el Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851, fue el encargado de construir las embarcaciones que utilizó el Ejército Grande para cruzar el río Paraná. No sólo armó las balsas y los botes sino que, además, supervisó toda la operación. Derrotado Rosas en Caseros (3 de febrero de 1852) Ferré fue electo diputado, representando a la provincia de Catamarca ante el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe. Fue Vicepresidente segundo del cuerpo y, como miembro de la Comisión Redactora, firmó la Constitución Nacional el 1 de Mayo de 1853.

Posteriormente se desempeñó como senador en el Congreso Federal de Paraná y como inspector de Aduanas Fluviales de la Confederación Argentina.

En 1855 se le otorgó el grado de general y, antes de la batalla de Pavón, se pasó al partido de Buenos Aires, fundamentalmente a causa de sus desavenencias con Urquiza y con Santiago Derqui. En Santa Fe, donde se encargó también del astillero y de levantar un puente sobre el río Salado, fue presidente de la Cámara de Justicia y, en 1864, como miembro del partido liberal, fue elegido Senador Nacional por Corrientes.

Por razones de salud vivió sus últimos años en Buenos Aires, ciudad en la que falleció el 21 de enero de 1867.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de Nación gracias a la donación realizada por Carlos María Saravia, descendiente de la familia Ferré, con posterioridad a 1935, fecha en la que Saravia escribió la obra *Brigadier General Pedro Ferré: su biografía (1788-1867)*.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo, fechado entre 1801 y 1870, está integrado fundamentalmente por correspondencia, tanto personal como oficial, recibida y enviada por Pedro Ferré. Contiene documentación pública referida a la administración y a los problemas políticos de la provincia de Corrientes, a los pueblos de Misiones, a la Banda Oriental, a los conflictos con el Gobierno de Paraguay y al Congreso Nacional. Además, incluye papeles personales de Pedro Ferré como su certificado de estudios, sus memorias y su testamento. Completan el fondo, algunos planos y recortes periodísticos, así como copias manuscritas, fotográficas y mecanografiadas realizadas por Carlos María Saravia, algunas de ellas con apuntes del historiador y archivero salteño Francisco Centeno.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo consta de cinco (5) unidades de conservación ordenadas cronológicamente.

Viva La Federación

El General en Jefe Del Ejercito Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina, a las tropas de su mando.

Valientes Guaranis:

Ya sabéis que el asesino Saballe con un grupo de ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} anarquistas se prepara para el saqueo de Entre Ríos, pretendiendo ~~ganar~~ ^{ganar} las cenizas de sangre en que ha firmado de diez años a esta parte, por desgracia de la Republica y con escándalo del mundo. Se acompañan en su criminal empresa, los devotos de la sagrada causa nacional de la Independencia y acento infame de un poder extranjero; los apóstatas de la Federación, los fugitivos del Puente de Iguazú, Nidos de Chocorá, Ciudadela del Hermano, Tarso del Cto. Jefe Largo y Chacabamba, ¡Dad que elevados para dominar vuestras almas! Los profetas entusiastas a quienes tantas veces habéis confundido, sin dula recibir el castigo de su temeridad, si prosiguen insultando vuestro apremiado valor, tendréis la satisfacción de exarmentarlos para siempre. Tan brillante triunfo en su mano la anarquía, producirá la paz de la Republica, apresurase la restauracion del Orden constitucional del Estado vecino y amigo, y hara cesar el injusto bloqueo que sufre el Yaci.

¡Orientales! ¡Frentes Uruguayanos! Una misma causa, unos mismos intereses nos han reunido: uniforme decision y entusiasmo enardese. ¡Nada! Corazones igual subordinacion y disciplina es reconocida,

para coronaros de gloria, restituir vuestros familias a sus hogares y merecer bien de la Patria.

Cuartel General en marcha sobre el Salto unitario Saballe, 28 de Marzo de 1840

Pascual Echagüe.

Esta conforme.

L. J. P.

Proclama de Pascual Echagüe a los entrerrianos. Cuartel General, 28 de marzo de 1840. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2434.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Parte de la documentación es original y la otra parte copia manuscrita, mecanografiada y fotográfica.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos nacionales Ministerio de Gobierno y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas; y con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Entre la documentación de procedencia privada puede encontrarse material complementario en los fondos Juan Galo de Lavalle, Justo José de Urquiza, Manuel Oribe y José María Paz, y en las colecciones Adolfo Saldías-Juan Ángel Farini y Ernesto H. Celesia.



Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Ferré, Pedro. (1921). *Memorias*. Buenos Aires: Coni.

Rosa, José María. (1965). *Historia Argentina: Unitarios y federales (1826-1841)*. Buenos Aires: Juan C. Granda.

Ruiz Moreno, Isidoro J. (2004). *Campañas militares argentinas (Tomos I y II)*. Buenos Aires: Emecé.

Saldías, Adolfo. (1987). *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2014.

35. Fondo José Figueroa Alcorta

214

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JFALC
Fondo:	José Figueroa Alcorta
Fechas Extremas:	[1856] 1860 - 1931
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	57 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El abogado y político José Figueroa Alcorta fue el único ciudadano argentino que, hasta la fecha, ejerció la titularidad de los tres poderes del Estado: Vicepresidente de la Nación (12 de octubre de 1904 - 12 de marzo de 1906) y, por ende, Presidente del Senado; Presidente de la Nación (12 de marzo de 1906 - 12 de octubre de 1910) y Presidente de la Suprema Corte de Justicia (1929 - 1931).

Nació el 20 de noviembre de 1860 en Córdoba, graduándose en leyes en 1882, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de su provincia natal. Ejerció su profesión de abogado en el Ferrocarril Central Norte, paralelamente al dictado de una cátedra universitaria y a su actividad como periodista.

En 1885 fue electo diputado y, en 1887, senador provincial por el Partido Autonomista Nacional. Adscripto al juarismo, fundó el principal club político de la ciudad mediterránea llamado "El Panal". Se desempeñó como Ministro de Gobierno, Justicia y Culto del gobernador Marcos M. Juárez hasta 1890. En ese año se produjo la renuncia del titular del ejecutivo cordobés como consecuencia de la destitución de su hermano, el presidente Miguel Juárez Celman. Profesor de Derecho Internacional Privado, rechazó el cargo de Rector de la Universidad de Córdoba. Fue diputado provincial y presidente de la Cámara hasta que el gobernador Eleazar Garzón (1890-1892) lo designó Ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Estuvo al frente de esta cartera hasta el año 1892 en que fue electo diputado nacional. Durante ese período, demostró una innega-

ble simpatía por el Movimiento Reformista dirigido por Roque Sáenz Peña. Antes de concluir su mandato legislativo, asumió la Gobernación de su provincia para el período 1895-1898.

En 1898 fue elegido senador nacional y, en 1904, fue nominado para integrar la fórmula presidencial secundando a Manuel Quintana. El binomio resultó triunfador en los comicios. Al año siguiente, mientras pasaba sus vacaciones en Capilla del Monte (Córdoba), se produjo una revolución que lo tomó prisionero. Recién fue liberado tras el aplastamiento de la revuelta. El 12 de marzo de 1906 se vio obligado a hacerse cargo sorpresivamente de la Presidencia de la Nación ante el fallecimiento de su titular, debiendo completar el mandato hasta el año 1910.

La administración de Figueroa Alcorta se caracterizó por las fuertes disputas que tuvieron lugar en el interior de la clase dirigente, que se dividió en dos facciones. Una, más conservadora, liderada por el expresidente Julio Argentino Roca, y otra más reformista, de la que el propio Figueroa Alcorta formaba parte. La presencia dominante del roquismo en el Congreso, obstaculizaba permanentemente su acción al frente del Poder Ejecutivo. El 25 de enero de 1908 y ante la negativa del órgano legislativo a tratar la Ley de Presupuesto el Presidente, en un gesto audaz, resolvió disolver ambas cámaras. Estos mismos conflictos lo llevaron a ordenar, además, una sucesión de intervenciones provinciales.

En el transcurso de su gobierno se enrareció el clima social, y aumentaron significativamente las agitaciones laborales y las huelgas, que desembocaron en actos de terrorismo como el que provocó la muerte del jefe de policía Ramón L. Falcón, a quien los gremios hacían responsable de la represión que se produjo en la Plaza Lorea en 1909, en ocasión de los festejos del 1º de Mayo. Un año después, durante la función de la ópera *Manón* de Massenet, estalló una bomba en la platea del Teatro Colón, que sembró el pánico y dejó el saldo de algunos heridos. En respuesta a estos conflictos, se sancionó una Ley de defensa social que facultaba al Presidente a intervenir directamente en los casos de líderes laborales de procedencia extranjera que causaran disturbios, y a proceder a su deportación inmediata si lo consideraba necesario. En materia económica, el país salió finalmente de la crisis de

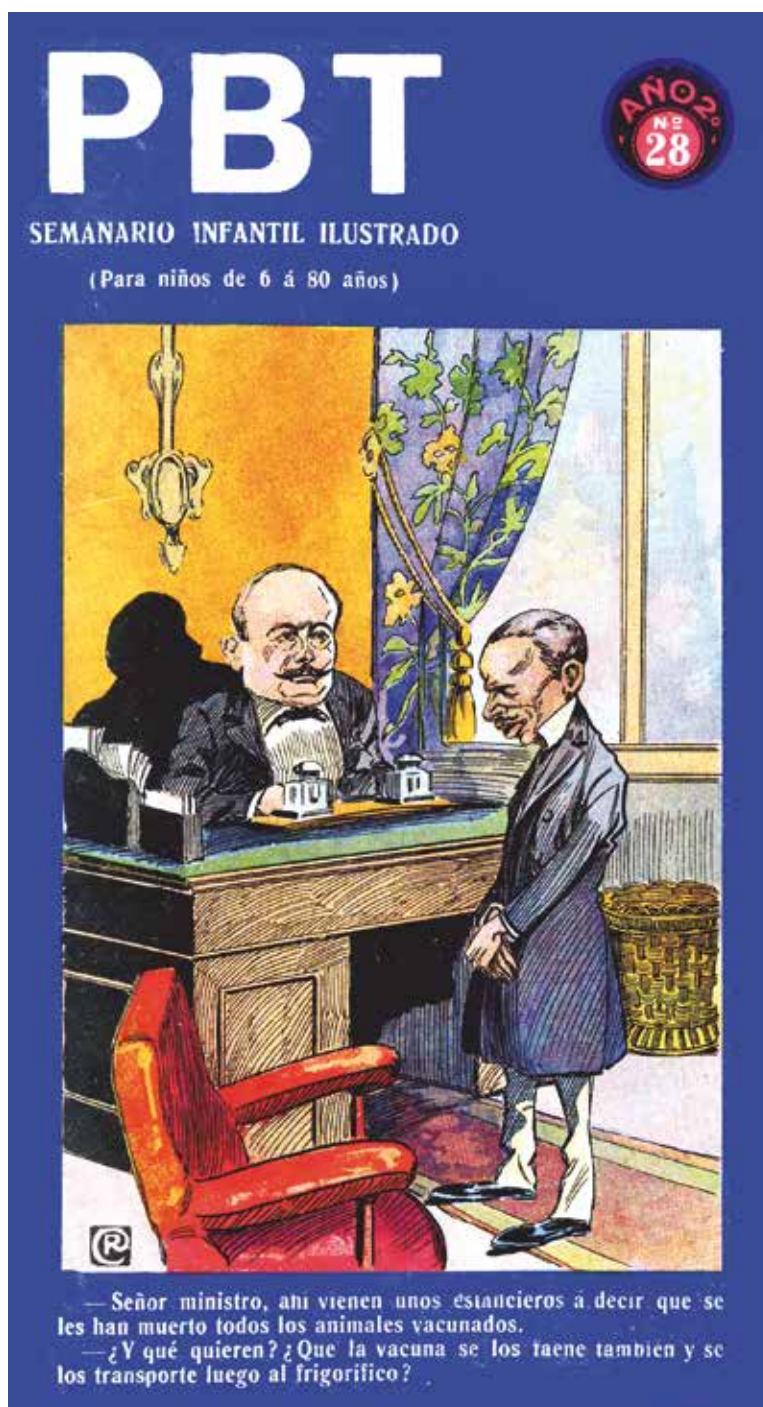
1890 y siguió consolidándose como exportador de productos agropecuarios, iniciándose también un incipiente desarrollo industrial. El comercio exterior alcanzó una cifra de 724.000.000 de pesos oro en 1910; las líneas férreas aumentaron en 7.000 kilómetros, y la población recibió el aporte de 84.000 inmigrantes en el período 1906 - 1910. Las obras públicas tuvieron un impulso notable. Se construyeron canales, puentes, caminos, diques y obras de riego que llegaron a los lugares más distantes del país y, en 1907, se descubrió el primer yacimiento petrolífero en Comodoro Rivadavia, dictándose la primera Ley de Reserva Petrolera.

A Figueroa Alcorta le tocó presidir los actos conmemorativos del primer Centenario de la Revolución de Mayo, que convocó a innumerables embajadas especiales, a científicos, a intelectuales y a artistas. La zona céntrica de la ciudad de Buenos Aires se pobló de automóviles, tranvías eléctricos, carruajes y se instalaron los primeros ascensores. Se inauguraron el Plaza Hotel, y los palacios de Aguas Corrientes, de Tribunales y de Correos, el Congreso Nacional, la sede del diario "La Prensa" y el Teatro Colón.

Pese al turbulento clima político, el Presidente consiguió designar como sucesor a un candidato de su misma línea, el reformista Roque Sáenz Peña, quien finalmente resultó electo. El 12 de octubre de 1910 entregó el mando, y marchó a España como Embajador y representante argentino en las celebraciones del Centenario de la Junta de Cádiz. En 1925 Victorino de la Plaza, presidente a la muerte de Roque Sáenz Peña, lo nombró Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, tribunal que presidió desde 1929 como Ministro Decano y, un año más tarde, como Presidente Vitalicio hasta su muerte ocurrida el 27 de diciembre de 1931.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación fue organizada entre los años 1998 y 2000.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 1 de abril de 1905. Año II, número 28. Colección Celesia.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo José Figueroa Alcorta presenta documentación oficial y particular entre los años 1856 y 1931, e incluye telegramas, planos, notas, informes, conferencias, borradores sobre su actividad judicial, dictámenes jurídicos, tarjetas, folletos, boletas, facturas, recortes periodísticos, revistas, impresos y fotografías, aunque predomina la correspondencia. El archivo contiene cartas con pedidos de empleos y de cargos públicos, invitaciones, felicitaciones, salutations de Año Nuevo, conmutación de penas de muerte, solicitudes de becas y de ayuda para agrupaciones deportivas y de padri-nazgo presidencial. Alguna de estas misivas fueron escritas por literatos y artistas como Leopoldo Lugones, Evaristo Carriego y Lola Mora.

Los documentos se refieren a todas las funciones desempeñadas por el productor: legislador provincial, legislador nacional, Gobernador de Córdoba, Vicepresidente y Presidente de la Nación, Embajador en España y Presidente de la Corte Suprema.

Entre las piezas de carácter político, se destacan los Mensajes de Apertura a las Sesiones Legislativas y aquellas referidas al Partido Autonomista Nacional y a la Unión Cívica Radical; a las revoluciones radicales; a su secuestro en Córdoba; a la muerte de Bartolomé Mitre; a su asunción a la Presidencia; al cierre del Congreso; a los atentados anarquistas como el que terminó con la muerte del Jefe de Policía, Ramón Falcón y, sobre todo, al que sufrió el propio Alcorta por el estallido de una bomba en la puerta de su domicilio en 1906; a la huelga general en Buenos Aires y a la aplicación de las leyes de expulsión de extranjeros; a la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores; al fallecimiento del Ministro del Interior, José Gálvez; a la proclamación y programa de gobierno de la fórmula Roque Sáenz Peña – Victorino de la Plaza; y a la enfermedad y muerte del presidente Sáenz Peña. Especial mención merece la documentación referida a las provincias, fundamentalmente, a Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, que abarca, entre otros temas, las resistencias a la política nacional, la

convocatoria a elecciones, informes de gobernadores, revoluciones locales, intervenciones federales y festejos del Centenario.

En materia de política exterior, durante la administración de Figueroa Alcorta se produjeron una serie de incidentes diplomáticos con Bolivia, Uruguay y Brasil. Debido a los problemas con esta última nación, se inició una carrera armamentista y una competencia por la supremacía naval, que determinó la adquisición por parte de la Argentina de los súper acorazados “Moreno” y “Rivadavia” y de buques torpederos. Asimismo, el fondo guarda documentos sobre el conflicto limítrofe con el Estado Oriental que tuvo lugar entre los meses de marzo y abril de 1908; sobre el Laudo Arbitral del 9 de julio de 1909, emitido por el presidente Figueroa Alcorta para resolver el litigio fronterizo entre Perú y Bolivia, y sobre las protestas de este último país, en desacuerdo con la decisión argentina, que llevaron a la ruptura de relaciones diplomáticas hasta enero de 1911. A esto se suman documentos sobre la visita presidencial a Chile en ocasión de la celebración del Centenario de la nación transandina; la participación argentina en la Revolución Colorada de Laureles, ocurrida en Paraguay durante 1909; y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Europa.

Entre la documentación económica y de obras públicas, cabe destacar la referida a las crisis provinciales, a los problemas en el sector financiero, al agravamiento de las condiciones de vida de los sectores populares, a la situación de los inmigrantes, al nombramiento de la Comisión del Censo Nacional de 1914, a las obras del Congreso de la Nación, además de proyectos de tendidos de vías férreas, planos e inauguración de ramales, por ejemplo, en la Patagonia; construcción de escuelas; y apertura del túnel de La Cumbre.

El fondo conserva numerosos documentos sobre los festejos del Centenario: felicitaciones de los gobernadores, proyectos de obras, monumentos, comisiones, visitas de personalidades extranjeras y enlaces exteriores.

Otros papeles dan cuenta de la estadía de Figueroa Alcorta en Europa y de su puesto diplomático en España.

Finalmente, existen piezas sobre la Caja de Previsión Social y sobre sus funciones al frente de la Suprema Corte de Justicia, entre otras, aquellas referidas a los pronunciamientos contra la “Standard Oil”. Completan el fondo, mapas y planos de los territorios de La Pampa y Río Negro, y de la exploración de Roca en los ríos Negro y Neuquén; el plano

del Territorio Nacional del Chubut -incluyendo la Colonia San Martín y la Colonia galesa pastoril Sarmiento- y de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia; planos topográficos de los ríos Uruguay e Iguazú y de los límites con Brasil; plano de la obra de rectificación y canalización del Riachuelo y mapa del litoral argentino.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización El fondo consta de cincuenta y siete (57) unidades de conservación. La documentación fue separada, primero, en correspondencia, borradores, expedientes judiciales, mapas y planos, impresos, recortes periodísticos, tarjetas, y fotografías y postales. Luego, la correspondencia fue distribuida en series de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor. Al primer legajo le corresponden las series *Diputado provincial en Córdoba* (1885-1887), *Senador provincial en Córdoba* (1887), *Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de Córdoba* (1887-1890), *Ministro de Hacienda e Instrucción Pública de Córdoba* (1891-1892), *Diputado Nacional* (1892-1895), *Gobernador de Córdoba* (1895-1898) y *Senador Nacional* (1898-1904). No obstante, la gran mayoría de las piezas aluden exclusivamente a las actividades jurídicas y políticas del productor en la provincia mediterránea. A continuación, tres (3) legajos dan cuenta de sus funciones como *Vicepresidente de la Nación* (1904-1906), destacándose dos (2) unidades sobre la Revolución Radical de 1905; veintisiete (27) se refieren a su función como *Presidente de la Nación* (1906-1910) e incluyen un legajo sobre el cierre del Congreso Nacional, uno sobre el atentado contra su persona, uno sobre el atentado contra Ramón Falcón, uno sobre el Centenario de la Revolución de Mayo y uno sobre su visita oficial a Chile; un (1) legajo contiene documentos sobre su viaje a Europa tras la finalización del mandato; uno (1) consta de las piezas que reunió como *Embajador Argentino en España* (1912), uno (1) contiene papeles sobre su actuación como miembro de la Comisión del Centenario de la Independencia; y cuatro (4) presentan documentos sobre su desempeño como *Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación* (1915-1929) y *Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación* (1929-1931).

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, aunque algunos documentos están escritos en inglés, en italiano, en francés y en alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este fondo no cuenta con ningún instrumento descriptivo.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Entre los fondos de procedencia pública del período que se pueden consultar están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima), la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales, Intervenciones Federales y Series Históricas I, II y III), la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, el Centro Azucarero Argentino, Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Tierras, Colonias e Inmigración. También se puede acceder a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955).</p> <p>Entre la documentación de procedencia privada, existe información complementaria en los fondos José Evaristo Uriburu, Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Roque Sáenz Peña (fondo y colección Ernesto Celesia y recortes periodísticos), Victorino de la Plaza y Felipe Yofré. Finalmente también está disponible el fondo Comisión Nacional del Centenario.</p>

Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia (Ed.). (2001) *Nueva historia de la Nación Argentina: La Argentina del siglo XX*. Vol. 7. Buenos Aires: Planeta.

Botana, Natalio. (1995). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina: El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5. Buenos Aires: Sudamericana.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.



Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 21 de mayo de 1910.
Año XIII, número 607. Colección Celesia.

36. Fondo Ignacio Hamilton Fotheringham

220

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/IHFOT
Fondo:	Ignacio Hamilton Fotheringham
Fechas Extremas:	1884 - 1919
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

Ignacio Hamilton Fotheringham, militar inglés que participó en la Guerra del Paraguay, en las Campañas al Desierto y al Chaco, y fue Gobernador de los territorios nacionales de Chaco y Formosa, nació en Southampton el 11 de septiembre de 1842. Era hijo del coronel Robert Fotheringham quien, a las órdenes de Arthur Wellesley, primer duque de Wellington, combatió contra Napoleón Bonaparte en la batalla de Waterloo.

Ignacio Fotheringham se formó en diversos centros académicos como el Old Hall College, una institución católica de Ware, en las inmediaciones de Londres. De allí pasó a Bélgica y se enroló en el Petite Seminaire de Roulers, culminando sus estudios en el Colegio de la Providence de Amiens.

En 1858 regresó a Inglaterra para embarcarse en el buque a vela "The Aerolite", con proa al subcontinente indio. Recaló en Bombay, poco después de la brutal represión de la Revuelta de los Cipayos, extendida entre mayo de 1857 y julio de 1858. Los cipayos, soldados indios descastados y reclutados para pelear en las unidades británicas, hacía tiempo que venían acumulando animadversión contra la Compañía de las Indias Orientales por las diferencias étnicas que promovía entre los oficiales ingleses y las tropas locales.

En Bushire, antiguo Sultanato de Persia, Fotheringham protagonizó un escándalo al ingresar en una mezquita sin descalzarse, como la exigía la tradición entre los musulmanes. Este hecho precipitó su salida de la marina colonial británica en 1860 y su vuelta a Gran Bretaña a bordo de la fragata "Royal Saxon". Un

año después ya estaba de regreso en su casa de Southampton. Allí conoció a Manuelita Rosas y le manifestó su interés por radicarse en Buenos Aires. La hija del exgobernador le entregó unas recomendaciones para que se contactara con las familias Terrero, Keen y Mulhall.

Embarcado en el R.M.S.P. (Royal Majesty Sovereign Pack) "Oneida", arribó al Río de la Plata y se hospedó en una estancia ocupada por Juan Nepomuceno Terrero. Como muchos inmigrantes ingleses se dedicó a la cría de ovinos pero, al estallar la Guerra de la Triple Alianza, se presentó en Chascomús para ponerse a disposición de Juan Antonio Cascallares. Primero recibió el grado de subteniente del batallón N° 5, división 2ª, a las órdenes de Juan Andrés Gelly y Obes y, a los pocos días, pasó a depender del teniente coronel Carlos Keen como teniente 2º.

En 1866 participó en el combate de Pehuajó (31 de enero), donde perdió la vida su jefe. Luego peleó en Paso de la Patria (16 de abril de 1866), Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Yataití Corá (10 y 11 de julio de 1866), Boquerón (18 de julio de 1866) y en el cruento asalto de Curupaytí (22 de setiembre de 1866).

En 1867 sirvió con Wenceslao Paunero y estuvo entre los militares reunidos en la localidad cordobesa de Fraile Muerto para sofocar la rebelión del gobernador puntano Juan Saa, quien fue puesto fuera de combate en el paso de San Ignacio, cerca de Río Cuarto. El hecho, conocido como Revolución de los Colorados, fue el último alzamiento del partido federal en el oeste argentino. Posteriormente fue destinado a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis como capitán de las Guardias Nacionales y encargado de los arsenales. Formó parte de las fuerzas federales que pusieron fin al levantamiento del caudillo entrerriano López Jordán, peleando en la batalla de Ñaembé (26 de enero de 1871).

Acompañó a Julio Argentino Roca, primero, en la Campaña al Desierto; en 1874 durante las acciones de Santa Rosa, en el marco de la Revolución Mitrista; y, en 1880, en la lucha contra el gobernador bonaerense Carlos Tejedor, estando presente en los combates de Los Corrales Viejos, Barracas y Puente Alsina.

En 1883 fue designado gobernador del Territorio Nacional del Chaco, con capital en la ciudad de Formosa, en reemplazo del coronel Francisco Bosch; y, cuando

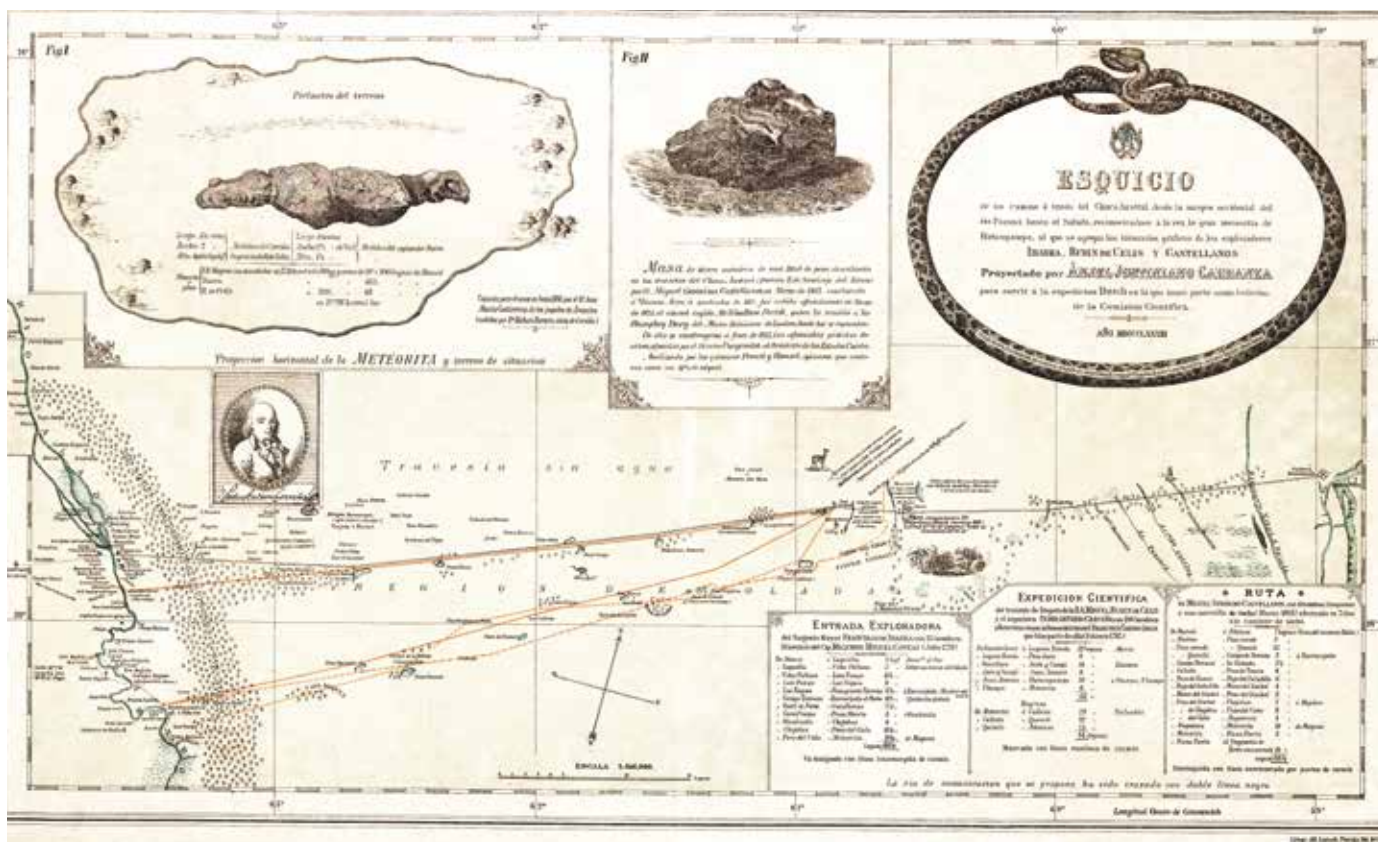
el Territorio fue dividido por la Ley 1.532 de octubre de 1884, pasó a ser el primer gobernador del Territorio Nacional de Formosa hasta 1891. Bajo el comando de Benjamín Victorica actuó en la Conquista del Chaco, una campaña que se destacó por la enorme crueldad desplegada contra tobos, maticos y guaycurúes.

En 1894 fue nombrado director interino del Arsenal y Talleres de Guerra. Comandó la división Córdoba y, más tarde, ya ascendido a general de división, fue destacado en la Región Militar de Cuyo. Escribió tres obras: una larga carta al general Luis María Campos exponiéndole sus ideas sobre un futuro Colegio Militar, una novela sobre una hipotética guerra entre Argentina y Chile, y una autobiografía titulada *La vida de un soldado* (1902).

Se retiró de la milicia tras la asonada del 4 de febrero de 1905, en la que se sublevaron algunas divisiones a su mando. Se fue a vivir a la ciudad de Río Cuarto, donde falleció el 14 de octubre de 1925.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación fue donada por Ricardo Rodolfo Caillet Bois (1903-1977). Historiador y americanista, fue director del Instituto Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani desde 1955 hasta 1973. Fue autor de numerosas obras, entre las que se destaca *Las Islas Malvinas: una tierra argentina. Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación* (1948).



"Esquicio de un camino á través del Chaco Austral desde la margen Occidental del Río Paraná hasta el Salado, reconociéndose a la vez, la gran meteorita de Hatupampa; al que se agregan los itinerarios gráficos de los exploradores Ibarra, Rubin de Celia y Castellanos". Año 1833. Mapoteca I, 18.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	<p>Este fondo está conformado por una sola unidad de conservación, integrada por dos libros copiadores de unas seiscientas (600) fojas de papel de seda, impresas de acuerdo al viejo sistema de copiado con prensas. Uno de los libros está totalmente dedicado al Comando Militar de la región Mendoza, la llamada “División Cuyo”. Su jefatura estuvo a cargo de Fotheringham tras la pacificación de algunos motines y el fin de las contiendas contra el caudillo federal Felipe Varela. Desde este puesto se carteo con superiores y subordinados, y llevó adelante un minucioso registro de las cuentas de caja.</p> <p>El otro libro contiene correspondencia fechada en Formosa entre 1884 y 1888, en ese año la secuencia se interrumpe y el flujo epistolar se retoma en 1902, cuando Fotheringham ya estaba instalado en Río Cuarto, en una fecha muy próxima a su baja y retiro efectivo de la fuerza.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo consta de dos (2) libros copiadores de correspondencia ordenada por el productor.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). Inventario del fondo documentación donada y adquirida. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada, entre los papeles públicos, con el fondo Ministerio del Interior y, entre los de procedencia privada, con los archivos de Marcos Paz, Rufino de Elizalde, Julio Argentino Roca, Álvaro Barros, Lorenzo Vintter, Benjamín Victorica, Ignacio Garmendia y Roque Sáenz Peña.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2014.

37. Fondo Félix Frías

224

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/FFRIAS
Fondo:	Félix Frías (Incluye algunos documentos del fondo Francisco P. Moreno)
Fechas Extremas:	[1809] 1816 – 1881 [1918]
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	3 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El periodista, prestigioso orador, representante diplomático en Chile, canciller y figura del romanticismo católico de la segunda mitad del siglo XIX, Félix Gregorio Frías, nació en Buenos Aires el 12 de marzo de 1816. Hijo del abogado y legislador santiagueño Félix Ignacio Frías y de Luisa Molina, cursó sus primeros estudios en el “Ateneo”, dirigido por Pedro de Angelis. Entre 1830 y 1831 pasó al Colegio de Rafael Minvielle, tomando después el curso de Filosofía. No obstante, otras versiones sostienen que estudió en el Colegio de Ciencias Morales, actualmente el Colegio Nacional de Buenos Aires. En 1836 ingresó a la Universidad porteña, donde inició la carrera de Derecho. Con solo veintiún años de edad, Felipe Arana lo nombró auxiliar segundo en el ministerio de Relaciones Exteriores, donde permaneció durante muy poco tiempo. En 1837 comenzó a frecuentar el Salón Literario de Marcos Sastre y abandonó los estudios formales, emigrando a Montevideo a principios de 1839. Allí se relacionó con Juan Bautista Alberdi, Miguel Cané y Luis Domínguez.

Sin poder resistirse al involucramiento ideológico y armado, a fines de 1839 se plegó a la denominada Cruzada Libertadora como secretario personal de Juan Galo de Lavalle. Pese a disponer de una amplia alianza en su favor, Lavalle no aprovechó la rebelión de algunos propietarios rurales del sur bonaerense y optó por ir al norte de la provincia. En Entre Ríos, libró las batallas de Don Cristóbal (10 de abril de 1840) y Sauce

Grande (16 de julio de 1840). Victorioso en la primera y derrotado en la segunda, el apoyo francés le permitió invadir Buenos Aires y Santa Fe. Pero tanto la represión del levantamiento de los hacendados en la batalla de Chascomús (7 de noviembre de 1839) como el oprobio popular que rodeaba a su figura tras el asesinato de Manuel Dorrego, lo obligaron a alejarse de la capital.

Frías permaneció por un tiempo en Santa Fe. Se sumó a la junta de notables que nombró como gobernador local a Pedro Rodríguez del Fresno y colaboró con él como ministro. Mientras tanto, Lavalle seguía sin poder consolidar la ocupación de la provincia. A este panorama se sumó el acuerdo que Rosas había conseguido suscribir con el Gobierno francés. La invasión a Buenos Aires era cada vez más difícil, por lo que el líder unitario decidió llevar la guerra al interior. Pero retrocediendo cada vez más en su posición, terminó en San Salvador de Jujuy, donde fue asesinado en octubre de 1841. Luego del crimen, sus tropas siguieron desplazándose con el cadáver de su jefe hacia el norte, hasta depositarlo en la Catedral de Potosí.

En Bolivia, el presidente José Miguel de Velasco Franco nombró a Frías como cónsul en la ciudad chilena de Valparaíso. En el país transandino formó parte de la llamada Comisión Argentina en Chile, fundada por Juan Gregorio de Las Heras e integrada, entre otros, por Domingo Faustino Sarmiento y Domingo de Oro. También ejerció el periodismo con regularidad, incorporán-

dose a la redacción de “El Mercurio”, donde publicó artículos y folletos. En una de sus obras, impresa en Valparaíso en 1844 y titulada *El cristianismo católico considerado como elemento de civilización de las repúblicas hispano - americanas*, criticaba la doctrina racionalista y exponía sus puntos de vista con relación a las escuelas literarias europeas y americanas. En otros escritos trató temas más políticos, por ejemplo, en *La República Argentina* (25 de mayo de 1847), y en *La gloria del tirano Rosas*, publicado el 9 de julio de ese mismo año.

En 1848 fue enviado como corresponsal a Europa. Se quedó durante siete años, realizando estudios y observaciones históricas y políticas en momentos en que ese continente atravesaba por un proceso de efervescencia revolucionaria. Estaba en Francia el 17 de agosto de 1850, cuando se produjo la muerte de José de San Martín, hecho que cubrió para su periódico. Durante su estancia europea, Frías visitó escuelas para ambos sexos, examinó sus reglamentos, estudió las leyes de enseñanza y los estatutos universitarios, y se interesó por las instituciones dedicadas a la reforma de las costumbres, a la propagación del Evangelio y a la asistencia a los necesitados. Buscaba modelos que pudieran trasladarse al territorio americano. Estos estudios fueron publicados en la *Carta sobre la situación actual de la República Argentina*, que apareció en Buenos Aires en 1852, tres años antes de que emprendiera su regreso.

Apenas arribó a Buenos Aires comenzó a dirigir el periódico “El Orden”. Dos años más tarde, en 1857, fue electo diputado. En esta cámara fue autor de discursos memorables que fueron prologados por Pedro Goyena y editados en 1884 por la Imprenta de Carlos Casavalle. Pronunció el más famoso, titulado “Juicio a Rosas”, durante la sesión del 1 de julio de 1857, en ocasión del enjuiciamiento en ausencia del líder federal. Como resultado de este proceso, el otrora poderoso Gobernador de la provincia fue condenado a muerte y sus bienes expropiados.

Frías también escribió *El derecho de patronato y la libertad de conciencia* (1861), *Federalización de la Provincia de Buenos Aires* (1862), *La Sepultura Eclesiástica* (1863), *Enseñanza de la religión en las escuelas del Estado* (1864) y *El liberalismo revolucionario y el matrimonio civil* (1867). A estas obras se sumaron trabajos de índole literaria como *Las ruinas de Mendoza*, *Un Gobernador Revolucionario* y *Enterrar los muertos*.

En febrero de 1869, el presidente Domingo Faustino Sarmiento lo designó ministro plenipotenciario en Chile. Acérrimo defensor de los derechos argentinos sobre la Patagonia, evitó que este territorio entrara en el arbitraje que se había pactado en 1856. Reunió pruebas y argumentó frente al representante chileno, Adolfo Ibáñez y Gutiérrez, que “la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, aunque contiguos, son territorios distintos”. Sus esfuerzos le valieron que el presidente Nicolás Avellaneda lo nombrara Ministro de Relaciones Exteriores. Desde esta cartera, continuó defendiendo a ultranza los intereses nacionales en la región austral. Electo Vicegobernador de Buenos Aires, renunció al cargo. Partió a Francia ya enfermo y falleció en París el 9 de noviembre de 1881. Desde una posición ideológica antagónica, así caracterizaba Sarmiento a su amigo y fundador de un Club Católico:

“El señor Frías ha sido siempre un católico ardoroso e ilustrado. Mientras que muchos de nuestros compatriotas asignaban, causas profundamente económicas o territoriales al desconcierto y calamidades en que gemía la República Argentina, aquel espíritu sagaz y profundamente religioso señalaba, como el origen de nuestras desgracias, al desconocimiento de los dogmas inmortales de la Iglesia de Jesucristo y la consiguiente relajación en las costumbres y en las prácticas políticas.”

Pero reconocía que

“Intransigente en los puntos de su creencia es, sin embargo, tolerante con las ideas opuestas de sus amigos, circunstancia rara en los hombres profundamente imbuidos en estas doctrinas; lo que ha presentado el fenómeno de la amistad y estimación correspondida, que ha conservado y le han guardado hombres públicos de su país y de Chile que profesan ideas opuestas.” (Cit. por Bruno: 1988, 68).

Historia archivística y forma de ingreso

La documentación fue incorporada al Archivo General de la Nación en 1965, gracias a la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo contiene la correspondencia recibida por Félix Frías. Gracias a ella, se puede estudiar su participación en la guerra civil junto a Lavalle, en especial, la campaña militar de 1840, así como su breve exilio en Montevideo, desde donde se escribía con los principales políticos y literatos opositores a Rosas. Estando en Bolivia se carteaba regularmente con su hermano Juan, quien se convirtió en su principal proveedor de libros. A pesar de la distancia, conservó intacta la relación familiar, sobre todo, con su otro hermano Luis, y con su primo Uladislao. Durante esta etapa de su vida, recopiló originales y copias de las circulares del presidente José Ballivián (1841-1847) y algunos documentos referidos al Congreso boliviano, además de cartas con personajes de la política local, emigrados argentinos y hasta peruanos.

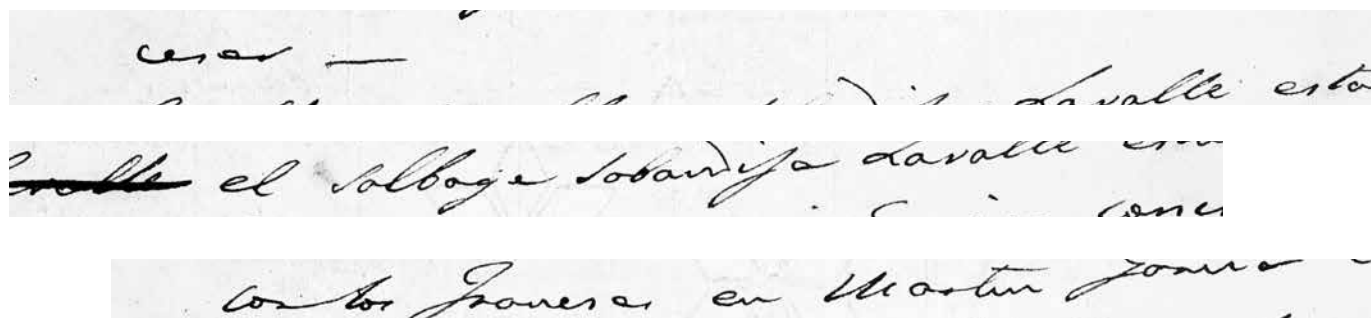
De su estadía en Santiago de Chile, el archivo guarda cartas diplomáticas, escritas preferentemente en francés; y epístolas intercambiadas con otros exiliados. De su función como corresponsal periodístico en Europa, sólo quedan las piezas que le dirigieron sus hermanos, distinguiéndose algunos manuscritos sobre temas religiosos.

Por último, el fondo contiene documentos del Perito Moreno. La mayoría de ellos son cartas intercambiadas tanto con diversas personalidades científicas y literarias de fines del siglo XIX como, por ejemplo, Florentino Ameghino, Juan María Gutiérrez, Estanislao Zeballos, Bernardo de Yrigoyen, Vicente Fidel López, Eduardo Wilde y Paul Groussac; como con instituciones, entre otras, el British Museum, la Geological Magazine de Londres o el U.S. Geological Survey.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización Las tres (3) unidades de conservación del fondo se encuentran ordenadas cronológicamente, sin discriminación en series documentales.



Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Casi todos los documentos están escritos en español, con excepción de algunas piezas en francés e inglés, que datan de la época en que estuvo en Chile.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación. (1962). <i>Fondo Félix Frías. Incorporado por gestión de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional</i> . Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas. Entre los documentos privados pueden consultarse complementariamente los fondos Juan Galo de Lavalle, Juan Gregorio de Las Heras, Domingo Oro, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento, Enrique B. Moreno, José Manuel Estrada y Clemente Onelli. Cabe destacar que la documentación perteneciente a Félix Frías ingresó al Archivo General de la Nación con una parte del fondo Francisco P. Moreno, que complementa las otras seis (6) unidades de conservación correspondientes al Perito. Ambos conjuntos documentales, que habían sido adquiridos por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional, fueron incluidos en un mismo instrumento de búsqueda, por lo que se decidió no modificar su ubicación. Finalmente, se recomienda acceder a la colección Biblioteca Nacional.

esta y evandida en esta Provincia, que

de salud y arobor con los insuertos de pa

Nota de publicaciones

Bandieri, Susana. (2005). *Historia de la Patagonia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Best, Félix. (1960). *Historia de las guerras argentinas*. Buenos Aires: Peuser.

Bruno, Cayetano. (1988). *Creo en la vida eterna: el ocaso cristiano de los próceres*. Buenos Aires: Didascalía.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Frías, Félix (1862). *Federalización de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: La Tribuna.

Frías, Félix. (1884). *Escritos y discursos de Félix Frías*. Buenos Aires: Carlos Casavalle.

Ruiz Moreno, Isidoro. (1961). *Historia de las relaciones exteriores argentinas: 1810-1955*. Buenos Aires: Perrot.

Terán, Oscar. (2000). El pensamiento finisecular (1880-1916). En *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. T. V, cap. VIII.

Tonda, Américo (1956). *Don Félix Frías, el secretario del general Lavalle*. Córdoba: Ediciones Argentina Cristiana.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

38. Fondo Manuel Gálvez

230

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MGAL
Fondo:	Manuel Gálvez
Fechas Extremas:	1930 - 1958
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

Manuel Gálvez, narrador, dramaturgo, poeta, ensayista, historiador, biógrafo y una de las plumas argentinas más destacadas de la primera mitad del siglo XX, nació el 18 de julio de 1882 en Paraná, Entre Ríos, en el seno de una familia de largo arraigo en el país, cuyos orígenes se remontaban a Juan de Garay. Emparentado con un hombre del Partido Autonomista Nacional, el gobernador de Santa Fe José Gálvez, su infancia transcurrió en esa provincia, donde se educó en el colegio de los jesuitas y, en su juventud, escribió algunas colaboraciones para “Nueva Época”, el periódico santafesino de su tío. En Buenos Aires completó el bachillerato en el Colegio del Salvador y a los 22 años se graduó como abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aunque nunca ejerció.

Sus comienzos en la capital fueron difíciles. En la función pública apenas desempeñó el cargo de escribiente en un Juzgado Federal, y fue inspector de enseñanza secundaria, normal y especial. Según sus propias palabras, el presidente Marcelo de Alvear le había negado la posibilidad de ser director del Archivo General de la Nación. Gálvez tuvo que abrirse paso laboriosamente en el mundo cultural porteño, presentándose a sí mismo como escritor profesional, es decir, como un escritor que había querido ser escritor. Si Gálvez se caracterizó por su hispanismo tradicional y hasta reaccionario, encarnaba la figura moderna del intelectual propiamente dicho, alejado de cualquier otra actividad.

En 1903, junto a Ricardo Olivera, fundó la revista “Ideas” y comenzó a escribir para el diario “La Nación”



y, a partir de 1908, para la revista “Nosotros”. Tres años antes, había editado una pieza teatral, *La conjuración de Maza* que, rechazada por Pepe Podestá, fue transformada luego en zarzuela. Esta obra lo acercó al hispanismo, que terminaría de dominar toda su producción intelectual después de la primera década del siglo XX (Goldchluk, 1996). En 1907 escribió *El Enigma Interior*, seguido en 1909 por *Sendero de humildad*. Estos libros de versos constituyeron su carta de presentación ante la intelectualidad porteña, aunque ya había dado a conocer *El destino* (1900), *En las redes del amor* (1901) y *La hija de Antenor* (1903).

Hacia el Centenario, Gálvez incursionó en la novela. *El diario de Gabriel Quiroga* (1910) fue su debut en prosa; mientras que *La Maestra normal* (1914) fue su primera novela y la que lo convirtió en uno de los escritores argentinos más leídos. En 1916 apareció *El mal metafísico* y, en 1917, *La sombra del convento*.

Su ideología, católica y conservadora, se consolidó a partir de su casamiento con Delfina Bunge en 1910. En 1926 fue colaborador de la revista “Ichtys”, que dirigía su mujer y que estaba en la línea de la prensa confesional.

En 1913 había publicado *El Solar de la Raza*. Como muchos intelectuales europeos y americanos, Gálvez transitó por una etapa decadentista. A su entender la Civilización occidental, tal como se desenvolvía a fines del XIX y principios del XX, no tardaría en colapsar inmersa en una grave crisis de valores culturales. En la obra citada, el escritor sostenía que los problemas

por los que atravesaba la Argentina tenían sus raíces en el materialismo y en la afición desmesurada por la riqueza. Y acusaba a los inmigrantes europeos por haber introducido estos males anti argentinos, que nada tenían que ver con la tradición hispánica. Para él, el remedio estaba en la introducción de la educación religiosa, en la recuperación de la herencia española y en el abandono, por parte de los recién llegados, de su singularidad moral y cultural. Creía que “Contra las ridículas modas, contra las influencias extrañas que nos descaracterizan, pretende reaccionar el actual nacionalismo argentino [...] él nos exige dejar a un lado las tendencias exóticas y nos invita a mirar hacia España y hacia América.”

Gálvez fundó también dos editoriales: Cooperativa Editorial en 1917 y Pax en 1919.

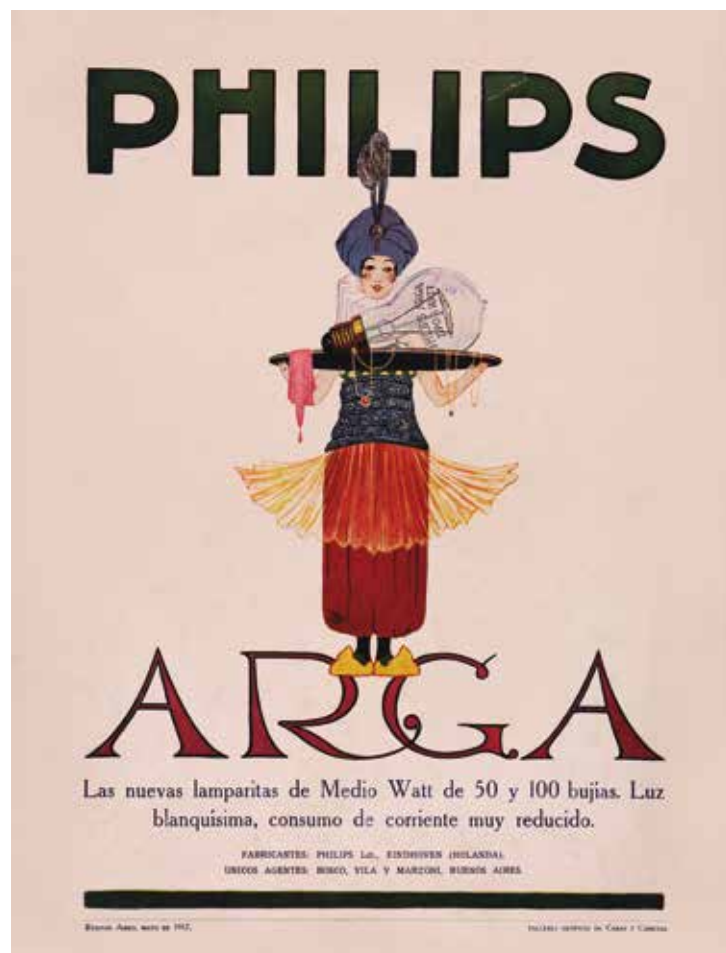
En este último año apareció su novela más famosa, *Nacha Regules*, traducida a once idiomas, posteriormente adaptada para teatro y, más tarde, llevada al cine por Luis César Amadori. En este trabajó convirtió en ficción su tesis doctoral titulada “La trata de blancas”.

En 1928 se unió al grupo de la revista “Criterio”, del que se separó un año más tarde para participar en la fundación de otra revista católica titulada “Número”. En 1930 abrió la filial argentina del PEN club internacional. Por encargo del Ministro de Instrucción Pública Guillermo Rothe, Gálvez, junto a los escritores Calixto Oyuela, Carlos Ibarguren, Leopoldo Díaz, Enrique Banchs, Gustavo Franceschi, Juan B. Terán, Atilio Chiappori, J. Alfredo Ferreira, Arturo Marasso, Clemente Ricci, Leopoldo Herrera y Juan Pablo Echagüe, participó de la creación de la Academia Argentina de Letras, fundada finalmente el 13 de agosto de 1931.

Tras haber obtenido el Premio Nacional de Literatura en 1931 por su novela *El general Quiroga*, se consagró al género biográfico, dedicando obras a Hipólito Yrigoyen (1939) y a Juan Manuel de Rosas (1940). Recibió premios y consiguió reconocimientos tanto en el país como en España. Miembro de la Real Academia Española desde 1928, fue nominado tres veces al premio Nobel de Literatura, en 1933, 1934 y 1951. En la década de 1940 Gálvez, quien ya había simpatizado con el yrigoyenismo, se identificó con el Gobierno de Juan Domingo Perón, sobre todo, con sus políticas sociales. En 1962 publicó su última obra, *Me mataron entre todos*. Falleció el 14 de noviembre de ese mismo año en Buenos Aires.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación, mediante una donación realizada en 1996 por el entonces interventor, Miguel Unamuno.



Publicidad de lamparitas “Philips”. Plus Ultra. Año 1917. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 179.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	Este fondo consta de un libro encuadernado de 132 páginas que reúne recortes de diversos diarios y revistas, conteniendo ensayos sobre la lengua castellana, poesías, críticas literarias, obras de teatro y notas periodísticas realizadas por Gálvez entre 1930 y 1958. En algunos de estos escritos, el autor plasma su posición hispanista, evalúa el impacto de la lectura en las grandes urbes, plantea la crisis de la literatura y de la poesía, y expresa sus opiniones sobre el cine.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Se trata de una sola unidad de conservación y de una sola serie: <i>Recortes periodísticos</i> .

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este archivo no presenta auxiliares descriptivos.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación se vincula con la producida por otros escritores cuyos fondos se conservan en el Archivo General de la Nación, como Miguel Cané, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento, José Manuel Estrada, José Mármol, Paul Groussac y Manuel Ugarte.

Nota de publicaciones

Agresti, Mabel Susana. (1981). *Literatura y realidades: la visión del país en algunas novelas de Manuel Gálvez*. Mendoza: Instituto de Literaturas Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Cárdenas, Eduardo José. (1978). *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*. Buenos Aires: Peña Lillo.

Gálvez, Manuel. (1916). *El Solar de la Raza*. Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones.

Goldchluk, Graciela. (1996). *Manuel Gálvez en el campo intelectual argentino*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, de <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.158/te.158.pdf>

Quijada, Mónica. (1984). *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacionalista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Echezarreta.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

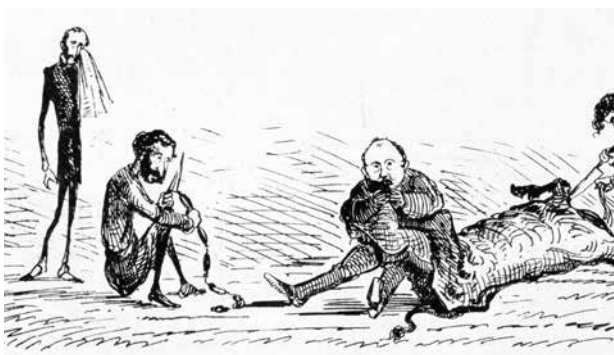
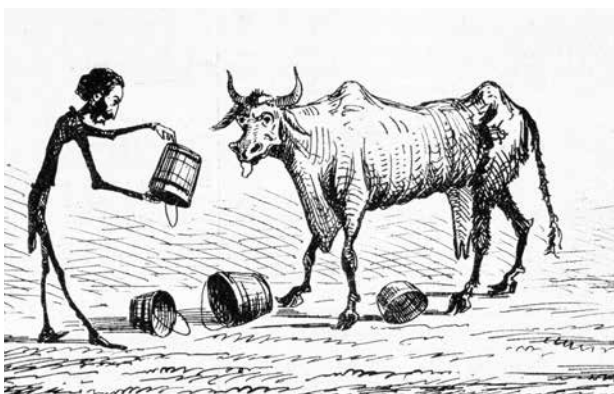
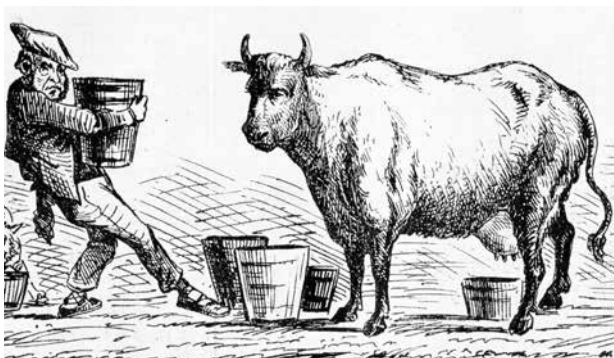
Elaboración de las descripciones: Mayo de 2013.

39. Fondo Juan Agustín García

234

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JGAR
Fondo:	Juan Agustín García
Fechas Extremas:	1854 - 1890
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas



Área de contexto

Historia biográfica:

Juan Agustín García, abogado, legislador y primer presidente del Banco Hipotecario Nacional, nació en la ciudad de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1831. Hijo de Juan Agustín García y de Josefa Seoane, en 1849 terminó la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, graduándose con una tesis titulada “Derechos hereditarios de la mujer casada”.

Durante el Sitio de Buenos Aires se desempeñó como secretario del general José María Paz y, en 1857, fue elegido diputado de la Legislatura porteña. Colaboró como redactor en el periódico “La Nación Argentina” y ejerció como Relator del Superior Tribunal de Justicia y Juez de Primera Instancia en lo Civil hasta que, entre 1862 y 1873, y otra vez entre 1878 y 1880, volvió a ocupar una banca en la provincia de Buenos Aires. A partir de 1870 pasó a ser accionista de la sociedad anónima “La Nación”, fundadora del diario. En 1874 ejerció la presidencia del exclusivo Club del Progreso, que congregaba a las más ilustres personalidades del país. Por su participación en la Revolución de 1874 fue detenido y desterrado a Montevideo junto con Bonifacio Lastra.

Nombrado director del Banco Nacional en 1885, poco tiempo después fue el primer presidente del Banco Hipotecario Nacional, ejerciendo el cargo por cinco años. En 1890 Miguel Juárez Celman lo nombró titular del Ministerio de Hacienda. Su paso por esta cartera fue efímero debido a la renuncia del Presidente.

Además, García fue miembro de la Comisión Redactora del Proyecto del Código Penal en 1881, y miembro de la Cámara en lo Comercial y Criminal de la ciudad de Buenos Aires. Estaba en ese puesto cuando falleció el 17 de septiembre de 1907.

El segundo de los tres hijos de su matrimonio con Jovita Cortina, llamado igual que su padre, no solo se destacó como jurisconsulto, sino como docente universitario e historiador. Tuvo una notable influencia en la historiografía argentina, en especial por su obra más emblemática, *La Ciudad Indiana* (1900).

Historia archivística y forma de ingreso

No constan datos acerca del ingreso de este fondo.

Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo, integrado por dos legajos fechados entre 1854 y 1890, contiene piezas personales y públicas de Juan Agustín García. Entre los documentos se conservan un título de propiedad a su nombre de 1854 y el diploma de miembro de la Masonería Argentina de 1857. La correspondencia personal y oficial con personalidades de la época como Bartolomé Mitre, Miguel Juárez Celman, Alberto Huergo, Mariano Yrigoyen, Benjamín Victorica y Andrés Lamas, entre otros, se refiere fundamentalmente a sus funciones como Director del Banco Nacional, como Presidente del Banco Hipotecario, como Ministro de Hacienda, como militante del Partido Nacionalista y como miembro de la Comisión Revisora del Proyecto de elaboración del Código Penal. Contiene documentación relativa a un empréstito de la provincia de Córdoba y a la deuda con la Baring Brothers (1890). Además de cartas, hay numerosos telegramas, en su mayoría dirigidos a Juárez Celman, recortes periodísticos sobre la situación política del país, impresos con resoluciones, instrucciones y listados de candidatos de su partido, tarjetas e invitaciones.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está compuesto por dos (2) unidades de conservación organizadas cronológicamente. La primera contiene correspondencia, impresos y telegramas (1854-1890); mientras que, la segunda, incluye cuatro (4) libros copiadores de correspondencia entre 1878 y 1890, y una carpeta con recortes periodísticos cuyas fechas extremas se ubican entre 1877 y 1881.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este fondo no presenta auxiliares descriptivos.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Rufino de Elizalde, Miguel Juárez Celman, Dardo Rocha y Julio A. Roca; y con el fondo y colección Andrés Lamas.

Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Área de notas

Nota del archivero

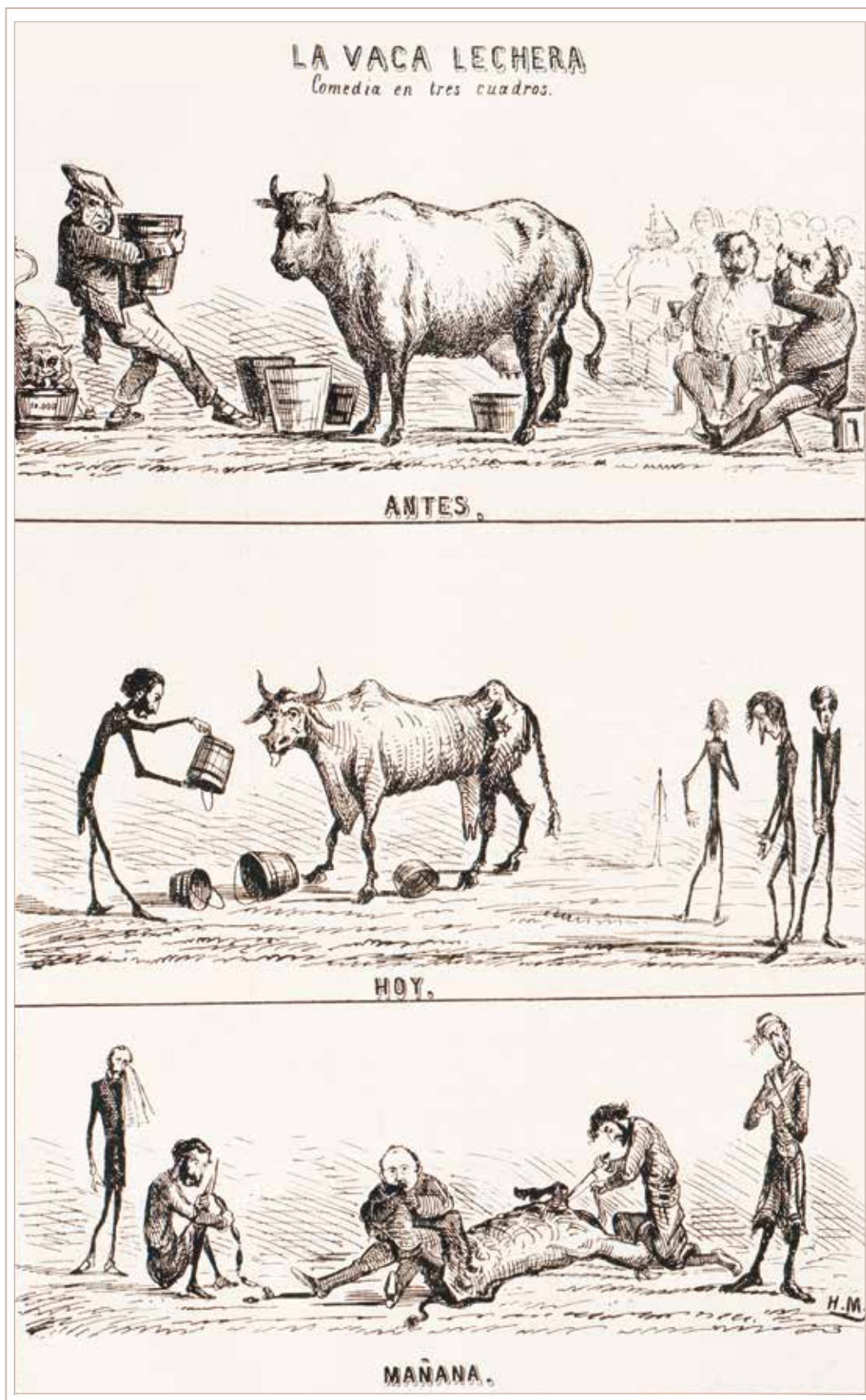
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Diciembre de 2014.



40. Fondo Pedro Andrés García, Manuel José García y Manuel Rafael García Aguirre

238

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MJGAR
Fondo:	Pedro Andrés García, Manuel José García y Manuel Rafael García Aguirre
Fechas Extremas:	1815 – 1887 [1925]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	6 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Pedro Andrés García

El coronel Pedro Andrés García, nacido en Cantabria en 1758 y fallecido en Buenos Aires en 1833, es considerado el primer geógrafo del Río de la Plata. Desempeñó una sucesión de cargos públicos, tanto en el Virreinato como en las Provincias Unidas y en la provincia de Buenos Aires. Formó parte del Real Cuerpo de Ingenieros, de las fuerzas regulares de los reales ejércitos y del ejército independentista; exploró las Sierras de la Ventana, las del Volcán y, en el Alto Perú, la región del río Desaguadero; fue el primero que reconoció las costas del golfo San José en la península de Valdés, como parte de la expedición de Juan de la Piedra; realizó una marcha por el Río Tercero, reorganizando fuertes y fortines, e hizo un recorrido preparatorio de la Campaña al Desierto de Juan Manuel de Rosas, que inclusive fue utilizado en la que emprendería Julio Argentino Roca más de cuarenta años después. Participó en varias expediciones a las Salinas Grandes, que no se limitaron a la explotación de este recurso mineral sino que, además, estuvieron dirigidas a estudiar la campaña, observar el estado de los fuertes y proponer mejoras, evaluar la situación de las poblaciones y ganados, analizar la posibilidad de fundar pueblos, y averiguar la legalidad de la ocupación de los terrenos. Dejó plasmadas sus experiencias en varios trabajos geográficos,

estadísticos y topográficos, como *Diario de un viaje a las Salinas Grandes en los Campos del Sud de Buenos Aires*, *Memoria sobre la navegación del Tercero y otros ríos que fluyen al Paraná*, *Primer carta biosférica de la Provincia de Buenos Aires*, *Diario de la expedición de 1822 a los Campos del Sud de Buenos Aires desde Morón hasta la Sierra de la Ventana* y *Nuevo Plan de Fronteras de la Provincia de Buenos Aires, proyectado en 1816*.

Manuel José García

Su hijo fue el político, jurista, economista y diplomático Manuel José García. Figura controvertida de la historiografía argentina, nació en Buenos Aires el 11 de octubre de 1784. Realizó sus estudios preparatorios en el Real Colegio de San Carlos, doctorándose en 1804 en derecho civil y canónico en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Durante la Segunda Invasión Inglesa y a las órdenes de su padre, participó en la defensa del Convento de Santo Domingo con la 4ª Compañía del Tercio de Cantabros Montañeses, uno de los más aguerridos cuerpos militares de origen hispánico. En 1809 fue nombrado Subdelegado de Porco y Chayanta en el Alto Perú y recién regresaría al Río de la Plata en 1811, tras la Revolución de Mayo. Primero fue tesorero del Cabildo, luego regidor segundo y, en 1812, vocal de la Cámara de Apelaciones. Entusiasta carlotista, por encargo del Triunvirato fue redactor de la “Gaceta de Buenos Aires”, publicando numerosos artículos donde comentaba los sucesos europeos, especialmente los vinculados a la Guerra de Independencia española.

Miembro de la Logia Lautaro, tuvo a su cargo la redacción del temario de la Asamblea General Constituyente, llamada posteriormente del Año XIII, en su carácter de Secretario del cuerpo. Entre 1812 y 1814 se desempeñó como Secretario de Hacienda del Segundo Triunvirato y del Directorio de Gervasio Posadas. Durante esta última administración también fue Secretario del Consejo de Estado.

Debido a la posibilidad cada vez más cierta de que la Corona española enviara una expedición punitiva al Río de la Plata, García realizó diversas gestiones ante la Corte portuguesa para evitar que interviniera en la gesta emancipadora de las colonias hispanoamericanas.

Min. de Guerra y Marina



Buenos Ayres Mayo 12 de 1826

El Gov.^{no} ha tenido a bien nombrar oficial auxiliar del Minist.^o de Guerra y Marina con el sueldo que la ley le designe al ofi.^o 2.^o de la Comision Topografica D.^o Mariano Moreno; que debera presentarse en este Minist.^o a desempeñar las funciones a que es destinado -

Carlos María de Alvear

A D.^o Mariano Moreno - legs. del papeo -

Ministerio
de Gobierno



Buenos Aires Febrero 17 de 1859

Al Ingeniero Don Mariano Moreno

El Gobierno por resolución de esta fecha ha nombrado al Sr. Moreno Vice-Presidente del Departamento Topográfico, en lugar del Ingeniero Don Pedro Pico, cuya renuncia le fué admitida; y el abajo firmado al comunicarlo al Sr. Moreno para su conocimiento y efectos consiguientes, debe manifestarle también la confianza que abriga el Gobierno, de que ocupará el cargo para que es nombrado, rindiendo así un nuevo servicio al país.

Dios que al Sr. Moreno m. a.

B. Mitre

Llevó dos pliegos firmados por el director Carlos María de Alvear y redactados por Nicolás Herrera, entonces secretario del Consejo de Estado, uno dirigido al embajador británico Lord Strangford y, el otro, al Ministro de Relaciones Exteriores Lord Castlereagh. Permaneció en Río de Janeiro entre 1815 y 1820, siendo Embajador Plenipotenciario desde el Directorio de Carlos María de Alvear hasta el de José Rondeau. Fue un quinquenio difícil, en el que se produjo la pérdida definitiva del Alto Perú tras la derrota en la segunda batalla de Sipe Sipe, librada en el departamento de Cochabamba el 29 de noviembre de 1815; la invasión portuguesa a la Banda Oriental de 1817, la campaña libertadora de José de San Martín, la abortada constitución unitaria de 1819 y la creciente amenaza de los caudillos del litoral. A propósito de la anexión del Estado Oriental por parte de las fuerzas lusitanas comandadas por Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, la posición de García fue pasiva, probablemente por la impotencia del Directorio para derrotar al caudillo oriental José Gervasio de Artigas. La transformación del territorio en Provincia Cisplatina derivaría más tarde en la Guerra del Brasil.

Durante la gobernación de Martín Rodríguez, entre 1820 y 1824, García se desempeñó como Ministro de Hacienda. Fundó en 1822 el Banco de Descuentos (antecedente del Banco de la Provincia de Buenos Aires), con la facultad de emitir moneda metálica y papel, aunque la acuñación de los décimos de real de cobre quedó a cargo de la Casa de Moneda de Birmingham. Debido a su iniciativa, se suprimieron las instituciones coloniales de recaudación y administración de los caudales públicos. A través de varios decretos del 28 de agosto de 1821, que reorganizaron las oficinas recaudadoras y la estructura tributaria, hasta entonces atadas al esquema vigente antes de la Revolución, se abolieron tanto el Tribunal de Cuentas como la Contaduría Mayor, a la vez que, para reemplazarlos, se crearon tres únicas oficinas supervisadas por el propio Ministro, que ocuparon el lugar que hasta entonces había tenido la Caja de Buenos Aires: una Contaduría General, encargada de liquidar los activos y pasivos e intervenir en los pagos del tesoro, a más de organizar la cobranza de los impuestos; una Tesorería, para guardar, invertir y librar los caudales; y una Receptoría General, cuya función era la recaudación de los impuestos directos e indirectos de la provincia.

Por medio de sus agentes en Londres, los hermanos William y John Parish Robertson, García intervino en la gestión de un empréstito de 1.000.000 de libras esterlinas a la Casa Baring Brothers. De esa cantidad, prevista inicialmente para ser invertida en la construcción del Puerto de la capital y en el trazado de una red de agua corriente, sólo llegaron al Río de la Plata 96.613 libras en oro, mientras el resto fueron letras de cambio contra comerciantes ingleses y otros vernáculos que, supuestamente, debían pagarlas. Los intermediarios de la operación negociaron los títulos en Londres al 85%, es decir que se quedaron con una ganancia de 120.000 libras. Además, como todas las tierras y demás bienes inmuebles de propiedad pública, primero de la provincia y después de todo el país, quedaron hipotecados como garantía del empréstito, el Gobierno no pudo enajenarlos y debió aplicar el régimen de enfiteusis, a través del cual los terrenos se arrendaron contra el pago de un canon.

Entre 1824 y 1825, García siguió siendo Ministro de Hacienda y tomó la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores del nuevo gobernador, el general Juan Gregorio de Las Heras. Durante su gestión, el 2 de febrero de 1825, se firmó el Tratado de Comercio, Amistad y Navegación con Inglaterra a través del cual, por primera vez, una potencia europea reconocía explícitamente la independencia de las Provincias Unidas.

Tras la Guerra contra el Imperio del Brasil viajó otra vez a Río de Janeiro, participando en la gestiones de paz que concluyeron en la Convención Preliminar de 1828. De regreso a Buenos Aires y como consecuencia de la intensificación de la guerra civil, García se convirtió en mediador entre Juan Manuel de Rosas y Juan Galo de Lavalle.

De ideas más bien eclécticas, no se identificaba plenamente ni con los unitarios ni con los federales, por esta razón, entre 1829 y 1834, volvió a ocupar la cartera de Hacienda durante el interinato de Viamonte, el Primer Gobierno de Rosas y el nuevo gobierno de Viamonte. En 1835 decidió retirarse a la vida privada y si bien Rosas, con quien por lo demás estaba emparentado (su hijo estaba casado con la sobrina del líder federal), lo nombró sucesivamente embajador en distintos destinos, se rehusó a aceptar todos esos cargos. Falleció en Buenos Aires en octubre de 1848.

Manuel Rafael García Aguirre

Su hijo, Manuel Rafael García Aguirre, casado con la escritora Eduarda Mansilla, nació en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1826 y falleció en Viena el 5 de abril de 1887. Doctor en Jurisprudencia, fue Juez de Paz, Convencional Constituyente por la provincia de Buenos Aires, historiador y periodista. Destacado diplomático, se desempeñó como ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Estados Unidos, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y el Imperio Austrohúngaro, siendo además comisionado por el presidente Domingo Faustino Sarmiento para ocuparse de contratar y de supervisar la construcción de la Armada Nacional.

Historia archivística y forma de ingreso

Los primeros documentos del fondo, más de mil piezas manuscritas, fueron donadas al Archivo General de la Nación por T. Moncayo Avellán en 1945 e intervenidas por dos empleados de la repartición de apellido Gorostiaga y Traynor. Las restantes cinco (5) unidades de conservación fueron adquiridas por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional en 1965.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

La documentación que forma parte de la primera donación contiene piezas coloniales, entre otras, un memorial presentado en 1797 por el fiscal de la Audiencia de La Plata, Victoriano Villalba, acerca de la mejor manera de conservar la Monarquía y defender la fe; cuentas y liquidaciones de las Cajas de Montevideo y Buenos Aires; y listados de voluntarios del Batallón de Voluntarios Cántabros durante las Invasiones Inglesas, nómina de bajas, heridos, fallecidos y prisioneros, más certificaciones de servicios y el otorgamiento del grado de teniente coronel en favor de Pedro Andrés García. Del período independiente guarda piezas sobre la invasión a la Banda Oriental dirigida por el Barón de la Laguna; documentación sobre el Alto Perú y sobre

el Chile de los hermanos Carrera; papeles relativos al movimiento de artillería, caballadas y barriles de pólvora; tarifarios de correos marítimos y terrestres; las bases y estatutos para la creación de un Monte de la Piedad; decretos reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores; piezas alusivas al asesinato de Facundo Quiroga en Barranca Yaco; y correspondencia con Hipólito Vieytes, José de San Martín, Antonio Álvarez de Arenales, Juan Martín de Pueyrredón, José Gervasio de Artigas, Estanislao López y Juan Manuel de Rosas, entre otros. También hay un informe de Cornelio Saavedra sobre la expedición a las Salinas Grandes. De Manuel José García se conserva una Real Cédula en latín otorgándole el título de Bachiller, su designación al frente de la cartera de hacienda y los preliminares del Tratado de Paz con el Brasil.

En cuanto a la adquisición de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional, se trata de cinco (5) legajos que contienen documentación pública y privada no sólo del titular, sino también de su hijo, Manuel Rafael García Aguirre.

Las piezas de Manuel José corresponden especialmente al difícil quinquenio que va desde el año 1815 a 1820. A pesar de las exitosas campañas sanmartinianas y de la liberación de Chile y de Perú, las Provincias Unidas padecieron, por un lado, una pérdida territorial considerable tras una sucesión de reveses militares del Ejército del Norte y la anexión portuguesa de la Banda Oriental, y, por el otro, se enfrentaron a la posibilidad cada vez más cierta del estallido de la guerra civil. De esta etapa, se conserva correspondencia en francés, inglés y portugués sobre su función como Ministro Plenipotenciario en el Corte de Río de Janeiro, sus negociaciones con Inglaterra y la testamentaria de su madre. En un manuscrito figura la candidatura del hijo de Carlos IV para ser coronado en el Río de la Plata. También se guardan documentos de su desempeño al frente del Ministerio de Hacienda. El archivo tiene algunos documentos ultra confidenciales, que están escritos en lenguaje cifrado, encontrándose dos piezas con las instrucciones para leerlos. Otros papeles son de índole comercial, tales como letras de cambio, una razón de fincas en alquiler, obligaciones, cheques, comprobantes de pago y depósitos, además de una carta en francés firmada por Hipolite Bacle. Una carpeta contiene la correspondencia con la familia Irigoyen.

El Supremo Director del Estado en B. U. y. S.



En quanto conviene a los intereses de las Prov. ex mi mando tomé en la Corte del Río Janeiro un Diputado, plenariamente autorizado p. tratar con los S.^{tes} Ministros y con S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal y los de las otras Naciones Residentes en dha. Corte segun la autorización de los con. facultado al efecto p. la Honorable Junta de Abreviacion, segun está prevenido en el art.º XI. de la seccion 3.^a del Estatuto Provisional, teniendo la mayor confianza en la prudencia, luces y patriotismo del D.^o D.^o Manuel García: Su como tengo en delegada y nomenclada p. tal Diputado a las Prov. Unidas del Río de la Plata cerca de la Corte del Río Janeiro p. q.^o interviniera en mi Representacion y en uso de los poderes, sea el órgano de todas las peticiones, reclamaciones y gestiones de qualquier genero q.^o se dirijan p. sus Gobiernos a S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal en su persona, o por el conducto de sus Ministros, y las q.^o se hagan igualmente a los S.^{tes} Embaixadores, Agentes, Consulados, y Embajadores de las demas Naciones, con quienes pueda tratarse y establecer relaciones, pases, alianzas, y demas q.^o fuere conveniente, con la sola condicion de q.^o en las materias concernientes al comercio de estas Prov. en su actual lucha, deberán entenderse sus convenios y asuntos sujetos a la satisfaccion de las autoridades competentes, sin q.^o a las presentes letras, o falta de expresion en la amplitud q.^o es mi animo concederlas al referido D.^o Manuel García, se pueda inferir que alguno, u otro qualquiera q.^o se esta menuda en Representacion de Diputado, plenariamente autorizado p. el Gobierno de estas Provincias, y a los efectos expresados le doy el presente Diploma firmado ex mi mano, sellado con las armas del Estado, y nomenclado p. mi Secretario de Relaciones Exteriores en Buenos Ayres a veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos quince.

Ignacio Álvarez

Ignacio Álvarez

Se nombra p. Diputado de estas Prov. cerca de la Corte del Río Janeiro al D.^o Manuel García.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo no se encuentra clasificado en series. Las dos (2) primeras unidades de conservación corresponden íntegramente a documentos públicos y privados de Manuel José García. La primera abarca el período comprendido entre 1815 y 1820 mientras que, la segunda, va de 1820 a 1844. Las tres (3) últimas unidades pertenecen tanto a Manuel José como a Manuel Rafael García Aguirre. La primera está fechada entre 1843 y 1904; la segunda, entre 1822 y 1907; en tanto la tercera es un copiator de correspondencia datada entre 1842 y 1925. Por último, los documentos donados por T. Moncayo Avellán, relativos a Pedro Andrés y Manuel José García, también están ordenados cronológicamente.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Además, hay algunos documentos escritos en francés, portugués, inglés e italiano, y otros que presentan escritura criptográfica.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Este archivo está vinculado, entre la documentación de procedencia pública, con los fondos producidos por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y con el fondo Secretaría de Rosas. Con respecto a los documentos privados pueden consultarse los fondos Carlos María de Alvear, José Gervasio de Artigas, Juan Gregorio de Las Heras, Bernardino Rivadavia, Salvador María Del Carril, Ignacio Núñez, Tomás Guido, Juan José Viamonte y Juan Galo de Lavalle, y las colecciones Marqués de Lavradío y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini. Por su parte, la colección Carlos Casavalle contiene una gran cantidad de documentos acerca de la expedición de Pedro Andrés García a las Salinas.

Nota de publicaciones

Beruti, Juan Manuel. (1960). *Memorias curiosas*. Buenos Aires: Biblioteca de Mayo.

Castellanos, Alfredo. (1998). La Cisplatina, la Independencia y la República caudillesca (1820-1838). En *Historia Uruguaya*, t. 3. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Fitte, Ernesto J. (1962). *Historia de un empréstito*. Buenos Aires: Emecé.

Nicolau, Juan Carlos. (2008). *Manuel José García (1784-1848): política y diplomacia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Perrot.

Pueyrredón, Carlos A. (1947). Gestiones diplomáticas en América, 1815-1817. En Academia Nacional de la Historia (ed), *Historia de la Nación Argentina: vol. VI* (p. 435). Buenos Aires: El Ateneo.

Rosa, José María. (1974). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Oriente.

Rosa, José María. (1974). *La Misión García ante Lord Strangford*. Buenos Aires: Peña Lillo.

Rosa, José María. (1974). *Rivadavia y el imperialismo financiero*. Buenos Aires: Peña Lillo.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. Ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

41. Fondo Próspero García

248

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/PGAR
Fondo:	Próspero García
Fechas Extremas:	[1823] 1826 – 1894 [1936]
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar, legislador y Gobernador de Tucumán (1890-1893) Próspero García, nació en la capital de esa provincia el 18 de septiembre de 1826. Hijo del doctor Domingo José García y de Fortunata García, cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y luego pasó a Buenos Aires, donde se graduó de doctor en derecho a los 26 años con una tesis sobre Derecho Civil. En un primer momento ejerció su profesión en Buenos Aires, junto a Miguel Navarro Viola, Antonio Malaver y al abogado sanjuanino Saturnino Laspiur.

En 1858 retornó a Tucumán por pedido del gobernador Marcos Paz, quien lo nombró Ministro Secretario General. Inclusive llegó a desempeñarse interinamente como Gobernador y a refrendar el tratado sobre demarcación de límites interprovinciales entre Tucumán y Santiago del Estero. Partidario del mitrismo, ocupó una banca como diputado ante el Congreso Nacional de la Confederación reunido en Paraná, desde donde combatió al presidente Santiago Derqui. De vuelta en Tucumán en 1861, fue Ministro General durante las gobernaciones de Benjamín Villafañe y de José María del Campo. Durante esta segunda administración, García recibió el grado de coronel de Guardias Nacionales, actuando en la represión de las fuerzas de Ángel Vicente Peñaloza, el Chacho. Mientras tanto, la provincia declaraba la caducidad del gobierno de la Confederación y dejaba el mando civil y militar en manos del gobernador porteño Bartolomé Mitre, quien propuso que García, junto a Salustiano Sosa, reorganizaran sus fuerzas partidarias en el norte.

A pesar de sus disidencias con el Gobierno de Paraná, García volvió a la Cámara de Diputados en el bienio 1862 – 1863. A partir del 4 de julio de este último año, también ejerció como primer juez federal de Santiago del Estero, renunciando seis años más tarde. En 1878, elegido otra vez como diputado por su provincia ante el Parlamento Nacional, se negó a incorporarse a las sesiones del Congreso de Belgrano. Por esta conducta, sus propios pares lo destituyeron y se retiró a la vida privada por algo más de una década, aunque mantuvo intacto su prestigio político.

El 16 de octubre de 1890, después de la caída de Miguel Juárez Celman, García fue electo Gobernador de Tucumán. Pero el levantamiento protagonizado por la Unión Cívica Radical el 7 de septiembre de 1893, con el apoyo del Regimiento Nº 11 de línea, lo obligó a abandonar la primera magistratura antes de concluir su mandato. Una vez depuesto, estuvo en prisión hasta que fue liberado por una expedición militar al mando del general e interventor de la provincia de Buenos Aires, Francisco Bosch. Falleció en Tucumán el 14 de abril de 1894.

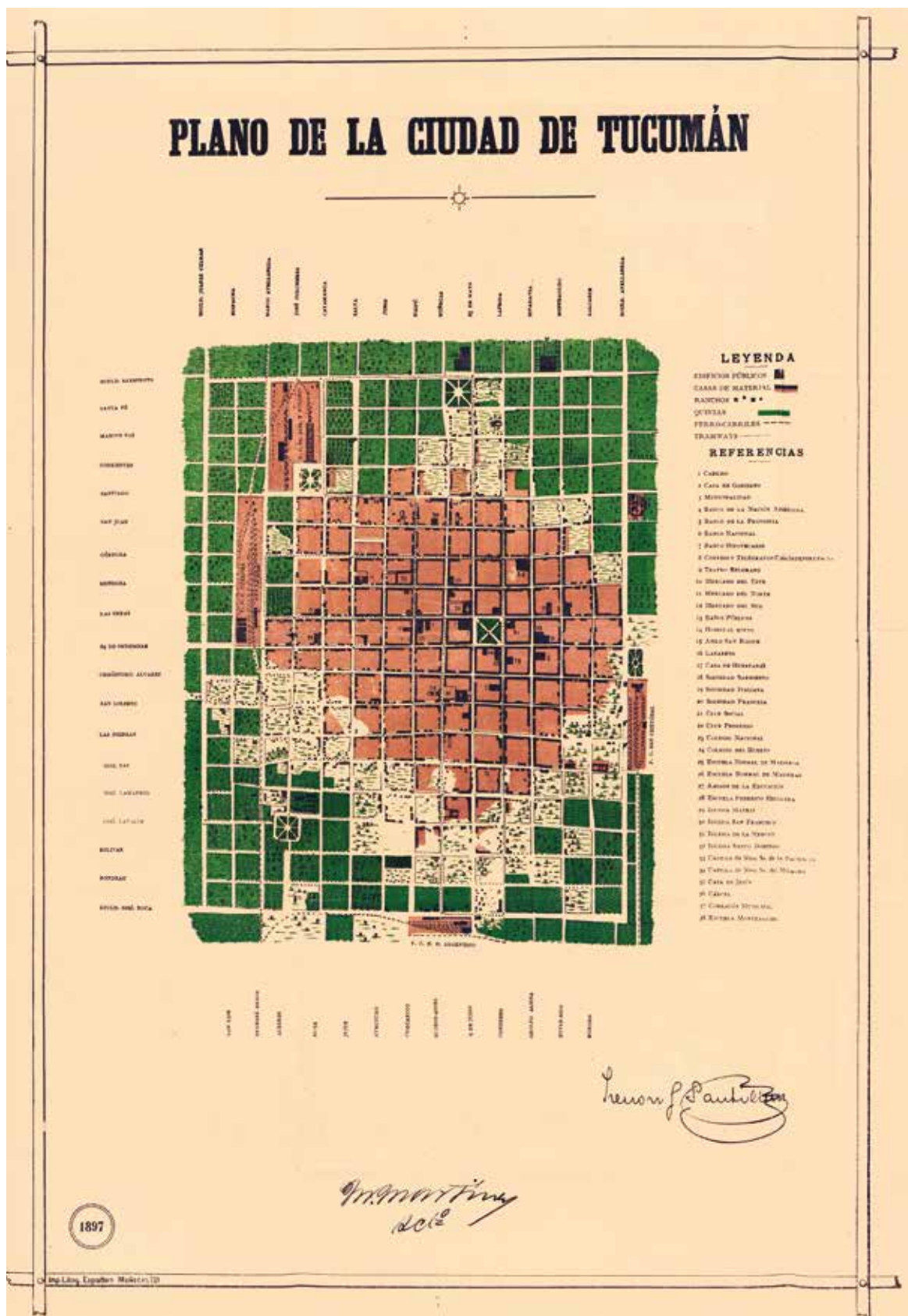
Historia archivística y forma de ingreso

No existen datos precisos acerca del ingreso de este fondo al Archivo General de la Nación.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo contiene los documentos personales, más los papeles oficiales producidos por García durante su paso por la gestión pública. Incluye cartas y telegramas con las firmas de personalidades relevantes de la política nacional y provincial. Las piezas más antiguas corresponden al árbol genealógico familiar y están fechadas en 1823. Además, este archivo conserva folletos y recortes de diversos diarios, en su mayoría póstumos. De hecho, este material es el más reciente. Entre los folletos se pueden citar dos. El primero se titula “Men-



Plano de la ciudad de Tucumán. Año 1897. Fondo Paul Groussac. Sala VII N° 3017.

sage del Exmo. Gobernador de la Provincia” y fue pronunciado el 13 de septiembre de 1891, en ocasión de la apertura de las sesiones legislativas de Tucumán. El segundo, titulado “In memoriam del Dr. Próspero García”, es una obra anónima pero de presunta autoría de

Bartolomé Mitre, escrita en 1904 y conmemorativa de los diez años de su deceso. En este pequeño opúsculo aparecen anexados los discursos que se expusieron en su funeral, así como las notas alusivas publicadas en los periódicos.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	La documentación no presenta clasificación por funciones. Los documentos oficiales y particulares están separados alfabéticamente (“A”-“G” / “H”- “Y”) y luego ordenados por fecha; en tanto los impresos, folletos y recortes se encuentran agrupados en una misma unidad de conservación.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre las unidades de descripción relacionadas se pueden mencionar los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina; y el archivo Ministerio del Interior. Entre los documentos de procedencia privada, se recomienda consultar los fondos Justo José de Urquiza, Marcos Paz, Anselmo Rojo y Miguel Juárez Celman.

Nota de publicaciones

Ávila, Julio P. (1920). *La ciudad arribeña: Tucumán 1810–1816*. Tucumán: Talleres gráficos de la Gaceta.

Carranza, Arturo. (1926). *La cuestión capital de la República: 1826 a 1887*. Buenos Aires: L. J. Rosso.

Cornet, Fernando M. (2011). *Cosas de familia: historia genealógica de los Cornet de Tucumán*. Trento: Editrice.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Universidad Nacional de La Plata. (1962). *Archivo del coronel Dr. Marcos Paz*. La Plata: La Universidad.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2013.

42. Colección Jacinto Sixto García Macdougall

252 Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JSGAR
Colección: Jacinto Sixto García Macdougall
Fechas Extremas: 1550 - 1880
Nivel de descripción: Colección
Soporte: papel
Cantidad: 3 unidades archivísticas



Área de contexto

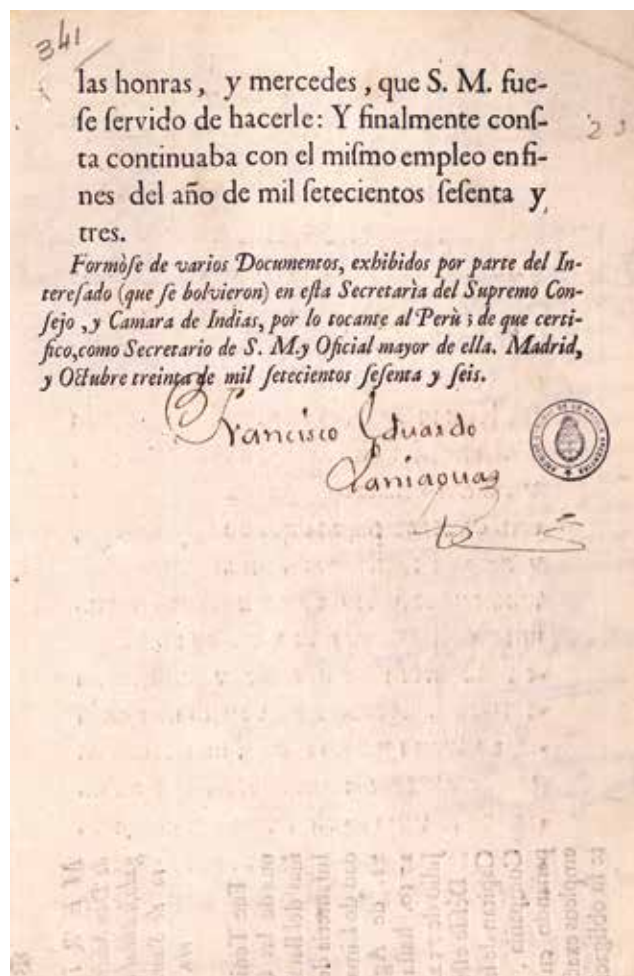
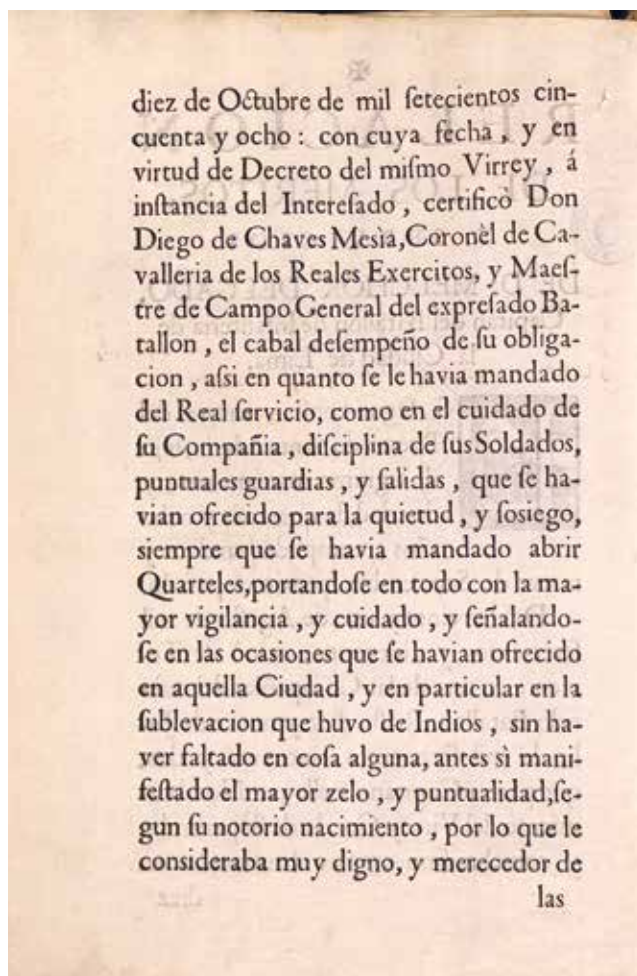
Historia biográfica

El diplomático Jacinto Sixto García Macdougall nació en Buenos Aires en 1867. Era hijo de Eduardo García y de Ana Macdougall, de ascendencia irlandesa.

El 8 de enero de 1868 fue bautizado en la Iglesia de San Miguel Arcángel. De niño emigró a Lima con sus padres y, el 14 de setiembre de 1890, contrajo matrimonio con la limeña Juana María Montero Tirado, perteneciente a una familia de la elite local, con la que tuvo

nueve hijos. Con apenas 33 años, García ocupó su primer cargo consular como encargado de negocios de la Argentina en la capital peruana.

En 1909 se convirtió en el primer embajador argentino en México y le tocó presenciar la Revolución. Luego, pasó por las delegaciones argentinas en Cuba y Ecuador y, probablemente, desarrolló tareas en la Embajada Argentina en Roma.



Relación de los méritos y servicios de Melchor Delgado, capitán del Batallón de Infantería de la Ciudad de Lima. Madrid, 30 de octubre de 1766. Colección Jacinto S. García. Sala VII Nº 90.

Su relación con México fue muy intensa y de 1925 data su última actuación al frente de la representación del servicio exterior en ese país.

Escribió algunas obras de carácter histórico, entre las que se destacan *El primer centenario de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 31 de enero de 1813*, editada en 1913; *El general Carlos de Alvear en Chuquisaca*, publicada en 1916; y “San Martín, Bolívar, Gamarra, Santa Cruz, Castilla y las Constituciones del Perú. Anotaciones históricas tomadas de Mis memorias íntimas”. En este folleto de 35 páginas, impreso en Lima en los talleres gráficos del periódico “La Opinión Nacional”, García transcribió buena parte de los documentos que alcanzó a reunir en sus días como diplomático en el Perú, y reprodujo el intercambio de correspondencia con destacados historiadores del período pre y post independentista, como Carlos Wiesse, Paulino Fuentes Castro y Mariano H. Cornejo. “La Pobreza del Libertador. San Martín, O’Higgins, Bolívar y el Presidente del Perú General Castilla. Documentos inéditos de mis memorias íntimas” es un panegírico dedicado a destacar los valores tradicionales de los próceres americanos. Paradigmas de nobleza, altruismo y abnegación, su autor afirma que antepusieron la patria a cualquier otra consideración o interés. El opúsculo, de 53 páginas, se imprimió en los talleres gráficos del Colegio Militar en 1932. La edición que conserva el Archivo General de la Nación lleva una dedicatoria a Ernesto Celesia que dice:

“Este folleto no se vende, sino se obsequia a los que saben leer y aman la historia de verdad. Se lo dedico a Ud. Sr. Ernesto H. Celesia, porque de una conversación que tuvimos hace ya tiempo y que yo recuerdo siempre, me pareció ser amante de la verdad y de los papeles viejos. Yo tengo muchos y mucho tengo escrito, pero... los \$ no sobran, máxime, cuando no es negocio. Mándeme lo de Drago... le enviaré algo mio o sacaré copia que devuelvo. Se lo ofrezco honradamente. Observe lo que decía San Martín hace un siglo y lo que pasa hoy. Suyo afectísimo, Jacinto Sixto García.” [Subrayado en el original]

En 1936, dos años antes de su muerte, escribió “Semblanzas históricas: San Martín, Bolívar, Sucre, simulacro de la batalla de Ayacucho. Historia de verdad de las Memorias íntimas de Don Jacinto Sixto García.”

Historia archivística y forma de ingreso

No constan datos acerca del ingreso de esta colección.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Esta colección, formada por alrededor de mil quinientas (1.500) piezas entre manuscritos e impresos, está contenida en tres (3) legajos que se extienden desde los inicios del Virreinato con capital en Lima hasta las dos primeras décadas del siglo XIX en el Perú independiente.

Entre los papeles coloniales existen documentos de los virreyes García Hurtado de Mendoza y Manrique (1589-1596), Manuel de Amat y Junient (1761-1776), José Fernando de Abascal y Sousa (1806-1816) y Joaquín de la Pezuela (1816-1821). Se conservan una bula de la Santa Cruzada, autos sobre malversación de fondos públicos contra oficiales de la Real Hacienda, listas de revistas, cobro de diezmos y otros impuestos, aportes al Cabildo Eclesiástico de Lima, nóminas de oidores y regidores, cuentas y cargos de los curatos y de los conventos regulares, papeles sobre el Real Consulado de Lima, entre otros la Memoria de 1795, y sobre la Renta General de Tabacos; además de provisiones, manifiestos y sentencias sobre diversas materias. Por ejemplo, de 1549 data un informe de la visita de Pedro de la Gasca, gobernador y presidente de la Real Audiencia de Lima (1548-1550), quien realizó un reordenamiento general de la administración del Perú con el propósito de afianzar el poder de la Corona. Con fecha 10 de agosto de 1562, hay un manifiesto de Hurtado de Mendoza disponiendo unas rentas en beneficio de los sanavirones. Un memorial de Lázaro de Ribera, datado el 4 de setiembre de 1788, proporciona datos valiosos sobre población, agricultura, artesanía, industrias y unas rudimentarias nociones lingüísticas.

De las guerras de la independencia, la colección presenta papeles de José Manuel de Goyeneche; del virrey Joaquín de la Pezuela (1816-1821), por ejemplo, un impreso fechado en 1817 que, en medio de las agitaciones revolucionarias, exhortaba a todos los españoles a abandonar Lima y regresar a España; papeles

sobre los asaltos a la fortaleza de El Callao y la designación de José de San Martín como Protector del Perú, junto con las instrucciones a sus delegados para tratar con los emisarios del Virrey en la Conferencia de Punchauca (4 de mayo de 1821); más una nutrida correspondencia entre los protagonistas de la guerra, no sólo en Lima sino también en Arequipa, Huancauélica y otras localidades, alguna en lenguaje cifrado; cuadros de los cuerpos de milicias, de los cuerpos de caballería y del cuerpo de Patricios de Lima; documentos de la Subinspección General de Cuerpos

Cívicos, listas de revista del Regimiento de Infantería de Línea, pases, pasaportes y procesos judiciales; y los prolegómenos de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

Del primer período republicano del Perú, contiene documentos del presidente Agustín Gamarra (1829-1833, 1838-1841), entre otros, su nombramiento como general en jefe de todas las fuerzas nacionales existentes en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Puno y Arequipa, numerosas epístolas intercambiadas entre ese país, Chile y Colombia, y algunos sumarios.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización Esta colección consta de tres (3) unidades de conservación, cada una de ellas ordenada cronológicamente, que contienen testamentarias, proclamas, manifiestos, sumarios y otras piezas documentales. La primera está fechada entre 1550 y 1828; la segunda, entre 1820 y 1829; y, la tercera, entre 1820-1880.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

Condiciones de reproducción Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

Lengua / escritura de los documentos Español. Alguna documentación aparece en lenguaje cifrado.

Características físicas y requisitos técnicos Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

Instrumentos de descripción Editado - Archivo General de la Nación (1996). *Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida*. Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta colección, referida casi íntegramente al Perú, no está vinculada directamente con otros fondos y colecciones del Archivo General de la Nación aunque, en lo que hace a las guerras de la independencia, puede consultarse el fondo Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires.

Formòse de varios Documentos, exhibidos por parte del Interesado (que se bolvieron) en esta Secretarìa del Supremo Consejo , y Camara de Indias, por lo tocante al Perù ; de que certifico, como Secretario de S. M. y Oficial mayor de ella. Madrid, y Octubre treinta de mil setecientos sesenta y seis.

Nota de publicaciones

Casasola, Gustavo y Casasola, Víctor Agustín. (1973). *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*. México: Trillas.

Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés. (2000). *Historia General de la Relaciones Exteriores en la República Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano y Galerna.

Lasarte Ferreyrós, Luis y Miranda, Costa, Juan. (1993). *Apuntes sobre cien familias establecidas en el Perú*. Lima: Rider.

Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio. (2005). *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos, 1880-2001*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Tovar y de Teresa, Rafael. (2012). *El último Brindis de Don Porfirio*. México: Taurus.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2014.

43. Fondo José Ignacio Garmendia

258

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JIGAR
Fondo:	José Ignacio Garmendia
Fechas Extremas:	[1735] 1864 – 1925 [1931]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	24 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El general José Ignacio Garmendia, diplomático, escritor, pintor y militar que intervino en la Guerra de la Triple Alianza, en las guerras civiles argentinas y en la Campaña al Chaco, nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1841, durante el Segundo Gobierno de Rosas, y murió en 1925, durante la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear.

Hijo de Manuela Suárez y Lastra y del político tucumano José Ignacio Garmendia Alurralde quien, según se decía en la época, descendía directamente de Huayna Capac, estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires hasta que, en 1859, se enroló en el Batallón 1º de las Guardias Nacionales. Tuvo su bautismo de fuego en las acciones navales de Martín García y San Nicolás de los Arroyos (25 de octubre de 1859). Posteriormente combatió en el Sitio de Buenos Aires. Al término de la Batalla de la Cañada de Cepeda (23 de octubre de 1859), Garmendia quedó rodeado por las tropas confederales y debió ser rescatado por el bergantín “Riobamba”. En 1861 tuvo su revancha en el arroyo Pavón (17 de setiembre de 1861), de donde Urquiza se retiró inexplicablemente dejándole servida la victoria a Bartolomé Mitre.

En 1865 Garmendia, quien junto al ministro José Mármol, estaba como agregado en la Legación argentina en Montevideo y Río de Janeiro, dejó su puesto diplomático para unirse al primer Batallón de la División Buenos Aires que marchaba a la Guerra del Paraguay. Intervino en todas las operaciones terrestres: Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Tuyu Cué (3 de noviembre de 1867), Paso de

Humaitá (19 de febrero de 1868) e Itá-Ibaté o Las Lomas Valentinas (21 y 27 de diciembre de 1868). En 1868, con tan solo veintisiete años, había llegado a teniente coronel y logrado sobrevivir a la epidemia de cólera.

Finalizada la Guerra de la Triple Alianza, combatió contra el caudillo López Jordán y ejerció un cargo parlamentario.

Actuó en un par de operaciones contra los indios en compañía del coronel Francisco Borges, abuelo del escritor, consiguiendo una victoria en el combate de Bayanca (octubre de 1872); y acompañó al coronel Hilario Lagos hasta Las Tunas (23 de junio de 1873) como parte de la expedición a los toldos de Pincén.

Más tarde participó en el aplastamiento de la segunda sublevación jordanista y, en 1874, alcanzó el grado de coronel. Tras la batalla de La Verde (26 de noviembre de 1874), formó parte del comité que juzgó a Mitre y a todos los sublevados, como fiscal del Consejo de Guerra.

En julio de 1875 Adolfo Alsina lo puso al frente de las Guardias de Bragado y 9 de Julio, como comandante en jefe de las fuerzas de reserva. Fue Jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires hasta que estalló la rebelión del gobernador Carlos Tejedor. De regreso en la milicia, en 1880, contribuyó a la represión de este alzamiento en las batallas de Barracas, Puente Alsina y Corrales Viejos.

Después de la victoria de las autoridades nacionales, aprovechó una transitoria baja del servicio para escribir. En este período apareció su primer libro titulado *Escuela Práctica de la Infantería de Campaña* (1883).

Vuelto a la actividad castrense, en 1884 acompañó al ministro de guerra del presidente Julio Argentino Roca, Benjamín Victorica, a la Expedición al Chaco y redactó el diario de campaña. En 1887 fue designado Jefe del Regimiento 8º de Infantería de Línea, e intervino en la Comisión Mixta de Límites con el Brasil, remontando los ríos en litigio. Por Decreto del 13 de setiembre de 1886, el presidente Roca aprobó el acta que el organismo labró en Montevideo.

Nombrado posteriormente director del Colegio Militar de la Nación, en 1890 enfrentó la revuelta de la Unión Cívica, la llamada Revolución del Parque. Fue ascendido a general de brigada en el mismo campo de batalla.

Luego tuvo a su cargo el Arsenal de Guerra de la Nación y comandó diversos batallones provinciales. En 1892 rechazó un ofrecimiento para hacerse cargo del

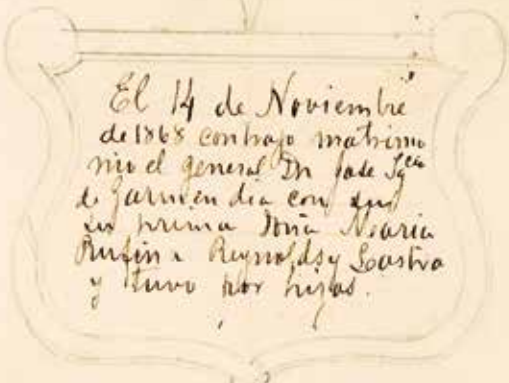


 Continuacion del Arbol genealogico de
 los adelantados del Rio de la Plata
 D^{no} Juan Ortiz de Zárate y D^{na} Juan de
 Torres de Vera y Aragón en la Rama
 que corresponde a la familia de
 Garmendia de Tucuman.



 Jose Ignacio de Garmendia Elena de Vera y Aragón

- Luis de Garmendia
- General Francisco de Paula de Sarratea
- Don Juan de Garmendia
- Coronel Pedro de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea
- Don Juan de Garmendia de Sarratea



 El 14 de Noviembre de 1868 contra matrimonio el general Don José Ignacio de Garmendia con su primera esposa Doña María Rufina de Reynold y Coariva y tuvo por hijos:

- María nació el 8 de octubre y fue bautizada en la Parroquia de Flores el 14 de noviembre de 1868 con Don Juan de Garmendia.
- María Victoria nació el 21 de febrero de 1874 y fue bautizada en la Parroquia de Flores.
- Isabel nació el 7 de septiembre de 1875 y fue bautizada el 2 de febrero de 1878 en la Parroquia de Flores el 8 de febrero del 27 de febrero de 1877.
- Doña Ventura nació el 11 de diciembre de 1879 y fue bautizada en la Iglesia del Socorro.
- Doña María nació el 17 de febrero de 1880 y fue bautizada el 21 de febrero de 1880.

Árbol genealógico de las familias de los adelantados Ortiz de Zárate y Torres de Vera y Aragón. s/f. Fondo José Ignacio Garmendia. Sala VII N° 2180.

Ministerio de Guerra y, en 1901, fue elegido Jefe del Estado Mayor General del Ejército. En 1904 fue promovido a general de división. Ocupó la Comandancia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, renunciando en 1912.

Garmendia integró, además, la Junta de Historia y Numismática Americana y la Liga Patriótica Argentina. Formó parte de la Comisión del Centenario de 1816, de la Comisión que acompañó las exequias del doctor Roque Sáenz Peña, de la Comisión Pro Monumento a Sarmiento en Boston; de la Comisión Pro Monumento a Vicente López y Planes; de la Comisión de Homenaje a Bernardino Rivadavia y, en 1921, de las comisiones conmemorativas de los centenarios del nacimiento de Mitre, de la muerte de Napoleón y del Grito de Ypiranga.

No sólo colaboró en diversos periódicos contando anécdotas de sus días en campaña sino que, al igual que Cándido López, se dedicó a la pintura. También escribió *Recuerdos de la Guerra del Paraguay* (1890), *Cuentos de Tropa* (1891), *Estudios Históricos y Militares sobre las Campañas de Aníbal, desde España hasta Cannas* (1898) y *Guerra de Transvaal* (1900), entre otras obras.



Escudo de la Casa de Zárate. En el campo nueve gules. Yelmo y penacho en gules sinople sable y plata. *s.f.* Fondo José Ignacio Garmendia. Sala VII N° 218o.

Historia archivística y forma de ingreso

La documentación fue donada al Archivo General de la Nación el 27 de octubre de 1954 por Carlos Aubone Garmendia, autor de un ensayo titulado *La Moneda Metálica Argentina*.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo documental José Ignacio Garmendia está integrado por veinticuatro (24) unidades de conservación y alrededor de catorce mil (14.000) piezas fechadas entre 1864 y 1925, con algunas anteriores correspondientes a antecedentes familiares y otras posteriores vinculadas con Carlos Aubone Garmendia.

En los documentos, tanto manuscritos como en menor medida mecanografiados, puede apreciarse su dilatada foja de servicios, que incluye una sucesión de empleos civiles y militares. El archivo conserva correspondencia recibida y enviada, mucha de ella con personalidades del quehacer político, cultural, literario y artístico, entre otros, con el general brasileño Eurípides Martines, con el general Ignacio Fotheringham, con Mariano Pelliza y con el biógrafo Jacinto Yaben. En fin, Garmendia se cartió con las más distinguidas y encumbradas figuras del arma nacional de aquellos tiempos, fundamentalmente con veteranos de la Guerra del Paraguay que le relataban sus anécdotas y experiencias en el frente. Sus epístolas, al igual que las de Bartolomé Mitre, con quien mantuvo un duro enfrentamiento durante la Revolución de 1874, se destacan por la finura y elegancia del estilo y por la erudición.

El fondo contiene, además, borradores, tarjetas, balances, inventarios, listas de casamiento, invitaciones a agasajos y eventos, recortes periodísticos, escrituras, testimonios, discursos y algunos impresos. Garmendia no sólo era militar, sino también genealogista, escritor, coleccionista de armas y escudos, numismático y pintor, por lo que en su archivo abundan los bosquejos y caricaturas trazadas, inclusive, sobre el reverso de la correspondencia oficial.

Una parte de la documentación remite a su vida privada, por ejemplo, copias de documentos genealógicos

y heráldicos vinculados a las familias de los adelantados Ortiz de Zárate y Torres de Vera y Aragón, de quienes era descendiente; remisión de medallas; formularios de suscripción a revistas científicas y literarias; escritos con evocaciones de la Guerra de la Triple Alianza; tasaciones, alquileres, compraventas y escrituraciones; premio de tierras recibido por su actuación en la campaña contra los indios; y cartas intercambiadas con su padre, de quien también se conserva la testamentaría y una tasación de bienes inmuebles.

Entre la documentación pública del período durante el cual se desempeñó como Jefe de la Policía bonaerense, hay pedidos y recomendaciones, altas y bajas de comisarios, despachos de inteligencia entre los diversos cuarteles, solicitudes de liberación de condenados por delitos excarcelables, denuncias por intimidación, telegramas, cobro de alquileres y memorandos. También se encuentran actas y resoluciones del Comité Electoral del Partido Autonomista.

De su vida militar, el fondo aporta información acerca de su viaje a Bélgica, donde realizó consultas sobre armamento moderno. Estaba particularmente interesado en el fusil máuser, que se transformó en el arma de fuego más difundida después del rémington y fue muy utilizado durante la llamada Conquista del Desierto. Garmendia

era un admirador del Ejército prusiano y, en sus escritos, dejó numerosas indicaciones sobre cañones, morteros, municiones y maquinaria bélica, en tanto fue Director del Parque de Artillería, encargado del Arsenal de la Nación y vocal del Consejo Superior de Guerra y Marina. Estaba convencido de que la única manera de contar con cuerpos militares eficientes era realizar constantes maniobras y simulacros e incorporar tecnología, por ese motivo, entre sus papeles hay numerosos croquis de estos ejercicios, con sus respectivos mapas de movimiento de tropas, informes sobre reconocimiento de terrenos, instrucciones a oficiales y suboficiales, unas pocas listas de revista, un cuadernillo describiendo su rutina en el Ejército, circulares castrenses, libros contables de algunos batallones a su mando, ordenanzas relativas a plazas de guerra y guarniciones, y constancias de práctica de tiro.

Garmendia incursionó en la historia y en la literatura, de modo que el fondo contiene pruebas de imprenta, correcciones, apuntes para sus obras, y un voluminoso libro sobre genealogías familiares editado por la Casa Kraft en 1892. También guarda documentación acerca de su membresía en distintas comisiones y sobre las distinciones que recibió tanto por su obra escrita y pictórica, como por su participación en las comisiones de límites con Brasil.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización El fondo Garmendia no fue clasificado y ordenado en base a criterios archivísticos, sino que sus descendientes le dieron más bien el formato de un “álbum familiar”, que no fue alterado al ingresar la documentación al Archivo General de la Nación.

La primera unidad de conservación contiene documentos de Garmendia Alurralde y antecedentes familiares entre 1735 y 1892; las siguientes trece (13) unidades son de correspondencia oficial y particular entre 1864 y 1927; cuatro (4) unidades corresponden a borradores y copias entre 1868 y 1926; dos (2) unidades presentan libros e impresos; dos (2) unidades contienen retratos, impresos y unas pocas fotografías, además de recortes periodísticos (Algunos de ellos relatos o folletines que se publicaban al pie de la primera plana de los diarios); una (1) unidad comprende documentos copiados en el Archivo de Indias sobre genealogía y heráldica familiar; y, finalmente, una (1) unidad abarca temas relacionados con el Ministerio de Guerra y reúne algunos libros contables y de operaciones, entre los que se destacan informes sobre una maniobra militar desarrollada en Zárate.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Sin embargo, algunos documentos están escritos en francés, italiano, portugués y, ocasionalmente, en alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública, el archivo Garmendia está vinculado con el fondo Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los fondos Marcos Paz, José Mármol, Julio Argentino Roca, Dardo Rocha, Benjamín Victorica, Luis Basail, Ceferino Ramírez, Nicolás Avellaneda, Luis María Doyhenard y Lorenzo Vintter. Por otra parte, su obra pictórica se conserva en el Museo Saavedra de la ciudad de Buenos Aires y fue reproducida en el libro: Museo Histórico de Buenos Aires Cornelio de Saavedra [textos, Alberto Gabriel Piñeiro, Alicia Rubio, Marta A. Sánchez]. (2006) <i>El horror de la guerra: personalidades y escenas de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay por José Ignacio Garmendia y J. Serena</i> . Buenos Aires: Museo Saavedra.



Ilustración del papel de una carta de principios de siglo XX.
 18 de julio de 1909. Fondo José Ignacio Garmendia.
 Sala VII Nº 2168.

Nota de publicaciones

Auza, Néstor Tomás. (1992). *José Ignacio Garmendia: el escritor y el historiador olvidados*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires: Elche.

Farini, Juan Ángel. (1945). Bibliografía de José Ignacio Garmendia. En *Boletín de la Academia Nacional de La Historia*, (XVIII), 325-346.

González, Joaquín V. (1934). El general José Ignacio Garmendia, historiador militar. En *Obras Completas*, (XVIII), 385-391.

Leguizamón, Martiniano. (1925). Homenaje al general Garmendia. En *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, (II), 297.

Oyarzú, Silvio Anselmo. (1903). *Rasgos biográficos del general de brigada José Ignacio de Garmendia*. Buenos Aires: s.d.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. Ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Setiembre de 2013.

44. Colección Mario César Gras

264

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MGRAS
Colección:	Mario César Gras
Fechas Extremas:	1577 - 1883
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	9 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Mario Cesar Gras fue historiador, novelista de costumbres y coleccionista de documentos. Nació en la ciudad de Santa Fe el 8 de septiembre de 1894, siendo su padre José Gras, director del periódico “Nueva España”, y su abuelo el pintor y violoncelista francés Amadeo Gras.

Durante su infancia y adolescencia permaneció en su provincia natal hasta concluir sus estudios secundarios. Más tarde se trasladó a Buenos Aires, donde en 1917 se graduó de Doctor en Jurisprudencia, y después a Gualaguaychú, ciudad en la que se dedicó a su profesión durante 25 años, paralelamente a la docencia que ejerció en el Colegio Nacional.

El Gobierno de Entre Ríos le encargó un estudio sobre el sistema carcelario europeo, por lo que recorrió ese continente entre 1929 y 1930. Sus impresiones de viaje fueron publicadas en las revistas “Atlántida” y “El Hogar”. En 1941, ya alejado del derecho, se radicó en Buenos Aires consagrándose a la investigación histórica. Fue presidente del Instituto Juan Manuel de Rosas y, a partir de 1946, miembro de número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

Su producción histórico-literaria es copiosa. Incluye obras sobre historia política, por ejemplo, *Rosas y Urquiza: sus relaciones después de Caseros* (1948), y *San Martín y Rosas: una amistad histórica* (1948); sobre historia del arte, como *Amadeo Gras: pintor y músico, su vida y su obra* (1942); y *El pintor Gras y la iconografía histórica sudamericana* (1946); novelas como *La eterna congaja: novela de amor y de pena* (1925), *La casa trágica* (1928),

Los gauchos colonos: novela agraria argentina (1928), *Allá lejos: diario de viaje de una Argentina ultramoderna* (1930), *La tragedia del linyera: novela rural argentina* (1936); y ensayos como *Lógica y Lógica, de acuerdo a los programas de los colegios nacionales*. Publicó, además, numerosos artículos en periódicos del país y del exterior, entre otros, en “La Nación”, “La Razón”, “Mundo Argentino”, “El Día”, “El Debate”, “Mundo Uruguayo” de Montevideo, “A.B.C” de Madrid, y “Le Figaro” de París.

Historia archivística y forma de ingreso:

La colección fue incorporada al acervo documental del Archivo General de la Nación por gestión de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional. En un primer momento, sólo estuvo disponible para los investigadores la documentación del período rosista, contándose con un catálogo descriptivo de 442 documentos, incluido en el N° 2 de la “Revista del Archivo General de la Nación” y realizado por Marcelo Bazán Lazcano.

Retirados luego de la consulta, fueron fusionados con el resto de las piezas que componían la colección, lo cual requirió un reordenamiento y una nueva clasificación llevados a cabo en 1981. Entre 1981 y 1982 se efectuó el trabajo descriptivo, que fue publicado en 1997.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo presenta documentación tanto del período hispánico como nacional.

Las piezas referidas al período hispánico son en su mayoría documentos de funcionarios residentes en Santiago de Chile, Lima, Montevideo y Buenos Aires. También contienen información vinculada con la economía del Virreinato, como la extracción de azogue, la venta de tabaco y las actividades de la Real Hacienda y del Tribunal del Consulado. Muchos documentos son de tipo comercial como guías, pagarés, recibos y letras de cambio. Asimismo, es de destacar la existencia de

piezas jurídicas de todo tipo y de otras relacionadas con la actividad militar.

La documentación posterior se refiere a la organización castrense en los tiempos de la emancipación. Si bien en su gran mayoría corresponde al período rosista, destacándose especialmente la llamada Campaña al Desierto, otras piezas presentan contenido variado: Banco de Rescate y Casa de Moneda de La Rioja, explotación de las minas de Famatina, y gobiernos de Jujuy, San Juan, Córdoba, Catamarca y Entre Ríos.

En cuanto a las Relaciones Exteriores, la colección reúne correspondencia diplomática, fundamentalmente respecto de los conflictos con Francia, Perú, Bolivia y la Banda Oriental; y comercial, en especial con Gran Bretaña y Chile.

La documentación relacionada con la Iglesia también es significativa, por ejemplo, la construcción de templos, la cobertura de cargos canónicos y distintas disposiciones eclesásticas.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización Al momento de realizar la descripción de los documentos, se respetó la organización realizada en la década de 1970 y principios de la década de 1980. Así, la colección está contenida en nueve (9) legajos ordenados cronológicamente, de los cuales el N° 1 está dedicado al período hispánico (1577-1800), el legajo N° 2 corresponde al período de la emancipación (1810-1828), los legajos N° 3 al 8 contienen documentación relativa a los dos gobiernos de Juan Manuel de Rosas y el legajo N° 9 guarda piezas que van desde el gobierno de general Justo José de Urquiza en adelante (1852-1883).

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.


Condiciones de reproducción Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

Lengua / escritura de los documentos Español.

Características físicas y requisitos técnicos Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

Instrumentos de descripción Editados - Archivo General de la Nación (1997). *Colección Mario César Gras (1577-1883)*. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor.
 Archivo General de la Nación (1996). *Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida*. Buenos Aires: Autor.
 Bazán Lazcano, Marcelo. (1972). Catálogo descriptivo de documentos de la "Colección M. C. Gras". Época de Rosas: 1829-1851. *Revista del Archivo General de la Nación*, 2, 139-165.

3

Hoy se me avisa p.^a el Alferes de Mura-
 rej D.^o Man.^o Guindin, q.^e han dexado los
 individuos de la adpunta nota, y q.^e dev.
 de concertar avisando p.^a de robarse caballos, se disipian p.^a
 las providencias to- esa. Estreche V. S. sus disposiciones p.^a
 madas p.^a la captura la captura, y si se verifica tan pron-
 de desertores, y de con to q.^e puedan remitirle con regu-
 formidad en lo demas ridad p.^a q.^e el exercito presencie el
 castigo, y escarmiente, effexo q.^e sea,
 y de no, q.^e sean disipados con prisi-
 ones a la Capital a disposicion del
 Gob.^o a q.^e doi cuenta en la fha.
 Dios G.^e a V. S. m. a. Parada de
 Manogasta 8. de Octubre de 1810
 J. J. José Castelli


M. C. GRAS

a Gov. Int. de Cordoba

Oficio de Juan José Castelli al Gobernador Intendente de Córdoba sobre la captura de desertores. Parada Monogasta, 8 de octubre de 1810. Colección Mario César Gras. Sala VII N° 3036.

208.69



16
COLECCION
M. C. GRAS

EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS Unidas del Rio de la Plata á Nombre del Señor D. Fernando VII.

Atendiendo á los meritos y servicios de D.ⁿ Hipólito Buchar alférez del Es-
cuadrón de Granaderos á Cavallo ha venido en conferirle la tenencia vacante de
la primera Compañía del mismo, concediéndole las gracias, exenciones, y prerrogati-
vas q.^e por este título le corresponden. Por tanto manda, y ordena se le haya
tenga y reconozca por tal teniente. Para lo que le hizo expedir el presente
Despacho, firmado p.^r el mismo Gobierno, respaldado p.^r su Secretario, y sellado
con el Sello de las Armas R.^e, del qual se tomara razon en el trial de
Cuentas, y en las R.^e Casas de esta Capital, con anotacion en la Comisaria
de Guerra. Dado en Buenos Ay.^e á 4 de Junio de mil ochocientos doce

J. Martín de Urquiza
J. B. P. de Rosas
adquirido
CRPHN

Miguel de Azcoar
1812



V. E. confiere el Empleo de Teniente vacante de la 1.^a Comp.^a del Es-
cuadrón de Granaderos á Cavallo á D.ⁿ Hipólito Buchar.

Nombramiento de Hipólito Bouchard como teniente del Escuadrón de Granaderos a Caballo. Buenos Aires, 4 de junio de 1812. Colección Mario César Gras. Sala VII Nº 3036.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con los fondos coloniales Virrey y Secretaría de Cámara, Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, Real Audiencia de Buenos Aires y Tribunal del Protomedicato de Buenos Aires.</p> <p>Para el período nacional, se pueden consultar complementariamente y de acuerdo a la fecha, los fondos Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Asamblea General Constituyente del Año XIII, Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Secretaría de Rosas, además del agrupamiento de fondos Confederación Argentina. Asimismo, se recomienda acceder a las colecciones Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional, Ernesto Celesia y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.</p>

Nota de publicaciones

La información para aplicar la Norma fue obtenida de: Archivo General de la Nación (1997). *Colección Mario César Gras (1577-1883)*. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor.

Área de notas

Nota del archivero

El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por Liliana Crespi y Mabel Salgado. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. Ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

COLECCIÓN
M. C. GRAS

Mimo Señor.



Para una ejecución de justicia q.
ha de hacerse en esta Capital, se hace pre-
ciso el garrote que se contruyó a este efec-
to, y el verdugo de esa Villa, y R. se le ten-
ra entregados uno y otro al Sr. Comandan-
te en el punto para que a la mayor brevedad
los remita con la escolta correspondiente.

Dios que. a R. m. d. Montevideo
Marzo 20, de 1824-

Muy Ilre. Cabildo
de la Villa de Guadalupe

Barón de Laguna

45. Fondo Paul Groussac

272

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/PGROU
Fondo:	Paul Groussac
Fechas Extremas:	1874 - 1929 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	9 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El educador, historiador, crítico literario, novelista, cuentista, dramaturgo y bibliotecario franco-argentino Paul Groussac nació en Toulouse, Haute-Garonne, el 15 de febrero de 1848, en una Francia convulsionada por las transformaciones políticas, sociales, artísticas y científicas de la Segunda República y del Imperio de Napoleón III.

En 1866, una vez cursados sus primeros estudios en su ciudad natal y en Sorèze, se embarcó rumbo a Buenos Aires. En un principio, vivió como ovejero en un campo de San Antonio de Areco. De regreso a la

ciudad, inició su aprendizaje de la lengua española y comenzó a integrarse en el ambiente cultural porteño, en las librerías y en la entonces Biblioteca Pública.

En 1870 obtuvo una cátedra de matemáticas en el Colegio Nacional. Por la misma época, sus vinculaciones con José Manuel Estrada y Pedro Goyena le permitieron acercarse a la redacción de la “Revista Argentina”, en la que apareció su primer trabajo literario.

Al año siguiente se trasladó a Tucumán, donde se desempeñó como profesor de Matemática hasta 1874. Luego fue designado Director de Enseñanza e Inspector Nacional de Educación y, finalmente, en 1878, Director del Colegio Normal de esa provincia. En 1882 participó en el Congreso Pedagógico Nacional. En esta primera etapa de su vida también actuó como periodista de “La Unión” y de “La Razón” y como colaborador, a través de diversos artículos, de “La Tribuna” de Buenos Aires.

En 1883 un viaje a Europa le dio la ocasión de relacionarse con Émile Zola, Edmond Huot de Goncourt, Francisque Sarcey y Victor Hugo. Asimismo, en Francia, publicó algunos de sus trabajos en “Le Figaro”.

Otra vez en Buenos Aires, Eduardo Wilde, por entonces Ministro de Instrucción pública, lo nombró Inspector de Enseñanza Secundaria. Desde su nuevo cargo, Groussac planeó la reorganización del personal de enseñanza e inició una reforma en los planes de estudios.



Fotografía del plano del puerto de Santa Catalina y de la Isla Gran Malvina, levantado por el capitán de fragata Fernando de Rubalcaba. 18 de febrero de 1770. Fondo Paul Groussac. Sala VII N° 3017.

En 1884, junto a Delfín Gallo, Lucio V. López, Carlos Pellegrini y Roque Sáenz Peña, tomó la conducción del periódico político “Sudamérica”.

En 1885, por un Decreto del 19 de enero firmado por Julio A. Roca y Eduardo Wilde, llegó a la Dirección de la Biblioteca Nacional en reemplazo de José Antonio Wilde, primer director del organismo ya federalizado. En un primer momento, su condición de extranjero despertó algunos recelos en la prensa de la época:

“Un colega de la mañana da ya por hecho el nombramiento de M. Paul Groussac para el puesto de bibliotecario, contra la expectativa de la opinión general que creía que una vez apercibido el Gobierno de lo que importaba ese nombramiento, desistiría de llevarlo a cabo, nombrando en reemplazo del candidato anunciado a un argentino que reuniese las cualidades que en M. Groussac se reconocían, elección que no sería difícil de hacer entre los muchos hijos de la República Argentina que hay aptos para desempeñar ese importante y honorífico cargo.”

Según el criterio del cronista, el inconveniente principal no era que Groussac tuviera a su cargo la custodia de los libros, sino de los documentos de archivo que allí se conservaban

“No solo hay libros en la Biblioteca Nacional. Hay allí también un importantísimo archivo de manuscritos inéditos, correspondencias íntimas de los prohombres de la historia argentina, que encierran mil secretos de Estado relativos la época de la lucha de la Independencia, documentos en que al par que están consignadas las heroicidades y generosas aspiraciones de nuestros antepasados, hay también constancia de los desfallecimientos, de las rivalidades, de las veleidades, de las acusaciones que los antagonismos de bandos dictaban en medio de las efervescencias en que se agitaban los ánimos, intimidades que solo deben ser conocidas por un argentino que no haga caudal de éstas para arrojar sombras sobre los fundadores de la patria, como es solo el hijo quien revisa los papeles particulares de su padre muerto, para que nadie, fuera de la familia, se entere de las interioridades de su vida privada. Y se va a entregar todo eso en manos de un extranjero!” (El Nacional, 19 de enero de 1885)

Pero, pese a todas las críticas, Groussac no sólo asumió sino que permaneció en el cargo durante cuarenta y cuatro años hasta su muerte el 27 de junio de 1929.

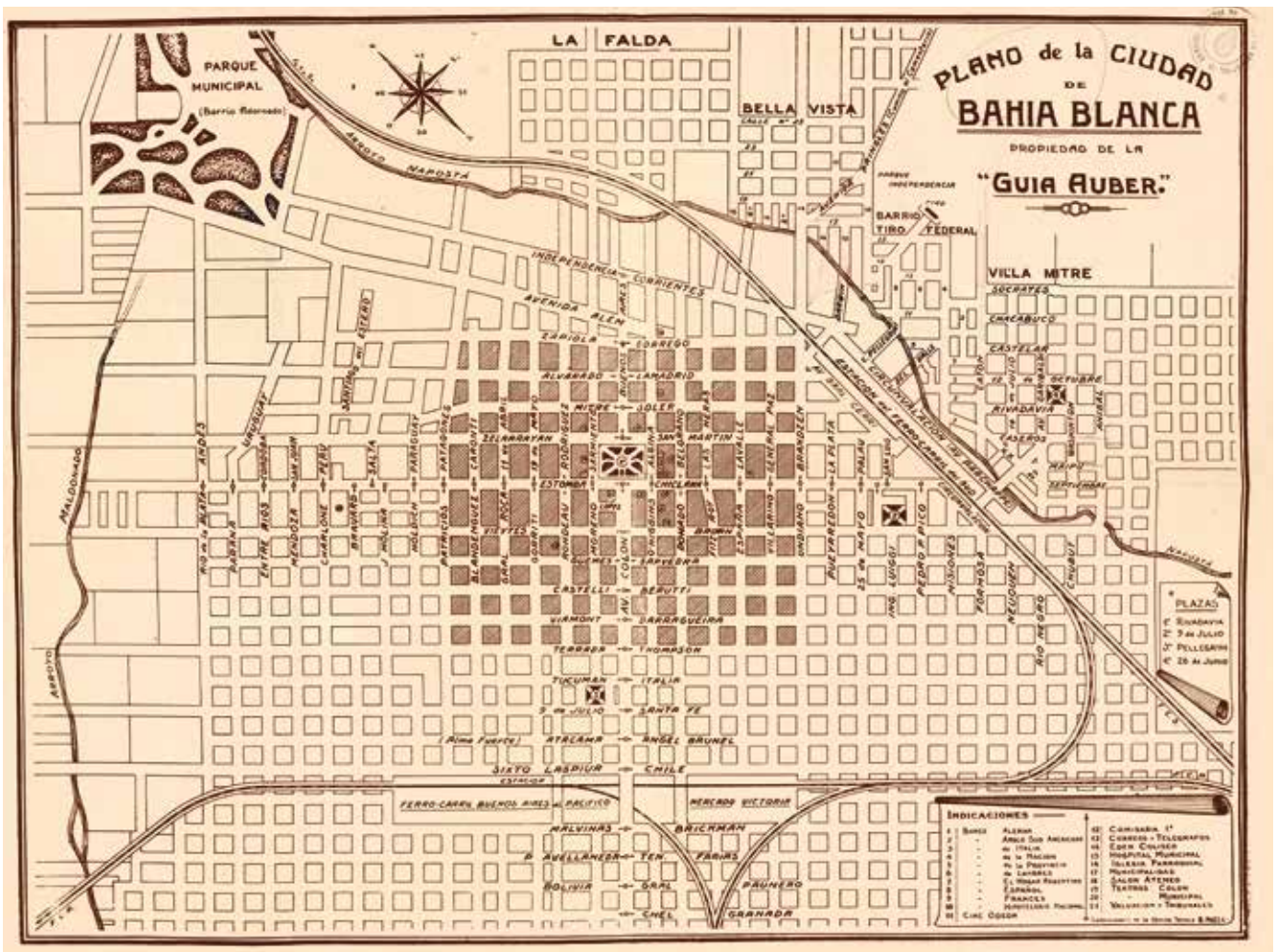
Desde su puesto pudo completar el proceso de reorganización de la institución consiguiendo, en apenas siete años, duplicar la cantidad de volúmenes, organizar con criterios más modernos el material bibliográfico, editar catálogos y, en 1901, trasladar la repartición a un nuevo edificio. Dirigió la publicación de “La Biblioteca”, revista mensual de historia, ciencia y arte. Más tarde, vinieron los “Anales de la Biblioteca”. Publicados en diez tomos, su propósito principal fue ofrecer, convenientemente catalogados y analizados, los principales fondos y documentos inéditos existentes en ese organismo. A su entender, lo que definía el oficio de historiador era la posesión de una metodología crítica y la delimitación de un campo específico para las actividades intelectuales separado de la política, de la función militar y de las profesiones liberales. Pensaba que el concepto científico que había transformado la historia moderna se apoyaba necesariamente en el documento original y en los principios heurísticos que se constituían en reglas tan imperativas como las de la gramática (Buchbinder, 1996). En consecuencia, reclamaba que la historia argentina se reconstruyera sobre una rigurosa selección de materiales verídicos y sobre la búsqueda de otros nuevos en archivos provinciales y europeos. Aunque heredero de la tradición historiográfica de Mitre, como no pertenecía al círculo selecto de escritores dedicados a la actividad historiográfica y dotados de una estrecha comunidad familiar y personal con los protagonistas de los hechos, cuestionaba, de manera agresiva y directa, los procedimientos que hacían consistir el valor de una obra en la posesión fortuita y clandestina de un testimonio individual, reclamando a estos historiadores que entregaran sus archivos privados al ámbito público (Buchbinder, 1996). Por eso, no obstante los ataques recibidos inicialmente de la Nueva Escuela Histórica, que condenaba su narrativismo, su individualismo intelectual extremo, su criticismo despiadado y la ausencia en sus textos de citas de autoridad (Prado, 2013), un miembro destacado del grupo, Rómulo Carbia, en su *Historia Crítica de la Historiografía Argentina* (1925), reconoció los méritos del escritor francés en el campo del juicio y análisis documentales. Una semana después de su muerte, la

Junta de Historia y Numismática Americana, a través de uno de sus miembros, Carlos Correa Luna, le rindió un homenaje señalando:

“Este ilustre francés era un gran argentino. Reunió en su personalidad de historiador a López y a Mitre, depurados y realzados con el prestigio de su sólida cultura francesa y de su inmenso saber hispanista, que no solamente le proporcionaba las ventajas de un absoluto dominio de la forma al permitirle expresarse en una prosa impecable, nunca antes saboreada en nuestro idioma, sino que le hacía llegar al fondo de todos los problemas con la seriedad crítica y el profundo conocimiento temático y metodológico de los grandes maestros europeos.” (La Nación, 7 de julio de 1929).

Para Buchbinder (1996), “La influencia de Groussac en el proceso de profesionalización de la historia fue esencial y se estructuró en base a su prestigio personal e intelectual y también a la gravitación que le otorgaba su cargo de director de la Biblioteca Nacional.”

La vida de Paul Groussac transcurrió en el clima intelectual de la Generación del 80 caracterizada, entre otras cosas, por el entusiasmo de sus miembros por los escritores franceses, la filiación materialista y la admiración por las ideas europeas. Groussac se integró perfectamente a este grupo desde su aristocratismo político e intelectual, su agnosticismo y su recusación hacia toda la herencia cultural nativa (Eujanian, 2006). Su nacionalidad francesa no le impidió intervenir activamente en las controversias ideológicas y en las alternativas de la política argentina.



Plano de la ciudad de Bahía Blanca. s/f. Fondo Paul Groussac. Sala VII N° 3017.



Mapa de Misiones. Posadas, año 1909. Fondo Paul Groussac. Sala VII N° 3017.

A pesar de que se transformó en una de las piezas claves en la primera recepción del parnasianismo francés en el país, en la mayor parte de sus obras se destaca un estilo vigoroso y personal. Entre su producción literaria figuran: *Los jesuitas de Tucumán* (1873); *Memoria Histórica y Descriptiva de la provincia de Tucumán* (1882); *Fruto Vedado. Costumbres Argentinas* (1884); *Del Plata al Niágara* (1897); *España y Estados Unidos: Conferencias* (1898); *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires* (1907), *Roque Sáenz Peña, candidato para Presidente de la República* (1909); *Las Islas Malvinas* (1910); *El Congreso de Tucumán* (1916); *Mendoza y Garay: Las dos fundaciones de Buenos Aires* (1916); *Estudios de Historia Argentina* (1918); *Los que pasaban* (1919); *Viaje Intelectual* (1920); *Relatos Argentinos* (1922) y *La Divisa Punzó* (1923).

Historia archivística y forma de ingreso

El archivo de Paul Groussac ingresó al Archivo General de la Nación el 28 de mayo de 1973, a través de la donación de su hija Elena Groussac, en nombre de sus hermanos Ema y Luis. A la fecha de la donación, los familiares ya se habían desprendido de piezas importantes a favor de la Escuela N° 5 del distrito escolar N° 6, ubicada en la calle Catamarca N° 462 de la ciudad de Buenos Aires, y de la Biblioteca “Paul Groussac”, vecina de este establecimiento.

La descripción y la elaboración del catálogo se realizaron en 1985. En 1998, el escritor León Benarós publicó la obra titulada *Paul Groussac en el Archivo General de la Nación*.



Plan hidrográfico del Río de la Plata y costa de Buenos Aires situada entre los 60° y 61° de latitud meridional de París; hecho de orden del Capitán General de Andalucía Marqués del Socorro por el teniente del Real Cuerpo de Artillería Zapatero. Octubre de 1807. Fondo Paul Groussac. Sala VII N° 3017.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido	La casi totalidad de piezas documentales que integran el archivo Paul Groussac se refiere a su obra como ensayista, literato, dramaturgo e historiador. Entre los escritos que componen el fondo pueden citarse los fragmentos de <i>La Monja</i> , <i>La Divisa Punzó</i> , <i>Las Islas Malvinas</i> y <i>Pascal Enamorado</i> . En especial, abundan los borradores y las fichas previas a la realización de sus trabajos. Junto a la obra meramente literaria, coexisten los estudios históricos, geográficos y sociológicos, sobre todo, la recopilación de datos; y los artículos periodísticos que escribió a la largo de su carrera. Completan el fondo, las cartas recibidas por el escritor francés de las más altas personalidades de la literatura, el periodismo y la política americana y europea como, por ejemplo, las que le enviaron George Clemenceau, Rudyard Kipling, Alfonso Daudet, Maurice Barrès, Anatole France, Miguel Cané, y Enrique Larreta.
Valoración, selección y eliminación	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
Nuevos ingresos	No se prevén.
Organización	<p>El archivo Paul Groussac consta de nueve (9) unidades de conservación y está clasificado en tres series: <i>Correspondencia</i> (1881-1929); <i>Obras Literarias y Estudios Científicos</i>; y <i>Periódicos e Impresos</i> (1874-1929). Las piezas están colocadas en carpetillas numeradas, siendo esta numeración independiente para cada legajo. La disposición de los documentos es la que a continuación se detalla:</p> <p>Legajo 1 (1881-1929). Correspondencia recibida, tarjetas y telegramas.</p> <p>Legajo 2 (sin fecha). Obras literarias (teatro, prosa, y comentarios).</p> <p>Legajo 3 (sin fecha). Estudios sobre geografía, bibliotecología, historia y viajes.</p> <p>Legajo 4 (sin fecha). Fichas de Geografía, Historia, Viajes y Literatura.</p> <p>Legajo 5 (sin fecha). Fichas de Geografía, Historia, Viajes y Literatura.</p> <p>Legajo 6 (1874-1929). Periódicos y recortes periodísticos.</p> <p>Legajo 7 (1886 a 1928). Álbumes de recortes periodísticos.</p> <p>Legajo 8 (1877 a 1929). Álbumes de recortes periodísticos.</p> <p>Legajo 9 (1894 a 1928). Álbumes de recortes periodísticos.</p>

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Benarós, León (1998). <i>Paul Groussac en el Archivo General de la Nación</i> . Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Miguel Cané, José Manuel Estrada, José Mármol y Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino, y con las colecciones Biblioteca Nacional y Museo Histórico. También se puede acceder al archivo de un escritor y biógrafo posterior, aunque de una línea ideológica totalmente diferente, Manuel Gálvez; y a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955), donde aparecen seleccionados artículos de escritores e historiadores contemporáneos a Paul Groussac.



Nota de publicaciones

Benarós, León. (1998). *Paul Groussac en el Archivo General de la Nación*. Buenos Aires: Autor.

Buchbinder, Pablo. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la Historiografía Argentina. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3ª serie, 13, 59-82.

Eujanian, Alejandro. (2006). "Lecturas sobre Paul Groussac". Recuperado el 25 de julio de 2013, de <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/Prismas/10/Prismas10-21.pdf>

Prado, Gustavo H. (2013). "Rafael Altamira en el Río de la Plata: claves ideológicas e historiográficas de su éxito en la Argentina del Centenario". Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 28 de julio de 2015, de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/rafael-altamira-en-el-rio-de-la-plata--claves-ideologicas-e-historiograficas-de-su-exito-en-la-argentina-del-centenario%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/rafael-altamira-en-el-rio-de-la-plata--claves-ideologicas-e-historiograficas-de-su-exito-en-la-argentina-del-centenario%20(1).pdf).

Tesler, Mario. "Paul Groussac en la Biblioteca Nacional". Recuperado el 25 de julio de 2013, de <http://eprints.rclis.org/8110/1/groussac.pdf>

Área de notas

Nota del archivero

La clasificación, ordenamiento y descripción del fondo fueron realizados por Cristina Marín y Liliana Crespi. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. Ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.

46. Fondo Tomás Guido

280

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/TGUI
Fondo:	Tomás Guido
Fechas Extremas:	[1780] 1788 – 1865
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	53 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar, político y diplomático Tomás Guido nació en Buenos Aires el 1 de septiembre de 1788. Sus padres eran españoles y se habían asentado en América durante el siglo XVIII. Aunque su padre era comerciante, lejos estuvo de experimentar la bonanza financiera de la que disfrutaron sus connacionales ligados al monopolio, de modo que el joven Tomás se vio obligado a abandonar el Colegio de San Carlos por problemas económicos. Pocos creían en su círculo íntimo que, pese a haber dejado sus estudios, llegaría tan lejos en la función pública. Sin embargo, la Revolución permitió a muchos criollos entrar en la competencia por cargos a los que, hasta ese momento, sólo accedía la elite peninsular. Sin ser ricos, podían alcanzar altos puestos en la burocracia, siempre y cuando se hubieran destacado en la actividad militar.

Guido no fue la excepción a esta regla básica del período revolucionario. Durante las Invasiones Inglesas comenzó alistándose en el batallón de Miñones, cuyo comandante era Jaime Lavallol. Convencido de que la Metrópoli ni podía ni debía ejercer su dominio sobre estos territorios, se adhirió a los clubes que fomentaban la Revolución y, una vez que este proceso se desencadenó en Mayo de 1810, desempeñó una seguidilla de empleos en la administración pública. En principio, fue oficial de la Secretaría de Gobierno, puesto que retomó después de haber formado parte de la comitiva de Mariano Moreno en su viaje a Europa. Debido al fallecimiento de Mariano en alta mar y una vez en Gran Bretaña, tanto él como Manuel

Moreno debieron encargarse del cumplimiento de las instrucciones de la Junta.

Otra vez en el Río de la Plata, al poco tiempo se dirigió hacia el norte, donde se libraban los principales combates contra los ejércitos realistas. Allí colaboró, primero, con Manuel Belgrano, y después, con José de San Martín, con quien entabló una amistad duradera. Apoyó su plan militar y lo expuso en su célebre *Memoria*, un texto que le permitió a su Comandante conseguir el apoyo del director supremo Juan Martín de Pueyrredón para concretar la campaña emancipadora de Chile y Perú. Acompañó a San Martín al país transandino como oficial mayor de la Secretaría de Guerra. En 1817 se incorporó al ejército en Chile, y luego, con el cargo de teniente coronel, ejerció como Secretario de Guerra y Marina. En su nuevo destino conoció a María del Pilar Spano y Ceballos, hija de un coronel chileno, con la que contrajo matrimonio y tuvo cuatro hijos, entre ellos, el poeta y Director del Archivo General de la Nación, Carlos Guido y Spano.

En el Perú fue primer edecán del general San Martín, interviniendo en las conferencias de Miraflores (1819-1820) y en la entrevista de Punchauca (2 de junio de 1821). Ascendido en 1821 a coronel mayor, cumplió funciones como Consejero de Estado y Ministro de Guerra. En 1823 fue conjuez del Supremo Consejo Militar, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro y Ministro General de Gobierno de Mariano Necochea.

Volvió a Buenos Aires recién en 1826 como general de brigada de los Ejércitos del Perú. Fue nombrado Inspector de Armas por Bernardino Rivadavia, y, en 1827, Ministro de Guerra por Vicente López y Planes. Al año siguiente, fue elegido diputado de la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires y Ministro Plenipotenciario en Brasil, donde negoció el tratado de paz que puso fin a la guerra entre los dos países. Este éxito diplomático lo llevó a la titularidad del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, hasta que un golpe de estado acabó prematuramente con la gestión de Manuel Dorrego. No obstante, Juan Galo de Lavalle lo designó, y Rosas después lo confirmó, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para encargarse de los temas que aún quedaban pendientes con el Imperio. Mantuvo este cargo hasta 1851.

Aunque concentró su atención en los asuntos brasileños, Guido no dejó de manifestar su parecer a pro-

18 de Diciembre de 1826

San Martín

Querido Tomás Guido

Recibí tu carta de 15 de este mes y me alegró mucho de saber que te interesas por el destino de la América. Como sabes, yo he estado en Guayaquil y he visto de cerca la conducta de Bolívar desde su llegada a Guayaquil. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles.

Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

Querido Tomás Guido

Recibí tu carta de 15 de este mes y me alegró mucho de saber que te interesas por el destino de la América. Como sabes, yo he estado en Guayaquil y he visto de cerca la conducta de Bolívar desde su llegada a Guayaquil. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles.

Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

Querido Tomás Guido

Recibí tu carta de 15 de este mes y me alegró mucho de saber que te interesas por el destino de la América. Como sabes, yo he estado en Guayaquil y he visto de cerca la conducta de Bolívar desde su llegada a Guayaquil. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles.

Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

Querido Tomás Guido

Recibí tu carta de 15 de este mes y me alegró mucho de saber que te interesas por el destino de la América. Como sabes, yo he estado en Guayaquil y he visto de cerca la conducta de Bolívar desde su llegada a Guayaquil. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles. He visto cómo se ha conducido con los sudamericanos y cómo se ha conducido con los españoles.

Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

De lo que he visto y de lo que he oído, me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América. Me he dado cuenta de que Bolívar es un hombre que quiere gobernar a la América y que quiere gobernar a la América.

Carta de San Martín a Tomás Guido. Opina sobre la conducta de Bolívar después de su reunión en Guayaquil, y manifiesta su interés por la política sudamericana. 18 de diciembre de 1826. Fondo Tomás Guido. Sala VII Nº 2007.

Dr. Tomás Guido
 París y Lima 6 de 1832.
 Este querido amigo...

Yo a contar te a en esta oportuna de 15 de Julio -
 cuando que he recibido en el año de gracia de 1832 en
 en cuanto al Cortapaso que debe componer las letras que el Sr.
 Navarro me envía, yo como si lo comandante de las Pagineas -
 a las habrán brigadas como el Sr. al respecto del estatus de
 esta guerra de Cortes, permitirme la cuenta una anécdota que
 presencia en España al año... no tengo presente la fecha, es
 el caso. Tenía un oficial de marina nombre de buen nombre
 contados otros de modestos y otros solo semejantes al otro
 más entre las espaldas que se le fue la figura. Habiendo
 valido de later confidencia a bordo en la boca de Marbella en
 que se hallaba de segunda; al llegar a la altura del Cabo de
 Hornos (después de un par de días de viaje) le entro un tem-
 poral de San Blas (aquí miraban las circunstancias de la abri-
 bución que le dio el Capitán, los clamores de la remolca, las 2 bor-
 tas que no daban abasto para arribar al agua el Sr. D. que al
 Sr. D. se desmoronaron de todos los Pulos; el temporal tuvo
 más al fin se lo como recordo en este caso, y al siguiente día
 desmoronaron una sola, inmediatamente el Sr. D. dispuso fueran a desem-
 barcar las embarcaciones nuevas con el objeto de hacer aguada y las
 que son de la que más carecían. También como por desgracia
 mente para ellos no encontraron nada de lo que habían ido a bus-
 car, apenas se levantó el viento se les dio dirección, y que según el
 canal (fue el puente que para Lima) tendría de después a un
 conferencia visto Leyón. El viento lo acababa y el buque que
 era el que mandaba la bota y laucha se puso en un punto que

yo en tierra para hacer la comida - como carecían de todo
 lo necesario lo beneficiaron con media docena de Pinos -
 a la poca minutos de encendidos observaron que la bota
 se movía cuyo movimiento crecía por momentos, crey-
 ron fueran un fuerte terremoto. Sin esperar la bota ni lo que
 contenía. (tal era el espanto que tenían) se subieron con
 dirección al Oquero; pero al llegar a él, notaron que la bota
 se le aproximaba y en gran al pronto fuere alguna flotante
 de Jelo - pero qual fue en admiración y espanto, quando
 reconocieron clara y distintamente que la bota en que ha-
 vía estado haciendo el Huevo de Jelo un inmenso Cayman
 que con la boca abierta venia en dirección del Buzón para
 tragárselo (como el Sr. lo habrán echo. los Com. de las Pagineas
 con sus Cantos) al llegar a este punto de la relación, una la-
 chumba de los oyentes me dio la Dña. amiga una paja al Sr.
 mi Huevo que el Cayman que lo era, ^{en un momento} ^{en un momento} ^{en un momento}
 grande, yo no di de su espontánea, pero por respeto al, que si
 yo mismo lo cubiera visto, yo no lo retirara creído...
 Y a quepa de no haber recibido ninguna mia por más
 de 8 meses. Y tiene razón el Sr. D. Tomas, pero advierte que
 si no se le ha escrito no ha sido por falta de respeto, y si
 por haberme visto con la malísima salud que tan cerca de mi
 Paises que no me podía volver a cachunear ^{con} el mi-
 bano amigo. Dito meo de poderme en un indio de me-
 nor acobado infante. así es que aun que cada día avanzo
 en mi mejoría, no me he encontrado aun capaz de empre-
 der una larga navegación para acompañar a mi Huevo; por-
 tanto parte de las conclusiones (Dito lo libro de ellos) me han pro-
 curado a tomar los Damos formales de diez que
 han conocido bien me hicieron en Ho. pasado, y que lo
 alcanzado de la estancia no me permitió continuar. Supi-
 mi amigo yo debo volver a mi País, y para un mes

mativo que mi Huevo parte para entre los Sr. D. Tomas ^{me} se argu-
 is que tiene como sala de estudio la Chronografía de nuestro
 País.
 Aun no he recibido y por consiguiente no he visto la
 obra publicada por Armas. Y ha echo muy en no me llamo
 sistema parte en este asunto, de lo que le doy un millón de
 gracias - Y sabe qual es mi opinion sobre este particular a
 saber que el Hombre Público no respeta de otro modo que con
 los resultados. Aquí tiene bien la representación de un Convenio
 del tiempo de la República francesa, ahí se ve el ob-
 9 por Coronel Español prisionero de guerra en que se ve
 tan un testamento de los de derecho del bota para cubrir
 sus Carnes - por hallarse enteramente desnudo. He visto la
 contestación que literalmente traducida decía: «Vos co-
 botes de un Despota, vosotros no merecís llamar la atención
 de un Hombre Libre» Merlan.
 Si recibo un poco más de fuerza, mi objeto es el de
 pasar el presente invierno bien sea en el medio día de la
 Francia, o bien en Hatis, para desde allí pasar la prima
 vera en tanto a él en la playa, pues la humedad de París
 no me conviene absolutamente.
 Dígame y con franqueza a que grado se halla en
 nuestra Patria la tolerancia religiosa, pues por los ruma-
 nos que viven parece la cosa no anda muy segura. Viva
 la Patria.
 Si Dios y que esta carta, ella necesite su indal-
 fencia por los diparates que contiene.
 Mi fin es recordar a la Cortilla, y si no, lo que me
 ayunan son unas alifitas por sus talentos y locaciones.
 ya veo que se le cae la bota - pero a que Padre nota
 lucide lo mismo?
 A Dios mi querido Amigo - que

sea el tan feliz como la Pesca en Arroyo Eterno -
Don José María...
 le recomiendo mucho mucho y
 mucho a mi Mercedes ella.
 sabe que yo y Goyo son mis
 predilectos Amigos: buen par-
 de Manchar - lo mismo digo
 con respecto a Balceva
 muy buena estoy seguro se
 gustara.
 Diciembre de 1832
 D. J. M. P. Martín

Carta de San Martín a Tomás Guido. Cuenta anécdotas de su estadia en Europa. Informa acerca de su delicado estado de salud y sobre el viaje de bodas de su hija Mercedes a Buenos Aires. París, 6 de diciembre de 1832. Fondo Tomás Guido. Sala VII Nº 2007.

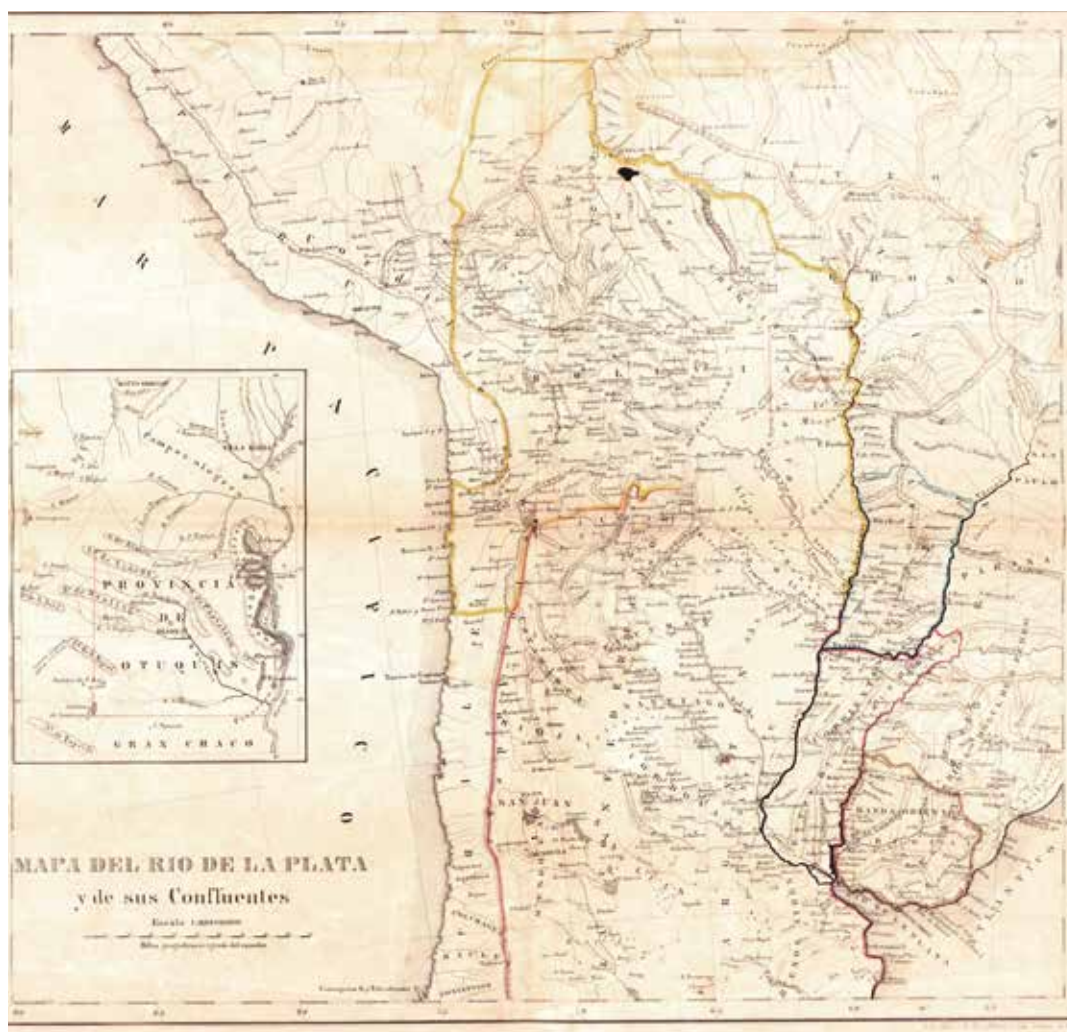
pósito de la ocupación británica en las Islas Malvinas. En carta al general Enrique Martínez, sostenía que el objetivo de Inglaterra era tomar el archipiélago para asegurarse la supremacía naval en el Pacífico y el control sobre el comercio con India y China. Pensaba que las islas sólo podrían recuperarse si se conseguía instalar el tema a nivel internacional y obtener el apoyo de Francia y de Rusia que, por aquel entonces, buscaban poner un freno a las ambiciones inglesas.

La relevante participación de Guido en la Revolución y en la Guerra de la Independencia y, más tarde, en la resolución de los conflictos con el Brasil, lo pusieron al margen de las controversias entre federales y unitarios, tanto es así que estuvo presente en gobiernos tan disímiles como los de Dorrego, Lavalle, Rosas e, inclu-

so, tras la batalla de Caseros, integró la administración de Urquiza, entre otras funciones, como Vicepresidente del Senado confederal. En 1855 fue elegido senador por San Juan, y luego, Ministro Plenipotenciario en Paraguay. Como comisionado de la Confederación, intervino en la firma del Pacto de Unión Nacional o de San José de Flores (10 de noviembre de 1859). Falleció en 1866, a la edad de 88 años, en un país independiente y en vías de unificarse en forma definitiva.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Tomás Guido ingresó al Archivo General de la Nación en 1935, gracias a la donación de Ricardo y de José Guido Lavalle.



Mapa del Río de la Plata y sus afluentes. Ampliación de la provincia de Otuquis. s/f. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2049.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este archivo, que se extiende entre 1780 y 1865, con preponderancia de documentos fechados en los cuarenta años que van de 1820 a 1860, permite reconstruir tanto la vida personal como la actuación política y militar del productor con bastante exhaustividad. La mayor parte de las piezas fueron producidas en Buenos Aires, Mendoza, Santiago de Chile, Lima y Río de Janeiro, lugares donde Guido permaneció gran parte de su vida. Los tipos documentales más frecuentes son la correspondencia, los despachos militares, las comunicaciones oficiales, los libros copiadores, los impresos, los mapas y los planos. De su estadía en Chile, se conserva documentación alusiva no sólo a sus funciones militares y a los preparativos para la Campaña al Perú, sino también referida a temas económicos, educativos y a las relaciones que mantenía el país transandino con Buenos Aires.

De la época de Juan Manuel de Rosas, cuando Guido se encargó de la representación ante el Imperio del Brasil, guarda la correspondencia y las comunicaciones con Felipe Arana y, en general, con todo el Gobierno provincial.

Guido también se expresó sobre una gran variedad de asuntos americanos, como la guerra entre los portugueses y Artigas, sobre quien emitió notables apreciaciones. En sus comunicaciones era capaz de evaluar desde cuestiones militares hasta políticas, al punto de pronunciarse acerca de los regímenes que, a su criterio, debían implantarse en los territorios recientemente independizados. Igualmente no dejó de dar su opinión en torno a la usurpación de las Islas Malvinas, al bloqueo anglo-francés, y a temas que no involucraban directamente al país, como las revoluciones europeas de 1830 y 1848.

Finalmente, la correspondencia revela la cálida relación que mantuvo a lo largo de toda su vida con el general José de San Martín.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

El fondo incluye dos secciones: **documentación oficial** y **correspondencia particular**. Dentro de la primera se encuentran, además, legajos de impresos, mapas, planos, libros copiadores, despachos militares y nombramientos. Los documentos no están clasificados según las funciones desempeñadas por el productor, sino simplemente ordenados en forma cronológica. Muchos de los tomos vienen acompañados por un índice con la descripción somera de las piezas que incluyen.



D. Marquez de Parnaíba, do Conselho de Estado de Sua Magestade
 o Imperador, Director do Imperio, Grande Cruz do Imperio, e
 do Conselho Ministro e Secretario de Estado dos Negocios da
 Marinha Encarregado Interinamente dos Negocios Estrangeiros.

FACO saber aos que este Passaporte virem, que desta Corte, e Cidade do Rio de Janeiro faz viagem para Buenos Ayres sob o General D. Thomas Guido, e sua
 companhia do Sr. Santiago Compué, e capitães De Neves, e Secretario da Legação D. Estevão Marim, e Sargento-Mor D. Jeronimo Charabod, e
 sua companhia.

Manda SUA Magestade O Imperador que se não ponha impedimento algum á
 sahida do sobredito deste Porto livremente; e Recommenda aos Governadores das Armas, e
 de Praças, Generaes, Cabos e Officiaes Militares, Ministros e Officiaes de Justiça, Guerra
 ou Fazenda, como tambem aos Generaes das Armadas, Chefes de Esquadra, Capitães de Mar
 e Guerra, e Commandantes de quaesquer Embarcações dos Reis, Principes, Republicas, e
 Potentados, Amigos da Corôa do Imperio do Brasil, pelos quaes no mar pôde ser encontra-
 do, ou por cujos Dominios fizer transito, lhe não embarcem seguir a sua viagem, ou jor-
 nada, antes, para bem a fazer, lhe dem todo o auxilio, e favor de que necessitar, na cer-
 teza de que aos que trouxerem semelhantes recommendações de Seus Soberanos, se lhes fará
 pelos subditos de SUA Magestade Imperial, em tudo igual tratamento. Em fé de
 que o fiz munir do presente Passaporte, por mim assignado, e estampado com as Armas
 Imperiaes, e com o Sello das minhas Armas. Dada no Palacio do Rio de Janeiro aos
 nove dias do mez de outubro do anno do Nascimento de Nosso Senhor Jesus Christo
 de mil oitocentos e trinta e nove, 1839, do da Independencia e do Imperio.

N. B.
 Não tem o Sello
 do Imperio

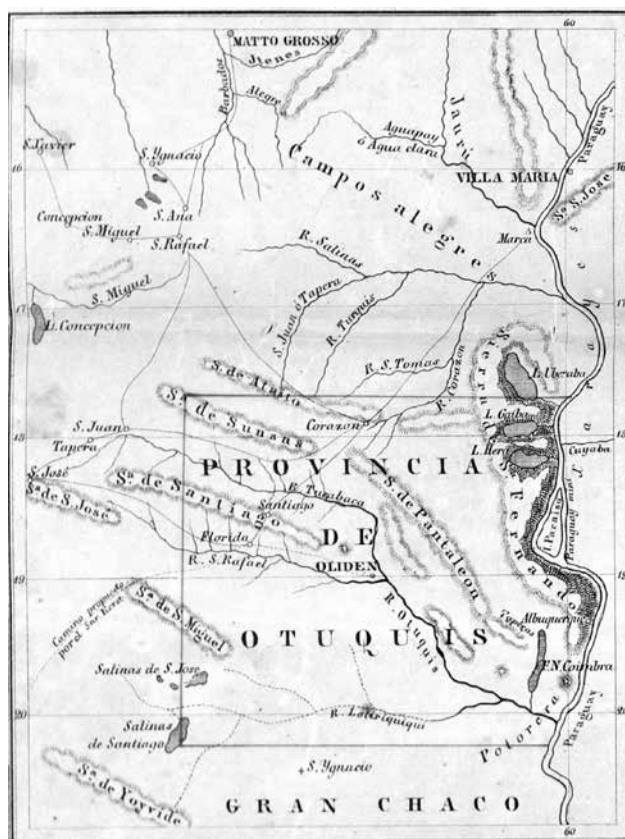
Marquez de Parnaíba
 Por Ordem de Sua Excellencia.
 Sebastião da Silva Albuquerque

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, dadas las funciones diplomáticas de Tomás Guido, hay documentos en portugués, francés e inglés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos documentales de procedencia pública Ministerio de Guerra y Marina y Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada pueden consultarse, como complementarios, los fondos Felipe Arana, Justo José de Urquiza, Tomás de Iriarte, Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola, Juan Gregorio de Las Heras y Bernardino Rivadavia, y las colecciones Marqués de Lavradío, Carlos Casavalle, Andrés Lamas, Carlos Roberts y Ernesto H. Celesia.



Nota de publicaciones

Barreda Laos, Felipe. (1943). *General Tomás Guido: vida, diplomacia, revelaciones y confidencias*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Linari.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires: Elche.

Espejo, Gerónimo. (1882). *El Paso de Los Andes: crónica histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes para la restauración de Chile en 1817*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.

Guido Lavalle, Ricardo. (1917). *El general don Tomas Guido y el Paso de los Andes*. La Plata: s.d.

Halperín Donghi, Tulio. (1979). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Echezarreta.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Setiembre de 2013.

47. Fondo Juan María Gutiérrez

288

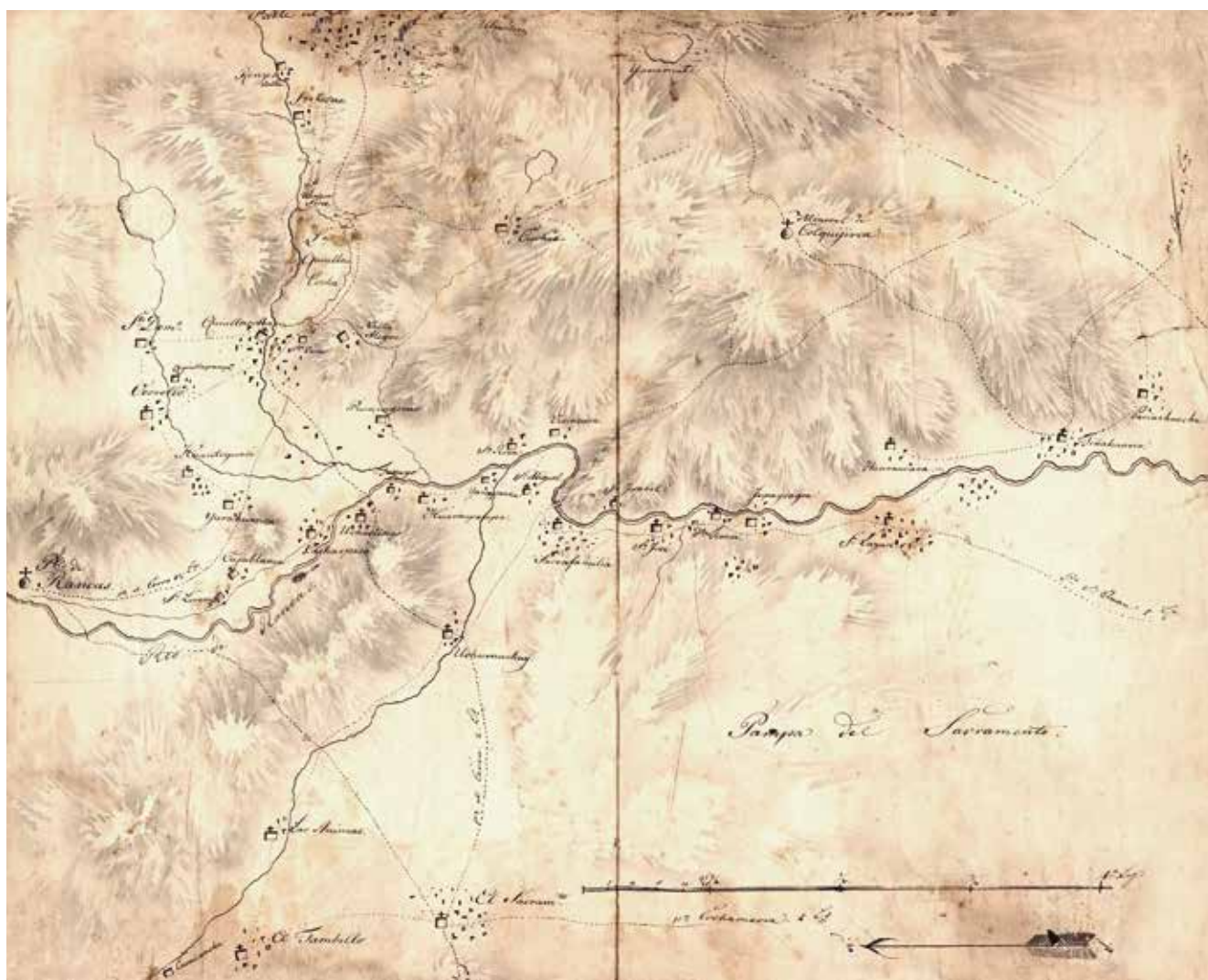
Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JMGUT
Fondo: Juan María Gutiérrez
Fechas Extremas: 1852 - 1875
Nivel de descripción: Fondo
Soporte: papel
Cantidad: 1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

El historiador, jurisconsulto, agrimensor, crítico y poeta Juan María Gutiérrez nació en Buenos Aires el 6 de mayo de 1809. Hijo del comerciante español José Matías Gutiérrez y de María de la Concepción Granados y Chiclana, cursó sus estudios primarios en la escuela particular de Elías Galván. Estudió matemática y filoso-



Plano topográfico de los alrededores del lago Chinchaycocha (o Junín) en el territorio del Perú, con el río Rancas y poblaciones de sus orillas. s/f. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2049.

fía en la Universidad, y aprobó hasta el 3º año del curso de Ingeniería. En 1831 comenzó a estudiar Abogacía. Con la muerte de su padre, la familia se empobreció y Gutiérrez tuvo que trabajar en el Departamento Topográfico. No obstante, en 1834 se graduó como doctor en jurisprudencia, aunque en ese momento no pudo completar el examen para recibirse de abogado. Fue redactor de “El Amigo del País”, colaboró en “El Museo Americano” y en la revista “La Moda”, e hizo traducciones de escritos de Byron, Chateaubriand, Hugo y Mme. de Staël para el “Diario de la Tarde”. Se hizo amigo de Juan Bautista Alberdi, quien influyó en el curso de sus estudios y en sus aficiones literarias. Por su parte, Esteban Echeverría lo vinculó a Pedro de Angelis y a su biblioteca, y lo introdujo en la literatura romántica. En 1833, juntos formaron parte de la Asociación de Estudios Históricos hasta que se disolvió en 1835, y abrieron con Marcos Sastre el Salón Literario. Gutiérrez se encargaba de enviar el detalle de los sucesos que se producían en Buenos Aires a sus compañeros expatriados en Montevideo. Descubierta esta maniobra por las autoridades rosistas, fue encarcelado durante cuatro meses en Santos Lugares. Ni bien salió de prisión emigró a Montevideo. Colaboró en “El Iniciador” con traducciones, poesías y artículos, y fundó con Echeverría la Asociación de Mayo, cuyo lema era “Mayo, Progreso y Democracia”. Paralelamente realizaba algunos trabajos como ingeniero. Inclusive trazó un plano topográfico de la capital oriental, que utilizó el general Paz para la defensa de la ciudad durante el Sitio.

Más tarde, Gutiérrez se trasladó con Alberdi a Europa. En 1843 ambos viajaron a Brasil, donde residían José Mármol y el escritor y poeta uruguayo Francisco Acuña de Figueroa. Luego pasó a Chile y fue nombrado director de la Escuela Naval de Valparaíso. Publicó *América Poética. Colección escogida de composiciones en verso, escrita por americanos en el presente siglo, con noticias biográficas y juicios críticos*, editada en 1846 por la imprenta El Mercurio, donde estaban representados cincuenta y tres autores de once países con 455 poesías. En 1847 dio a conocer las *Obras poéticas* de José Joaquín Olmedo y, en 1849, una edición del *Araucano domado*, poema épico de Pedro de Oña. Además, tradujo del

francés las biografías de Washington y Franklin; escribió dos leyendas argentinas, una titulada *Caycobé* y otra *Irupeya*, y participó en “El Mercurio”, “El comercio de Valparaíso” y “La Tribuna” de Santiago. Para 1851 se encontraba en el Perú, donde colaboró en el “Comercio de Lima”.

Con la caída de Rosas volvió a Buenos Aires, después de más de una década de ausencia. El gobernador Vicente López y Planes lo nombró Ministro de Gobierno, cargo que ejerció por apenas dos meses. Pese a todo, en su breve gestión organizó el Departamento Topográfico, creó la cátedra de estadística en la Universidad y estableció el Consejo de Obras Públicas. El 11 de junio de 1852 se recibió de abogado.

Fue elegido diputado por Entre Ríos al Congreso Constituyente e integró la Comisión de Asuntos Constitucionales que debía redactar el proyecto preliminar de Carta Magna, junto a Manuel Leiva, José Benjamín Gorostiaga, Pedro Díaz Colodrero y Pedro Ferré. El 25 de febrero de 1853 se sumaron Santiago Derqui y Martín Zapata. Más adelante, Salustiano Zavalía sustituyó a Ferré y Juan del Campillo a Derqui.

En 1854 ocupó la titularidad del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina presidida por Justo José de Urquiza. Tuvo a su cargo el inicio de las gestiones que llevaron al reconocimiento de la independencia por parte de España en 1863. Colaboró en “El constitucional” de Mendoza y en “La Ilustración Argentina”; fundó en Paraná “El nacional argentino” y, junto a Miguel Cané (padre), el periódico literario “La Brisa”. En 1856 ofició como agente comercial de la Confederación e inspector del Banco Mauá.

En 1861 Bartolomé Mitre lo nombró Rector de la Universidad de Buenos Aires, donde permaneció por doce años hasta su jubilación. Instituyó el Departamento de Ciencias Exactas en 1865; introdujo innovaciones en la segunda enseñanza; proyectó la creación tanto de la Facultad de Química y Farmacia como de las escuelas de agricultura, de comercio y de náutica; impulsó el estudio de las ciencias naturales junto a Hermann Burmeister; y preparó un reglamento universitario y los programas de literatura de los colegios

nacionales. En 1875 fue designado jefe del Departamento de Escuelas de la provincia. Escribió numerosas biografías, artículos de crítica literaria y estudios relacionados con la historia. Entre sus obras se destacan *Pensamientos, máximas, sentencias* (1859), *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina* (1860), *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta el año 1810 inclusive* (1860), *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al siglo XIX* (1865); *Poesía americana. Composiciones selectas escritas por poetas sudamericanos de fama, tanto modernos como antiguos* (1866), *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires* (1868) y *Poesías* (1869). Codirector de la “Revista del Río de la Plata”, con Andrés Lamas y Vicente Fidel López, también escribió *Diccionario de poetas ameri-*

canos, La literatura de Mayo, La Sociedad literaria y sus obras, y los breves relatos *El Capitán de Patricios* y *El hombre hormiga*. Gutiérrez rechazó el diploma de miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, reafirmando sus ideas de autonomía espiritual de América. Falleció el 26 de febrero de 1878.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación el 10 de mayo de 1935, a través de la donación realizada por Carmen Gutiérrez Casares. Lamentablemente, este archivo contiene apenas una unidad archivística de Juan María Gutiérrez, quien a mediados del siglo XIX poseyó una de las colecciones documentales más importantes de Buenos Aires.

Área de contenido y estructura

Alcance y Contenido

El fondo está formado por una sola unidad de conservación, que contiene nombramientos a favor de Juan María Gutiérrez. Entre otros, como Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Provinciales; como Ministro en el Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederación; como Miembro fundador del Colegio de Abogados del Estado; como Inspector del Banco de Rosario; como Miembro de la Comisión Censora de Obras Dramáticas, junto con José Mármol y Mariano Larsen; como Miembro de la Comisión para definir los límites con Bolivia, Chile, Paraguay y Brasil; como Miembro de la Comisión encargada de procurar y obtener obras manuscritas para acrecentar la colección de la Biblioteca Pública; como Miembro de la Comisión para organizar la Escuela Correccional de Policía en la provincia de Buenos Aires; y como Miembro de la Comisión del Ferrocarril del Paraná.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

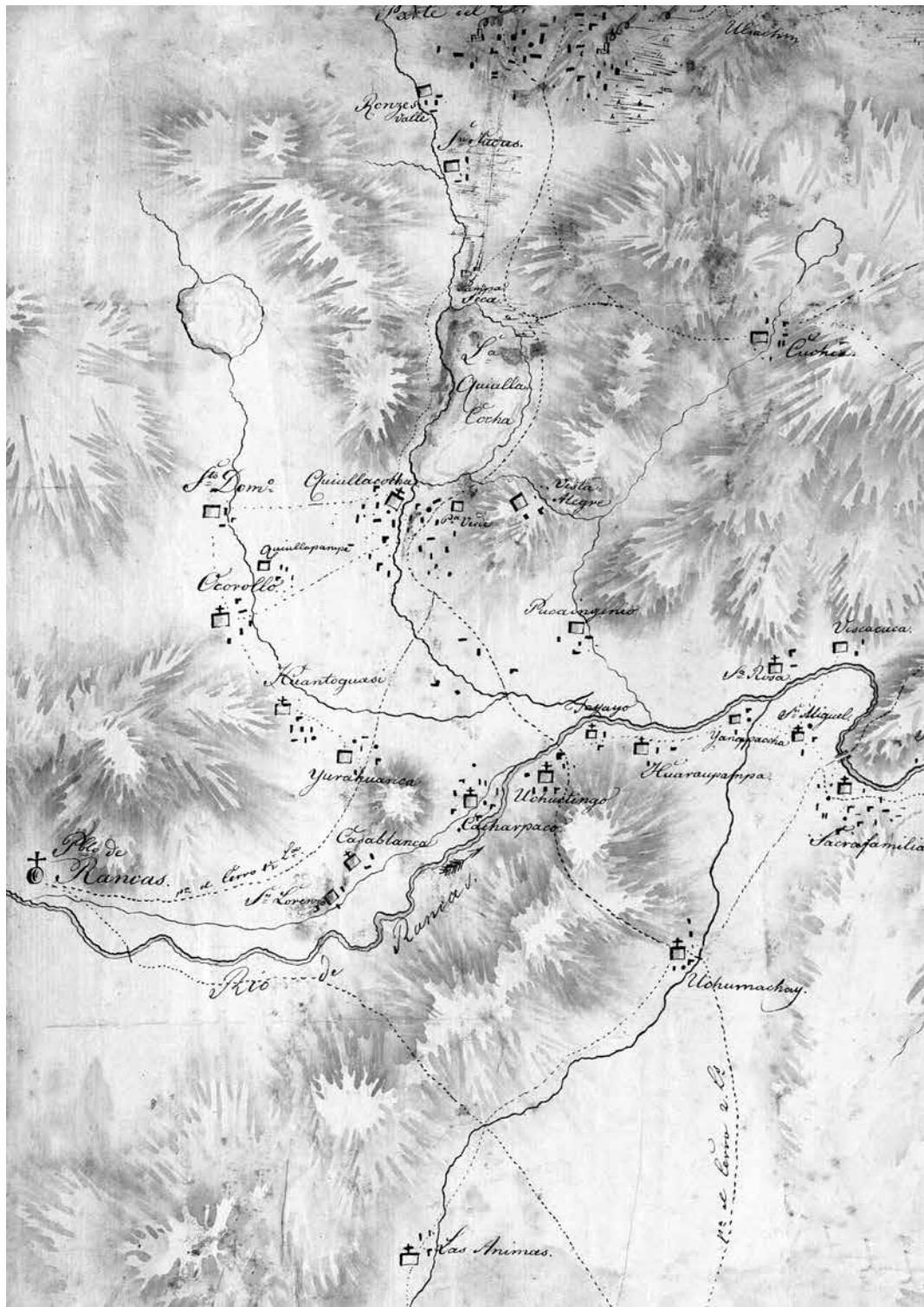
El fondo contiene una unidad de conservación fechada entre 1852-1875, que presenta diplomas y nombramientos organizados por fecha.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Secretaría de Rosas y con los agrupamientos de fondos Confederación Argentina y Estado de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada pueden consultarse los fondos de Nicolás Avellaneda, Salvador María del Carril, José Manuel Estrada, Miguel Cané, Félix Frías, José Mármol, los López y Enrique B. Moreno; el fondo y colección Andrés Lamas, y la colección Carlos Casavalle.



Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia. (1967). *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: El Ateneo.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Pagés Larraya, Antonio. (1983). *Juan María Gutiérrez y Ricardo Rojas: iniciación de la crítica argentina*. Buenos Aires: La Universidad.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

48. Fondo Enrique Martín Hermitte

294

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ EHERT
Fondo:	Enrique Martín Hermitte
Fechas Extremas:	1890 – 1955 [1957]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	35 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Nacido en Buenos Aires en 1871 y fallecido en 1955, Enrique Martín Hermitte fue el impulsor de las investigaciones geológicas y mineras en la República Argentina, las cuales condujeron al descubrimiento y explotación de los primeros yacimientos hidrocarburíferos estatales.

Egresó en 1894 de la École Nationale Supérieure de Mines en París con el título de Ingeniero en Minas. De regreso al país, se desempeñó en la Comisión Demarcadora de límites con Chile y en la Dirección General de Vías de Comunicación y Arquitectura, esta última dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Pero, sin duda, su tarea más relevante fue en la Comisión de Estudios de Napas de Agua, Yacimientos Carboníferos e Investigaciones Geológicas. Este organismo había sido creado por Julio A. Roca en 1902, a partir de las inquietudes del propio Hermitte. Su función principal fue la prospección del subsuelo.

Paralelamente, este ingeniero actuó como vocal del primer consejo directivo del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, primero bajo la órbita del Ministerio de Agricultura y, ya convertido en Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la Universidad de Buenos Aires. También ejerció la docencia en esta casa de estudios, en la Escuela Industrial de la Nación y en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

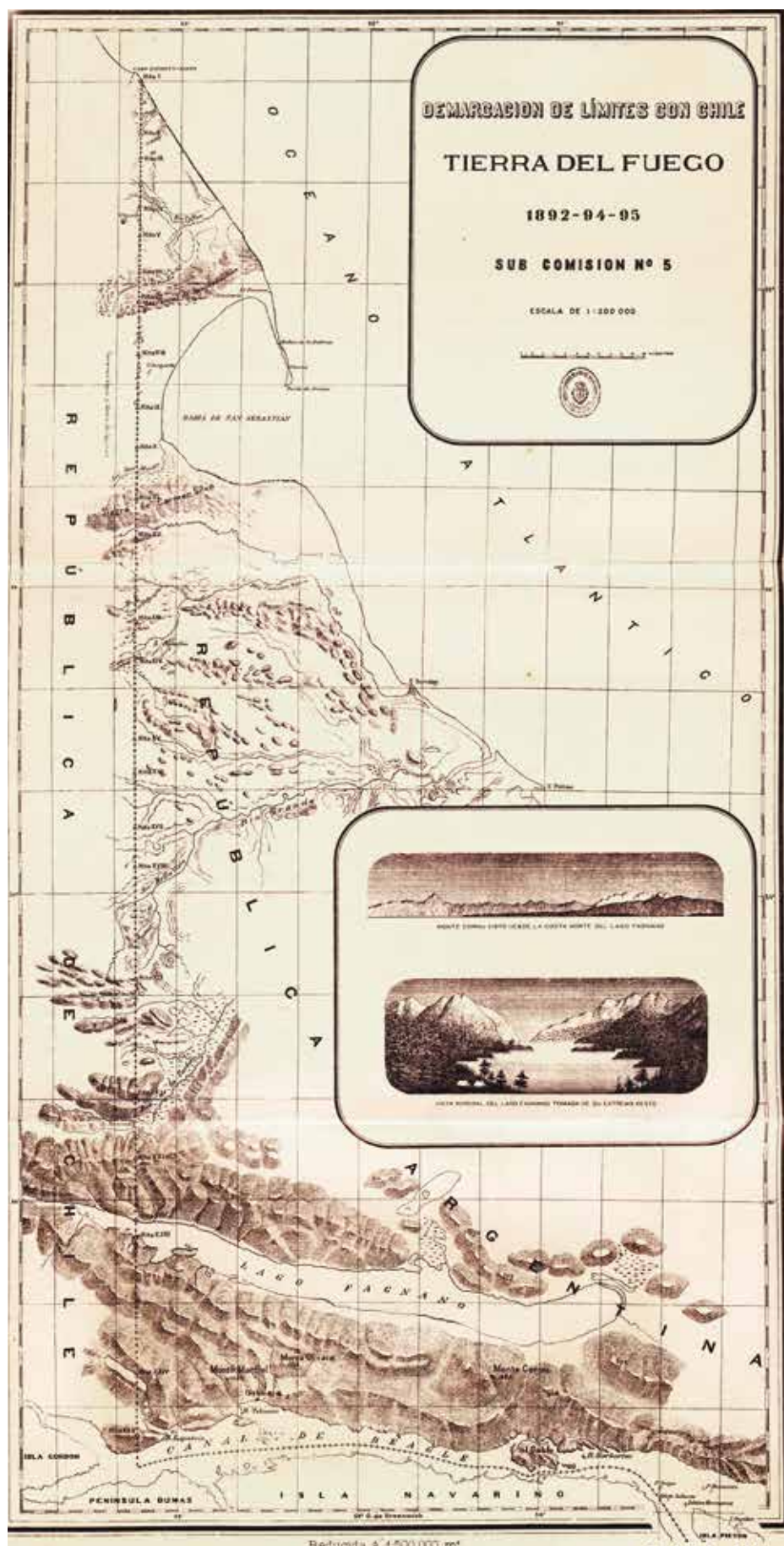
Entre 1904 y 1922 tuvo a su cargo la división de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura, transformada posteriormente en Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, de la que fue su primer director y que, por disposición del Decreto del 25 de octubre de

1904, fue la responsable de levantar el mapa geológico de la República. Desde el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 hasta 1911, se ocupó del plan integral de exploración y explotación de los primeros hidrocarburos fluidos extraídos en el país. Además, dirigió los trabajos de inspección en el distrito de Chos Malal, territorio nacional del Neuquén, que dieron como resultado el descubrimiento del yacimiento de Plaza Huinca en 1918. La intervención del Estado en esta producción se concretó en 1910, a través de la creación de la Dirección de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, institución que en 1922 fue reemplazada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Según Hermitte, los combustibles no solo se vinculaban con la política económica, sino también con la política social y con la seguridad nacional, en la medida en que el Estado, a más de inspeccionar y vigilar los yacimientos, también debía controlar el transporte y la comercialización del producto, con el propósito de regular los precios en el mercado interno de combustibles.

Finalmente, Hermitte fue jefe de la sección Geología y Mineralogía del Museo Nacional de Historia Natural; formó parte de la comisión encargada de dirigir los trabajos de formación del Mapa de la República; integró la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en 1940, presidió la sección argentina del Instituto Panamericano de Minas y Geología.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1975, gracias a la donación de la nuera de Hermitte, María Luisa Laguna Orus. La documentación fue clasificada, ordenada y descripta en 1985.



Mapa de la demarcación de límites con Chile en Tierra del Fuego, realizado entre 1892 y 1895. Fondo Enrique M. Hertmitte. Sala VII Nº 3083.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo Hermitte se compone de ochocientos cuarenta y cinco (845) documentos, fechados entre 1890 y 1957. La documentación permite conocer las distintas actividades del productor, ligadas fundamentalmente a la expansión de la minería.

Las primeras veintiocho (28) unidades de conservación corresponden a apuntes y diarios de viajes, y están vinculadas a la etapa formativa de Hermitte en la École Nationale Supérieure de Mines en París, donde adquirió las competencias técnicas básicas que habría de aplicar a su regreso al país.

Las siguientes siete (7) unidades se relacionan con el desarrollo minero argentino del cual participó, especialmente, desde su puesto en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. Así, se puede alcanzar un panorama general acerca de las perforaciones que posibilitaron tanto analizar la composición geológica de los suelos y obtener agua, como estudiar las alternativas que acompañaron el descubrimiento y posterior industrialización del petróleo y de otros yacimientos minerales.

En cuanto al tema concreto de los combustibles, el archivo aporta datos que hacen posible investigar los inicios de la exploración petrolífera en la Argentina, a partir del hallazgo del yacimiento de Comodoro Rivadavia en diciembre de 1907. Las piezas reflejan las primeras políticas petroleras del Gobierno nacional. Uno de los problemas que debieron afrontar las autoridades federales

fue el legislativo, ya que el código de minería en vigencia, redactado en 1886, no contemplaba este tipo de explotación. La documentación muestra las controversias surgidas en torno al carácter que tendría la extracción, a los derechos de las provincias y de la nación sobre los yacimientos y a la participación de las empresas privadas en las distintas etapas de la exploración, explotación y comercialización. Se encuentran, por ejemplo, documentos relativos al conflicto suscitado a causa de las concesiones que demandaba la Standard Oil en la provincia de Salta, y otros sobre el debate público y legislativo que suscitó el controvertido tema del monopolio.

En varios legajos se mencionan los yacimientos carboníferos. En este sentido, se destaca una serie de artículos publicados en 1943 por Hermitte en el diario "Crítica", que fueron reunidos posteriormente en un folleto.

Algunas unidades de conservación guardan piezas sobre la extracción de otros minerales como el hierro y el tratamiento más adecuado del mineral procedente de las sierras de Zapla. Aunque en esa época ya se esperaba construir en esa localidad una planta de altos hornos, la primera colada recién se concretó en 1945. El fondo también contiene una serie de mapas de la frontera argentino - chilena, levantados por la oficina de límites internacionales de la República Argentina entre 1892 y 1907. Por último, incluye documentos relacionados con la actividad docente de Hermitte.

Valoración, selección y eliminación

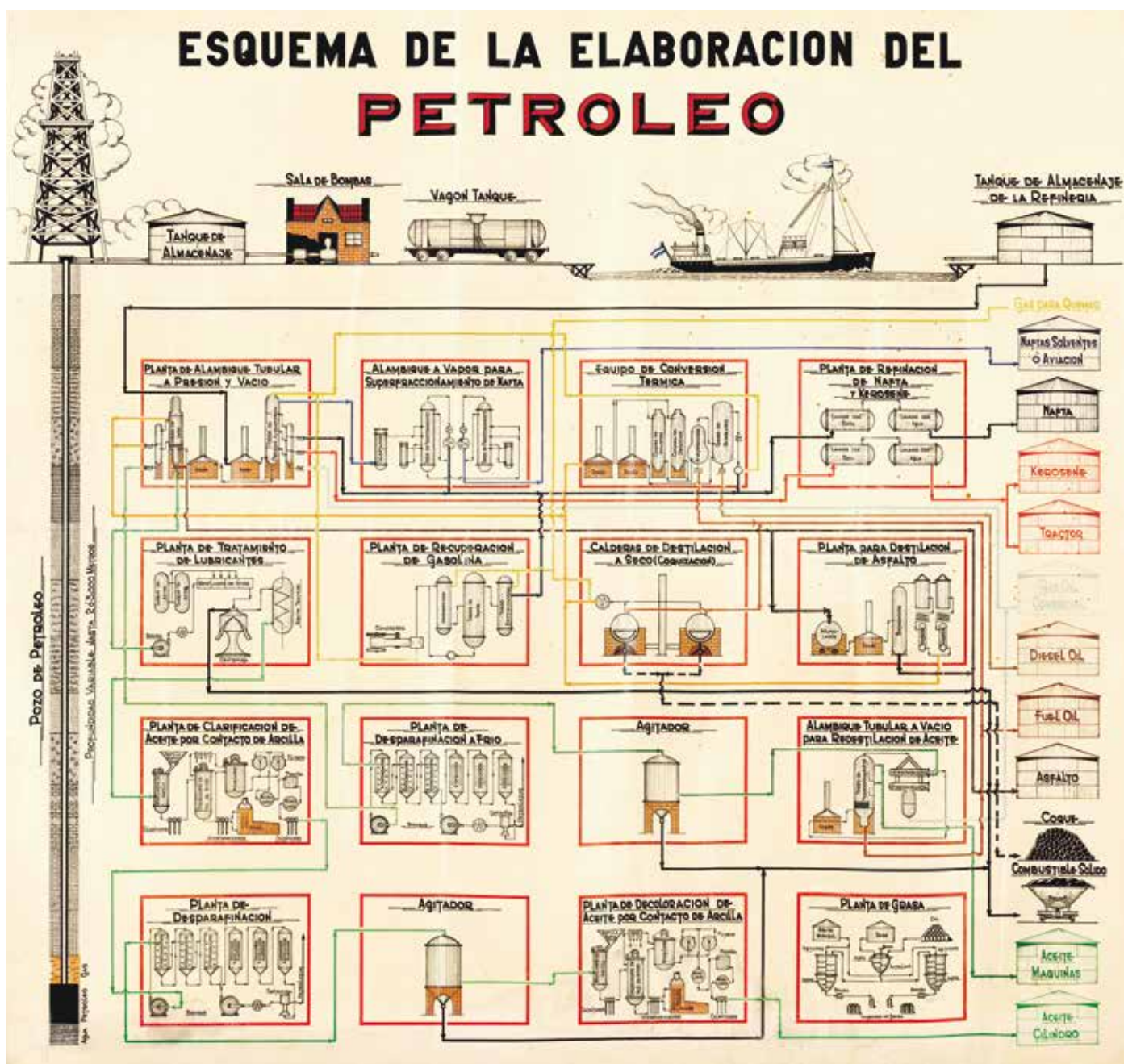
Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

El fondo Hermitte fue clasificado de acuerdo a los tipos documentales formándose, de este modo, diversas series: I. *Cuadernos de Apuntes* (legajos N° 1 al 22 y un libro anexo de tres tomos); II. *Diarios de Viajes* (legajos N° 23 al 27); III. *Mapas, planos y perfiles* (legajo N° 28); IV. *Libros copiadores* (legajos N° 29 al 32); V. *Correspondencia, informes, oficios, discursos* (legajo N° 33) y VI. *Recortes de periódicos, periódicos y folletos* (legajo N° 34).



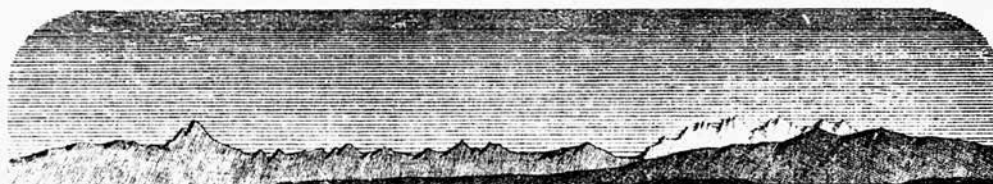
Esquema de la elaboración del petróleo. Año 1946. Mapoteca IV, 105.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Existen, además, numerosas piezas en francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación. (sin fecha). Fondo documental Enrique M. Hermitte (1890-1957). Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación, tanto por el período como por los temas que abarca, constituye un caso bastante inusual entre los archivos privados conservados en nuestro repositorio, por lo tanto no puede vincularse directamente a ninguno de los demás fondos documentales de esta procedencia, con la excepción de algunos materiales existentes en los archivos de José Figueroa Alcorta, Victorino de la Plaza y de Felipe Yofré quien, en su carácter de senador nacional, presentó en 1894 el proyecto de creación Departamento de Minas y Geología. Entre los papeles públicos, existe información complementaria, aunque de fecha más reciente, en los fondos Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF) y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Para un período cercano a la actuación de Hermitte puede consultarse el fondo Contaduría Nacional, Sección Ministerio de Agricultura (1899 – 1908).



MONTE CORNU VISTO DESDE LA COSTA NORTE DEL LAGO FAGNANO



VISTA GENERAL DEL LAGO FAGNANO TOMADA DE SU EXTREMO OESTE

Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación. (sin fecha). Fondo documental Enrique M. Hermitte (1890-1957). Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de notas

El Archivo General de la Nación agradece la colaboración del doctor Guillermo Hermitte, quien proporcionó información sobre la donación del fondo producido por su abuelo Enrique Hermitte.

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

49. Fondo Tomas de Iriarte

300

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/TIRIAR
Fondo:	Tomás de Iriarte
Fechas Extremas:	[1761] 1794 – 1876 [1926] y s/f
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	22 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El militar y cronista Tomás de Iriarte nació en Buenos Aires el 7 de marzo de 1794, hijo de María Josefa del Rosario Somalo y del coronel español Félix de Iriarte, jefe del Regimiento Fijo de Infantería de esta ciudad. A los diez años fue enviado por sus padres a España, pero la fragata en la que viajaba, nombrada “Clara”, fue asaltada por navíos ingleses el 5 de octubre de 1804. Tanto los tripulantes como los pasajeros terminaron en Plymouth en calidad de prisioneros. En la ciudad británica se encontró con Carlos María de Alvear, futuro compañero de ruta. Dos años después llegó finalmente a la Península Ibérica y se incorporó como cadete a la Real Academia de Segovia, egresando en 1809 con el grado de subteniente de Artillería. No obstante, el año anterior, había participado en la Guerra de Independencia española, enfrentando a los ejércitos napoleónicos. Fue capturado y, tras su liberación, se refugió en Cádiz, donde se sumó a las baterías de línea que defendían la isla de León. En 1811 fue ascendido a teniente, en 1812 a capitán y para 1814 ya revistaba como teniente coronel.

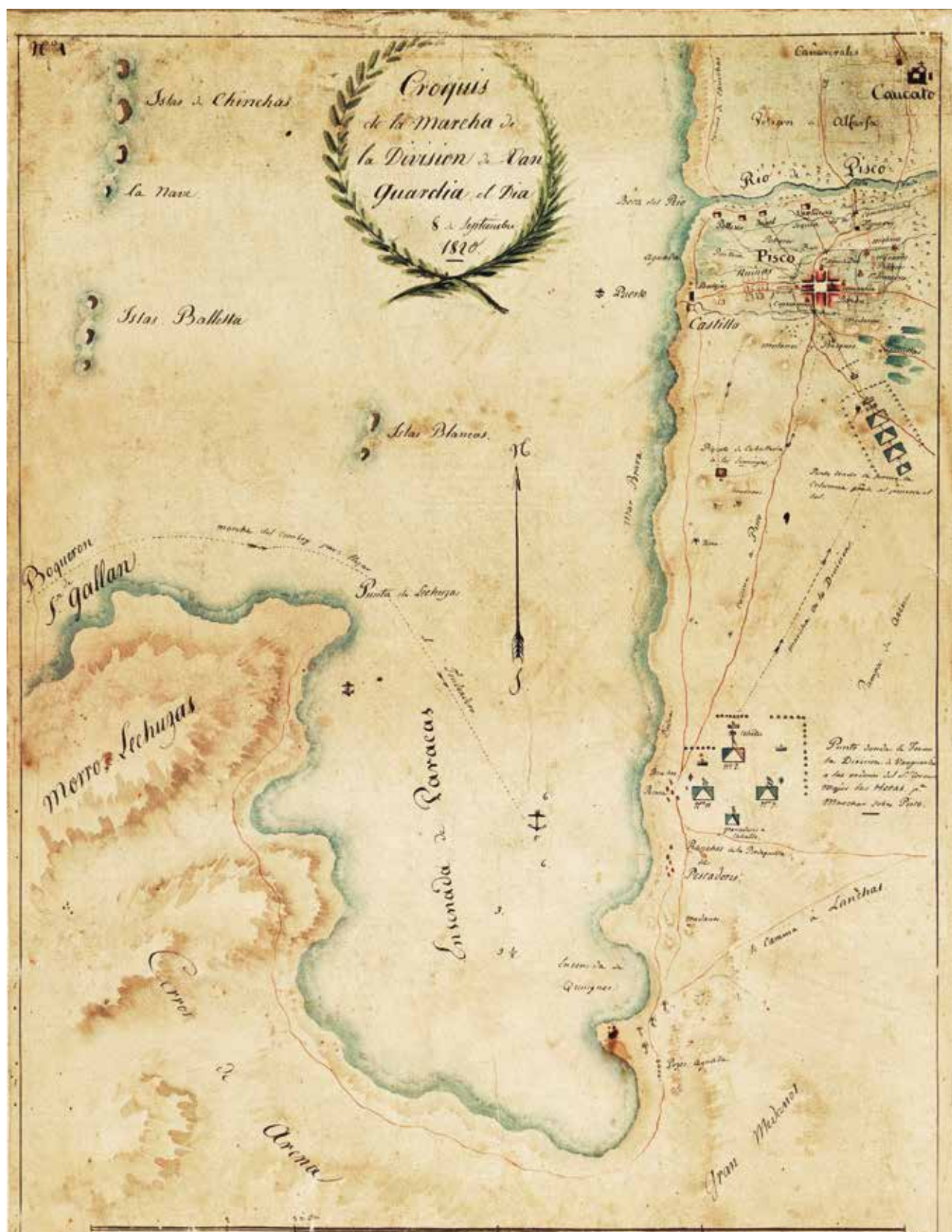
En 1816 se embarcó rumbo a América a bordo de la fragata “Venganza”, a las órdenes del general José de la Serna, jefe del ejército realista en el Alto Perú y anteúltimo Virrey de Lima. A poco de su arribo, Iriarte participó en la batalla de Yavi (15 de noviembre de 1816), durante la cuarta invasión realista. En la avanzada hacia el sur, actuó en la campaña sobre Jujuy entre el 4 y el 6 de enero de 1817. Desprendido de las fuerzas de Pedro Antonio Olañeta, quien intentaba apoderarse

infructuosamente de la provincia de Salta defendida por Martín Miguel de Güemes, Iriarte fingió practicar un reconocimiento de avanzada en la región de Tilcara para ponerse en contacto con las fuerzas patriotas y pasarse de bando. Recibido por el caudillo salteño en Jujuy, siguió viaje hacia Tucumán para entrevistarse con Manuel Belgrano, quien le recomendó que viajara a Buenos Aires. El Gobierno revolucionario lo nombró director de la Escuela de Artillería. Mientras desempeñaba este puesto, escribió un tratado sobre instrucción de oficiales y sargentos.

En 1818 el Directorio le reconoció el grado de teniente coronel, aunque le negó la posibilidad de pasar al Ejército del Perú. De modo que permaneció en la Escuela hasta el 20 de agosto de 1819, cuando le dieron la baja del servicio.

Tras el motín de Arequito, en enero de 1820, Iriarte acompañó al general Alvear en su campaña contra el Gobierno de Buenos Aires, participando en la asonada del 25 al 27 de marzo de ese año. Si bien la falta de apoyo del Cabildo hizo fracasar el levantamiento, Alvear no abandonó sus intenciones de avanzar sobre la capital, defendida por el gobernador Miguel Estanislao Soler. En ese momento, el bando alvearista estaba aliado con las fuerzas santafesinas de Estanislao López y con las chilenas de José Miguel Carrera. La batalla de Cañada de la Cruz (28 de junio de 1820) terminó con la victoria de las fuerzas federales. Iriarte permaneció al lado de Alvear durante todo este tiempo. El 1 de julio, López y Carrera consiguieron que Alvear fuera nombrado Gobernador. Pero el Cabildo de Buenos Aires desconoció la elección y designó en su lugar a Manuel Dorrego, quien buscó revertir la derrota porteña en la batalla de San Nicolás (2 de agosto de 1820). Allí, Iriarte fue tomado prisionero y luego marchó al exilio junto con su jefe. En Montevideo, ambos fundaron una sociedad patriótica para liberar al Estado Oriental, en ese momento sometido a los portugueses. En 1821, el ayuntamiento montevideano lo envió en una misión reservada a Buenos Aires. Gracias a la Ley del Olvido, dictada por el gobernador Martín Rodríguez en noviembre de 1821, no sólo pudo regresar sino también reintegrarse al Ejército.

A mediados de 1824 Iriarte y Alvear partieron hacia los Estados Unidos en una misión diplomática, cuyo propósito era persuadir al presidente James Monroe y a John Quincy Adams, secretario de Estado, para que



Croquis de la Marcha de la División de vanguardia el día 8 de septiembre de 1820. Mapoteca I, 238.

apoyaran los reclamos de las Provincias Unidas sobre la Banda Oriental. Otra vez en Buenos Aires, en 1826 Iriarte se reincorporó al servicio activo con su grado de teniente coronel, y fue nombrado comandante del segundo Batallón de Artillería. Como secretario del general Martín Rodríguez, se sumó al Ejército de Operaciones en la Guerra del Brasil, combatiendo en la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827) con el rango de coronel.

Firmada la paz, Iriarte, con la colaboración del coronel Rolón, intentó frustrar el golpe del 1 de diciembre de 1828 encabezado por su compañero de armas, Juan Galo de Lavalle, contra el legítimo gobernador Manuel Dorrego. Escribirá luego que no tenía dudas acerca de los instigadores del crimen. Identificaba a Agüero, a del Carril, a Cruz y, en forma encubierta, a Bernardino Rivadavia. Ese mismo día, Iriarte cesó en la jefatura del Regimiento de Artillería Ligera. Como se negó a reconocer a Lavalle como nuevo titular del ejecutivo provincial, pronto fue acusado de conspiración, detenido y expulsado a Montevideo. Pero, terminada la aventura golpista, retornó y fue nombrado coronel del Batallón de Artillería de Buenos Aires y, desde marzo de 1830, pasó a revistar en la Plana Mayor del Ejército. Militante del partido federal, como comandante general de artillería intervino en la campaña contra el general José María Paz y, a propuesta de Rosas, ascendió a coronel mayor. En 1833 formó parte del Consejo de Guerra que juzgó la conducta del teniente coronel José María de Pinedo en las Islas Malvinas, durante la ocupación de la fragata inglesa "Clio". Distanciado del núcleo duro del poder rosista, pasó a integrar la facción conocida como los Lomos Negros, que apoyaban a Juan Ramón González Balcarce, electo gobernador en 1833. En esas elecciones, Iriarte consiguió una banca en la Legislatura. Tras la Revolución de los Restauradores del 13 de octubre de 1833, que puso fin al Gobierno de Balcarce, todos los partidarios del exgobernador fueron desalojados de la función pública. Aunque Iriarte continuó un tiempo más en el Ejército, fue dado de baja en 1834 y nuevamente desterrado a Montevideo. En esta ciudad se incorporó a las fuerzas de Lavalle en calidad de Jefe del Estado Mayor participando, en 1840, de los combates de Don Cristóbal (10 de abril) y Sauce Grande (16 de julio), ambos en Entre Ríos. Después de estas contiendas emprendió la retirada al frente de una colum-

na de mil hombres, con la que el 26 de septiembre comandó la captura de la ciudad de Santa Fe, defendida por el general Eugenio Garzón. Un par de meses más tarde, sufriría una de las derrotas militares más duras de su vida en la batalla de Quebracho Herrado (28 de noviembre), al este de la provincia de Córdoba, donde las tropas al mando del expresidente uruguayo, Manuel Oribe, vencieron a Lavalle.

Encontrándose en La Rioja, obtuvo su separación del Ejército y se trasladó a Tucumán. Se vio obligado a cruzar la cordillera y, desde Copiapó, hizo escala en Valparaíso para regresar a Montevideo por vía marítima en octubre de 1841. Ya en el Estado oriental, Iriarte intentó reunirse con el general José María Paz, quien, desde Corrientes, estaba organizando la ofensiva contra Rosas. Atravesó el río Uruguay y cuando ya estaba cerca de su destino, se enteró de que Paz había perdido la Gobernación ante Ferré. Nuevamente retomó el contacto con el general cordobés durante la defensa de la ciudad de Montevideo, amenazada por Oribe, siendo designado Comandante General de Artillería y dirigiendo la construcción de las obras defensivas de la ciudad. Se quedó hasta setiembre de 1843. Pero ni Paz ni Iriarte, ambos famosos por la escritura de sus memorias, fueron los principales protagonistas del Sitio. Juntos partieron hacia Corrientes, pero el Ejército aliado ya se había disuelto antes de su llegada. Sin recursos económicos y enfermo, Iriarte se trasladó a Buenos Aires en 1849. Tras el Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851, criticó duramente a Justo José de Urquiza en una nota aparecida el 4 de agosto de 1851 en "La Gaceta Mercantil". Un año después, daba a conocer un folleto intitulado "Memoria sobre inmigración y línea de fronteras sobre los indios salvajes".

Una vez derrocado Rosas en Caseros (3 de febrero de 1852), los nuevos gobiernos reconocieron sus servicios. Iriarte continuó con su labor literaria publicando, en 1855, *Ataque y defensa*, y *Juicio sumario de las Memorias del General Paz*. En 1863 escribió una biografía reivindicando al brigadier general chileno José Miguel Carrera. Por pedido del Gobierno uruguayo, compuso la *Memoria Militar. Proyectos de operaciones bélicas para derrocar al tirano Rosas*, que fue editada en la "Revista de Buenos Aires" en 1868. Junto a Bartolomé Mitre intervino en la redacción del Código Militar aunque, posteriormente, fue uno de los jueces en la causa que

se le siguió al fundador del periódico “La Nación” por el acaudillamiento de la Revolución de Septiembre de 1874, de la que finalmente resultó indultado.

Iriarte falleció en Buenos Aires el 26 de mayo de 1876.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Tomás de Iriarte fue donado entre noviembre de 1920 y marzo de 1921 por María Eugenia Iriarte de Allende, Martina E. Iriarte y Mercedes Iriarte de Báez. Ellas le encargaron al Director del Archivo General de la Nación la revisión y organización de las memorias con el propósito de publicarlas. La edición correría por cuenta de una editorial privada, la Sociedad Impresora Americana.

En el Estudio Preliminar de la obra, Enrique de Gandía aclara que las memorias habían permanecido durante mucho tiempo en el olvido y que Enrique Udaondo, en una conferencia pronunciada en la antigua Junta de Historia y Numismática americana, fue el que volvió a llamar la atención sobre estos papeles. Hasta ese momento, sólo habían sido consultadas por Adolfo Saldías, Alonso Baldrich, Ramón J. Cárcano, Carlos Correa Luna, Jacinto R. Yaben y Agustín P. Justo. El autor del estudio considera que el escrito permaneció tanto tiempo en el olvido debido a que, alrededor del texto, se había tejido una “leyenda absurda y ridícula”. Agrega que “La campaña de difamación inconsciente y la fuerza que hicieron algunas familias, empeñadas en no discutir aspectos históricos de sus antepasados, llegaron al extremo de paralizar su publicación oficial cuando ésta ya estaba resuelta.” Es más, cuando ya no pudieron detenerla, continuaron presionando al equipo editor para que retocara algunas de sus páginas. A su entender, la demora no le hizo ningún favor a la historiografía argentina porque la obra, “en su género autobiográfico, es la más extensa, la más rica en hechos históricos y la más trascendente por sus revelaciones de toda la historia argentina y de toda la historia de América.” Además, fue escrita por un hombre que “argentino, de Buenos Aires, combate en España contra Napoleón; pasa al Nuevo Mundo con los realistas; se incorpora a las fuerzas patriotas; conoce y trata de cerca a nuestros más grandes hombres; lucha en las guerras de la anarquía; viaja a Estados Unidos

como diplomático y es amigo de Monroe y de Lafayette; vuelve a la patria; toma parte en la Guerra del Brasil y lucha en Ituzaingó; es revolucionario con Lavalle y toma el fuerte de Buenos Aires; vive en los primeros años del gobierno de Rosas; actúa en la revolución de los restauradores; emigra a Montevideo; es uno de los jefes de Lavalle en la cruzada contra Rosas; vence en Santa Fe al general Eugenio Garzón; salva la vida en el combate de Quebracho Herrado; emigra a Chile; vuelve a Montevideo; es uno de los defensores de la ciudad en el sitio de Oribe y asiste a la caída de Rosas y presencia los acontecimientos siguientes hasta el 26 de mayo de 1876, en que muere. Su vida, en muchos instantes, llega al límite de lo fantástico.” La publicación se concretó en un momento en que la historiografía argentina había alcanzado un cierto grado de madurez y ya podía tomar alguna distancia del pasado, lo que le permitiría realizar una crítica más profunda sobre sus personajes y documentos.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

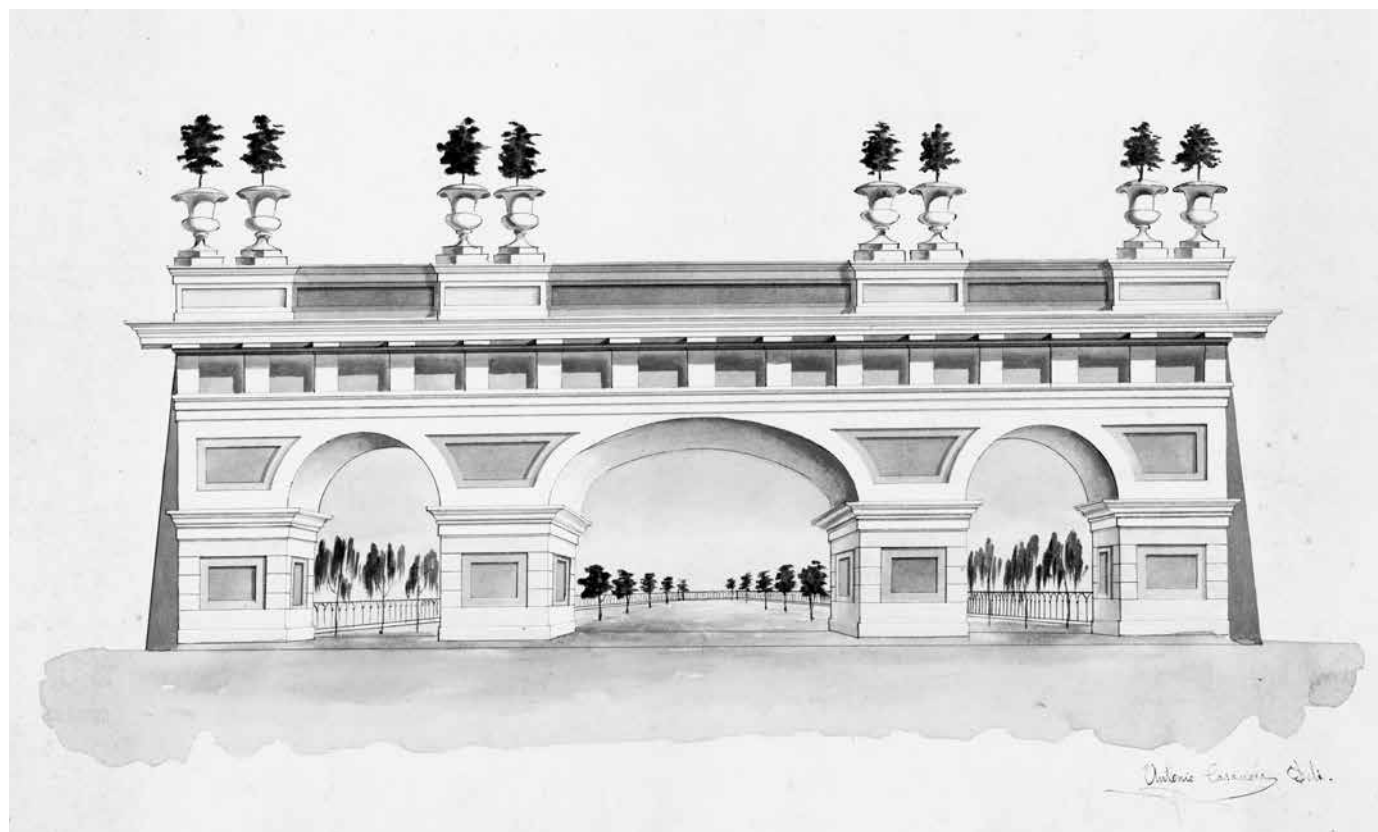
La mayor parte de la documentación del fondo corresponde a las *Memorias*, más de veinte mil páginas escritas entre 1835 y 1847. De ellas, se conservan tanto los originales como las copias manuscritas y mecanografiadas realizadas por el Archivo General de la Nación para su posterior publicación. En este escrito, apunta Enrique de Gandía, Iriarte “volcó su vida, sin reticencias, sin injusticias, sin temores”, lo que las convierte en “la confesión más sorprendente de la historia americana.” Para este historiador, Iriarte “explica sus errores y los de sus contemporáneos” y, sin ninguna vacilación, declara “todas las veces que se equivocó en cuestiones políticas”, mostrando con la misma franqueza “las ambiciones, los odios y los errores de los hombres que actuaron a su lado.” Aunque Gandía lo niega en el Estudio Preliminar, el director de la obra Enrique Udaondo señala que se han suavizado algunas expresiones o frases consideradas infamantes para con las personas aludidas por Iriarte, dueño de una pluma suelta y bastante afecta a la crítica y al lenguaje poco

sutil. También hubo que realizar modificaciones para facilitar la labor de impresión. Pero, a pesar de estas alteraciones, en ningún momento se tergiversó el sentido. El propio Udaondo recibió la documentación, corrigió el texto y dividió los capítulos, según consta en una carpeta intitulada: “Actuación del Sr. Enrique Udaondo en las *Memorias* del General Iriarte.”

Más allá del texto autobiográfico, el archivo contiene una buena cantidad de notas, cartas personales y otros documentos oficiales, a partir de los cuales es posible reconstruir los cargos desempeñados por Iriarte en el Ministerio de Guerra y Marina. Por ejemplo, en 1856 el ministro de gobierno, Valentín Alsina, lo nombró para integrar el consejo de dictámenes de auditorías. A veces estos nombramientos eran simbólicos, como el que recibió en 1857 para formar parte del Consejo Permanente de Oficiales de Superior Graduación; mientras que, en otros casos, se trataba de cargos rentados, como el ofrecimiento que le hizo Urquiza para presidir la comisión que administraba el Campo de Inválidos de la Nación. Incluso, en 1864, el titular del Ministerio de

Guerra y Marina, Juan A. Gelly y Obes, lo nombró como miembro de una comisión para reconocer las piezas de artillería que habían sido adquiridas por el Estado. Si bien ocupó la mayoría de estos puestos a una edad avanzada, el presente fondo no carece de documentación de sus años de juventud y de su primera época al servicio de las armas. Así, puede citarse el “Reglamento Provisional para la Academia Teórico-Práctica de los señores oficiales del cuerpo de Artillería”, aparecido en el “Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata” y fechado el 29 de agosto de 1828.

Es interesante destacar que las *Memorias* están acompañadas por documentos que ilustran los hechos relatados. De manera que, mientras el autobiógrafo describe su actuación en la hora difícil del año 1820, adjunta una copia del Tratado y Convención hecha entre los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos del 23 de febrero de 1820 y un documento impreso días más tarde, que contiene las “Manifestaciones de los pasos del Gobierno y el Exmo. Cabildo en los días de la Jornada del Catilina americano Alvear”. Aunque



la correlación entre las memorias y la documentación alusiva no es permanente, siempre aparece en los momentos destacados de la vida política de Iriarte en particular, y del país en general. Entre algunos de los tipos documentales que pueden encontrarse figuran bandos, manifiestos, circulares, decretos del Ministerio de Guerra y Marina, cartas, partes de batallas, planos militares, un cuadernillo escrito a mano en Montevideo con unas memorias del mes de septiembre de 1845, que fue editado en Buenos Aires en 1868, y recortes periodísticos, entre ellos, una elogiosa nota sobre la vida del General publicada en 1926 en el diario "La Prensa", con motivo del cincuenta aniversario de su fallecimiento.

Unos pocos documentos pertenecen a su padre Félix Iriarte (1748-1806), comandante del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, por ejemplo, las reales órdenes por las cuales fue designado en 1781 como Gobernador de Armas interino en el Fuerte de San Julián y, un año más tarde, como reemplazante de Antonio de Biedma en el cargo de Comisario Superintendente de la Costa Patagónica.

Para concluir, hay una serie de cartas a diversos jueces del crimen e informes escritos por Iriarte en el sumario por el esclarecimiento de la muerte de su sobrina Edelmira Iriarte, en 1855.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	La documentación presenta la organización típica de un memorial, con un orden esencialmente cronológico. Las copias de la autobiografía fueron realizadas en el Archivo General de la Nación por Enrique Udaondo, a veces en forma manuscrita, y otras, mecanografiada.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Entre la documentación hay originales, copias de época y copias mecanografiadas.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Las Memorias de Tomás de Iriarte fueron publicadas en la obra: Gandía, Enrique de. (1944). <i>Brigadier General Tomás de Iriarte. Memorias</i> . Buenos Aires: Sociedad Impresora Americana.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	El fondo se relaciona con la documentación pública producida por el Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y por la Secretaría de Rosas. Con respecto a los fondos privados, pueden consultarse los archivos de Carlos María de Alvear, José María Paz, Salvador María Del Carril, Tomás Guido, Pedro Ferré, José María Paz, Juan Galo de Lavalle, Manuel Oribe, Justo José de Urquiza y la colección Adolfo Saldías-Juan Ángel Farini.

Nota de publicaciones

- Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.
- Centeno, Dámaso. (1876). *Rasgos de la vida pública del general D. Tomás Iriarte*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.
- Gandía, Enrique de. (1944). *Brigadier general Tomás de Iriarte. Memorias*. Buenos Aires: Sociedad Impresora Americana.
- Gandía, Enrique de. (1962). *Memorias del general Iriarte: textos fundamentales (2 vols.)*. Buenos Aires: Compañía General Fabril.
- Halperín Donghi, Tulio. (1972). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Segreti, Carlos, Ferreyra, Ana I. y Moreyra, Beatriz. (2000). La hegemonía de Rosas. Orden y enfrentamientos políticos (1829–1852). En *Nueva Historia de la Nación argentina (4)*. Buenos Aires: Planeta.
- Udaondo, Enrique. (1923). *Las Memorias inéditas del general Iriarte*. Buenos Aires: Amorrortu.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Enero de 2014.



Dibujo de los jardines de Buenos Aires. Año 1813. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 187.

50. Fondo José Nicolás Jorge

308

Área de identificación

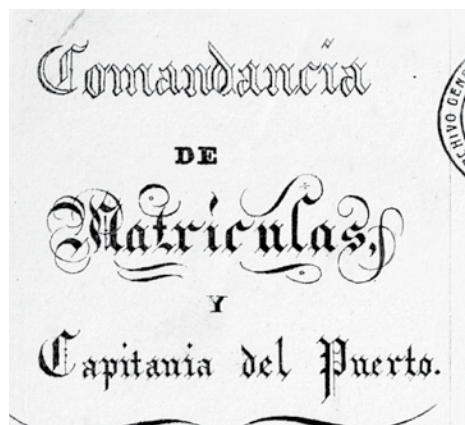
Código de referencia:	AR-AGN.DE/JNJOR
Fondo:	José Nicolás Jorge
Fechas Extremas:	1811 – 1866
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

Área de contexto

Historia biográfica

El coronel de marina de la escuadra de las Provincias Unidas, José Nicolás Jorge, nació el 6 de diciembre de 1786 en la isla de Hidra, en el archipiélago helénico. En 1811, a los veinticuatro años de edad, arribó a Buenos Aires. Junto con su compatriota Pedro Samuel Spiro y otros avezados marinos, participó en el asalto a la Colonia del Sacramento, en ese momento ocupada por los realistas, y capturó personalmente dos faluchos de guerra, el “San Luis” y el “San Martín”. Luego, intervino en el famoso combate de Martín García, entre el 10 y el 11 de marzo de 1814. Allí murió su comandante y amigo, el norteamericano Benjamín Franklin Seaver. Embarcado en la sumaca nombrada “La Santísima Trinidad”, peleó en el Arroyo de la China (28 de marzo de 1814), donde Spiro voló la santabárbara de la balandra “Carmen” para evitar que cayera en manos del enemigo. Continuó luchando en aguas del Río de la Plata, frente al puerto de Montevideo, y presenció la rendición de esta plaza el 23 de junio de 1814. Con esta captura, el almirante Guillermo Brown consiguió arrebatar a los españoles el dominio y control de las vías marítimas. En premio a su actuación, Jorge fue nombrado por el director Gervasio Posadas como “Benemérito de la Patria en grado Heroico y Eminente”, convirtiéndose en uno de los primeros extranjeros en recibir tal distinción; fue ascendido a subteniente y recibió el mando, primero, de la goleta “Dolores” con la misión de controlar del tráfico fluvial en el Paraná, y más tarde, del falucho “San Luis”.

En Montevideo enfrentó a los invasores portugueses que, bajo el liderazgo del general Carlos Federico



Lecor, Barón de la Laguna, se habían apoderado del puerto en 1817. Más tarde estuvo en las campañas contra José Gervasio de Artigas y, en 1819, fue ascendido a teniente graduado de marina.

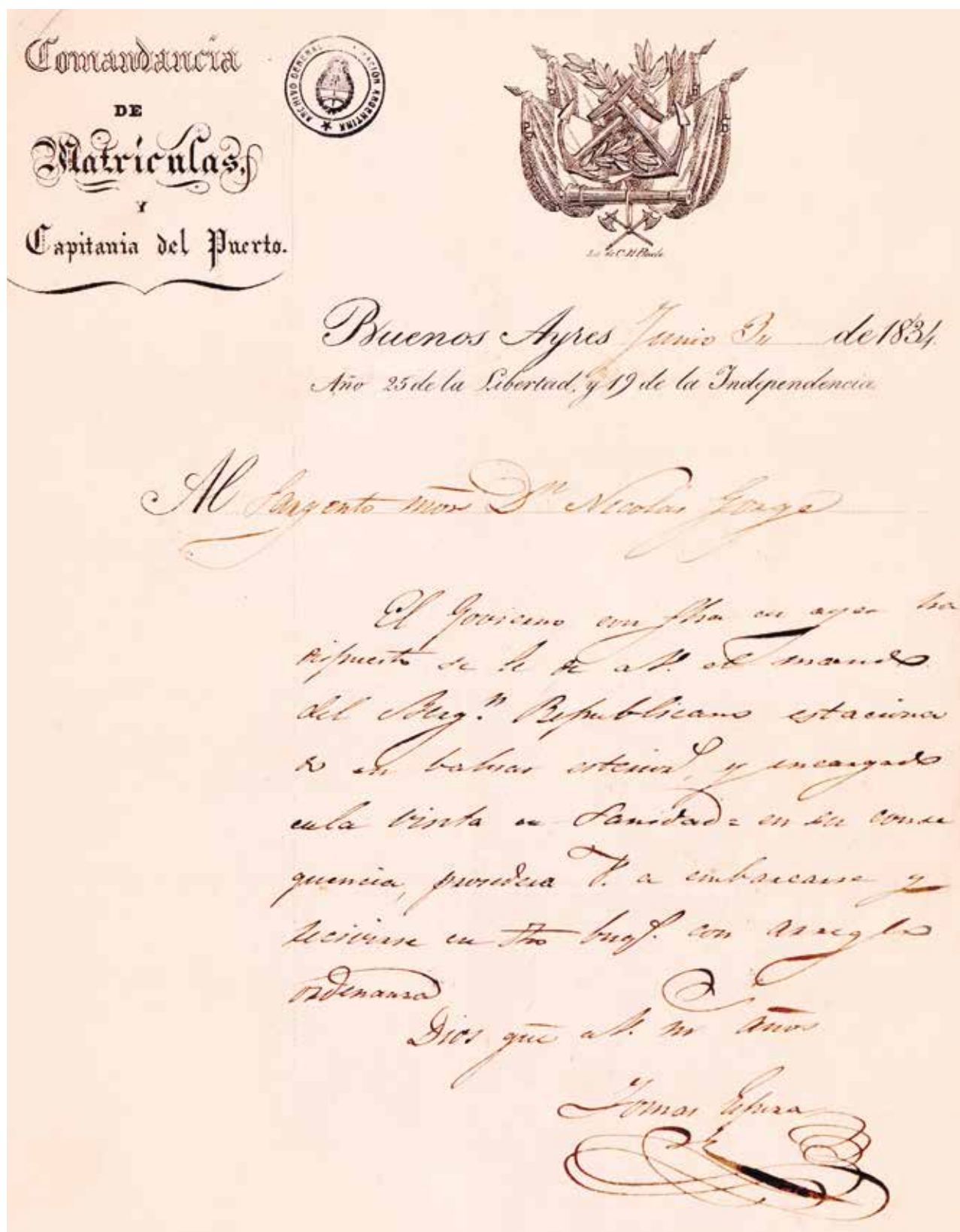
También se involucró en las guerras civiles, luchando contra Francisco Ramírez, tras lo cual marchó a la Guerra contra el Imperio del Brasil. A las órdenes de Brown, se midió con la escuadra brasileña en el Segundo Combate de la Colonia (26 de febrero de 1826), y en el Combate de los Pozos (11 de junio de 1826). En 1827 fue promovido a capitán.

En 1838, dado de baja por Juan Manuel de Rosas, se incorporó a la artillería de tierra. Acompañó a Pascual Echagüe en su lucha contra los unitarios del Ejército Libertador de Juan Galo de Lavalle, estando presente en las acciones de Don Cristóbal (10 de abril de 1840) y de Sauce Grande (16 de julio de 1840).

Vuelto a la marina de guerra, se puso otra vez a las órdenes de Brown combatiendo contra Fructuoso Rivera. Ya era teniente coronel.

En 1842 tomó el mando de la Cañonera “Moleska”, renombrada como “Chacabuco”, unidad de la Marina de Guerra que enfrentó a José Garibaldi en Costa Brava entre el 15 y el 17 de agosto de 1842. Más tarde estuvo en el Combate de la Vuelta de Obligado (20 de noviembre de 1845), defendiendo la soberanía frente a una coalición anglo-francesa que pretendía forzar la libre navegación del río Paraná.

Cuando se produjo la Revolución del 11 de Septiembre de 1852, ya estaba retirado, pero el Estado de



Carta de Tomás Espora al sargento mayor Nicolás Jorge, asignándole el mando del bergantín goleta "Republicano". Buenos Aires, 3 de junio de 1834. Fondo José Nicolás Jorge. Sala VII N° 85.

Buenos Aires lo reincorporó a la Plana Mayor Activa, en atención a sus dilatados servicios.

En 1857 pasó al Cuerpo de Inválidos. Alejado de la Armada, se dedicó a coleccionar impresos, mapas y planos de extrema rareza y valor, y dejó un Diario, aún inédito, algunos de cuyos fragmentos se conservan como borradores en su archivo. Falleció casi octogenario en 1866 en el pueblo de Morón, después de haber pasado buena parte de su vida embarcado.

Historia archivística y forma de ingreso

El 5 de septiembre del año 1900 el Museo Histórico Nacional donó al Archivo General de la Nación los papeles de Jorge. Esta documentación fue organizada recién en septiembre de 1945 por los archiveros Gorostiaga y Traynor. Ambos confeccionaron un guía de orientación al investigador, que fue adherida en la cara interna de una de las dos tapas del antiguo contenedor.



Estado de fuerza, tropa, tripulación y pertrechos del bergantín de guerra “Republicano”. Fondo José Nicolás Jorge. Sala VII N° 85.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El Archivo General de la Nación guarda apenas un legajo de este marino. Esta unidad de conservación incluye noventa y tres (93) piezas originales más cinco (5) copias de correspondencia oficial; un pequeño grupo de piezas en inglés relativas a cuestiones de marinería y navegación; veintiocho (28) borradores; ciento trece (113) piezas escritas en lápiz; setenta y ocho (78) piezas de documentos privados y correspondencia, un (1) libro de deudas y dos (2) cuadernos de embarcación. En total, algo más de trescientos documentos (300) que revelan su participación en las Guerras de la Independencia, el Sitio de Montevideo, las Guerras Civiles y el Bloqueo Anglo-francés.

Jorge se carteó con mucha de la oficialidad de la Marina de Guerra de su tiempo, tanto con subordinados como con superiores, especialmente con el capitán de navío Álvaro Alzogaray y con el almirante Guillermo Brown. Hay también algunos intercambios con Justo José de Urquiza por la venta de la Goleta "San José". Entre sus papeles, se conservan listas de revistados embarcados, inventario de bienes y víveres de las bodegas de las embarcaciones a su mando, altas y bajas de la tripulación, noticias de fallecidos en alta mar, marineros sancionados y desertores, y pedidos de materiales e insumos para la reparación de las embarcaciones. Tal vez lo más interesante de este singular repertorio sean los cuadernos de vituallas y tripulación de la goleta de guerra "Chacabuco", en la que estuvo embarcado desde abril de 1842 a septiembre de 1844.

Finalmente, el archivo guarda algunos borradores en lápiz de su Diario que, hasta el momento, permanece inédito.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

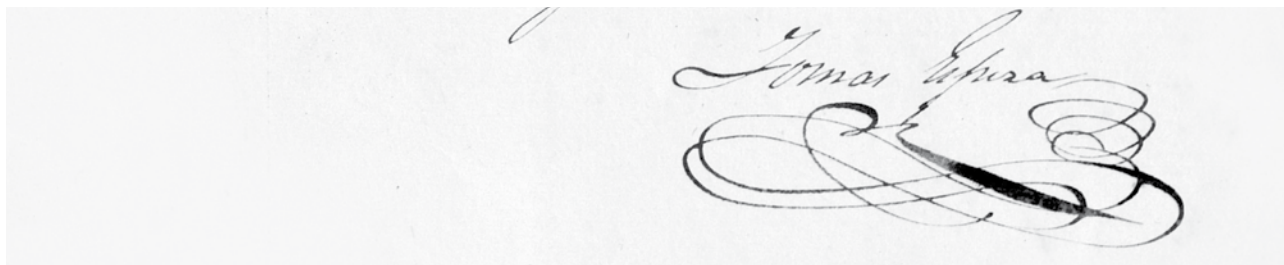
Esta documentación no está clasificada por series siguiendo correctos criterios archivísticos, sino que fue organizada cronológicamente en 1945 por dos empleados del Archivo General de la Nación.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, se conservan algunos documentos en griego, inglés y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. Dentro de la documentación de procedencia privada, puede consultarse el fondo Álvaro J. Alzogaray y las colecciones Marqués de Lavradío y Ángel Justiniano Carranza.



Nota de publicaciones

A. J. C. (1866). *Corona fúnebre del coronel de Marina don Nicolás Jorge*. Buenos Aires: s.n.

Caillet Bois, Teodoro. (1933). Los Marineros durante la dictadura. En *Boletín del Centro Naval* (499).

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

González Lonzieme, Enrique. (1994). *Breve historia de las Batallas Navales*. Buenos Aires: Claridad.

Minutolo de Orsi, Cristina. (1967). Urquiza y el principio de la Nacionalidad. Diario de Viaje de José Nicolás Jorge. En *Revista de Historia entrerriana* (3), 49-62.

Piccirilli, Ricardo y Leoncio Gianello. (1963). *Biografías Navales: cuarenta y cinco semblanzas de marineros*. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Marina, Departamento de Estudios Históricos Navales.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Noviembre de 2013.

51. Fondo Miguel Juárez Celman

314

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MJCEL
Fondo:	Miguel Juárez Celman
Fechas Extremas:	1860 – 1909 [1911] y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	58 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Político, jurisconsulto, legislador, Gobernador de su provincia natal y Presidente de la República entre 1886 y 1890, Miguel Juárez Celman nació en Córdoba el 29 de septiembre de 1844. Hijo de Marcos Juárez y Luque y de Rosario Celman, realizó sus estudios en el histórico Colegio de Monserrat y, en 1874, se recibió de Doctor en Jurisprudencia. En la residencia veraniega familiar de Jesús María estrechó fuertes lazos con otro joven de su misma edad, Julio A. Roca, consolidados años más tarde a raíz del casamiento de ambos con dos de las hijas de la familia Funes. En 1872, fecha de su matrimonio con Elisa Funes, comenzó su carrera política en la Municipalidad de Córdoba. Paralelamente, ejerció su profesión en el estudio del doctor Antonio del Viso y militó en el Partido Autonomista, liderado en Buenos Aires por Adolfo Alsina.

En 1877, cuando del Viso asumió la titularidad del ejecutivo cordobés, lo nombró Ministro de Gobierno, cargo que ejerció hasta 1880 mientras continuaba intensificando sus vínculos con Roca. En 1878, este último fue investido como Ministro de Guerra, convirtiéndose en el principal sostén de los grupos políticos ideológicamente afines que controlaban las provincias del interior.

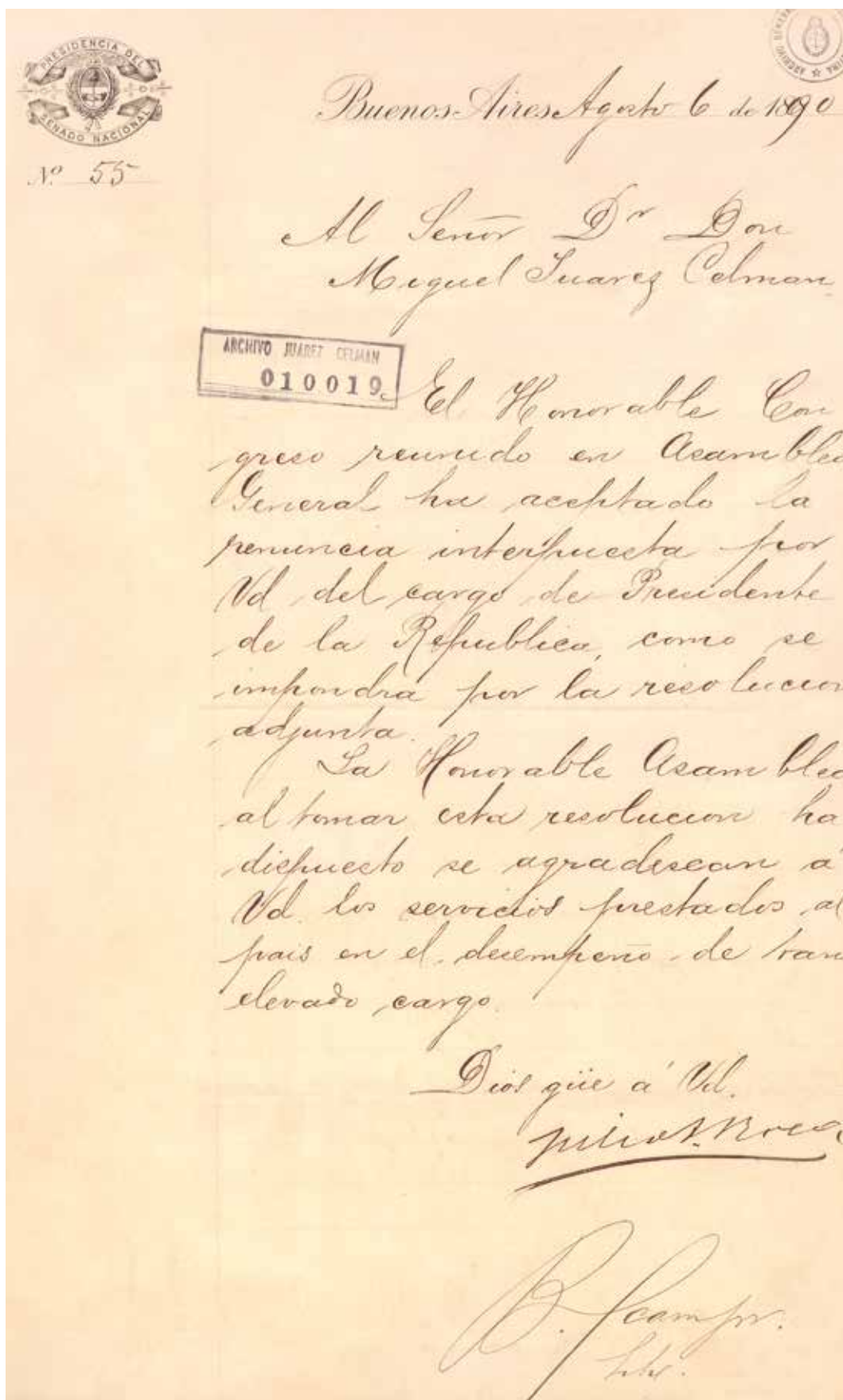
En 1880 su concañado asumió la Presidencia de la Nación, mientras Juárez Celman, con su respaldo, hacía lo propio como Gobernador de la provincia mediterránea, imprimiéndole a su gestión una orientación marcadamente liberal y anticlerical. Bajo su gobierno se estableció el Registro Civil y se secularizaron los ce-

menterios; se mejoraron el trazado urbano y el sistema sanitario provincial; se fomentaron la educación y la colonización; y aumentó considerablemente la obra pública, cuya realización más paradigmática fue el Dique San Roque.

Entre el 31 de julio y el 30 de junio de 1886, Juárez ocupó el cargo de senador nacional. Antes de dejar la banca, lanzó su candidatura a la Presidencia y, con el aval del roquismo, resultó triunfador en los comicios del 11 de abril de 1886, secundado en la fórmula por Carlos Pellegrini. Si bien esta victoria parecía augurarle el respaldo incondicional de su agrupación política, la realidad terminó siendo bien diferente. La puja por el control del Partido Nacional lo fue alejando cada vez más de su pariente político.

Durante su administración incorporó los partidos de Belgrano y de San José de Flores a la ciudad de Buenos Aires, disponiendo el primer censo nacional del municipio. Amplió la Casa de Gobierno; inició la construcción del Palacio de Aguas Corrientes; inauguró la sede del Departamento Central de Policía, obra de Juan Antonio Buschiazzo y Francisco Tamburini; dictó la Ley N° 1.583 del 31 de octubre de 1884, que autorizaba la apertura de la Avenida de Mayo, un bulevar de 30 metros de ancho entre la plaza homónima y la del Congreso; comenzó a proyectar el edificio definitivo del Parlamento Nacional y, en 1886, por iniciativa del intendente Torcuato de Alvear, dio principio a la edificación del Teatro Colón; duplicó la red ferroviaria, enajenando ferrocarriles estatales y apostando por el control privado de este medio de transporte; y proporcionó muchas facilidades al ingreso de inmigrantes, entregando pasajes subsidiados. En materia jurídica, se dictaron una sucesión de leyes fundamentales que contribuyeron al ordenamiento legal del país, como las leyes de organización de los tribunales de la Capital y del Registro de la Propiedad, la sanción de los Códigos de Minería y Penal y la reforma del Código de Comercio. Pero, sin duda, una de las medidas que marcó su presidencia fue la Ley N° 2.393 de Matrimonio Civil, sancionada el 12 de noviembre de 1888.

Sin embargo, varios desaciertos económicos desembocaron en una crisis de extrema gravedad que se desató en 1889, pero que se hizo insostenible al año siguiente. Durante la década de 1880, Argentina había atravesado por un período de acelerada expansión eco-



Carta de Julio Argentino Roca a Miguel Juárez Celman. Acepta su renuncia a la Presidencia, en nombre del Congreso Nacional. Buenos Aires, 6 de agosto de 1890. Fondo Miguel Juárez Celman. Sala VII N° 1999.

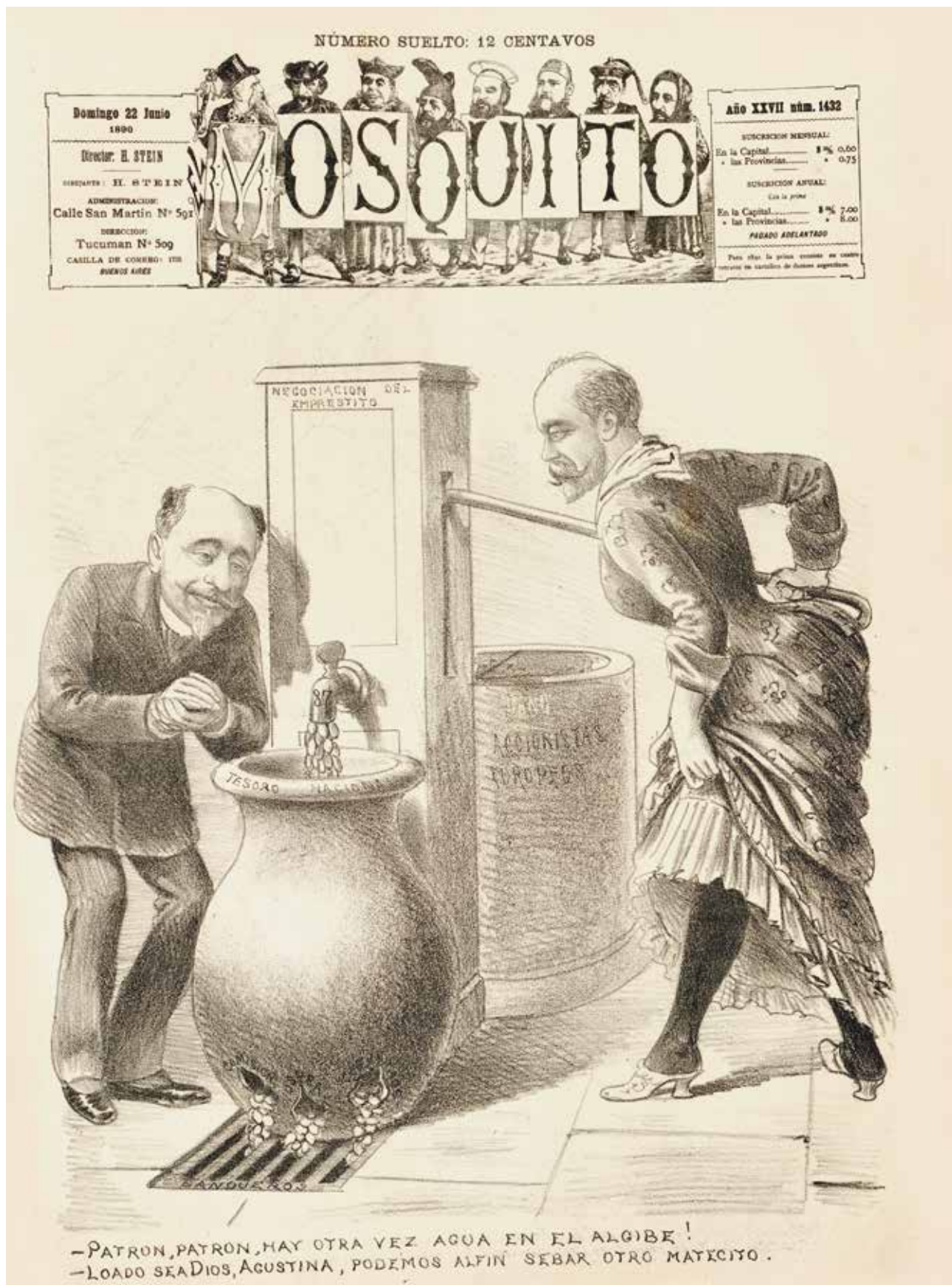
nómica. El volumen de las inversiones de capital superó a todas las colocaciones de los años anteriores, sobre todo en lo que respecta a los capitales ingleses. En 1889 el país absorbió entre el 40 y el 50% de todas las inversiones británicas localizadas fuera del Reino Unido. En el próspero trienio de 1886 a 1889, estos fondos se aplicaron especialmente al financiamiento de los ferrocarriles, ya sea en forma directa o a través de empréstitos otorgados al Gobierno. Este considerable flujo de capitales estimuló notablemente el desarrollo agrícola beneficiado, además, por una coyuntura internacional muy propicia. Los precios de los productos de exportación aumentaban, a la par que caían las tarifas del transporte marítimo. A la momentánea prosperidad, que se creía que iba a durar para siempre, siguió un progresivo endeudamiento externo. En este escenario, la afluencia de capitales extranjeros siguió intensificándose y el exceso de liquidez, producto del auge comercial y de los empréstitos contratados, se desvió hacia una especulación desmedida, hacia la corrupción y hacia la adquisición de bienes de consumo suntuarios en el exterior. Lamentablemente a partir de 1888, al descontrol de los gastos, se sumó la baja repentina de los precios de los productos de exportación, al tiempo que los de las importaciones se apreciaron o se mantuvieron, acumulando un saldo negativo en la balanza comercial e incrementando la deuda. No obstante, hasta que se suspendieron los préstamos, el endeudamiento no se detuvo y el Gobierno comenzó a abusar de la emisión, autorizando a cualquier banco a imprimir y poner en circulación papel moneda. Si bien la crisis comenzó por manifestarse en el sistema financiero, no tardó en ocasionar una desaceleración en el ritmo general de crecimiento y en la capacidad de consumo. La imparable suba del oro, de las mercaderías y del costo de la vida agravó la situación social de los sectores populares y disparó las huelgas obreras en demanda de mejores salarios. El valor de la moneda cayó y el de la tierra se redujo a la mitad. Aunque la crisis económica no interrumpió el movimiento de colonización ni el desarrollo agropecuario y, en algún sentido, hasta los favoreció, desató una debacle política que puso fin a la Presidencia de Juárez Celman.

Los problemas, que comenzaron a presentarse en el plano de la economía, en poco tiempo afectaron a la política y provocaron un fuerte movimiento en contra del Gobierno. En septiembre de 1889, el grupo opositor más antagonico celebró su primera asamblea en el Jardín Florida. Con un fuerte apoyo de la juventud, quedó constituida la Unión Cívica. Rápidamente la agrupación se extendió por toda la República y contó con la adhesión de personalidades destacadas como Bartolomé Mitre, Francisco A. Barroetaveña, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Vicente Fidel López, Aristóbulo del Valle, Hipólito Yrigoyen y Leandro N. Alem. Para cumplir con sus objetivos, que pueden sintetizarse en la defensa de la moral administrativa y de la libertad política, estos hombres no dudaron en recurrir a la violencia. El 26 de julio de 1890 estalló la Revolución. Varios cuerpos de la guarnición de la Capital se sublevaron apoderándose del Parque de Artillería, donde se instaló la Junta Revolucionaria. Durante tres días se combatió con verdadero encarnizamiento. Juárez Celman escapó a Rosario y el vicepresidente Pellegrini, junto con el ministro de guerra y marina, el general Nicolás Levalle, se hicieron cargo de las operaciones de represión que pronto terminaron con el alzamiento. Aunque la Revolución resultó vencida, el Gobierno quedó completamente aislado y sin apoyo político. El Presidente se vio obligado a renunciar y a retirarse para siempre de la vida política argentina, imponiéndose a sí mismo un silencio absoluto acerca de su gestión al frente del ejecutivo.

Falleció en su estancia La Elisa, en el partido de Arrecifes, el 14 de abril de 1909, a los 64 años de edad.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Miguel Juárez Celman ingresó al Archivo General de la Nación gracias a la donación de Elisa Sauce de Dowling, en nombre de los descendientes del productor. La donación fue ratificada por el Decreto N° 108 del 29 de junio de 1970. Pocos años más tarde, se realizó en el Archivo un índice onomástico de los firmantes de la correspondencia.



Periódico "El Mosquito". Buenos Aires, 22 de junio de 1890. Año XXVII, número 1432. Colección Celesia.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo contiene escritos personales de Miguel Juárez Celman; documentos sobre la contabilidad de la Colonia Elisa y sobre su actuación al frente del Club Social de Córdoba; y correspondencia familiar, sobre todo de sus hijos, de sus padres, de su esposa Elisa Funes, de su cuñada Clara Funes y de Julio A. Roca. Conserva, también, documentos anteriores a la presidencia juarista. Así, hay piezas sobre el gobierno de Carlos Tejedor en la provincia de Buenos Aires y sobre los programas para los festejos del Centenario del Nacimiento de José de San Martín (1878). Numerosos informes se refieren a los principales temas de la época como, por ejemplo, la inconvertibilidad del papel moneda; la actividad de los bancos; las epidemias en la Boca del Riachuelo y los problemas vinculados a la higiene y salubridad; los comicios, en especial los resultados obtenidos por el Partido Nacional, y proyectos de reforma electoral. A partir de este archivo, se pueden estudiar las propuestas, alianzas y candidaturas para las elecciones presidenciales de 1886, así como también la actuación del productor como Ministro de Gobierno de Córdoba, Gobernador de la provincia mediterránea y Presidente de la República. Entre los documentos referidos a las obras públicas, el archivo guarda un mapa del gran canal de circunvalación de la Capital Federal, junto con el proyecto de un puerto de cabotaje; y discursos sobre el inicio de la construcción de un dique sobre el río San Luis (1886).

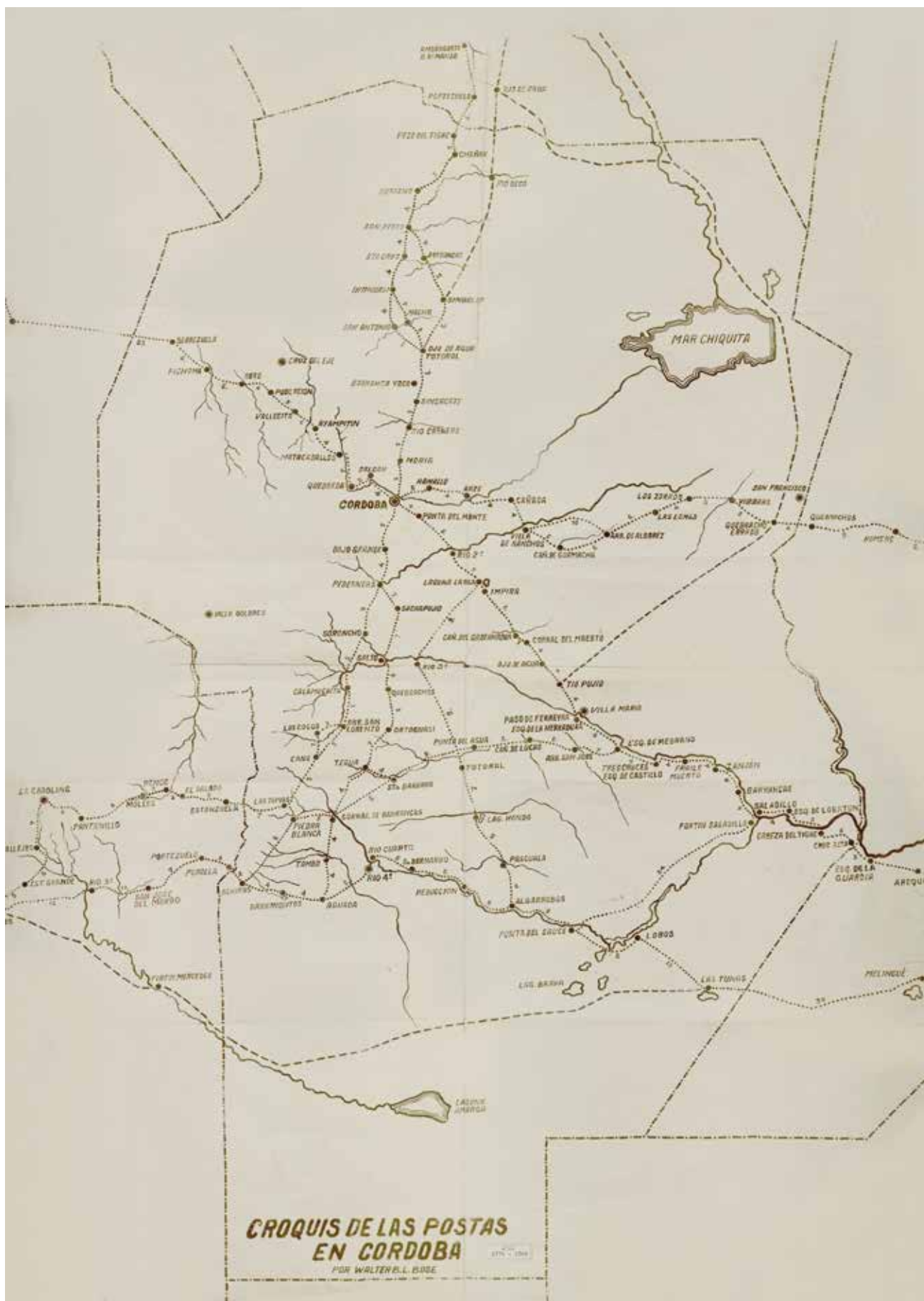
Los recortes de periódicos dan cuenta, fundamentalmente, de la situación de las provincias. Se conservan, además, ejemplares de la “Revista Ilustrada” del caricaturista, pintor y grabador Angelo Agostini, con imágenes de la Argentina y de Brasil, más otros referidos a la figura del Presidente; una reproducción de “El Mosquito” sobre la abolición de la esclavitud en el Brasil; y recortes de revistas con notas de las visitas presidenciales de Juárez Celman.

Uno de los hechos más importantes que trata este archivo es el final de la Presidencia, precipitado por la Revolución de 1890 y por el principal impulsor del movimiento, la Unión Cívica. Hay correspondencia con Luis María Campos, quien participó en la defensa del Gobierno; listas de revista de fuerzas y detalle de las guarniciones; y cartas de Leandro Alem sobre el proceso revolucionario y sobre la hostilidad popular hacia el juarismo. Otras piezas aluden a las medidas tomadas por los rebeldes en contra del Gobierno, como la formación, en los puntos principales de la ciudad, de cantones de civiles armados devenidos en milicias cívicas, con la finalidad de obstaculizar el abastecimiento de víveres, armamento y municiones; o los partes de los comandantes de estos cantones. También se guardan documentos sobre las medidas tomadas con posterioridad a la Revolución, que incluyeron la decisión de no enjuiciar a las personas que integraron el movimiento, sin distinción de civiles o de militares. Finalmente, el fondo conserva la carta dirigida a Juárez Celman el 6 de agosto de 1890, aceptando su renuncia a la Presidencia.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización El fondo Juárez Celman está compuesto por cincuenta y ocho (58) unidades de conservación, que abarcan desde 1860 a 1911. En general se trata de correspondencia, telegramas, recortes periodísticos e impresos, que están clasificados en dos secciones: **Documentos Públicos** y **Documentos Privados**. La primera contiene las series *Gobernador de Córdoba* y *Presidente de la República*; mientras que la segunda guarda las piezas que intercambió con sus parientes, sobre todo con su mujer Elisa Funes, con sus hijos y con su padre. La correspondencia está ordenada cronológicamente.



Croquis de las Postas de Córdoba. 1771. Mapoteca I, 36.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (Sin fecha). <i>Archivo Juárez Celman</i> . 2 tomos. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre los fondos de procedencia pública del período que se pueden consultar en forma complementaria están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones, la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales y Series Históricas I, II y III), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Entre la documentación de procedencia privada, este archivo está vinculado fundamentalmente con los fondos Julio Argentino Roca, Dardo Rocha, Amancio Alcorta y sucesores, Manuel Pérez del Cerro, Juan Agustín García, Próspero García y Benjamín Victorica.



Nota de publicaciones

- Botana, Natalio. (1995). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.
- Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.
- Cortés Conde R. (1989). *Dinero, deuda y crisis: evolución monetaria y fiscal de la Argentina (1880-1890)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires: Elche.
- Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperín Donghi, Tulio. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.
- Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5. Buenos Aires: Sudamericana.
- Oszlak, Oscar. (1985). *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Ed. Belgrano.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.

52. Fondo Agustín P. Justo

322 Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/APJUS
Fondo: Agustín P. Justo
Fechas Extremas: 1878 – 1943 [1948]
Nivel de descripción: Fondo
Soporte: papel
Cantidad: 139 unidades archivísticas

LAS PORTEÑAS (1830 - 1835)



1. Miguel de Azcoñaga - 2. María Sánchez de Thompson - 3. Coronel Forbes, Encarg. de Negocios de los E. U. de A. - 4. Juan Bautista Peña - 5. Aniceta Villarino de Lagos - 6. Ing. Carlos H. Pellegrini - 7. Dalmacio Vélez Sarsfield
8. Secundina Iglesias de Castellanos - 9. Mercedes de Anchorena - 10. Manuela Lastra de Garmendia - 11. Carmen Quintanilla de Alvear - 12. General Juan Martín de Pueyrredón - 13. Josefa Lavalle de Cobo - 14. Pastora Botet de Senillosa - 15. Antonia Pereyra de Iraola - 16. Bernardina Chavarría de Viamonte - 17. Pascuala Belánstegui de Arana - 18. Juan Bautista Alberdi - 19. Juan Pedro Esnaola - 20. Petrona Demaría de Arana
21. Pilar Spano de Güide - 22. Cruz Seguros de Ortiz Basualdo - 23. Encarnación Ezcurre de Rozas - 24. Provisor Monseñor Terrero - 25. Manuel José de Guerciós - 26. Narciso Martínez de Hoz - 27. Retrato mural, Gral. Manuel Belgrano - 28. Retrato mural, Gral. José de San Martín.

Área de contexto

Historia biográfica

Agustín P. Justo (1876-1943), militar, Ministro de Guerra (1922-1928) y Presidente argentino entre 1932 y 1938, nació en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Egresó del Colegio Militar en el año 1892 en el arma de artillería y, posteriormente, cursó estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, donde obtuvo el título de Ingeniero Civil. Un decreto de 1904 homologó esta acreditación con la de Ingeniero Militar. Dictó clases de Matemáticas en la Escuela de Aplicación para Oficiales y en el Colegio Militar de la Nación. De esta última institución, fue vicedirector en 1913 y director entre 1915 y 1922. En ese año, el presidente Alvear lo nombró Ministro de Guerra y, con tal carácter, logró importantes conquistas para las Fuerzas Armadas, entre las más importantes, la construcción de cuarteles en las regiones más alejadas del país que permitieron dotar de instalaciones e inmuebles adecuados a soldados y oficiales. En 1925 asistió como Embajador extraordinario en el Perú a las celebraciones realizadas con motivo del Centenario de la Batalla de Ayacucho, donde el escritor argentino Leopoldo Lugones habría de defender la injerencia de las Fuerzas Armadas en el sistema político

“Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada. Así como ésta hizo lo único enteramente logrado que tenemos hasta ahora, y es la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque ésa es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo.”

Bajo esta ideología, ya como general de división (1927) y junto con otros hombres de armas, participó en la Revolución de 1930 que, dirigida por el general José Félix Uriburu, rompió el orden constitucional derrocando a Hipólito Yrigoyen. Después de dos años de régimen de facto, fue elegido Presidente de la Nación para el período 1932-1938 por los sectores políticos que integraban la Concordancia, es decir, el Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Partido Socialista Independiente.

Su Presidencia debió hacer frente a las consecuencias de la Gran Depresión. La doctrina liberal sostenida por la mayor parte de los miembros de la clase dirigente argentina desde la Organización Nacional quedó profundamente debilitada. Ante el curso crítico que tomaron los acontecimientos, se dictaron un conjunto de medidas tendientes a encauzar una reforma moderada del Estado desde arriba, reprimiendo simultáneamente las soluciones radicalizadas que proponían algunos sectores sociales. Las transformaciones no se fundaron tanto en propuestas teóricas previas sino que, por el contrario, se desarrollaron partiendo de la conjunción de respuestas pragmáticas a las cuestiones planteadas por una crisis totalizadora, que requería la adaptación urgente a las condiciones imperantes en el país y en el mundo. La Revolución del 6 de setiembre, si bien había tenido mucho de restauración de la Argentina conservadora y de revanchismo por parte de la vieja oligarquía política desplazada después de 1916, constituyó también el punto de partida para una serie de cambios que conmovieron el orden vigente.

El Estado intervino activamente en el plano económico, gracias a la puesta en marcha de un conjunto de mecanismos reguladores del sistema monetario. La economía dirigida insumió una notable ampliación de las funciones de gobierno, lo cual se tradujo en dos tipos de decisiones. En primer lugar, las de orden financiero que tuvieron como objetivo asegurar el fortalecimiento de la moneda, entre las más importantes, las creaciones del Banco Central de la República Argentina y del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, el control de cambios, la Ley de unificación de impuestos internos y el abandono de la convertibilidad. El otro paquete de medidas estuvo destinado a regular la producción y a apuntalar la renta agraria. A lo largo de este período se gestó un proceso de semindustrialización dependiente que, en virtud de la crisis mundial, se aplicó a la expansión del mercado interno. El fomento de la industria liviana fue propiciado por el Estado como una faceta más de su políti-



Dad

BIZCOCHOS CANALE

a vuestros niños.

Producto genuino e ideal para ellos.

Sanos, sabrosos y de facilísima digestión.

Desconfíese de las imitaciones.

ca intervencionista, que lo condujo en algunos casos a asumir un rol empresario. El Gobierno intentó, en ocasiones, suplir a la iniciativa privada, con frecuencia a través del Ejército. Sin embargo, el aparente nacionalismo quedó deslucido por acuerdos comerciales del tipo Roca-Runciman (1 de mayo de 1933) y por las disposiciones preferenciales hacia las inversiones extranjeras, que coincidieron con las nuevas formas de colocación del capital internacional.

La crisis económica y el aislamiento que perjudicó a los grandes productores rurales en razón del estallido de la Segunda Guerra Mundial, motivó que algunos de ellos, hasta entonces librecambistas, adhirieran al proteccionismo. Es decir que los antiguos grupos dominantes de la economía argentina fueron los motores del cambio en los años 30, pero sin perder el control sobre la vida económica y política.

En el aspecto social, el Estado también cumplió una actuación destacada en la administración del trabajo. Esta década muestra un fuerte crecimiento poblacional, más que nada por efecto de las migraciones internas que obedecieron a las pautas impuestas por un proceso de industrialización regionalizado. Por otra parte, fue notable el deterioro social producido por el desempleo y la caída del salario real. En lo que respecta a la organización sindical, a partir de 1930 surgió una confederación obrera única, la CGT que, pese a su unificación, continuó inmersa en el conflicto entre las diferentes facciones internas. Lentamente la clase obrera fue simpatizando cada vez más con el nacionalismo popular.

En el plano político, las Fuerzas Armadas asumieron un papel protagónico que se manifestó en las primeras interrupciones del orden constitucional, abriendo un período de cinco décadas de inestabilidad.

Las dos líneas políticas de la Revolución de Setiembre graficaron lo nuevo y lo viejo de la Revolución, y ambas encontraron una oposición enconada desde los sectores democráticos de la sociedad. Si unos buscaron el autoritarismo, en ocasiones nacionalista, que con un fuerte contenido corporativo desechó por ineficaz el libre juego partidario de la democracia; otros trabajaron por la implantación, mediante el fraude, de un sistema democrático restringido que llevara al país a las instancias previas a la Ley Sáenz Peña.

La urgencia por responder a los interrogantes que trajo aparejada la crisis y las cuestiones ya vis-

lumbradas pero no resueltas, motivaron la aparición de nuevas corrientes de pensamiento en los partidos tradicionales y el nacimiento de agrupaciones políticas que tendrán un rol preponderante en la Argentina contemporánea.

Por lo expuesto hasta aquí, no resultan tan difíciles de entender todas las críticas que cayeron sobre esta Presidencia. Terminado su gobierno, Justo entregó el mando a la fórmula Roberto Ortiz – Ramón Castillo que resultó elegida en 1937. Falleció el 11 de enero de 1943, cuando se preparaba para presentarse por segunda vez como candidato a la Presidencia de la Nación.

Historia archivística y forma de ingreso

Este archivo pasó a integrar el Patrimonio Documental de la Nación en 1973, gracias a la donación de Virginia Justo de Segura, Otilia Justo de Sánchez Terrero y Liborio Justo, hijos del expresidente.

En 1990, y bajo la supervisión del Departamento Documentos Escritos, personal contratado por el Centro de Estudios Unión para una Nueva Mayoría procedió a la clasificación, ordenamiento y descripción del fondo, esta última consistente en la realización de un cuadro de clasificación y de un índice temático. En 1997 el trabajo fue publicado por el Archivo General de la Nación.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este fondo contiene documentos privados y públicos producidos por Justo entre los años 1878 y 1943. Entre los documentos privados, se encuentran folletos, tarjetas, invitaciones y fotografías que incluyen, entre otros temas, el accidente aéreo de su hijo Eduardo Justo, las condolencias por la muerte de su suegra Ana Harris de Bernal, las felicitaciones de particulares por las declaraciones de Agustín P. Justo en ocasión del ataque japonés a Pearl Harbour, además de los discursos de despedida del general Ángel Allaria, ministro de guerra entre 1914 y 1916, y de Agustín P. Justo, la biografía del expresidente y un catálogo de los libros personales de

este notable bibliófilo que, lamentablemente, fueron dispersados y vendidos en el exterior.

En cuanto a los documentos públicos, están clasificados en período pre-presidencial, presidencial y post-presidencial.

Entre las temáticas del período prepresidencial se pueden mencionar la campaña electoral de 1930-1932; la Carta Constitutiva de la Agrupación Cívica Unión Nacional; el Estatuto de la Asociación Argentina del Sufragio Femenino; el Reglamento interno del Comité 6 de Septiembre; discursos políticos; gastos electorales; un proyecto de legislación laboral redactado durante la campaña; propaganda proselitista; documentos sobre la Unión Cívica Radical, la Unión Nacional Agraria y el Colegio Militar de la Nación; e información sobre las conspiraciones contra Uriburu y sobre la actuación del productor al frente del Ministerio de Guerra durante los años 1922 a 1928.

El período presidencial conserva documentos sobre la actividad política desarrollada entre los años 1930-1937; sobre la campaña antimarxista; el fraude electoral; la Legión Cívica Argentina; los afiliados a la UCR; un censo de publicaciones periódicas; la sucesión de conspiraciones contra Justo; la planificación y estallido de movimientos revolucionarios; los discursos y giras presidenciales; a más de un gran volumen documental referido a los ministerios de Agricultura, de Hacienda, del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina, de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores y Culto; y de la Secretaría General de la Presidencia. También guarda documentación sobre la Municipalidad de la Ciudad Buenos Aires, las provincias y territorios nacionales, y los partidos políticos.

Para el período post-presidencial, el archivo tiene piezas que informan sobre la política nacional en las provincias y en los ministerios.

Por último, el fondo dispone de documentos del secretario privado de Justo, Miguel J. Rojas.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

Este fondo incluye aproximadamente 16.300 piezas, repartidas en setenta y nueve (79) unidades de conservación, más sesenta (60) unidades de correspondencia.

La documentación fue clasificada en tres secciones: I. **Documentación particular** II. **Documentación Pública** III. **Documentación perteneciente a su secretario privado Miguel J. Rojas.**

La primera sección, que se refiere a la vida personal y familiar de Justo, comprende correspondencia, tarjetas, folletos e impresos.

La segunda sección, relacionada con su gestión en el Estado, está subdividida en tres subsecciones: *período pre-presidencial, presidencial y post-presidencial*. En el período prepresidencial, las series se determinaron a partir de las funciones del productor (*Director del Colegio Militar*), del tipo documental (*Correspondencia*), y, en algunas ocasiones, del tema (*Campaña Electoral, Conspiraciones contra Uriburu*). En el período presidencial, las series se identificaron de acuerdo al organismo vinculado con la documentación (*Ministerios, Municipalidad, Secretaría de la Presidencia*), al tema (*Giras Presidenciales, Conspiraciones contra Justo*) y al tipo documental (*Discursos y Correspondencia*). En el período pospresidencial, las series se constituyeron en base al tipo documental (*Correspondencia*) y al tema (*Política Nacional*). Para la tercera sección se siguió el mismo criterio que para las anteriores. Si bien en Archivística la clasificación por asuntos no es deseable, en esta oportunidad se realizaron algunas excepciones con el propósito de facilitar la consulta.

En la primera sección, **Documentación Particular**, las series son: 1. *Papeles personales*, 2. *Patrimonio*, 3. *Biblioteca*, 4. *Folletos*, 5. *Tarjetas*, 6. *Invitaciones*, 7. *Fotografías* y 8. *Mapas y Planos*.

En la segunda sección, **Documentos Públicos**, la primera subsección *Período Pre-Presidencial* contiene las series: 1. *Director del Colegio Militar*, 2. *Ministro de Guerra*, 3. *Conspiraciones contra Uriburu*, 4. *Campaña Electoral* y 5. *Correspondencia recibida, enviada y entre terceros*.

La segunda subsección **Período Presidencial** está conformada por las series: 1. *Secretaría de la Presidencia*, 2. *Ministerio de Agricultura*, 3. *Ministerio de Guerra*, 4. *Ministerio de Hacienda*, 4. *Ministerio del Interior* (subseries a. *Actividad Política*, b. *Afiliados a la Unión*

-PLUS ULTRA-

Harrods exhibe las últimas creaciones en sombreros para señoras y señoritas, en los que encuentra nuestra distinguida clientela, artística preparación, calidad insuperable, chic y rigurosa moda: valioso conjunto obtenido por nuestras "premières" creadoras.



12.—TOCA para señora, de terciopelo o seda negra, bajo de ala, en color claro, adorno pinchos fantasía..... \$ 28.—

9.—BOINA en terciopelo negro, alta novedad, adorno fantasía a pesos..... 25.—

7.—SOMBRERO de terciopelo, motivo de alta fantasía \$ 26.—

5.—TOCA de jélpá o seda drapada, adorno alas fantasía, a pesos..... 20.—

1.—SOMBRERO de jélpá negra, adorno aligrette fantasía, \$ 30.—

6.—CAPELINA de panécla, copa redonda, adorno fantasía de alas, a..... \$ 25.—

3.—TOCA para señora, en panécla y seda, forma muy nueva a pesos..... 18.—

Harrods FLORIDA, 877
PARAGUAY, 554

Cívica Radical, c. Censo de Publicaciones Periódicas, y d. Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Territorios Nacionales), 6. *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, 7. *Ministerio de Marina*, 8. *Ministerio de Obras Públicas*, 9. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, 10. *Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*, 11. *Correspondencia recibida, enviada y entre terceros*, 12. *Denuncias y Anónimos*, 13. *Discursos*, 14. *Giras presidenciales*, 15. *Conspiraciones contra Justo* y 16. *Recortes periodísticos*.

La tercera subsección **Período Post-Presidencial** presenta dos series: 1. *Política Nacional* y 2. *Correspondencia recibida, enviada y entre terceros*.

Finalmente la tercera sección, **Documentos de Miguel J. Rojas**, contiene la serie *Correspondencia recibida, enviada y entre terceros*, esta última distribuida en las subseries Papeles Personales y Correspondencia de allegados a Justo.

La documentación de cada serie fue ordenada cronológicamente, a excepción de la correspondencia que, luego de ser clasificada en recibida, emitida y entre terceros, fue ordenada en forma alfabético-cronológica.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1997). <i>Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)</i> . Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con los fondos privados José Félix Uriburu y Julio Argentino Roca (h). Los tres archivos resultan claves para estudiar y comprender la controvertida década del treinta, que tuvo a estas figuras como protagonistas indiscutibles de la escena política.</p> <p>Con respecto a los fondos públicos, existe información del período de actuación de Agustín P. Justo entre la documentación producida por la Administración Nacional de Aduanas; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Armada de la República Argentina; la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales; el Consejo Nacional de Educación; el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; la Contaduría Nacional; la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires; la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP); Correos y Telégrafos; la Dirección Nacional de Migraciones; la Editorial "Haynes"; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel); la Flota Fluvial; Gas del Estado (y Cías. anteriores); la Inspección General de Justicia; el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI); la Junta Nacional de Carnes y la Junta Nacional de Granos; los ministerios de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Obras Públicas y del Interior; Obras Sanitarias de la Nación (OSN); la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; Servicios Eléctricos de Gran Buenos Aires (SEGBA) y Tierras, Colonias e Inmigración. También se puede acceder a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955), con artículos sobre política y economía de la época de Justo.</p>

Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación (1997). *Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)*. Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Buenos Aires: Autor.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Área de notas

Nota del archivero

El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por el Centro de Estudios Unión para una Nueva Mayoría, bajo la supervisión de Graciela Swiderski. Teresa Giraldez dirigió el grupo del Centro, que estuvo integrado por Enrique Bianco, Luján Casaubon, Mariana Caviglione, Raúl Alberto Gatica, María de las Mercedes Aguilar, Luis Correa, Rogelio Romano, Carlos Borzone, Cecilia Cruz, María Rita Escribano, María Inés Franck, Vanessa Ismail, Paz Romero, Valeria Taranto y María Eugenia Tisi Baña.

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.

53. Fondo Hilario Lagos

330

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/HLAG
Fondo:	Hilario Lagos
Fechas Extremas:	1826 – 1860 [1888]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	3 unidades archivísticas (más 16 unidades incluidas en la colección Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini)

Área de contexto

Historia biográfica

El general Hilario Lagos fue un militar de activa participación en las guerras civiles argentinas de la primera mitad del siglo XIX y en las campañas de expansión de las fronteras internas. Nació en Buenos Aires el 22 de octubre de 1806, en época de las Invasiones Inglesas. Hijo de Francisco Lagos y de Josefa Salcés, realizó sus estudios en esa ciudad y, a los 18 años, inició su carrera militar. El 16 de septiembre de 1824 fue nombrado sargento de la 1ª compañía del 2º escuadrón del Regimiento Húsares de Buenos Aires, destacándose en las sangrientas luchas contra el indio.

En 1825, con el cargo de portaestandarte, se dirigió a la frontera. Bajo las órdenes del coronel Federico Rauch participó en los combates del Arroyo Pelado y del Arroyo de la Luna. Al año siguiente fue ascendido a alférez y, pocos meses después, a teniente segundo, actuando en la expedición a la Sierra de la Ventana. En 1827 fue nombrado capitán.

En medio de la Guerra del Brasil, poco después de la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827), fue enviado a reforzar el Ejército Republicano al mando del destacamento del 5º de Caballería. Actuó en la batalla de Camacú (23 de abril de 1827). Concluida su comisión retornó a su regimiento destacado en Salto y, después, se dirigió al Fuerte Federación (Junín).

En 1829 volvió a la frontera, prestando servicios en Arroyo Rojas. El 12 de junio de ese año recibió el cargo de sargento mayor graduado del Regimiento N° 3 de Caballería. Con el grado de coronel, intervino en

la Campaña del Salado a las órdenes del general Ángel Pacheco. Permaneció en la Sub-Inspección de Campaña entre 1831 y 1833, año en el que fue transferido a la expedición al río Colorado dirigida por Juan Manuel de Rosas, comandando el Regimiento N° 3 de Caballería de Línea de la “División Izquierda”. Una de las mayores victorias obtenidas por Hilario Lagos fue la destrucción de la tribu del cacique pehuenche Payllarén.

Entre 1834, fecha en la que fue nombrado coronel, y 1838, se retiró de las armas en uso de licencia. En este año volvió al servicio activo y, junto con Juan Pablo López, gobernador de la provincia de Santa Fe, se enfrentó a los indios en la batalla de Loreto.

En agosto de 1840, tras la invasión de Juan Galo de Lavalle a la provincia de Buenos Aires, Lagos se incorporó al Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina al mando de Manuel Oribe, que derrotó a las fuerzas unitarias en las batallas de Quebracho Herrado (28 de noviembre de 1840) y de Famaillá (19 de setiembre de 1841).

Tres años más tarde organizó las tropas que partieron hacia Corrientes en apoyo de Justo José de Urquiza, recibiendo la designación de jefe político del Paraná en 1850. En un gesto de lealtad hacia Juan Manuel de Rosas, se negó a participar en el Pronunciamiento del caudillo entrerriano contra el Gobernador de Buenos Aires. Rosas le dio el mando de una división de 3.000 hombres que se acantonó en Bragado, constituyendo la vanguardia del ejército federal porteño. El 31 de ene-



ro de 1852, su división y la de los coroneles Sosa y Bustos avanzaron en tres columnas paralelas al encuentro del Ejército urquicista. Sin embargo, no pudieron compensar la disparidad de fuerzas y debieron replegarse sobre el Puente de Márquez.

En 1852 estuvo en la batalla de Caseros, al mando de tres divisiones de caballería del ala izquierda. Desaparecido Rosas, Lagos apoyó a Urquiza y compartió la idea de plasmar una organización nacional verdaderamente federal. Fue uno de los conductores del grupo denominado “chupandinos”. Cuando, a fines de 1852, la provincia de Buenos Aires rehusó aceptar el Acuerdo de San Nicolás y concurrir al Congreso Constituyente reunido en Santa Fe, estalló un conflicto entre los habitantes de la campaña y los porteños de la ciudad. Lagos intentó usar la fuerza para que la provincia se incorporara a la Confederación. Mediante un golpe de Estado provocó la renuncia del gobernador Valentín Alsina en diciembre de 1852. En su Manifiesto decía:

“Habitantes de la Capital: Tenéis en frente de vuestras calles un ejército de compatriotas, que sólo quiere la paz y la gloria de nuestro país. Son vuestros hermanos, y no dirigáis contra ellos el plomo destructor. No enlutéis vuestras propias familias. Venimos a dar a nuestra querida Buenos Ayres, la gloria y tranquilidad que le habían arrebatado unos pocos de sus malos hijos. Nada temáis de los patriotas que me rodean: el ejército de valientes que tengo

el honor de mandar, no desea laureles enrojecidos con la sangre de hermanos. Solo quiere paz y libertad. El glorioso pabellón de Mayo es nuestra divisa, y nuestros estandartes serán siempre emblemas venturosos de fraternidad, y de unión sincera de todos los partidos. Basta de males y desgracias para los hijos de una misma tierra. Patria y libertad sea nuestro Norte. La gloria de un abrazo fraternal, nuestro premio.”

Urquiza, que esperaba utilizar la diplomacia y la negociación antes que la fuerza, se sintió molesto por la actitud de Lagos, quien sitió Buenos Aires durante siete meses. Concluido el cerco a la ciudad, fue exiliado de la provincia y sufrió el embargo de sus bienes. Pero, en 1856, Urquiza lo nombró coronel mayor de los ejércitos. Su última actuación militar fue a favor de la Confederación en la batalla de Cepeda (23 de octubre de 1859). Murió en Buenos Aires el 5 de julio de 1860.

Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Hilario Lagos fue donado al Archivo General de la Nación por Amalia, Marta, Hilario, Carlos, Lauro y Luis M. Lagos, nietos del general Lagos, el 10 de octubre de 1979, según consta en la actuación del A.G.N. N° 273. Entre 1982 y 1984 los documentos fueron descriptos por pieza.

Sr. D^o Hilario Lagos 10
 Salto Jul 25 de 1839
 Mi estimado Coronel y Amigo:
 Siento su indisposicion, p. q. respecto a esto es lo q. mas me afecta, cuando desearia verlo pronto con la salud mas completa.
 No dejari de aprovechar la primera oportunidad p. proponer al Capitan Sola como agregado a este Dep^{to} en servicio activo, q. despues, sera de su O^{to} el proporcionarme la colocacion q. le considere a proposito.
 Tanto el Campo o los rinderos del arroyo de Pinero no estan concedidas en enfiteusis, aunque lo estan los adyacentes a conguisente no hay mas q. elevar una solicitud pidiendo de los en enfiteusis, la q. correrá los tramites de la justificacion de ser Realengos y

Carta de Ángel Pacheco a Hilario Lagos sobre la obtención de unas tierras que todavía no habían sido concedidas en enfiteusis. Salto, 25 de enero de 1839. Fondo Hilario Lagos. Sala VII N° 3032. Documento 41.

valdies, y me parece buena oportunidad q.
q. quiera el P^{mo} Autorizado como esta, de
los concediénden en propiedad en consideracion
a sus distinguidos Servicios; por supuesto
q. debe determinarse el frente q. deberá
ser el Salado, cuantas varas en el fran-
te y cuantas en el fondo si debe tomar
por punto de Arranque la confluencia
del Arroyo con el Rio, y en este caso y en
este caso a q. direccion correrá la línea
del frente si rio arriba o bien abajo, esto
es muy esencial, sino enteram^{te} preciso.
No así con los del Arroyo de Rojas q. todos
tienen lmpitentas, aung. quien sabe los q.
los habran abandonado.

Tal vez podrian cargarse los cue-
ros q. haya completando la carga con
las astas q. debe haber gran numero.

Spme de muy affe Camarada y S. S.
Jorge Pacheco

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este fondo está integrado por doscientos setenta y dos (272) documentos correspondientes al período comprendido entre los años 1826 y 1860, a excepción de los años 1830, 1832, 1834, 1836 y 1855, y habiendo unas pocas piezas fechadas en 1888 y 1969. En su mayoría son originales, aunque hay algunas copias, fotografías de textos y reproducciones xerográficas. Este archivo refleja la situación del país en la primera mitad del siglo XIX, época de enfrentamientos en la frontera, por ejemplo, la expedición al río Colorado comandada por Juan Manuel de Rosas; la guerra civil entre unitarios y federales, especialmente, las batallas de Quebracho Herrado (1840) y Famaillá (1841); las luchas en el litoral y el bloqueo francés. Es de destacar, entre los documentos referidos a los indígenas, la existencia de un vocabulario en lengua pampa.

Sobre el Sitio de Buenos Aires (1º de diciembre de 1852 a julio de 1853), predomina la documentación sobre las negociaciones tendientes al cese de las hostilidades.

Por último, el fondo permite reconstruir la vida del general Lagos, tanto militar como personal. Así, se conservan cartas familiares y documentación sobre sus propiedades.

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

El archivo Hilario Lagos no está clasificado por series. Se trata de tres legajos ordenados cronológicamente, cuyas fechas extremas son: 1826-1840; 1841-1851 y 1852-1860.

En algunos casos y para facilitar la consulta de los documentos, se reunieron piezas referentes a un mismo tema, donde no se ha alterado la disposición de los años sino exclusivamente la de los meses. Los documentos están numerados en forma corrida.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (1981). <i>Archivo Hilario Lagos</i> . Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	En general, la documentación es original, aunque se conservan algunas copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos nacionales Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas, y con los agrupamientos de fondos Confederación Argentina y Estado de Buenos Aires. Entre la documentación donada y adquirida, está relacionada especialmente con los fondos Manuel Oribe, Justo José de Urquiza y Patricio Rodríguez; y con las colecciones Biblioteca Nacional, Mario César Gras y Adolfo Saldías, donde está incluida la otra parte del fondo Hilario Lagos, dieciséis (16) unidades de conservación que ingresaron junto a otros papeles de este historiador y coleccionista.

Nota de publicaciones

La información fue obtenida de: Archivo General de la Nación (1981). *Archivo Hilario Lagos*. Buenos Aires: Autor. Mecnografiado no publicado.

Área de notas

Nota del archivero

El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por Verónica Kremzar y Mirta Francos. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.

54. Fondo y Colección Andrés Lamas

338

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ALAM
Fondo y colección:	Andrés Lamas
Fechas Extremas:	1549 – 1891 [1894]
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	97 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Andrés Lamas fue un destacado político, diplomático, académico, historiador y coleccionista rioplatense. Según Raúl Montero Bustamante

“No es posible hablar o escribir de política, de historia, de filosofía, de literatura, o de cualquier manifestación social, intelectual o moral que se refiera al Río de la Plata y a los principales acontecimientos del siglo pasado, sin que nos salga al encuentro un hecho, una tesis, un concepto, un juicio, una idea, o un comentario de Lamas.”

Eminente humanista, Lamas impuso su presencia en ambos márgenes del Río de la Plata, simbolizando admirablemente la íntima vinculación de uruguayos y argentinos en una historia y en una cultura comunes, que él sin duda contribuyó a imbricar en forma permanente.

Nacido en Montevideo en 1817 y muerto en Buenos Aires en 1891, fue una figura precursora de los procesos integracionista del cono sur. Tanto su espacio de actuación cultural y académica, que excedió los límites territoriales, como su azarosa vida política, lo transformaron, de hecho, casi en un ciudadano de dos naciones. Al igual que su personalidad y su obra, el inmenso archivo que reunió cubre acontecimientos de Uruguay y de la Argentina, aportando datos esclarecedores para la investigación sobre los orígenes de ambos países.

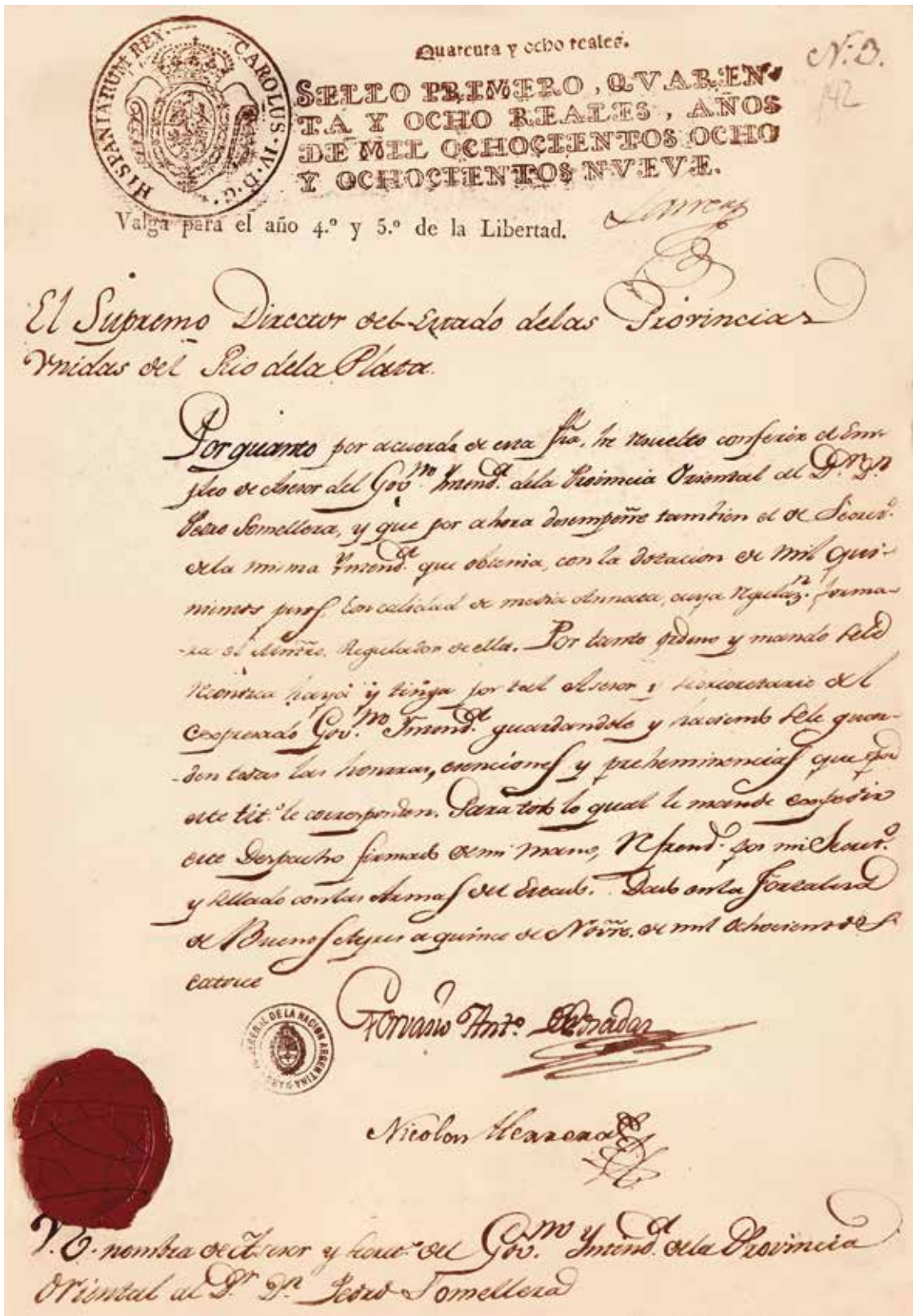
Miembro activo de la Generación del 37, junto con Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fi-

del López, sus ideas de emancipación integral lo condujeron a escribir como programa ideológico:

“Hay que conquistar la independencia inteligente de la Nación; su independencia civil, literaria, artística, industrial, porque las leyes, la sociedad, la literatura, las artes, la industria, deben llevar como nuestra bandera, los colores nacionales; y como ella, ser el testimonio de nuestra independencia y nacionalidad.”

Su meta política fue, entonces, primero la independencia de su país y, alcanzada ésta, la integración rioplatense.

Lamas concibió la emancipación política de América como un rompimiento abrupto con la tradición colonial, en la cual no veía más que factores negativos de civilización. Profundizando este razonamiento, llegaba a una exaltación profunda del sentimiento nacional como única fuerza capaz de consolidar el progreso social y político. A su entender, la proyección hacia el futuro debía sustentarse en el pasado y en las particularidades regionales. Abordar el estudio de la historia y de la geografía era una tarea urgente habida cuenta de que, en virtud de un sustrato de características comunes que todavía esperaban ser analizadas, la Revolución concluida en Ayacucho había dejado la secuela de una cruenta guerra social que, a continuación, estalló en guerra civil. A fin de desterrar estas perturbaciones, que amenazaban la existencia misma de los nuevos países, vislumbraba una única salida.



Nombramiento de Pedro Somellera como secretario y asesor del gobierno en la Banda Oriental. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1814. Fondo y colección Andrés Lamas. Sala VII N° 2656.

Visto que la sociedad en su proceso de construcción reclamaba la creación de nuevas instituciones que reemplazaran a la burocracia indiana, creía que la base sobre la que éstas deberían necesariamente asentarse era el gobierno democrático o, según sus propias palabras, el gobierno de los principios populares. En consecuencia, su oposición tan tenaz a Rosas probablemente pueda explicarse por la identificación del Gobernador de Buenos Aires con el régimen colonial. La permanencia de Rosas en el poder se contradecía con el ideario de la Revolución y con el de sus continuadores que, a juicio de Lamas, constituían la reserva de los fundamentos republicanos y democráticos de la gesta de Mayo. Estos principios podían plasmarse sólo a través de la organización constitucional del proceso de la independencia.

A diferencia de muchos de los emigrados, que en su romanticismo idealista confiaban en el tiempo y cultivaban la esperanza de encauzar a Rosas por la senda de las garantías legales, la herramienta elegida por Lamas fue siempre la acción. De modo que se transformó en periodista de combate desde las páginas de “El Sastre”, “El Nacional”, “El Diario de la Tarde”, “Otro Diario”, “El Iniciador” y la “Nueva Era”; en miembro de sociedades secretas; en diplomático y en protagonista de la guerra. Luego de la victoria del ejército federal porteño y entrerriano en Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), Oribe sitió Montevideo. Inmediatamente Lamas se sumó a la milicia, siendo miembro del Estado Mayor de Fructuoso Rivera, y fue designado Jefe Político, es decir una suerte de gobernador civil de la ciudad, tomando a su cargo las legiones de voluntarios extranjeros, entre ellas, la Legión de Emigrados Argentinos, y trabajando en coordinación con el ministro de guerra Melchor Pacheco y Obes.

Ocho años más tarde combatió a Rosas desde la diplomacia. En 1851, acreditado ante el Imperio del Brasil, concluyó el tratado de alianza que permitió, en febrero del año siguiente, deponer al Gobernador de Buenos Aires. Sin embargo, en su lucha contra el caudillismo, terminó alejándose también de Rivera porque, en su opinión, “Para salir de proyecto se necesitan todas las virtudes, todos los hábitos de la paz [...] El motín suele matar caudillos pero crea caudillos.” Más allá de blancos y de colorados, aspiró a fundar un gran partido nacional. La Unión Liberal que propició en 1855, partiendo de la idea de la política de fusión, terminó fracasando y

Lamas consideró oportuno retirarse temporalmente de la política. Pero la fe en el rol de las leyes y de las instituciones como freno al personalismo y al espíritu de facción lo llevó a retornar, esta vez, para tratar de resolver los problemas económicos uruguayos. Así, ocupó el Ministerio de Hacienda entre 1875 y 1876, durante la presidencia de Pedro Varela Olivera. Ya se había desempeñado en este cargo en 1844 y trabajado en la emisión de la primera moneda oriental surgida en medio de la conmoción del Sitio de Montevideo. En su segundo paso por esta cartera se abocó a la promoción de las industrias, a la implementación de un sistema bancario sólido y estable, y al fomento del comercio exterior.



Pese a su activismo político, Lamas fue ante todo un hombre de la cultura.

Durante la organización de la defensa de Montevideo fundó el Instituto Histórico y Geográfico Nacional del Uruguay, destinado a preparar los materiales para escribir la primera historia nacional. El Instituto estaba integrado por Teodoro Vilardebó, Cándido Juanicó, Manuel Herrera y Obes, Florencio Varela, Fermín Ferreira, Melchor Pacheco y Obes, José Rivera Indarte, Francisco Araucho, Julián Álvarez, Bartolomé Mitre y Santiago Vázquez. El objetivo fundacional era el de

“Promover el gusto por estos estudios; conocer y valorar las condiciones geográficas de nuestro país, los destinos a los que ellas lo llaman; organizar su estadística sin cuyo pleno conocimiento es imposible establecer sobre bases sólidas ningún sistema de administración y de renta; formar un depósito de manuscritos, libros, mapas pertenecientes a la historia antigua y moderna de estas regiones, es otro de sus encargos [...] Si el establecimiento hecha raíces, podrá más adelante abrir alguna cátedra, donde la historia y los principios de la administración, puedan ser aplicados sobre bases y datos nacionales.”

Establecido en la Argentina, fue decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Buenos Aires y redactó un proyecto para la creación de un museo histórico nacional con sede en el Cabildo de esta ciudad, que no alcanzó a prosperar. También incursionó en la disciplina archivística. Sus “Instrucciones para la adquisición de archivos europeos que puedan ilustrar la historia del Río de la Plata” constituyeron, según Rómulo Carbia, “la primera tentativa orgánica de revisión e integración con datos fehacien-

El Gobierno de la Prov.^a de Buenos Ayres.
 Por cuanto es de necesidad proveer el Empleo de
 Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Buenos
 Ayres de conformidad al decreto de erección de 3 de Feb.^o
 del cora.^{te} año. Por tanto y debiendo recibir el nombram.^{to}
 en persona de extrajurisdicción, como inintermitente, y velo por lo
 adelantam.^{to} en la Prov.^a el Gob.^{no} viene en elegir y nombrar
 para este cargo al D.^o D. Pedro Somellera por concurrir
 en su persona todas las calidades q.^e al efecto se requirien,
 agrandándole por este servicio el sueldo anual
 de mil pesos que deberá abonarse por la Tesorería
 respectiva. En su consecuencia el Gob.^{no} ordena y mande
 se lo reconozca, haga y tenga por tal Catedrático de
 Derecho Civil guardándole y haciéndole lo que ordenan
 las normas, y consideraciones q.^e por este Título le
 corresponden. Para todo lo qual se le expidió el pre-
 sente firmado por el Gob.^{no} y sellado con las armas
 de la Prov.^a, del q.^e se tomará razón en la Contaduría
 general. Dado en Buenos Ayres á seis de abril
 de mil ochocientos veinte y dos.



 Pedro Somellera

Se nombra Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Ayres al D.^o D. Pedro Somellera

tes de nuestra historiografía del período hispánico.” En 1874, junto a Manuel Trelles y Juan María Gutiérrez, participó en la elaboración de un Proyecto de ley orgánica para el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires y, en 1884, actuó en la comisión que implementó su nacionalización, dando origen al actual Archivo General de la Nación.

Consciente de la importancia del patrimonio cultural, se transformó en bibliófilo, coleccionista, museólogo, archivista y experto en numismática, cartografía e iconografía, dedicándose constantemente a ampliar sus colecciones de papeles históricos, con el objeto de editarlos. La falta de sistematización de las fuentes en su época, lo hizo renunciar por motivos científicos a la redacción de una obra de síntesis, por lo que se circunscribió a la monografía, los prólogos y las selecciones documentadas.

Eximio conocedor de las técnicas de la investigación histórica, privilegió la crítica y el análisis heurístico como paso previo a la escritura de la Historia, otorgando, asimismo, jerarquía a los fenómenos económicos y sociales. Las acabadas y proliferas citas bibliográficas de Lamas dieron andamiaje erudito a la primera historiografía nacional. Según Carlos Calvo, gran parte de los documentos de los archivos oficiales y particulares de la República Oriental del Uruguay había terminado en manos de Lamas, ya sea gracias a la enorme actividad de búsqueda que desplegó, como a sus pedidos constantes a las personas notables del período solicitando “el concurso de sus recuerdos y sus archivos.”

En Buenos Aires, su casa de la calle Piedad (hoy Bartolomé Mitre) sirvió de sede a importantes tertulias literarias protagonizadas por los grandes historiadores y coleccionistas del siglo XIX, y fue el marco donde atesoró el archivo, la biblioteca, un museo y una vasta colección de arte y numismática. A la muerte del propietario, estas importantes colecciones pasaron por el doloroso fraccionamiento de los remates, aunque felizmente su inmenso archivo terminó nutriendo los repositorios de ambas orillas del Río de la Plata.

Historia archivística y forma de ingreso

Los documentos de Andrés Lamas que conserva el Archivo General de la Nación de Argentina fueron re-

mitidos desde el Museo Mitre en el año 1959, en cumplimiento del Decreto 19.021/54, que disponía la concentración de fondos documentales en este organismo. El primer auxiliar descriptivo, que no alteró la organización interna del fondo y colección y que consta de una descripción somera por unidad de conservación e índices onomástico, temático y topográfico, se realizó entre 1982 y 1983, editándose en 1997.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Cronológicamente, la documentación abarca el período comprendido entre los años 1549 y 1894.

El fondo está constituido por la correspondencia recibida y emitida por Andrés Lamas (Legajos 39, 42, 43, 60 al 62, 79 y 84 al 88), telegramas (Legajo 89), recibos y facturas (Legajos 89 y 90), títulos de propiedad (Legajo 83), suscripciones a diversos periódicos (Legajo 89), escritos judiciales (Legajo 83), retratos y dibujos (Legajo 83), apuntes y datos biográficos para sus obras (Legajo 50), cuadernos escolares (Legajo 91), constancias de adquisiciones de libros con destino a su biblioteca (Legajo 92) e inventarios de sus colecciones (Legajo 45).

Mediante estos papeles se puede seguir su larga trayectoria militar, política, diplomática y académica. Una gran cantidad de documentos se refieren al Sitio de Montevideo: Correspondencia de José María Paz (Legajo 42), de Manuel Oribe (Legajos 42, 44 y 45), de Fructuoso Rivera (Legajo 48), de Servando Gómez (Legajo 44) y del ministro de guerra Melchor Pacheco y Obes (Legajos 42, 43 y 44) entre otros; la actuación de Lamas como Jefe Político (Legajo 42), el Tratado de Fructuoso Rivera con los revolucionarios de Río Grande (Legajo 43), piezas producidas por el Gobierno del Uruguay entre 1844 y 1847, por la Asamblea de Notables convocada para suplir al Congreso Oriental (Legajo 44), por las legiones de voluntarios extranjeros (Legajo 42) y por los unitarios argentinos emigrados (Legajo 38), proyectos de convenciones con Francia (Legajo 38), solicitudes civiles y militares del Estado Oriental (Legajo 42) y padrones de residentes en Montevideo (Legajo 43).

NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS CONTRA LA HERETICA PRAVEDAD Y APOSTASIA en estos Reynos y Provincias del Perú &c.

A todas y qualquier personas de qualquier estado, grado, condition, facultad o dignidad que sean, exámen o no exámen, vecinos y moradores, estantes y habitantes en las Ciudades, Villas y Lugares, que nuestro distrito, y a cada uno de vos, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es verdadera salud, y a los nuestros mandamientos, firmemente obedecer y cumplir.



PROHIBIDOS AUN PARA LOS QUE TIENEN LICENCIA.

- 1. Una Obra impresa en Paris en doce volúmenes en octavo, y almen un tomo de Lámias perteneciente a la misma Obra intitulada: Origen de los tres calderos, un folio en octavo, por Diego Chaves Francés, porque además de que M. Volney uno de ellos trata la doctrina contenida en la Obra intitulada: Les vices, en meditación sobre las revoluciones del Imperio, prohibida por Edicto del Santo Oficio de 24 de Abril del presente año, afirma su autor que no hay de donde haberse averiguado que sea un hijo de la caridad, ignorancia, intenc, y de la Inquisición, y que el autor del nacimiento de Jesu-Christo, y los demás de la Religión Christiana son dignos malditos.
2. La Obra intitulada: Histoire de la France en un volumen en octavo intitulado: Cahiers de Monsieur de Choisy depuis les premiers siecles de l'Eglise jusqu'à nos jours; por el mismo autor francés, en sus Obra epistola y diáscala, dirigida á demas las iglesias católicas, y á cada el Clero mediante y regular, á quien además y además en un tomo general.
3. La Obra impresa en Paris en tres volúmenes en octavo mayor, intitulada: Le Spectateur Français pendant le gouvernement révolutionnaire, par le Citoyen Delaunay; por este autor francés, proposiciones heréticas, impías, blasfemas, sacrilegas, escandalosas, y de todo orden y naturaleza.
4. La Obra francesa impresa en Paris en 1793 en tres volúmenes en octavo, intitulada: La Conspiration Manichéenne, ou les Bienséances de l'Esprit Humain; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
5. La Obra francesa impresa en París en 1793 en tres volúmenes en octavo, intitulada: Lettres sur le voyage de Knappe; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
6. La Obra impresa en Londres en 1793 en un volumen en octavo, intitulada: Choix de lettres de Lord Chesham; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
7. La Obra impresa en un volumen en octavo, intitulada: Lettres persanes, que se atribuyen á M. Montesquieu, por ser una obra de contradicciones y heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
8. El Libro impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
9. El Libro impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Maximes nouvelles sur le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
10. El Libro impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
11. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
12. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
13. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
14. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
15. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
16. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
17. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
18. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
19. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
20. La Obra impreso en Paris en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.

con el título: La España perniciosa, en los dangers de la Fille; por el autor de proposiciones heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
2. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
3. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.

PROHIBIDOS IN TOTUM.

- 1. La Colección de los Obis del Abate Prevost, impresos en Mousa Frances en Amiens en 1775, en octavo y cinco volúmenes en octavo; por el autor de proposiciones heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
2. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
3. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
4. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
5. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
6. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
7. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
8. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
9. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
10. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
11. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
12. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
13. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
14. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
15. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
16. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
17. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
18. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.
19. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Les Crimes des Papes depuis le Pape Jean XXII, par M. Lencêtre; por ser una recopilación de impiedades contra los Santos Pontífices, muchos Santos, y Principes de nuestra Iglesia, y contra toda la Iglesia Católica; por ser una obra de impiedades contra la Religión, y de herejías contra los Actos Apostólicos, tirando al suelo con un desprecio la dignidad de los Papas Libres, y esta comprehendida en la Regla XI del Esparguismo.
20. La Obra impresa en 1793 en un volumen en octavo mayor, intitulado: Histoire de la France pendant le régime de la nation; por el mismo autor francés, heréticas, blasfemas, sacrilegas, y de todo orden y naturaleza.

Licenciado Don Francisco Alarín.

Don José Raúl Salazar. Por mandado del Santo Oficio.

Nada se quite para el presente.

Don Manuel de Arce.

Impreso sobre los libros prohibidos por la Inquisición en el Virreinato del Perú. 16 de junio de 1798. Fondo y colección Andrés Lamas. Sala VII Nº 2636.

Asimismo, existe correspondencia sobre otras funciones desempeñadas por Lamas, por ejemplo, en su carácter de decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Buenos Aires (Legajo 60), también sus opiniones e informes sobre la Biblioteca Nacional de Argentina (Legajo 60), sus trabajos de organización de la muestra retrospectiva de la Exposición Continental de 1882 (Legajo 61), los proyectos de fundación de un museo histórico nacional en Buenos Aires (Legajo 39), estudios sobre monumentos históricos argentinos (Legajo 56) y diversas cartas y actuaciones sobre temas artísticos y culturales (Legajo 62).

En cuanto a la colección que reunió, refleja todas las problemáticas que concitaron su atención. En primer término, la geografía americana, así aparecen cartografías (Legajos 3, 31 y 34), diarios y memorias de viajes (Legajos 2, 6, 8, 28 y 31), exploración de ríos (Legajos 3, 6, 8, 27, 31 y 56), descripciones del continente (Legajos 3, 31, 34, 40 y 52), expediciones (Legajos 3, 9, 27, 28, 38 y 42), descubrimientos (Legajos 3, 6, 27 y 28), diccionarios geográficos (legajo 26), poblamiento (Legajo 27), observaciones meteorológicas (Legajo 34), lunaciones y eclipses (Legajo 36) y padrones (Legajos 28 y 43).

Con respecto a los temas históricos, Lamas coleccionó correspondencia de numerosas personalidades como el obispo José Antonio de San Alberto, los virreyes Joaquín del Pino y Baltasar Hidalgo de Cisneros, Juan Bautista de Elorriaga, Julián de la Zendeja, José María Cabrer, Juan José Paso, Gregorio Funes, Mariano Sarratea, Victorino Solá, Enrique Martínez, Antonio Lavalleja, Valentín Alsina, Benjamín Villegas, Juan Martín de Pueyrredón, Tomás Guido, José Gervasio de Artigas, José Rondeau, Estanislao López, Justo José de Urquiza, Felipe Arana, Ramón Cáceres, Manuel Herrera y Obes, Ignacio Álvarez Thomas, José Ballivián y otros. También reunió documentos procedentes de diversas instituciones como la Casa e Imprenta de Expósitos (Legajos 10, 11, 63 y 64) y el Teatro de Comedias de Buenos Aires (Legajo 13). Además están los materiales seleccionados para la obra que nunca escribió sobre Manuel Belgrano (Legajos 17 y 53) y para el libro que sí editó sobre la legislación agraria de Bernardino Rivadavia (Legajo 54). La preocupación por los asuntos económicos lo condujeron a recopilar documentos sobre los Bancos de Descuentos (Legajos 78, 80 y 81), Provincia (Legajos 79

y 82), Nacional (Legajos 78, 81 y 82) e Hipotecario (Legajo 79), sobre el Crédito Público (Legajos 75 y 79), la Casa de Moneda (Legajos 79 y 82), el empréstito con Londres (Legajo 78) y los transportes públicos (Legajo 39). Las estadísticas económicas también fueron objeto de su interés (Legajo 75).

Lamas emprendió importantes estudios sobre lenguas americanas, basados muchas veces en las obras de Pedro de Angelis, que pueden consultarse en los legajos 22 y 23.

Asimismo, juntó información sobre los pueblos indígenas (Legajos 6, 9, 27, 28, 30, 32, 33 y 35), donde no omitió las estadísticas (Legajos 6 y 33), y se detuvo en la labor de los Padres de la Compañía de Jesús (Legajos 6, 25 y 31).

Del período colonial se destacan los documentos sobre los Adelantados del Río de la Plata (Legajos 1 y 2), la conquista y colonización del territorio (Legajo 2), la fundación de ciudades (Legajo 2), los diferendos limítrofes entre españoles y portugueses (Legajos 6, 30, 31, 32 y 55), la rebelión de los comuneros en Corrientes (Legajo 7), estudios sobre la Villa Imperial de Potosí (Legajo 12), las Invasiones Inglesas (Legajos 34 y 35) y un compendio de disposiciones reales sobre variados asuntos (Legajo 5).

Para el período independiente guarda piezas valiosas sobre el Brasil (Legajos 37, 39 y 46) y el Estado Oriental (Legajos 44, 45 y 48). De la Argentina, la colección contiene materiales para el análisis de la Confederación. El Archivo Lamas ofrece, además, las Memorias de Pedro Agrelo sobre la Revolución de Mayo (Legajo 24) y las Memorias de Martín Rodríguez (Legajo 50). El fondo se completa con periódicos (Legajos 48, 64 y 69 al 72), impresos (Legajos 63 al 72), escritos propios (Legajos 29, 35, 42, 45, 51, 52, 55, 56, 73, 74, 80 y 81) y de los argentinos emigrados (Legajos 46 y 59), más obras de teatro y poesías (legajos 57 y 58).

Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos

No se prevén.

Organización

Los papeles constituyen, por un lado, un archivo, porque incluyen la correspondencia tanto personal como pública, además de los escritos de Andrés Lamas; y, por el otro, una colección, en virtud de que otras piezas son de variada procedencia y fueron reunidas por Lamas a lo largo de su vida.

Los documentos se conservan en noventa y siete (97) unidades, para el armado de las cuales no se ha alterado la clasificación conferida con anterioridad a las tareas descriptivas. Aunque la documentación se había clasificado en el pasado sin seguir correctos lineamientos archivísticos, fundamentalmente en lo

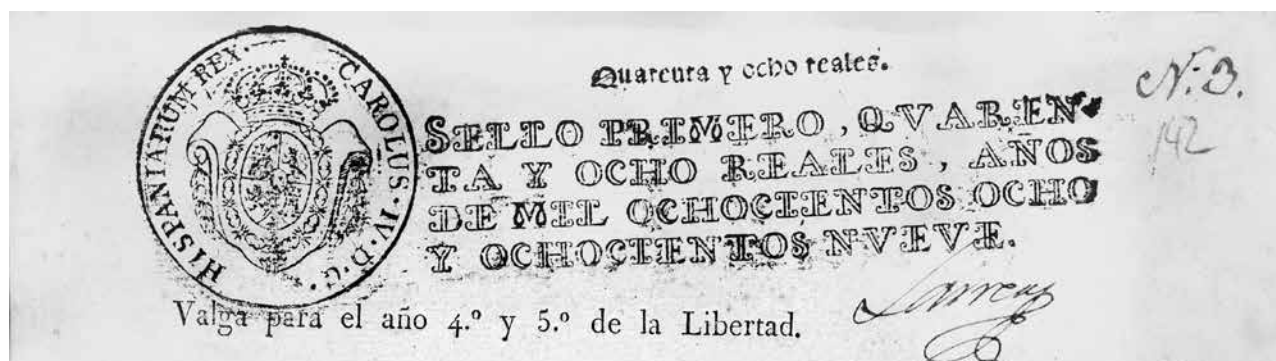
que respecta al fondo, su previa consulta pública y la difusión de las citas topográficas, obligaron a respetar la antigua disposición. De todas maneras y a forma de orientación, las series del fondo debieron haber sido: *Actividad como escritor, historiador y periodista, Jefe Político de Montevideo, Embajador ante el Imperio del Brasil, Ministro de Hacienda del Uruguay, Miembro del Instituto Histórico y Geográfico Nacional del Uruguay y Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Buenos Aires*, más la colección que da cuenta de sus actividades como recopilador de documentos.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Algunos documentos presentan escritura paleográfica.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1997). <i>Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894)</i> . Inventario analítico. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	En general la documentación es original, aunque existen algunas copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con los fondos del período colonial Virrey y Secretaría de Cámara, Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires, Real Tribunal del Consulado, Cajas Reales y los fondos que integran las Instituciones Eclesiásticas, Sociales y Culturales.</p> <p>En el período nacional existe documentación asociada en los fondos Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. También pueden consultarse los fondos Bernardino Rivadavia, Ignacio Núñez, José Gervasio de Artigas, Salvador María Del Carril, Felipe Arana, Tomás Guido, Juan María Gutiérrez, Nicolás Descalzi, Manuel Oribe, Patricio Rodríguez, Justo José de Urquiza, Antonio de las Carreras, Rufino de Elizalde y César Díaz, que contiene materiales sobre el Sitio de Montevideo, y Juan Agustín García; y las colecciones Marqués de Lavradío, Ángel Justiniano Carranza, Biblioteca Nacional y Museo Histórico Nacional. En la Sección de Documentación Donada y Adquirida, el legajo 587 incluye una publicación dirigida por Andrés Lamas y titulada <i>Don Bernardino Rivadavia. Libro del Primer Centenario de su Natalicio</i>, editada en 1882 en la Imprenta de S. Ostwald. También, para el caso de las invasiones inglesas y el primer período independiente, está la colección Carlos Roberts.</p>



Nota de publicaciones

La información para aplicar la Norma fue obtenida de: Archivo General de la Nación. (1997). *Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894)*. Inventario analítico. Buenos Aires: Autor.

Área de notas

Nota del archivero

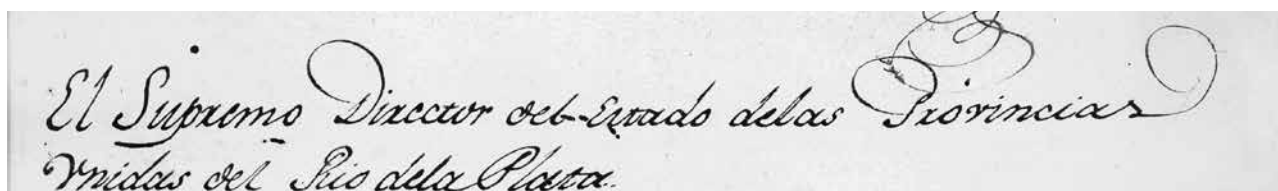
El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por Adriana María Chechis, Graciela Ruth Browarnik, Liliana Crespi, Mabel Salgado y Graciela Swiderski. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

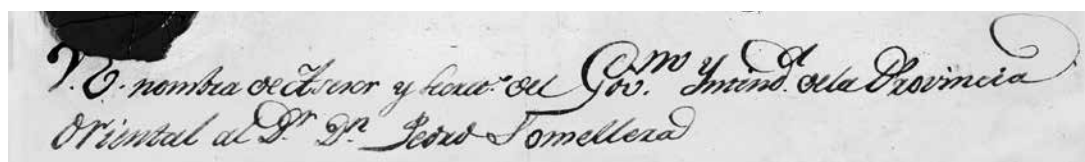
Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.



El Supremo Director del Estado de las Provincias
Unidas del Rio de la Plata.



V. O. nombra de Asesor y Sec. del Gov. Intend. de la Provincia
Oriental al Sr. D. Pedro Somellera

55. Fondo Juan Gregorio de Las Heras

348

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JDLH
Fondo:	Juan Gregorio de Las Heras
Fechas Extremas:	[1776] 1780 – 1866 [1888]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

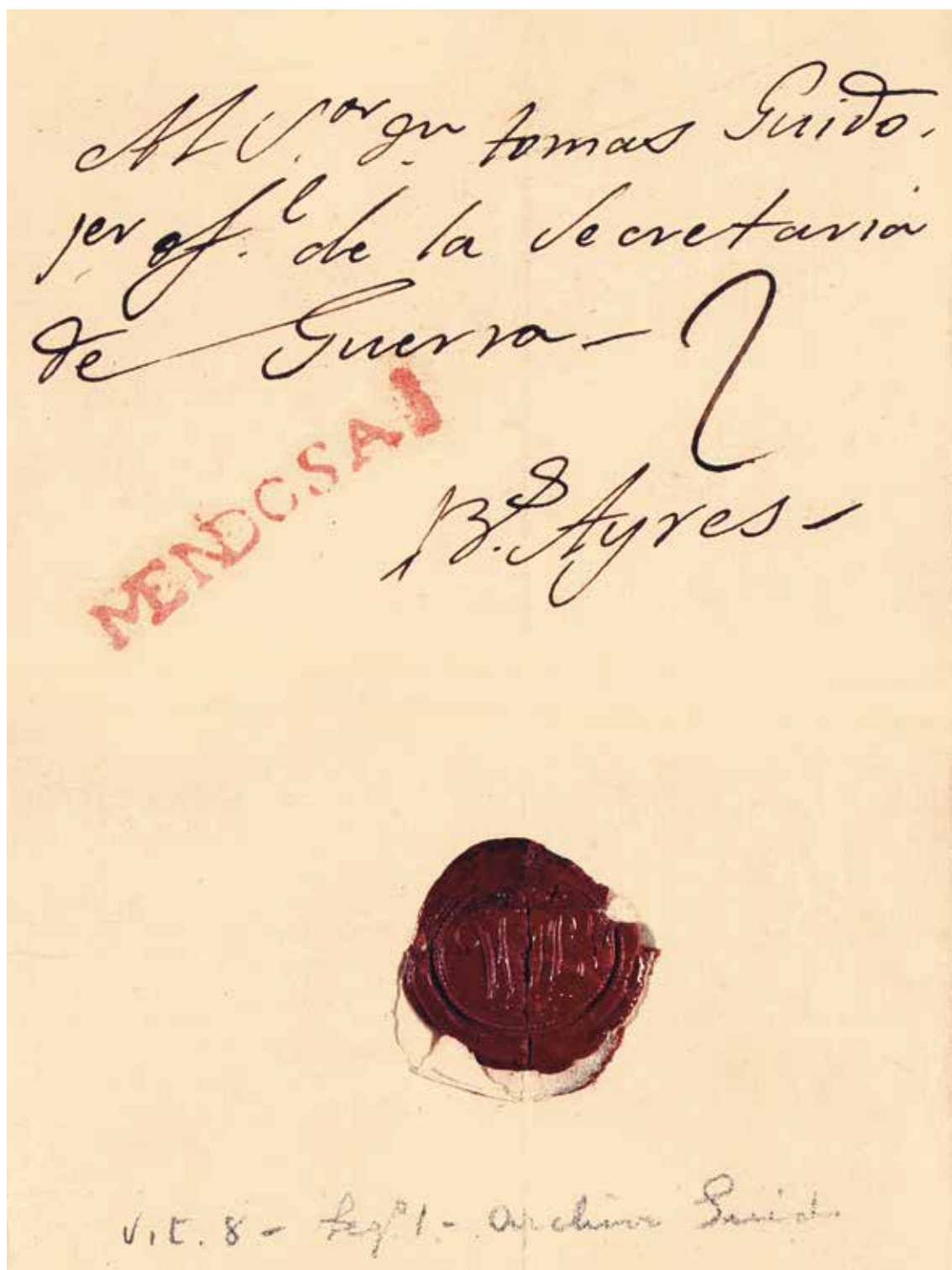
Área de contexto

Historia biográfica

Juan Gregorio de Las Heras, militar que participó activamente en las guerras de la independencia y fue gobernador de su provincia natal, nació en Buenos Aires el 11 de julio de 1780. Hijo del español Bernardo Gregorio de Las Heras y de la porteña Rosalía Ventura de la Gacha, estudió en el Colegio de San Carlos y luego se dedicó al comercio, una actividad que le permitió recorrer las provincias interiores, sobre todo Córdoba y Mendoza, e incluso llegar hasta Chile y Perú.

Durante las Invasiones Inglesas se enroló como soldado y, bajo el comando de Juan Martín Pueyrredón, se distinguió en las jornadas del 5 y 6 de julio de 1807. Después de la Revolución de Mayo de 1810 ingresó definitivamente al Ejército, siendo capitán del Regimiento de Patricios en agosto y ascendido a sargento mayor en el mes de octubre. En 1813, mientras se desempeñaba como comandante de una guardia acantonada en Córdoba, el Gobierno de Chile solicitó a su par de Buenos Aires el envío de trescientos hombres que, bajo el nombre de Auxiliares Argentinos, se reclutarían en la provincia mediterránea y en Mendoza. Una vez organizada, esta fuerza fue puesta al mando de Las Heras, quien atravesó la Cordillera de los Andes y se incorporó a las tropas del general Juan Mackenna. Intervino en las batallas de Cucha - Cucha (23 de febrero de 1814), Membrillar (20 de marzo de 1814), Paso del Maule (3 de abril de 1814), Tres Montes de Guajardo (6 de abril de 1814) y Quechereguas (8 de abril de 1814), obteniendo el grado de teniente coronel.

Regresó a Mendoza para ponerse a las órdenes del general José de San Martín, recibiendo instrucciones de retornar a Chile para proteger la retirada de los vencidos en Rancagua (1 y 2 de octubre de 1814). Luego se sumó al Ejército de los Andes que estaba acampado en el Plumerillo. Tuvo a su cargo la formación del Batallón N° 11 de Infantería, sobre la base del cuerpo de Auxiliares de Chile. Ascendido a coronel, avanzó hacia el país transandino por el paso de Uspallata. Sus primeras acciones fueron en Potrerillos, en Guardia Vieja y en Santa Rosa de los Andes. Concentrado con sus fuerzas en Putaendo trepó por la cuesta del Chacabuco donde, junto a los hombres del general Miguel Estanislao Soler, venció a los españoles el 12 de febrero de 1817. San Martín le encargó terminar con los últimos restos del ejército realista en Chile. Unido al comandante Ramón Freire, que había cruzado los picos andinos por el paso del Planchón, derrotó a José Ordóñez en Curapaligüe (4 de abril de 1817). Más tarde lo volvió a batir en Gavilán (5 de mayo de 1817) y en otras escaramuzas menores, obligándolo a atrincherarse en Talcahuano. A Las Heras le tocó soportar el ataque por el morro, que estaba fuertemente artillado. Si bien no le quedó otra alternativa que retirarse, se convirtió en el héroe del asalto. Recién el 5 de enero de 1818 O'Higgins pudo terminar con el sitio, siguiendo los planes de guerra de San Martín. El Ejército de los Andes, ya reorganizado, salió a perseguir a Mariano Osorio, quien durante dos días consecutivos rehuyó el combate intentando huir hacia Talca para defenderse en la ciudad. Pero Osorio había recibido nuevos refuer-



Sello de lacre usado por el General José de San Martín. Buenos Aires. s/f. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2007.

Montevideo y Mayo 14 de 1816.

Amigos amados: tengo el consuelo de tener ala vista la suya del 1.^o

Mucho se celebrare recorra el nombramiento de Director en Balcarce: sin embargo, tratado ni aun visto tenia de el la mejor opinion sin mas antecedentes q. la relacion de algunos hombres de bien.

Reservado

Si materialmente imposible el q. el Reg. 11. se organice no poniendo a su cabeza un Coronel Lapaz de Buenos Aires tiene disposicion y deseo, pero no tiene conocimiento del mando inferior de un cuerpo: esto es mas urgente de lo q. se desea, y p. lo tanto si se

piensa, el tiempo pasa; y tal vez se pierda en expediciones quando no halla tiempo. Si esta se verifica es necesario salir el 1.^o de Octubre a mas tardar, q. todo el Reyno se conquista en el verano, de no hacerse asi es necesario prolongar otra Campaña, y en tonces el asunto es dudoso: p. otra parte se pierde el principal proyecto, qual es, amediar los del. y inviernos en tanto hacer marchar una expedicion estivalissima, sobre iteguipe dirigirse al Curco, llevando algun armamento, y hacer caer el lobo de Lima y Puzosla: en el entretanto el Ex. del Peru debe organizarse en Tucuman, unico punto en q. se

piensa en Chile es necesario hacer lo pronto, p. q. este Regim. se ponga en estado de Partir.

Otra

Si no obstante el estado de mi salud me presionan a que balle a Chile no lo quiero hacer sin q. V. venga con miso: es un desconsuelo el ver mi situacion, no teniendo de quien fiarme para lo menor: las solas comunicaciones con los Agentes de Chile necesita toda la contraccion de un hombre como me beve teniendo lo q. hacer todo p. mi mano: sobre esto parte enlar escribo al usarguetero mayor.


Somos mediador de Mayo y nada se.

(*) El Ex. del Peru -

no es capaz de poderlo hacer, un Ex. tomando al efecto una defensiva restrictiva en Trujay, con bas. a los honores, subsidiar la insurreccion del Peru con algun armamento, y en esta situacion amirante estar pronto p. otras ex. acuerdo con el Ex. de Desambuco.

Amigo mio: hasta. Han ya no he visto mas q. proyectos en guerra (ex. de Montevideo) pensamos en grande q. de la perdemos con honor: yo doy de opinion de que si prolongamos por mas la Guerra, no nos resta otro recurso q. hacer la desentonem, y esto para hacerla a nosotros mismos: aun restan recursos si los empleamos con acierto y revolucion -


y en mi opinion como libro indicare a
 los q^e p^o el Bruto se mecurran.
 1.^o Pongan un cura. esto es de
 los micos. aqui existen los de mejores que
 rarios de la casa de moneda de Chile.
 2.^o Pongan un budo la para de confesion
 de budo todo un de plata labrada y con
 con cacharras de Cuerno.
 3.^o Pongan todo empleado publico a ma
 dia igual de los oficiales q^e estan en los
 Exeritos a 2 tercios, etc. de 8 pesos, y el
 Cabo tambor y trompeta y si el soldado.
 esta operacion se ha echo en todas las
 esta Provincia, y nada a Chinitos y otros
 (segun me parece) estan contentos, pero es con
 se tener 2 dos mil pesos y no tomar mit

Yo... todo esclavo util es de...
 p^o mi casa lo daran producir
 las proximas la siguientes


18.000 y su Langana	8000
Provi. de Luyo q ^e esto lo de may q ^e	1273
bien p ^o q ^e con libros	2700
Cordova	1000
Puerto de Pral	973
total	13973

Estoy viendo como lauro q^e sea que
 plan tan Argentino, el presentado, yo
 lo conosco que asi es, pero por es que
 no es cualquier.
 ¡Y quien hace el Pan en B. Ay. las
 mujeres, como sucede en el resto de las
 Provincias, y por es decaer de comer pan

q^e el q^e no cualquier.
 Y quien no son Zapatos, Comodas, Lazo
 Popa A. A. los mismos artesanos q^e
 etc q^e tienen en la banda oriental.
 mas sabe andar con otras q^e el q^e no
 cualquier. en fin amigo mio tiro es me
 no malo q^e el q^e lo el la tur rangan
 no manden, y mas sabe por no p^o
 tres o quatro años de comodidades q^e
 el q^e no hagan vivir en alto, pues
 to, y por q^e esto el q^e el honor nacio
 nal se pierda.
 Hasta aqui llevo mi gran plan.
 ojala tuvieramos un Cronel o un
 Pobero, q^e lo realizase, y a corta

de algunos meno dice se libertad.
 y exstentor de q^e es tan facil niver
 tra suelo.
 A Dios mi lauro. Dispense
 mes. Reveries. y q^e sea lo q^e quiere mu
 cha mucho. m


Lauro q^e
 Nada progresara la expedicion sin
 do otros Bugues de fuerza q^e mil
 gan de esa para seguir las operacio
 nes del Este q^e entre, y la de q^e no
 saquen los Cantales, y escapen a sur
 tropas a Chile. p^o nada asi como con segun
 to. fieniente de Puerto q^e resp^o de la Langarita es tomada con 400

Carta de San Martín a Tomás Guido. Comentarios sobre el Director Supremo Antonio González Balcarce, y sobre la capacidad militar del general Juan Gregorio de Las Heras. Describe sus planes para llevar a cabo una expedición militar a Chile y un ulterior ataque marítimo a Lima. Expresa la necesidad de organizar una fuerza naval. Mendoza, 14 de mayo de 1816. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2007.

zos desde el Perú, cerca de 3.400 hombres. Ambas fuerzas chocaron en Cancha Rayada el 19 de marzo de 1818. Vencido, el Ejército patriota se dispersó, aunque pudo derrotar a los realistas unos días después, el 5 de abril, en Maipo. Esta acción significó la liberación de Chile. Por su actuación en el combate, Las Heras fue confirmado como coronel efectivo el 13 de mayo de 1818, y luego recibió la Legión al Mérito y el Cordón de Plata.

En 1820, al iniciarse la marcha del Ejército Expedicionario hacia el Perú, Las Heras ya era jefe del Estado Mayor y general de brigada. El 15 de julio se declaró la independencia peruana, y las fuerzas patriotas a su mando realizaron varios asaltos sin éxito en contra de las plazas donde todavía estaban refugiados los realistas. Cuando San Martín asumió la dirección política del nuevo estado independiente, Las Heras fue nombrado general en jefe y consejero de Estado, y recibió los despachos de gran mariscal de campo del Perú.

Tiempo después regresó a Buenos Aires con una licencia, participando en la represión de la Asonada del 19 de Marzo de 1823. El gobernador, general Martín Rodríguez, lo designó ministro plenipotenciario ante el gobierno español en el Alto Perú, aunque no pudo asumir esta misión por la sublevación del general Pedro Antonio Olañeta contra el virrey José de la Serna.

El 2 de abril de 1824 la Legislatura lo eligió como gobernador de la provincia, en reemplazo de Rodríguez. Ejerció la titularidad del ejecutivo durante dos años. A fines de 1824 convocó un Congreso General Constituyente que dictó una Constitución y la Ley de Presidencia. Firmó el primer tratado con España y consiguió que Gran Bretaña reconociera la independencia de las Provincias Unidas. También debió obtener y administrar los recursos para hacer frente a la Guerra del Brasil. Cuando el Congreso federalizó Buenos Aires, se extinguió el gobierno de la provincia y, el 7 de marzo de 1826, Las Heras fue sustituido por el flamante presidente Rivadavia.

A fines de marzo se dirigió a Chile, siendo promovido a general de división el 13 de febrero de 1828, para ser dado de baja dos años después. Reincorporado por poco tiempo en 1842, el 1 de noviembre de 1843 fue nombrado comisionado ad-hoc del Gobierno de Montevideo y presidió la Comisión Argentina en Santiago de Chile, que nucleaba a los emigrados del régimen rosista.

A la caída de Rosas, por Ley N° 88 de 1856, se le dio de alta en el Ejército de Buenos Aires como coronel

mayor. Asimismo, tuvo a su cargo otras funciones militares como Comandante General de Armas e Inspector General del Ejército, y encabezó la Comisión Pro Monumento al general San Martín en Santiago. De vuelta en Chile, vivió en una casa ubicada en el barrio de San Diego, falleciendo el 7 de febrero de 1866. Sus restos fueron repatriados en 1906 y descansan en la Catedral de Buenos Aires, junto a los de José de San Martín.

Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo fue donado por las nietas del general Juan Gregorio de Las Heras.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

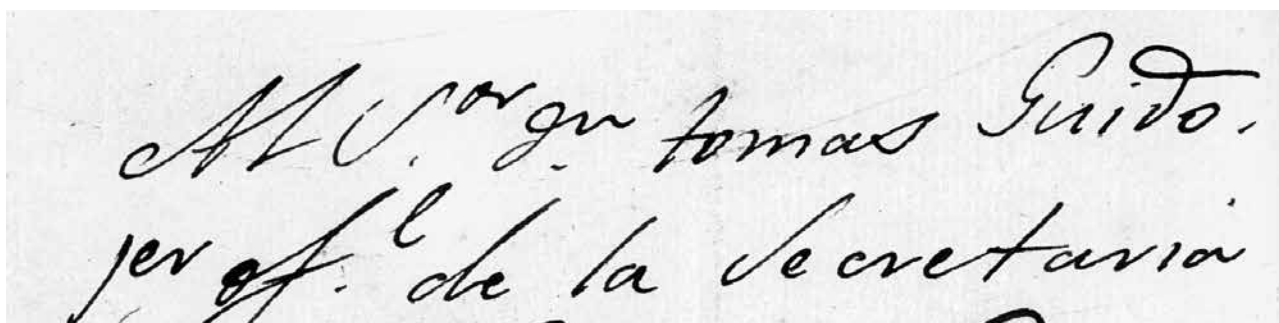
El fondo contiene correspondencia entre José de San Martín y Juan Gregorio de Las Heras sobre asuntos militares relativos a las batallas por la independencia de Chile: instrucciones, diarios, y movimientos de la infantería, caballería y artillería. Conserva, además, correspondencia con distintas personalidades, entre otros, con Bernardo de O'Higgins, Tomás Guido, Enrique Martínez, José Ordóñez y Diego Barros Arana; fojas de servicios del productor y de algunos soldados; sus nombramientos como Gobernador y Capitán de la provincia de Buenos Aires, como juez en una comisión sobre abuso de la libertad de imprenta, como socio honorario de la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata y como miembro del Instituto Histórico Geográfico del Río de la Plata; las instrucciones que recibió como comisionado cerca del Gobierno de Chile; y nóminas de empleados del Departamento General de Policía. Incluye también un ejemplar de la "Gazeta Ministerial de Chile" del 4 de julio de 1818.

Finalmente, cuenta con papeles de su padre, Bernardo Gregorio de Las Heras, quien participó en las milicias de Buenos Aires; y con catorce (14) documentos donados por la Cámara de Diputados, fechados entre los años 1808 y 1818, sobre el soldado Manuel Flores y sobre el soldado Felipe Pereyra, que intervino en las Invasiones Inglesas y en el Ejército de los Andes.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo Juan Gregorio de Las Heras está integrado por una (1) unidad de conservación, sin clasificación por funciones y ordenado, presumiblemente por las donantes, por temas y fechas

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Al Sr. Juan Gregorio de Las Heras,
 Jefe de la Secretaría

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos públicos Ministerio de Gobierno y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre la documentación de procedencia privada pueden consultarse los fondos Juan Antonio Álvarez de Arenales, Tomás Guido, Domingo Oro, José Matías Zapiola, Juan Galo de Lavalle, Félix Frías, Carlos María de Alvear, José María Paz, Ángel Pacheco, Bernardino Rivadavia, Manuel José García y Juan José Viamonte; la colección Ángel Justiniano Carranza; y el fondo y colección José Juan Biedma, que contiene documentos sobre la repatriación de los restos de Las Heras.

Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Martínez Baeza, Sergio. (2009). *Vida del General Juan Gregorio de Las Heras 1780-1866*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

y en mi opinion como libros: indicare a N.
los q.^e p.^o el Pronto se merecurren.

1.^o ... Pongase un Curo: esta es obra de
dos meses: aqui existen los dos mejores ope-
rarios de la Casa de moneda de Chile.

2.^o Prohibase todo la pena de confiscacion
de bienes todo uso de platos labrada y con amor
con cucharas de Cuerno.

3.^o Pongase todo empleado publico a me-
dio sueldo; los oficiales q. estan en los
Ejercitos a 2 tercios, el Sarg.^{to} 8 pesos, 5 el
Cabo tambor y trompeta y 4 el Soldado.

esta operacion se ha echo en toda ~~la~~
esta Provincia, y nadie a Chinitos y todos
(segun me parece) estan contentos, pero es creer
se tener 2 dos mil pesos y no formar mit-

56. Fondo Juan Galo de Lavalle

356

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JLAV
Fondo:	Juan Galo de Lavalle
Fechas Extremas:	1797 - 1841 [1860]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Juan Galo de Lavalle, figura destacada de las luchas por la independencia y jefe militar y político durante las guerras civiles, nació en Buenos Aires el 17 de octubre de 1797. Hijo de Mercedes González Bordallo y Ross y del peruano Manuel José de La Valle y Cortés, contador general de las rentas y el tabaco del Virreinato del Río de la Plata, con apenas 14 años inició su carrera militar, ingresando en 1812 como cadete en el Regimiento de Granaderos a Caballo. A partir de ese momento, se involucró en una gran cantidad de batallas de relevancia para la historia argentina y sudamericana.

Después de intervenir en el Sitio de Montevideo (1814 y 1815), y en las operaciones contra José Gervasio de Artigas, en 1816 se incorporó al Ejército de los Andes. Pasaría los siguientes siete años de su vida combatiendo a los realistas en Chile, Perú y Ecuador. Ya sea como subordinado o al mando de tropas, estuvo en las batallas de Chacabuco (12 de febrero de 1817), Talcahuano (6 de diciembre de 1817), Cancha Rayada (18 de marzo de 1818) y Maipú (5 de abril de 1818), todas correspondientes a la campaña de Chile; Nazca (15 de octubre de 1820), Cangallo (29 de octubre de 1820) y Jauja (20 de noviembre de 1820) en la campaña del Perú; y Riobamba (21 de abril de 1822) y Pichincha (24 de mayo de 1822) en la campaña de Ecuador.

En 1823 abandonó el Ejército Libertador de Simón Bolívar y emprendió su regreso a Buenos Aires, ciudad a la que arribó a principios de 1824. Primero fue brevemente gobernador interino de Mendoza (8 de junio – 4 de julio de 1824), tras destituir al general José Albino

Gutiérrez y, posteriormente, junto con Juan Manuel de Rosas y Felipe Senillosa, integró la comisión demarcadora de la nueva línea de frontera.

Cuando estalló la Guerra del Brasil, volvió al servicio activo. Intervino en las batallas de Bacacay (13 de febrero de 1827), Camacú (23 de abril de 1827) y Yermal (25 de mayo de 1827), donde fue herido y debió retornar a la capital para su recuperación.

Firmada la paz con el Imperio, dejó el Ejército y, en diciembre de 1828, se puso a la cabeza de una sublevación contra el gobernador legítimo de Buenos Aires, Manuel Dorrego. No conforme con derrocarlo y perseguirlo, lo fusiló en Navarro sin proceso alguno, al parecer, aconsejado por Juan Cruz Varela y Salvador María del Carril. Esta acción inexplicable azuzó todavía más los conflictos entre unitarios y federales, que lo tuvieron como protagonista privilegiado, inclusive, en ambas márgenes del Río de la Plata.

Luego del golpe contra Dorrego, quedó al frente de la política porteña. Pero la reacción federal no se hizo esperar. Los permanentes enfrentamientos que se sucedieron durante el año 1829 esmerilaron su posición y lo obligaron a negociar. El 24 de junio firmó con Rosas el Pacto de Cañuelas y, dos meses más tarde, el 24 de agosto, la Convención de Barracas. A través de estos acuerdos se decidió el cese de las hostilidades, aunque el problema de la continuidad institucional no quedó resuelto del todo. Si bien se consensuó la designación de Juan José Viamonte como gobernador interino, Lavalle, sin demasiadas garantías, decidió exiliarse en la

En esta provincia enfrentó en dos ocasiones a Pascual Echagüe, una en Don Cristóbal, el 10 de abril de 1840, y otra en Sauce Grande, el 16 de julio de 1840. Victorioso en el primer encuentro, la derrota en el segundo lo obligó a marchar hacia el sur, invadiendo la provincia de Buenos Aires. A bordo de un buque de la escuadra francesa, que por ese entonces estaba bloqueando el puerto de Buenos Aires, desembarcó en San Pedro. El 5 de agosto le presentó batalla al general Pacheco en el Arroyo de Tala. Aunque debido a la inferioridad de sus fuerzas el jefe federal eludió el enfrentamiento directo, consiguió al menos dispersar a la caballería unitaria y ganar tiempo. Frente a la posibilidad de ser rodeado por los refuerzos enviados por el Gobernador porteño y sin apoyo local, Lavalle inició una retirada larga y definitiva, plagada de contramarchas y escaramuzas en distintas provincias. Primero se dirigió a Santa Fe, tomando la ciudad a fines del mes de septiembre. Ante la inminente llegada de las tropas federales, al mando de López y de Oribe, en noviembre evacuó la ciudad encaminándose hacia Córdoba. En la provincia mediterránea se encontró con el general Gregorio Aráoz de La Madrid, líder militar de la Coalición del Norte, una alianza de provincias opositoras a Juan Manuel de Rosas, que incluía a Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba y Corrientes. No obstante, sus fuerzas y recursos habían quedado muy diezmados por la derrota que sufrió a manos de Oribe en Quebracho Herrado el 28 de noviembre de 1840. En la reunión con La Madrid intercambiaron opiniones acerca de la estrategia de combate. Mientras el jefe de la Coalición proponía con más cautela y, como se verá, con más acierto, unificar ambos ejércitos para atacar al caudillo oriental; Lavalle consiguió imprudentemente imponer su decisión de dividir las fuerzas en cuatro. Una a su mando, otra al de La Madrid y las dos restantes a cargo de los coroneles José María Vilela y Mariano Acha. Fue un grave error. Los cuatro jefes militares fueron sucesivamente derrotados por las tropas federales de Cuyo y Santiago del Estero. Vilela fue vencido por el general Ángel Pacheco en San Calá, Córdoba, el 8 de enero de 1841. Acha peleó varios combates en La Rioja y en San Juan contra el gobernador Tomás Brizuela, y contra los caudillos José Félix Aldao (el fraile) y Nazario Benavidez, quienes no lo sólo lo vencieron, sino que también lo ejecutaron en San Juan en agosto de 1841. Por su par-

te La Madrid, si bien consiguió un triunfo efímero en Mendoza, se encontró con Pacheco en Rodeo del Medio el 24 de setiembre de 1841. Superado en número, abandonó la batalla junto con su ejército, sufriendo cuantiosas bajas y escapando por la Cordillera de los Andes hasta Coquimbo en Chile. En cuanto a Lavalle, pocos días antes de la caída de La Madrid y luego de sucesivas maniobras elusivas, tuvo que presentarle obligadamente batalla a Oribe en Famaillá (Tucumán, 19 de setiembre). Después de sufrir un duro revés militar, huyó hacia el norte. Llegó a Jujuy con apenas doscientos sobrevivientes de su ejército. Pero las fuerzas federales continuaron con la persecución y, el 9 de octubre de 1841, una partida de entre veinte y treinta hombres abrió fuego contra una casa en la que se hospedaba, dándole muerte.

Un capítulo aparte merece el destino de sus restos. Los federales intentaron quedarse con el cuerpo a modo de trofeo y para “escarmiento” de los opositores, una práctica habitual en ambos bandos. Para evitarlo, los compañeros de armas de Lavalle planearon resguardar el cadáver poniéndolo a salvo en territorio boliviano. Después de una interminable marcha de 163 leguas, el 22 de octubre el convoy fúnebre llegó a Potosí y Lavalle pudo finalmente ser enterrado en la iglesia catedral, donde permaneció hasta 1861. En ese año sus cenizas fueron trasladadas a la ciudad de Buenos Aires y depositadas en el cementerio de la Recoleta.

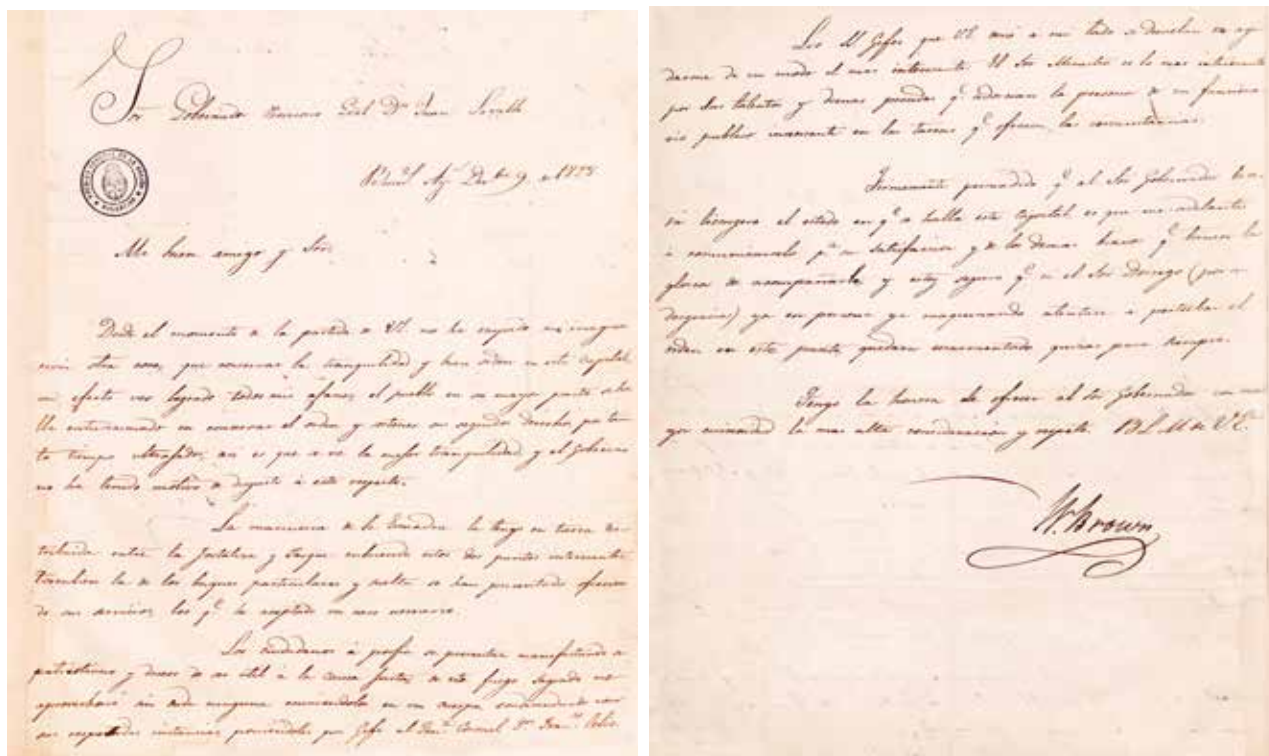
Historia archivística y forma de ingreso

Los documentos que comprenden este fondo fueron donados al Archivo General de la Nación en 1908 por Dolores, hija de Juan Galo de Lavalle y de Dolores Correa, durante la gestión de José Juan Biedma.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

El presente fondo consta de cuatro (4) unidades de conservación con correspondencia fechada entre



Carta de Guillermo Brown al gobernador provisorio de Buenos Aires, Juan Galo de Lavalle, manifestando su apoyo al nuevo Gobierno. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1828. Fondo Juan Lavalle. Sala VII N° 29.

1828 y 1841. No obstante, como documentación anterior, conserva la partida de nacimiento del productor y su incorporación al escuadrón de Granaderos a Caballo; mientras que, de fecha posterior, incluye las comunicaciones sobre la repatriación de sus restos entre 1859-1860. Además, un cuarto legajo contiene un diario detallado de la campaña del llamado “Ejército Libertador”, desde 1839 a 1841, escrito por Juan E. de Elía.

La documentación permite acceder tanto a la vida personal como a la actuación política de Lavalle: sus relaciones, amistades y vínculos con aliados y rivales. El legajo N° 1 contiene el epistolario intercambiado con Juan Manuel de Rosas, previo y durante la firma de los Pactos de Cañuelas y de Barracas. En ese mis-

mo legajo y en el siguiente, están las cartas dirigidas a su hija y a su esposa desde distintos puntos de las Provincias Unidas y de la Banda Oriental, que van marcando su itinerario a lo largo de todo el territorio nacional. Si bien muchas veces el contenido de estos papeles es personal, por momentos también se mencionan las alternativas de sus aventuras bélicas. El legajo N° 3 presenta una detallada descripción de la campaña militar contra Rosas con todas sus marchas, contramarchas y múltiples enfrentamientos que lo llevaron finalmente a encontrar la muerte en Jujuy. Por último, el legajo N° 4 guarda las *Memorias históricas sobre la campaña del Ejército Libertador* entre 1839 y 1841, de Juan E. de Elía.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está organizado en cuatro (4) unidades de conservación ordenadas en forma cronológica, tres (3) de correspondencia personal tanto con su esposa e hija, como con militares de la época. La cuarta corresponde a las <i>Memorias históricas sobre la campaña del Ejército Libertador</i> entre 1839 y 1841, escritas por Juan E. de Elía.

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos públicos Ministerio de Guerra y Marina de de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. En cuanto a los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los archivos de José Gervasio de Artigas, Juan Gregorio de Las Heras, José María Paz, Ángel Pacheco, Pedro Ferré, Salvador María del Carril, Manuel Oribe, César Díaz, Anselmo Rojo, Félix Frías y Justo José de Urquiza, y las colecciones Mario César Gras, Ernesto Celesia, Adolfo Saldías-Juan Ángel Farini, Andrés Lamas, Adolfo Báez, Alberto Candiotti, Antonio Pillado y José Juan Biedma, estas tres últimas contienen copias de piezas referidas a Lavalle.

Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Paz, José María. (1988). *Memorias póstumas*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Sosa de Newton, Lily. (1973). *Lavalle*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Zinny, J. Antonio. (1987). *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Mora Dellepiane.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

57. Colección Marqués de Lavradío

362

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MDLAVR
Colección:	Marqués de Lavradío
Fechas Extremas:	1808 - 1821
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	9 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

El último de los propietarios de esta colección fue el sexto Marqués de Lavradío. Su nombre completo era José María do Espirito Santo de Almeida Correia de Sá y obtuvo, además del título precedente, el de 9º Conde de Avintes; y fue condecorado a lo largo de su vida con la Medalla de la Campaña de África de 1897; con la Gran-Cruz de la Orden de Isabel la Católica; con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III de España por los servicios prestados durante la crisis de la monarquía española; con la Gran-Cruz de la Orden de Victoria and Albert; y con la distinción de Gran Oficial de la Legión de Honor y Comendador de la Orden de Hohenzollern. Nacido en Lisboa el 25 de mayo de 1874, en 1901 se casó con María da Piedade de Saldanha de Oliveira e Sousa, de la familia de los marqueses do Rio Maior. Después de haber completado su formación como oficial de carrera del ejército, asistió a la Academia Militar de Lisboa. Proclamada la República en 1910, acompañó al rey Manuel II a su exilio en Inglaterra. Allí trabajó amistad con el también expatriado rey Alfonso XIII de España.

El Marqués incursionó en la investigación histórica y fue autor de dos obras escritas en portugués, la primera, correspondiente a sus Memorias y, la segunda, titulada *D. João VI e a independência do Brasil: últimos anos do seu reinado*, editada por la Sociedade Nacional de Tipografia en 1937. Para este libro, de 201 páginas, se basó en los documentos que obraban en la colección familiar desde la muerte del rey Don João VI.

Falleció en Lisboa el 6 de julio de 1945.

José María do Espirito Santo de Almeida Correia de

Sá había recibido la documentación de uno de sus antepasados, quien formó parte de la comitiva de nobles que, en 1808, acompañó a Río de Janeiro al entonces Regente de Portugal, Brasil y Algarve, Don João. Este príncipe se casó en 1785 con Carlota Joaquina de Borbón, la hija primogénita del Rey Carlos IV de España. Tras la invasión napoleónica la pareja, junto con la Reina propietaria Doña María I y con todo el cuerpo de ministros, consejeros, jueces de la Corte Suprema, funcionarios y miembros del alto clero, partieron hacia sus colonias americanas escoltados por una escuadra inglesa. Este acontecimiento trastocó el equilibrio de poder en la Cuenca del Plata porque, a partir de su traslado, la Corona lusitana concentró aún más su atención sobre las tierras que desde el siglo XVII venía disputando con su vecino ibérico en la Banda Oriental. En 1821, después de varias intervenciones militares, el otrora Regente, devenido en Rey por la muerte de su madre en 1816, sacó partido de la situación de España y consiguió finalmente anexarse el territorio en litigio, que pasó a denominarse provincia Cisplatina. Once años antes, el Emperador francés había depuesto al Rey de España Fernando VII, instalando en el trono a José Bonaparte. Pretextando la virtual acefalía, Carlota Joaquina comenzó a intrigar para reemplazar en el trono a su hermano prisionero. La cercanía con el Virreinato del Río de la Plata hizo que se gestara en Buenos Aires la idea de alcanzar la independencia a través de la coronación de la Infanta. No obstante, esta alternativa se diluyó al poco tiempo ante el temor de que el Río de la Plata cayera bajo el dominio portugués. En 1821, debido al estallido de la Revolución Liberal de Oporto (24 de agosto de 1820), la familia real regresó a Lisboa, excepto su hijo Don Pedro quien declaró la independencia del Brasil y se proclamó Emperador.

Historia archivística y forma de ingreso

Esta colección fue considerada durante mucho tiempo como donación anónima o de origen incierto, en virtud de que se ignoraba tanto su procedencia como el momento en que se había incorporado al Archivo General de la Nación.

Pero a fines de la década de 1950, como parte de los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de

1808
PROCLAMA DE FERNANDO VII.

Españoles fidelísimos y leales: Vuestro Rey se halla en el mayor conflicto: joven è inocente padece baxo el yugo cauteloso è imperio de un tirano usurpador, sagaz y cobarde, que si no fuera y mirara con respeto vuestro valor, no se valiera de tan indignas astucias, para hechos tan malditos como insolentes. Vuestro amante Soberano, socolor y baxo los sagrados velos de una segunda alianza, fue seducido con horribles malas artes, que no pudieran creerse, ni aun pensarse del mas infame orgulloso y avariento foragido. Con insidiosas frases de muy favorables tratados à la estibilidad de mi Reyno, me convidò y instò hasta tres veces, para que pasase al suyo à las conferencias y ajustes de un eterno armisticio, en todo honroso y favorable al alivio de mis vasallos.

Creíle, pensando unicamente en la mejor suerte y paz de mi Reyno: accedí à su estudiviosa suplica, bien lejos de imaginar sus traidoras ideas, y de que sus intenciones no eran otras que el preciar-me, valido de la fuerza

con las mas indignas amenazas, à que renunciase mi corona. Tales han sido sus indignos pensamientos, y à tal extremo de ignominia està reducido vuestro joven Monarca. Pero antes que acometer una accesion indecorosa à mi Real persona, ni menos al amor que en justa compensacion debo à mis leales vasallos, he resuelto morir y declararlo asi con la mayor entereza, fiado en que mi reyno indignado contra la traicion hecha à su Rey volveria por su causa, por el honor y conservacion de la sacrosanta Religion de Jesucristo, que profesamos, expuesta à su ruina.

Españoles valerosos y cristianos, ya teneis manifiestas dos razones poderosas, que deben estimularos à tomar las armas contra un enemigo tan cruel y alevoso, de que no es posible fiar jamas. Las amenazas de muerte de vuestro constante Rey, son un testimonio autentico de la ambicion de este monstruo, y de la tirania que os espera. Ahora conozco que debia haber pensado antes de mi resolucion en la suerte fatal que ha cabido à Portugal, y que han experimentado otros distintos reynos de Europa, como es notorio. Mi poca edad, y ninguna experiencia, y las cir-

177
cunstancias criticas del dia disimulan y abuelven mi involuntario yerro, del que solo me atormenta la triste memoria de su resultado hacia vosotros. Primero los seràn los dias de vuestro amante Rey, porque resuelto à mantener con el decoro debido su Real palabra de no abandonar su reyno y sus leales vasallos, no podrá menos este tirano de sacrificar mi vida à mi constancia. Sabré morir, y quisiera para mi tranquilidad saber que muero en gracia de mis vasallos, y que estos antes de perderme, à impulsos de la impiedad y ambicion, mueran juntamente con su afligido Rey en obsequio de la razon, justicia y comun decoro.

Vasallos, os exhorto à tomar las armas en vuestra propia defensa, vuestros hogares y de vuestro honor mismo. De otro modo se factará este cobarde Campeon de haber triunfado de los españoles y su decantado valor. A las armas, à las armas españoles heroycos, acreditad ahora mas que nunca, que sois y que lo sabéis ser.

Vuestro mismo pundonor veo os inspira y recuerda vuestros deberes en este caso. Enarbolad esas banderas, en todo tiempo

respetadas, por cuyos geroglificos han conocido y temido siempre las Naciones todas vuestro ardor y fuerza, aun antes de experimentarlas. Convocad en mi nombre à todo el pueblo, estimuladle al arrojo y determinacion, que asi lo exige la consideracion del lustroso nombre, respeto y caracter español. Unios todos, y acometed à esas cobardes tropas, à ese enemigo de la paz, que estoy seguro que à los primeros encuentros se declara la victotia por vosotros. Invocad al Todopoderoso, suplicad à la Reyna de los coros celestiales, elegid por vuestro caudillo al gran Patriarca S. Josef, que fue predilecto por el Eterno Padre para custodia y guia del Salvador del mundo; sabrà, si conviene, guiarnos à la destruccion de un hombre y reyno perverso y rebelde à Dios omnipotente. El os ilumine y dirija vuestros pasos ahora y siempre, y à todos nos dè el premio de nuestros trabajos. Vasallos leales y honrados: vasallos, no tiene mas tiempo, ni puede decirnos mas para di-culparse y alentar vuestro furor, vuestro desgraciado Rey

Fernando VII.

Reimpreso en Buenos Ayres: año de 1808.

Mayo y conciente de su valor para la comprensión de este proceso histórico, Roberto Etchepareborda decidió publicar las piezas bajo el título *Política Lusitana en el Río de la Plata*. En ese momento, el Director inició una investigación más exhaustiva para averiguar su proveniencia. Gracias a la consulta de las memorias y de otros papeles administrativos correspondientes a la gestión de Augusto Maillé, el tema se pudo finalmente esclarecer. Se determinó que los legajos fueron remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Legación Argentina en Portugal, a cargo en ese entonces del ministro José María Cantilo y que, a su vez, el titular de la cartera, Ángel Gallardo, los había depositado en el Archivo entre el 29 y el 31 de agosto de 1927.

La documentación formaba parte del acervo de los marqueses de Lavradío, quienes la habían tomado del Real Gabinete de Don João VI. Un antepasado de estos nobles había acompañado al Príncipe a Río de Janeiro, en calidad de Mayordomo Mayor. Cuando a principios de la década de 1820 la Corte lusitana abandonó Brasil, los documentos fueron transportados a Lisboa. En la capital portuguesa, el segundo hijo del Marqués, que se desempeñó como funcionario durante los dos años de regencia de la infanta Isabel María de Braganza, solicitó los papeles para estudiarlos con fines históricos. Aunque la Princesa aceptó cedérselos en préstamo, Lavradío interpretó que se los había donado en forma definitiva como retribución por los servicios que su familia había prestado a la Corona. Con estas piezas se encontró el sexto Marqués de Lavradío, quien tiempo después contactó a Cantilo para entregárselos, en la inteligencia de que existían otras copias y que esta documentación contenía datos valiosos sobre los comienzos de la República Argentina como país independiente.

Área de contenido y estructura

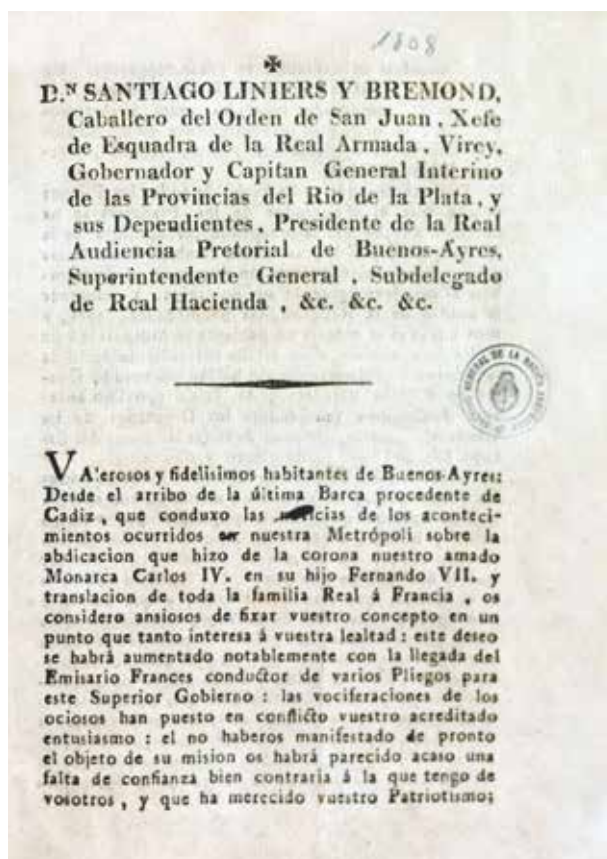
Alcance y contenido

La documentación se refiere fundamentalmente a la política de expansión territorial de los Braganza tras el arribo de la Corte a Río de Janeiro en 1808, a las aspiraciones de la Infanta Carlota Joaquina a la regencia de la América española, a la diplomacia británica en la

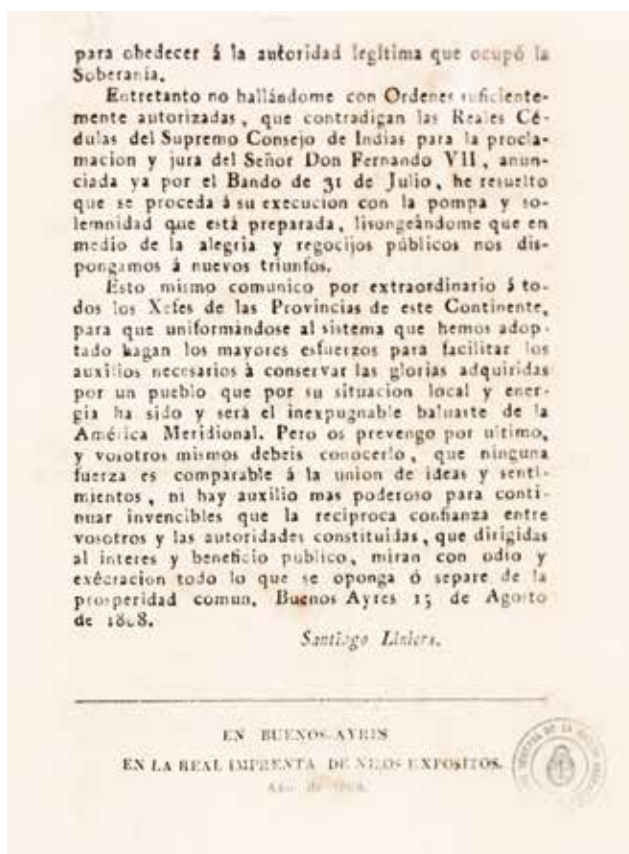
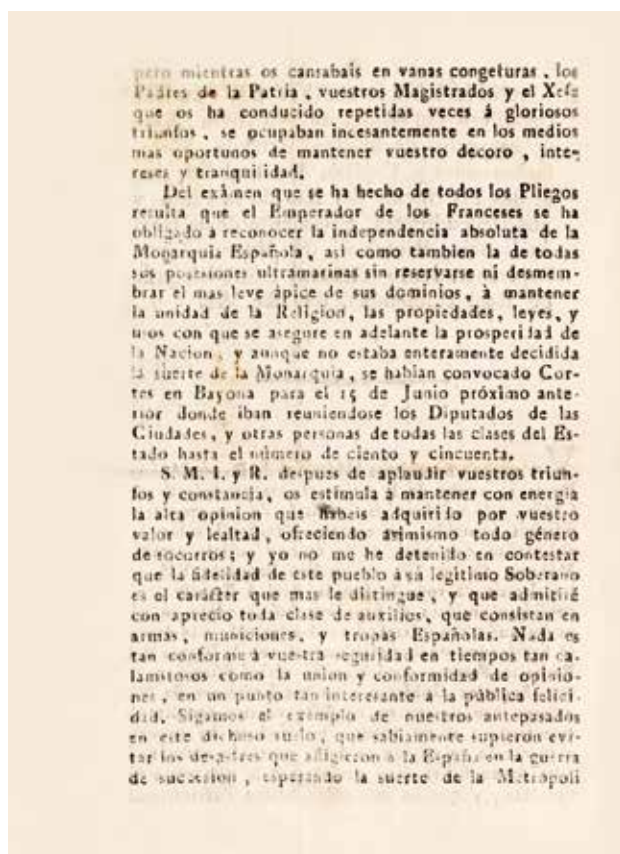
región, al proceso de independencia del Río de la Plata y a la ocupación lusitana de la Banda Oriental.

Entre sus piezas se pueden destacar las relativas a los contactos comerciales de Felipe Contucci con los virreyes Marqués Rafael de Sobremonte y Santiago de Liniers; los intercambios epistolares de Contucci con el ministro de negocios extranjeros y guerra de Portugal, Rodrigo de Souza Couthino, y con Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes, Juan José Castelli, Antonio Beruti y Nicolás Rodríguez Peña; la correspondencia de los vecinos de Montevideo; los papeles sobre la misión del brigadier Javier Curado al Río de la Plata; las cartas de Possidonio da Costa; los informes de los agentes portugueses; la correspondencia de Liniers, Francisco Javier de Elío y diversas autoridades del Virreinato con Carlota Joaquina; los documentos del almirante Sir Sidney Smith y de José Presas sobre los derechos de la Infanta a la Regencia; los papeles del ministro lusitano Rodrigo, conde de Linhares; las cartas de Rodrigo de Souza Coutinho dirigidas al príncipe Regente; los documentos sobre el incidente de la fragata nombrada “Prueba” que transportaba a Pascual Ruiz Huidobro, designado virrey por la Junta de Galicia, y que fue demorada en el puerto carioca por la princesa española; las cartas de la Infanta a su marido; las cartas del embajador británico, Lord Strangford, con Souza Coutinho; los oficios de la Suprema Junta Central al virrey Cisneros, alertándolo sobre las pretensiones portuguesas; los borradores de la correspondencia de Cisneros con el Ministro español en Río de Janeiro, Marqués de Casa Irujo; los informes sobre la Asonada del 1º de enero de 1809 en Buenos Aires; y las cartas del comerciante y espía Carlos José Guezzi.

Además, la colección contiene la correspondencia entre las autoridades virreinales y Manuel Francisco de Miranda, oficial representante del Gobierno luso para la resolución de las cuestiones de límites entre las dos coronas; notas del conde das Galves al príncipe Regente; correspondencia con opiniones sobre los revolucionarios de Mayo, especialmente, sobre Cornelio Saavedra; los primeros oficios elevados por el Gobierno patriota al gabinete portugués; papeles de los miembros de la Junta de Buenos Aires refrendados, fundamentalmente, por el secretario del cuerpo Mariano Moreno; cartas del embajador portugués en Londres, Domingo Antonio de Souza Couthino, donde se fijan los principales lineamientos de la política de su país en el Río de la



Proclama del virrey Santiago de Liniers, informando sobre la ocupación francesa de España. Buenos Aires, 15 de agosto de 1808. Colección Marqués de Lavradio. Sala VII N.º 2148.



Plata; piezas producidas por las autoridades militares lusitanas en la frontera de Río Grande; documentos de la misión de Manuel Sarratea a Río de Janeiro y sobre la actuación de Saturnino Rodríguez Peña en el Brasil; documentos sobre la guerra en el Río de la Plata; cartas del sobrino de Manuel Belgrano, Julián Gregorio de Espinosa, al conde de Linhares; informes de la policía portuguesa; copia de un oficio de Bernardino Rivadavia; documentación sobre las misiones de Manuel José García, Valentín Gómez y Vicente Anastasio de Echevarría; un oficio del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas a Lord Strangford de 1814, comunicándole

la designación de diputados ante el Rey Fernando VII; documentos sobre los movimientos de José Gervasio de Artigas y sobre la caída del Director Supremo Carlos María de Alvear; y documentación sobre la situación política de las Provincias Unidas y sobre la posible restauración del Rey español. Finalmente, la colección guarda el controvertido “Plan de Operaciones” atribuido a Mariano Moreno, con apostillas en idioma portugués; y la correspondencia secreta remitida por el barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor, a su soberano el Rey de Portugal y Brasil, Don João VI, durante los años 1816-1820.

Valoración, selección y eliminación Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

Nuevos ingresos No se prevén.

Organización El fondo consta de nueve (9) unidades archivísticas encuadradas y ordenadas cronológicamente, que abarcan el período comprendido entre 1808 y 1821.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

Condiciones de reproducción Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

Lengua / escritura de los documentos Español, portugués, inglés y francés.

Características físicas y requisitos técnicos Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

Instrumentos de descripción Editados - Archivo General de la Nación. (1961). *Política Lusitana en el Río de la Plata: Colección Lavradío*. 3 tomos. Buenos Aires: Autor.
 Archivo General de la Nación. (1996). *Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida*. Argentina. Buenos Aires: Autor.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

La documentación es original y copia de época.

Existencia y localización de copias

Estos documentos han sido editados en su totalidad por el Archivo General de la Nación en la obra:
 Archivo General de la Nación. (1961). *Política Lusitana en el Río de la Plata: Colección Lavradío*. 3 tomos. Buenos Aires: Autor.

Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos del período colonial Virrey y Secretaría de Cámara, y Ejército y Marina; y con los fondos del período nacional Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada pueden consultarse los fondos Carlos María de Alvear, José Gervasio de Artigas, Manuel José García, Nicolás José Jorge y Tomás Guido; y las colecciones Enrique Ruiz Guiñazú, Carlos Casavalle, Vicente Luis Domínguez y Andrés Lamas.

Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1961). *Política Lusitana en el Río de la Plata: Colección Lavradío*. 3 tomos. Buenos Aires: Autor.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Los datos genealógicos correspondientes al 6º Marqués de Lavradío fueron extraídos de: http://www.geneall.net/P/per_page.php?id=6284. Recuperado el 26 de mayo de 2014.

Área de notas

Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera y Gabriel Mario Gómez.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

58. Fondo Los López

368

Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/LLOP
Fondo:	Los López (Incluye una pequeña colección de documentos coloniales y del primer período independiente)
Fechas Extremas:	1807 – 1894 [1954]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	67 unidades archivísticas

Área de contexto

Historia biográfica

Este fondo documental comprende casi un siglo de historia argentina. Tres hombres de la familia López se fueron articulando a lo largo del siglo XIX y se constituyeron en hitos relevantes, tanto de la etapa fundacional de la Nación como del proceso de construcción del Estado y de formación cultural del país.

Vicente López y Planes

La Generación de 1810 fue indudablemente la que forjó la nacionalidad. A ella estuvo ligado Vicente López y Planes (1784-1856), quien a lo largo de su dilatada carrera pública asumió las más altas responsabilidades en dos momentos críticos. En ambas ocasiones su prestigio y honorabilidad lo llamaron a representar un papel protagónico. Durante el transcurso de la crisis que provocó la renuncia de Bernardino Rivadavia a la Presidencia - en medio de la Guerra del Brasil - y que terminaría por quebrantar una vez más la precaria unidad nacional, debió asumir la titularidad del ejecutivo. Veinticinco años después, tras la batalla de Caseros (1852), se encargó de la Gobernación de Buenos Aires en forma provisional. La República se consagraba al ordenamiento institucional, superado el áspero y extenso período de Rosas con quien, sin embargo, López nun-



ca dejó de colaborar desde un encumbrado sitial en el Superior Tribunal de Justicia. Pero desaparecido el Gobernador, nadie lo molesta ni lo perturba. Es la hora de la Organización Nacional y él es una de las figuras más respetables y respetada. El recuerdo de la posteridad, empero, no deriva tanto de su actuación política como de la autoría de la “Marcha Patriótica”, una pieza poética de influencia clásica que posteriormente se convertiría en el Himno Nacional Argentino.

Vicente Fidel López

A la Generación del 37, que vivió la azarosa vida de los exiliados, perteneció su hijo Vicente Fidel (1815-1903). Estos jóvenes aprovecharon los largos períodos de inactividad del destierro para plasmar su ideal romántico en la literatura y delinear simultáneamente un proyecto nacional, a partir de la noción básica de soberanía de la clase letrada. El programa que se impacientaban por llevar a la práctica estaba previamente concebido y poco contaba la experiencia histórica. Vicente Fidel, asiduo concurrente de los salones literarios aglutinados en torno a Esteban Echeverría; organizador de la Asociación de Mayo en 1838; partícipe del levantamiento antirrosista de Córdoba, un tema ausente

en la prolífica correspondencia con su padre a fin de evitar riesgos inútiles; docente, periodista y agudo observador en Chile y, más adelante, abogado y miembro del grupo de Mitre en Montevideo, a pesar de su parentesco sólo pudo retornar al país a la caída del régimen.

Los cambios que experimentó la Joven Generación hacia 1852 coincidieron con la madurez del rosismo, marcada por una relativa tranquilidad política y por una visible prosperidad económica. Pero la figura de Rosas seguía siendo un estorbo para la materialización del proyecto de los emigrados, al tiempo que constituía un anacronismo histórico que estos intelectuales sólo conseguirían erradicar gracias al concurso de Urquiza y de las provincias litorales.

Apenas dos meses después de Caseros, la clase dirigente, de la que formaban parte rosistas y acérrimos enemigos del caudillo porteño, sufrió una triple escisión. Por un lado los urquicistas o federales, que apoyaban el Acuerdo de San Nicolás y el regreso de Buenos Aires al redil de la Confederación, y que estaban representados por Vicente Fidel López, Marcos Paz, Hilario Lagos, Juan María Gutiérrez y Francisco Pico. Tanto éste último como López ya habían intervenido en la redacción del Protocolo de Palermo. Por el otro, los más duros provincialistas que sostenían a ultranza las libertades de la ciudad puerto y que pasaron del aislacionismo a una postura claramente segregacionista. Entre sus adherentes estaban Valentín Alsina, Carlos Tejedor, Pastor Obligado, José Mármol y Adolfo Alsina. Finalmente el tercer grupo, dirigido por Bartolomé Mitre e integrado también por Rufino de Elizalde y Domingo Faustino Sarmiento, levantaba la bandera del nacionalismo y de la organización nacional, pero con Buenos Aires como cabeza y organizadora del sistema federal. Si los dos últimos partidos no tardaron en unirse bajo la égida del liberalismo, se volverían a escindir en autonomistas o alsinistas y nacionales o mitristas.

En medio de las turbulencias que siguieron a la caída de Rosas, urgía a Urquiza dar una base jurídica a lo que todavía era un poder de facto y, lógicamente, el punto de partida serían las autoridades provinciales ya constituidas. Vicente Fidel López fue el vocero de la tesis del entrerriano. Mientras los liberales pretendían la institucionalización del poder, López defendía la premisa de arribar a la legalidad por el camino de la personalización del poder. El Acuerdo de San Ni-

colás determinaba que, hasta tanto se sancionara la anhelada Constitución Nacional, el vencedor de Caseros actuaría como Director Provisorio de la Confederación Argentina. Esta cláusula fue ampliamente rechazada por Buenos Aires. Aún resentida por la invasión de los caudillos provinciales temía que, tras el alejamiento de Rosas, se produjera una nueva concentración de la autoridad, pero esta vez en beneficio del interior y con el peligro de una compulsiva nacionalización de las rentas aduaneras, única fuente de recursos genuinos. Los porteños, aunque repudiaban la dictadura pasada, no habían olvidado su exitoso sistema financiero. López, en ese entonces ministro de instrucción pública de su padre, se vio obligado a defender el documento junto a Francisco Pico y a Juan María Gutiérrez contra Mitre y Vélez Sarsfield, en los debates que la historia conoce con el nombre de las Jornadas de Junio. El hombre que había comenzado a pensar en una historia nacional, proclamaba frente a un auditorio mayoritariamente hostil

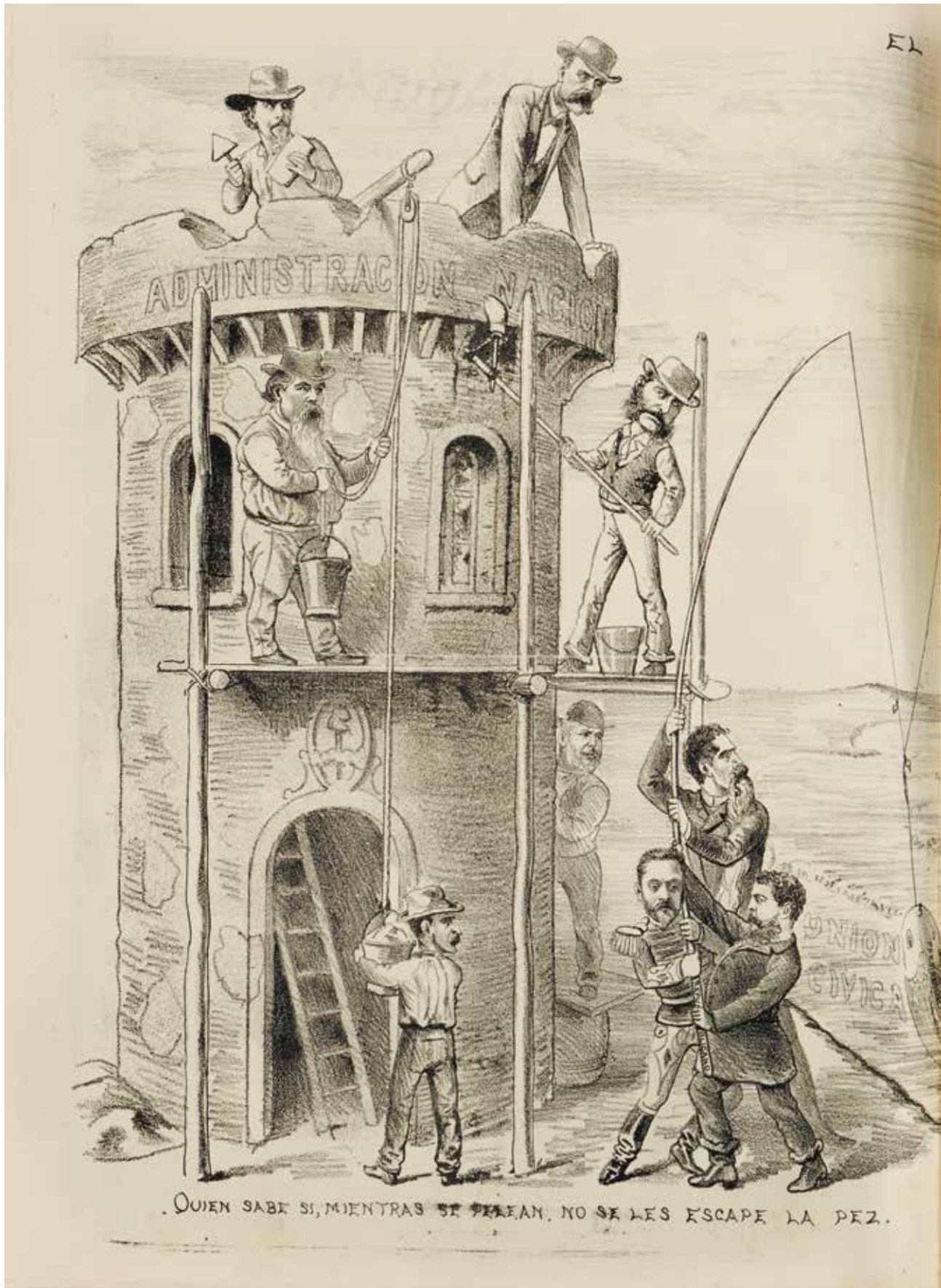
“ Y aquí señores, me honro con la declaración que hago: que amo como el que más al pueblo de Buenos Aires en donde he nacido! ¡Pero alzo mi voz para decir que mi patria es la República Argentina y no Buenos Aires!”

Para pasar después a recordarle a la barra

“El provincialismo, señores, es hoy absurdo. No hace mucho que la provincia de Buenos Aires, había renunciado al honor y a la fama; y se había entregado a un tirano dándole sus rentas y sus soldados [...] Muchas leyes hay votadas en este mismo lugar que comprueban lo que he dicho, renunciando Buenos Aires a su honor, a su libertad y a su fama.”

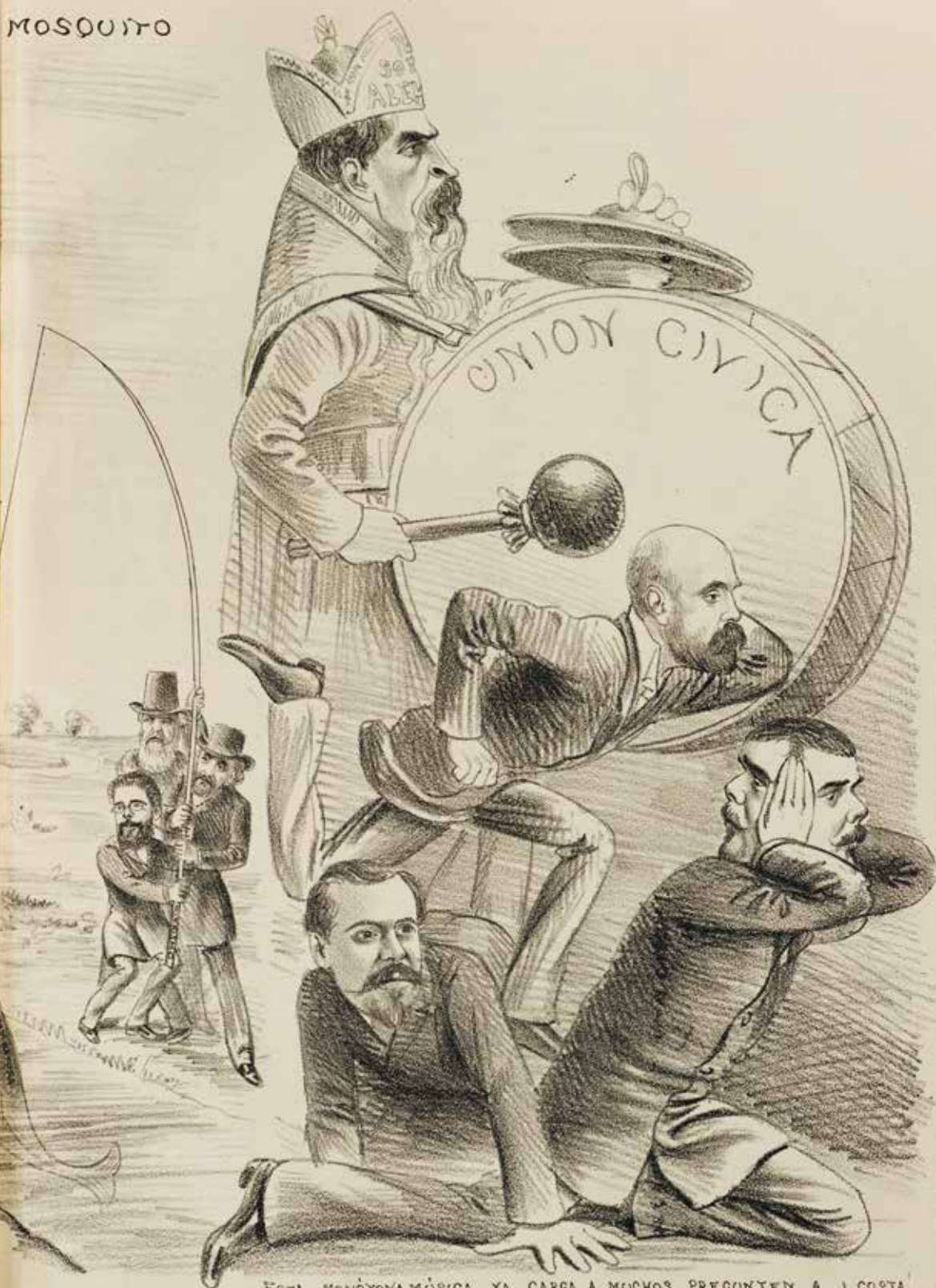
El punto en discusión era naturalmente el exceso de facultades otorgadas a Urquiza, y si bien la oratoria de quienes defendían el Acuerdo fue magistral, no alcanzó para evitar el recrudecimiento de las luchas civiles y la secesión de Buenos Aires, que insistía en no prestar su consentimiento a un mandato provisional gestado en el interior.

En los primeros años fracasaron tanto la aventura intentada por el estado rebelde para derrocar a Urquiza, a través de una expedición militar encabezada



Periódico "El Mosquito". Buenos Aires, 28 de septiembre de 1890. Año XXVIII, número 1445. Colección Celesia.

MOSQUITO



ESTA MONÓTONA MÚSICA YA CARGA A MUCHOS. PREGUNTEM A J. COSTA
O A CAFFERATA O A E. GARZÓN LO DICE OPINAN DE ELLA.

por Hornos y Madariaga; como la sublevación rural de Hilario Lagos y el bloqueo de la escuadra de Coe. Las tropas terrestres y el comandante naval cambiaron su celo confederal por el oro porteño. En medio de las dificultades, la Constitución de 1853 por fin legalizaba el poder de facto y Urquiza era electo presidente. No obstante, Buenos Aires profundizaba las diferencias, al punto de constituirse en un estado con el libre ejercicio de su soberanía interna y externa. Es más, su flamante gobernador Pastor Obligado, separatista intransigente, abría el camino del destierro para los opositores. Alsina fue el continuador de la política dura y López también tuvo que partir. Las cartas a los amigos demuestran que su adhesión al Gobierno de Paraná habría de costarle no pocas amarguras.

Hacia 1858 los acontecimientos de San Juan, donde perdió la vida el gobernador Benavídez, y la intervención de ambas partes en los asuntos internos del Estado Oriental, desembocaron en la batalla de Cepeda (1859) y posteriormente en la firma del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores (10 de noviembre de 1859), contundente paso en la derrota definitiva de los secesionistas.

Pero la paz fue efímera. Un nuevo crimen en la provincia cuyana, esta vez contra el interventor Virasoro, que había sido designado en tiempos del expresidente, sumado al nombramiento de Pastor Obligado en el gabinete del gobernador Mitre, a las disidencias con el presidente Derqui y a las objeciones de las provincias a los pliegos presentados por los diputados porteños al Congreso Nacional, provocaron otra vez la ruptura y un nuevo conflicto armado. Mitre buscaba revertir el esquema geopolítico instaurado en Cepeda, por el cual su provincia aparecía aislada frente a todo el interior. Fracasadas las mediaciones diplomáticas, ambos ejércitos se encontraron en el arroyo de Pavón durante la primavera de 1861. Pese a que la derrota militar de los confederados no fue decisiva, valiosas piezas de artillería quedaron en poder del enemigo, problema que no dejaba de ser dramático para un estado insolvente, sin dinero y sin crédito.

En realidad fue Mitre el que capitalizó el resultado de la batalla. Un acuerdo con Urquiza le dejaba las manos libres para derribar a las autoridades nacionales, actuar a discreción sobre las provincias interiores y restablecer la Constitución. A cambio, el caudillo en-

terriano se conformaba con conservar la preeminencia en su provincia natal. La hegemonía había pasado irremediablemente a una Buenos Aires de signo liberal y Mitre asumía la Presidencia de la República bajo el lema Nacionalidad, Constitución y Libertad. Vale decir una Nación unida superior a las partes, una Constitución federal como instrumento de un gobierno fuerte y centralizado, y el reaseguro de las libertades políticas y civiles que proclamaba el liberalismo.

Los dieciocho años siguientes fueron de transición. Si el período se abrió con la conquista de Buenos Aires como desenlace de la guerra civil, se cerró también con otra conquista de Buenos Aires. El progreso fue rápido como intensos los altibajos. Dos enfrentamientos armados entre el país y su primera provincia, por lo menos dos alzamientos en el interior, conatos de guerra civil, una cruenta campaña contra el indio y una guerra internacional, fueron algunos de los costos que se pagaron. Consolidada la nacionalidad argentina luego de Pavón, quedaba pendiente la ardua empresa de construcción del Estado, que exigía una definición institucional precisa y la profesionalización del Ejército como garante del sistema. Sólo así se cancelaría la secuela más difícil que dejó la guerra de la independencia: el colapso institucional.

En la correspondencia de esta época, López revela su preocupación por la marcha del proceso de Organización Nacional, reflexionando sobre los hechos pasados y, sin perder de vista que él también es un hombre político, se dedica con tenacidad a sus actividades empresariales. En una etapa en que en la Argentina todo estaba por hacerse y en un contexto internacional caracterizado por la expansión del centro capitalista hacia la periferia, pudo incursionar con importantes ganancias en los negocios inmobiliarios, los ferrocarriles, la minería, la navegación de cabotaje y el tráfico mercantil. Por lo demás, no había abandonado totalmente la vida pública.

En 1868 ocupó el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, desde 1871 hasta 1880 una banca en diputados, en 1873 fue miembro de la Convención Constituyente, entre 1879 y 1883 estuvo al frente del Banco de la Provincia y, durante la sublevación armada de Tejedor, intervino activamente en las negociaciones entre ambos bandos, según se deduce de su correspondencia.

Los diez volúmenes de su *Historia de la República Argentina* aparecieron entre 1883 y 1893, y recogieron una parte significativa de los postulados de la Generación del 80. López aportaría sus ideas de progreso ordenado y de libertad racional. Sus modelos políticos son el parlamentarismo inglés, donde se identifica con las tradiciones del partido whig; el Chile de la República conservadora y oligárquica; y el Brasil imperial. Estos países, al menos para la fecha en que Vicente Fidel escribía, habían conseguido eludir los riesgos de un electoralismo que él condenaba.

Como muchos de los hombres del 80, pensaba que la república democrática era posible, pero no tanto por medio del sufragio, sino más bien con el concurso de la opinión pública, a la que describía como la cuarta fuerza del Estado. El periodismo libre constituía el foro natural de la opinión pública, y su efecto acumulativo sería capaz de formar con el tiempo una ciudadanía activa.

El escritor de ficción de *El Capitán Vargas* (1846-1850), *La novia del hereje* (1854) y *El último de los Pizarro* (c.1856), se lanzaba a explorar el pasado con el objeto de justificar las opciones políticas del presente. En tal sentido, el liberalismo no aparecía como una de las filosofías en pugna con otras filosofías igualmente válidas, sino que era el pensamiento de la civilización y el hacedor del mundo moderno. En el Prefacio de la obra se adelantaba a definir los fundamentos de la historiografía liberal

“Si se entiende por imparcialidad el indiferentismo para con uno y otro lado de estos debates y de estas luchas, que son la materia fundamental de la historia política; si se exige la falta de pasiones propias en la contienda de los principios; la impasibilidad del criterio moral en el choque de los intereses, y las ambigüedades del juicio moral entre el crimen y la virtud, entre los grandes patriotas y los egoístas o los criminales que hayan conculcado,



en aquellas luchas, las leyes del honor, del deber, de la libertad y del patriotismo, declaramos, desde luego, que no somos imparciales. Tenemos partido y tenemos opiniones liberales.”

Para terminar haciendo suya una afirmación del político francés Pierre Lanfrey sobre los fines de la historia que demuestra, tal como señala Halperín Donghi, que López no se resignaba a que el pasado fuera nada más que pasado

“No me disculpo de haber buscado en mi narración enseñanzas a nuestra situación política [...] Ellas son las que dan a la historia su profundo atractivo, su benéfica influencia, su inagotable verdad, aun al tratar de lo ya sabido.

En este sentido, la historia tiene una respuesta siempre pronta para el que la interroga. No hay situación que no tenga en ella su precedente, su correctivo o su ejemplo para todos los tiempos; y las lecciones que se toman de los enemigos, no son las menos preciosas. Lo difícil no es sacarlas a la luz, sino encontrar una nación que tenga bastante juicio y sensatez para oírlas y bastante energía propia para aprovecharlas.”

Un estado en formación necesitaba de una historia oficial. Mitre y López, aunque desde diferentes perspectivas, se encargarían de comenzar a escribirla.

En la última década del siglo XIX, las vertiginosas transformaciones de la economía mundial no sólo le ofrecieron a la Argentina grandes oportunidades sino que, además, le trajeron graves riesgos. La crisis de 1890 interrumpió por algunos años el período de crecimiento iniciado en los 80 a partir de la expansión sostenida de las exportaciones agropecuarias. La colocación de los saldos exportables se había basado en la incorporación constante de tierras, mano de obra y capitales al proceso productivo. Los ahorros generados en el país y en el exterior, pero sobre todo en el exterior, se invirtieron en mejoras rurales, ferrocarriles, construcción de viviendas y capital social, siendo en un 60% de procedencia británica. El comportamiento de las inversiones europeas influyó no sólo en el desarrollo económico sino también en su modalidad despereja. En efecto, la inversión extranjera directa en el rubro manufacturas fue comparativamente menor a la realizada en infraestructura social básica y, aún menor, con respecto a la

colocación en bonos públicos.

López y su hijo, Lucio Vicente, advertían en sus escritos sobre los peligros de una economía por demás sujeta a las perturbaciones internacionales, vale decir dependiente del capital externo y de los mercados internacionales. Ambos compartían una postura favorable al proteccionismo y a la industrialización, aunque sus preferencias se inclinaron más hacia aquellas industrias derivadas de las materias primas de producción nacional. Diecisiete años antes de la depresión económica más profunda del siglo XIX, Lucio escribía en la Revista del Río de la Plata

“Somos dependencia del comercio extranjero y de las conmociones que lo agitan; nuestra producción, es decir, nuestra materia prima que es lo único que la constituye, depende necesariamente de la demanda de los mercados extranjeros. Ellos nos fijan la línea a que puede llegar. Ellos nos tienen bajo su tutela despótica por más que queremos encomiar la bondad y el liberalismo de nuestro sistema económico.”

Los malos presagios se cumplieron. La crisis inglesa sacudió la actividad económica argentina. Como se había tomado mucho capital extranjero para apresurar el proceso expansivo, la deuda constituyó un gravamen sobre la producción y las ganancias, y vino a sumarse a las erogaciones en concepto de pago de los intereses ferroviarios. En un primer momento, las buenas perspectivas que ofrecía el país estimularon el ingreso masivo de capitales, que fue lo que compensó el déficit del comercio exterior después de 1881. En virtud de que las ganancias prometidas no se materializaron en el corto plazo - todo proyecto requiere tiempo para su maduración -, los inversores reconsideraron la posibilidad de nuevas operaciones. Es decir que al crédito fácil siguió una crisis profunda en la balanza de pagos, dado que los préstamos extranjeros declinaron antes de que la inversión cristalizara.

Además, las exportaciones no pudieron crecer al mismo ritmo que el incremento en el precio de la deuda externa. La inversión subió hasta 1888 para caer en 1891, el peor año de la depresión, cuando los intereses de la deuda alcanzaron al 60% de las exportaciones. Como consecuencia de la caída en los préstamos y de los abusos en la emisión que, desde 1885, venían ele-

vando la circulación monetaria a una tasa anual del 30%, el valor del peso cayó en 1889, alarmando a los inversores europeos y creando una desconfianza generalizada en el sistema financiero. La Argentina pronto entró en cesación de pagos y, el 7 de abril de 1891, el Banco Nacional cerró sus puertas. Pellegrini, que sucedió en la presidencia a Juárez Celman, desplazado por la Revolución de 1890, nombró a Vicente Fidel López como Ministro de Hacienda. La Nación debió hacerse cargo de los pasivos de las dos mayores entidades bancarias oficiales y se crearon el Banco de la Nación Argentina y la Caja de Conversión, a la vez que se reordenaron los impuestos internos. El problema de fondo comenzó a resolverse en 1891 mediante un convenio con los acreedores externos. Se suspendió el pago de los intereses de las deudas extranjeras, que recién se reanudaría en 1897, pero ya respaldado por el aumento en las exportaciones agropecuarias. Por otra parte, los financistas concedieron un empréstito de consolidación garantizado con las rentas aduaneras, y la Argentina asumió el compromiso de no solicitar más créditos en el exterior por tres años.

Promediando la década de 1890 la recuperación estaba en marcha, impulsada por el potencial productivo nacional que logró mantenerse intacto en medio de la depresión. La política de Pellegrini y de su Ministro de Hacienda, sin alejarse del liberalismo, había dado sus frutos y López podía volver satisfecho a la vida privada.

En sus últimos años continuó escribiendo y ligándose a los medios editoriales que, por ese entonces, florecían en Buenos Aires, sobre todo a la Librería e Imprenta de Mayo de Carlos Casavalle. Terminó sus volúmenes de la *Historia Argentina* y publicó el *Compendio de historia argentina adaptado a la enseñanza de los colegios nacionales* (1886-1891), *El Banco: sus complicaciones con la política de 1826 y sus transformaciones históricas* (1891), *La gran semana de 1810* (1896) y el cuento histórico *La Loca de la Guardia* (1896).

Lucio V. López

Durante el transcurso de su exilio en Montevideo y de su matrimonio con Carmen Lozano, nació Lucio Vicente (1848-1894). Hijo de una familia proscrita, por ley era ciudadano argentino.

Historiador como su padre porque, según Aníbal Ponce, en su familia la historia se hacía y se escribía, recibió una marcada influencia de su maestro Juan María Gutiérrez, e inició su vida literaria y política dentro de la corriente romántica y del pensamiento de la Generación del 80. Su participación en contra de la Revolución Mitrista de 1874 y su ingreso al periódico "El Nacional", dirigido por Sarmiento, señalaron los comienzos de su trayectoria. En ese diario escribió artículos breves pero urticantes, defendiendo la candidatura de Aristóbulo del Valle a la Gobernación de Buenos Aires, evocaciones literarias, críticas teatrales y ensayos. Paralelamente, colaboró en la "Revista de Buenos Aires" de Vicente Quesada y Navarro Viola, y en la "Revista del Río de la Plata" de Gutiérrez, López padre y Lamas.

En 1880, disconforme con el curso que habían tomado los asuntos públicos, viajó a Europa y recogió sus experiencias en una obra titulada *Recuerdos de Viaje*.

De regreso a Buenos Aires, intervino en la fundación del "Sud-Americano", junto a Carlos Pellegrini y Paul Groussac. Esta publicación fue una verdadera máquina política al servicio del juarismo y constituyó un paradigma del optimismo de la época. Fue lanzada cuando la prensa argentina, al igual que el país, prosperaba rápidamente. En 1883, Ramón Cárcano le aconsejaba con realismo a su amigo y mentor Juárez Celman

"Un diario para un hombre público es como un cuchillo para el gaucho pendenciero: debe tenerse siempre a mano."

Si bien estos diarios existían antes que nada para participar en el debate político, también aparecían en ellos novelas en serie, cuentos y chismes sociales. Por lo común tenían un carácter bastante satírico y empleaban con frecuencia el absurdo. En uno de sus números, así caracterizaba el "Sud - América" a la Argentina

"La República tiene como peculiaridades sus grandes ríos, su inmensa pampa, su cielo precioso, sus elevadas montañas y su general Mitre. Produce papas, maíz, toda clase de cereales, vacas e historias de San Martín."

Ser periodista entonces no sólo era tener un empleo como tal: todavía no era aceptable que alguien se prostituyera por una causa a la que se oponía. El oficio era impredecible e inestable porque la prensa era el re-

Domingo 18 de Octubre de 1891.

Número suelto: 12 centavos.

Año XXIX - N.º 1500.

BOLETÍN MENSUAL ARGENTINA
 En la Capital..... \$ mil 640 curso legal
 En las Provincias..... " 870
BOLETÍN ANUAL ARGENTINA
 En la Capital..... \$ mil 700 curso legal
 En las Provincias..... " 820

AÑO XXIX

DE LA

MOSQUITO

FUNDADO EN 1863

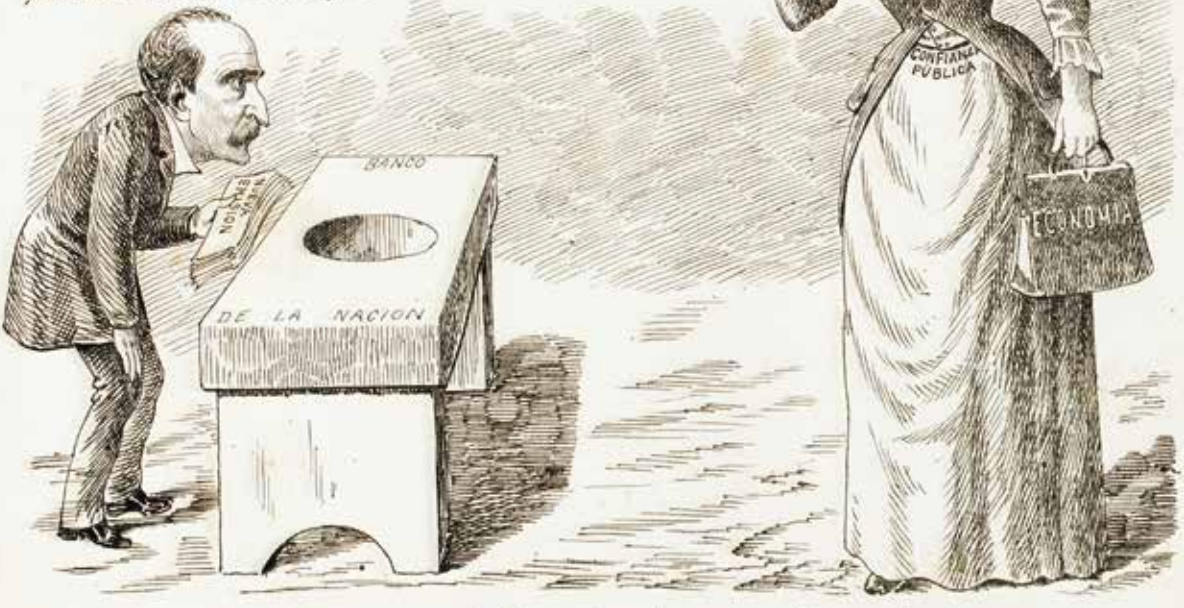
FÁBRICA ARGENTINA DE FAMA

DATOS PARA LA HISTORIA
Y
CONSERVAS PARA LA POSTERIDAD

Las personas que se suscriben directamente en la Administración, por un sólo abono, gozan de la prima, que consiste en cuatro boletines gratis en cartulina, de líneas argentinas.
 — Número avanzado: 0.20 —
 Este periódico tiene editor responsable.
 ADMINISTRADOR
PAPELERÍA ARTÍSTICA
 Tucumán esq. San Martín — Buenos Aires.



Después del último accidente que sufrió esta señora con el quebrado antiguo banco oficial.....



...No es de extrañar que, aun con papel flamante, refuse depositar en el nuevo.

flejo de la naturaleza inquieta de la política en la Argentina. Un vuelco en las alianzas y enemistades personales requería un ajuste en la composición de la escena periodística con la consiguiente liquidación de algunas publicaciones, la creación de otras o la renuncia de todos los colaboradores y empleados. Lucio Vicente no fue la excepción. A medida en que se distanciaba de Juárez Celman y de los autonomistas, también se desvinculaba del “Sud – América” y entraba a formar parte del movimiento regenerador de la Unión Cívica. Durante su permanencia en el periódico y al margen de las notas sueltas que por lo regular no firmaba, publicó algunos cuentos de escaso mérito literario. Pero, en 1884, editó en este medio su libro más famoso, *La gran aldea*, donde intentó exponer y sintetizar el proceso de transformación sufrido por Buenos Aires y sus habitantes. Pese al éxito en las ventas, el autor no creía en la

perdurabilidad de su obra, según trasunta en una carta a su amigo y confidente Miguel Cané.

“Todo el mundo le ha caído. Amigos y enemigos, pero se vende. Hace ocho horas que ha salido. Se han vendido 150 ejemplares [...] Ya te habrás convencido de lo que te decía: un buen título, desperdiciado, el libro es malo, hecho muy a la ligera: era un gran programa, es un mal examen [...] La crítica le ha hecho bien al libro; ha despertado la curiosidad y me ha favorecido la venta.”

La novela fue escrita febrilmente bajo la forma de folletín y en la misma mesa de trabajo en la que preparaba sus artículos de polémica política. Esto explica sus fallas de estilo. Comentando la muerte de López, en 1896 el periodista de “La Nación” anotaba con referencia a esta obra



Periódico “El Mosquito”. Buenos Aires, 18 de octubre de 1891. Año XXIX, número 1500. Colección Celesia.

“Es, en gran parte, una novela de clave, llena de alusiones personales y croquis tomados del natural, como los de Disraeli, obedeciendo, por tanto, a un concepto fotográfico del arte, que juzgamos subalterno. No obstante, el libro quedará por algunos fragmentos excelentes: la conmovedora introducción, los retratos rebosantes de vida, algunas escenas sociales con sus picantes diálogos, ese don terrible del epigrama arpadado que López disparaba con gracia infinita y que fue, sin duda, la gran delicia y la gran amargura de su vida.”

La política, la diputación y los cargos públicos terminaron por absorberlo. La Revolución de 1890 lo encontró entre sus combatientes. Más tarde acompañó a Aristóbulo del Valle durante su breve ministerio. En 1893 fue designado Interventor en la provincia de Buenos Aires. Su acción depuradora de la corrupción y de saneo de las instituciones bancarias, y su excelente desempeño en la organización de las elecciones, fueron los acontecimientos más destacados de su gestión, pero también le trajeron muchos enemigos.

Murió como vivió, bajo el signo del romanticismo. El 29 de diciembre de 1894 un duelo con el coronel Sarmiento, a quien López había denunciado por una manobra dolosa en el Banco Hipotecario, acabó con su vida.

Historia archivística y forma de ingreso

El archivo y colección de los López ingresó al Archivo General de la Nación, gracias a las gestiones de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

En 1967 se realizó una descripción por pieza que, con numerosas revisiones, fue publicada en 1999. Los documentos han sido descriptos consignando su número de orden, la tipología y tradición documental, una breve reseña del contenido, el lugar de emisión, la fecha completa y la cantidad de folios.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido

Este archivo abarca cronológicamente alrededor de un siglo de la vida del país, en un período que, a

grandes rasgos, se inicia en los años de la Colonia, cruzando los de la causa independentista, hasta los de la afirmación de la Organización Nacional, con su amplia gama de personajes y sucesos, actitudes e ideas que representan, a la postre, un proceso sorprendente de formación e inserción de la Argentina en el concierto mundial.

El caso de los López es prácticamente único en la historia argentina. La mutabilidad política de esas etapas, a las que asistieron como protagonistas o testigos, fue de tamaño magnitud que no pudieron soslayar ni ajenarse de la contingencia, proveyendo a ese largo capítulo fundacional y cívico el talento y la inteligencia, así como la habilidad estratégica, que les eran comunes. Probablemente, aún no se ha profundizado en exceso en la importancia de los López como actores del proyecto de una nacionalidad que abarcó la centuria más frágil y dinámica de la Argentina.

A López y Planes, le enaltece, por cierto, ser el autor del poema que constituye el Himno Nacional, marcha patriótica a la que Blas Parera puso en partitura y Juan P. Esnaola arregló asignándole la solemnidad adecuada. Entre sus papeles, se encuentra una buena cantidad de correspondencia con su hijo Vicente Fidel y con grandes personalidades de la política de su tiempo como Cornelio Saavedra, Hilario López, Hipólito Vieytes, Juan Pedro de Aguirre, Bernardo de Monteagudo, Juan Martín Pueyrredón, José Rondeau, Bernardino Rivadavia, Ignacio Núñez, Felipe Senillosa, Juan Manuel de Rosas, Juan María Gutiérrez, entre otros; además de datos biográficos y genealógicos, apuntes sobre topografía, agrimensura y nivelación; y nombramientos, por ejemplo, como capitán de Patriotas Voluntarios de Infantería de Buenos Aires, como diputado de la Asamblea Constituyente del Año XIII, como secretario interino del Departamento de Gobierno y como jefe del Departamento Topográfico. Entre los temas que aborda este subfondo, pueden consignarse los levantamientos de Chuquisaca y la Paz; la batalla de Cotagaita (27 de octubre de 1810); la situación de la Banda Oriental; la Guerra contra el Imperio de Brasil; las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y Francia; el bloqueo francés al Río de la Plata y la creación del Banco Nacional.

Vicente Fidel fue el cronista intelectual de Mayo. La versión de la realidad histórica, a través de aspectos au-

tobiográficos, constituye uno de los eslabones escritos que sustentaron aquel historicismo en agraz. Narrador por antonomasia, sus novelas subrayan el estilo directo y su temperamento clásico. En la prosa novelada de sus folletines - escrita a la par de artículos periodísticos, polémicas y cartas - no dejó afuera la fidelidad de los testimonios y comentarios que alentaron su pluma y, contra sus propias predicciones, legó una obra meritoria. Muchos de sus apuntes de historia, física, religión, filosofía y literarios integran este repertorio. Así, aparecen comentarios sobre *Historia Argentina*, *La novia del Hereje*, *El último de los Pizarro*, y *El capitán Vargas*. El subfondo incluye una profusa correspondencia con su padre y con su esposa Carmen Lozano sobre asuntos familiares y sobre su prolongado exilio; e intercambios epistolares con Manuel J. Quiroga Rosas, Félix Frías, Valentín Alsina, Juan María Gutiérrez, Justo José de Urquiza, Marcos Sastre, Hilario Ascasubi, Marcos Paz, José Manuel Estrada, Juan Bautista Alberdi, Benjamín Victorica y Miguel Cané. Abordan las relaciones con Chile, la propuesta de organización de la educación en la provincia de Buenos Aires, junto a la creación del Ministerio de Instrucción Pública, el Acuerdo de San Nicolás, las tensas relaciones entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina, la Constitución Nacional, el proyecto de federalización de Buenos Aires, las campañas de expansión de las fronteras y las sucesivas elecciones presidenciales. Además, Vicente López fue una figura insoslayable de activa participación durante la crisis de 1890, cuestión que también abordan estos documentos.

En cuanto respecta a Lucio Vicente, el tercero de la dinastía de los López, muerto trágicamente, fue un

poeta adolescente y un novelista de costumbres bonaerenses. Viajero habitual, como muchos otros argentinos de finales del siglo pasado, reflejó en páginas de agradable relectura sus recuerdos de trashumante europeo. Le tocó en suerte ser testigo de las transformaciones de la sociedad del Viejo Mundo, más especialmente en sus cambios ideológicos y religiosos. Rechazó la inmigración indiscriminada, aunque admiró la mezcla de razas. Creyó, románticamente, en una literatura moralizadora y su espíritu exquisito y transparente brilló en la crítica de arte. Toda esta obra está presente entre sus papeles, donde no faltan las poesías, la prosa y la crítica literaria. Entre los temas que permiten estudiar estos documentos, pueden citarse el levantamiento armado de Carlos Tejedor, las actuaciones de Julio Argentino Roca y de Carlos Pellegrini, la Revolución de 1890, la expansión de los ferrocarriles y las elecciones provinciales de 1894. El subfondo también conserva el nombramiento de Lucio Vicente López como Ministro del Interior en 1893 y como Interventor de la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, la correspondencia entre terceros y colección de documentos guarda piezas de épocas y orígenes muy variados, tales como Acuerdos del Cabido de Buenos Aires, especialmente referidos a arrendamientos, abasto, elecciones, pesas y medidas, precios, contratos y títulos; cartas de Santiago de Liniers, tanto personales como sobre asuntos de gobierno; impresos, por ejemplo, la "Convención preliminar para poner término a la contienda entre Argentina y Brasil"; las Actas del Congreso General Constituyente de 1816-1820; y recortes periodísticos.



<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>La documentación, archivada en sesenta y siete (67) unidades de conservación, suma un total aproximado de 5.164 piezas. Los documentos están clasificados en cuatro subfondos: 1. Documentos de Vicente López y Planes, 2. Documentos de Vicente Fidel López y de su mujer Carmen Lozano, 3. Documentos de Lucio Vicente López y 4. Correspondencia entre terceros y colección de documentos.</p> <p>Cabe aclarar que, en ocasiones, varias piezas llevan el mismo número, como resultado de la numeración que les fuera impuesta en el momento en que los materiales ingresaron al archivo. Esta dificultad se superó colocando a continuación del número, otro entre paréntesis. Así por ejemplo existe una pieza 3.923 y otras 3.923 (1) y 3.923 (2).</p>

Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	<p>Editados - Archivo General de la Nación (1999). <i>Archivo y Colección los López</i>. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor.</p> <p>Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i>. Buenos Aires: Autor.</p>

Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos del período nacional Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas; con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina; y con el fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Así también, con las colecciones Museo Histórico y Biblioteca Nacional. Además, entre los archivos privados, pueden consultarse la colección Carlos Casavalle y los fondos Carlos de Alvear, Tomás Guido, Ignacio Núñez, Justo José de Urquiza, Hilario Lagos, Miguel Cané, José Mármol, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento, Enrique B. Moreno, Paul Groussac, Julio Argentino Roca y Miguel Juárez Celman.

Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1999). *Archivo y Colección los López*. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor.

Área de notas

Nota del archivero

La descripción del Archivo de los López fue realizada por un grupo de trabajo integrado por Rosana Zavaglia, Jorge Bossio, Martín Boriés, Alejandro Gargiulo y Pablo Pérez. La coordinación de los trabajos y la preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

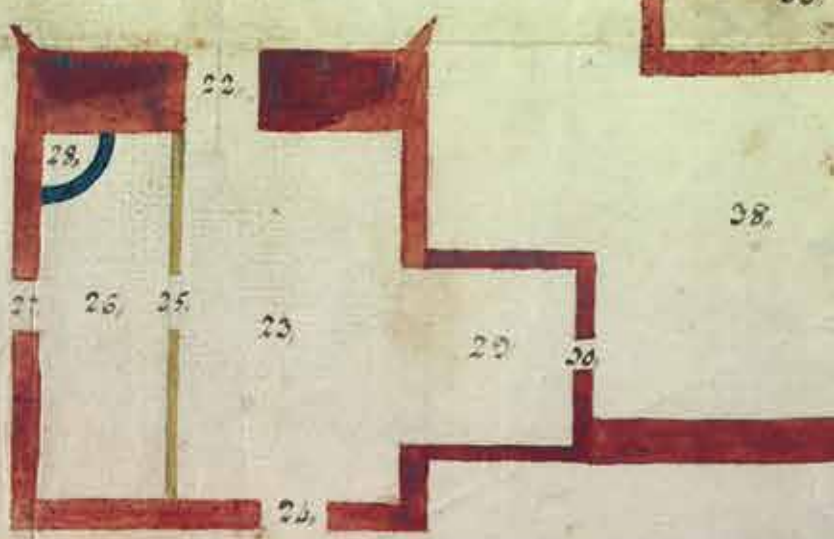
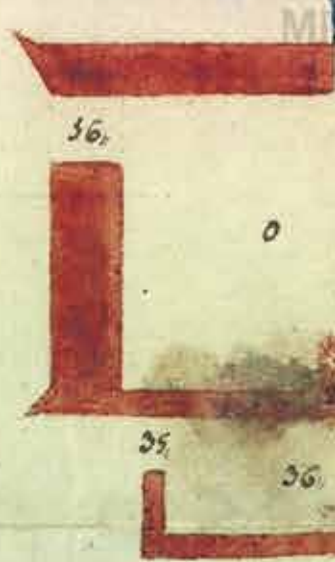
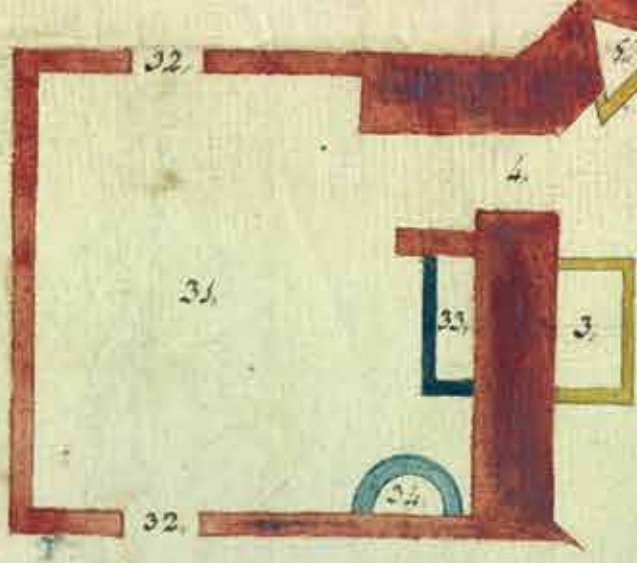
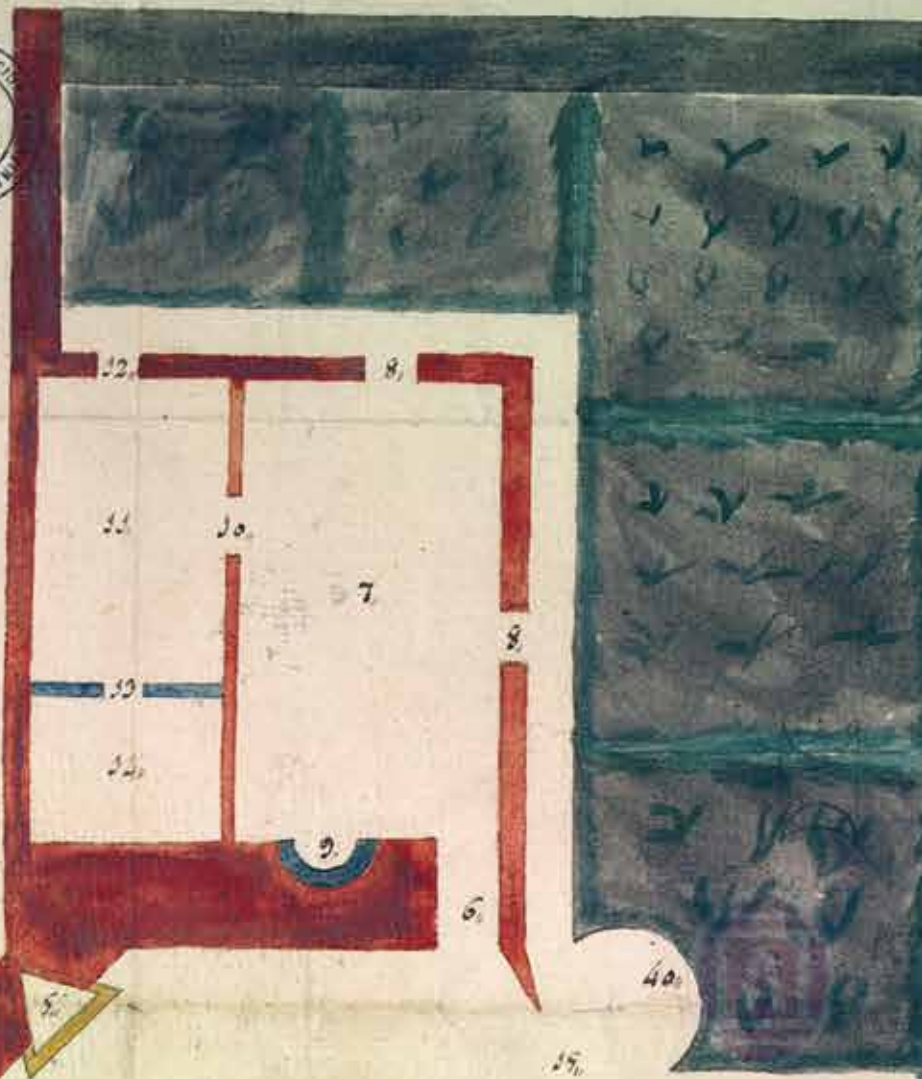
Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.



Notas.

1ª Las techos de la intemperie son de paja y las interiores de madera.
 2ª Las Paredes son de Cal, y Canto, y Sveda — —
 3ª Pienon de elevacion las Paredes Pies y pulg.
 4ª Esta Casa tiene arribas iguales a las q. demuestran el Plano.



Esc.ª de 18. Pies de Burgos.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2016
en los talleres de Carivez S.A., Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1930 - C.A.B.A.